INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

Periodo: Del 1/10/2025 al 31/12/2025.
Fecha: 31 de diciembre 2025.

1. Datos del Contrato Interadministrativo

NÚMERO DEL CONTRATO	1632 (223004 numeración ENTerritorio S.A.)
OBJETO DEL CONVENIO	**EL EJECUTOR** se compromete por su cuenta y riesgo a desarrollar las Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios seleccionados por **EL MINISTERIO**, a través de una Gerencia Integral de Proyectos.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de septiembre de 2023
BENEFICIARIO	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A – ENTerritorio S.A.
NIT	899.999.316-1
VALOR DEL CONTRATO	De conformidad con la cláusula **QUINTA:** *El valor del contrato es por la suma de* ***SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($78.431.372.549 M/CTE)****, incluido IVA, todos los impuestos a que haya lugar, y costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato.*
PLAZO	De conformidad con la cláusula **SÉPTIMA:** *El plazo de ejecución del contrato será de* ***QUINCE (15) MESES****, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato establecido en la Cláusula Vigésima Séptima del contrato.*
FECHA DE INICIO	29 de septiembre de 2023.
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	28 de diciembre de 2024.
ADICIÓN	No aplica hasta la fecha del presente informe.
SUSPENSIÓN 1	De conformidad con el numeral PRIMERO del Acta de Suspensión No.1 de 27 de diciembre de 2024: "***PRIMERO: SUSPENDER*** *el plazo de ejecución de* ***EL CONTRATO*** *por el término de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del 27 de diciembre de 2024 hasta el 09 de febrero de 2025 inclusive."*
SUSPENSIÓN 2	De conformidad con el Acta de Suspensión de 9 de febrero de 2025, en su numeral: "***PRIMERO: SUSPENDER*** *el plazo de ejecución de EL CONTRATO por el término de tres (3) meses, desde el 10 de febrero hasta el 09 de mayo de 2025, inclusive"*
OTROSÍ 1	De conformidad con el Otrosí 1 de 09 de mayo de 2025, se tienen las siguientes situaciones contractuales: "***PRIMERA. - REINICIAR*** *el plazo de ejecución DEL CONTRATO, a partir del 9 de mayo de 2025."*

	*"**SEGUNDA.- PRORROGAR** el plazo de ejecución del CONTRATO, siete (7) meses y veinte (20) días, desde el 11 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025."*
SUSPENSIÓN 3	De conformidad con el Acta de Suspensión de 30 de diciembre de 2025, en su numeral: "***PRIMERO: SUSPENDER** el plazo de ejecución de **EL CONTRATO**, a partir del 30 de diciembre de 2025 hasta el 27 de febrero de 2026, inclusive**."***
FECHA TERMINACIÓN REAL	1 de marzo de 2026

2. Datos del Supervisor del Contrato

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Julio Cuesta Olave, Subdirección de Programas.		
DEPENDENCIA – MEMORANDO	De conformidad con la cláusula novena del contrato: *"(…) **EL MINISTERIO** supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato a través del (la) **Subdirector (a) de Programas,** o por quien designe por escrito el ordenador del gasto (…)"*		
SUPERVISORES ANTERIORES	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Juan Pablo Serrano Castilla	29/09/2023	23/11/2023
	Edgar René Muñoz Díaz	24/11/2023	03/04/2024
	Gina Juliana Rincón Rodríguez	04/04/2024	28/04/2024

3. Información Física del Contrato

La ejecución del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico se encuentra diseñada en tres fases sucesivas e interdependientes, cada una de ellas con competencias, funciones y responsabilidades claramente delimitadas, conforme al marco normativo vigente y en particular a lo previsto en la Ley 142 de 1994, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución 574 de 2022, modificatorias y complementarias. El proceso responde a los principios de planeación, eficacia, economía y coordinación administrativa, en atención a la competencia constitucional y legal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como ente rector de la política sectorial, como se describe a continuación:

- Fase I. Estructuración y Viabilización.

Esta fase inicial comporta la promoción del Programa, la preselección y verificación de los criterios normativos exigidos, la determinación de los municipios objeto de implementación, la suscripción de convenios

interadministrativos de cooperación para estructuración, la identificación y cuantificación de necesidades y, finalmente, la viabilización técnica y presupuestal de los proyectos.

- Verificación de criterios normativos y selección de municipios*:* en ejercicio de su competencia, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio lleva a cabo la etapa de preselección y selección de los municipios beneficiarios, con fundamento en criterios técnicos y de focalización definidos en el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución 574 de 2022. En esta etapa no se adquieren aún compromisos de financiación con las entidades territoriales, sino que se establece el marco habilitante para su futura participación.

- Convenio de cooperación para estructuración del proyecto: se suscribe entre el Ministerio, el municipio y el prestador del servicio público de acueducto y alcantarillado, con participación del Gestor PDA en los casos requeridos, con el objeto de establecer condiciones de contrapartida, obligaciones institucionales y actividades para la adecuada estructuración del proyecto. La fase culmina con la radicación formal del proyecto ante el Ministerio por parte de la alcaldía municipal.

- Identificación y cuantificación de necesidades: corresponde al Ministerio evaluar técnicamente el proyecto radicado, identificar los inmuebles que cumplen los criterios de focalización e, igualmente, cuantificar las necesidades de conexión intradomiciliaria total o parcial en cada territorio focalizado.

- Contratar el ejecutor de las conexiones intradomiciliarias: en esta fase se materializa una obligación expresa del Ministerio, prevista en el numeral 4.1.8 del artículo 4 de la Resolución 574 de 2022, consistente en la designación del ejecutor responsable de adelantar la ejecución material de las conexiones.

- Viabilización de proyectos: con base en la cuantificación realizada y conforme a la disponibilidad presupuestal asignada en el Marco de Gasto Sectorial, el Ministerio emite acto administrativo de viabilización, aprueba técnica y normativamente el proyecto y asigna recursos. Dicha aprobación se formaliza mediante notificación oficial al municipio, en la que se precisan el valor asignado y el número de conexiones proyectadas a ejecutar.

- Fase II. Definición del ejecutor del programa para la contratación de obra e interventoría de los proyectos viabilizados.

Esta etapa tiene como finalidad la determinación del ejecutor del programa, encargado de adelantar la contratación de las obras y de las interventorías de los proyectos ya viabilizados.

Para ello, el Ministerio realiza el proceso de consolidación de ofertas, su evaluación y selección, y finalmente suscribe el respectivo contrato interadministrativo de gerencia integral de proyectos, instrumento mediante el cual se comprometen los recursos asignados y se faculta al ejecutor para materializar la ejecución operativa.

Una vez celebrado dicho contrato, el ejecutor (en este caso, ENTerritorio S.A. conforme al Contrato 1632 de 2023) asume la etapa de planeación, la elaboración de pliegos técnicos, administrativos y financieros, la apertura de la convocatoria pública, la evaluación y selección objetiva de oferentes y la suscripción de los contratos derivados de obra e interventoría, todo ello bajo la estricta observancia de los principios de transparencia, responsabilidad y economía de la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993.

Cabe precisar que este procedimiento puede desarrollarse de manera paralela o simultánea a las etapas de suscripción de convenios de cooperación y estructuración de proyectos, con el fin de garantizar la continuidad del ciclo de implementación y evitar retrasos en la ejecución física de las metas sectoriales.

- Fase III. Ejecución de Obras.

La fase final inicia con la suscripción de las actas de inicio de los contratos derivados de obra e interventoría entre los consorcios contratistas y el ejecutor del programa (ENTerritorio S.A., en virtud del Contrato Interadministrativo 1632 de 2023).

En esta etapa, el contratista de obra adelanta diagnósticos técnicos, ejecuta la construcción de las conexiones intradomiciliarias y realiza la entrega material y formal de las obras a las familias beneficiarias. Dicho proceso se desarrolla bajo el control de la interventoría, con el aval de esta, la supervisión directa del ejecutor y el seguimiento y liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como ente rector del programa.

De manera transversal, se implementa el Plan de Gestión Social – PGS, instrumento que articula a las entidades involucradas, garantiza la inclusión de

las comunidades en el proceso de implementación y asegura la sostenibilidad social de los proyectos. El PGS se convierte en un mecanismo de diálogo, concertación y pedagogía ciudadana, imprescindible para consolidar el impacto positivo de las intervenciones.

3.1 Proyectos Viabilizados

La viabilización de los proyectos se adelantó en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, jurídicos y procedimentales consagrados en la Resolución No. 574 de 2022, así como de los protocolos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, instrumento que garantiza la trazabilidad, estandarización y control de calidad de los procesos de verificación, evaluación y aprobación de iniciativas sectoriales.

El procedimiento de viabilización constituye una etapa esencial en el ciclo de los proyectos de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, en tanto permite determinar, con rigor técnico y jurídico, la conformidad de las propuestas presentadas por las entidades territoriales con los criterios de focalización, elegibilidad y pertinencia previstos en la normativa vigente. Dicho proceso asegura, además, que los recursos públicos se asignen de manera eficiente y transparente, en atención a los principios rectores de la contratación estatal y de la función administrativa, tales como planeación, eficacia, economía, moralidad, publicidad y responsabilidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y desarrollados por la Ley 80 de 1993.

En ese contexto, los proyectos fueron sometidos a una revisión exhaustiva de requisitos documentales, estudios previos y diagnósticos técnicos, verificación de condiciones socioeconómicas de los potenciales beneficiarios, análisis de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios existentes, así como a la validación de los compromisos institucionales de las entidades territoriales y de los prestadores de servicios públicos participantes.

A partir de dicho proceso, y una vez surtida la evaluación integral por parte de los equipos técnicos y jurídicos del Ministerio, se emitieron los actos administrativos de viabilización que formalizan la aprobación normativa y técnica de las iniciativas, habilitando con ello la asignación de recursos del Programa y la posterior incorporación de los proyectos al contrato de gerencia de proyectos suscrito con el ejecutor designado.

A la fecha de corte del presente informe, se han viabilizado veinte (20) proyectos, los cuales responden a las necesidades identificadas en distintos

territorios priorizados y se encuentran enmarcados en la política sectorial orientada a garantizar el acceso universal y progresivo a los servicios de agua potable y saneamiento básico, en cumplimiento de los mandatos previstos en los artículos 365 y 366 de la Constitución Política, en la Ley 142 de 1994, y en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida**"**.

Los proyectos aprobados se detallan a continuación, con indicación de su localización, entidad territorial responsable, prestador vinculado y estado actual dentro del ciclo de implementación:

3.1.1 Proyecto de conexiones en Caucasia, Antioquia.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA.
Valor viabilizado	$2.537.735.628
Alcance del Proyecto:	Construcción de 414 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el casco urbano del municipio de Caucasia, departamento de Antioquia. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 03/11/2023	
	IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. - CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, Potencia Mundial de la Vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios.**

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	La determinación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de las necesidades reales de los hogares potencialmente beneficiarios, actividad que corresponde al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y que se llevó a cabo a partir de la información suministrada por el Municipio de Caucasia, con el acompañamiento del prestador de servicios públicos domiciliarios Aguascol Arbeláez S.A. E.S.P. y del Departamento de Antioquia, en el marco del Convenio de Cooperación No. 1343 de 2023. Dicha información comprende los resultados de la aplicación de la "Encuesta a Potenciales Beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias", contenida en el anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, que constituye el insumo principal para la estructuración del proyecto. No obstante, debe precisarse que las intervenciones que finalmente se ejecutan están condicionadas a la verificación en campo, mediante los diagnósticos técnicos que realice el contratista en cada vivienda, los cuales deberán contar con la aprobación de la interventoría y ajustarse a los criterios normativos vigentes que rigen la implementación del programa. **2. Determinación de precios de referencia.** Los precios de referencia utilizados en la estructuración presupuestal corresponden a la base elaborada por ENTerritorio S.A. para el proceso de contratación de los proyectos de Nariño en 2023. Esta metodología se adopta como referente técnico y financiero con el fin de mantener coherencia, comparabilidad y uniformidad en la asignación de costos, en concordancia con las prácticas sectoriales y los principios de planeación y transparencia que rigen la contratación pública. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** De conformidad con lo indicado en el numeral anterior, el alcance efectivo del proyecto y la ejecución de la totalidad de los recursos asignados dependerán, en gran medida, del acompañamiento y la gestión que adelanten el municipio y el prestador del servicio de acueducto y alcantarillado dentro de sus competencias legales y contractuales, durante el plazo de ejecución. La experiencia ha demostrado que la concurrencia activa de estas entidades resulta determinante para garantizar la eficacia de las intervenciones, asegurar la articulación operativa con las comunidades beneficiarias y evitar retrasos o inconsistencias en la implementación.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	4. Estimación de los costos de interventoría Con base en la experiencia acumulada en la ejecución de proyectos en el marco del programa, se estima que el valor de la interventoría corresponde a un doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje responde a la necesidad de asegurar una supervisión técnica, administrativa, financiera y social adecuada, que permita garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio, la observancia de los principios de la función pública y la protección de los recursos públicos destinados a las conexiones intradomiciliarias. **5. Valor viabilizado del proyecto y acto administrativo de asignación** El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado *"Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Dicho acto constituye la expresión formal de la decisión administrativa de destinar recursos del Programa a la ejecución del proyecto, en el marco de los criterios de focalización, equidad territorial y sostenibilidad financiera, conforme a lo dispuesto en la Resolución 574 de 2022 y demás normas concordantes.

3.1.2 Proyecto de conexiones en Turbo, Antioquia.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
Nombre del Proyecto:	PROGRAMA DE CONEXIÓN INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - PCI DEL DISTRITO DE TURBO ANTIOQUIA.
Valor viabilizado	$4.315.461.083
Alcance del Proyecto:	Construcción de 418 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el casco urbano del municipio de Turbo, departamento de Antioquia. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 03/11/2023	
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 03/11/2023	
	VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 " *Colombia, Potencia Mundial de la Vida".*
Condiciones del proyecto	1. **Estimación de los costos del proyecto y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades efectuada en cada uno de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa, proceso desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a partir de la información suministrada por el Distrito de Turbo, con el acompañamiento de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. y del Departamento de Antioquia, en el marco de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 1342 de 2023. Como insumo principal se tuvieron en cuenta los resultados de la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, contemplada en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, documento normativo que regula la focalización y priorización de los inmuebles objeto de intervención. No obstante, se precisa que la materialización de las intervenciones se encuentra sujeta a la verificación en campo mediante el diagnóstico técnico que realice el contratista en cada vivienda, con la aprobación de la interventoría, atendiendo los criterios normativos vigentes que rigen la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia aplicados en la estructuración presupuestal del proyecto se tomaron de la matriz elaborada por

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	ENTerritorio S.A. en el proceso de contratación de los proyectos del departamento de Nariño en 2023, lo cual permite contar con un parámetro uniforme y objetivo para efectos de planeación y ejecución, en concordancia con los principios de economía y transparencia previstos en la Ley 80 de 1993. **3. Alcance del proyecto y disponibilidad presupuestal** Es pertinente precisar que el alcance esperado del proyecto, tal como se consigna en la presente ficha de evaluación inicial, depende directamente de la asignación efectiva de recursos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la cual está condicionada a la disponibilidad presupuestal de cada vigencia fiscal. Así lo establece expresamente el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, norma que regula la programación y distribución de recursos para proyectos de agua potable y saneamiento básico, garantizando un proceso ajustado a criterios de equidad territorial y sostenibilidad financiera. **4. Valor de la interventoría** Con fundamento en la experiencia obtenida en proyectos previamente ejecutados en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, se estima que el valor de la interventoría corresponde al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje resulta necesario para garantizar un seguimiento integral que abarque los componentes técnicos, administrativos, financieros y sociales, asegurando con ello la correcta ejecución del objeto contractual y la salvaguarda de los recursos públicos involucrados. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos formalmente asignados mediante el documento denominado "Asignación de recursos – Programa de Conexiones", expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo constituye la decisión oficial de destinar los recursos públicos a la ejecución del proyecto en el Distrito de Turbo, otorgándole plena validez jurídica y presupuestal en el marco de los lineamientos sectoriales.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 03/11/2023	

3.1.3 Proyecto de conexiones en Repelón, Atlántico.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 07/11/2023	
Nombre del Proyecto:	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN.
Valor viabilizado	$7.513.220.707
Alcance del Proyecto:	Construcción de 755 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Repelón, departamento de Atlántico. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 07/11/2023	
	V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades de cada uno de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, proceso desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a partir de la información suministrada por el Municipio de Repelón, con el acompañamiento de Aguas del Sur del Atlántico S.A. E.S.P. y del

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	Departamento del Atlántico, en su calidad de gestor del Plan Departamental de Agua (PDA). Dicho proceso se adelantó conforme a lo previsto en el Convenio de Cooperación No. 1329 de 2023, que establece las condiciones de articulación interinstitucional y la participación de los distintos actores en la estructuración del proyecto. El insumo principal para la estimación correspondió a la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI), contenida en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que fija los criterios de focalización y priorización de los hogares. No obstante, se precisa que las intervenciones a ejecutar serán verificadas mediante diagnósticos técnicos en cada vivienda, a cargo del contratista designado, cuya validez dependerá de la aprobación de la interventoría, con estricto cumplimiento de los criterios normativos vigentes aplicables a la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia adoptados para la estructuración presupuestal se derivan de la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. durante el proceso de contratación del proyecto de Cartagena (2023). Esta metodología de estandarización permite garantizar consistencia en la estimación de costos, comparabilidad entre proyectos y aplicación uniforme de parámetros financieros, en concordancia con los principios de economía, planeación y transparencia previstos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** Tal como se indicó en el numeral 1, el alcance definitivo del proyecto y la ejecución integral de los recursos asignados dependen en gran medida del acompañamiento y gestión del Municipio de Repelón y del prestador de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, dentro del marco de sus competencias legales y contractuales. Su participación activa durante todo el plazo de ejecución resulta esencial para garantizar la efectividad del proyecto, prevenir contingencias en la implementación y asegurar la articulación con las comunidades beneficiarias. Esta condición se encuentra en armonía con lo

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, que regula la asignación y ejecución de recursos en los programas de agua potable y saneamiento básico, bajo criterios de disponibilidad presupuestal y sostenibilidad. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con base en la experiencia derivada de proyectos ejecutados en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias en distintas entidades territoriales, se ha determinado que el valor de la interventoría corresponde a un doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Dicho porcentaje garantiza un nivel adecuado de supervisión técnica, financiera, administrativa y social, asegurando la correcta ejecución contractual, el cumplimiento de los lineamientos sectoriales, la protección del interés público y la preservación de los recursos destinados por el Estado a este tipo de intervenciones. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado "Asignación de recursos – Programa de Conexiones", expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo materializa la decisión oficial del Ministerio de destinar recursos presupuestales al proyecto del Municipio de Repelón, confiriéndole plena validez jurídica, presupuestal y sectorial, en cumplimiento de los principios de equidad territorial, focalización y progresividad que orientan la política pública en materia de agua potable y saneamiento básico.

3.1.4 Proyecto de conexiones en Puerto Tejada, Cauca.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 03/11/2023	
Valor inicial viabilizado	$3.453.633.384
Alcance inicial del Proyecto:	Construcción de 484 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Puerto Tejada, departamento del Cauca. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil, e interventoría).
Valor reformulado:	$2.350.846.947
Valor total	$5.804.480.331
Alcance reformulado del Proyecto:	288 conexiones estimadas adicionales, para un total de 872.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante:

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	• Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 " *Colombia, Potencia Mundial de la Vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se encuentra soportada en la identificación de las necesidades específicas de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio efectuado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a partir de la información suministrada por el Municipio de Puerto Tejada, con la participación de Afrocaucana de Aguas S.A.S. E.S.P. y EMCASERVICIOS S.A. E.S.P., en el marco de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 1284 de 2023. Como insumo principal, se utilizaron los resultados de la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, prevista en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que garantiza la identificación objetiva y verificable de las condiciones de elegibilidad de los hogares. Se precisa, no obstante, que la ejecución efectiva de las intervenciones queda sujeta a la validación de los diagnósticos técnicos que realice el contratista en cada vivienda, los cuales deberán contar con la aprobación de la interventoría y

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	observar estrictamente los criterios normativos vigentes aplicables al Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia empleados en la estructuración presupuestal corresponden a la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto de Cartagena (2023). Esta referencia constituye una herramienta técnica para la definición de costos unitarios y globales, permitiendo mantener coherencia entre proyectos y garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, economía y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** El alcance proyectado y la ejecución total de los recursos asignados dependen, en gran medida, del acompañamiento y gestión que adelanten tanto el Municipio de Puerto Tejada como el prestador de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, dentro de las competencias que la ley les atribuye. Su participación activa durante todo el ciclo de ejecución es indispensable para asegurar la eficacia del proyecto y la articulación con las comunidades beneficiarias, condición que se encuentra en armonía con lo establecido en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, disposición que regula la asignación y administración de recursos en los programas de agua potable y saneamiento básico, bajo criterios de sostenibilidad y disponibilidad presupuestal. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con fundamento en la experiencia acumulada en proyectos anteriores implementados en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, se estima que el valor de la interventoría corresponde al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera adecuado para garantizar un control integral sobre los aspectos técnicos, financieros, administrativos y sociales, permitiendo el cumplimiento cabal de las metas, la salvaguarda de los recursos públicos y la protección de los derechos de los beneficiarios. **5. Valor viabilizado del proyecto**

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 03/11/2023	
	El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado *"Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Dicho acto administrativo formaliza la decisión estatal de destinar recursos públicos a la ejecución del proyecto en el Municipio de Puerto Tejada, otorgándole plena validez jurídica y presupuestal, y garantizando su ejecución en el marco de los principios de equidad territorial, progresividad y focalización de la política pública sectorial.
Observaciones	En el mes de diciembre de 2023, y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal del Programa, así como el hecho de que inicialmente se proyectó la viabilización de proyectos para veintidós (22) municipios seleccionados en todo el territorio nacional, de los cuales únicamente veinte (20) municipios radicaron oportunamente sus proyectos ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio —quedando pendientes los municipios de Ayapel (Córdoba) y San Juan del Cesar (La Guajira)—, se consideró procedente ampliar el alcance del proyecto en el Municipio de Puerto Tejada. La decisión respondió a las mayores necesidades evidenciadas en los barrios priorizados, constatadas durante la jornada de verificación de los criterios normativos del Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI), conforme a lo previsto en la Resolución 574 de 2022. En consecuencia, el Ministerio, en ejercicio de sus competencias y en el marco de los principios de eficiencia y equidad territorial, asignó recursos adicionales destinados a la ejecución de 388 conexiones adicionales, alcanzando con ello un total de 872 inmuebles a intervenir en el municipio. Derivado de lo anterior, se procedió a la reformulación del proyecto, la cual fue avalada y formalizada una vez asignados los recursos adicionales mediante decisión del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, expidiéndose la correspondiente ficha de reformulación el 19 de diciembre de 2023. Al considerar de manera integral los costos asociados al diseño, ejecución de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias, así como las adecuaciones necesarias para garantizar la plena funcionalidad de las obras y el costo de interventoría, el valor

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	total de los recursos asignados al proyecto reformulado ascendió a la suma de $5.804.480.331. Finalmente, mediante oficio de reformulación del proyecto, identificado con el radicado No. 2023EE0114015, acompañado de sus respectivos anexos, el Ministerio comunicó formalmente la decisión al municipio, al prestador y al gestor PDA, a través de correo electrónico remitido el 29 de diciembre de 2023, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que rigen la función administrativa (artículo 209 de la Constitución Política) y conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1077 de 2015.

3.1.5 Proyecto de conexiones en Villa Rica, Cauca.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
Nombre del Proyecto:	PROYECTO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA.
Valor viabilizado	$2.032.127.468
Alcance del Proyecto:	Construcción de 288 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Villa Rica, departamento del Cauca. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 " *Colombia, Potencia Mundial de la Vida".*

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 03/11/2023	
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de las necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio que fue desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con base en la información suministrada por el Municipio de Villa Rica**,** Empuvilla S.A. E.S.P. y EMCASERVICIOS S.A. E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 1298 de 2023. Como insumo central de este proceso se aplicó la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, prevista en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que garantiza la identificación técnica y objetiva de los inmuebles a intervenir. Es preciso advertir que las intervenciones finalmente a ejecutar estarán sujetas a la verificación que realice el contratista mediante diagnósticos técnicos en cada vivienda, los cuales deberán contar con la aprobación de la interventoría, con estricto apego a los criterios normativos vigentes que regulan la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia empleados para la estructuración presupuestal del proyecto se adoptaron a partir de la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto de Cartagena (2023). Este referente técnico-financiero garantiza la consistencia en la planeación, permite la comparabilidad entre proyectos y asegura el cumplimiento de los principios de planeación, economía y transparencia que orientan la contratación estatal, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** Tal como se señaló en el numeral 1, el alcance del proyecto y la ejecución integral de los recursos asignados dependen, en buena medida, del acompañamiento y la gestión que adelanten el Municipio de Villa Rica y el prestador de los servicios públicos

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	domiciliarios de acueducto y alcantarillado, cada uno en el marco de las competencias que la ley les atribuye. Su participación activa resulta indispensable para garantizar la efectividad del proyecto, asegurar la articulación operativa con las comunidades beneficiarias y evitar contingencias que puedan retrasar o limitar la ejecución. Esta condición encuentra sustento en lo previsto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, norma que regula la asignación y ejecución de los recursos de los programas de agua potable y saneamiento básico, bajo criterios de equidad territorial, sostenibilidad y disponibilidad presupuestal. **4. Estimación del valor de la interventoría** De acuerdo con la experiencia derivada de proyectos ejecutados en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias en distintos entes territoriales, se ha establecido que el valor de la interventoría en el caso de Villa Rica corresponde al catorce punto cinco por ciento (14,5%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera técnicamente necesario para garantizar un control exhaustivo sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y sociales de la ejecución, velando por la protección de los recursos públicos y el cumplimiento cabal de las metas establecidas por el Ministerio. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado **"***Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo constituye la decisión oficial y vinculante de destinar recursos del Programa a la ejecución del proyecto en el Municipio de Villa Rica, otorgándole plena validez jurídica y presupuestal, en el marco de los principios de equidad territorial, focalización, progresividad y sostenibilidad que orientan la política pública en materia de agua potable y saneamiento básico.

3.1.6 Proyecto de conexiones en Pailitas, Cesar.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 07/11/2023	
Nombre del Proyecto:	CONEXIONES INTRADOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR CORREGIMIENTO DE PALESTINA.
Valor viabilizado	$2.675.133.532
Alcance del Proyecto:	Construcción de 353 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Pailitas, departamento del Cesar. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 07/11/2023	
	• Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio realizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con base en la información suministrada por el Municipio de Pailitas, con la participación de la Empresa de Servicios Públicos de Pailitas – EMSERPUPA y de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., en su calidad de actores del sector, en el marco del Convenio de Cooperación No. 1297 de 2023. Este proceso tuvo como insumo principal la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, contenida en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, la cual constituye un instrumento normativo de referencia obligatoria para la estructuración de proyectos de este tipo. Debe precisarse que las intervenciones a ejecutar se encuentran supeditadas a la verificación técnica en campo que llevará a cabo el contratista en cada vivienda, bajo los criterios normativos aplicables y con la aprobación expresa de la interventoría,

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	garantizando así la adecuada focalización de los recursos y la correcta ejecución de las obras. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto corresponden a la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto de Cartagena (2023). Este referente técnico-financiero asegura uniformidad en la valoración de costos y coherencia en la aplicación de parámetros presupuestales entre los distintos proyectos del Programa, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y transparencia previstos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** De conformidad con lo señalado en el numeral 1, el alcance del proyecto y la ejecución de la totalidad de los recursos asignados dependen en gran medida del acompañamiento y la gestión del Municipio de Pailitas y de los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado involucrados, cada uno dentro del ámbito de sus competencias legales y contractuales. Su rol es determinante para garantizar la adecuada ejecución de las actividades, la articulación con las comunidades beneficiarias y la sostenibilidad de las intervenciones. Esta corresponsabilidad encuentra fundamento en lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, que establece la obligación de las entidades territoriales de concurrir en la gestión y ejecución de los recursos del sector agua potable y saneamiento básico, conforme a criterios de disponibilidad presupuestal y equidad territorial. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con base en la experiencia acumulada en la ejecución de proyectos del Programa en diferentes municipios, se ha determinado que el valor de la interventoría debe estimarse en un doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje resulta adecuado para garantizar un control integral sobre los componentes técnicos, administrativos, financieros y

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	sociales de la ejecución, asegurando el cumplimiento de los objetivos trazados, la correcta destinación de los recursos públicos y la observancia de los principios de responsabilidad y eficiencia en la contratación estatal. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado *"Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo constituye la decisión formal del Ministerio de destinar recursos del Programa para la ejecución del proyecto en el Municipio de Pailitas, confiriéndole plena validez jurídica y presupuestal, y asegurando su ejecución en concordancia con los principios de equidad territorial, focalización, progresividad y sostenibilidad que orientan la política pública sectorial en materia de agua potable y saneamiento básico.

3.1.7 Proyecto de conexiones en Urumita, La Guajira.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE URUMITA.
Valor viabilizado	$2.532.499.669
Alcance del Proyecto:	Construcción de 372 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Urumita, departamento de La Guajira. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 03/11/2023	
	VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se encuentra soportada en la identificación de necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con fundamento en la información suministrada por el Municipio de Urumita, la Cooperativa Aguas de Urumita LTDA E.S.P. – AGUAUR y la Empresa Departamental de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Guajira S.A. E.S.P. – ESEPGUA, en calidad de gestor del Plan Departamental de Agua. Dicho proceso se adelantó en virtud del Convenio de Cooperación No. 1285 de 2023. Como insumo principal se utilizaron los resultados de la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, prevista en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento que garantiza objetividad, trazabilidad y focalización en la estructuración del proyecto. No obstante, se precisa que las intervenciones a ejecutar estarán condicionadas a la verificación técnica en campo que realice el contratista en cada vivienda, con la aprobación de la interventoría, bajo el cumplimiento estricto de los criterios normativos vigentes que rigen la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia**

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	Los precios de referencia empleados para la estructuración presupuestal corresponden a la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto de Cartagena (2023). Este referente técnico-financiero proporciona uniformidad y coherencia en la estimación de costos, en consonancia con los principios de planeación, economía y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993 y el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** El alcance del proyecto y la ejecución integral de los recursos asignados dependen, en gran medida, del acompañamiento y la gestión del Municipio de Urumita, de la Cooperativa Aguas de Urumita LTDA E.S.P. – AGUAUR y de ESEPGUA, cada uno dentro de sus competencias legales y contractuales. La participación activa de estas entidades resulta determinante para garantizar la adecuada ejecución de las obras, la articulación con las comunidades beneficiarias y la sostenibilidad de las intervenciones. Este aspecto encuentra fundamento en lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, que regula la asignación, gestión y administración de los recursos de los programas de agua potable y saneamiento básico, bajo criterios de equidad territorial y disponibilidad presupuestal. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con base en la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos en el marco del Programa, se ha establecido que el valor de la interventoría corresponde al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera técnicamente necesario para garantizar la supervisión integral en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y sociales, asegurando el cumplimiento cabal de las metas, la protección de los

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	recursos públicos y la transparencia en la gestión contractual. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado *"Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo constituye la decisión formal y vinculante del Ministerio de destinar recursos públicos al proyecto en el Municipio de Urumita, otorgándole plena validez jurídica y presupuestal, y asegurando su ejecución bajo los principios de equidad, focalización y sostenibilidad de la política pública sectorial. **6. Construcción e instalación de tanque elevado** El cálculo de los costos incorpora, además, la construcción e instalación de un tanque elevado, ajustado a las condiciones de continuidad y presiones del servicio de acueducto certificadas por el prestador. Este componente responde a la necesidad de garantizar la funcionalidad técnica y operativa de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias, y se inscribe dentro de los criterios de integralidad y eficiencia previstos en la normativa sectorial para asegurar la sostenibilidad y calidad del servicio.

3.1.8 Proyecto de conexiones en San Sebastián de Buenavista, Magdalena.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Valor viabilizado	$2.860.307.236

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 07/11/2023	
Alcance del Proyecto:	Construcción de 467 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de San Sebastián de Buenavista, departamento del Magdalena. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	• Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua). - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades de cada uno de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio que fue adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a partir de la información suministrada por el Municipio de San Sebastián de Buenavista, con el acompañamiento de la empresa prestadora del servicio público de acueducto COOSERPUSANS LTDA E.S.P., de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado A.P.C. SERVISAN E.S.P. y del Plan Departamental de Agua Aguas de Magdalena S.A. E.S.P., en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio de Cooperación No. 1378 de 2023. Como insumo fundamental para la estructuración del proyecto se utilizaron los resultados de la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, contenida en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que garantiza la objetividad, focalización y trazabilidad del proceso. No obstante, debe precisarse que las intervenciones finalmente a ejecutar

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	estarán supeditadas a la verificación técnica que realice el contratista en cada vivienda, con la correspondiente aprobación de la interventoría, en observancia de los criterios normativos vigentes que rigen la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia empleados para la estructuración presupuestal se tomaron de la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto de Nariño (2023). Este referente técnico-financiero asegura la uniformidad en la estimación de costos y la coherencia entre los distintos proyectos, en consonancia con los principios de planeación, economía y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y disponibilidad presupuestal** Es importante precisar que el alcance proyectado en la presente ficha de evaluación inicial depende directamente de la asignación efectiva de recursos al municipio, la cual está condicionada a la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cada vigencia fiscal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015. En tal sentido, la ejecución integral del proyecto exige la concurrencia activa del municipio, de las empresas prestadoras vinculadas y del gestor PDA, quienes dentro de sus competencias tienen la responsabilidad de garantizar el acompañamiento institucional y la gestión operativa que aseguren el logro de las metas planteadas. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con base en la experiencia adquirida en proyectos ejecutados en el marco del Programa, se ha determinado que el valor de la interventoría corresponde al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje resulta técnicamente adecuado para garantizar una supervisión integral en sus componentes técnicos, financieros, administrativos y sociales, asegurando la correcta destinación de los recursos públicos, la protección del patrimonio estatal y la transparencia en la ejecución contractual.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	5. Valor viabilizado del proyecto El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado *"Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo constituye la decisión formal y vinculante del Ministerio de destinar recursos del Programa a la ejecución del proyecto en el Municipio de San Sebastián de Buenavista, otorgándole plena validez jurídica y presupuestal, y garantizando su implementación bajo los principios de equidad territorial, focalización y sostenibilidad que orientan la política pública sectorial en materia de agua potable y saneamiento básico.

3.1.9 Proyecto de conexiones en Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
Nombre del Proyecto:	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Valor viabilizado	$3.073.807.293
Alcance del Proyecto:	Construcción de 299 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, departamento del Magdalena. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua). - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario).

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 07/11/2023	
	IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, proceso desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a partir de la información suministrada por el Municipio de Santa Bárbara de Pinto, con el acompañamiento de la empresa prestadora del servicio público domiciliario de acueducto ACUAPINTO APC LTDA y del Plan Departamental de Agua Aguas de Magdalena S.A. E.S.P., conforme a lo establecido en el Convenio de Cooperación No. 1377 de 2023. Para la estructuración del proyecto se emplearon como insumo fundamental los resultados de la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, prevista en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que establece los parámetros de focalización y elegibilidad de los inmuebles a intervenir. No obstante, debe resaltarse que las intervenciones finalmente a ejecutar estarán supeditadas a la verificación técnica en campo realizada por el contratista en cada vivienda, con aprobación de la interventoría, y en observancia de los criterios normativos vigentes que regulan la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia que sirvieron de base para la estructuración presupuestal del proyecto se tomaron de la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto de Nariño (2023). Este referente asegura coherencia técnica y financiera entre los distintos proyectos del Programa, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	3. Alcance del proyecto y disponibilidad presupuestal El alcance previsto en la ficha de evaluación inicial depende de la asignación efectiva de recursos al municipio, lo cual se encuentra condicionado a la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cada vigencia fiscal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015. En este sentido, la ejecución total de las metas y la utilización integral de los recursos requieren del acompañamiento activo del municipio, del prestador vinculado y del gestor PDA, quienes dentro de sus competencias tienen la responsabilidad de apoyar la implementación del proyecto y asegurar la articulación operativa con las comunidades beneficiarias. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con fundamento en la experiencia adquirida en proyectos anteriores del Programa, se estima que el valor de la interventoría corresponde al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera técnicamente necesario para garantizar un control exhaustivo de carácter técnico, administrativo, financiero y social, que permita proteger los recursos públicos, asegurar el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio y fortalecer la transparencia en el desarrollo contractual. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado "Asignación de recursos – Programa de Conexiones", expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo otorga plena validez jurídica y presupuestal a la decisión estatal de financiar la ejecución del proyecto en el Municipio de Santa Bárbara de Pinto, asegurando su implementación bajo los principios de equidad territorial, focalización y progresividad de la política pública sectorial. **6. Construcción e instalación de tanque elevado** El cálculo de costos del proyecto incorpora la construcción e instalación de un tanque elevado, diseñado en atención a las condiciones de continuidad y presiones del servicio de acueducto

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	certificadas por el prestador. Este componente resulta indispensable para garantizar la funcionalidad técnica y operativa de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias, asegurando la sostenibilidad del servicio y la adecuada prestación a los hogares beneficiarios.

3.1.10 Proyecto de conexiones en Cuaspud, Nariño.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
Valor viabilizado	$844.970.993
Alcance del Proyecto:	Construcción de 97 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Cuaspud, departamento de Nariño. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables:

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	• Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio adelantado por el

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con base en la información suministrada por el Municipio de Cuaspud, en coordinación con la Sociedad por Acciones Simplificada para la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico – EMPOCARLOSAMA S.A.S., y con el acompañamiento del Departamento de Nariño, en cumplimiento de lo previsto en el Convenio de Cooperación No. 1286 de 2023. El insumo principal para la estructuración correspondió a la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, contenida en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que asegura objetividad, focalización y trazabilidad en la definición de los hogares a intervenir. Sin perjuicio de lo anterior, se precisa que las intervenciones finalmente a ejecutar serán objeto de verificación en campo por parte del contratista, mediante diagnósticos técnicos en cada vivienda, los cuales deberán contar con la aprobación de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los criterios normativos vigentes que regulan la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia empleados en la estructuración presupuestal se derivan de la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación de los proyectos de Nariño (2023). Dicho referente técnico-financiero permite la uniformidad en la estimación de costos y la coherencia metodológica entre distintos proyectos, en armonía con los principios de planeación, economía y transparencia previstos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** En virtud de lo señalado en el numeral 1, el alcance definitivo del proyecto y la ejecución total de los recursos asignados dependen, en gran medida, del acompañamiento y la gestión que adelanten tanto el Municipio de Cuaspud como el prestador de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, dentro del marco de sus competencias legales y contractuales. La concurrencia activa de estas entidades resulta esencial para garantizar la adecuada ejecución de las obras, la articulación con las comunidades beneficiarias y la sostenibilidad de las intervenciones. Esta obligación de corresponsabilidad

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	institucional encuentra respaldo en lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, que regula la asignación, gestión y ejecución de recursos en los programas de agua potable y saneamiento básico, bajo criterios de equidad territorial y disponibilidad presupuestal. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con fundamento en la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos del Programa en diversos municipios, se ha establecido que el valor de la interventoría corresponde al catorce punto cinco por ciento (14,5%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera técnicamente necesario para garantizar un control integral sobre los componentes técnicos, financieros, administrativos y sociales de la ejecución, asegurando la protección de los recursos públicos, la transparencia de la gestión y la consecución de los fines estatales. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado "Asignación de recursos – Programa de Conexiones", expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo constituye la decisión oficial y vinculante del Ministerio de destinar recursos del Programa al proyecto en el Municipio de Cuaspud, otorgándole plena validez jurídica y presupuestal, y asegurando su ejecución bajo los principios de focalización, equidad territorial, progresividad y sostenibilidad que orientan la política pública sectorial. **6. Construcción e instalación de tanque elevado** El cálculo de costos del proyecto incorpora, además, la construcción e instalación de un tanque elevado, ajustado a las condiciones de continuidad y presiones del servicio de acueducto certificadas por el prestador. Este componente resulta indispensable para garantizar la funcionalidad técnica y operativa de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias, asegurando la eficiencia del servicio y la sostenibilidad de las obras ejecutadas.

3.1.11 Proyecto de conexiones en Guachucal, Nariño.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 03/11/2023	
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL MUNICIPIO DE GUACHUCAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
Valor viabilizado	$789.854.725
Alcance del Proyecto:	Construcción de 107 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Guachucal, departamento de Nariño. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 03/11/2023	
	VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, proceso que fue adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a partir de la información suministrada por el Municipio de Guachucal, con el acompañamiento de la Empresa de Servicios Públicos de Guachucal – EMPAGUA E.S.P. y del Departamento de Nariño, en el marco de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 1287 de 2023.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	El insumo principal utilizado en la estructuración fue la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, contemplada en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, que permite focalizar y priorizar de manera objetiva a los hogares a intervenir. No obstante, debe señalarse que las intervenciones estarán condicionadas a la verificación técnica que realice el contratista en cada vivienda, mediante diagnóstico detallado y con la aprobación de la interventoría, garantizando así que las actividades se ajusten a los criterios normativos vigentes que rigen la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia empleados para la estructuración presupuestal del proyecto corresponden a la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación de los proyectos ejecutados en el Departamento de Nariño (2023). Dicho referente asegura uniformidad en la estimación de costos y consistencia metodológica entre proyectos, en armonía con los principios de planeación, economía y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** El alcance y la ejecución de los recursos asignados al proyecto dependen en gran medida del acompañamiento y la gestión del Municipio de Guachucal y del prestador de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, quienes deben cumplir con sus responsabilidades dentro del marco de sus competencias legales y contractuales. Su concurrencia activa resulta esencial para garantizar la adecuada implementación del proyecto, la articulación operativa con las comunidades beneficiarias y la sostenibilidad de las intervenciones. Esta obligación se sustenta en lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, que regula la asignación, gestión y ejecución de los recursos sectoriales, sujetos a criterios de disponibilidad presupuestal, equidad territorial y sostenibilidad. **4. Estimación del valor de la interventoría** De acuerdo con la experiencia obtenida en la ejecución de proyectos en el marco del Programa de Conexiones

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
	Intradomiciliarias, se ha determinado que el valor de la interventoría debe corresponder al catorce punto cinco por ciento (14,5%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera necesario para garantizar un seguimiento riguroso sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y sociales de la ejecución, lo que contribuye a la correcta destinación de los recursos públicos, la prevención de riesgos contractuales y la transparencia en el desarrollo del objeto contractual. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado "Asignación de recursos – Programa de Conexiones", expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo constituye la decisión oficial y vinculante del Ministerio de destinar recursos del Programa a la ejecución del proyecto en el Municipio de Guachucal, otorgándole plena validez jurídica y presupuestal, en el marco de los principios de focalización, equidad territorial y sostenibilidad sectorial. **6. Consideración sobre tanque elevado** El cálculo de costos del proyecto no contempla la construcción ni instalación de tanque elevado, teniendo en cuenta las condiciones de continuidad y presión del servicio de acueducto certificadas por el prestador. Esta decisión responde a la evaluación técnica que concluyó que, en el caso específico del Municipio de Guachucal, no resulta necesaria la incorporación de este componente para garantizar la funcionalidad y operatividad de las conexiones intradomiciliarias.

3.1.12 Proyecto de conexiones en Puerto Leguízamo, Putumayo.

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 07/11/2023	
Nombre del Proyecto:	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO.
Valor viabilizado	$2.652.017.862
Alcance del Proyecto:	Construcción de 278 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante:

No. Comité Técnico VASB: N/A **Fecha:** 07/11/2023	
	• Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se soporta en la identificación de las necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, proceso liderado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con fundamento en la información suministrada por el Municipio de Puerto Leguízamo, en coordinación con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puerto Leguízamo y con el acompañamiento del Departamento del Putumayo, en calidad de gestor del Plan Departamental de Agua (PDA). Este proceso se adelantó en virtud de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 1338 de 2023. El insumo principal utilizado para la estructuración fue la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, contenida en el

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que garantiza objetividad y trazabilidad en la focalización de los hogares a intervenir. No obstante, las intervenciones a ejecutar deberán ser verificadas en campo por parte del contratista, mediante diagnósticos técnicos específicos en cada vivienda, que requerirán la aprobación de la interventoría, en estricto cumplimiento de los criterios normativos vigentes que regulan la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia que sirvieron de base para la estructuración presupuestal del proyecto corresponden a la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación de los proyectos ejecutados en el Departamento de Nariño (2023). Dicho referente técnico-financiero asegura la uniformidad metodológica en la valoración de costos y refuerza la transparencia y consistencia en la planeación presupuestal, en armonía con los principios de economía, responsabilidad y planeación previstos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** De acuerdo con lo señalado en el numeral 1, el alcance del proyecto y la ejecución integral de los recursos asignados dependen en gran medida del acompañamiento y la gestión del Municipio de Puerto Leguízamo, así como del prestador de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, dentro del marco de sus competencias legales y contractuales. Su participación activa constituye un elemento esencial para garantizar la adecuada implementación del proyecto, la articulación con las comunidades beneficiarias y la sostenibilidad de las intervenciones. Esta corresponsabilidad institucional encuentra respaldo en lo previsto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, que regula la programación y ejecución de recursos en el sector de agua potable y saneamiento básico, sujetos a disponibilidad presupuestal y criterios de equidad territorial. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con base en la experiencia obtenida en la ejecución de proyectos del Programa en diferentes territorios, se ha establecido que el

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 07/11/2023
	valor de la interventoría corresponde al trece por ciento (13%) del valor total del proyecto. Este porcentaje resulta técnicamente adecuado para garantizar un seguimiento riguroso e integral de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y sociales de la ejecución contractual, permitiendo la correcta destinación de los recursos públicos y el cumplimiento de los lineamientos sectoriales. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado "Asignación de recursos – Programa de Conexiones", expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo constituye la decisión oficial y vinculante de destinar recursos del Programa al proyecto del Municipio de Puerto Leguízamo, otorgándole plena validez jurídica y presupuestal, bajo los principios de focalización, progresividad y equidad que orientan la política pública sectorial en materia de agua potable y saneamiento básico. **6. Construcción e instalación de tanque elevado** El cálculo de costos del proyecto incorpora la construcción e instalación de un tanque elevado, diseñado conforme a las condiciones de continuidad y presiones del servicio de acueducto certificadas por el prestador. Este componente adicional resulta indispensable para garantizar la adecuada funcionalidad técnica y operativa de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia del servicio prestado a los hogares beneficiarios.

3.1.13 Proyecto de conexiones en Ataco, Tolima.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE AGUA POTABE Y SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPIO DE ATACO - TOLIMA.
Valor viabilizado	$3.652.127.464

Alcance del Proyecto:	Construcción de 410 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Ataco, departamento del Tolima. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua)

	- ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con base en la información suministrada por el Municipio de Ataco, en coordinación con la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima – EDAT TOLIMA S.A. E.S.P., en el marco de lo estipulado en el Convenio de Cooperación No. 1292 de 2023. Para la estructuración del proyecto se emplearon como insumo principal los resultados de la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, contenida en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que establece los criterios de focalización y elegibilidad de los hogares beneficiarios. No obstante, se precisa que las intervenciones a ejecutar deberán ser verificadas mediante diagnósticos técnicos individuales en cada vivienda, realizados por el contratista y avalados por la interventoría, en estricto cumplimiento de la normativa vigente que regula la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia**

	Los precios de referencia empleados en la estructuración presupuestal se derivaron de la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto ejecutado en el Departamento de Nariño (2023). Dicho referente asegura uniformidad y coherencia en la estimación de costos, en concordancia con los principios de planeación, economía y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y disponibilidad presupuestal** El alcance previsto en la presente ficha de evaluación inicial se encuentra condicionado a la asignación efectiva de recursos al municipio, la cual se realiza según la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cada vigencia fiscal, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015. En este sentido, la ejecución integral del proyecto dependerá del acompañamiento y la gestión que desarrollen el Municipio de Ataco y el prestador del servicio de acueducto y alcantarillado, dentro de sus respectivas competencias legales y contractuales, quienes resultan corresponsables en la adecuada implementación y sostenibilidad de las intervenciones. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con base en la experiencia acumulada en la ejecución de proyectos implementados en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, se ha determinado que el valor de la interventoría corresponde al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera técnicamente adecuado para garantizar una supervisión integral de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y sociales de la ejecución, en aras de salvaguardar los recursos públicos, garantizar la transparencia contractual y asegurar el cumplimiento de los fines estatales. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado *"Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo constituye la decisión formal y vinculante del Ministerio de destinar recursos del Programa al proyecto en el Municipio de Ataco, confiriéndole plena validez jurídica y presupuestal, y garantizando su implementación en el

	marco de los principios de focalización, equidad territorial, progresividad y sostenibilidad sectorial.

3.1.14 Proyecto de conexiones en Planadas, Tolima.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS - TOLIMA.
Valor viabilizado	$2.628.870.739
Alcance del Proyecto:	Construcción de 374 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Planadas, departamento del Tolima. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el

	cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con base en la información suministrada por el Municipio de Planadas, con el acompañamiento de la Empresa de Servicios Públicos de Planadas E.S.P. S.A.S. – ESPPT E.S.P. S.A.S. y de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima – EDAT TOLIMA S.A. E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 1313 de 2023.

	Como insumo principal para la estructuración del proyecto se utilizaron los resultados de la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, contenida en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, que establece los parámetros de focalización y priorización de los hogares beneficiarios. No obstante, se precisa que la ejecución de las intervenciones quedará sujeta a la verificación técnica en campo que adelante el contratista en cada vivienda, con la validación de la interventoría, garantizando el cumplimiento estricto de los criterios normativos aplicables a la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia empleados para la estructuración presupuestal del proyecto se tomaron de la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto ejecutado en el Departamento de Nariño (2023). Este referente asegura uniformidad en la estimación de costos, consistencia metodológica entre proyectos y aplicación de criterios objetivos, en concordancia con los principios de planeación, economía y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y disponibilidad presupuestal** Es importante señalar que el alcance proyectado en la ficha de evaluación inicial depende directamente de la asignación efectiva de recursos al Municipio de Planadas, la cual está supeditada a la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cada vigencia fiscal, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015. En consecuencia, la ejecución integral del proyecto exige la concurrencia activa del municipio, del prestador de servicios públicos y del gestor PDA, quienes, dentro de sus competencias, deben garantizar la gestión institucional y operativa que asegure la implementación oportuna y eficaz de las actividades. **4. Estimación del valor de la interventoría** De acuerdo con la experiencia obtenida en la ejecución de proyectos anteriores en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, se ha establecido que el valor de la interventoría corresponde al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje resulta técnicamente adecuado para garantizar un control integral sobre los aspectos

	técnicos, financieros, administrativos y sociales, protegiendo los recursos públicos, previniendo riesgos contractuales y asegurando la transparencia y efectividad en la ejecución contractual. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado "Asignación de recursos – Programa de Conexiones", expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Dicho acto administrativo constituye la decisión formal del Ministerio de destinar recursos del Programa para la ejecución del proyecto en el Municipio de Planadas, otorgándole plena validez jurídica y presupuestal, y garantizando su implementación bajo los principios de focalización, equidad territorial y sostenibilidad sectorial.

3.1.15 Proyecto de conexiones en Chimichagua, Cesar.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 22/11/2023
Nombre del Proyecto:	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR CORREGIMIENTO DE SALOA.
Valor viabilizado	$6.783.265.759
Alcance del Proyecto:	Construcción de 617 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Chimichagua, departamento del Cesar. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal.

	III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida".

Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a partir de la información suministrada por el Municipio de Chimichagua, con el acompañamiento de la Asociación de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y demás Servicios Complementarios del Corregimiento de Saloa – ASUSALOA y de Aguas del Cesar S.A. E.S.P., en cumplimiento de lo previsto en el Convenio de Cooperación No. 1330 de 2023. El insumo principal para la estructuración del proyecto lo constituyen los resultados de la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, prevista en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, que garantiza objetividad y trazabilidad en la identificación de los hogares a intervenir. No obstante, debe precisarse que las intervenciones finalmente a ejecutar serán verificadas mediante diagnósticos técnicos específicos en cada vivienda, elaborados por el contratista y sujetos a la aprobación de la interventoría, conforme a los criterios normativos vigentes aplicables a la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia empleados para la estructuración presupuestal del proyecto corresponden a la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto de Cartagena (2023). Este referente técnico-financiero permite garantizar consistencia en la estimación de costos, homogeneidad metodológica y transparencia en la planeación presupuestal, en consonancia con los principios de planeación, economía y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** De acuerdo con lo señalado en el numeral 1, el alcance del proyecto y la ejecución de la totalidad de los recursos asignados dependerán, en buena medida, del

	acompañamiento y la gestión del Municipio de Chimichagua y de los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado vinculados al proceso, dentro del marco de sus competencias legales y contractuales. Su concurrencia activa resulta esencial para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, la articulación con las comunidades beneficiarias y la sostenibilidad de las intervenciones, en armonía con lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, que regula la programación, asignación y administración de los recursos de los programas de agua potable y saneamiento básico. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con fundamento en la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos del Programa en distintos municipios, se ha establecido que el valor de la interventoría debe corresponder al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera idóneo para garantizar una supervisión integral de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y sociales de la ejecución, asegurando la correcta destinación de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines estatales. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado *"Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 22 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Dicho acto administrativo otorga plena validez jurídica y presupuestal a la decisión estatal de financiar la ejecución del proyecto en el Municipio de Chimichagua, en el marco de los principios de focalización, equidad territorial y sostenibilidad sectorial.

3.1.16 Proyecto de conexiones en Bagadó, Chocó.

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 22/11/2023
Nombre del Proyecto:	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ - CHOCÓ.
Valor viabilizado	$3.385.424.949

Alcance del Proyecto:	Construcción de 391 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Bagadó, departamento de Chocó. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua).

	- ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida".
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con base en la información suministrada por el Municipio de Bagadó, con el acompañamiento de la empresa Aguas del Chocó S.A. E.S.P., en el marco de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 1282 de 2023. El principal insumo técnico para la estructuración correspondió a la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, contenida en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que garantiza la objetividad, focalización y trazabilidad en la identificación de los hogares elegibles. Sin embargo, se precisa que las intervenciones a ejecutar estarán supeditadas a la verificación técnica en campo realizada por el contratista en cada vivienda, cuya validación final estará a cargo de la interventoría, con estricto cumplimiento de los criterios normativos vigentes que rigen la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia**

	Los precios de referencia utilizados en la estructuración presupuestal del proyecto corresponden a la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto de Río Iró (Chocó, 2023). Este referente técnico-financiero asegura homogeneidad en la valoración de costos y refuerza la planeación presupuestal bajo criterios de transparencia, responsabilidad y economía, en concordancia con los principios de la Ley 80 de 1993 y el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y corresponsabilidad institucional** El alcance del proyecto y la ejecución integral de los recursos asignados dependen en gran medida del acompañamiento y gestión que realicen el Municipio de Bagadó y/o el prestador del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado que asuma tal función, dentro de sus competencias legales y contractuales. La concurrencia activa de estas entidades es indispensable para garantizar la correcta implementación de las obras, la articulación con las comunidades beneficiarias y la sostenibilidad de las intervenciones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015, que establece las reglas para la asignación y gestión de recursos en los programas de agua potable y saneamiento básico, sujetos a disponibilidad presupuestal. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con fundamento en la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos implementados en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, se ha establecido que el valor de la interventoría debe corresponder al doce punto cinco por ciento (12,5%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera técnicamente razonable y necesario para garantizar un control integral de los aspectos técnicos, financieros, administrativos y sociales, salvaguardando así los recursos públicos y promoviendo la transparencia en la gestión contractual. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado "Asignación de recursos – Programa de Conexiones",

	expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Dicho acto administrativo otorga plena validez jurídica y presupuestal a la decisión estatal de destinar recursos públicos a la ejecución del proyecto en el Municipio de Bagadó, garantizando su implementación en el marco de los principios de equidad territorial, focalización y sostenibilidad sectorial.

3.1.17 Proyecto de conexiones en Santa Cruz de Mompós, Bolívar

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 22/11/2023
Nombre del Proyecto:	PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS - PCI DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN MOMPOX, BOLÍVAR
Valor viabilizado	$4.772.566.284
Alcance del Proyecto:	Construcción de 512 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Santa Cruz de Mompós, departamento de Bolívar. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada.

	IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua). - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se encuentra sustentada en la identificación de las necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de

	Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, proceso que fue adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con base en la información suministrada por el Municipio de Santa Cruz de Mompós, con el acompañamiento de la empresa prestadora ACUAMOMPOX S.A.S. E.S.P. y de Aguas de Bolívar S.A. E.S.P., en el marco del Convenio de Cooperación No. 1356 de 2023. El insumo principal para la estructuración del proyecto correspondió a la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, prevista en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que permite garantizar la objetividad y focalización en la identificación de los hogares a intervenir. No obstante, las intervenciones finalmente a ejecutar deberán ser verificadas mediante diagnósticos técnicos específicos que realizará el contratista en cada vivienda, con la aprobación de la interventoría, asegurando el cumplimiento de los criterios normativos vigentes aplicables a la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia empleados para la estructuración presupuestal se tomaron de la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto ejecutado en el Departamento de Nariño (2023). Este referente técnico-financiero otorga uniformidad y consistencia metodológica a la estimación de costos, contribuyendo al cumplimiento de los principios de planeación, economía y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y disponibilidad presupuestal** Es importante señalar que el alcance proyectado en la ficha de evaluación inicial depende directamente de la asignación efectiva de recursos al Municipio de Santa Cruz de Mompós, la cual se encuentra condicionada a la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cada vigencia fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015. En consecuencia, la adecuada ejecución del proyecto requiere del acompañamiento activo y de la gestión oportuna del municipio, de la empresa prestadora y del gestor

	departamental, quienes dentro del marco de sus competencias legales y contractuales resultan corresponsables de la implementación eficiente y sostenible del proyecto. **4. Estimación del valor de la interventoría** De acuerdo con la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, se estima que el valor de la interventoría corresponde al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera técnicamente adecuado para garantizar un control integral de carácter técnico, financiero, administrativo y social, lo que asegura la correcta destinación de los recursos públicos, la transparencia en la ejecución y la protección del patrimonio estatal. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado *"Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo confiere plena validez jurídica y presupuestal a la decisión de financiar la ejecución del proyecto en el Municipio de Santa Cruz de Mompós, en el marco de los principios de equidad territorial, focalización y sostenibilidad que rigen la política pública sectorial.

3.1.18 Proyecto de conexiones en Buenavista, Sucre

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 14/11/2023
Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE AGUA POTABE Y SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPIO DE BUENAVISTA - SUCRE.
Valor viabilizado	$1.971.991.642
Alcance del Proyecto:	Construcción de 254 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Buenavista, departamento de Sucre. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).

Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región.

	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de las necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con base en la información suministrada por el Municipio de Buenavista, en coordinación con la empresa prestadora Aguas de Buenavista S.A. E.S.P. y con el acompañamiento de Aguas de Sucre S.A. E.S.P., en calidad de gestor del Plan Departamental de Agua, en el marco de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 1317 de 2023. El insumo técnico principal para la estructuración fue la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, prevista en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento normativo que garantiza objetividad, trazabilidad y focalización en la determinación de los hogares a intervenir. Sin embargo, debe precisarse que las intervenciones a ejecutar estarán supeditadas a la verificación en campo que adelantará el contratista en cada vivienda, mediante diagnóstico técnico, el cual deberá ser validado por la interventoría, en cumplimiento de los criterios normativos vigentes que regulan la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia empleados en la estructuración presupuestal corresponden a la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del

	proyecto ejecutado en Cartagena (2023). Este referente técnico-financiero otorga uniformidad metodológica y transparencia en la estimación de costos, asegurando coherencia con los principios de planeación, economía y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y disponibilidad presupuestal** Es necesario precisar que el alcance del proyecto, conforme a lo definido en la ficha de evaluación inicial, depende fundamentalmente de la asignación efectiva de recursos al Municipio de Buenavista, la cual se realiza de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cada vigencia fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015. En consecuencia, la ejecución plena del proyecto exige el acompañamiento y la gestión activa tanto del municipio como de los prestadores de los servicios de acueducto y alcantarillado, dentro del ámbito de sus competencias legales y contractuales, quienes resultan corresponsables en el aseguramiento de la implementación efectiva y sostenible de las intervenciones. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con base en la experiencia obtenida en la ejecución de proyectos implementados en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, se ha determinado que el valor de la interventoría corresponde al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera técnicamente razonable y suficiente para garantizar un control integral de carácter técnico, administrativo, financiero y social, lo cual asegura la correcta destinación de los recursos públicos, la transparencia en la ejecución y el cumplimiento de los fines estatales. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado *"Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Dicho acto administrativo otorga plena validez jurídica y presupuestal a

	la decisión estatal de financiar el proyecto en el Municipio de Buenavista, asegurando su implementación bajo los principios de equidad territorial, focalización y sostenibilidad que orientan la política pública sectorial en materia de agua potable y saneamiento básico.

3.1.19 Proyecto de conexiones en Sincelejo, Sucre

No. Comité Técnico VASB: N/A	**Fecha:** 03/11/2023
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE.
Valor viabilizado	$4.875.904.686
Alcance del Proyecto:	Construcción de 600 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables:

	• Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua) - ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 "Colombia, potencia mundial de la vida".
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de las necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, ejercicio adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a partir de la información suministrada por el

	Municipio de Sincelejo, con el acompañamiento de la empresa prestadora Aguas de la Sabana S.A. E.S.P. y del gestor departamental Aguas de Sucre S.A. E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 1316 de 2023. El insumo principal empleado para la estructuración fue la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, contemplada en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, instrumento que garantiza objetividad y trazabilidad en la focalización de los hogares a intervenir. No obstante, debe precisarse que las intervenciones a ejecutar serán verificadas en campo mediante diagnósticos técnicos individuales elaborados por el contratista, los cuales deberán contar con la aprobación de la interventoría, en observancia de los criterios normativos vigentes aplicables al Programa. **2. Determinación de precios de referencia** Los precios de referencia empleados para la estructuración presupuestal corresponden a la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto ejecutado en Cartagena (2023). Este referente técnico-financiero otorga uniformidad y consistencia metodológica en la estimación de costos, garantizando transparencia y coherencia con los principios de planeación, economía y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y disponibilidad presupuestal** Debe destacarse que el alcance previsto en la ficha de evaluación inicial depende de la asignación efectiva de recursos al Municipio de Sincelejo, la cual se encuentra condicionada a la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cada vigencia fiscal, conforme a lo previsto en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015. En consecuencia, la adecuada ejecución del proyecto exige el acompañamiento activo del municipio, del prestador de servicios públicos y del gestor departamental, quienes dentro de sus competencias resultan corresponsables de la gestión y articulación institucional necesaria para asegurar la implementación eficiente y sostenible del proyecto. **4. Estimación del valor de la interventoría**

	Con fundamento en la experiencia obtenida en proyectos anteriores implementados en el marco del Programa, se estima que el valor de la interventoría corresponde al doce por ciento (12%) del valor total del proyecto. Este porcentaje se considera técnicamente adecuado para garantizar un control integral de carácter técnico, administrativo, financiero y social, lo que contribuye a la transparencia en la ejecución contractual, a la protección de los recursos públicos y al cumplimiento de los fines estatales. **5. Valor viabilizado del proyecto** El valor viabilizado corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado *"Asignación de recursos – Programa de Conexiones"*, expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Este acto administrativo otorga plena validez jurídica y presupuestal a la decisión de financiar el proyecto en el Municipio de Sincelejo, bajo los principios de focalización, equidad territorial y progresividad de la política pública sectorial en materia de agua potable y saneamiento básico. **6. Construcción e instalación de tanque elevado** El cálculo de costos incluye la construcción e instalación de un tanque elevado, componente que responde a las condiciones de continuidad y presiones del servicio de acueducto certificadas por el prestador. Este elemento técnico resulta indispensable para garantizar la operatividad y sostenibilidad del sistema, asegurando la adecuada prestación del servicio a los hogares beneficiarios.

3.1.20 Proyecto de conexiones en Puerto Nariño, Amazonas

No. Comité Técnico VASB:	N/A	**Fecha:**	14/11/2023
Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE AGUA POTABE Y SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO – AMAZONAS		
Valor viabilizado	$1.022.695.671		

Alcance del Proyecto:	Construcción de 122 conexiones de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas. Incluye (Diagnóstico, validación del diseño, obra civil e interventoría).
Valor reformulado	No aplica a la fecha del presente informe.
Alcance reformulado del Proyecto	No aplica a la fecha del presente informe.
Impacto del Proyecto:	IMPACTOS: - SOCIOAMBIENTALES I. Acceso real de las familias beneficiadas que habitan inmuebles de estrato 1 y 2, a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado. II. Reducción de vulnerabilidad por acoso a la mujer, al contar con espacio debidamente cerrado para el desarrollo de su aseo personal. III. Aporte a la superación de la pobreza, mediante la intervención de inmuebles clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV, que corresponde a población en pobreza extrema y moderada. IV. Impacto en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos, en las siguientes variables: • Eliminación de excretas. • Acceso a fuente de agua mejorada. V. Disminución en el riesgo de padecimiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA), a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas residuales domésticas (de pozo séptico a alcantarillado) y la eliminación en el almacenamiento inadecuado del agua. VI. Aporte a la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico mediante: • Fomento de habilidades para el mantenimiento y uso adecuado de los aparatos hidrosanitarios. • Promoción de las buenas prácticas de higiene personal y del hogar. • Aporte a la preservación y manejo adecuado del agua (uso eficiente y ahorro del agua)

	- ECONÓMICOS VII. Generación de empleo mediante contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. VIII. Aporte al cumplimiento del ODS No. 6 Agua Limpia y Saneamiento (primario). IX. Aporte al cumplimiento de los ODS No. 1 y 11 Fin de la Pobreza y Ciudades y Comunidades Sostenibles (secundarios). X. Aporte a cumplimiento PND 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida".*
Condiciones del proyecto	**1. Estimación de costos y metodología de identificación de beneficiarios** La estimación de los costos del proyecto se fundamenta en la identificación de las necesidades de los hogares potencialmente beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico, proceso adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con base en la información suministrada por el Municipio de Puerto Nariño, con el acompañamiento de la empresa prestadora PUENAR S.A.S. E.S.P. y de Amazonas Desarrollo Inteligente – ADI S.A.S. E.S.P., en el marco de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación No. 1318 de 2023. El principal insumo técnico para la estructuración correspondió a la Encuesta a Potenciales Beneficiarios del PCI, contenida en el Anexo 2 de la Resolución 574 de 2022, la cual garantiza objetividad, transparencia y trazabilidad en la identificación de los hogares a intervenir. No obstante, debe resaltarse que las intervenciones estarán supeditadas a la verificación técnica en campo, a cargo del contratista en cada vivienda, cuya validación final deberá ser emitida por la interventoría, en observancia de los criterios normativos vigentes que regulan la implementación del Programa. **2. Determinación de precios de referencia**

	Los precios de referencia empleados para la estructuración presupuestal se derivaron de la matriz elaborada por ENTerritorio S.A. en el marco del proceso de contratación del proyecto desarrollado en el municipio de Río Iró, Chocó (2023). Este referente técnico-financiero asegura uniformidad metodológica en la estimación de costos y refuerza la planeación presupuestal bajo criterios de economía, responsabilidad y transparencia, en armonía con los principios rectores previstos en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 209 de la Constitución Política. **3. Alcance del proyecto y disponibilidad presupuestal** Es importante precisar que el alcance del proyecto, tal como se define en la ficha de evaluación inicial, depende directamente de la asignación efectiva de recursos al Municipio de Puerto Nariño, la cual se encuentra supeditada a la disponibilidad presupuestal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cada vigencia fiscal, conforme a lo establecido en el artículo 2.3.4.4.6 del Decreto 1077 de 2015. En este contexto, la adecuada ejecución del proyecto requiere del acompañamiento y gestión activa del municipio, del prestador de servicios públicos domiciliarios y del gestor departamental, quienes dentro de sus competencias legales y contractuales resultan corresponsables de la efectiva implementación de las obras y de su sostenibilidad en el tiempo. **4. Estimación del valor de la interventoría** Con base en la experiencia adquirida en proyectos previamente ejecutados en el marco del Programa, se ha determinado que el valor de la interventoría asciende al dieciocho por ciento (18%) del valor total del proyecto. Este porcentaje, superior al promedio de otros proyectos, se considera técnica y jurídicamente necesario dadas las particularidades geográficas, sociales y logísticas de Puerto Nariño, que demandan un mayor esfuerzo en términos de control, supervisión y acompañamiento para garantizar la correcta ejecución de las obras, la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos del Programa. **5. Valor viabilizado del proyecto**

	El valor viabilizado del proyecto corresponde al monto de recursos asignados mediante el documento denominado "Asignación de recursos – Programa de Conexiones", expedido el 3 de noviembre de 2023 y suscrito por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Dicho acto administrativo constituye la decisión formal y vinculante del Ministerio de destinar recursos del Programa a la ejecución del proyecto en el Municipio de Puerto Nariño, confiriéndole plena validez jurídica y presupuestal, en el marco de los principios de focalización, equidad territorial y sostenibilidad que rigen la política pública sectorial.

3.2. Convenios Interadministrativos de Cooperación

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio suscribió veinte (20) convenios interadministrativos de cooperación con los municipios seleccionados para la ejecución de los proyectos viabilizados del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, instrumentos mediante los cuales se definen las obligaciones y corresponsabilidades de la Nación, las entidades territoriales y los prestadores de servicios públicos, asegurando la asignación de recursos, la gestión técnica y social de los municipios y la adecuada implementación de las obras, en concordancia con los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad que orientan la función administrativa:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NO. DE CONVENIO	FECHA FIRMA DEL CONVENIO	FECHA INICIO DEL CONVENIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
Antioquia	Caucasia	1343 de 2023	26/06/2023	27/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
	Turbo	1342 de 2023	26/06/2023	27/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
Atlántico	Repelón	1329 de 2023	23/06/2023	19/07/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
Bolívar	Santa Cruz de Mompós	1356 de 2023	27/06/2023	28/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
Cauca	Puerto Tejada	1284 de 2023	21/06/2023	22/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
	Villa Rica	1298 de 2023	22/06/2023	23/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
Cesar	Pailitas	1297 de 2023	22/06/2023	23/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
	Chimichagua	1330 de 2023	23/06/2023	26/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
Chocó	Bagadó	1282 de 2023	23/06/2023	22/06/2023	31/12/2024	TERMINADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NO. DE CONVENIO	FECHA FIRMA DEL CONVENIO	FECHA INICIO DEL CONVENIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
La Guajira	Urumita	1285 de 2023	21/06/2023	22/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
Magdalena	San Sebastián de Buenavista	1378 de 2023	28/06/2023	29/06/2023	31/12/2024	TERMINADO
	Santa Bárbara de Pinto	1377 de 2023	28/06/2023	29/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
Putumayo	Puerto Leguízamo	1338 de 2023	26/06/2023	27/06/2023	14/07/2025	TERMINADO
Sucre	Sincelejo	1316 de 2023	23/06/2023	28/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
	Buenavista	1317 de 2023	23/06/2023	26/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
Tolima	Ataco	1292 de 2023	22/06/2023	23/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
	Planadas	1313 de 2023	22/06/2023	23/06/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
Amazonas	Puerto Nariño	1318 de 2023	23/06/2023	26/06/2023	31/12/2024	TERMINADO
Nariño	Guachucal	1287 de 2023	21/06/2023	12/07/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN
	Cuaspud	1286 de 2023	21/06/2023	12/07/2023	28/02/2026	EN EJECUCIÓN

Convenios Interadministrativos de Cooperación suscritos entre el MVCT y los Entes Territoriales

Los veinte (20) proyectos se encuentran viabilizados por un valor de SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS **(**$66.724.463.721,00) M/CTE, para un total de ocho mil (8.000) conexiones estimadas:

Departamento	Municipios intervenidos	Número de conexiones viabilizadas	Valor viabilizado
Antioquia	Caucasia	414	$2.537.735.628,00
Antioquia	Turbo	418	$4.315.461.083,00
Amazonas	Puerto Nariño	122	$1.022.695.671,00
Atlántico	Repelón	755	$7.513.220.707,00
Bolívar	Santa Cruz de Mompós	512	$4.772.566.284,00
Cauca	Puerto Tejada	872	$5.804.480.331,00
Cauca	Villa Rica	288	$2.032.127.468,00
Cesar	Pailitas	353	$2.675.133.532,00
Cesar	Chimichagua	617	$6.783.265.759,00

Departamento	Municipios intervenidos	Número de conexiones viabilizadas	Valor viabilizado
Chocó	Bagadó	391	$3.385.424.949,00
La Guajira	Urumita	372	$2.532.499.669,00
Magdalena	San Sebastián de Buenavista	467	$2.860.307.236,00
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	299	$3.073.807.293,00
Nariño	Guachucal	107	$789.854.725,00
Nariño	Cuaspud	97	$844.970.993,00
Putumayo	Puerto Leguízamo	278	$2.652.017.862,00
Sucre	Sincelejo	600	$4.875.904.686,00
Sucre	Buenavista	254	$1.971.991.642,00
Tolima	Ataco	410	$3.652.127.464,00
Tolima	Planadas	374	$2.628.870.739,00
Total		**8.000**	**$66.724.463.721,00**

Conexiones y recursos viabilizados para los proyectos de Conexiones Intradomiciliarias

De conformidad con la información financiera consolidada y validada en el marco de la supervisión contractual, se evidencia que, dentro del componente de proyectos del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023, se encuentra disponible un saldo presupuestal de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.255.984.009,00). Dicho valor constituye un remanente ejecutable que deberá ser destinado conforme a los lineamientos normativos y contractuales aplicables, garantizando la correcta asignación y utilización de los recursos públicos en los proyectos priorizados del Programa de Conexiones Intradomiciliarias.

4 Información Financiera del Contrato

4.1. Plan Financiero del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 (223004) de 2023.

COMPONENTES/ FUENTES	NACIÓN PGN 2023 Y 2024	TOTAL
Valor para contratación derivada para ejecución de proyectos (obra e interventoría)	$70.980.447.730	$70.980.447.730
Cuota de gerencia integral de proyectos	$7.450.924.819	$7.450.924.819
TOTAL	**$78.431.372.549**	**$78.431.372.549**

COMPONENTES/ FUENTES	NACIÓN PGN 2023 Y 2024	TOTAL
% Participación	100%	100%

Componente contrato 1632 de 2023
(Los valores tienen incluido el GMF.)

El plan financiero fue estructurado con fundamento en la disponibilidad presupuestal de recursos del Presupuesto General de la Nación correspondientes a las vigencias 2023 y 2024, y atendiendo de manera estricta los porcentajes de descuento aplicables a la cuota de gerencia, establecidos en el parágrafo cuarto de la cláusula sexta del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023.

4.2. Disponibilidad Presupuestal y Esquema Fiduciario.

Descripción	PGN 2023	PGN 2024
No. Resolución de Asignación – Fecha:	No aplica	No aplica
Valor de Asignación:	$65.530.375.019	$12.900.997.530
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal – Fecha:	71523 del 16 de febrero de 2023	89724 del 20 de enero de 2024
No. Registro Presupuestal – Fecha:	436823 del 29 de septiembre de 2023	59924 del 20 de enero de 2024
Esquema Fiduciario No. y Fecha:	No aplica	No aplica
Nombre Entidad Fiduciaria:	No aplica	No aplica
Fideicomitente (Beneficiario):	No aplica	No aplica

Disponibilidad presupuestal inicial Contrato 1632 de 2023

Descripción	PASIVO EXIGIBLE	PASIVO EXIGIBLE	RESERVA PRESUPUESTAL
No. Resolución de Asignación – Fecha:	No aplica	No aplica	No aplica
Valor de Asignación:	$9.829.556.256	$52.563.563.861	$12.900.997.530
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal – Fecha:	109025 de 17 de febrero de 2025	109125 de 17 de febrero de 2025	89724 del 20 de enero de 2024
No. Registro Presupuestal – Fecha:	137625 del 27 de febrero de 2025	137525 del 27 de febrero de 2025	59924 del 21 de enero de 2025

Disponibilidad presupuestal para 2025 – Pasivos exigibles y reserva - Contrato 1632 de 2023

Los certificados y registros presupuestales que respaldan el saldo por ejecutar del contrato vencen el 31 de diciembre de 2025, por lo anterior, se requiere adelantar el trámite de vigencias expiradas para garantizar el respaldo presupuestal del contrato pendiente de ejecución, es decir, por doce mil novecientos millones novecientos noventa y siete mil quinientos treinta ($12.900.997.530) pesos M/cte.

4.3. Desembolsos

Los desembolsos efectuados en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 se encuentran plenamente soportados en lo previsto en la cláusula sexta del referido contrato, la cual regula de manera expresa los conceptos y condiciones bajo los cuales procede la ejecución de los recursos públicos comprometidos.

En este sentido, los pagos se han realizado atendiendo los hitos de ejecución establecidos contractualmente, asegurando que cada giro corresponda al cumplimiento verificado de actividades previamente definidas y avaladas en los instrumentos de planeación y supervisión:

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1.	**Primer desembolso**. Un primer desembolso por valor de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS **($ 3.137.254.902) M/CTE.**	08/02/2024	21/02/2024	$3.137.254.902
2.	**Segundo desembolso. *** Un segundo desembolso por valor de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($9.829.556.256) M/CTE**, una vez el ejecutor presente la certificación bancaria reciente del saldo correspondiente al primer desembolso, y demuestre el inicio de la ejecución de los contratos derivados de obra e interventoría de siete (7) proyectos viabilizados conforme a lo establecido en el Plan Operativo.	28/11/2024	27/03/2025	$9.829.556.256

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
3.	**Tercer desembolso*** Un tercer desembolso por valor de **CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($52.563.563.864) M/CTE**, una vez el EJECUTOR presente la certificación bancaria reciente del saldo correspondiente a los desembolsos anteriores y demuestre el avance en la ejecución del Contrato Interadministrativo conforme con lo establecido en el Plan Operativo.	11/12/2024	27/03/2025	$52.563.563.861
TOTAL DESEMBOLSADO				**$65.530.375.019,00**

Desembolsos realizados en el marco del Contrato 1632 de 2023

* El segundo y tercer desembolso se realizaron mediante un trámite de Pasivo Exigible y/o Vigencia Expirada (CDP´s 109025 y 109125 del 17 de enero de 2025 y RP's 137625y 137525 del 27 de febrero de 2025), debido a situaciones atribuibles al PAC. En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 001 del 7 de enero de 2025, emitida por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se procedió conforme a la normativa vigente.

4.4. Gestiones realizadas por la Subdirección de Programas para los desembolsos del Contrato 1632 de 2023

En el marco de la supervisión integral del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023, la Subdirección de Programas adelantó gestiones orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras y la ejecución ordenada de los recursos públicos. Dichas gestiones se realizaron con el acompañamiento de los apoyos profesionales asignados y en coordinación con el equipo financiero de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como con el equipo financiero de ENTerritorio S.A., dando lugar a la conformación de mesas de trabajo conjuntas.

El propósito de estas mesas fue definir la forma adecuada de facturación, conforme a la normatividad contable y tributaria vigente, asegurando que los procedimientos de desembolso cumplieran con los requisitos legales y técnicos aplicables. Como resultado de este proceso, se habilitó la ejecución progresiva de los recursos del contrato, garantizando transparencia, trazabilidad y coherencia con el plan financiero aprobado. A continuación, se presenta la

cronología de las gestiones lideradas por la Subdirección de Programas en relación con los desembolsos, las cuales han sido oportunamente reportadas en los informes de supervisión correspondientes:

MES	FECHA	DESCRIPICIÓN DE LA ACCIÓN	PARTICIPANTES DE REUNIONES
feb-24	21/02/2024	Primer pago realizado por la SFP - por Solicitud de Recursos del contrato No. 1632/2023	No Aplica
jul-24	24/07/2024	Se adelantó una reunión en la cual ENTerritorio S.A. pone de manifiesto que están obligados a facturar (soportados en los conceptos de la CGN 20201120068211 del 22-12-2020, 20202000000991 del 21-01-2020 y el de la DIAN 100208192-952 del 5-09-2023).	ENTerritorio S.A y la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y la Subdirección de Programas del MVCT
jul-24	25/07/2024	REUNIÓN La Subdirección de Programas expuso la situación sobre la forma de pago - facturación- de ENTerritorio S.A. Respecto a los contratos 934 - 1083 y 1632. El secretario general le pidió a la SFP revisar la situación ya que es de su resorte y competencia.	Secretaria General - Subdirección de Finanzas y Presupuesto y Subdirección de Programas
	25/07/2024	El supervisor de los contratos interadministrativos, subdirector de programas, realizó solicitud mediante oficio No. 2024EE0055309 a ENTerritorio S.A con asunto *"requisitos y criterios que se deben cumplir por ENTerritorio S.A, para los desembolsos en el marco de los Contratos interadministrativos de Gerencia Integral de Proyectos suscritos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT"*, solicitando: *"(…) validar con la subgerencia financiera y la oficina jurídica de ENTerritorio S.A, los aspectos tributarios y contables que deben aplicar conforme a su naturaleza jurídica anterior y actual (debido a la transformación empresarial), su objeto social, los componentes que ejecutan y lo respectivo a la cuota de gerencia (…)"*	No Aplica
	29/07/2024	ENTerritorio S.A. respondió mediante comunicado No. 202433010017761 del 29-07-2024: *"(…) En virtud de la aplicación obligatoria de la NIIF 15, la CGN en su rol de órgano regulador contable del sector público, desde el año 2018 ha emitido diferentes conceptos a ENTerritorio, en los cuales determinó que, para los contratos suscritos bajo la línea de Gerencia de Proyectos, debido a que ENTerritorio se compromete a entregar un proyecto totalmente ejecutado bajo su cuenta y riesgo, la*	No Aplica

MES	FECHA	DESCRIPICIÓN DE LA ACCIÓN	PARTICIPANTES DE REUNIONES
		entidad debe reconocer ingresos por el valor total del contrato y no únicamente sobre la cuota de gerencia como lo había venido realizando desde el inicio de esta línea de negocio. *(…) Con ocasión al tratamiento contable señalado por la CGN, debe advertirse que dada la obligatoriedad de ENTerritorio S.A. de acatar las directrices del ente regulador, y en los contratos suscritos bajo la línea de gerencia de proyectos, donde la entidad debe reconocer como ingreso propio los valores recibidos para la ejecución del proyecto que incluyen la cuota de gerencia, conceptualmente ya no existirían "dineros administrados" y en consecuencia no existen argumentos de peso para mantener la exclusión del IVA en estos contratos.* *En tal sentido y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 429 del Estatuto Tributario que señala el momento de causación del IVA en la prestación de servicios, indicando que el impuesto se causa en la fecha de emisión de la factura, la fecha de terminación de los servicios o la fecha del pago o abono en cuenta, la que fuere primero. Sin perjuicio de lo anterior, ENTerritorio S.A. deberá emitir las facturas correspondientes a las contraprestaciones individuales o en conjunto pactadas en la suscripción de los convenios suscritos con el Ministerio Vivienda Ciudad y Territorio, en cumplimiento al pronunciamiento de la DIAN No. 100208192-952 del 5 de septiembre de 2023."*	
ago-24	23/08/2024	MESA DE TRABAJO ENTerritorio expone la forma en que va a facturar para el contrato No. 1632 de 2023 - Compromiso: La Subdirección de Programas debe solicitar concepto a la OAJ - sobre la nueva forma de facturación.	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS - ENTERRITORIO SA
sep-24	12/09/2024	ENTerritorio S.A. mediante oficio No. 202433010005901 del 12 de septiembre de 2024, solicitó el desembolso No. 2 y los datos de habilitación para la recepción de la factura.	
	16/09/2024	A través del oficio No. 2024EE0069271, la supervisión designada por el Ministerio dio respuesta a la solicitud de desembolso realizada por ENTerritorio S.A. requiriendo la subsanación de las actas de inicio de los contratos derivados, toda vez que éstas superan la vigencia actual del contrato 1632 de 2023; con respecto al proceso de radicación	

MES	FECHA	DESCRIPICIÓN DE LA ACCIÓN	PARTICIPANTES DE REUNIONES
		de la factura se informó el proceso descrito en la circular del 4 de enero 2024, sobre los datos de habilitación para su recepción.	
	25/09/2024	En atención a la solicitud realizada por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, a través del memorando No. 2024IE0008631 del 25 de septiembre de 2024, la Subdirección de Programas elevó consulta a la Oficina Asesora Jurídica - OAJ referente a la facturación del contrato 1632 de 2023.	
	26/09/2024	Mediante correo electrónico la Subdirección de Programas solicitó a la OAJ concepto jurídico frente a la situación de la forma de pago de ENTerritorio, S.A el correo se remitió con copia a la SFP.	
	26/09/2024	Mediante correo electrónico la Subdirección de Programas le manifiesta a la Subdirección Financiera que la propuesta económica de ENTerritorio SA es parte integral del contrato y se adjuntó archivo Excel con propuesta de facturación de ENTerritorio S.A. del 1632/2023.	
oct-24	4/10/2024	Reunión presencial Se expone por parte de la SFP a la OAJ y demás participantes, la situación de la facturación de los contratos - Conclusión: según la OAJ los contratos de ENTerritorio S.A. son contratos atípicos e innominados. Sobre la facturación la OAJ consideró que el IVA se aplicaba solo a la cuota de gerencia y por ende el resto del contrato no tiene IVA.	OAJ - integrantes de las áreas de SFP y la Subdirección Programas
	28/10/2024	La OAJ por su parte, a través del memorando No. 2024IE0009824 del 28 de octubre de 2024, dio respuesta a la Subdirección de Programas sobre el concepto jurídico solicitado y de conformidad con lo conceptuado por la firma asesora externa del Ministerio, para los dos contratos 1083 y 1632**.**	
	28/10/2024	Llega mediante correo electrónico el Concepto de OAJ - donde está copiada la SFP.	
	28/10/2024	MESA DE TRABAJO Se expusieron las aclaraciones respecto a que el Contrato corresponde a una gerencia integral (por parte del subdirector de programas), adicionalmente se mencionó sobre la aplicación de IVA- Concluyendo que se iba a aplicar el IVA del 19 % a todo el valor de los contratos.	Presidencia de ENTerritorio - Secretario General MVCT - Áreas Contables de las dos Entidades, Supervisores de las partes y Apoyos a la Supervisión.

MES	FECHA	DESCRIPICIÓN DE LA ACCIÓN	PARTICIPANTES DE REUNIONES
	29/10/2024	MESA DE TRABAJO Para acordar como debía presentar la facturación ENTerritorio con base en la mesa del 28/10/2024 realizada entre los directivos de las dos entidades. Conclusión: ENTerritorio S.A presentará facturación con el IVA del 19%.	Áreas Financieras de ENTerritorio y MVCT
nov-24	1/11/2024	Correo de la Subdirección de Programas a SFP - en el cual le hace la solicitud del PAC para el desembolso No. 2 del 1632/2024 - con base en la mesa del 28 /10/2024	
	1/11/2024	Correo de la Subdirección de Programas a ENTerritorio SA - en el cual le hace la solicitud de realizar la facturación del desembolso No. 2	
	1/11/2024	ENTerritorio SA remite Factura del desembolso N° 2	
	3/11/2024	La SFP remite correo electrónico a la Subdirección de Programas en secuencia del correo de facturación de ENTerritorio con copia al secretario general de MVCT, en el cual indican las razones por las cuales se debe rechazar la factura.	
	4/11/2024	La Subdirección de Programas remite a ENTerritorio S.A las observaciones a la factura allegadas por el SPF el día anterior -	
	4/11/2024	SE RECHAZA LA FACTURA ENT-6268 - Subdirección de Programas, debido a que estaba discriminada por componente de obra y gerencia.	
	14/11/2024	ENTerritorio S.A. nuevamente remite Factura del desembolso No. 2	
	14/11/2024	Se rechaza la Factura debido a que viene igual que la anterior sin atender lo observado por parte del área Financiera del MVCT en las mesas de trabajo y seguía radicado por componentes. FACTURA ENT-6282	
	15/11/2024	ENTerritorio S.A remitió mediante correo electrónico respuesta con el argumento punto a punto de las razones por las que viene presentando las facturas por componente - objetando las razones de la SFP para no presentar factura con IVA del 19 %.	
	17/11/2024	La Subdirección de Programas remite a la SFP mediante correo electrónico lo manifestado por ENTerritorio en el correo del 15/11/2024	
	20/11/2024	**PRIMER CORREO** dirigido a la SFP por la Subdirección de Programas - Solicitud de procedimiento y soportes para la constitución del Valor Liquido Cero - recursos de ENTerritorio SA de 1083 y 1632 - siendo FACTURADORES	
	22/11/2024	**REITERACIÓN A LA SFP**: Solicitud de procedimiento y soportes para la constitución del	

MES	FECHA	DESCRIPICIÓN DE LA ACCIÓN	PARTICIPANTES DE REUNIONES
		Valor Liquido Cero - recursos de ENTerritorio SA de 1083 y 1632 - siendo FACTURADORES	
	28/11/2024	ENTerritorio SA remite Factura del desembolso No. 2 ENT 6316 28/11/2024	
	29/11/2024	La Subdirección de Programas remite a la SFP mediante correo electrónico la factura ENT 6316 28/11/2024 para revisión y concepto de aceptación.	
dic-24	2/12/2024	La SFP mediante correo electrónico a la Subdirección de Programas - manifiesta que con base en la reunión del 27/11/2024, corresponde al MVCT aceptar la factura por componentes acompañada de un acta donde se incluye la cláusula DECIMA OCTAVA CONTRATO 1632/2023 de indemnidad. (**después de 3 meses se acepta lo planteado en el momento 1)**	
	2/12/2024	La SFP remite correo electrónico a la Subdirección de Programas manifestando que se debe aceptar la FACTURA ENT-6316 28/11/2024 (Presentación 3)	
	3/12/2024	**REITERACIÓN No. 3 A LA SFP**: Solicitud de procedimiento y soportes para la constitución del Valor Liquido Cero - recursos de ENTerritorio SA de 1083 y 1632 - siendo FACTURADORES - Apoyada con la reunión virtual que se realizó el 27/11/2024	
	3/12/2024	ACEPTADA LA FACTURA ENT-6316 28/11/2024 (Presentación 3) TAXATIVAMENTE.	
	5/12/2024	La Subdirección de Programas radica mediante correo electrónico a la SFP la factura aceptada del segundo desembolso del 1632 previa autorización de la SFP	
	5/12/2024	La Directora de la DIDE mediante correo electrónico solicita a la Subdirección de Programas la explicación de reservas sin PAC- radicadas para pago	
	5/12/2024	La Subdirección de Programas da respuesta a la DIDE mediante correo electrónico - enunciando las consecuencias de no pagar los recursos de reserva.	
	6/12/2024	La Directora de la DIDE mediante correo electrónico solicita a todas las subdirecciones la constitución del valor liquido cero por indicación de la SFP con plazo máximo hasta el 10/12/2024 - mediante un Formato a diligenciar. Además, se debe justificar las facturas que ya se encuentren radicadas en la SFP que se deba constituir como valor liquido cero del 1632 (9 mil millones y 52 mil millones) y del 1083 (5 mil millones)	

MES	FECHA	DESCRIPICIÓN DE LA ACCIÓN	PARTICIPANTES DE REUNIONES
	10/12/2024	La Subdirección de Programas da respuesta a la DIDE mediante correo electrónico - remite el formato de constitución de valor liquido cero por 9 mil millones y 52 mil millones del 1632 y del 1083 (5 mil millones)	
	10/12/2024	Llega al subdirector de Programas correo automático del SIIF - indicando la radicación de la factura ENT 6347 del contrato 1083/2022 (ENTERRITORIO no había informado a este Ministerio sobre esta factura)	
	10/12/2024	Mediante memorando No. 2024IE0011174 la DIDE y la Subdirección de Programas solicitan a la SFP la constitución de valor líquido cero por valor de SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($62.393.120.120,00), del contrato 1632 de 2023.	
	11/12/2024	La Subdirección de Programas mediante correo electrónico a la SFP, le informa la radicación de la factura ENT 6347 del contrato 1083/2022 (tercer y último desembolso), aclarando que los dos pagos anteriores fueron realizados con cuenta de cobro - solicitud de recursos. Adicionalmente informa que se va a rechazar por que viene con 1 peso de diferencia; sin embargo, se reitera que este es el último pago del contrato por lo cual se solicita el apoyo por parte de SFP del cómo proceder.	
	12/12/2024	La SFP responde al correo del 11/12/2024 a la Subdirección de Programas; diciendo que la SFP no tiene conocimiento de la situación del contrato 1083, para lo cual solicitan mesa de trabajo dado que para el 1632 dedicaron más de 4 meses a la solución. Además, indican que se está radicando fuera de los tiempos, siendo esto contradictorio a lo indicado en el correo del mismo día referente al valor liquido cero.	
	12/12/2024	La SFP da respuesta a las reiteraciones sobre la constitución de valor liquido Cero; dicha respuesta no es de fondo y no da claridad sobres las razones por las cuales no se puede constituir el valor liquido cero y tampoco plantea alternativas de solución que permitan salvaguardar los recursos. Además, manifiesta que el plazo máximo de radicación de factura es el 13/12/2024.	

MES	FECHA	DESCRIPICIÓN DE LA ACCIÓN	PARTICIPANTES DE REUNIONES
	13/12/2024	La Subdirección de Programas radica mediante correo electrónico a la SFP la factura del tercer desembolso del 1632/2023 - FACTURA ENT 6353.	
ene-2025	17/01/2025	La Subdirección de Programas mediante correo electrónico, solicita información a la SFP sobre el estado de las facturas ENT 6316 y ENT 6353.	
	23/01/2025	La SFP da respuesta a la Subdirección de Programas a través de correo electrónico, comunicando que los pagos de las facturas ENT 6316 y ENT 6353 no se atendieron debido a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC; por lo anterior y en atención a las directrices impartidas desde el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, en sesión realizada el 18 de diciembre de 2024 y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la Circular Externa 001 del 7 de enero de 2025 , las facturas deberán tramitarse como un Pasivo Exigible y/o Vigencia Expirada.	
	27/01/2025	La subdirección de programas solicita a la DIDE mediante correo electrónico la inclusión en el plan anual de adquisiciones	
feb-2025	12/02/2025	La subdirección de programas solicita a la OAJ la viabilidad de disponibilidad presupuestal para desembolso No. 2 por valor de **$9.829.556.256** y desembolso No. 3 por valor de **$52.563.563.861.**	
	13/02/2025	Mediante memorando No. 2025IE0001947, la Dirección de Desarrollo Empresarial solicitó a la SFP del MVCT mediante el enlace de tramites preupuestales el reconocimiento y pago del pasivo exigible del desembolso No. 2 por valor de **$9.829.556.256 .**	
	13/02/2025	Mediante memorando No. 2025IE0001946, la Dirección de Desarrollo Empresarial solicitó a la SFP del MVCT mediante el enlace de trámites preupuestales del MVCT el reconocimiento y pago del pasivo exigible del desembolso No. 3 por valor de **$52.563.563.861**	
	21/02/2025	El despacho de la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, expidió los certificados de legalidad para los trámites de los desembolsos No. 2 y No.3.	
	27/02/2025	Mediante Resolución No. 111, la Secretaría General del MVCT reconoció el pago como pasivo exigible del desembolso No. 2 por valor de **$9.829.556.256**	
	27/02/2025	Mediante Resolución No. 110, la Secretaría General del MVCT reconoció el pago como pasivo exigible del desembolso No. 3 por valor de **$52.563.563.861**	

MES	FECHA	DESCRIPICIÓN DE LA ACCIÓN	PARTICIPANTES DE REUNIONES
Mar-2025	03/03/2025	La Subdirección de Programas radicó ante la SFP la solicitud de trámite para pago del desembolso No. 2 por valor de **$9.829.556.256**	
	03/03/2025	La Subdirección de Programas radicó ante la SFP la solicitud de trámite para pago del desembolso No. 3 por valor de **$52.563.563.861**	
	25/03/2025	La SFP a través de las órdenes de pago No. 82771525 y No. 82819525, efectuó los pagos a ENTerritorio S.A. correspondientes a los desembolsos No. 2 por valor de **$9.829.556.256** y No. 3 por valor de **$52.563.563.861** el cual tienen fecha maxima de pago el 27 de marzo 2025.	

Gestiones realizadas por la Subdirección de Programas para la realización de los desembolsos No.2 y No3

5. Información Contractual

Se han desarrollado las siguientes actividades contractuales en el periodo correspondiente al informe:

5.1. Actividades para cumplir Parágrafo segundo del Otrosí 1.

Los días 16, 20, 22 y 29 de mayo de 2025 se llevó a cabo un comité de seguimiento del contrato de gerencia integral 1632 de 2025, donde se analizaron los siguientes temas:

- Revisión de los costeos iniciales de los proyectos derivados.
- Presentación del cálculo de la indexación realizada a los proyectos.
- Análisis sobre el cálculo promedio de la indexación.
- Se presentan los proyectos que requieren adición para Interventoría. El valor requerido para la adición de los contratos de interventorías de los proyectos mencionados asciende a la suma de $784.654.265,00. Con relación a este tema queda pendiente de validación por parte del Ministerio, hasta tanto ENTerritorio S.A. entregue la totalidad de los soportes requeridos por el MVCT.
- se verificaron los precios unitarios actualizados a 2025 de cada uno de los proyectos. Así mismo, se revisó conjuntamente entre el Ministerio y ENTerritorio S.A. el ajuste de metas por proyectos definiendo como meta 5.791 conexiones intradomiciliarias con una disminución de 1.418.
- Se realiza el análisis de la propuesta remitida por ENTerritorio S.A. del valor adicional de la cuota de gerencia.

Las partes, una vez debatidos los temas de manera conjunta y anteriormente expuestos, acuerdan:

1. El ajuste de metas por proyectos definiendo como meta 5.791 conexiones intradomiciliarias con una disminución de 1.418.
2. Ajustar el cronograma de ejecución, el cual finalizará el 31 de diciembre de 2025.
3. Con relación a la propuesta de interventoría planteada por ENTerritorio S.A. el MVCT, manifiesta que la última información parcial enviada por el Ejecutor se recibió la noche anterior (28/05/2025), es necesario, que el equipo de la supervisión del MVCT tenga un tiempo prudente para revisar y analizar lo remitido, ya que es el soporte documental que argumenta la solicitud.
4. Con relación a la cuota de Gerencia, la supervisión del Ministerio evidencia dos hitos de pago pendientes por ejecutar correspondiente a un valor total de $2.607.823.687. Por consiguiente, este valor está pendiente por apropiar, siendo el valor causado a la fecha de $4.843.101.132,00. En cualquier escenario de negociación debe considerarse el saldo de la cuota de gerencia, por lo tanto, el valor a apropiar sigue disponible para el Contrato de Gerencia.

Continuando con el análisis de las temáticas pendientes por definir, los días 12 y 25 de junio, 21 de julio, 11 y 21 de agosto de 2025 se llevó a cabo comité de seguimiento del contrato de gerencia integral 1632 de 2023, donde se analizaron los siguientes temas:

- Mesa de trabajo de 12 de junio de 2025. Temas de concertación: Verificación precios unitarios – 2023/2025, Ajuste de metas, Cronograma de ejecución, Interventoría, Cuota de gerencia.
- Gestiones realizadas entre el 13 y el 24 de junio de 2025: oficio radicado 202533010025211 recibido el 17 de junio de 2025, en respuesta al requerimiento del Ministerio (radicado 202561010137032), dando alcance a los soportes pendientes solicitados en el marco del Otrosí No. 1. El 17 de junio de 2025 se envió vía correo electrónico la respuesta al radicado 2025EE003411, relacionado con la solicitud de ampliación del plazo, confirmando la carga de documentos en enlace de OneDrive compartido por ENTerritorio S.A. Costeo de la cuota de gerencia.
- Mesa de trabajo de día 25 de junio de 2025. Temas de concertación: Revisión de Costos y Propuesta de adición de Cuota de Gerencia, reinicio de 6 proyectos.

- Gestiones realizadas entre el 26 de junio y el 30 de julio de 2025. Se remitió oficio a Ministerio de Vivienda, con numero de radicado 202531010017971 de 30 de julio de 2025, asunto "Estado actual de los 6 proyectos reiniciados en junio de 2025".
- Mesa de trabajo de 21 de julio de 2025. Temas tratados: Costos derivados 17 proyectos: Caucasia, Turbo, Repelón, Puerto Tejada 1 y 2, Villa Rica, Mompós, Urumita, Pailitas, Chimichagua, San Sebastián de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, Sincelejo, Buenavista, Cuaspud, Guachucal, Ataco y Planadas. Valor Interventoría, Cuota de gerencia e Impuestos.
- Gestiones realizadas entre el 30 de julio y 08 de agosto de 2025. El 30 de julio de 2025, se remitió correo con asunto "*Valores adicionales requeridos para la continuidad de las interventorías derivados del contrato interadministrativo 1632 de 2023*".
- Mesa de trabajo de 11 de agosto de 2025. En esta reunión el Subdirector de Programas y supervisor del contrato 1632 de 2023 reitera la solicitud a ENTerritorio S.A. de presentar un documento donde se indique de forma clara los impuestos y contribuciones que estaban incluidos en la propuesta inicial y cuáles de los que se están aplicando actualmente no estaban incluidos.
- El 15 de agosto de 2025 ENTerritorio S.A. remitió comunicación con asunto *"Remisión de discriminación de impuestos y retenciones del contrato interadministrativo 1632 de 2023"*.
- Mesa de trabajo de 21 de agosto de 2025. Se reiteró por parte del Ministerio, que, para avanzar en una posible negociación o ajuste, es necesario separar los conceptos, de la siguiente manera: Una revisión técnica del avance real y los costos ejecutados directamente en la gerencia del convenio, Un análisis financiero claro de lo que se pretende adicionar o reconocer y Una ruta diferenciada para aspectos administrativos o tributarios (IVA, retefuente, etc.)

Posteriormente, se realiza comité de seguimiento el 12 de septiembre de 2025, dónde se concluyen varios de los temas pendientes, los puntos tratados se relacionan a continuación:

- Presentación del estado actual del contrato interadministrativo.
- Estado de avance de los seis (6) proyectos reiniciados.
- Socialización de metas ajustadas de los 20 proyectos.
- Revisión de propuesta de adición requerida para la continuidad de las interventorías.
- Solicitud de reformulación del proyecto de Conexiones Intradomiciliarias de Caucasia (Antioquia).

- Solicitud de reformulación de otros proyectos derivados del contrato.
- Solicitud de prórroga No. 2 y adición de recursos para la cuota de gerencia.
- Aclaración sobre remisión de soportes conforme al Otrosí No. 1.
- Presentación del Plan Operativo ajustado.

Finalmente, el 23 de septiembre de 2025 se realiza comité de seguimiento y se aprueba la modificación del Plan Operativo, con 6 proyectos en ejecución y 13 proyectos por contratar (incluyendo Puerto Tejada 2 – Cauca y Bagadó – Chocó), proyectando su ejecución para la vigencia 2026. Esta proyección implica la necesidad de una prórroga del contrato, con el fin de ejecutar los 13 proyectos mencionados. ENTerritorio S.A. indicó en este comité, que presentaría la solicitud de prórroga en el mes de octubre de 2025.

La solicitud de prórroga se realizó en el mes de octubre, sin embargo, la solicitud incluía un requerimiento de cuota de gerencia adicional por los 8 meses de plazo solicitado y reconocimiento de la carga tributaria. Se cita a mesas de seguimiento para tratar los temas.

Se anexan actas de comité de seguimiento (Anexo No. 1).

5.2. Plan de Contratación.

En desarrollo del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023, la entidad ejecutora ENTerritorio S.A. suscribió un total de diecisiete (17) contratos de obra y quince (15) contratos de interventoría, destinados a la materialización de los proyectos de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico.

No obstante, durante las mesas de trabajo celebradas los días 24 y 29 de abril de 2025, la Gerencia Integral del Proyecto informó a la Subdirección de Programas, en calidad de supervisión del contrato, que el contratista de obra Acueducto ENTerritorio presentó formalmente solicitud de terminación anticipada de doce (12) proyectos, los cuales se encuentran representados en once (11) contratos de obra, bajo el argumento de que no se habían efectuado los pagos correspondientes a los anticipos previstos contractualmente.

Como consecuencia de esta situación, ENTerritorio S.A. y el contratista Acueducto ENTerritorio procedieron a suscribir las respectivas actas de terminación anticipada, dando por finalizados de manera bilateral los contratos de obra señalados, con el propósito de evitar mayores contingencias en la

ejecución contractual y garantizar la protección del interés público en el uso de los recursos del programa.

A continuación, se presenta el listado de los proyectos objeto de terminación anticipada:

Departamento	Municipio	Valor contratado obra	Valor contratado interventoría	Contratista de interventoría	Fecha Acta de inicio	Fecha de terminación anticipada
Bolívar	Santa Cruz de Mompós	$ 4.244.242.924,73	$ 385.116.628,32	Consorcio Ingescor R 2023	29/07/2024	12/03/2025
Cauca	Puerto Tejada 2*	$ 2.580.962.013,99	$ 570.182.128,04	Consorcio Interequilibrio	29/07/2024	12/03/2025
Cauca	Villa Rica	$ 1.775.466.090,02	$ 216.581.166,07	Consorcio Interequilibrio	29/07/2024	12/03/2025
Cesar	Pailitas	$ 2.378.996.097,74	$ 264.724.403,04	Consorcio Conexiones	29/07/2024	12/03/2025
Cesar	Chimichagua	$ 6.032.357.853,41	$ 526.711.823,87	Grupo Consultor Kapital S.A.S.	23/08/2024	12/03/2025
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	$ 2.733.536.650,72	$ 240.000.927,70	Consorcio Interequilibrio	2/09/2024	12/03/2025
Magdalena	San Sebastián de Buenavista	$ 2.543.671.062,16	$ 304.464.662,03	Consorcio Conexiones	3/09/2024	12/03/2025
Nariño	Cuaspud**	$ 1.428.344.270,27	$ 206.190.610,51	Consorcio Interequilibrio	30/08/2024	12/03/2025
Nariño	Guachucal**	$ 1.428.344.270,27	$ 206.190.610,51	Consorcio Interequilibrio	30/08/2024	12/03/2025
Sucre	Sincelejo	$ 4.336.141.759,75	$ 495.602.037,83	Consorcio Ingescor_R 2023	2/09/2024	11/03/2025
Tolima	Ataco***	$ 3.247.836.745,86	$ 597.639.524,47	Consorcio Conexiones	30/08/2024	12/03/2025
Tolima	Planadas***	$ 2.337.854.598,57	$ 597.639.524,47	Consorcio Conexiones	30/08/2024	12/03/2025

Listado de proyectos con terminación anticipada a cargo del contratista de obra Acueducto ENTerritorio.

* los proyectos de Puerto Tejada 1 y Puerto Tejada 2, para el MVCT es un solo proyecto, sin embargo, ENTerritorio lo maneja por separado. Comparten el mismo contrato de interventoría.
**los proyectos de Cuaspud y Guachucal comparten el mismo contrato de obra e interventoría
***los proyectos de Ataco y Planadas, comparten el mismo contrato de interventoría

Por su parte, la Subdirección de Programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en cumplimiento de sus funciones de supervisión, comunicó a ENTerritorio S.A. que este Ministerio efectuó oportunamente los desembolsos Nos. 2 y 3, dentro del plazo establecido y en consonancia con lo acordado por las partes en el Comité de Seguimiento celebrado el 29 de enero de 2025. Dichos desembolsos se materializaron en el mes de marzo del presente año, lo que permitió viabilizar la continuidad de los proyectos priorizados.

En el último Plan Operativo aprobado, se programa el proceso de contratación de los proyectos que se terminaron anticipadamente y adicionalmente el proceso para Bagadó, así:

(*) Objeto del proceso de contratación	Proyecto derivado asociado	Valor estimado del contrato derivado ($).	Tiempos establecidos en procesos de selección		Evaluación de propuestas		Legalización de contratos	Inicio del contrato
			Fecha estimada inicio	Fecha estimada terminación	Fecha estimada inicio	Fecha estimada terminación	Fecha estimada	Fecha estimada inicio
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el municipio de Puerto Tejada, Cauca.	Obra	$ 5.161.924.028,00	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el municipio de Villa Rica, Cauca.	Obra	$ 1.807.170.841,63	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el municipio de Pailitas, Cesar.	Obra	$ 2.378.996.097,75	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el municipio de San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	Obra	$ 2.543.671.062,18	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.	Obra	$ 2.733.536.650,72	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el municipio de Cuaspud, Nariño.	Obra	$ 751.432.655,98	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el municipio de Guachucal, Nariño.	Obra	$ 702.417.761,99	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el municipio de Sincelejo, Sucre.	Obra	$ 4.336.141.759,75	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones	Obra	$ 3.247.836.745,87	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25

intradomiciliarias en el municipio de Ataco, Tolima.								
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el municipio de Planadas, Tolima.	Obra	$ 2.337.854.598,57	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Mompox	Obra	$ 4.244.242.924,73	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Bagadó	Obra	$ 3.010.658.214,46	30-sep-25	30-oct-25	1-nov-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el proyecto Bagadó	Interventoría	$ 361.278.985,74	30-sep-25	30-oct-25	1-nov-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Chimichagua	Obra	$ 6.032.357.853,41	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25

Con fundamento en los recursos efectivamente girados por el Ministerio, los siguientes proyectos reiniciaron su ejecución, conforme a las condiciones contractuales y bajo la supervisión del equipo PCI y verificación correspondientes son:

Depto.	Municipio	Contratista de obra	Valor Contratado Obra	Contratista de interventoría	Valor Contratado Interventoría	Fecha de inicio	Fecha susp. y reinicio	Fecha de terminación
Antioquia	Caucasia	Consorcio Hábitat 6	2.250.508.693,51	Consorcio Conexiones	267.233.644,89	26/08/2024	27/12/2024 26/06/2025	25/01/2026
Antioquia	Turbo	Consorcio Hábitat 6	3.826.647.864,37	Consorcio Interequilibrio	322.324.489,80	29/07/2024	27/12/2024 25/06/2025	28/08/2025
Atlántico	Repelón	Consultoría y construcción especializada S.A.S	6.681.506.747,00	Civil Environment Engineer S.A.S	373.305.033,00	3/12/2024	28/12/2024 26/06/2025	15/11/2025
Cauca	Puerto Tejada 1	Construiré SAS	2.580.962.013,99	Consorcio Interequilibrio	570.182.128,04	29/07/2024	28/12/2024 26/06/2025	28/11/2025
La Guajira	Urumita	Consorcio Hábitat 6	2.246.224.406,07	Consorcio Interequilibrio	268.087.134,37	29/07/2024	27/12/2024 26/06/2025	30/07/2025
Sucre	Buenavista	Consorcio Hábitat 6	1.748.969.646,12	Consorcio Interequilibrio	210.192.786,56	29/07/2024	28/12/2024 26/06/2025	27/06/2025

Listado de proyectos que reanudaron actividades - contrato 1632 de 2023.

En comité del 24 de noviembre de 2025 ENTerritorio S.A. informa a esta supervisión que los contratos de obra correspondientes a los proyectos de

Repelón y Puerto Tejada 1, se terminarán sin cumplimiento del objeto contractual por parte del Contratista de obra. Para el caso Puerto Tejada 1 el contrato feneció en el plazo establecido, es decir, el 28 de noviembre de 2025, por lo que adelantarán acciones legales propias del incumplimiento. Para el contrato de Repelón se realizó terminación anticipada con fecha 12 de noviembre de 2025 y su plazo establecido era el 15 de noviembre de 2025. Los contratos de interventoría respectivos continúan vigentes y suspendidos.

Por parte de la supervisión se verifica en la página del SECOP II que los contratos derivados correspondientes a Repelón y Puerto Tejada 1 se encuentran terminados.

Indicaron que para el caso del proyecto de Puerto Tejada 1, lo incluirán junto con la contratación de Puerto Tejada 2, es decir, realizarán un solo proceso contractual. En el caso de Repelón realizarán nuevamente la contratación.

Es de aclarar que estas determinaciones se tomaron por parte de ENTerritorio S.A. dentro de sus competencias como gerencia integral de los proyectos.

5.3. Plan Operativo.

Mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo incluyendo la ejecución de 18 de los 20 proyectos viabilizados, de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo de los proyectos, la meta se ajusta de la siguiente manera:

Departamento	Municipios intervenidos	Número de conexiones viabilizadas iniciales	Número de conexiones ajustada
Antioquia	Caucasia	414	234
Antioquia	Turbo	418	388
Cauca	Puerto Tejada 1	872	586
Cauca	Villa Rica	288	195
Cesar	Pailitas	353	267
La Guajira	Urumita	372	225
Magdalena	San Sebastián de Buenavista	467	295
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	299	299
Nariño	Guachucal	107	81

Nariño	Cuaspud	97	75
Sucre	Sincelejo	600	481
Tolima	Ataco	410	408
Tolima	Planadas	374	264
Bolívar	Santa Cruz de Mompós	512	468
Atlántico	Repelón	755	750
Cesar	Chimichagua	617	617
Sucre	Buenavista	254	158
Putumayo	Puerto Leguízamo	278	--
Amazonas	Puerto Nariño	122	--
Chocó	Bagadó Etapa 1	391	267
Total		**8.000**	**6.058**

Los proyectos en Puerto Leguízamo – Putumayo y Puerto Nariño – Amazonas, de acuerdo con lo informado por ENTerritorio S.A. hasta la fecha, no son viables técnica y financieramente según lo indicado en oficio radicado ENTerritorio S.A. N° 202531010021591 de 19 de septiembre de 2025. Según el análisis realizado el valor de la conexión intradomiciliaria tipo supera el tope del valor el subsidio. Este análisis se encuentra en revisión, pendiente de complementación por parte del ejecutor para la toma de la decisión final.

Dentro del Plan operativo se programa la ejecución de 1650 conexiones intradomiciliarias hasta el 31 de diciembre de 2025 correspondientes a 3 proyectos que se encuentran terminados y el avance de 3 proyectos que se encontraban en ejecución, los cuales se mencionaron en el capítulo anterior.

Como ya se mencionó anteriormente, dentro del Plan Operativo, también se programa para la presente vigencia la contratación de 13 proyectos.

Se anexa la última modificación del Plan Operativo (Anexo N°2).

5.4. Reajuste de precios unitarios y AIU por cambio de vigencia

Se acordó con el ejecutor utilizar el indicador del DANE ICOCED (índice de costos de la construcción de edificaciones) para indexar los APU ya presentados al inicio de los proyectos.

Se dividieron los proyectos en dos grupos, por la fecha de aprobación inicial de los precios unitarios. El grupo 1 se ajustan los precios con un ICOCED de 8,11% y el grupo 2 con un índice del 8,46%.

Los proyectos que se clasificaron como grupo 1 para efecto del índice usado para el ajuste de precios son los ubicados en los siguientes municipios: Puerto Tejada, Villa Rica, Ataco, Planadas, Cuaspud y Guachucal. Para el grupo 2 los proyectos son: Pailitas, San Sebastian de Buenavista, Santa Barbara de Pinto, Sincelejo, Mompox, Repelón, Chimichagua.

Para los proyectos ejecutados en Caucasia, Turbo, Urumita y Buenavista no se actualizaron los APU porque se encontraban terminados o con alto porcentaje de avance.

ENTerritorio S.A. remitió la información consolidada y revisada por parte del Ministerio, con los ajustes técnicos y financieros derivados de las observaciones realizadas en las mesas de trabajo y comités de seguimiento. Se acordó entre las partes que la "información de la conexión intradomiciliaria tipo 1" constituye el referente técnico vigente y es la base de verificación por parte de la supervisión para efectos de control, seguimiento y validación en las fases de ejecución, interventoría y cierre contractual.

5.5. Valores adicionales para la Interventoría de proyectos

En el acta de seguimiento del contrato de 12 de septiembre se concluye lo referente a la solicitud que realizó ENTerritorio S.A. sobre la adición para algunos de los proyectos PCI que lo requerían. Por lo que se indicó lo siguiente:

En el marco de la revisión de las adiciones presupuestales requeridas para garantizar la continuidad de las interventorías vinculadas a los proyectos objeto del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023, se abordó la necesidad presupuestal para garantizar la continuidad de las interventorías de los proyectos.

Durante la sesión del 12 de septiembre de 2025, ENTerritorio S.A. expuso nuevamente la necesidad de recursos adicionales, de acuerdo con el último requerimiento realizado mediante correo electrónico remitido el 8 de agosto de 2025 al Subdirector de Programas, en el cual presentan los valores requeridos para cubrir la totalidad de las interventorías previstas.

Frente a dicha solicitud, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante oficio con radicado No. 2025EE0056609 del 9 de septiembre de 2025, manifestó lo siguiente: "*Referente a los costos adicionales de interventoría, teniendo en cuenta la tipificación de riesgos, el Ministerio en diferentes espacios manifestó su voluntad de reconocer el cincuenta por ciento (50%) del valor adicional cuantificado, bajo el entendido de que se trata de una medida de corresponsabilidad institucional que salvaguarda el principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos.*"

En este contexto, ENTerritorio S.A. en el desarrollo de la mesa reiteró su solicitud de aprobación del 100% del valor adicional requerido para la interventoría, teniendo en cuenta la disposición para continuar trabajando de manera articulada con el Ministerio de Vivienda, con el objetivo de alcanzar la mayor cobertura posible del programa. Como parte de dicha articulación, ENTerritorio S.A. manifestó su decisión de asumir los costos de la cuota de gerencia correspondientes a la prórroga No 1, cuyo término de ejecución se encuentra previsto hasta el 31 de diciembre de 2025.

Durante la mesa, ENTerritorio S.A. manifestó que realizó un ajuste de los valores de la interventoría, presentados en el comunicado de 8 de agosto de 2025, argumentando que algunos de los proyectos debieron ser ajustados ampliando el plazo para garantizar el seguimiento en la ejecución de los proyectos.

Por lo anterior, los recursos requeridos para el total de la adición de las 10 interventorías ascienden a la suma de $748.266.499,00, como se puede observar a continuación:

MUNICIPIO	MESES ADICIONALES REQUERIDOS	VR ADICIONAL REQUERIDO
Caucasia, Antioquia.	4	$ 67.949.689,00
Puerto Tejada, Cauca.	6	$ 161.925.150,00
Villa Rica, Cauca.	6	$ 104.495.542,00
Pailitas, Cesar.	5,5	$ 85.475.171,00
San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	3	$ 55.654.727,00
Cuaspud, Nariño.	6	$ 64.203.036,00
Guachucal, Nariño.	6	$ 60.015.163,00
Sincelejo, Sucre.	5	$ 92.244.780,00
Ataco, Tolima.	3,5	$ 32.769.581,00
Planadas, Tolima.	3,5	$ 23.533.656,00
	TOTAL	**$ 748.266.495,00**

Tras las gestiones adelantadas entre ambas entidades, se alcanzó un acuerdo institucional orientado a optimizar el uso de los recursos asignados por el Ministerio de Vivienda. En este proceso, y conforme a las prácticas de contratación aplicadas por ENTerritorio S.A., se identificó un ahorro por valor de $349.911.095, correspondiente a recursos inicialmente destinados para la contratación de algunas interventorías. Dicho monto será destinado a cubrir el valor adicional requerido para las diez interventorías, por lo cual únicamente se apropiarán $398.355.400 del saldo no asignado del contrato interadministrativo N.º 1632 de 2023.

Frente a esta solicitud, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ratificó la posición institucional que de manera consistente ha sostenido en instancias análogas y en respuesta a solicitudes anteriores, en las cuales se ha precisado que los recursos requeridos para la ejecución de los proyectos amparados en el contrato interadministrativo de gerencia integral, incluidas sus interventorías, fueron debidamente apropiados y comprometidos desde la fase de estructuración contractual, en estricto cumplimiento del principio de planeación previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que orientan la contratación pública.

Por otra parte se indica que, los proyectos que requieren la adición de recursos para interventoría deben ser reformulados.

5.6. Reformulación del proyecto PCI Caucasia – Antioquia.

Con relación a la solicitud de reformulación del proyecto de Conexiones Intradomiciliarias del municipio de Caucasia – Antioquia, se indica que ENTerritorio S.A. remitió dicha petición mediante radicado Nº 202531010022761 del 09 de septiembre de 2025, bajo el asunto *"Solicitud de reformulación del proyecto de conexiones intradomiciliarias del municipio de Caucasia".*

En comité del 12 de septiembre se advirtió que la extensión propuesta, en los términos contractuales aplicables, conlleva un costo adicional para la interventoría, derivado del componente de costos fijos mensuales, por un valor de setenta y un millones doscientos sesenta y dos mil trescientos cinco pesos con treinta centavos ($71.262.305,30), más el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), para un total de setenta y un millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y cinco pesos ($71.547.355). Durante la sesión se evidenció que este valor difería del inicialmente estimado en la solicitud radicada bajo el citado número, razón por la cual ENTerritorio S.A. se comprometió a dar alcance y precisión a la petición presentada.

En el marco de la sesión, ENTerritorio S.A. expuso los fundamentos de la solicitud de reformulación del proyecto de Conexiones Intradomiciliarias del municipio de **Caucasia – Antioquia**, con el objetivo de garantizar su correcta ejecución. Esta reformulación implica, además, una prórroga de **cuatro (4) meses,** tanto para la **orden de trabajo correspondiente a la obra,** como para la **orden de servicio vinculada a la interventoría.**
Se presentó un cuadro en el que se compararon los valores inicialmente contratados, el valor adicional requerido y la proyección resultante de la reformulación, destacándose lo siguiente:

- El valor total requerido para la ejecución del contrato de interventoría incluyendo la prórroga proyectada, asciende a $339.849.934, incluyendo GMF.
- El contrato interadministrativo cuenta con un saldo sin comprometer de $3.597.666 para el proyecto de Caucasia, por lo que se informó al Ministerio de Vivienda que se tomaría de este rubro, como parte del valor que se requiere adicionar al contrato derivado de interventoría.
- Por lo anterior, el valor requerido adicional para este contrato de interventoría y por el cual se realizará la reformulación del proyecto es de $ 67.949.689.

Por lo anterior, ENTerritorio S.A. solicitó formalmente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la aprobación de la reformulación del proyecto, y la asignación al componente de interventoría del valor adicional requerido, con el propósito de asegurar la ejecución integral del proyecto y la debida supervisión técnica y administrativa.

Mediante oficio radicado 2025EE0066496 de 14 de octubre de 2025 la supervisión se realizan observaciones a la documentación remitida y se solicita precisar de manera definitiva el valor real de la adición requerida, aclarando las diferencias existentes entre los montos mencionados en los distintos documentos y comunicaciones, y adjuntar el soporte técnico y financiero que sustente el cálculo final, con el fin de garantizar transparencia y coherencia en la información presentada.

Con radicado ENTerritorio S.A. N° 202521010007541 de 25 de noviembre de 2025, remite ampliación de la solicitud de reformulación, procedimiento que se encuentra en revisión.

5.7. Viabilidad técnica y financiera Puerto Leguízamo – Putumayo y Puerto Nariño – Amazonas

De acuerdo con lo indicado en oficio radicado ENTerritorio S.A. N° 202531010021591 de 19 de septiembre de 2025, el ejecutor realiza un ejercicio de cuantificación de una solución tipo con precios del mercado para cada zona, resultando que el valor de la solución supera el tope del subsidio. A continuación, se presentan extractos de lo indicado en el oficio mencionado.

> ***"Concepto técnico y financiero de ENTerritorio S.A. respecto a la viabilidad de los proyectos***
>
> - *Puerto Nariño (Amazonas):*

En anteriores comunicaciones a Ministerio de vivienda ciudad y territorio mediante el radicado N°202431010003671, se mantiene la misma información, tras explorar diversas opciones en la evaluación de costos del proyecto, siempre en consonancia con los principios fundamentales que aseguran una ejecución adecuada del mismo, pudimos evidenciar que, el enfoque de costos diseñado para adaptarse a la zona de implementación del proyecto ha llevado a que el costo promedio por intervención en cada una de las viviendas supere el límite del subsidio establecido por la normativa del programa. Lo anterior Conforme a lo dispuesto por el Parágrafo primero del artículo 7 del Decreto 1275 de 2015 el cual modificó el artículo 2.3.4.4.7 del Decreto 1077 de 2015 y el cual consagró: Para los municipios que conforman los departamentos de Amazonas, Guainía, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Putumayo, Chocó, Vaupés, Vichada, Guaviare y otros que presenten características similares a los departamentos antes mencionados, en cuanto a ubicación geográfica, condiciones culturales, ambientales y constructivas, que incrementan el costo de las obras, el valor máximo del subsidio para las conexiones intradomiciliarias por inmueble beneficiario será de hasta 10.00 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

Coralario a lo anterior, se llevó a cabo un análisis exhaustivo basándose en la experiencia, experticia e idoneidad que tiene ENTerritorio S.A de los posibles escenarios de intervención, con los siguientes parámetros:
.
.
.

COSTO DIRECTO	$ 12,263,807.26
A (27.33%)	$ 3,351,698.52
I (1%)	$ 122,638.07
U (5%)	$ 613,190.36
IVA (19%)	$ 30,659.52
VR TOTAL	$ 16,381,993.74

TOPE SALARIAL	$ 14,235,000.00
DIFERENCIA	-$ 2,146,993.74

De acuerdo al análisis anterior, se observa que el costo de conexión de intradomiciliarias, sobrepasaría el máximo del subsidio, el cual es de 10 SMMLV por inmueble beneficiario.

Por lo anterior se concluye que el proyecto no es viable técnica ni financieramente.

- *Puerto Leguízamo (Putumayo):*

En anteriores comunicaciones a Ministerio de vivienda ciudad y territorio mediante

el radicado N°202431010003671, se mantiene la misma información, para el municipio de Puerto Nariño (Amazonas), hemos enfrentado desafíos similares en la evaluación de costos para el proyecto de Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico, al igual que en Puerto Leguizamo (Putumayo), hemos encontrado que el enfoque de costos diseñado para adaptarse a la zona de implementación del proyecto ha llevado a que el costo promedio por intervención en las viviendas supere el límite del subsidio establecido por la normativa del programa.

Según lo establecido en el Parágrafo primero del artículo 7 del Decreto 1275 de 2015 el cual modificó el artículo 2.3.4.4.7 del Decreto 1077 de 2015, define un límite para el subsidio en el municipio Puerto Nariño, ahora bien, después de realizar un análisis exhaustivo basado en la experiencia y experticia de ENTerritorio, se ha observado que un preocupante 95% de los escenarios analizados supera este límite. Este hallazgo es aún más preocupante si consideramos que, según el informe de priorización, este municipio está viabilizado sin tanque aéreo y que el ítem "Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" R DE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes" se analizó con 15 Ml, esto significa que si durante el proceso de diagnóstico se identifican viviendas con longitudes en este ítem superiores a los 15 Ml, el porcentaje de viviendas que no podrían ser intervenidas aumentaría.

Coralario a lo anterior, se llevó a cabo un análisis exhaustivo basándose en la experiencia, experticia e idoneidad que tiene ENTerritorio S.A de los posibles escenarios de intervención, con los siguientes parámetros:

COSTO DIRECTO	$ 16,714,603.64
A (36.21%)	$ 6,052,357.98
I (1%)	$ 167,146.04
U (5%)	$ 835,730.18
IVA (19%)	$ 41,786.51
VR TOTAL	$ 23,811,624.34

TOPE SALARIAL	$ 14,235,000.00
DIFERENCIA	-$ 9,576,624.34

De acuerdo al análisis anterior, se observa que el costo de conexión de intradomiciliarias, sobrepasaría el máximo del subsidio, el cual es de 10 SMMLV por inmueble beneficiario.

Por lo anterior se concluye que el proyecto no es viable técnica ni financieramente."

Mediante radicado 2025EE0071907 de 04 de noviembre de 2025 la supervisión del contrato, realiza observaciones y recomendaciones para complementar la información.

Adicionalmente, se indica que los requerimientos se formulan con el fin de evitar interpretaciones subjetivas por parte de la supervisión, o de cualquier persona o entidad de control que posteriormente revise la documentación. En consecuencia, resulta necesario dejar claramente consignadas las razones, elementos y circunstancias que justifican el incremento en los costos de las actividades y, por ende, la inviabilidad del proyecto. Dicha justificación deberá quedar debidamente documentada, incorporando no solo el análisis de costos efectuado, sino también una descripción detallada de las condiciones específicas que determinaron la no viabilidad de cada uno de los proyectos evaluados.

Así mismo, como información adicional para el análisis, se realizó un comparativo entre el promedio de los precios de las actividades de los 12 proyectos que se encuentran en proceso de contratación con precios vigencia 2025 y el valor costeado por ENTerritorio S.A. para los proyectos de Puerto Leguízamo y Puerto Nariño. Las observaciones específicas del resultado están consignadas en el oficio mencionado que se adjunta a este informe en el anexo de correspondencia.

A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte de ENTerritorio S.A.

5.8. Correspondencia del periodo

Durante el periodo del presente informe de supervisión, la Subdirección de Programas recibió y emitió, de manera respectiva, la siguiente correspondencia en el marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia No. 1632 (ver Anexo No. 3 y Anexo No. 4):

Correspondencia Recibida:

No.	Fecha	Remitente	Radicado MVCT	Asunto
1	01/10/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Remisión de informe semanal No 36 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004).
2	7/10/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0144677	CORREO ELECTRONICO - Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.
3	7/10/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0145089	CORREO ELECTRÓNICO - RE: Respuesta a radicado ENTerritorio S.A. N° 202531010021591 Sustentación de la

No.	Fecha	Remitente	Radicado MVCT	Asunto
				normatividad aplicables y análisis financiero del contrato CI 1632-2023.
4	08/10/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final
5	9/10/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Acta de seguimiento Contrato 1632 de 2023 Aprobación Plan Operativo 23sep2025
6	14/10/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Acta comité seguimiento 1632 de 2023 ENTerritorio 12sep2025.
7	14/10/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Remisión de informe semanal No 37.
8	15/10/2025	ENTerritorio S.A.	correo electrónico	Oficio 202572010038321 Minvivienda Informe de Ejecución Financiera SEPTIEMBRE.
9	17/10/2025	ENTerritorio S.A.	correo electrónico	Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final.
10	17/10/2025	ENTerritorio S.A.	correo electrónico	Presentación cierre de Barrios Urumita.
11	20/10/2025	ENTerritorio S.A.	correo electrónico	Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final.
12g	21/10/2025	TULIO ALFREDO PINILLA CHAVEZ	2025ER0151064	CORREO ELECTRONICO - COMUNICACION EXTERNA G100-1189-2025. Solicitud informes de interventoría.
13	22/10/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Remisión de informe semanal No 38.
14	23/10/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0152805	CORREO ELECTRÓNICO - RE: Observaciones Informes Semanales No.23 al 29 CI 1632 de 2023.
15	23/10/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0152817	CORREO ELECTRONICO - Observaciones Informe Bimestral 8 - Periodo comprendido entre el 29 de noviembre hasta el 27 de diciembre de 2024.
16	28/10/2025	LADY JOHANNA OSPINA CORSO GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	2025ER0155033	CORREO ELECTRONICO - GOBATLANTICO: Solicitud de soportes documentales del PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. CAMBIA MI CASA - CMC MUNICIPIO DE REPELÓN.
17	29/10/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0156043	CORREO ELECTRONICO - Remisión informe semanal 39.
18	29/10/2025	EDINSON JAVIER CARRILLO BARRIOS Secretario de Planeación Distrito de Turbo - Departamento de Antioquia	correo electrónico	Solicitud de fecha para cierre del programa Conexiones Intradomiciliarias – Barrio Obrero.
19	31/10/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0157149	CORREO ELECTRONICO - Remisión informe semanal No.40 C.I. 1632.
20	6/11/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0160133	CORREO ELECTRÓNICO - REMISIÓN ACTA PARA FIRMA.
21	7/11/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico 202531010028791	Respuesta a radicado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio No.2025EE0069516. Estado de avance proyecto PCI – Puerto Tejada – Cauca.
22	8/11/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0161186	CORREO ELECTRÓNICO - RV: REMISIÓN INFORME SEMANAL 41
23	12/11/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0162785	CORREO ELECTRÓNICO - RV: Documento de Respuesta: 202531010028161. Solicitud de prórroga No.2.

No.	Fecha	Remitente	Radicado MVCT	Asunto
24	13/11/2025	WILMER DÍAZ POSSU EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUVILLA SA ESP	2025ER0163494	CORREO ELECTRÓNICO - Estado de reinicio programa conexión intra domiciliarias Villa Rica – Cauca.
25	14/11/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico 202563010044441	Oficio 202563010044441Minvivienda Informe de Ejecución Financiera OCTUBRE.
26	16/11/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0164615	CORREO ELECTRONICO - REMISIÓN INFORME SEMANAL 42.
27	19/11/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0165909	CORREO ELECTRÓNICO - Documento de Respuesta: 202521010006761. Novedades equipo de trabajo.
28	20/11/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Respuesta citación. Solicitud realizada mediante correo electrónico el 31 de octubre de 2025 y con radicado 2025ER0162785 de 12 de noviembre de 2025. Solicitud prórroga No.2 CI 1632 de 2023.
29	21/11/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0166896	CORREO ELECTRÓNICO - RV: DIAPOSITIVAS CIERRE Y RENDICIÓN AJUSTADAS- Cierre barrios Turbo.
30	23/11/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0167322	CORREO ELECTRONICO - Remisión informe semanal 43.
31	25/11/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0168297	CORREO ELECTRONICO - Documento de Respuesta: 202521010007261 - Traslado de solicitud ha radicado de la empresa C&E Engineering SAS No. CAEE-REP-2025-144 radicado por correo electrónico el 01 de noviembre de 2025, para respuesta al oficio con asunto: REITERACIÓN.
32	25/11/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico 202521010007541	Documento de Respuesta: 202521010007541 - Respuesta al oficio No. 2025EE0066496 del MVCT bajo número de radicado ENTerritorio S.A. 202561010243282 del 10 de noviembre de 2025 cuyo asunto es Solicitud de reformulación Caucasia.
33	26/11/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico 202521010007561	Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No 1632 de 2023. Informe bimestral No 11.
34	28/11/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0171198	CORREO ELECTRONICO - Documento de Respuesta: 202521010008121 - Respuesta a observaciones mediante el radicado N°202561010225732 con fecha 15 de octubre de 2025 Observaciones informe bimestral 8.
35	1/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0171873	CORREO ELECTRÓNICO - REMISIÓN INFORME SEMANAL 44.
36	07/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0174052	CORREO ELECTRÓNICO - REMISIÓN SEMANAL 45
37	10/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0175182	CORREO ELECTRÓNICO - Alcance solicitud prórroga C.I. 223004 Intradomiciliarias
38	11/12/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Respuesta Requerimiento documentos novedad contractual CI 1632 de 2023.
39	14/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0176158	CORREO ELECTRONICO - REMISIÓN INFORME SEMANAL 46
40	15/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0176584	CORREO ELECTRONICO - ACTA COMITÉ SOCIAL 04 DE DICIEMBRE

No.	Fecha	Remitente	Radicado MVCT	Asunto
41	15/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0176658	CORREO ELECTRONICO - Servicio de Certimail - Oficio 202563010050071 Informe de Ejecución Financiera NOVIEMBRE
42	16/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0176897	CORREO ELECTRÓNICO - RV: REPORTE CIERRE DE BARRIO - PCI CAUCASIA
43	17/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0177398	CORREO ELECTRONICO: Requerimiento documentos novedad contractual CI 1632 de 2023.
44	17/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0177656	CORREO ELECTRÓNICO - RE: REUNIÓN SEGUIMIENTO PRESENCIAL CONTRATO 1632-2023 ENTERRITORIO S.A. - BALANCE DEL CONTRATO
45	18/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0177626	CORREO ELECTRONICO - Solicitud de validación de FRI 01 - Ministerio de Vivienda
46	19/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0178917	CORREO ELECTRONICO - Respuesta 2025ER0177656. REUNIÓN SEGUIMIENTO PRESENCIAL CONTRATO 1632-2023 ENTERRITORIO S.A. - BALANCE DEL CONTRATO.
47	21/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0179029	CORREO ELECTRONICO - REMISIÓN INFORME SEMANAL 47
48	22/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0179238	CORREO ELECTRONICO - Rta comunicación 2025EE0081024 del 10 de diciembre 2025 y segundo alcance a la solicitud de prórroga No.2 del C.I.
49	26/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0180439	CORREO ELECTRONICO - Respuesta 2025ER0179238 (202521010010641) de 22/12/2025 - segundo alcance de la solicitud de prórroga No.2 del contrato interadministrativo. CI 1632 de 2023
50	27/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0180513	CORREO ELECTRÓNICO - RE: DIAPOSITIVAS CIERRE DE BARRIO LA PLAYA Y BARRIO SAN JOSÉ - MUNICIPIO DE CAUCASIA
51	28/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0180488	CORREO ELECTRONICO - Remisión del informe semanal 48
52	29/12/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Respuesta 2025ER0179238 (202521010010641) de 22/12/2025 - segundo alcance de la solicitud de prórroga No.2 del contrato interadministrativo. CI 1632 de 2023 – Solicitud REDAM Secretario General.
53	29/12/2025	ENTerritorio S.A.	2025ER0180615	CORREO ELECTRONICO - Alcance solicitud de suspensión 3.
54	29/12/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Respuesta 202551010035482 PARAFISCALES NOV – DIC.
55	30/12/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	Documentos adicionales solicitados novedad suspensión.
56	30/12/2025	ENTerritorio S.A.	Correo electrónico	SOLICITUD ACTA DE SUSPENSIÓN PARA FIRMA.

Correspondencia enviada:

No.	Fecha	Radicado MVCT	Dirigido a	Asunto
1	07/10/2025	Correo electrónico Lira	ENTerritorio S.A.	Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.
2	10/10/2023	2025EE0066103	LEINER FRANCISCO QUINTO MOSQUERA AGUAS DEL CHOCO S.A E.S.P.	Respuesta a la solicitud realizada por medio del radicado No. 2025ER0135278 la cual tiene como asunto: Solicitud del estado de los avances de LIQUIDACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.1282 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE BAGADÓ CHOCÓ Y AGUAS DEL CHOCÓ S.A. E.S.P.
3	14/10/2025	2025EE0066496	ENTerritorio S.A.	Respuesta - Solicitud de reformulación Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias de Caucasia - Antioquia.
4	14/10/2025	Correo electrónico	ENTerritorio S.A.	Observaciones Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final.
5	14/10/2025	Correo electrónico	ENTerritorio S.A.	Observaciones Cierre del PCI Barrios El Porvenir y 16 de abril de Urumita- La Guajira.
6	21/10/2025	2025EE0068753	ENTerritorio S.A.g	Respuesta radicado 2025ER0132848 de 16/09/2025. Observaciones segunda versión Informe Bimestral 9 - Periodo comprendido entre el 9 de mayo hasta el 09 de julio de 2025.
7	21/10/2025	2025EE0068755	LEISVER MOYA LUNA FOVIS	Respuesta a solicitud de información correo de 27/08/2025 y radicado 2025ER0142522 de 02/10/2025 sobre el estado del Convenio interadministrativo de Cooperación N.º 1316 de 23 de junio de 2023 PCI Sincelejo - Sucre.
8	23/10/2025	2025EE0069516	ENTerritorio S.A.	Estado avance proyecto PCI Puerto Tejada - Cauca.
9	28/10/2025	2025EE0070792	ENTerritorio S.A.	Estado de avance del proyecto PCI en Repelón, Atlántico.
10	28/10/2025	2025EE0070793	ENTerritorio S.A.	Observaciones Informe Bimestral 10 - Periodo comprendido entre el 09 de julio hasta el 09 de septiembre de 2025.
11	30/10/2025	2025EE0071326	ENTerritorio S.A.	Observaciones Informes Semanales No.30 con corte 17/08/2025 al 36 con corte 28/09/2025.
12	31/10/2025	Correo electrónico	Alcalde Municipal Distrito de Turbo Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. Departamento de Antioquia	ALCANCE REMISIÓN MATRIZ DE BENEFICIARIOS - SOLICITUD A AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P DE VISTO BUENO Y CONCEPTO FINAL DE LAS DE CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL PROYECTO PCI EN EL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA.
13	4/11/2025	2025EE0071906	ENTerritorio S.A.	Solicitud de información sobre el avance de los procesos contractuales asociados a los trece (13) proyectos incluidos en el Contrato Interadministrativo.
14	4/11/2025	2025EE0071907	ENTerritorio S.A.	Respuesta radicado ENTerritorio 202531010023751 de 19/09/2025. Análisis presupuestal definitivo para la intervención de los proyectos PCI en los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Nariño y Bagadó.

No.	Fecha	Radicado MVCT	Dirigido a	Asunto
15	6/11/2025	2025EE0072261	LADY JOHANNA OSPINA CORSO GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	Respuesta radicado 2025ER0155033 de 28/10/2025, radicado Gobernación de Atlántico 20255000354851 código e2358. Solicitud de soportes documentales del PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CAMBIA MI CASA - CMC MUNICIPIO DE REPELÓN.
16	7/11/2025	correo electrónico	ENTerritorio S.A.	Programación de cierre de barrio del municipio de Turbo.
17	7/11/2025	correo electrónico	Alcalde Municipal Distrito de Turbo Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. Departamento de Antioquia	ALCANCE REMISIÓN MATRIZ DE BENEFICIARIOS - SOLICITUD A AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P DE VISTO BUENO Y CONCEPTO FINAL DE LAS DE CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL PROYECTO PCI EN EL MUNICIPIO DE TURBO ANTIOQUIA.
18	11/11/2025	2025EE0073835	ALEXANDER TORO PEREZ ALCALDIA MUNICIPAL DE PAILITAS	Respuesta radicado No. 2025ER0143366 de 03 de octubre de 2025. Solicitud sobre fecha de reinicio Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico en el municipio de Pailitas - César.
19	12/11/2025	2025EE0074481	ENTerritorio S.A.	Solicitud subsanación de observaciones del informe de visita del proyecto PCI Puerto Tejada. Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004).
20	12/11/2025	Correo electrónico Lira	ENTerritorio S.A.	Plan Operativo Contrato 1632 de 2023 aprobado 23sep2025 firmado.
21	13/11/2025	Correo electrónico Lira	ENTerritorio S.A.	Acta comité seguimiento 1632 de 2023 ENTerritorio 12sep2025.
22	18/11/2025	2025EE0075256	ENTerritorio S.A.	Respuesta de la solicitud realizada mediante correo electrónico el 31 de octubre de 2025 y con radicado 2025ER0162785 de 12 de noviembre de 2025. Solicitud prórroga No.2.
23	18/11/2025	2025EE0075260	ENTerritorio S.A.	Solicitud de plan de acción y remisión de comunicación Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias Municipio de Repelón (Atlántico).
24	25/11/2025	2025EE0076718	ENTerritorio S.A.	Solicitud de plan de acción y remisión de comunicación Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias Municipio de Puerto Tejada (Cauca). Ampliación de información remitida en el radicado 202531010028791 de 7 de noviembre de 2025. Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004).
25	28/11/2025	2025EE0077417	ENTerritorio S.A.	Traslado oficio radicado 2025ER0151064 de 21/10/2025 remitido por la Empresa Aguas de Sucre S.A. E.S.P. solicitud informes de interventoría proyecto PCI Buenavista - Sucre.
26	02/12/2025	Correo electrónico	ENTerritorio S.A.	Documento de Respuesta: 202521010007561 - Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No 1632 de 2023. Informe bimestral 11.

No.	Fecha	Radicado MVCT	Dirigido a	Asunto
27	10/12/2025	2025EE0080851	ENTerritorio S.A.	Remisión de observaciones a las PQR´s surgidas de la actividad de Evaluación de resultados en el municipio de Urumita, departamento de La Guajira.
28	10/12/2025	2025EE0080853	ENTerritorio S.A.	Solicitud complemento a radicado No. 202521010006761, novedades equipo de trabajo ENTerritorio S.A.
29	10/12/2025	2025EE0081024	ENTerritorio S.A.	Solicitud de cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme al Plan Operativo vigente del Contrato No. 1632 de 2023 y respuesta al oficio 202531010028161 del 12/11/2025. Solicitud de prórroga Nº 2.
30	10/12/2025	Correo electrónico	ENTerritorio S.A.	Requerimiento documentos novedad contractual CI 1632 de 2023.
31	11/12/2025	2025EE0081401	ENTerritorio S.A.	Solicitud de información del componente social del proyecto de San Sebastián de Buena Vista (Magdalena).
32	15/12/2025	2025IE0013589	Pablo Andres Sanchez Avila GRUPO DE CONTRATOS	Solicitud de revisión y firma Otrosí Modificatorio No. 2 del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 cuyo objeto es desarrollar las Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios seleccionados por el MINISTERIO, a través de una Gerencia Integral de Proyectos.
33	17/12/2025	Correo electrónico	ENTerritorio S.A.	Respuesta Requerimiento documentos novedad contractual CI 1632 de 2023.
34	18/12/2025	2025EE0083146	ENTerritorio S.A.	Respuesta 2025ER0177656. REUNIÓN SEGUIMIENTO PRESENCIAL CONTRATO 1632-2023 ENTERRITORIO S.A. - BALANCE DEL CONTRATO.
35	18/12/2025	Correo electrónico	ENTerritorio S.A.	Respuesta Solicitud de validación de FRI 01 - Ministerio de Vivienda.
36	23/12/2025	2025IE0014103	Pablo Andres Sanchez Avila GRUPO DE CONTRATOS	Alcance a la solicitud de revisión y firma del Otrosí Modificatorio No. 2 del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 cuyo objeto es desarrollar las Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios seleccionados por el MINISTERIO, a través de una Gerencia Integral de Proyectos.
37	24/12/2025	2025EE0084289	ENTerritorio S.A.	Observaciones Informes Semanales No.37 con corte 05/10/2025 al 41 con corte 02/11/2025. Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004).
38	24/12/2025	2025EE0084427	ENTerritorio S.A.	Respuesta 2025EE008124 de 22/12/2025 Respuesta a comunicación 2025EE0081024 del 10 de diciembre y segundo alcance de la solicitud de prórroga No.2 del contrato interadministrativo. CI 1632 de 2023
39	26/12/2025	Correo electrónico	ENTerritorio S.A.	Solicitud de actas de comités 24 y 27 nov2025 Contrato 1632-2023.

No.	Fecha	Radicado MVCT	Dirigido a	Asunto
40	29/12/2025	2025IE0014651	Pablo Andres Sanchez Avila GRUPO DE CONTRATOS	Solicitud trámite de suspensión No. 3 al Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (223004 Numeración ENTerritorio S.A.) suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A.
41	29/12/2025	2025EE0084996	ENTerritorio S.A.	Respuesta Radicados N° 2025ER0180439 (202510010005331) de fecha 26/12/2025 y N° 2025ER0180615 (202521010011101) de fecha 29/12/2025. Avance en trámites internos Solicitud de suspensión por dos (2) meses del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023.
42	29/12/2025	Correo electrónico	ENTerritorio S.A.	Respuesta 2025ER0179238 (202521010010641) de 22/12/2025 - segundo alcance de la solicitud de prórroga No.2 del contrato interadministrativo. CI 1632 de 2023. Solicitud REDAM Secretario General MVCT.
43	30/12/2025	Correo electrónico	ENTerritorio S.A.	Reiteración Solicitud de actas de comités 24 y 27 nov2025 Contrato 1632-2023.

5.9. Suspensión del Contrato

El contrato de gerencia integral No.1632 de 2023 se encuentra suspendido desde el 30 de diciembre hasta el 27 de febrero de 2026. Se proyecta el reinicio el 28 de febrero de 2026 y la nueva fecha de finalización se establece para el 1 de marzo de 2026. Se adjunta el acta de suspensión 3 (Anexo No. 5).

Teniendo en cuenta lo acordado con el Plan operativo en septiembre de 2025, ENTerritorio S.A. elevó inicialmente una solicitud formal de prórroga del contrato por un término de ocho (8) meses, acompañada de un documento de alcance en el que expuso los antecedentes financieros del contrato, los compromisos vigentes, los saldos pendientes de ejecución y la necesidad de contar con un plazo adicional que le permitiera adelantar nuevos procesos de contratación de obra e interventoría, ejecutar las obras faltantes y realizar el cierre técnico y financiero de los proyectos.

La Subdirección de Programas, en ejercicio de sus competencias de supervisión, analizó la información allegada por el ejecutor y, mediante el oficio 2025EE0081024 del diez (10) de diciembre de 2025, evidenció la existencia de atrasos relevantes en la ejecución física frente al nivel de desembolso contractual, reiteró las obligaciones a cargo del ejecutor bajo el modelo de gerencia integral y manifestó que, desde el punto de vista técnico, podría considerarse la procedencia de una prórroga, siempre que se preservara la asignación de riesgos originalmente pactada y se verificaran las condiciones contractuales y presupuestales aplicables.

La supervisión contractual concluyó que la prórroga inicialmente solicitada constituía un ajuste necesario para evitar afectaciones graves en la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, dado que el plazo vigente resultaba insuficiente para culminar las actividades técnicas, contractuales y financieras requeridas para el cumplimiento integral del objeto contractual.

Con posterioridad, mediante oficio con Radicado No. 202521010010641 del veintidós (22) de diciembre de 2025, ENTerritorio S.A. modificó su solicitud inicial, ajustando el requerimiento de prórroga a un término de cuatro (4) meses, contados a partir del primero (1.º) de enero de 2026, precisando que dicho plazo tendría como finalidad garantizar la continuidad operativa mínima del contrato, permitir la culminación y cierre de proyectos en fase avanzada y habilitar un periodo razonable para la definición de diferencias existentes en materia financiera e impositiva, sin comprometer, en esa etapa, una ampliación más extensa del plazo ni la modificación del valor contractual o de la asignación de riesgos pactada.

La prórroga por cuatro (4) meses propuesta se fundamentó en consideraciones objetivas de orden técnico y operativo, así como en análisis jurídicos y presupuestales, que permitían concluir que la modificación temporal resultaba necesaria frente al estado real de avance del proyecto y a las obligaciones pendientes a cargo del ejecutor. Desde el punto de vista técnico, los informes de supervisión ratificaron que, pese a encontrarse comprometida una proporción significativa de los recursos del contrato, el avance físico continuaba presentando rezagos relevantes frente a lo programado, manteniéndose una brecha sustancial entre el avance financiero y el avance físico, con los riesgos de incumplimiento que ello comporta para el interés público comprometido.

El análisis técnico permitió establecer que dichos rezagos obedecieron, en buena medida, a la necesidad de reestructurar la contratación derivada tras la terminación anticipada de los contratos de obra, así como a las limitaciones operativas derivadas de la disponibilidad mensual de recursos, circunstancias que según el ejecutor derivaron en la necesidad de adelantar nuevamente procesos de selección cuyas etapas se extendieron hacia los primeros meses de la vigencia 2026.

Desde la perspectiva de la supervisión contractual, la prórroga por cuatro (4) meses fue considerada el ajuste más adecuado para preservar la integralidad de la intervención, evitar cierres abruptos con obras inconclusas y asegurar la coherencia del programa con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y con el

principio de eficacia de la función administrativa. Desde el punto de vista jurídico, dicha modificación se encontraba habilitada por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en tanto se estructuraba por mutuo acuerdo, no alteraba la naturaleza ni el objeto del contrato y se fundamentaba en razones objetivas y verificables, reafirmándose que ENTerritorio debía asumir los riesgos inherentes a su propia gestión contractual.

En materia presupuestal, la ampliación del plazo no implicaba adición al valor total del contrato, el cual permanecía inalterado, siendo claro que cualquier obligación derivada del periodo adicional debía ser atendida con cargo a los recursos ya apropiados y administrados por el ejecutor, sin generar afectación presupuestal para el Ministerio, y que las cargas tributarias ordinarias constituían costos previsibles de la actividad contractual.

No obstante lo anterior, y de manera posterior a la modificación de su solicitud de prórroga, ENTerritorio varió nuevamente su posición, elevando una solicitud de suspensión temporal del contrato, evidenciando un cambio reciente en la estrategia planteada para la gestión del negocio jurídico. En efecto, mediante oficios con Radicado No. 2025ER0180439 del veintiséis (26) de diciembre de 2025 y No. 2025ER0180615 del veintinueve (29) de diciembre de 2025, el ejecutor solicitó la suspensión del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 por el término de dos (2) meses, contados a partir del treinta (30) de diciembre de 2025, con el propósito de adelantar análisis técnicos, financieros y jurídicos adicionales.

5.10. Carga tributaria

Sobre la afectación de la carga tributaria que genera la facturación al contrato, ENTerritorio S.A. se ha manifestado en diferentes oportunidades solicitando el reconocimiento de dicho valor, sin embargo, la supervisión ha realizado diferentes observaciones de carácter técnico, financiero y jurídico que se pueden verificar en las actas de reuniones que se llevaron a cabo desde el reinicio del contrato en mayo de 2025 hasta el mes de noviembre dónde se llevaron a cabo reuniones para acordar la prórroga y definir el proceder de las solicitudes referentes a la cuota de gerencia adicional y el tema de la carga tributaria. Igualmente, en la correspondencia enviada y recibida desde mayo hasta la fecha también se pueden verificar las posiciones de las partes al respecto.

Hasta la fecha se ha concluido que los impuestos y retenciones que corresponde a la cuota de gerencia están incluidos dentro de la misma y no serán objeto de reclamaciones. Para lo que corresponde al componente de obra y de interventoría desde la supervisión técnica y en aras de darle continuidad al

proyecto se insta a realizar una unificación de criterios que permita que se desarrolle el objeto contractual. Este proceso se realizará a través de una mesa de arreglo directo, según solicitud realizada por el ejecutor en oficio radicado 2025ER0179238 de 22 de diciembre de 2025. Debido a que no se aceptó por parte de la supervisión las propuestas sobre la adición de la cuota de gerencia y la carga tributaria, el contratista solicitó la suspensión del contrato, para que en este periodo se lleve a cabo el mecanismo de solución de controversias.

Por otra parte, en el oficio con radicado 2025ER0145089 del 07 de octubre de 2025, ENTerritorio S.A. indica lo siguiente respecto a cada uno de los impuestos y contribuciones que han sido objeto de descuento al facturar el contrato:

- **Retención en la fuente – DIAN**

Que corresponde al 11% para interventoría y 2% para contratos de obra. ENTerritorio S.A. expresa entre otras cosas:

> *"En este sentido, los impuestos aplicados sobre los costos de la gerencia podrán ser asumidos con cargo al valor contemplado en dichos costos (conforme a lo indicado en el memorando 20257001000228 3 del 29 de agosto de 2025). Por su parte, los descuentos aplicados sobre los recursos destinados a la inversión serán recuperables en la medida que surtan los trámites ante la DIAN para la reclamación de saldos a favor en la respectiva vigencia donde el Ministerio aplico los descuentos.*
> *…..*
>
> *En efecto, se trata de un derecho a favor de la entidad, pero no de liquidez inmediata, razón por la cual los recursos no están disponibles para ser reinvertidos en el contrato."*

Sin embargo, sobre este impuesto, en reunión del 21 de agosto de 2025 con profesionales financieros de las partes, se indicó por parte del grupo financiero del Ministerio que es susceptible de recuperación.

- **Retención de ICA – Impuesto de Industria y Comercio (ICA)**

Corresponde al 14/1000 tanto para el componente obra y de interventoría. Al respecto ENTerritorio S.A. manifiesta lo siguiente:

> *"Respecto de las retenciones practicadas por este concepto, y una vez analizado el proceso precontractual que dio origen al convenio interadministrativo, se precisa que el valor que ENTerritorio S.A. contempla en su proceso de determinación de costos corresponde exclusivamente a la cuota de gerencia. En consecuencia, solo el valor retenido por ICA sobre la cuota de gerencia podrá ser asumido como parte de los costos de gerencia. Respecto a los recursos pagados para la financiación de la inversión, es claro que dicho valor será reportado para efectos de la declaración como ingreso de ENTerritorio S.A. y el valor retenido por el cliente tendrá efecto cero en la declaración y en este sentido no existen valores que puedan recuperarse como saldos a favor como sucede en impuesto de renta."*

De acuerdo con lo argumentado por ENTerritorio S.A., se entiende que este impuesto no es recuperable para el ejecutor.

- **Estampillas y contribuciones**

FONSECON: Contribución del 5% sobre contratos de obra pública, que se está aplicando al valor del contrato.

Estampilla Pro–Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales: En el caso del convenio interadministrativo suscrito con el Ministerio, resulta aplicable la tarifa del 2% sobre el valor del contrato.

Al respecto, ENTerritorio S.A. manifiesta lo siguiente:

> *"Tanto la contribución de obra pública como la estampilla son tributos parafiscales que se reconocen como gasto del proyecto, no son recuperables mediante declaraciones tributarias posteriores y no generan derecho a devolución, compensación o descuento en impuestos nacionales. Por tanto, no procede su reincorporación al contrato."*

En oficios posteriores, el ejecutor ha mantenido estas posiciones sobre la carga tributaria, por lo que de acuerdo con los requerimientos realizados por ENTerritorio S.A. le corresponde al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio identificar mecanismos a través de los cuales pueda dirimirse esta controversia contractual y en caso de identificar una solución favorable a dicho requerimiento identificar la partida presupuestal por la cual se asumirían los compromisos derivados de los acuerdos definidos en la instancia de solución de controversias contractuales.

5.11. Cuota de gerencia adicional

En el oficio con radicado 2025ER0145089 del 07 de octubre de 2025, ENTerritorio S.A. ratifica que no se cobrará cuota de gerencia por lo correspondiente a la prórroga 1 del contrato, así:

> *"…mediante la comunicación con radicado ENTerritorio S.A. No. 202510010002711 del 16 de julio de 2025, se informó al Ministerio que, tras el análisis de las diferentes variables asociadas al valor del contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, se consideró viable avanzar en la ejecución del mismo dentro del plazo establecido, en lo que respecta a los costos directos, dando por superado el primer punto establecido en el Otrosí No.1"*

En oficio 2025ER0162785 radicado el 12 de noviembre de 2025, el ejecutor solicita prórroga del contrato por 8 meses y un valor adicional de cuota de gerencia así:

"….conforme al análisis financiero del contrato, se establece que el VALOR TOTAL DE LA CUOTA DE GERENCIA asciende a la suma de TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.169.934.584), donde se encuentran incluidos impuestos correspondientes a la cuota de gerencia."

Al respecto el supervisor del contrato solicitó en reunión del 24 de noviembre de 2025, se desglose el valor correspondiente a la cuota de gerencia contractual vigente y se presenten los conceptos de los gastos de dicha cuota a la fecha. Así mismo, que se presente el detalle de los recursos de personal y gastos que constituyen la solicitud del valor adicional de cuota de gerencia.

El 22 de diciembre de 2025 mediante radicado 2025ER0179238, ENTerritorio S.A. da un alcance a la solicitud de prórroga, disminuyendo el plazo de solicitud a 4 meses y por ende el valor de la cuota de gerencia correspondiente a este periodo, sin un soporte técnico claro sino más bien ajustando la solicitud conforme al balance financiero del contrato, el cual es ejecutado por el contratista de forma unilateral según la afectación de la carga tributaria correspondiente a la propuesta inicial del contrato, de tal manera que los recursos del contrato sean suficientes para cubrir lo correspondiente a la cuota de gerencia de los 4 meses solicitados. Así las cosas, indica lo siguiente:

"Ajustada la solicitud de prórroga por término de 4 meses, se presenta el siguiente valor de cuota de gerencia: ***MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.599.968.997,00)****."*

Al respecto, se aclara que la supervisión no esta de acuerdo con el balance que realiza ENTerritorio S.A. La supervisión le ha manifestado en varias oportunidades que la ejecución real del contrato no corresponde a la propuesta inicial, en consideración a que los recursos disponibles para los componentes de obra e interventoría correspondían a 22 proyectos, que luego se viabilizaron 20 de ellos y que a la fecha son viables 18 proyectos, cuyos valores viabilizados están por debajo de los disponible en el contrato, por lo que el balance debe ser ajustado a lo real y concertado con la supervisión. No obstante, el valor de la cuota de gerencia no está supeditado a los recursos disponibles del contrato sino a las necesidades del mismo y los soporte verificables que presente ENTerritorio S.A.

A la fecha ENTerritorio S.A. no ha presentado los soportes requeridos por la supervisión para demostrar los gastos correspondientes a la cuota de gerencia inicial y el detalle de la solicitud adicional, por lo que esta solicitud no ha sido

aceptada y se llevará como punto para definir en la mesa de arreglo directo solicitada por el ejecutor.

La supervisión manifiesta que en cualquier escenario de reconocimiento de valores adicionales se debe considerar la responsabilidad de los riesgos asumidos por las partes y definidos en la matriz de riesgos del contrato.
Al no aprobarse recursos adicionales para la cuota de gerencia por parte de la supervisión, ENTerritorio S.A. cambia su posición y solicita la suspensión del contrato, gestión que se realiza y queda legalizada el 30 de diciembre de 2025.

6. Ejecución de los proyectos de Conexones Intradomiciliarias

La ejecución de los proyectos viabilizados por el Ministerio se desarrolla en cuatro (4) fases o actividades:

Actividad No. 1 Chequeo y validación de diseños: Actividad desarrollada por el contratista con el fin de ajustar y validar los diseños de prototipos elaborados por ENTerritorio S.A., acorde con las condiciones propias de la zona de intervención. Validada y aprobada por Interventoría.

Actividad No. 2 Levantamiento de diagnósticos técnicos: Actividad que permite al contratista cuantificar el tipo de intervención a desarrollar por cada vivienda y verificar el cumplimiento de los criterios normativos. Los diagnósticos que cumplan los criterios normativos son validados por la interventoría y se denominan: *"Diagnósticos Aprobados".*

Actividad No. 3 Ejecución de obras: la desarrolla el contratista conforme al diagnóstico aprobado por la interventoría.

Actividad No. 4 Componente social: Actividad ejecutada de manera transversal en cada una de las etapas del proyecto, en la cual participan de forma articulada Ministerio, ENTerritorio S.A., Municipio, E.S.P., PDA, contratista de obra e interventoría.

Con corte al Informe Semanal No. 48 (Anexo No. 6), que comprende las actividades desarrolladas entre el 15 y el 21 de diciembre de 2025, la ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia No. 1632 de 2023 presenta los siguientes avances:

- Potencial inicial: 6058 intervenciones.
- Número de diagnósticos aprobados: 1.528.

- Diagnósticos efectivos: 2.471.
- Diagnósticos no efectivos: 614.
- Renuncias: 284.
- Viviendas visitadas de la matriz inicial: 3.053.
- Conexiones en ejecución: 60.
- Conexiones terminadas: 1.049.
- Conexiones recibidas a satisfacción: 1.032.

Departamento	Municipio	Meta	Diagnósticos aprobados	Conexiones en ejecución	Conexiones terminadas	Conexiones entregadas
Antioquia	Caucasia	234	248	14	203	203
	Turbo	388	388	0	388	388
Atlántico	Repelón	750	106	10	0	0
Bolívar	Santa Cruz de Mompós	468	37	0	15	8
Cauca	Puerto Tejada 1	291	140	25	50	50
	Puerto Tejada 2	295	20	0	2	0
	Villa Rica	195	20	0	8	0
Cesar	Pailitas	267	16	0	0	0
	Chimichagua	617	38	11	0	0
Chocó	Bagadó	267	0	0	0	0
La Guajira	Urumita	225	225	0	225	225
Magdalena	San Sebastián de Buenavista	295	40	0	0	0
	Santa Bárbara de Pinto	299	0	0	0	0
Putumayo	Puerto Leguízamo*		0	0	0	0
Sucre	Sincelejo	481	0	0	0	0
	Buenavista	158	158	0	158	158
Tolima	Ataco	408	45	0	0	0
	Planadas	264	47	0	0	0
Amazonas	Puerto Nariño*		0	0	0	0
Nariño	Guachucal	81	0	0	0	0
	Cuaspud	75	0	0	0	0

Departamento	Municipio	Meta	Diagnósticos aprobados	Conexiones en ejecución	Conexiones terminadas	Conexiones entregadas
Total		**6058**	**1528**	**60**	**1049**	**1032**

*Proyectos en proceso de revisión presupuestal por parte de ENTerritorio S.A.

6.1. Ejecución del proyecto de Conexiones en Caucasia, Antioquia.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS E INCLUSIONES APROBADOS	248
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	14
3	CONEXIONES TERMINADAS	203
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	203
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$ 2.537.735.628
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	En ejecución

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades que se ejecutaron con la orden de trabajo No. 2240087 y de servicio No. 2240137, en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños. Esta validación fue recibida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, a través de un correo electrónico con el oficio de ENTerritorio S.A. En dicho documento, ENTerritorio S.A. remitió la validación de los diseños, conforme a la orden de servicio No. 2240137, y adjunta el oficio de la interventoría No. DP-CC CAUCASIA-24-003 que incluye la aprobación respectiva, emitido el 18 de octubre de 2024.

Actividad 2: Corresponde a los diagnósticos realizados por el contratista de obra, con el objetivo de identificar las necesidades y definir las intervenciones a realizar en los inmuebles potencialmente beneficiarios. La actividad se llevó a cabo en los barrios La Playa y San José, encontrándose a la fecha del presente informe en ejecución el barrio San Miguel. En conjunto se cuenta con 214 diagnósticos aprobados y 34 viviendas incluidas para un total hasta la fecha 203 viviendas recibidas a satisfacción y 14 en ejecución.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, ENTerritorio S.A. se encuentra en ejecución catorce (14) viviendas y doscientas tres (203) viviendas fueron culminadas y entregadas a satisfacción.

Actividad 4: Esta actividad corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico, en el que se trabaja con la comunidad ayudando a aclarar las dudas sobre al proyecto. De acuerdo con el informe No. 48, se informa para este componente visitas casa a casa para continuar con el inicio de intervenciones.

Durante el mes de septiembre, ENTerritorio S.A. reportó la ejecución de visitas casa a casa orientadas a la socialización del programa y la apertura del proceso de inclusión en los barrios intervenidos. Se realizó perifoneo comunitario para informar a la población sobre las fechas y condiciones del proceso, y se llevó a cabo la conformación de comités veedores con participación ciudadana. Adicionalmente, se desarrollaron visitas de memoria social posteriores a las intervenciones y se adelantaron capacitaciones casa a casa sobre el uso adecuado de la infraestructura sanitaria. En este mismo mes se ejecutaron capacitaciones al personal de obra en temas de comunicación asertiva y relacionamiento comunitario.

El día 12/09/2025 se desarrolló junto con la comunidad y las entidades territoriales la apertura del barrio San José en el municipio de Caucasia, Antioquia, en el marco del Programa de Conexiones Intradomiciliarias.

Además, el día 29/09/2025 se llevó a cabo la apertura del tercer barrio llamado San Miguel en el municipio de Caucasia, un espacio para presentar a los posibles beneficiarios el proyecto, explicar sus beneficios y socializar cómo mejorará su calidad de vida.

En octubre de 2025 se continuó con visitas casa a casa y levantamiento de diagnósticos en los barrios priorizados. Se realizaron recorridos de obra con los comités veedores para validar la finalización de algunas viviendas en el barrio San José y atender observaciones de los beneficiarios. Los puntos de atención comunitaria permanecieron activos durante todo el mes, atendiendo solicitudes, recepcionando PQRS y brindando información a la comunidad. Igualmente, se dio continuidad a las memorias sociales, verificando avances de obra y el nivel de satisfacción de los hogares intervenidos.

Durante noviembre se mantuvo la ejecución de actividades sociales asociadas al acompañamiento en obra y al cierre progresivo de intervenciones. Se realizaron nuevas visitas casa a casa, seguimiento a PQRS, capacitaciones en educación

sanitaria a beneficiarios con obras finalizadas y consolidación de memorias sociales. Estas actividades permitieron documentar el impacto social del proyecto y fortalecer la apropiación comunitaria de las intervenciones ejecutadas.

Así mismo, el 4 de diciembre de 2025 se participó en el comité social con ENTerritorio S.A., interventoría y social de contratista, para verificar el avance en el plan de gestión social del proyecto. Posteriormente, el 10 de diciembre de 2025, se elaboró una aclaración relacionada con los cierres de barrio en el municipio. El 15 de diciembre de 2025 se realizó la remisión del oficio relacionado con los cierres de barrio y la rendición de cuentas a ENTerritorio S.A relacionado con las condiciones necesarias para adelantar dichas actividades. Finalmente, el 31 de diciembre se remitieron las observaciones a las presentaciones PowerPoint de cierre del barrio La playa y San José.

6.2. Ejecución del proyecto de Conexiones en Turbo, Antioquia.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS E INCLUSIONES APROBADOS	388
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	388
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	388
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$ 4.315.461.083
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Terminado

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades que se ejecutaron con la orden de trabajo No. 2240086 y de servicio No. 2240129, en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños. Esta validación fue recibida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, a través de un correo electrónico con el oficio de ENTerritorio S.A. En dicho documento, ENTerritorio S.A. remitió la validación de los diseños, conforme a la orden de servicio No. 2240129, y adjunta el oficio de la interventoría No. OF-EST-003 que incluye la aprobación respectiva, emitido el 04 de septiembre de 2024.

Actividad 2: Corresponde a los diagnósticos realizados por el contratista de obra, con el objetivo de identificar las necesidades y definir las intervenciones a realizar en los inmuebles potencialmente beneficiarios. La actividad se llevó a cabo en el barrio Obrero con un total de 326 diagnósticos aprobados y 62 viviendas incluidas para un total de 388 viviendas recibidas a satisfacción.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, ENTerritorio S.A. realizó ejecución de trecientas ochenta y ocho (388) viviendas las cuales fueron culminadas y entregadas a satisfacción.

Actividad 4: Esta actividad corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico, en el que se trabaja con la comunidad ayudando a aclarar las dudas sobre al proyecto. Las obras culminaron el 28 de agosto de 2025 y la reunión de cierre de barrio se realizó el 21 de noviembre de 2025.

Durante septiembre de 2025, ENTerritorio S.A. reportó actividades relacionadas con el cierre social del proyecto, una vez finalizados los contratos de obra e interventoría. Estas incluyeron la socialización de resultados, el registro del impacto del proyecto y la documentación del cumplimiento de las metas sociales asociadas a las conexiones intradomiciliarias ejecutadas.

En octubre se realizaron actividades de seguimiento administrativo y consolidación de información de cierre, orientadas a dejar trazabilidad del cumplimiento de las obligaciones sociales del contratista.

En El día 22 de noviembre del presente año se realizó el cierre de barrio y rendición de cuentas en el municipio de Turbo de manera participativa con la comunidad.

El 2 de diciembre de 2025 se remitió por parte del componente social del MVCT la agenda para la evaluación de resultados del proyecto, así como la propuesta de fecha para la realización de dicha jornada. Posteriormente, el 12 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del formato de evaluación de resultados correspondiente al municipio.

El 15 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la jornada de evaluación de resultados del proyecto por medio de grupos focales con la comunidad. Como parte de este proceso, el 16 de diciembre de 2025 el equipo técnico y social del MVCT asistió presencialmente a la revisión social del estado de las viviendas beneficiadas con el Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) en el barrio Obrero, en el municipio de Turbo, Antioquia.

Finalmente, el 18 de diciembre de 2025 se efectuó la remisión del formato para la elaboración del informe de evaluación de resultados del municipio, actualmente, se está a la espera de la remisión del informe de evaluación de resultados por parte del municipio.

6.3. Ejecución del proyecto de Conexiones en Repelón, Atlántico.

ÍTEM	1 **EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO** 1 **No. Contratos: Obra Civil Interventoría**	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	106
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	10
3	CONEXIONES TERMINADAS	0
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	0
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$7.513.220.707
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de las metas del proyecto, modificándose el alcance inicialmente viabilizado de setecientas cincuenta y cinco (755) a setecientas cincuenta (750) conexiones estimadas, decisión tomada de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto.

A la fecha de corte del presente informe se encuentran aperturado el primer barrio priorizado: Las Claritas.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades que se ejecutaron antes de finalizada la orden de trabajo No. 2240170 y de servicio N. 2240176 en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños, actividad aprobada por la interventoría el 29 de julio de 2025. Esta validación no ha sido

recibida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, la información se obtiene del informe bimestral No.10 presentado por el ejecutor.

Actividad 2: Corresponde al levantamiento de diagnósticos técnicos, los cuales se realizaron en el barrio Las Claritas, que hasta la fecha es el que se encuentra aperturado. Se realizaron 181 visitas correspondientes a la matriz inicial, de las cuales, 106 fueron efectivas y aprobadas.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, el ejecutor inicio solo 10 intervenciones, no avanzó en la ejecución del contrato. ENTerritorio S.A. informó que iniciaron un proceso de incumplimiento, sin emgargo, en el mes de noviembre se informa que la orden de trabajo No. 2240170 fue terminada anticipadamente. Según los reportes semanales las viviendas intervenidas no fueron terminadas ni recibidas a satisfacción.

Se le ha solicitado a ENTerritorio S.A. por medio de las observaciones a los informes semanales, que alleguen a la supervisión, el estado en que se encuentran las 10 intervenciones.

Actividad 4: Corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico, en el que se trabaja con la comunidad ayudando a aclarar las dudas sobre al proyecto. A la fecha, fueron recepcionadas 92 solicitudes de inclusión en el barrio Las Claritas, las cuales no han sido certificadas por la Entidad Territorial.

En el mes de septiembre, ENTerritorio S.A. reportó la recepción de solicitudes de inclusión (PQRS) por parte de la comunidad del barrio intervenido, así como la recepción de hojas de vida de personas interesadas en vincularse como mano de obra no calificada. Estas actividades fortalecieron la participación comunitaria y los canales de comunicación entre el contratista y la población beneficiaria.

Durante octubre de 2025 se adelantaron socializaciones sectorizadas casa a casa, dirigidas a viviendas que presentaban pendientes en la matriz inicial. Adicionalmente, se realizaron actividades administrativas orientadas al seguimiento social y a la consolidación de información para el control del proyecto.

Según los informes semanales remitidos por ENTerritorio S.A. se identificaron dificultades asociadas a viviendas pendientes de la matriz inicial, las cuales no habían culminado su proceso de socialización ni definición frente a los criterios del programa. Esta situación generó inconformidad y expectativas elevadas en la comunidad, obligando a la interventoría a adelantar recorridos con la

comunidad para aclarar el alcance del proyecto, los criterios de inclusión y las limitaciones técnicas y normativas.

Por lo cual, el avance en el cumplimiento del Plan de Gestión social fue mínimo debido a la situación del proyecto ya conocida por esta supervisión.

Durante el mes de diciembre se realizó mesa de seguimiento al componente social con ENTerritorio S.A. en la cual se solicitó un informe de diagnóstico del componente social y un plan de contingencia para evitar inconformidad o falta de información durante el tiempo que el proyecto esté en suspendido.

6.4. Ejecución del proyecto de Conexiones en Santa Cruz de Mompós, Bolívar.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil 1 Interventoría 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	37
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0*
3	CONEXIONES TERMINADAS	15
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	8
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$4.772.566.284
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.
*En la información cualitativa, ENTerritorio S.A. menciona para la Actividad No. 3.: *"(...) Las 8 viviendas previamente reportadas en ejecución serán retomadas y termiandas por el nuevo contratista una vez que se formalice el proceso de contratación por parte de ENTerritorio S.A. (...)"* En ese sentido, se solicita a la Gerencia la elaboración, presentación y ejecución de un informe técnico social, en el que se indique el estado en el cual quedaron las ocho (8) viviendas que estaban como "Viviendas en Ejecución." en el Informe Semanal No. 36 y anteriores.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de las metas del proyecto, modificándose el alcance inicialmente viabilizado de quinientas doce (512) a cuatrocientas sesenta y ocho (468) conexiones estimadas, decisión tomada de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto.

A la fecha de corte del presente informe se encuentran aperturados los dos primeros barrios priorizados en su orden: 16 de abril y barrio Norte.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades que se ejecutaron antes de finalizada la orden de trabajo No. 2240100 y de servicio N. 2240120, en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños, actividad avalada por la interventoría el 11 de septiembre de 2024. Esta validación fue recibida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, a través de un correo electrónico con el oficio de ENTerritorio S.A. En dicho documento, ENTerritorio S.A. remitió la validación de los diseños, conforme a la orden de servicio No. 2240120, y adjunta el oficio de la interventoría No. C.I.R-2240120-MPX-037 que incluye la aprobación respectiva, emitido el 11 de septiembre de 2024.

Actividad 2: Corresponde a los diagnósticos realizados por el contratista de obra, con el objetivo de identificar las necesidades y definir las intervenciones a realizar en los inmuebles potencialmente beneficiarios. La actividad concluyó para los barrios 16 de abril y barrio Norte priorizados, con un total de 37 diagnósticos efectivos y aprobados.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, ENTerritorio S.A. terminó 15 viviendas y entregó a satisfacción 8 viviendas; se solicita a la Gerencia informar el estado actual de las 7 viviendas por recibir a satisfacción en el barrio 16 de Julio. Sobre cifra presentada al "número de conexiones en ejecución" esta presentó cambio de 8 a 0, entre el informe semanal No. 36 y los subsiguientes; en ese sentido, se solicita a la Gerencia la elaboración, presentación y ejecución de un informe técnico social, en el que se indique el estado en el cual quedaron las ocho (8) viviendas.

Actividad 4: Esta actividad corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico, en el que se trabaja con la comunidad ayudando a aclarar las dudas sobre al proyecto. En el desarrollo del proyecto han sido recepcionadas 15 solicitudes de inclusión para el barrio Norte, sobre las cuales no se ha definido si son efectivas o no.

A la fecha del presente informe y según lo informado por ENTerritorio en el Informe Semanal No. 48, "Durante este periodo no se realizaron actividades teniendo en cuenta que este contrato se terminó anticipadamente".

6.5. Ejecución del proyecto de Conexiones en Puerto Tejada, Cauca.

Con respecto al desarrollo del proyecto, por parte del Ejecutor, se suscribieron dos (2) contratos derivados de Obra (Puerto Tejada 1 y Puerto Tejada 2) y un (1) contrato de interventoría.

Como se indicó anteriormente, el proyecto Puerto Tejada 1, se reinició el 26 de junio de 2025 y estuvo en ejecución hasta el 28 de noviembre de 2025, pero debido al incumplimiento por parte del contratista de obra, el contrato feneció, siendo informado por el ejecutor que se encuentran adelantando las acciones correspondientes. En cuanto al proyecto Puerto Tejada 2, este se encuentra en etapa precontractual.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de las metas del proyecto, modificándose el alcance inicialmente viabilizado de ochocientos setenta y dos (872) a cuatrocientas sesenta y ocho (586) conexiones estimadas, decisión tomada de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 2 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	160
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	25
3	CONEXIONES TERMINADAS	52
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	50
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$3.453.633.384
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$2.350.846.947
7	ESTADO DEL PROYECTO	Puerto Tejada 1: Contrato de obra Fenecido. Contrato de Interventoría terminado Puerto Tejada 2:

		Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños, actividad avalada por la interventoría el 27 de septiembre de 2024 para Puerto Tejada 1 y el 02 de octubre de 2024 para Puerto Tejada 2.

Actividad 2: Corresponde a los diagnósticos efectuados por parte de los contratistas de obra para verificar la necesidad e intervención a realizar en los potenciales muebles beneficiarios. A la fecha de corte del informe semanal No. 48 (21 de diciembre del 2025) se tienen 160 diagnósticos aprobados por la interventoría, que corresponden a 140 efectivos en el barrio Betania y 20 en el barrio Altos de París.

El 11 y 12 de diciembre de 2025 se efectuó visita técnica por parte de este Ministerio para hacer seguimiento al proceso de diagnósticos que se estaba efectuando en el barrio Betania, la cual contó con la presencia de la administración municipal, prestador, gestor PDA, ejecutor, contratistas derivados de obra, interventoría y comunidad. (Ver Anexo No. 7).

Actividad 3: De acuerdo con los informes semanales, presentados por ENTerritorio, se tienen los siguientes datos:

No. Informe Semanal	Periodo	Viviendas en ejecución	Viviendas terminadas	Viviendas recibidas a satisfacción
36	Del 22/09 al 28/09	3	55	30
37	Del 29/10 al 05/10	4	55	30
38	Del 06/10 al 12/10	4	57	30
39	Del 13/10 al 19/10	6	57	30
40	Del 20/10 al 26/10	7	60	30
41	Del 27/10 al 02/11	7	60	30
42	Del 03/11 al 09/11	7	61	30
43	Del 10/11 al 16/11	11	61	38
44	Del 17/11 al 23/11	11	61	38
45	Del 24/11 al 30/11	25	52	50
46	Del 01/12 al 07/12	25	52	50
47	Del 08/12 al 14/12	25	52	50

48	Del 15/12 al 21/12	25	52	50

Fuente: informes semanales presentados por ENTerritorio S.A.

En el municipio de Puerto Tejada, aunque han disminuido, se siguen presentado dificultades en la ejecución del proyecto por problemas de seguridad en el barrio que se está interviniendo, lo que ha generado resistencia por parte de la mano de obra del sector para laborar en el proyecto.

Actividad 4: Al respecto del proyecto Puerto Tejada 1, en el mes de septiembre de 2025, ENTerritorio S.A. reportó que se adelantaron actividades sociales orientadas al refuerzo del componente comunitario del proyecto de conexiones intradomiciliarias. Durante este periodo se realizaron 11 visitas casa a casa, correspondientes a actividades de refuerzo y levantamiento de diagnósticos, tanto en viviendas de la matriz inicial como en viviendas incluidas. Adicionalmente, se desarrollaron jornadas de perifoneo comunitario para informar sobre la reactivación de actividades y el cierre del proceso de inclusión. Así mismo, se efectuaron reuniones y acompañamiento del comité veedor, se realizaron recorridos de obra con interventoría y se garantizó el funcionamiento del punto de atención a la comunidad, donde se recepcionó documentación y se dio soporte a la gestión de PQRS, sin registrarse nuevas solicitudes durante las semanas reportadas.

Durante el mes de octubre de 2025, se reportaron actividades relacionadas con el seguimiento administrativo y social del proyecto. En este periodo no se realizaron nuevas visitas de diagnóstico, manteniéndose el acumulado de visitas casa a casa previamente efectuadas. Se adelantaron recorridos de obra con acompañamiento del comité veedor y la interventoría, orientados a la verificación de enchapes, validación de avances constructivos y registro de observaciones. El punto de atención continuó operando de manera permanente, atendiendo consultas comunitarias, recepcionando documentos y coordinando la entrega de materiales. Adicionalmente, se realizaron visitas de memoria social para documentar el estado de las viviendas antes y después de la intervención, y se entregaron elementos distintivos al personal del proyecto para facilitar su identificación en campo.

En noviembre de 2025 se desarrollaron actividades intensivas asociadas a la fase de ejecución y cierre parcial de obras. Se realizaron inspecciones visuales diarias en viviendas en ejecución y recorridos de obra para la entrega a satisfacción de viviendas terminadas, con participación de interventoría y veeduría comunitaria. Así mismo, se adelantaron visitas para la gestión y cierre de PQRS, se efectuó la instalación de acrílicos informativos en las viviendas intervenidas y se

desarrollaron capacitaciones casa a casa en educación sanitaria dirigidas a los beneficiarios. Paralelamente, se realizó trabajo administrativo para la consolidación de actas, firmas, planos y demás documentos requeridos para formalizar las entregas.

se informaron situaciones vinculadas a observaciones sociales detectadas en recorridos de obra, principalmente relacionadas con prácticas constructivas que requirieron ajustes y mediación entre el contratista, la interventoría y los beneficiarios. Así mismo, se reportaron limitaciones operativas para avanzar en nuevos diagnósticos, debido a la priorización de actividades administrativas y de seguimiento a viviendas ya intervenidas.

Diciembre de 2025 Se realizó mesa de seguimiento al componente social con ENTerritorio S.A. en la cual se solicitó un informe de diagnóstico del componente social y un plan de contingencia para evitar inconformidad o falta de información durante el tiempo que el proyecto esté en suspendido.

Referente al proyecto Puerto Tejada 2, Debido a la terminación anticipada del contrato no se reportaron actividades en el marco del Plan de Gestión Social.

6.6. Ejecución del proyecto de Conexiones en Villa Rica, Cauca.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

ÍTEM	EJECUCIÓN FISICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	20
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	8
4	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$2.032.127.468
5	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
6	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños, actividad avalada por la interventoría el 27 de septiembre de 2024.

Actividad 2: Corresponde a los diagnósticos realizados por el contratista de obra, con el objetivo de identificar las necesidades y definir las intervenciones a realizar en los inmuebles potencialmente beneficiarios. La actividad se suspendió para el barrio Tres de Marzo con un total de 102 viviendas visitadas con 92 diagnósticos efectivos, 10 diagnósticos no efectivos y 0 renuncias, para 20 diagnósticos aprobados.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, ENTerritorio S.A. realizó ejecución de ocho (8) viviendas terminadas, pero sin ser recibidas a satisfacción por los beneficiarios.

Actividad 4: Debido a la terminación anticipada del contrato no se reportaron actividades en el marco del Plan de Gestión Social.

6.7. Ejecución del proyecto de Conexiones en Pailitas, Cesar.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	16
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	4*
3	CONEXIONES TERMINADAS	0
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	0
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$2.675.133.532
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.
** En la información cualitativa correspondiente a la Actividad No. 3, ENTerritorio S.A. señala que: "(...) las cuatro (4) viviendas previamente reportadas en ejecución serán retomadas y terminadas por el nuevo contratista, una vez se formalice el proceso de contratación por parte de ENTerritorio S.A. (...)".*

En consecuencia, desde esta cartera ministerial se solicita a la Gerencia la remisión de un informe técnico–social, en el cual se indique el estado en que quedaron las cuatro (4) viviendas reportadas como Viviendas en ejecución, las cuales fueron reportadas hasta el Informe Semanal No. 34, ya que en los informes siguientes fue reportado con valor cero.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan

operativo con el ajuste de las metas del proyecto, modificándose el alcance inicialmente viabilizado de trescientas cincuenta y tres (353) a doscientas sesenta y siete (267) conexiones estimadas, decisión tomada de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto.

A la fecha de corte del presente informe se encuentran cuatro viviendas del corregimiento de Palestina sin culminar su obra.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades que se ejecutaron antes de finalizada la orden de trabajo No. 2240073 y de servicio No. 2240136, en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños. Esta validación fue recibida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, a través de un correo electrónico con el oficio de ENTerritorio S.A. En dicho documento, ENTerritorio S.A. remitió la validación de los diseños, conforme a la orden de servicio No. 2240136, y adjunta el oficio de la interventoría No. RL-PL-2240136- 006 que incluye la aprobación respectiva, emitido el 17 de septiembre de 2024.

Actividad 2: Corresponde a los diagnósticos realizados por el contratista de obra, con el objetivo de identificar las necesidades y definir las intervenciones a realizar en los inmuebles potencialmente beneficiarios. La actividad se suspendió para el corregimiento de Palestina con un total de 171 viviendas visitadas con 130 diagnósticos efectivos, 37 diagnósticos no efectivos y 4 renuncias, para 16 diagnósticos aprobados.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, ENTerritorio S.A. realizó ejecución de cuatro (4) viviendas sin llegarlas a culminar; se solicita a la Gerencia informar el estado actual de las 4 viviendas que se encuentran inconclusas en sus obras. Sobre cifra presentada al "número de conexiones en ejecución" esta presentó cambio de 4 a 0, entre el informe semanal No. 35 y los subsiguientes; en ese sentido, se solicita a la Gerencia la elaboración, presentación y ejecución de un informe técnico social, en el que se indique el estado en el cual quedaron las cuatro (4) viviendas.

Actividad 4: Esta actividad corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico, en el que se trabaja con la comunidad ayudando a aclarar las dudas sobre al proyecto. En el desarrollo del proyecto han sido recepcionadas 11 solicitudes de inclusión, sobre las cuales no se ha definido si son efectivas o no.

A la fecha del presente informe y según lo informado por ENTerritorio en el Informe Semanal No. 48, "Durante este periodo no se realizaron actividades teniendo en cuenta que este contrato se terminó anticipadamente".

6.8. Ejecución del proyecto de Conexiones en Chimichagua, Cesar.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	38
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	11*
3	CONEXIONES TERMINADAS	0
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	0
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$6.783.265.759
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.
***** *En la información cualitativa correspondiente a la Actividad No. 3, ENTerritorio S.A. en su informe 22 señala que: "Se ha dado inicio a la ejecución de obras en 11 viviendas, donde se han comenzado diversas actividades clave para el avance de la construcción. (…)"*

En consecuencia, desde esta cartera ministerial se solicita a la Gerencia la remisión de un informe técnico–social, en el cual se indique el estado en que quedaron las once (11) viviendas reportadas como Viviendas en ejecución, las cuales continúan reportando en el informe técnico, pero en el informe cualitativo hasta el informe No. 22 fue reportado su avance.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de la gran mayoría de la meta de la gran mayoría de proyectos, exceptuando, entre otro, el municipio de Chimichagua del departamento del Cesar, continuando con seiscientos diecisiete (617) conexiones estimadas.

A la fecha de corte del presente informe se encuentran once viviendas del corregimiento de Saloa sin culminar su obra.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades que se ejecutaron antes de finalizada la orden de trabajo No. 2240101 y de servicio No. 2240114, en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños. Esta validación fue recibida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, a través de un correo electrónico con el oficio de ENTerritorio S.A. En dicho documento, ENTerritorio S.A. remitió la validación de los diseños, conforme a la orden de servicio No. 2240101, y adjunta el oficio de la interventoría No. GCK-CHPSB -027-2024 que incluye la aprobación respectiva, emitido el 15 de octubre de 2024.

Actividad 2: Corresponde a los diagnósticos realizados por el contratista de obra, con el objetivo de identificar las necesidades y definir las intervenciones a realizar en los inmuebles potencialmente beneficiarios. La actividad se suspendió para el corregimiento de Saloa con un total de 355 viviendas visitadas con 310 diagnósticos efectivos, 35 diagnósticos no efectivos y 10 renuncias, para 38 diagnósticos aprobados.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, ENTerritorio S.A. realizó ejecución de once (11) viviendas sin llegarlas a culminar; se solicita a la Gerencia informar el estado actual de las 11 viviendas que se encuentran inconclusas en sus obras.

Actividad 4: Esta actividad corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico, en el que se trabaja con la comunidad ayudando a aclarar las dudas sobre al proyecto. En el desarrollo del proyecto han sido recepcionadas 73 solicitudes de inclusión, sobre las cuales no se ha definido si son efectivas o no.

A la fecha del presente informe y según lo informado por ENTerritorio en el Informe Semanal No. 48, "Durante este periodo no se realizaron actividades teniendo en cuenta que este contrato se terminó anticipadamente".

6.9. Ejecución del proyecto de Conexiones en Urumita, La Guajira.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil:1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	225
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	225
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	225

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil:1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$2.532.499.669
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Terminado

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de las metas del proyecto, modificándose el alcance inicialmente viabilizado de trescientos setenta y dos (372) a doscientas veinticinco (225) conexiones estimadas, decisión tomada de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto; finalmente el proyecto cerró su ejecución con doscientas veinticinco (225) intervenciones recibidas a satisfacción.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños, actividad avalada por la interventoría el 19 de septiembre de 2024. Esta validación fue recibida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, a través de un correo electrónico con el oficio de ENTerritorio S.A. En dicho documento, ENTerritorio S.A. remitió la validación de los diseños, conforme al Contrato de obra No. 2240080 y la orden de servicio No. 2240135, y adjunta el oficio de la interventoría que incluye la aprobación respectiva, emitido el 19 de septiembre de 2024.

Actividad 2: Corresponde a los diagnósticos realizados por el contratista de obra, con el objetivo de identificar las necesidades y definir las intervenciones a realizar en los inmuebles potencialmente beneficiarios. La actividad concluyó para los barrios El Porvenir y 16 de abril priorizados, con un total de 225 diagnósticos efectivos y aprobados.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, ENTerritorio S.A. ejecutó, terminó y entregó a satisfacción 225 viviendas, valor que corresponde a la meta ajustada en el proyecto.

Actividad 4: Esta actividad corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico, en el que se trabaja con la comunidad ayudando a aclarar las dudas sobre al proyecto. En el desarrollo del proyecto fueron recepcionadas 41 solicitudes de inclusión para el barrio El Porvenir, de las cuales 35 fueron efectivas y aprobadas.

Durante el mes de septiembre de 2025 se reportaron actividades correspondientes al cierre social definitivo del proyecto, posteriores a la finalización de los contratos de obra e interventoría. Estas acciones permitieron dejar constancia del impacto social generado por las conexiones intradomiciliarias ejecutadas en los barrios intervenidos.

Además, el 22 de octubre de 2025 se consolidó el cierre del barrio El Porvenir, destacando la participación activa de la comunidad. En la misma fecha se realizó el acto de cierre formal del barrio 16 de Abril, con la intervención de líderes comunitarios y representantes institucionales. Asimismo, el 22 de octubre de 2025 se llevó a cabo la rendición de cuentas municipal, en la cual se socializaron los resultados del proyecto, el número de viviendas beneficiadas y las mejoras alcanzadas en las condiciones de agua y saneamiento básico.

Posteriormente, el 28 de octubre de 2025 se desarrolló la jornada de capacitación de evaluación de resultados en el municipio de Urumita, en articulación con el equipo técnico y social territorial.

El 7 de noviembre de 2025 se remitieron los insumos necesarios para la evaluación de resultados del Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI). A continuación, el 10 de noviembre de 2025 se elaboró y remitió la agenda para la evaluación de resultados del programa en el municipio.

Finalmente, el 13 de noviembre de 2025 se desarrolló la evaluación de resultados del PCI en el municipio de Urumita, junto con las respectivas mesas de trabajo. Actualmente, se está a la espera de la remisión del informe de evaluación de resultados por parte del municipio.

Proceso de recibo a satisfacción del proyecto:

Con el fin de adelantar los trámites de cierre conforme a los procedimientos del Programa de Conexiones Intradomiciliarias se remitió al ejecutor mediante oficio No. 2025EE0080851 (Numeración Ministerio) las observaciones recibidas en el marco de la evaluación de resultados realizada por el municipio el 13 de noviembre de 2023, esto en el marco del Contrato Interadministrativo de

Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 con la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A., mediante el cual dicha entidad como ejecutora del programa, se compromete bajo su cuenta y riesgo y de forma autónoma, a ejecutar la gerencia jurídica, financiera, administrativa y técnica de manera integral de las etapas de diseño, diagnóstico, ejecución de obras y acompañamiento social del Programa de Conexiones de agua potable y saneamiento básico (PCI) en concordancia con la normativa vigente. (Anexo No. 8)

6.10. Ejecución del proyecto de Conexiones en San Sebastian de Buenavista, Magdalena.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	40
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	0
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	0
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$2.860.307.236
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de las metas del proyecto, modificándose el alcance inicialmente viabilizado de cuatrocientas sesenta y siete (467) a doscientas noventa y cinco (295) conexiones estimadas, decisión tomada de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto.

De acuerdo con lo informado por el ejecutor, se está a la espera de la nueva contratación derivada, con el fin de continuar con el proyecto.

A la fecha de corte del presente informe se encuentran aperturado el primer barrio priorizado: Nubia Correa.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños, actividad que no fue aprobada por la interventoría, antes de la terminación anticipada de la orden de trabajo.

Actividad 2: Corresponde al levantamiento de diagnósticos técnicos, los cuales se realizaron en el barrio Nubia Correa, que hasta la fecha es el que se encuentra aperturado. Se realizaron 115 visitas, incluyendo 16 visitas de las solicitudes de inclusión, de las cuales, 109 fueron efectivas y 40 aprobadas. Actividad realizada antes de la terminación anticipada de la orden de trabajo.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, no se dio inicio con la intervención de ninguna de las viviendas aprobadas para tal fin.

Actividad 4: Corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico, en el que se trabaja con la comunidad ayudando a aclarar dudas sobre el proyecto. A la fecha, fueron recepcionadas 16 solicitudes de inclusión en el barrio Nubia Correa, las cuales fueron certificadas y efectivas.

El día 12 de diciembre de 2025 se remitió oficio a ENTerritorio S.A. con número de radicado 2025EE0081401 solicitando la totalidad de información del componente social del proyecto de San Sebastián de Buena Vista (Magdalena) en el marco del plan de gestión social.

6.11. Ejecución del proyecto de Conexiones en Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	0
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	0
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	0
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$3.073.807.293
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente.

		Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de las metas del proyecto, sin embargo, para el municipio de Santa Bárbara de Pinto se mantuvo el número conexiones estimadas en doscientos noventa y nueve (299), decisión tomada de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto.

De acuerdo con lo informado por el ejecutor, se está a la espera de la nueva contratación derivada, con el fin de continuar con el proyecto.

A la fecha de corte del presente informe se encuentra aperturado el primer barrio priorizado: Papelillo.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de diseños, actividad que no fue aprobada por la interventoría, antes de la terminación anticipada de la orden de trabajo.

Actividad 2: Corresponde al levantamiento de diagnósticos técnicos los cuales se realizaron en el barrio Papelillo, que hasta la fecha es el que se encuentra aperturado. Se realizaron 38 visitas de la matriz inicial, de las cuales 23 fueron efectivas, se presentaron 3 renuncias y el resto fueron no efectivas. A la fecha no se encuentra aprobado ningún diagnóstico. Actividad realizada antes de la terminación anticipada de la orden de trabajo.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, al no tener diagnósticos aprobados, no se da inicio con esta actividad.

Actividad 4: Corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico, en el cual se trabaja con la comunidad ayudando a aclarar dudas sobre el proyecto. A la fecha, fueron recepcionadas 7 solicitudes de inclusiones en el barrio Papelillo, las cuales no alcanzaron a ser certificadas por la Entidad Territorial, antes de que se terminara anticipadamente la orden de trabajo.

Debido a la terminación anticipada del contrato no se reportaron más actividades en el marco del plan de gestión social.

6.12. Ejecución del proyecto de Conexiones en Sincelejo, Sucre.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	0
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	0
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	0
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$ 4.875.904.686
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de las metas del proyecto a un estimado de cuatrocientos ochenta y uno (481) conexiones intradomiciliarias, decisión tomada de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto.

De acuerdo con lo informado por el ejecutor, se está a la espera de la nueva contratación derivada, con el fin de continuar con el proyecto.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de diseños, actividad que no fue aprobada por la interventoría, antes de la terminación anticipada de la orden de trabajo.

Actividad 2: Corresponde al levantamiento de diagnósticos técnicos los cuales se realizaron en el barrio El Poblado, como el primer barrio priorizado y aperturado hasta la fecha. Se realizaron 64 visitas de la matriz inicial, de las cuales 64 fueron efectivas. A la fecha no se encuentra aprobado ningún

diagnóstico. Actividad realizada antes de la terminación anticipada de la orden de trabajo inicial.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, al no tener diagnósticos aprobados, no se da inicio con esta actividad.

Actividad 4: Debido a la terminación anticipada del contrato no se reportaron actividades en el marco del plan de gestión social.

6.13. Ejecución del proyecto de Conexiones en Buenavista, Sucre.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	158
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	158
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	158
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$ 1.971.991.642
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Terminado

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de las metas del proyecto, modificándose el alcance inicialmente viabilizado a ciento cincuenta y ocho veinticinco (158) conexiones estimadas, decisión tomada de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto; finalmente el proyecto cerró su ejecución con cincuenta y ocho veinticinco (158) intervenciones recibidas a satisfacción.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños, actividad avalada por la interventoría el 05 de septiembre de 2024 y remitida a ENTerritorio S.A. el 23 de septiembre de 2024 bajo radicado 202461010237612. Esta validación fue recibida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, a través de un correo electrónico del 22 de octubre de 2024. En dicho

documento, ENTerritorio S.A. remitió la validación de los diseños, conforme al Contrato de obra No. 2240081 y la orden de servicio No. 2240132.

Actividad 2: Corresponde a los diagnósticos realizados por el contratista de obra, con el objetivo de identificar las necesidades y definir las intervenciones a realizar en los inmuebles potencialmente beneficiarios. La actividad concluyó para el barrio La Cruz, con un total de 158 diagnósticos efectivos y aprobados.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, ENTerritorio S.A. ejecutó, terminó y entregó a satisfacción las intervenciones en 158 viviendas, valor que corresponde a la meta ajustada en el proyecto.

Actividad 4: Durante el mes de septiembre de 2025 se adelantaron actividades de seguimiento social posteriores al cierre del contrato de obra, orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones sociales del proyecto. Asimismo, se dejó constancia de la pendiente programación de la socialización de cierre de barrio, la cual quedó sujeta a observaciones y a procesos de coordinación institucional.

El 21 de octubre de 2025 se realizó el cierre de obra en el municipio de Buenavista, con la participación de la comunidad beneficiaria y de las autoridades locales.

Posteriormente, el 6 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la coordinación y capacitación para la realización de la jornada de gevaluación de resultados del Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) en el municipio de Buenavista, en articulación con la oficina de planeación municipal.

Además, el 18 de noviembre de 2025 se realizó la comisión al municipio de Buenavista con el fin de adelantar la evaluación de resultados del Programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI), sin embargo, la comunidad no asistió a la jornada debido a las lluvias y un histórico de baja asistencia en jornadas de trabajo convocadas por la alcaldía. Por lo anterior, se acordó con el municipio realizar la evaluación de resultados por medio encuesta casa a casa.

Finalmente, el día 21 de noviembre el municipio realizó la evaluación por medio de encuesta casa a casa. Actualmente, se está a la espera de la remisión del informe de evaluación de resultados por parte del municipio.

Proceso de recibo a satisfacción del proyecto:

Al cierre del proyecto no se reportaron observaciones referentes a las intervenciones realizadas. Se realizó visita al barrio La Cruz el 19 de noviembre de 2025 como parte del acompañamiento técnico a la jornada de evaluación de resultados, se realizó visita a algunas viviendas que tuvieron observaciones en una visita de campo previa realizada el 31 de julio y 1 de agosto de 2025, el contratista realizó los ajustes solicitados y no se presentaron nuevos requerimientos. Se adjunta informes de las visitas. (Anexo No. 9)

Esta pendiente la entrega por parte de ENTerritorio S.A. de la documentación que se requiere para el cierre del proyecto.

6.14. Ejecución del proyecto de Conexiones en Ataco, Tolima.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	45
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	0
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	0
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$ 3.652.127.464
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de las metas del proyecto a un estimado de cuatrocientas ocho (408) conexiones intradomiciliarias, decisión tomada de acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto.

De acuerdo con lo informado por el ejecutor, se está a la espera de la nueva contratación derivada, con el fin de continuar con el proyecto.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de diseños, actividad que no fue aprobada por la interventoría, antes de la terminación anticipada de la orden de trabajo.

Actividad 2: Corresponde al levantamiento de diagnósticos técnicos los cuales se realizaron en el barrio El Porvenir, como el primer barrio priorizado y aperturado hasta la fecha. Se realizaron 79 visitas de la matriz inicial, de las cuales 47 fueron efectivas, 12 no efectivas y se presentaron 20 renuncias. A la fecha de terminación anticipada del contrato se encontraban aprobados 45 diagnósticos. ENTerritorio S.A. informó que posiblemente esta actividad se repetirá por el nuevo contratista de obra, sin embargo, esta información será confirmada una vez se reinicie el proyecto con el nuevo contratista.

Actividad 3: De acuerdo con los reportes semanales no se dio inicio con esta actividad.

Actividad 4: Debido a la terminación anticipada del contrato no se reportaron actividades en el marco del plan de gestión social.

6.15. Ejecución del proyecto de Conexiones en Planadas, Tolima.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	47
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	0
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	0
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$ 2.628.870.739
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del plan operativo con el ajuste de las metas del proyecto a un estimado de doscientos sesenta y cuatro (264) conexiones intradomiciliarias, decisión tomada de

acuerdo con los ajustes de precios por cambio de vigencia y las condiciones reales en campo del proyecto.

De acuerdo con lo informado por el ejecutor, se está a la espera de la nueva contratación derivada, con el fin de continuar con el proyecto.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de diseños, actividad que no fue aprobada por la interventoría, antes de la terminación anticipada de la orden de trabajo.

Actividad 2: Corresponde al levantamiento de diagnósticos técnicos los cuales se realizaron en el barrio Gaitania, como el primer barrio priorizado y aperturado hasta la fecha. Se realizaron 130 visitas de la matriz inicial, de las cuales 72 fueron efectivas, 25 no efectivas y se presentaron 147 renuncias. A la fecha de terminación anticipada del contrato se encontraban aprobados 47 diagnósticos. ENTerritorio S.A. informó que posiblemente esta actividad se repetirá por el nuevo contratista de obra, sin embargo, esta información será confirmada una vez se reinicie el proyecto con el nuevo contratista.

Actividad 3: De acuerdo con los reportes semanales no se dio inicio con esta actividad

Actividad 4: Debido a la terminación anticipada del contrato no se reportaron actividades en el marco del plan de gestión social.

6.16. Ejecución del proyecto de Conexiones en Guachucal, Nariño.

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil: 1 Interventoría: 1	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	0
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	0
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	0
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$789.854.725,00
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A

7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente. Etapa precontractual Obra. Interventoría contratada - suspendida

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del Plan Operativo con el ajuste de las metas del proyecto, modificándose el alcance inicialmente viabilizado de ciento siete (107) a ochenta y uno (81) conexiones estimadas.

A la fecha de corte del presente informe se encuentran aperturado el primer centro poblado rural priorizado: El Consuelo de Chillanquer.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños. De acuerdo con lo reportado por el ejecutor en el informe bimestral No. 10 comprendido entre el 9 de julio al 9 de septiembre de 2025, se indicó que, *"(...) La aprobación de la presente actividad se dio el 10 de octubre de 2024 los documentos fueron radicados el 10 de octubre del 2024 bajo el radicado ENTerritorio S.A, N° 20246101025704 2, por parte de la interventoría. Cabe aclarar que esta actividad será realizada nuevamente por el nuevo contratista que se contratará por parte de ENTerritorio S.A. y una vez se realice, será remitido al Ministerio de Vivienda. (...)"*

Actividad 2: Esta actividad corresponde al levantamiento de diagnósticos técnicos, los cuales se realizaron en el centro poblado rural El Consuelo de Chillanquer, como el primer centro poblado rural priorizado y aperturado hasta la fecha. En el desarrollo de esta actividad se efectuaron 62 visitas, de las cuales 52 fueron efectivas y 10 no efectivas. Cabe señalar que dichas acciones se llevaron a cabo con anterioridad a la terminación anticipada de la orden de trabajo.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, no se dio inicio con la intervención de ninguna de las viviendas. De igual manera, el ejecutor a través del informe bimestral No. 10 con corte al 9 de septiembre de 2025 indicó que, *"(...) Debido a la suspensión Nro. 1 del Contrato Interadministrativo 1632 del 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), se realizó la suspensión de la orden de trabajo Nro. 2240072 a partir del 28 de diciembre de 2024 y de la orden de servicio Nro. 2240130 a partir del 28 de diciembre del 2024. Debido a las*

situaciones presentadas, el contratista de obra CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO, solicitó la terminación anticipada, es por ello que esta se realizó en el mes de marzo de 2025. (...)"

Actividad 4: Esta actividad corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico y se enfoca en el trabajo con la comunidad para la aclaración de dudas relacionadas con el proyecto. A la fecha, se han recepcionado 22 solicitudes de inclusión del centro poblado rural El Consuelo de Chillanquer, de las cuales 5 fueron certificadas y 1 no certificada. Las 16 restantes se encuentran en proceso de certificación, de las cuales 5 han sido efectivas y 1 no efectiva.

Debido a la terminación anticipada del contrato no se reportaron más actividades en el marco del plan de gestión social.

6.17. Ejecución del proyecto de Conexiones en Cuaspud, Nariño

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO No. Contratos: Obra Civil Interventoría	CANTIDAD / VALOR
1	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	0
2	CONEXIONES EN CONSTRUCCIÓN	0
3	CONEXIONES TERMINADAS	0
4	CONEXIONES RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	0
5	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	$844.970.993,00
6	VALOR REFORMULADO DEL PROYECTO (Obra e interventoría)	N/A
7	ESTADO DEL PROYECTO	Contrato de Obra Terminado Anticipadamente

Fuente: informe semanal No.48 (corte 21 de diciembre 2025) presentado por ENTerritorio S.A.

En atención a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. mediante Comité de seguimiento del 23 de septiembre de 2025 se aprueba la modificación del Plan Operativo con el ajuste de las metas del proyecto, modificándose el alcance inicialmente viabilizado noventa y siete (97) a setenta y cinco (75) conexiones estimadas.

A la fecha de corte del presente informe se encuentran aperturado el primer centro poblado rural priorizado: Carchi – Sector Centro.

A continuación, se refleja el reporte por las actividades correspondientes en el marco del proyecto:

Actividad 1: Correspondiente al chequeo y validación de los diseños. De acuerdo con lo reportado por el ejecutor en el informe bimestral No. 10 comprendido entre el 9 de julio al 9 de septiembre de 2025, se indicó que, *"(…) La aprobación de la presente actividad se dio el 10 de octubre de 2024 los documentos fueron radicados el 10 de octubre del 2024 bajo el radicado ENTerritorio S.A, No 202461010257042, por parte de la interventoría. Cabe aclarar que esta actividad será realizada nuevamente por el nuevo contratista que se contratará por parte de ENTerritorio S.A. y una vez se realice, será remitido al Ministerio de Vivienda. (…)"*

Actividad 2: Esta actividad corresponde al levantamiento de diagnósticos técnicos, los cuales se realizaron en el centro poblado rural Carchi – Sector Centro, como el primer centro poblado rural priorizado y aperturado hasta la fecha. En el desarrollo de esta actividad se efectuaron 9 visitas, de las cuales 8 fueron efectivas y 1 no efectiva. Cabe señalar que dichas acciones se llevaron a cabo con anterioridad a la terminación anticipada de la orden de trabajo.

Actividad 3: De acuerdo con lo anterior, no se dio inicio con la intervención de ninguna de las viviendas. De igual manera, el ejecutor a través del informe bimestral No. 10 con corte al 9 de septiembre de 2025 indicó que, *"(...) Debido a la suspensión Nro. 1 del Contrato Interadministrativo 1632 del 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), se realizó la suspensión de la orden de trabajo Nro. 2240072 a partir del 28 de diciembre de 2024 y de la orden de servicio Nro. 2240130 a partir del 28 de diciembre del 2024. Debido a las situaciones presentadas, el contratista de obra CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO, solicitó la terminación anticipada, es por ello que esta se realizó en el mes de marzo de 2025. (...)"*

Actividad 4: Esta actividad corresponde al componente social, el cual es transversal al componente técnico y se orienta al trabajo con la comunidad para la aclaración de dudas relacionadas con el proyecto. A la fecha, no se reporta información sobre solicitudes de inclusión.

Debido a la terminación anticipada del contrato no se reportaron más actividades en el marco del plan de gestión social.

7. Resumen ejecución física y financiera del Contrato

El Contrato Interadministrativo de Gerencia No. 1632 de 2023 presenta la siguiente ejecución:

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONVENIO No. Contratos: Obra Civ 17 15 Interventoría	VALOR
1	VALOR DE EJECUCIÓN*	1032
2	VALOR VIABILIZADO	$66.724.463.721,00
3	VALORES CONTRATADOS**	$58.820.225.963,25
4	VALORES EJECUTADOS ***	$21.469.964.910,73

*Corresponde al número de conexiones intradomiciliarias recibidas a satisfacción
**Corresponde al valor contratado a la fecha por ENTerritorio S.A para los contratos derivados de obra e interventoría. Los 11 contratos de obra terminados anticipadamente corresponden a un valor $ 35.067.754.337,49. De acuerdo con lo expresado por ENTerritorio S.A. en comités de seguimiento no se realizaron pagos al contratista. Una vez se realice la nueva contratación se actualizará este valor.
***Fuente: informe de ejecución financiera (corte a 30 de noviembre de 2025)

Con corte al informe financiero presentado por ENTerritorio S.A., al 30 de noviembre de 2025 (Anexo No. 10), se tiene la siguiente ejecución financiera:

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A
NIT. 899999316
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Convenio No. 223004 -
INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA PAGOS No. 223004-000000022
Del 11/1/2025 Al 11/30/2025

INGRESOS CLIENTES	65.530.375.019,00	EJECUCIÓN ACUMULADA A 10/31/2025	20.769.889.976,86
APORTES RECURSOS NO REEMBOLSABLES	0,00	EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME	700.074.933,87
APORTES ADICIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	TOTAL EJECUTADO	21.469.964.910,73
INGRESOS POR ADHESIONES AL CONVENIO	0,00		
TOTAL INGRESOS Y APORTES AL CONVENIO	65.530.375.019,00	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR	44.060.410.108,27

INGRESOS Y APORTES

FECHA	CLIENTE	TIPO	No. CI	CONCEPTO	VALOR
				TOTAL APORTES	0,00

EJECUCIÓN

FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. CE	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
04/11/2025	CONSORCIO INGESCOR R 2023	FV 112	2240121	CE-012786	FACTURA FV 112, CV223004 CTTO 2240121 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECIOCHOAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS4 HONOR INTERVENTORIA SINCELEJO_SUCRE PERIODO 02-12 A 27-12-2024 RTEICA 10*1000 Y AVYTAB 15% SN ACUERDO 278/2020 APLICA FM (BASE $14699022,37) Y DTO 1141/2010 ($1633224,71) PROU 0.5% CIIU 7112 CONSORCIADOS 812002469 90% 79389176 10%, BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 56900007485	19.435.374,03
05/11/2025	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	CIE 74	2240132	CE-012904	FACTURA CIE 74, CV223004-001011 CTTO 2240132 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS8 HONORARIOS INTERVENTORIA BUENAVISTA_SUCRE PER:29/06 AL 12/07/25 PRO-U 0.5%,APLICA FM RTE ICA 10/1000 AVISY TAB15% SN ART 83 ACUERDO 015 DE 2024 CIIU7020 CONSORCIADOS: 901548939 26%, 900808636 40%, 900668726 34%.IVA 19%, AV VILLAS CUENTA DE AHORROS 861097368	7.643.374,20

EJECUCIÓN						
FECHA DE PAGO	**BENEFICIARIO**	**No. DE FACTURA**	**No. CONTRATO**	**No. CE**	**CONCEPTO**	**VALOR TOTAL DE FACTURA**
04/11/2025	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	CIE 73	2240131	CE-012785	FACTURA CIE 73, CV 223004-001011 CTTO 2240131 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VEINTEAVA Y VIGESIMOPRIMERA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS5 HONORARIOS INTERVENTORIA PUERTO TEJADA_CAUCA FRA CIE 73 PER:30/11/-27/12/24_26/06-27/06/25 CNSR:NI 901548939_26%NI 900808636_40% NI 900668726_34% CIIU 7020 RTFTE FM PRO-U 0,5% IVA19% RETICA 10X1000 ACDO 030 DE 2016, AV VILLAS CUENTA DE AHORROS 861097368	35.088.130,95
05/11/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV18	2240087	CE-012900	FACTURA FEV18, CTTO 2240080 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS1 ANTICIPO DEL 20% CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA ACTIVIDAD 3 DEL CTO DE OBRA, CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. APLICA DTO IMPOGUERRA 5% CONSORCIADOS: NI900625649 46% NI901361031 20% Y NI1067841933 34% DS3 OBRA CAUCASIA_ANTIOQUIA PERIODO 26-08 A 30-09-2025 PRO-U 0.5% DTO 1141/2016 IMPO GUERRA RTE ICA 8/1000 AV Y TAB 15% ACUERDOS 017/2017 Y 025/20	335.873.833,16
05/11/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV18	2240087	CE-012901	FACTURA FEV-18, CV223004 CTTO 2240087 - "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO". DS4 HONORARIOS INTER CAUCASIA_ANTIOQUIA PERIODO 26-08 A 30-09-2025 PRO-U 0.5% DTO 1141/2016 IMPO GUERRA RTE ICA 8/1000 AV Y TAB 15% ACUERDO 017/2017 Y ACUERDO 025/2019 CIIU4290 CONSOR 900.625.649 46%, 901.361.031 20%, 1.067.841.933 34, BOGOTA CUENTA CORRIENTE 315241398	11.594.116,41

EJECUCIÓN						
FECHA DE PAGO	**BENEFICIARIO**	**No. DE FACTURA**	**No. CONTRATO**	**No. CE**	**CONCEPTO**	**VALOR TOTAL DE FACTURA**
05/11/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV20	2240086	CE-012902	FACTURA FEV20, CTTO 2240081 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS1 CONSORCIO HABITAT 6 ANTICIPO DEL 20% CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA ACTIVIDAD No. 3 DEL CONTRATO No. 2240081 QUE TIENE POR OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.DTO IMPOGUERRA. DS 5 ACTA OBRA 4 FEV20 TURBO/ANTQ PER 25/08/25 AL 28/08/25 CIIU4290 IMPOG B=162021349 PRO-U 1% RTEF 2% RET ICA 6*1000 SN ACDO 032 DE 2024 AMORT ANTI 46561410, 69 CONSORCIADOS: NI900625649 46% NI901361031 20% Y NI1067841933 34%	209.526.348,11
05/11/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV20	2240086	CE-012903	FACTURA FE-V20, CV223004 CTTO 2240086 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS5 HONORARIOS CONSULTORIA FEV20 TURBO-ANTIOQUIA PER: 25/08/2025 AL 28/08/2025 CIIU 4290 IVA 19% IMPOGUERRA PRO-U 1% DTO 1141/2010 RTEF 6% RTEICA 6*1000 SN ACDO 032 DE 2024 CONSORC: NIT900625649 46% NIT901361031 20% NI1067841933 34%, BOGOTA CUENTA CORRIENTE 315241398	4.824.454,34
06/11/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV19	2240080	CE-012923	FACTURA FEV19, CTTO 2240080 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS1 ANTICIPO DEL 20% CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA ACTIVIDAD 3 DEL CTO DE OBRA, CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. APLICA DTO IMPOGUERRA 5% CONSORCIADOS: NI900625649 46% NI901361031 20% Y NI1067841933 34% DS4 ACTA OBRA FEV19 URUMITA-GUAJIRA PERIODO 29/07/2025 AL 30/07/2025 CIIU 4290 IVA S/UTLIDAD 19% RETE ICA 10*1000 ART99 ACDO 11/22	71.355.057,91

EJECUCIÓN						
FECHA DE PAGO	**BENEFICIARIO**	**No. DE FACTURA**	**No. CONTRATO**	**No. CE**	**CONCEPTO**	**VALOR TOTAL DE FACTURA**
06/11/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV19	2240080	CE-012924	FACTURA FEV19_, CV.223004 CTTO 2240080 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS 4 HON CONSULTORIA FEV19 - URUMITA/GUAJIRA PERIODO 29/07/2025 AL 30/07/2025 CIIU 4290 IVA 19%_PRO-U 0,5 %_DCTO 1141/2010 RTEF 6%_RETE ICA 10*1000 SN ART99 ACDO 11/22_CONSORCIADOS NIT900625649 46% NIT901361031 20% NI1067841933 34%, BOGOTA CUENTA CORRIENTE 315241398, FORMA PAGO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	2.446.646,76
					SUBTOTAL	697.787.335,87
					IMPUESTO GMF	2.287.598,00
					TOTAL CONVENIO	700.074.933,87

CONTADOR
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
T.P.112944-T

ELABORADO POR
JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ

8. Conclusiones y/u Observaciones

CONCEPTO/OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
A continuación, se consolidan las obligaciones contractuales específicas, en las que se presentó avance a la fecha de corte del presente informe de supervisión: - **Obligaciones a cargo del EJECUTOR (ENTerritorio S.A.)** **1. Efectuar por su cuenta y riesgo las actividades jurídicas, técnicas, administrativas y financieras requeridas para la ejecución de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios seleccionados por EL MINISTERIO.** A través del oficio N° 2025ER0165909 del 19 de noviembre de 2025, ENTerritorio S.A comunicó al Ministerio las novedades presentadas en el equipo de trabajo interdisciplinario asignado al contrato N° 1632 de 2023, derivadas del retiro de algunos profesionales y del ingreso de nuevo personal. Indicando lo siguiente: • Ingresó la Ing. Tatiana Medrano López, quien asumió el liderazgo del equipo a partir del 6 de noviembre de 2025, en reemplazo del Ing. Edgar Montaño. • Respecto al componente social, se retiró la profesional Leidy Tatiana Tirado y, en su reemplazo, ingresó la profesional Nikolle Daniela Niño Acosta.

En cuanto al componente técnico informan lo siguiente:

Municipio	Supervisor Técnico
Caucasia-Antioquia	Nadja Lilianna Pérez Caro
Turbo-Antioquia	Luis Alfredo Valencia Restrepo
Sincelejo-Sucre	Nadja Lilianna Pérez Caro
Buenavista-Sucre	Luis Alfredo Valencia Restrepo
Pailitas-César	Nadja Lilianna Pérez Caro
Chimichagua-César	Nadja Lilianna Pérez Caro
Santa Bárbara de Pinto-Magdalena	Nadja Lilianna Pérez Caro
Urumita-Guajira	Luis Alfredo Valencia Restrepo
Ataco-Tolima	Luis Alfredo Valencia Restrepo
Planadas-Tolima	Luis Alfredo Valencia Restrepo
Guachucal-Nariño	Nadja Lilianna Pérez Caro
Cuaspud-Nariño	Nadja Lilianna Pérez Caro

Para los siguientes proyectos ENTerritorio S.A. no se reportó el profesional técnico encargado, por lo que está pendiente la información:

Municipio
Santa Cruz de Mompós-Bolívar
San Sebastián de Buenavista-Magdalena
Repelón-Atlántico
Puerto Tejada 1-Cauca
Puerto Tejada 2-Cauca
Villa Rica-Cauca

Con corte a la fecha, se han ejecutado un total de mil treinta y dos (972) conexiones intradomiciliarias, las cuales han sido debidamente recibidas a satisfacción, conforme a lo previsto en el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 y bajo la verificación de la interventoría designada.

En cuanto al estado de avance de los proyectos, se precisa que los correspondientes a los municipios de Turbo (Antioquia), Buenavista (Sucre) y Urumita (La Guajira) se encuentran terminados en proceso y en proceso de actividades sociales de cierre y en liquidación. El proyecto en el municipio de Caucasia (Antioquia) se encuentra en ejecución, su finalización se proyecta para el mes de enero de 2026. En cuanto a los proyectos en Repelón (Atlántico) y Puerto Tejada 1 (Cauca) que se encontraban en ejecución, el plazo del contrato de obra derivado venció en el mes de noviembre de 2025 sin el cumplimiento del objeto contractual. Según informa ENTerritorio S.A. se iniciaron las acciones legales correspondientes por el incumplimiento de los contratistas.

Pese a lo sucedido por parte de los contratistas de obra que se encontraban ejecutando los proyectos de Repelón (Atlántico) y Puerto Tejada 1 (Cauca), ENTerritorio S.A. como ejecutor que asumió la responsabilidad de llevar a cabo los proyectos bajo su cuenta y riesgo, debe buscar los mecanismos para dar cumplimiento a las obligaciones con las que se comprometió con la suscripción del contrato N°1632 de 2023.

Por otra parte, los proyectos desarrollados en Santa Cruz de Mompós (Bolívar), Sincelejo (Sucre), Pailitas (Cesar), Chimichagua (Cesar), San Sebastián de Buenavista (Magdalena), Santa Bárbara de Pinto (Magdalena), Puerto Tejada 2 (Cauca), Villa Rica (Cauca), Ataco (Tolima), Planadas (Tolima), Guachucal (Nariño) y Cuaspud (Nariño) fueron objeto de terminación anticipada, situación que obligó a ENTerritorio S.A., en su calidad de ejecutor del contrato, a adelantar un nuevo proceso de selección con el fin de contratar a los nuevos contratistas derivados de obra que deberán culminar las actividades constructivas correspondientes a las conexiones intradomiciliarias proyectadas en dichos municipios, garantizando la continuidad del programa y la protección del interés general en la adecuada inversión de los recursos públicos.

En cuanto al proyecto de Bagadó (Chocó), de acuerdo con la última modificación del Plan Operativo también se encuentra en proceso de contratación de la Fase 1 del proyecto.

2. Elaborar el plan operativo del Contrato Interadministrativo, acorde con la información de los municipios seleccionados y remitidos por parte del Ministerio. El plan operativo se podrá ajustar de común acuerdo, en los casos en que se requiera con la debida justificación.

La Modificación No. 1 al Plan Operativo del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 fue aprobada en el comité de seguimiento celebrado el 26 de julio de 2024, acto mediante el cual se introdujeron ajustes técnicos y administrativos orientados a optimizar la ejecución contractual. Posteriormente, mediante Otrosí No. 1 del 9 de mayo de 2025, se formalizó la reanudación del contrato y se prorrogó su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, incorporando en el parágrafo segundo de la cláusula segunda la obligación de revisar el Plan Operativo con ocasión del reajuste de los precios unitarios y la definición de los hitos asociados a los desembolsos contractuales.

En cumplimiento de dicha obligación, se llevaron a cabo mesas durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025. El 23 de septiembre de 2025 mediante comité de seguimiento se aprueba la modificación No.2 del Plan Operativo, documento que se anexa con este informe (Anexo No. 2).

3. Efectuar bajo su cuenta y riesgo la contratación derivada (obra e interventoría) que se requiera para la ejecución de los proyectos definidos por EL MINISTERIO con cargo a los recursos aportados al presente contrato interadministrativo.

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023, la entidad ejecutora ENTerritorio S.A. suscribió un total de diecisiete (17) contratos de obra y quince (15) contratos de interventoría, orientados a la materialización de los proyectos de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios priorizados.

No obstante, durante las mesas de trabajo celebradas los días 24 y 29 de abril de 2025, la Gerencia Integral del Proyecto informó a esta supervisión que el contratista de obra Acueducto ENTerritorio presentó solicitud de terminación anticipada de once (11) contratos de obra, los cuales correspondían a doce (12) proyectos en ejecución. Esta circunstancia genera la necesidad de que el ejecutor contractual, adelante de manera inmediata los procesos de selección correspondientes para garantizar la contratación de nuevos ejecutores de obra que asuman la continuidad y culminación de los proyectos objeto de terminación anticipada.

De acuerdo con la última modificación del Plan Operativo, el ejecutor programó la realización de los procesos contractuales para definir contratista de obra correspondientes a 13 proyectos (12 terminados anticipadamente y Bagadó – Chocó, que incluye el proceso de obra e interventoría) para los 3 últimos meses de la vigencia 2025. Sin embargo, a corte de este informe no se ha realizado la publicación de ningún proceso contractual.

De los 6 proyectos que se reiniciaron en el mes de junio de 2025, 3 se terminaron con el cumplimiento del objeto contractual, estos son Turbo, Urumita y Buenavista. El contrato de obra que corresponden a Repelón se terminó anticipadamente en el mes de noviembre de 2025 y el contrato de obra suscrito para el proyecto de Puerto Tejada 1 se terminó sin cumplimiento también en el mes de noviembre. En cuanto al proyecto de Caucasia que estaba programado para finalizar en enero de 2026, debe suspenderse al suspenderse el contrato 1632.

5. Presentar al ministerio la siguiente información, previo a la contratación de la ejecución de los proyectos: metodología de ejecución de los proyectos, prototipos de obra a implementar, planos y esquemas de intervención, especificaciones técnicas, estructura de costos detallada de cada proyecto, análisis de precios unitarios, y demás soportes que permitan verificar los costos directos de ejecución de las obras. Este informe será revisado por el ministerio, quien en el marco de sus obligaciones de seguimiento efectuará las sugerencias

y recomendaciones que considere pertinentes para garantizar el cumplimiento de la normativa del programa, la eficiencia en el uso de los recursos y los estándares de calidad esperados de las obras. Las recomendaciones propuestas por el Ministerio serán adoptadas, replanteadas o rechazadas de manera motivada por EL EJECUTOR en el marco de su autonomía. La adopción de las recomendaciones propuestas por el ministerio por parte del EJECUTOR en ningún momento implica la coparticipación del ministerio en las determinaciones que asumirá de manera autónoma El EJECUTOR, ni desnaturalizan la modalidad contractual planteada que es la de Gerencia Integral de Proyectos.

La Subdirección de Programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en ejercicio de sus funciones de supervisión y control, mediante el Oficio No. 2024EE0075310 del 7 de octubre de 2024, solicitó formalmente a ENTerritorio S.A. la remisión de la información consolidada relativa a las especificaciones y demás documentos técnicos de cada uno de los proyectos de conexiones intradomiciliarias adelantados en el marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023.

En atención a lo requerido, la Gerencia Integral de ENTerritorio S.A., mediante Oficio No. 202433010031771 del 5 de noviembre de 2024, dio respuesta a la citada solicitud, remitiendo a esta Subdirección el enlace de acceso a las especificaciones técnicas definitivas de los proyectos. Dichos documentos constituyen insumo fundamental para la verificación del cumplimiento contractual, la planeación de la supervisión y el aseguramiento de la calidad en la ejecución de las intervenciones, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y en armonía con el principio de planeación previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

En las mesas técnicas realizadas posterior al reinicio del contrato, durante los meses de mayo y junio de 2025 se acordó la metodología para el ajuste de los APU por el cambio de vigencia de los precios ya aprobados, el ejecutor presenta la estructura de costos para cada proyecto, se realizaron observaciones por parte del equipo PCI y se ajustaron por parte de ENTerritorio S.A. En el acta de comité de seguimiento de 23 de septiembre de 2025 se adjunta la versión final de la estructura de costos para los proyectos que se indexaron con precios 2025.

6. Suscribir conjuntamente con el ministerio las actas de inicio y de liquidación del presente contrato.

Acta de inicio debidamente suscrita por las partes con fecha 29 de septiembre de 2023.

- **Obligaciones a cargo del MINISTERIO**

1. Desembolsar el valor correspondiente a los recursos que se entregarán en calidad de pago para la ejecución del objeto del contrato, según las condiciones pactadas.

El 21 de febrero de 2024 se efectuó el Desembolso No. 1, por un valor de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($3.137.254.902), en cumplimiento de los hitos de ejecución previstos en la cláusula sexta del contrato y conforme a la disponibilidad presupuestal de la vigencia 2024.

Posteriormente, el Desembolso No. 2 y el Desembolso No. 3 fueron tramitados bajo la figura de Pasivo Exigible y/o Vigencia Expirada, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 001 del 7 de enero de 2025, expedida por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se impartieron lineamientos respecto al pago de obligaciones derivadas del rezago presupuestal. En aplicación de dichas disposiciones, el 25 de marzo de 2025 se generaron las Órdenes de Pago No. 82771525 y No. 82819525, correspondientes a los montos de NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9.829.556.256) y CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($52.563.563.861), respectivamente, a favor de ENTerritorio S.A.

De esta forma, la ejecución de los pagos se realizó con sujeción a los principios de responsabilidad, eficiencia y legalidad asegurando la continuidad del programa y la adecuada destinación de los recursos asignados.

2. Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del EJECUTOR, y designar al funcionario que la ejercerá.

De acuerdo con la cláusula novena, la supervisión del contrato, la supervisión del contrato por parte del Ministerio se realiza a través del Subdirector de Programas. A la fecha, se ha ejercido la supervisión del contrato conforme a lo señalado en el presente informe de supervisión.

3. Definir los proyectos que serán ejecutados mediante el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos, y entregar la información de los proyectos estructurados según el alcance establecido en la normativa aplicable al programa.

A la fecha de presentación del presente informe, se registra la viabilización de veinte (20) proyectos de conexiones intradomiciliarias. Los municipios en los cuales se adelantan dichos proyectos corresponden a: Turbo, Caucasia, Cuaspud, Guachucal, Ataco, Planadas, Chimichagua, Pailitas, Urumita, Puerto Tejada, Villa Rica, Santa Cruz de Mompós, San Sebastián de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, Puerto Nariño, Bagadó, Puerto Leguízamo, Sincelejo, Buenavista y Repelón.

Cada uno de estos proyectos cuenta con asignación presupuestal debidamente notificada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y con instrumentos jurídicos de cooperación interadministrativa que respaldan su implementación, garantizando así la legalidad, transparencia y concurrencia de recursos de la Nación y de las entidades territoriales.

Está pendiente la definición final de la viabilidad para los proyectos Puerto Nariño, y Puerto Leguízamo.

4. Suscribir conjuntamente con EL EJECUTOR las actas de inicio y de liquidación del presente contrato.

Acta de inicio debidamente suscrita por las partes con fecha de 29 de septiembre de 2023. Al momento de presentación del presente informe no aplica el acta de liquidación, toda vez que el contrato 1632 de 2023 se encuentra en ejecución.

Así mismo, este Ministerio y ENTerritorio S.A. suscribieron las actas de suspensión No.1, No.2 y No.3, el 27 de diciembre de 2024, el 10 de febrero de 2025 y el 30 de diciembre de 2025, respectivamente. Por otra parte, el 9 de mayo de 2025 se suscribió el Otrosí 1 del contrato.

5.Definir una vez terminado el contrato, la cuenta bancaria para el reintegro de los recursos pagados por el MINISTERIO y que hayan sido ejecutados conforme con la normativa vigente que rige la implementación de las conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico (Decreto 1077 de 2015, Decreto modificatorio 1275 de 2021 y Resolución No. 574 de 2022.

No aplica en el momento debido a que el Contrato No. 1632 de 2023 se encuentra en ejecución.

6.Informar de forma escrita el EJECUTOR, las inclusiones, modificaciones, aclaraciones o exclusiones que se consideren pertinentes en cada uno de los proyectos.

Mediante oficio No. 2024EE0075290 del 7 de octubre de 2024, la Subdirección de Programas, en ejercicio de sus funciones de supervisión contractual, requirió a ENTerritorio S.A. la presentación de aclaraciones respecto de los presupuestos de los proyectos de conexiones intradomiciliarias correspondientes a los municipios de Puerto Leguízamo (Putumayo), Puerto Nariño (Amazonas) y Bagadó (Chocó), en atención a las observaciones detectadas en los documentos preliminares allegados para su análisis.

Posteriormente, mediante oficio No. 2025EE0008051 del 11 de marzo de 2025, esta supervisión reiteró la solicitud contenida en el oficio inicialmente emitido, insistiendo en la necesidad de que ENTerritorio S.A. remitiera la información consolidada y debidamente soportada, con el fin de garantizar la legalidad, transparencia y eficiencia en la ejecución presupuestal de los recursos asignados en el marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023.

En respuesta, la Gerencia Integral, a través del oficio No. 2025ER0052471 del 2 de mayo de 2025, solicitó formalmente a este Ministerio un plazo adicional de quince (15) días para allegar las aclaraciones requeridas, manifestando la necesidad de consolidar la información técnica y financiera correspondiente a los proyectos en mención, de conformidad con los criterios normativos y presupuestales que rigen la materia.

Mediante radicado 2025EE0056609 de 09 de septiembre de 2025 la supervisión solicita que se remita el análisis técnico para definir la viabilidad de los proyectos PCI definidos en los municipios de Bagadó (Chocó), Puerto Nariño (Amazonas) y Puerto Leguízamo (Putumayo).

De acuerdo con lo indicado en oficio radicado ENTerritorio S.A. N° 202531010021591 de 19 de septiembre de 2025, el ejecutor realiza un ejercicio de cuantificación de una solución tipo con precios del mercado para cada zona, Puerto Leguízamo (Putumayo) y Puerto Nariño (Amazonas) resultando que el valor de la solución supera el tope del subsidio. Por lo que concluye que los proyectos de no son viables técnica ni financieramente. Para el caso de Bagadó el ejecutor indica que es viable técnicamente, sin embargo, según su balance del contrato no se cuenta con los recursos para contratar la totalidad el proyecto, por lo que informa que se realizará por etapas.

Mediante radicado 2025EE0071907 de 04 de noviembre de 2025 la supervisión del contrato, realiza observaciones y recomendaciones para complementar la información. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de ENTerritorio S.A.

Por otra parte, el proyecto en Caucasia – Antioquia requiere reformulación por la necesidad de adición de recursos para el seguimiento por parte de la Interventoría.

ENTerritorio S.A. remitió la petición mediante radicado Nº 202531010022761 del 09 de septiembre de 2025, bajo el asunto *"Solicitud de reformulación del proyecto de conexiones intradomiciliarias del municipio de Caucasia".* Mediante oficio radicado 2025EE0066496 de 14 de octubre de 2025 la supervisión se realizan observaciones a la documentación remitida. Con radicado ENTerritorio S.A. N° 202521010007541 de 25 de noviembre de 2025, remite ampliación de la solicitud de reformulación. Esta solicitud esta en evaluación por parte del equipo PCI.

7. Generar la articulación entre EL EJECUTOR, las alcaldías municipales, los prestadores de los servicios de acueducto y alcantarillado, y los Gestores de los Planes Departamentales de Agua, e informar al EJECUTOR el nombre de los representantes designados por cada Entidad para la coordinación de lo relacionado con la ejecución de los proyectos.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio suscribió veinte (20) convenios interadministrativos de cooperación con los municipios en los cuales se desarrollarán los proyectos viabilizados en el marco del programa de conexiones intradomiciliarias; a través de estos convenios se realiza la articulación interinstitucional.

En el marco de las obligaciones de promulgar la articulación entre los ejecutores y las entidades territoriales, prestadores y planes departamentales de agua, el ministerio capacitó a los municipios y acompañó las jornadas de socialización masiva, presentación de contratistas, apertura de barrios o centros poblados rurales, las cuales se llevaron cabo ante la comunidad, líderes, personeros y demás participantes en los siguientes municipios:

Departamento	Municipio	Fecha de Socialización y apertura
Antioquia	Turbo	30/07/2024
Antioquia	Caucasia	02/08/2024
Bolívar	Santa Cruz de Mompós	16/07/2024
Cauca	Puerto Tejada 1	17/07/2024
Cauca	Puerto Tejada 2	18/07/2024
Cauca	Villa Rica	19/07/2024
Cesar	Pailitas	15/07/2024

Cesar	Chimichagua	16/07/2024
Atlántico	Repelón	24/09/2024
La Guajira	Urumita	19/07/2024
Magdalena	San Sebastián de Buenavista	29/07/2024
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	30/07/2024
Nariño	Cuaspud	31/07/2024
Nariño	Guachucal	01/08/2024
Sucre	Buenavista	01/08/2024
Sucre	Sincelejo	02/08/2024
Tolima	Ataco	02/08/2024
Tolima	Planadas	01/08/2024

Durante el mes de octubre de 2025 se realizó seguimiento al componente social del CTO 1632 de 2023 mediante la revisión y ajuste de las presentaciones sociales de los municipios de Buenavista y Urumita. El 14/10/25 se revisó la presentación social de Buenavista y la correspondiente al cierre de los barrios de Urumita, verificando contenidos, validando información y confirmando el cumplimiento de los criterios de participación comunitaria y acompañamiento institucional establecidos en el Plan de Gestión Social.

Adicionalmente, se acompañaron los procesos de cierre de obra y las actividades de rendición de cuentas en los municipios vinculados. El 21/10/25 se desarrolló el cierre de obra del municipio de Buenavista con participación comunitaria y de autoridades locales. El 22/10/25 se llevó a cabo la rendición de cuentas del municipio de Urumita y, en esa misma fecha, se consolidaron los cierres de los barrios El Porvenir y 16 de Abril, con la intervención de líderes comunitarios y representantes institucionales. Estas acciones garantizaron transparencia, apropiación comunitaria y cumplimiento de los procedimientos del componente social. Finalmente, el día 04/12/2025 se adelantó el comité social del municipio de Caucasia para verificar el cumplimiento del PGS y adelantar las gestiones para el cierre de barrios.

Por otra parte, en cuanto a la obligación de entrega de informes, el balance a la fecha del presente informe es el siguiente:

- **Reportes semanales en los cuales se detalle el avance en la ejecución de los proyectos.**

A la fecha de corte del presente informe, ENTerritorio S.A. ha presentado cuarenta y cuatro (48) informes semanales, el más reciente comprende las actividades realizadas entre el 15 y el 21 de diciembre de 2025. (Anexo No. 6)

- **Informes mensuales de ejecución financiera.**

ENTerritorio S.A. remitió a esta cartera Ministerial el informe de ejecución financiera correspondiente al corte 30 de noviembre de 2025. (Anexo No. 10)

- Informes bimestrales de gestión del contrato interadministrativo de gerencia de proyectos.

Mediante radicado 2025ER0171198 de 28 de noviembre de 2025 ENTerritorio S.A. remite la segunda versión del informe bimestral No. 8, con corte al 27 de diciembre de 2024. Así mismo, a través del radicado 2025ER0132848 de 16 de septiembre de 2025 el ejecutor remite la segunda versión del informe bimestral No. 9, con corte al 9 de julio de 2025. Se anexan estas versiones de los informes (Anexo No. 11).

El informe bimestral No.10 se remitió a la supervisión mediante radicado ENTerritorio 202531010024561 remitido vía correo electrónico el 24 de septiembre de 2025 pero fue objeto de observaciones por parte del equipo PCI, a la fecha no se cuenta con la versión final del documento. Por su parte el informe bimestral 11 se remitió vía correo electrónico mediante radicado ENTerritorio 202521010007561 el 2 de diciembre de 2025, sin embargo, el link dónde adjuntaron la información no funciona. A la fecha no han remitido la información.

Anexos del informe con corte a 31 de diciembre de 2025.

Se anexan al informe las evidencias de cumplimiento de las obligaciones de las partes según lo reportado en este período, en un archivo PDF con mil quinientos setenta y un (1561) folios.

Anexo	Descripción	Folios
Anexo No. 1	Actas de reuniones de seguimiento (413 folios).	A1 – A413
Anexo No. 2	Plan Operativo vigente (9 folios).	A414 - 422
Anexo No. 3	Correspondencia recibida del periodo (377 folios).	A423 – A799
Anexo No. 4	Correspondencia enviada del periodo (220 folios).	A798 – A1019
Anexo No. 5	Acta de suspensión del contrato (7 folios)	A1020 – 1026
Anexo No. 6	Informe de ejecución semanal No.48 corte 21 de diciembre de 2025. (53 folios).	A1027 – A1079
Anexo No. 7	Informe visita al proyecto PCI Puerto Tejada – Cauca 31 de julio de 2025 (27 folios).	A1078 – A1123

	Informe visita al proyecto PCI Puerto Tejada – Cauca 11 y 12 de diciembre de 2025 (17 folios).	
Anexo No. 8	Informe visita al proyecto PCI Urumita – La Guajira 4 de agosto de 2025 (25 folios). Informe visita al proyecto PCI Urumita – La Guajira 14 de noviembre de 2025 (9 folios).	A1124 – A1157
Anexo No. 9	Informe visita al proyecto PCI Buenavista – Sucre 31 de julio y 01 de agosto de 2025 (28 folios). Informe visita al proyecto PCI Buenavista – Sucre 18 y 19 de noviembre de 2025 (23 folios).	A1158 – A1208
Anexo No. 10	Informe financiero (corte a septiembre de 2025) (7 folios). informe financiero (corte a octubre de 2025) (16 folios). informe financiero (corte a noviembre de 2025) (13 folios).	A1208 – A1244
Anexo No. 11	Informe Bimestral No.8 (163 folios). Informe Bimestral No.9 (154 folios).	A1245 – A1561

JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de Programas
Supervisor
Contrato No. 1632 de 2023 (223004 numeración ENTerritorio S.A.)

Apoyo en la elaboración: Sandra Paola Javela Profesional Especializado - Subdirección de Programas – Apoyo a la supervisión.
Revisó: Francisco Pulido Acuña – Abogado Contratista Subdirección de Programas.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 DE 2023 (223004 NUMERACIÓN ENTerritorio S.A.) SUSCRITO ENTRE ENTerritorio S.A. Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - MINVIVIENDA.

ACTA DE MESA DE TRABAJO DE 12-09-2025

Lugar de la reunión:	Presencial
Fecha de la reunión:	12 septiembre de 2025
Hora de inicio de la reunión:	9:30 A.M.
Hora de terminación de la reunión:	12:30 P.M.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Julio Cuesta Olave	Subdirector de Programas	MINVIVIENDA
Nayda Romero Buitrago	Profesional especializado	MINVIVIENDA
Francisco Pulido Acuña	Abogado contratista	MINVIVIENDA
Sandra Paola Javela	Profesional Especializado	MINVIVIENDA
Carlos Andrés Bravo	Gerente de Unidad GDP1	ENTerritorio S.A
Edgar Andrés Montaño Hoyos	Gestor del contrato Interadministrativo	ENTerritorio S.A.
Sandra Paola Cerra Barreto	Coordinadora de contrato	ENTerritorio S.A

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y presentación de asistentes.
2. Presentación del estado actual del contrato interadministrativo.
3. Estado de avance de los seis (6) proyectos reiniciados.
4. Socialización de metas ajustadas de los 20 proyectos.
5. Revisión de propuesta de adición requerida para la continuidad de las interventorías.
6. Solicitud de reformulación del proyecto de Conexiones Intradomiciliarias de Caucasia (Antioquia).
7. Solicitud de reformulación de otros proyectos derivados del contrato.
8. Solicitud de prórroga No. 2 y adición de recursos para la cuota de gerencia.
9. Aclaración sobre remisión de soportes conforme al Otrosí No. 1.
10. Presentación del Plan Operativo ajustado.
11. Compromisos.
12. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS*
1	**Contrato Interadministrativo 1632 de 2023 (223004 ENTerritorio S.A.)**
	Se dio lugar a la reunión solicitada por el Ingeniero Julio Cuesta – Subdirector de Programas y supervisor del Contrato Interadministrativo de Gerencia No. 1632 de 2023, mediante el oficio con radicado N ° 2025EE0056609 del 9 de septiembre de 2025 con asunto *"Respuesta a radicado ENTerritorio S.A. N° 202531010021591 – Sustentación de la normatividad aplicables y análisis financiero del contrato"*. **1. Verificación de quórum y presentación de asistentes.** El comité inició a las 9:30 am con la intervención del Ing. Julio Cuesta Olave, Subdirector de Programas y supervisor del contrato, quien presentó a los asistentes del Ministerio de Vivienda, posteriormente El Ing. Edgar Montaño presentó al equipo de ENTerritorio S.A. **2. Presentación del estado actual del contrato interadministrativo.** En el marco de la presente sesión del comité, y atendiendo a los compromisos derivados de la minuta de la prórroga Nº 1 del contrato interadministrativo Nº 1632 de 2023 (identificado con la numeración 223004 por parte de ENTerritorio S.A.), se procedió a la revisión y discusión de los pendientes previamente establecidos, los cuales se indican a continuación: • Análisis del valor por concepto de la cuota de gerencia, teniendo en cuenta los criterios de proporcionalidad y soporte técnico-financiero exigidos en la normativa contractual vigente. • Revisión de la viabilidad de reajuste de precios unitarios correspondientes a los 20 proyectos vinculados al contrato, incluido el porcentaje de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), considerando el impacto del cambio de vigencia para la ejecución y entrega de los proyectos y la necesidad de mantener la suficiencia presupuestal y la coherencia con el principio de planeación. • Estructuración de una posible adición de recursos con el propósito de asegurar la continuidad en la ejecución de las órdenes de servicio relacionadas con las interventorías. • Revisión de metas establecidas en el Plan Operativo Inicial, en función de la eventual aplicación del reajuste de precios unitarios, con el fin de garantizar la correspondencia entre la planeación operativa y la disponibilidad de recursos. • Revisión del Plan Operativo respecto a los hitos establecidos para la programación y ejecución de desembolsos. • Análisis del cronograma e impacto que generan los nuevos procesos de contratación adelantados por ENTerritorio S.A., a fin de establecer mecanismos de coordinación y mitigación de riesgos frente a posibles retrasos en la ejecución.

- Definición final del cronograma de ejecución por proyecto.

Por lo anterior, en esta mesa de trabajo se procedió por parte de ENTerritorio S.A. con la presentación del estado actual del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023, dejando constancia de los avances, las observaciones efectuadas y los compromisos adquiridos para efectos de la continuidad y adecuada culminación de los proyectos comprendidos en el mismo.

3. Estado de avance de los seis (6) proyectos reiniciados.

Con relación al estado actual de los seis proyectos que fueron objeto de reinicio, ENTerritorio S.A. presentó el estado de avance físico y financiero de los proyectos localizados en los municipios de **Caucasia, Turbo, Buenavista, Urumita, Repelón y Puerto Tejada 1**, los cuales reiniciaron formalmente su ejecución a partir del 25 de junio de 2025. Se reportó el estado de avance físico y financiero, y se aclaró que ya se encuentran formalizados los reinicios de los contratos de obra e interventoría.

Dando respuesta al requerimiento formulado mediante el oficio radicado bajo el N° 2025EE0056609 del 9 de septiembre de 2025 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el que se señaló expresamente que "*En segundo término, se encuentra definida la metodología para el cálculo del ajuste de metas, cuyo acuerdo resulta esencial para la planeación y seguimiento de los resultados. Sin embargo, en atención a lo convenido, se solicita expresamente a ENTerritorio S.A. presentar la meta real ajustada para los proyectos localizados en los municipios de Urumita (La Guajira), Buenavista (Sucre) y Turbo (Antioquia), en consideración al estado de avance y a las particularidades de su ejecución"*, la entidad realizó durante la sesión de comité la presentación correspondiente.

En dicha exposición se efectuó la respectiva aclaración respecto de las metas de aquellos proyectos que ya culminaron, así como la proyección actualizada de las metas asociadas a los tres proyectos que continúan en ejecución, con el propósito de garantizar la coherencia entre la planeación contractual, los resultados alcanzados y los compromisos derivados de la prórroga y ajustes en curso.

PROYECTO	Meta estimada (inicialmente)	VIVIENDAS RECIBIDAS A SATISFACCIÓN	VIVIENDAS TERMINADAS A ESPERA DE LA ENTREGA PROTOCOLARIA	EN EJECUCIÓN	Estado
PCI - CAUCASIA	414	41	23	20	En ejecución
PCI- TURBO	418	376	12	0	Terminado
PCI - REPELÓN	755	0	0	0	En ejecución
PCI - PUERTO TEJADA	872	30	23	3	En ejecución
PCI - URUMITA	372	225	0	0	Terminado
PCI -BUENAVISTA	254	158	0	0	Terminado
TOTAL	3085	830	58	23	

4. Socialización de la meta ajustada de los 20 proyectos.

Respecto al tema de la meta ajustada de los veinte (20) proyectos, se compartió por parte de ENTerritorio S.A. la propuesta consolidada con metas físicas y financieras ajustadas. Dicho ajuste obedece al análisis integral de viabilidad técnica y financiera, incluyendo la actualización de precios unitarios, la aplicación de los porcentajes correspondientes a Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), así como la revisión de las cantidades previstas en la estructuración inicial de los proyectos.

Se informa que la información fue inicialmente remitida por ENTerritorio S.A. el día 19 de mayo de 2025 y, posteriormente, objeto de revisión, validación y actualización en las mesas de trabajo realizadas, garantizando así la coherencia entre la planeación contractual, la disponibilidad presupuestal y los parámetros de ejecución.

Como resultado de este proceso de depuración, se presentó por ENTerritorio S.A. ante el Comité el cuadro de metas ajustado que refleja la situación actualizada de los veinte proyectos, insumo esencial para la planeación de desembolsos, la programación de hitos contractuales y el seguimiento de resultados conforme a los compromisos adquiridos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 de la siguiente manera:

PCI MUNICIPIO	META INICIAL	META AJUSTADA	DISMINUCIÓN
CAUCACIA	414	234	180
TURBO	418	388	30
PUERTO TEJADA 1	436	291	145
PUERTO TEJADA 2	436	295	141
VILLA RICA	288	195	93
PAILITAS	353	267	86
URUMITA	372	225	147
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	467	295	172
SANTA BARBARA DE PINTO	299	299	-
CUASPUD Y GUACHUCAL	204	156	48
SINCELEJO	600	481	119
ATACO	410	408	2
PLANADAS	374	264	110
MOMPOX	512	468	44
REPELON	755	750	5
CHIMICHAGUA	617	617	-
BUENAVISTA	254	158	96
BAGADÓ	391	0	391
PUERTO LEGUIZAMO	278	0	278
PUERTO NARIÑO	122	0	122
TOTAL	**8000**	**5.791,00**	**2.209,00**

Por parte de la supervisión del MVCT se solicita que se incluya el proyecto de Bagadó – Chocó dentro de la proyección de las metas y del Plan Operativo.

5. **Revisión de propuesta de adición requerida para la continuidad de las interventorías.**

En el marco de la revisión de las adiciones presupuestales requeridas para garantizar la continuidad de las interventorías vinculadas a los proyectos objeto del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023, se abordó la necesidad presupuestal para garantizar la continuidad de las interventorías de los proyectos.

Durante la sesión, ENTerritorio S.A. expuso nuevamente la necesidad de recursos adicionales, de acuerdo con el último requerimiento realizado mediante correo electrónico remitido el 8 de agosto de 2025 al Subdirector de Programas, en el cual presentan los valores requeridos para cubrir la totalidad de las interventorías previstas.

Frente a dicha solicitud, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante oficio con radicado No. 2025EE0056609 del 9 de septiembre de 2025, manifestó lo siguiente: "*Referente a los costos adicionales de interventoría, teniendo en cuenta la tipificación de riesgos, el Ministerio en diferentes espacios manifestó su voluntad de reconocer el cincuenta por ciento (50%) del valor adicional cuantificado, bajo el entendido de que se*

trata de una medida de corresponsabilidad institucional que salvaguarda el principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos."

En este contexto, ENTerritorio S.A. en el desarrollo de la mesa reiteró su solicitud de aprobación del 100% del valor adicional requerido para la interventoría, teniendo en cuenta la disposición para continuar trabajando de manera articulada con el Ministerio de Vivienda, con el objetivo de alcanzar la mayor cobertura posible del programa. Como parte de dicha articulación, ENTerritorio S.A. manifestó su decisión de asumir los costos de la cuota de gerencia correspondientes a la prórroga No 1, cuyo término de ejecución se encuentra previsto hasta el 31 de diciembre de 2025.

Durante la mesa, ENTerritorio S.A. manifestó que realizó un ajuste de los valores de la interventoría, presentados en el comunicado de 8 de agosto de 2025, argumentando que algunos de los proyectos debieron ser ajustados ampliando el plazo para garantizar el seguimiento en la ejecución de los proyectos.

Por lo anterior, los recursos requeridos para el total de la adición de las 10 interventorías ascienden a la suma de $748.266.499,00, como se puede observar a continuación:

MUNICIPIO	MESES ADICIONALES REQUERIDOS	VR ADICIONAL REQUERIDO
Caucasia, Antioquia.	4	$ 67.949.689,00
Puerto Tejada, Cauca.	6	$ 161.925.150,00
Villa Rica, Cauca.	6	$ 104.495.542,00
Pailitas, Cesar.	5,5	$ 85.475.171,00
San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	3	$ 55.654.727,00
Cuaspud, Nariño.	6	$ 64.203.036,00
Guachucal, Nariño.	6	$ 60.015.163,00
Sincelejo, Sucre.	5	$ 92.244.780,00
Ataco, Tolima.	3,5	$ 32.769.581,00
Planadas, Tolima.	3,5	$ 23.533.656,00
	TOTAL	**$ 748.266.495,00**

Tras las gestiones adelantadas entre ambas entidades, se alcanzó un acuerdo institucional orientado a optimizar el uso de los recursos asignados por el Ministerio de Vivienda. En este proceso, y conforme a las prácticas de contratación aplicadas por ENTerritorio S.A., se identificó un ahorro por valor de $349.911.095, correspondiente a recursos inicialmente destinados para la contratación de algunas interventorías. Dicho monto será destinado a cubrir el valor adicional requerido para las diez interventorías, por lo cual únicamente se apropiarán $398.355.400 del saldo no asignado del contrato interadministrativo N.º 1632 de 2023.

Frente a esta solicitud, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ratificó la posición institucional que de manera consistente ha sostenido en instancias análogas y en respuesta a solicitudes anteriores, en las cuales se ha precisado que los recursos requeridos para la ejecución de los proyectos amparados en el contrato interadministrativo de gerencia integral, incluidas sus interventorías, fueron debidamente apropiados y comprometidos desde la fase de estructuración contractual, en estricto cumplimiento del principio de planeación previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que orientan la contratación pública.

En consecuencia, y sin perjuicio de lo señalado en el oficio con radicado No. 2025EE0056609 del 9 de septiembre de 2025, se reafirmó que cualquier necesidad adicional que surja en el desarrollo de los proyectos o de su interventoría deberá ser atendida exclusivamente con cargo a los saldos disponibles no ejecutados del contrato interadministrativo, descartándose de manera expresa la posibilidad de efectuar nuevas apropiaciones presupuestales o promover gestiones encaminadas a la suscripción de adiciones económicas. Esta determinación obedece a que los costos de implementación fueron previamente definidos y aprobados, constituyendo un parámetro de obligatorio cumplimiento para las partes contratantes y garantizando los principios de economía, eficiencia y transparencia que rigen la gestión contractual del Estado.

No obstante, el Ministerio reiteró su compromiso de continuar ejerciendo un seguimiento estricto y permanente al contrato, dentro del marco de sus competencias legales, a fin de verificar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y el uso eficiente de los recursos públicos, procurando que la ejecución se desarrolle en plena armonía con los fines estatales de eficacia, eficiencia y responsabilidad administrativa.

De manera particular, frente a la solicitud presentada por ENTerritorio S.A. en relación con el proyecto de Caucasia, esta Cartera señaló que los recursos previstos para la ejecución del contrato interadministrativo fueron oportunamente apropiados y ejecutados conforme a las estipulaciones contractuales vigentes, razón por la cual cualquier requerimiento adicional deberá ser atendido con cargo a los saldos disponibles del mismo. Sin embargo, tras el análisis de los argumentos técnicos y financieros expuestos por el Ejecutor, y atendiendo a los principios de planeación, eficiencia y corresponsabilidad institucional, la supervisión consideró jurídicamente procedente y administrativamente viable autorizar la destinación de los recursos disponibles del contrato para atender los costos asociados a la interventoría del proyecto de Caucasia.

6. **Solicitud de reformulación del proyecto de Conexiones Intradomiciliarias de Caucasia (Antioquia).**

Con relación a la solicitud de reformulación del proyecto de Conexiones Intradomiciliarias del municipio de Caucasia – Antioquia, se dejó constancia de que ENTerritorio S.A. remitió dicha petición mediante radicado Nº 202531010022761 del 09 de septiembre de 2025, bajo el asunto *“Solicitud de reformulación del proyecto de conexiones intradomiciliarias del municipio de Caucasia”*

Se advirtió que la extensión propuesta, en los términos contractuales aplicables, conlleva un costo adicional para la interventoría, derivado del componente de costos fijos mensuales, por un valor de setenta y un millones doscientos sesenta y dos mil trescientos cinco pesos con treinta centavos ($71.262.305,30), más el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), para un total de setenta y un millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y cinco pesos ($71.547.355). Durante la sesión se evidenció que este valor difería del inicialmente estimado en la solicitud radicada bajo el citado número, razón por la cual ENTerritorio S.A. se comprometió a dar alcance y precisión a la petición presentada.

En el marco de la sesión, ENTerritorio S.A. expuso los fundamentos de la solicitud de reformulación del proyecto de Conexiones Intradomiciliarias del municipio de Caucasia – Antioquia, con el objetivo de garantizar su correcta ejecución. Esta reformulación implica, además, una prórroga de cuatro (4) meses, tanto para la orden de trabajo correspondiente a la obra, como para la orden de servicio vinculada a la interventoría**.**

Se presentó un cuadro en el que se compararon los valores inicialmente contratados, el valor adicional requerido y la proyección resultante de la reformulación, destacándose lo siguiente:

- El valor total requerido para la ejecución del contrato de interventoría incluyendo la prórroga proyectada, asciende a $339.849.934, incluyendo GMF.
- El contrato interadministrativo cuenta con un saldo sin comprometer de $3.597.666 para el proyecto de Caucasia, por lo que se informó al Ministerio de Vivienda que se tomaría de este rubro, como parte del valor que se requiere adicionar al contrato derivado de interventoría.
- Por lo anterior, el valor requerido adicional para este contrato de interventoría y por el cual se realizará la reformulación del proyecto es de $ 67.949.689.

Por lo anterior, ENTerritorio S.A. solicitó formalmente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la aprobación de la reformulación del proyecto, y la asignación al componente de interventoría del valor adicional requerido, con el propósito de asegurar la ejecución integral del proyecto y la debida supervisión técnica y administrativa.

7. Solicitud de reformulación de otros proyectos derivados del contrato.

ENTerritorio S.A. indicó que, teniendo en cuenta los proyectos terminados y la contratación realizada por ENTerritorio S.A., se deben reformular algunos proyectos, en función de los cambios evidenciados en los costos. Dicha reformulación tiene como propósito la actualización de los valores de las interventorías de los proyectos en ejecución, así como de aquellos que están próximos a iniciar sus procesos de contratación.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio manifestó su disposición a revisar de manera integral las reformulaciones propuestas, siempre y cuando se encuentren soportadas técnica y financieramente, de forma que se garantice la viabilidad de los proyectos y la correcta destinación de los recursos. Inicialmente los proyectos que requieren análisis y seguimiento para su eventual reformulación por concepto de mayores permanencias de la interventoría son: Caucasia – Antioquia, Puerto Tejada – Cauca, Villa Rica – Cauca, Pailitas – Cesar, San Sebastián de Buena Vista – Magdalena, Cuaspud – Nariño, Guachucal – Nariño, Sincelejo – Sucre, Ataco – Tolima, Planadas – Tolima.

8. Solicitud de prórroga No. 2 y adición de la cuota de gerencia:

ENTerritorio S.A. indicó que, de acuerdo con el tiempo restante del contrato interadministrativo 1632 de 2023 y el estado actual de los proyectos derivados, es decir los 3 proyectos terminados y recibidos a satisfacción, 3 proyectos en ejecución y 12 proyectos que iniciarán el proceso de contratación, se requiere la suscripción de una nueva prórroga que permita continuar y culminar a satisfacción los compromisos contractuales. Se informó que en los próximos días se establecerá con precisión el tiempo adicional requerido y el valor adicional de la cuota de gerencia, por lo cual se remitirá un oficio formal en atención a la necesidad identificada.

9. Aclaración sobre remisión de soportes conforme al Otrosí No. 1:

ENTerritorio S.A. presentó un resumen de la documentación remitida desde mayo hasta agosto de 2025, se precisó que dicha documentación ha sido objeto de actualizaciones periódicas, incorporando justificaciones técnicas, detalle de metas, cronogramas ajustados.

En el mismo sentido el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio presentó la relación de solicitudes de información y el registro del intercambio de correspondencia sostenido, con el fin de identificar posibles retrasos en la entrega de determinados insumos, así como imprecisiones que han debido ser subsanadas por parte de ENTerritorio S.A. A la fecha lo referente a los soportes técnicos del reajuste de los APU, ajuste de metas y valor adicional de la interventoría se encuentran revisados y con Visto Bueno. Asimismo, Se dejó constancia de que aún persiste información pendiente de remisión respecto del aspecto financiero (impuestos y contribuciones), información que se ha solicitado como complemento o alcance a respuestas previas, consideradas por el Ministerio como insuficientes.

10. Presentación del Plan Operativo:

Los profesionales de ENTerritorio S.A. presentaron la versión ajustada del Plan Operativo que, incorpora la reducción de metas físicas, la actualización de cronogramas y la adecuación de los presupuestos en función de los cambios derivados de la actualización de precios. En el marco de la discusión se analizó el impacto de dichas actualizaciones

	sobre las unidades a desarrollar en cada proyecto, así como el nuevo esquema de desembolsos diseñado para el cumplimiento oportuno de los hitos del contrato. Dentro del Plan Operativo, se establecieron las fechas de inicio de los procesos de contratación para aquellos proyectos que, a la fecha, no han sido contratados o fueron terminados anticipadamente. Dichas fechas se proyectan a partir del mes de septiembre de 2025, en concordancia con el visto bueno otorgado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante oficio con radicado No. 2025EE0056609 del 9 de septiembre de 2025. Se precisó que, una vez culminadas las etapas precontractuales correspondientes, se dará inicio a la ejecución de los proyectos. No obstante, se dejó constancia de que el Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2025. Por esta razón, el Plan Operativo incluye una nota aclaratoria en la cual se prevé la necesidad de gestionar una nueva prórroga, la cual será tramitada oportunamente para garantizar la continuidad de la ejecución. Se destacó, además, que debido a la naturaleza del programa será necesario realizar intervenciones en las viviendas de los beneficiarios en los meses correspondientes a las festividades de fin de año, por lo tanto, se estima que la ejecución durante los meses de diciembre de 2025 sea de bajo ritmo de ejecución. Esta circunstancia afectará el desarrollo de actividades claves como los diagnósticos y la ejecución de la Actividad 3, la cual corresponde a la construcción de las unidades sanitarias. Finalmente, se proyectó que la finalización total de los proyectos podría alcanzarse hacia el mes de julio de 2026, siempre que se cuente con la aprobación de la prórroga correspondiente y se efectúen las reformulaciones necesarias. Para efectos de soporte y seguimiento, se dejó anexo el Plan Operativo debidamente ajustado, el cual requiere la revisión final por parte del equipo PCI, debido a los últimos ajustes realizados al documento.

COMPROMISOS:

No.	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Dar respuesta sobre la propuesta de reformulación del proyecto Caucasia	MINVIVIENDA	24 de septiembre de 2025

2	Remisión de la reformulación de los 9 proyectos que requieren reformulación	MINVIVIENDA	03 de octubre de 2025
3	Revisión final el Plan Operativo	MINVIVIENDA	19 de septiembre de 2025

FIRMA DE LOS DELEGADOS AL COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO:

	NOMBRE	FIRMA
***Por ENTerritorio S.A.:	Edgar Montaño Hoyos Gerente de convenio	
*Por el cliente:	Julio Cuesta Olave Subdirector de programas	Firmado digitalmente por CUESTA OLAVE JULIO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	Nº DE FOLIOS O ESPECIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTO ELECTRÓNICO
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

VoBo. Adissen Valencia
***Profesional de calidad**

** Se deben incluir los espacios (filas) que se requieran según el número de delegados establecido contractualmente.*

***El alcance de la revisión comprende la verificación del diligenciamiento del formato Acta de Comité Operativo o de Seguimiento, en cuanto a: vigencia del formato, coherencia de la información, entre otros aspectos formales.*

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-17

LUGAR: Subdirección de Proyectos. FECHA: 12/09/2025 HORA: 9:00 am.

TEMA: Seguimiento a 1632 de 2025. PRESIDE: Ing. Julio Cuesta.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Equipo PCI

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Sandra Paola Cano	Coordinadora GA	ENTerritorio	3012058624	Scano@enterritorio.gov	CV 1632	
2	Francisco Peldo Acuña	Abogado/cta.	MVCT	3204559976	cpulido_FNT@min		
3	Edgar Montaño H	G Convenio	Enterritorio	3002016475	Emontano4@enterritorio.gov		
4	Julio Cuesta O.	Subdirector Programas	SPROG. VASB	3106095186	jcuesta@minvivienda.gov.co		
5	Nayda Romero B	Prof. Especializ	MVCT SubProg. PCI	3139516611	nsromero@minvivienda.gov.co		
6	Carlos Bravo	6. Unidad. DPI	ENTerritorio	3103770411	cbravo@enterritorio.gov.co		
7	Paola Javela.	Prf Especializada	SubProgramas MVCT.	3117302607	spavelo@minvivienda.gov.co		
8							
9							
10							

Scanned with CamScanner

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 1632 de 2023 (223004 ENTerritorio S.A.) SUSCRITO ENTRE ENTerritorio S.A. Y MINVIVIENDA

ACTA - SEPTIEMBRE 23 DE 2025

Lugar de la reunión:	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
Fecha de la reunión:	23 de septiembre de 2025
Hora de inicio de la reunión:	8:30 am
Hora de terminación de la reunión:	11:30 am

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Por parte de ENTerritorio S.A.: Edgar Andrés Montaño Hoyos	Gerente del Contrato Interadministrativo	ENTerritorio S.A.
Por parte del cliente: Julio Cuesta Olave	Subdirector de Programas	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

ORDEN DEL DÍA:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
1	Verificación Quorum
2	Revisión y Aprobación Plan Operativo Otrosí No 3
3	Propuesta ajuste cronograma y meta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS*
1	**Verificación de quórum**. En cumplimiento de lo previsto en el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (223004 numeración ENTerritorio S.A.), se procedió a la verificación del quórum necesario para el desarrollo de la sesión del Comité Operativo de Seguimiento. Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, actuó en calidad de supervisor contractual el ingeniero Julio Cuesta Olave, Subdirector de Programas de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. A su vez, por parte de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A., participó el ingeniero Edgar Andrés Montaño Hoyos, en su condición de Gerente del Contrato Interadministrativo antes referido.

	Verificado el quórum reglamentario, se declaró formalmente instalada la sesión para efectos de deliberación y adopción de decisiones.
2	Revisión y aprobación del Plan Operativo – Otrosí No. 1 En desarrollo del orden del día, se abordó la revisión del Plan Operativo modificado en virtud de lo dispuesto en el Otrosí No. 1 del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio. Durante la sesión, se constató que ENTerritorio S.A. procedió a incorporar el nuevo cronograma en el citado Plan Operativo, ajustando los capítulos pertinentes con el propósito de asegurar la coherencia entre los objetivos estratégicos del programa, las actividades programadas y los plazos de cumplimiento definidos en el marco contractual. Una vez revisado por ambas partes durante el comité, se dejó constancia de que este documento corresponde a un Plan Operativo ajustado donde la programación de las metas se realiza de forma parcial, en la medida en que las metas programadas para la vigencia 2025 corresponden exclusivamente a los seis (6) proyectos que se encuentran actualmente en ejecución. Ello obedece a la terminación anticipada de doce (12) proyectos restantes, los cuales, de acuerdo a la información presentada por ENTerritorio S.A., se encuentran en etapa precontractual. En consecuencia, las partes acordaron proceder a la firma del documento modificado, en observancia de lo dispuesto en el referido Otrosí No. 1 y con efectos vinculantes dentro del marco de ejecución del contrato. Finalmente, se deja expresa constancia de que la versión ajustada del Plan Operativo, aprobada por las partes en virtud del Otrosí No. 1 del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (223004 numeración ENTerritorio S.A.), deberá ser incorporada íntegramente al expediente contractual, de conformidad con las disposiciones sobre gestión documental y archivo aplicables al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio. Se precisaron las siguientes notas aclaratoria: Nota 1: En el presente mes, ENTerritorio S.A. ha iniciado el proceso de contratación de los doce proyectos terminados anticipadamente, por lo tanto, se contempla que a diciembre estén adjudicados. Se estima que la Actividad 1 se ejecute en diciembre de 2025 y la Actividad 2 (diagnóstico), se inicie en el mismo mes, reflejándose la ejecución de obras en el 2026. Nota 2: Los valores adicionales de Interventoría se incluirán dentro de cada proyecto que lo requiera bajo la premisa de que el contrato interadministrativo ya cuenta con los recursos suficientes, conforme al ejercicio de planeación efectuado en su estructuración inicial.

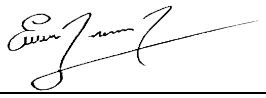
	Nota 3: ENTerritorio S.A., presentó ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la solicitud de reformulación del proyecto de Caucasia, con el objetivo destinar, con cargo a los recursos del contrato interadministrativo, los montos requeridos para cubrir los costos de interventoría. Asimismo, la entidad ejecutora anunció que procederá a solicitar la reformulación de aquellos proyectos en los que, a partir de los análisis técnicos y financieros realizados, se evidencie la necesidad de un mayor valor para la adecuada ejecución de las interventorías.
3	**Propuesta de ajuste de cronograma, metas y costos de interventorías** En desarrollo del comité, se presentó la propuesta de ajuste al cronograma, las metas y los costos asociados a las interventorías, en atención a las modificaciones introducidas mediante el Otrosí No. 1, el cual establece como fecha de terminación contractual el 31 de diciembre de 2025. Al respecto, se constató que, en razón del proceso contractual correspondiente a los doce (12) proyectos terminados anticipadamente, se evidencia la necesidad de solicitar por parte de ENTerritorio S.A. la prórroga del contrato interadministrativo, debido a que solo hasta diciembre del presente año, se estaría dando inicio a dichos contratos. Esta gestión, conforme lo manifestado por la entidad ejecutora, será realizada el próximo mes, en cumplimiento de los procedimientos contractuales aplicables. En el marco del comité, ENTerritorio S.A. informó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para que esté al tanto de esta modificación contractual y que, en consecuencia, se realizará un ajuste posterior al Plan Operativo, incorporando la modificación de las metas correspondientes a los doce (12) proyectos que no aparecen con unidades ejecutadas en el presente plan operativo. En virtud de lo expuesto, y considerando los aspectos técnicos y financieros presentados, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio aprueba formalmente los ajustes de las metas contenidas en el Plan Operativo, reconociendo la necesidad de su armonización con las condiciones actuales de ejecución contractual. De igual manera, se avala el ajuste del cronograma respecto a los seis (6) proyectos que reiniciaron actividades en el mes de junio de 2025, de los cuales tres (3) ya fueron terminados. Para los proyectos en ejecución, se instruye a ENTerritorio S.A. presentar la solicitud de modificación contractual correspondiente y, una vez surtido dicho trámite, actualizar el Plan Operativo con las metas ajustadas, garantizando así la coherencia documental y la trazabilidad administrativa del contrato.

COMPROMISOS:

N°	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Solicitar la nueva modificación contractual.	ENTerritorio S.A	31/10/2025

2	Presentar un nuevo Plan Operativo incluyendo la modificación contractual.	ENTerritorio S.A.	Por definir

FIRMA DE LOS DELEGADOS AL COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO:

	NOMBRE	**FIRMA**
***Por ENTerritorio S.A.:**	Edgar Andrés Montaño Hoyos.	
*Por el cliente:	Julio Cuesta Olave	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	**Nº DE FOLIOS O ESPECIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTO ELECTRÓNICO**
Plan Operativo correspondiente al Otrosí No 1	Archivo en formato PDF en 9 folios
Anexo 1 • Cuadro ajuste de metas • Presupuestos indexados • Calculo ICOCED usado para cada grupo definido. • Oferta económicas contratos en ejecución. • Soporte del Costeo de la Actividad 1, Actividad 2 y Actividad 3 (AIU) para los proyectos Mompós, Ataco, Bagadó, Chimichagua, Cuaspud, Guachucal, Pailitas, Planadas, Puerto Tejada 2, San Sebastián de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, Sincelejo, Villa Rica. • Estructura presupuestal Grupo 1: municipios de Puerto Tejada, Villa Rica, Guachucal y Guaspud, Ataco, planadas. Estructura presupuestal Grupo 2: Turbo, Caucasia, Sincelejo, Pailitas, San Sebastian de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, Santa Cruz de Mompós, Chimichagua, Urumita Estructura presupuestal Bagadó	Archivo en formato PDF con 375 folios
Anexo 2 • Soporte cálculo valores adicionales de interventoría.	Archivo en formato PDF en 11 folios

• Documento de aprobación de informes de interventoría de 18jun2025 emitido por ENTerritorio S.A.	

VoBo. Edissen Valencia
*****Profesional de calidad***

** Se deben incluir los espacios (filas) que se requieran según el número de delegados establecido contractualmente.*

***El alcance de la revisión comprende la verificación del diligenciamiento del formato Acta de Comité Operativo o de Seguimiento, en cuanto a: vigencia del formato, coherencia de la información, entre otros aspectos formales.*

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-17

LUGAR: oficina Subdirección de Programas FECHA: 23/09/2025. HORA: 8:30

TEMA: Seguimiento contrato PRESIDE: Ing. Julio Cuesta

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Equipo PCI.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Paola Javela.	Prof Especializado	MVCT. Sub. Programas	3112302607	Spjavela@yahoo.com		
2	Sandra Paola Cano	Contratista	FNTerritorios	3017068679	SCano@ente-jose		
3	Edgar Montaño	G. Convenio	Gubernatorio	3002016475	Emontano1@ant		
4	Francisco Pulido Acuña	Abogado-CHa	MVCT-Sub.P.	3204555926	fpulido_FNT@en		
5	Mariana Cipagauta	Prof Esp	MVCT Sub Prog	3504617882	mcipagauta@minvivienda.gov.co		
6	Tayda S. Romero	Prof Especial	MVCT Sub Progra.	3138516611	tsromero@minvivienda.gov.co		
7	Julio Cuesta O.	Subdirector	MVCT. Sprogramas	3106095186	jcuesta@minvivienda.gov.co		
8							
9							
10							

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

enterritorio	**PLAN OPERATIVO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1632 (223004)** **Componente (A) Operativo**	CÓDIGO:	**F-GG-57**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-24**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

PLAN OPERATIVO INICIAL	
NOVEDAD	**X**
TIPO DE NOVEDAD	**Prorroga**

NOMBRE CORTO DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

FECHA DE LA NOVEDAD		
2025	5	9

NOMBRE DEL PROYECTO	**NOMBRE Y ROL DE LAS ENTIDADES QUE PARTICIPARÁN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (EN LAS DIFERENTES ETAPAS O FASES) EN EL CONVENIO**	**OBJETIVOS DEL PROYECTO**		**FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS**		**RUBROS PRESUPUESTALES DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO**	**METAS Y PRODUCTOS (ENTREGABLES) DEL PROYECTO**	**REQUISITOS DE LOS INTERESADOS (Para el cumplimiento de los Objetivos del Proyecto)**	**MACRO ACTIVIDADES DEL PROYECTO**
		GENERAL	**ESPECÍFICOS**	**RECURSOS DEL PROYECTO EN $**	**OTROS RECURSOS EN $**				
Proyecto No.1 **PCI - CAUCASIA**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Caucasia** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.537.735.628,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 234 conexiones	
Proyecto No. 2 **PCI- TURBO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Turbo** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 4.315.461.083,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 388 conexiones	
Proyecto No.3 **PCI - REPELÓN**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Repelón** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 7.513.220.707,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 750 conexiones	
Proyecto No.4 **PCI - PUERTO TEJADA**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Puerto Tejada** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 5.804.480.331,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 586 conexiones	
Proyecto No. 5 **PCI - VILLA RICA**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Villa Rica** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.032.127.468,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 195 conexiones	

Proyecto No. 6 **PCI - PAILITAS**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Pailitas** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.675.133.532,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 267 conexiones
Proyecto No.7 **PCI - URUMITA**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Urumita** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.532.499.669,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 225 conexiones
Proyecto No. 8 **PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio San Sebastian de Buena Vista** (Cooperador) **Empresas Prestadoras de Servicios Públicos** (Cooperadores) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.860.307.236,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 295 conexiones
Proyecto No. 9 **PCI - SANTA BARBARA DE PINTO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Santa Barbara de Pinto** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 3.073.807.293,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 299 conexiones
Proyecto No. 10 **PCI - CUASPUD**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Cuaspud** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 844.970.993,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 75 conexiones
Proyecto No. 11 **PCI - GUACHUCAL**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Guachucal** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 789.854.725,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 81 conexiones

"EL EJECUTOR se compromete por su cuenta y riesgo a desarrollar las Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios seleccionados por EL MINISTERIO, a través de una Gerencia Integral de Proyectos".

Proyecto No. 12 **PCI - PUERTO LEGUIZAMO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Puerto Leguizamo** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Aguas**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.652.017.862,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 278 conexiones
Proyecto No. 13 **PCI - SINCELEJO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Sincelejo** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 4.875.904.686,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 481 conexiones
Proyecto No. 14 **PCI - ATACO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Ataco** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 3.652.127.464,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 408 conexiones
Proyecto No. 15 **PCI - PLANADAS**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Planadas** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.628.870.739,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 264 conexiones
Proyecto No. 16 **PUERTO NARIÑO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Puerto Nariño** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 1.022.695.671,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 122 conexiones
Proyecto No. 17 **MOMPOX**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Pendiente** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua - Bolívar**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 4.772.566.284,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 468 conexiones

Proyecto No. 18 BAGADÓ	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Bagadó** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua - Chocó**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 3.385.424.949,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 391 conexiones
Proyecto No. 19 CHIMICHAGUA	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Chimichagua** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua - Cesar**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 6.783.265.759,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 617 conexiones
Proyecto No. 20 BUENAVISTA	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Buenavista** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 1.971.991.642,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 158 conexiones

APROBACIÓN

Firma		Firma	Firmado digitalmente por CUESTA OLAVE JULIO
Nombre	EDGAR ANDRÉS MONTAÑO HOYOS	Nombre	JULIO CUESTA OLAVE
GESTOR DE CONVENIO - ENTERRITORIO S.A.		**SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS - MINVIVIENDA**	

**Vo.Bo	Edisson Valencia
Nombre	Edisson Valencia Miranda
PROFESIONAL DE CALIDAD	

***Inserte las firmas que sean necesarias de acuerdo al número de delegados**

****El alcance de la revisión comprende la verificación del diligenciamiento del formato, en cuanto a: vigencia del formato, registro en los cinco componentes, entre otros aspectos formales.**

FECHA DE ELABORACIÓN	2025	9	23

	PLAN OPERATIVO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1402 (233804) Componente Flujo de Caja (B)	CODIGO:	P-DO-07
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	24/09/2024
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	I/P

		FLUJO DE INGRESOS (cifras en millones)																										
RECURSOS QUE INGRESAN A LA CUENTA DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**TOTAL**	**MES 1** oct. 2022	**MES 2** nov. 2022	**MES 3** dic. 2022	**MES 4** ene 2024	**MES 5** feb 2024	**MES 6** mar 2024	**MES 7** abr 2024	**MES 8** may 2024	**MES 9** jun 2024	**MES 10** jul 2024	**MES 11** ago 2024	**MES 12** sept 2024	**MES 13** oct 2024	**MES 14** nov 2024	**MES 15** dic 2024	**MES 16** ene 2025	**MES 17** feb 2025	**MES 18** mar 2025	**MES 19** abril 2025	**MES 20** jun 2025	**MES 21** jun 2025	**MES 22** jul 2025	**MES 23** agos 2025	**MES 24** sep 2025	**MES 25** oct 2025	**MES 26** nov 2025	**MES 27** dic 2025	**2026**
1- Ingresos por parte del Cliente (Desembolsos del cliente)	$ 76.431.372.648,00					$ 3.127.254.932	$ -												$ 62.393.125.135,00									$ 12.909.997.637,00
2- Por aportes de Rendimientos financieros (de acuerdo con lo pactado en el convenio o contrato)	$ -																											
3- Otros ingresos (cites fiestas - tesoreria)	$ -																											
Total ingresos	$ 76.431.372.648,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.127.254.932	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 62.393.125.135,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.909.997.637
Acumulado	$ 76.431.372.648,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 76.431.372.648,00

				FLUJO DE EGRESOS																										
NOMBRE DEL PROYECTO	**VALOR CON CARGO AL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**	**CONTRAPARTIDAS**	**VALOR TOTAL DEL PROYECTO**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**	**MES 12**	**MES 13**	**MES 14**	**MES 15**	**MES 16**	**MES 17** feb 2025	**MES 18** mar 2025	**MES 19** abril 2025	**MES 20** jun 2025	**MES 21** jun 2025	**MES 22** jul 2025	**MES 23** agos 2025	**MES 24** sep 2025	**MES 25** oct 2025	**MES 26** nov 2025	**MES 27** dic 2025	**2026**
Proyectos definidos																														
Proyección de pagos asociados a los contratos derivados para la ejecución del proyecto.	$ 62.798.500.964,25		$ 62.798.500.964,25											$ 2.001.607.431,36			$ 390.796.268,64						$ 1.339.988.548,37	$ 1.312.798.176,62	$ 717.609.623,11	$ 1.099.617.081,87	$ 2.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 2.000.000.000,00	$ 49.709.771.329,26
Proyectos en Revisión			$ -																											
Proyección de pagos asociados a los contratos derivados para la ejecución del proyecto.	$ 3.660.073.240,00		$ 3.660.073.240,00																											$ 3.660.073.240,00
Proyección de recursos para iniciar nuevos proyectos																														
	$ 4.239.027.897,39		$ 4.239.027.897,39																											$ 4.239.027.897,39
Pagos Estimados con cargo directo al convenio	$ 70.697.597.101,64		$ 70.697.597.101,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.001.607.431,36	$ -	$ -	$ 390.796.268,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.339.988.548,37	$ 1.312.798.176,62	$ 717.609.623,11	$ 1.099.617.081,87	$ 2.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 2.000.000.000,00	$ 56.666.872.972,72
Costo (Estimado) GMP	$ 282.790.426,00	$ -	$ 282.790.426,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.007.206,00	$ -	$ -	$ 1.622.181,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.389.994,00	$ 281.429,00	$ 2.871.349,00	$ 7.842.486,00	$ 8.000.000,00	$ 7.200.000,00	$ 10.000.000,00	$ 226.659.481,00
Costo de la cuota de gerencia del convenio	$ 7.400.934.619,39	0	$ 7.400.934.619,39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 372.949.241,00	$ -	$ 372.949.241,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.066.869.481,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.687.023.696,39
Otros	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL EGRESOS	$ 78.431.372.648,39		$ 78.431.372.648,39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 372.949.241,00	$ -	$ 372.949.241,00	$ -	$ -	$ -	$ 2.009.614.661,36	$ -	$ -	$ 392.418.449,64	$ -	$ -	$ -	$ 4.066.869.481,00	$ 1.349.388.548,37	$ 1.316.207.252,62	$ 720.651.104,11	$ 1.102.488.568,87	$ 2.010.000.000,00	$ 1.007.200.000,00	$ 2.010.000.000,00	$ 59.403.331.669,72
ACUMULADO				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 372.949.241,00	$ 372.949.241,00	$ 745.898.482,00	$ 745.898.482,00	$ 745.898.482,00	$ 745.898.482,00	$ 2.755.567.143,36	$ 2.755.567.143,36	$ 2.755.567.143,36	$ 3.147.235.593,00	$ 3.147.235.593,00	$ 3.147.235.593,00	$ 3.147.235.593,00	$ 7.205.234.341,00	$ 8.555.382.741,37	$ 9.868.389.995,19	$ 10.678.241.100,30	$ 12.012.640.669,07	$ 14.022.640.669,07	$ 15.030.640.669,07	$ 17.030.640.669,07	$ 76.434.340.666,07
FLUJO DE CAJA NETO				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.754.305.691,00	$ 2.754.305.691,00	$ 2.382.156.450,00	$ 2.382.156.450,00	$ 2.382.156.450,00	$ 2.382.156.450,00	$ 367.367.768,64	$ 367.367.768,64	$ 367.367.768,64	$ 29.312,00	$ 29.312,00	$ 29.312,00	$ 29.312,00	$ 62.393.125.622,00	$ 64.170.931.518,63	$ 64.203.792.923,38	$ 64.799.738.978,89	$ 63.417.339.399,93	$ 61.497.339.399,93	$ 62.489.799.399,93	$ 60.489.799.399,93	$ 0,00

Nota 1: La proyección de pagos de contratos derivados es una estimación de los movimientos en los que se girarán los recursos. Teniendo en cuenta que no todos los proyectos tienen la misma fecha de inicio, es posible que se presenten variaciones frente a la realidad de los desembolsos, gestión que depende de los tiempos, aprobaciones y tiempos internos de ENTerritorio S.A., es por esto que las programaciones de los pagos son aproximadas y no coinciden exactamente con los meses de inicio y/o avances fisicos en la ejecución, razón por la cual se presentan dos grupos de proyectos con flujo de pagos diferentes.

Nota 2 (sobre la cuota de gerencia): De conformidad con el parágrafo cuarto de la cláusula SEXTA Forma de Pago, se define la primera apropiación de la cuota de gerencia (5%) una vez se apruebe el plan operativo, La segunda apropiación (5%) se cumple con la publicación de la contratación derivada tanto de obra como de interventoría y conforme la condición contractual "una vez se dé apertura a los procesos de selección de los primeros siete proyectos", La tercera apropiación (20%) se cumple una vez se inicie la ejecución de los primeros siete proyectos, La cuarta apropiación (30%), se cumple una vez demuestre ejecución de los proyectos conforme con lo establecido en el plan operativo, La quinta apropiación (30%), se cumple una vez demuestre la ejecución de los proyectos conforme con lo establecido en el plan operativo, La sexta y ultima apropiación (5%), se cumple una vez termine el plazo del contrato.

Nota 3 (sobre la forma de pago): De conformidad con el parágrafo cuarto de la cláusula SEXTA Forma de Pago, se define un **tercer desembolso** por valor de $52.963.963.864 MCTE, una vez el ILBICUTOR presente la certificación bancaria reciente del saldo correspondiente a los desembolsos anteriores y demuestre el avance en la ejecución del Contrato Interadministrativo conforme con lo establecido en el Plan Operativo (227 unidades recibidas a satisfacción, de acuerdo para cada proyecto a lo establecido en el Anexo No 1). Un cuarto desembolso por valor de $9.976.426.903 MCTE, una vez el ejecutor presente la certificación bancaria reciente del saldo correspondiente a los desembolsos anteriores y demuestre el avance en la ejecución del Contrato Interadministrativo conforme con lo establecido en el Plan Operativo.

	PLAN OPERATIVO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1632 (223004) Componente (C) Cronograma	CÓDIGO:	F-GG-57
eterritorio		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	24/05/2024
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

CRONOGRAMA DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO(S) Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO O CONTRATO ADMINISTRATIVO

MESES/SEMANAS	1 Oct 2023	2 Nov 2023	3 Dic 2023	4 Ene 2024	5 Feb 2024	6 Mar 2024	7 Abr 2024	8 May 2024	9 Jun 2024	10 Jul 2024	11 Agos 2024	12 Sept 2024	13 Oct 2024	14 Nov 2024	15 Dic 2024	16 Ene 2025	17 Feb 2025	18 Mar 2025	19 Abr 2025	20 May 2025	21 Jun 2025	22 Jul 2025	23 Agos 2025	24 Sep 2025	25 Oct 2025	26 Nov 2025	27 Dic 2025	33 Oct 2026	34 Nov2026
ACTIVIDADES	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
PLANEACIÓN DEL CONVENIO																													
Acta de inicio																													
Reglamento de plan operativo (Informe de Priorización)																													
Aprobación de plan operativo																													
Planeación del proyecto macro																													
EJECUCION DE LOS PROYECTOS																													
1 ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS																													
Proyecto No.1 PCI - CAUCASIA																													
Proyecto No. 2 PCI- TURBO																													
Proyecto No.3 PCI - REPELÓN																													
Proyecto No.4 PCI - PUERTO TEJADA																													
Proyecto No. 5 PCI - VILLA RICA																													
Proyecto No. 6 PCI - PAILITAS																													
Proyecto No.7 PCI - URUMITA																													
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA																													
Proyecto No. 9 PCI - SANTA BARBARA DE PINTO																													
Proyecto No. 10 PCI - CUASPUD																													
Proyecto No. 11 PCI - GUACHUCAL																													
Proyecto No. 12 3PCI - PUERTO LEGUIZAMO																													
Proyecto No. 13 PCI - SINCELEJO																													
Proyecto No. 14 PCI - ATACO																													
Proyecto No. 15 PCI - PLANADAS																													
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX																													
Proyecto No. 17 PCI - BAGADÓ																													
Proyecto No. 18 PCI - CHIMICHAGUA																													
Proyecto No. 19 PCI - BUENAVISTA																													
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO																													
2 ETAPA CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS (ACTIVIDAD 1: VALIDACIÓN DE DISEÑOS)																													
Proyecto No.1 PCI - CAUCASIA																													
Proyecto No. 2 PCI- TURBO																													
Proyecto No.3 PCI - REPELÓN																													
Proyecto No.4 PCI - PUERTO TEJADA																													
Proyecto No. 5 PCI - VILLA RICA																													
Proyecto No. 6 PCI - PAILITAS																													
Proyecto No.7 PCI - URUMITA																													
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA																													
Proyecto No. 9 PCI - SANTA BARBARA DE PINTO																													
Proyecto No. 10 PCI - CUASPUD																													
Proyecto No. 11 PCI - GUACHUCAL																													
Proyecto No. 12 3PCI - PUERTO LEGUIZAMO																													
Proyecto No. 13 PCI - SINCELEJO																													
Proyecto No. 14 PCI - ATACO																													
Proyecto No. 15 PCI - PLANADAS																													
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX																													
Proyecto No. 17 PCI - BAGADÓ																													
Proyecto No. 18 PCI - CHIMICHAGUA																													
Proyecto No. 19 PCI - BUENAVISTA																													
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO																													
2 ETAPA CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS (ACTIVIDAD 2: LEVANTAMIENTO DE DIAGNOSTICOS)																													
Proyecto No.1 PCI - CAUCASIA																													
Proyecto No. 2 PCI- TURBO																													
Proyecto No.3 PCI - REPELÓN																													
Proyecto No.4 PCI - PUERTO TEJADA																													
Proyecto No. 5 PCI - VILLA RICA																													
Proyecto No. 6 PCI - PAILITAS																													
Proyecto No.7 PCI - URUMITA																													
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA																													
Proyecto No. 9 PCI - SANTA BARBARA DE PINTO																													
Proyecto No. 10 PCI - CUASPUD																													
Proyecto No. 11 PCI - GUACHUCAL																													
Proyecto No. 12 3PCI - PUERTO LEGUIZAMO																													
Proyecto No. 13 PCI - SINCELEJO																													
Proyecto No. 14 PCI - ATACO																													
Proyecto No. 15 PCI - PLANADAS																													
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX																													
Proyecto No. 17 PCI - BAGADÓ																													
Proyecto No. 18 PCI - CHIMICHAGUA																													
Proyecto No. 19 PCI - BUENAVISTA																													
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO																													
2 ETAPA CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS (ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS)																													
Proyecto No.1 PCI - CAUCASIA																													
Proyecto No. 2 PCI- TURBO																													
Proyecto No.3 PCI - REPELÓN																													
Proyecto No.4 PCI - PUERTO TEJADA																													
Proyecto No. 5 PCI - VILLA RICA																													
Proyecto No. 6 PCI - PAILITAS																													
Proyecto No.7 PCI - URUMITA																													
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA																													
Proyecto No. 9 PCI - SANTA BARBARA DE PINTO																													
Proyecto No. 10 PCI - CUASPUD																													
Proyecto No. 11 PCI - GUACHUCAL																													
Proyecto No. 12 3PCI - PUERTO LEGUIZAMO																													
Proyecto No. 13 PCI - SINCELEJO																													
Proyecto No. 14 PCI - ATACO																													
Proyecto No. 15 PCI - PLANADAS																													
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX																													
Proyecto No. 17 PCI - BAGADÓ																													
Proyecto No. 18 PCI - CHIMICHAGUA																													
Proyecto No. 19 PCI - BUENAVISTA																													
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO																													
3 LIQUIDACIÓN																													
3 - A LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS																													
Proyecto No.1 PCI - CAUCASIA																													
Proyecto No. 2 PCI- TURBO																													
Proyecto No.3 PCI - REPELÓN																													
Proyecto No.4 PCI - PUERTO TEJADA																													
Proyecto No. 5 PCI - VILLA RICA																													
Proyecto No. 6 PCI - PAILITAS																													
Proyecto No.7 PCI - URUMITA																													
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA																													
Proyecto No. 9 PCI - SANTA BARBARA DE PINTO																													
Proyecto No. 10 PCI - CUASPUD																													
Proyecto No. 11 PCI - GUACHUCAL																													
Proyecto No. 12 3PCI - PUERTO LEGUIZAMO																													
Proyecto No. 13 PCI - SINCELEJO																													
Proyecto No. 14 PCI - ATACO																													
Proyecto No. 15 PCI - PLANADAS																													
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX																													
Proyecto No. 17 PCI - BAGADÓ																													
Proyecto No. 18 PCI - CHIMICHAGUA																													
Proyecto No. 19 PCI - BUENAVISTA																													
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO																													
3 - B LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO MARCO																													
Conciliación del convenio																													
Revisión documentos de soporte																													
Elaboración y firma de acta de liquidación																													
Cumplimiento de compromisos postcontractuales																													

PRESUPUESTO AGREGADO DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
Detalle	Con corte al	
Valor del convenio o contrato Interadministrativo (*)	**$ -**	**$ 78.431.372.549,00**
Costo de la gerencia del convenio o contrato interadministrativo	**$ -**	**$ 7.450.924.819,00**
Costo estimado del GMF.		
Otras reservas de acuerdo con la naturaleza y alcance del convenio	**$ -**	**$ -**
Reserva para IVA - R simplificado- si aplica.	**$ -**	**$ -**
Valor para ejecutar los proyectos - Contratación derivada (eventualmente realizar pagos con cargo directo al convenio o contrato interadministrativo)	**$ -**	**$ 70.980.447.730,00**
Proyecto No. 1 Caucasia	$ 2.527.625.127,49	**$ -**
GMF Proyecto 1	$ 10.110.500,51	
Valor total Caucasia	**$ 2.537.735.628,00**	
Proyecto No. 2 Turbo	$ 4.298.268.010,96	
GMF Proyecto 2	$ 17.193.072,04	
Valor total Turbo	**$ 4.315.461.083,00**	
Proyecto No. 3 Repelón	$ 7.483.287.556,77	
GMF Proyecto 3	$ 29.933.150,23	
Valor total Repelón	**$ 7.513.220.707,00**	
Proyecto No.4 Puerto Tejada	$ 5.781.354.911,35	
GMF Proyecto 4	$ 23.125.419,65	
Valor total Puerto Tejada	**$ 5.804.480.331,00**	
Proyecto No. 5 Villa Rica	$ 2.024.031.342,63	
Valor total Villa Rica	**$ 2.032.127.468,00**	
Proyecto No. 6 Pailitas	$ 2.664.475.629,48	
Valor total Pailitas	**$ 2.675.133.532,00**	
Proyecto No. 7 Urumita	$ 2.522.410.028,88	
Valor total Urumita	**$ 2.532.499.669,00**	
Proyecto No.8 San Sebastián de Buena Vista	$ 2.848.911.589,64	
Valor total San Sebastián de Buena Vista	**$ 2.860.307.236,00**	
Proyecto No.9 Santa Bárbara de Pinto	$ 3.061.561.048,80	
Valor total Santa Bárbara de Pinto	**$ 3.073.807.293,00**	
Proyecto No.10 Cuaspud	$ 841.604.574,70	
Valor total Cuaspud	**$ 844.970.993,00**	
Proyecto No.11 Guachucal	$ 786.707.893,43	
Valor total Guachucal	**$ 789.854.725,00**	
Proyecto No.12 Puerto Leguizamo	$ 2.641.452.053,78	
Valor total Puerto Leguizamo	**$ 2.652.017.862,00**	
Proyecto No.13 Sincelejo	$ 4.856.478.770,92	
Valor total Sincelejo	**$ 4.875.904.686,00**	
Proyecto No.14 Ataco	$ 3.637.577.155,38	
Valor total Ataco	**$ 3.652.127.464,00**	
Proyecto No.15 Planadas	$ 2.618.397.150,40	
Valor total Planadas	**$ 2.628.870.739,00**	
Proyecto No.16 Mompox	$ 4.753.552.075,70	
Valor total Mompox	**$ 4.772.566.284,00**	
Proyecto No.17 Bagadó	$ 3.371.937.200,20	
Valor total Bagadó	**$ 3.385.424.949,00**	
Proyecto No.18 Chimichagua	$ 6.756.240.795,82	
Valor total Chimichagua	**$ 6.783.265.759,00**	
Proyecto No.19 Buenavista	$ 1.964.135.101,59	
Valor total Buenavista	**$ 1.971.991.642,00**	
Proyecto No.20 Puerto Nariño	$ 1.018.621.186,25	
Valor total Puerto Nariño	**$ 1.022.695.671,00**	
Saldo por comprometer sin GMF	$ 4.239.027.897,41	
GMF del saldo por comprometer	$ 16.956.111,59	
Valor total del saldo por comprometer	**$ 4.255.984.009,00**	
TOTAL	**$ 70.980.447.730,00**	**$ 78.431.372.549,00**

Nota: se discrimina para cada proyecto el valor antes de GMF y el estimado del GMF

	PLAN OPERATIVO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 (223004) Componente (E) Plan de Contratación	CÓDIGO:	F-GG-57
eterritorio		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

PLAN DE CONTRATACIÓN

(*) Objeto del proceso de contratación	Proyecto derivado asociado	Valor estimado del contrato derivado ($).	Fechas estimadas en formato: AAAA/MM/DD							
			Revisión técnica de documentos por parte del Apoyo a la Gerencia Ejercida por ENTerritorio S.A. al convenio o Contrato Interadministrativo y su equipo de apoyo en coordinación con el cliente.		Tiempos establecidos en procesos de selección (1)		Evaluación de propuestas (2)		Legalización de contratos	Inicio del contrato
			Fecha estimada inicio	Fecha estimada terminación	Fecha estimada inicio	Fecha estimada terminación	Fecha estimada inicio	Fecha estimada terminación	Fecha estimada	Fecha estimada inicio
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Caucasia, Antioquia.	Obra	$ 2.256.808.149,00	7-nov-23	15-dic-23	26-feb-24	3-mar-24	4-mar-24	14-mar-24	22-jul-24	29-jul-24
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Caucasia, Antioquia.	Interventoría	$ 270.816.978,00	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	17-may-24	18-may-24	1-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Turbo, Antioquia.	Obra	$ 3.837.677.892,00	7-nov-23	15-dic-23	26-feb-24	3-mar-24	4-mar-24	14-mar-24	22-jul-24	29-jul-24
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Turbo, Antioquia.	Interventoría	$ 460.521.347,00	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	17-may-24	18-may-24	1-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Repelón, Atlántico.	Obra	$ 6.681.506.747,12	7-nov-23	15-dic-23	26-feb-24	25-may-24	26-may-24	2-ago-24	8-ago-24	12-ago-24
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Repelón, Atlántico.	Interventoría	$ 801.780.809,65	7-nov-23	15-dic-23	29-jul-24	2-ago-24	3-mar-24	9-ago-24	8-ago-24	12-ago-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Puerto Tejada, Cauca.	Obra	$ 5.161.924.028,00	7-nov-23	16-ene-24	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Puerto Tejada, Cauca.	Interventoría	$ 619.430.883,36	7-nov-23	16-ene-24	20-abr-24	18-may-24	19-may-24	4-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Villa Rica, Cauca.	Obra	$ 1.807.170.841,63	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Villa Rica, Cauca.	Interventoría	$ 216.860.501,00	7-nov-23	15-dic-23	25-abr-24	14-may-24	15-may-24	11-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Pailitas, Cesar.	Obra	$ 2.378.996.097,75	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Pailitas, Cesar.	Interventoría	$ 285.479.531,73	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	15-may-24	16-may-24	1-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Urumita, La Guajira.	Obra	$ 2.252.151.811,50	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Urumita, La Guajira.	Interventoría	$ 270.258.217,38	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	14-may-24	15-may-24	4-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	Obra	$ 2.543.671.062,18	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	Interventoría	$ 305.240.527,46	7-nov-23	15-dic-23	24-jun-24	10-jul-24	11-jul-24	24-jul-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.	Obra	$ 2.733.536.650,72	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.	Interventoría	$ 328.024.398,09	7-nov-23	15-dic-23	20-abr-24	18-may-24	19-may-24	11-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Cuaspud, Nariño.	Obra	$ 751.432.655,98	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Cuaspud, Nariño.	Interventoría	$ 90.171.918,72	7-nov-23	15-dic-23	22-abr-24	15-may-24	16-may-24	1-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Guachucal, Nariño.	Obra	$ 702.417.761,99	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Guachucal, Nariño.	Interventoría	$ 84.290.131,44	7-nov-23	15-dic-23	22-abr-24	15-may-24	16-may-24	1-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Puerto Leguizamo, Putumayo.	Obra	$ 2.358.439.333,74	7-nov-23	15-dic-23	7-nov-23	15-dic-23	15-nov-25	15-nov-25	16-nov-25	16-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo.	Interventoría	$ 283.012.720,05	7-nov-23	15-dic-23	7-nov-23	15-dic-23	15-nov-25	15-nov-25	16-nov-25	16-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Sincelejo , Sucre.	Obra	$ 4.336.141.759,75	7-nov-23	16-ene-24	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Sincelejo , Sucre.	Interventoría	$ 520.337.011,17	7-nov-23	16-ene-24	18-abr-24	18-may-24	19-may-24	19-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Ataco, Tolima.	Obra	$ 3.247.836.745,87	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Ataco, Tolima.	Interventoría	$ 389.740.409,50	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	18-may-24	19-may-24	2-jul-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Planadas, Tolima.	Obra	$ 2.337.854.598,57	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Planadas, Tolima.	Interventoría	$ 280.542.551,83	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	18-may-24	19-may-24	2-jul-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Mompox	Obra	$ 4.244.242.924,73	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Mompox	Interventoría	$ 509.309.150,97	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	18-may-24	19-may-24	19-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Bagadó	Obra	$ 3.010.658.214,46	7-nov-23	15-dic-23	30-sep-25	30-oct-25	1-nov-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Bagadó	Interventoría	$ 361.278.985,74	7-nov-23	15-dic-23	30-sep-25	30-oct-25	1-nov-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Chimichagua	Obra	$ 6.032.357.853,41	7-nov-23	16-ene-24	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Chimichagua	Interventoría	$ 723.882.942,41	7-nov-23	16-ene-24	18-abr-24	9-may-24	10-may-24	31-may-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el poryecto Buenavista	Obra	$ 1.753.692.054,99	7-nov-23	16-ene-24	24-feb-24	24-mar-24	25-mar-24	23-abr-24	22-jul-24	29-jul-24
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Buenavista	Interventoría	$ 210.443.046,60	7-nov-23	16-ene-24	18-abr-24	19-may-24	20-may-24	24-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Puerto Nariño	Obra	$ 909.483.202,01	7-nov-23	15-dic-23	15-nov-25	15-nov-25	16-nov-25	16-dic-25	24-dic-25	31-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Puerto Nariño	Interventoría	$ 109.137.984,24	7-nov-23	15-dic-23	15-nov-25	15-nov-25	16-nov-25	16-dic-25	24-dic-25	31-dic-25

NOTA: Los procesos precontractuales se inician nuevamente una vez Minvivienda avaló la actualización de precios unitarios y permitio iniciar los procesos de contratación de los proyectos que no se encontraban en ejecución

(1) Tiempo estimado para:

Gestiones para cumplir con los requisitos de la fase de estudios y documentos previos
Elaboración del borrador de reglas de participación (cuando aplique)
Elaboración de reglas de participación definitivas
Audiencias
Aclaraciones a las reglas de participación
Entrega de propuestas

(2) Tiempo estimado para:

Evaluación jurídica y técnica de propuestas
Solicitud de aclaraciones
Informe de evaluación jurídico y técnico a proponentes
Respuesta a observaciones al informe de evaluación jurídico y técnico
Evaluación económica
Informe de evaluación y adjudicación

(*) Diferentes opciones, de conformidad con el Manual de la actividad precontractual, contractual y postcontractual de derecho privado de ENTerritorio S.A. vigente.

a - Oferta pública de contrato
b - Oferta cerrada de contrato
c - Selección abreviada a través de bolsa de productos
d - Contratación directa
e - Contratación mínima cuantía

PLAN OPERATIVO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1632 (223004). ANEXO1 - ESTIMACIÓN DE PLAZOS EN ETAPA CONTRACTUAL

(*) Objeto del proceso de contratación	Número de Intervenciones estimadas	SEP 2023 A DIC 2024	20 may	21 jun	22 jul	23 ago	24 sept	25 oct	26 nov	27 dic	TOTAL
Proyecto No.1PCI - CAUCASIA	234	5		5	6	25	40	50	50	53	**234**
Proyecto No. 2PCI- TURBO	388	123		57	46	150	12				**388**
Proyecto No.3PCI - REPELÓN	750						5	40	50	250	**345**
Proyecto No.4PCI - PUERTO TEJADA	586					30	30	50	50	132	**292**
Proyecto No. 5PCI - VILLA RICA	195										**0**
Proyecto No. 6PCI - PAILITAS	267										**0**
Proyecto No.7PCI - URUMITA	225	101		21	95	8					**225**
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA	295										**0**
Proyecto No. 9PCI - SANTA BARBARA DE PINTO	299										**0**
Proyecto No. 10PCI - CUASPUD	75										**0**
Proyecto No. 11PCI - GUACHUCAL	81										**0**
Proyecto No. 12PCI - PUERTO LEGUIZAMO											**0**
Proyecto No. 13PCI - SINCELEJO	481										**0**
Proyecto No. 14PCI - ATACO	408										**0**
Proyecto No. 15PCI - PLANADAS	264										**0**
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX	468	8									**8**
Proyecto No. 17 PCI - BAGADO	267										**0**
Proyecto No. 18 PCI -CHIMICHAGUA	617										**0**
Proyecto No. 19 PCI -BUENAVISTA	158	119		39							**158**
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO											**0**
TOTAL	6058	356	0	122	147	213	87	140	150	435	1650

(*) Nota No 1: Las cifras presentadas en este anexo corresponden a estimaciones análogas con base en la experiencia de avance en la ejecución de proyectos con condiciones similares, así como a los datos y cifras propios del contrato 1632 (223004) de 2023.

No obstante, estos porcentajes pueden variar en razón a la ejecución de los Contratos Derivados, para lo cual deberá aplicarse lo establecido en la nota numero 2

NOTA No 2: La aprobación del Plan Operativo del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 por parte del Ministerio, implica que la planeación de las actividades técnicas y financieras contempladas en el mismo, deben cumplirse en las condiciones y tiempos pactados, toda vez que hace parte integral del contrato. De esta manera, cualquier cambio debe someterse al análisis y aprobación por el comité de seguimiento y tiene que estar justificado de manera detallada y contar con los respectivos soportes.

(*) Nota No 3: Teniendo en cuenta los percances e inconvenientes presentados durante la ejecución del contrato interadministrativo 1632 de 2023, los cuales originaron la terminación anticipada de 12 proyectos, y que ENTerritorio S.A. se encuentra en proceso de contratación de los mismos, se estima que para el año 2025 no se logre entregar unidades de intradomiciliarias de estos 12 proyectos, por lo cual se debe proyectar una prorroga del contrato interadministrativo, con el fin de culminar los proyectos a satisfacción.

PCI MUNICIPIO	META INICIAL	META AJUSTADA	DISMINUCIÓN
CAUCACIA	414	234	180
TURBO	418	388	30
PUERTO TEJADA 1	436	291	145
PUERTO TEJADA 2	436	295	141
VILLA RICA	288	195	93
PAILITAS	353	267	86
URUMITA	372	225	147
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	467	295	172
SANTA BARBARA DE PINTO	299	299	-
CUASPUD	97	81	16
GUACHUCAL	107	75	32
SINCELEJO	600	481	119
ATACO	410	408	2
PLANADAS	374	264	110
MOMPOX	512	468	44
REPELON	755	750	5
CHIMICHAGUA	617	617	-
BUENAVISTA	254	158	96
BAGADÓ	391	267	124
PUERTO LEGUIZAMO	278	0	278
PUERTO NARIÑO	122	0	122
TOTAL	**8000**	**6.058,00**	**1.942,00**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CAMBIA MI CASA, EN LOS MUNICIPIOS DE TURBO, CAUCASIA, SINCELEJO, PAILITAS, SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, SANTA BARABARA DE PINTO, SAN CRUZ , CHIMICHAGUA, URUMITA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.518,16	16,70	$ 309.253,27
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 76.799,18	16,70	$ 1.282.546,31
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.637,45	6,00	$ 237.824,70
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.356,30	1,00	$ 159.356,30
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 199.357,00	1,00	$ 199.357,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 151.941,04	1,00	$ 151.941,04
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.741,05	1,00	$ 152.741,05
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 241.877,75		$ 0,00
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 318.901,80	1,00	$ 318.901,80
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 195.882,35	1,00	$ 195.882,35
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 317.087,71	1,00	$ 317.087,71
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 304.644,25		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 291.684,02	1,00	$ 291.684,02
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.516.401,20	1,00	$ 4.516.401,20
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.027.889,95		
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.017.612,13		
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.231.221,27		
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.628.548,23		
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.828.952,61		
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.146,30		$ 0,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.347,07		$ 0,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 914.211,67		
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 7.983,92		
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.240,50		$ 0,00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 92.844,87		
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 313.255,21		
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.591,09	0,90	$ 41.931,98
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.540,73		$ 0,00
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.503,06	2,20	$ 45.106,73
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.144,17	4,00	$ 88.576,68
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.303,16	0,80	$ 21.042,53
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 506.499,67		$ 0,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	Und	$ 574.514,92		
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.418,69		$ 0,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 324.841,36		
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.840,57		$ 0,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.700,99		
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.108,73		
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.690,34		
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.597,66		
	ACABADOS				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.478,03		
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.516,28		
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.557,22		
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 73.960,21		$ 0,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.049,11		$ 0,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.612,04	2,2	$ 18.946,49
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.281,47		$ 0,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.101,36		
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.017,06		$ 0,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.169,47		
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 131.739,60		$ 0,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.752,83		$ 0,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 280.096,79		$ 0,00
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.486,38		
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 395.075,02		$ 0,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 325.159,20		
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 113.384,75		$ 0,00

COSTO DIRECTO	**$ 8.348.581,16**
A (26.62 %)	**$ 2.222.392,30**
I (1 %)	**$ 83.485,81**
U (3 %)	**$ 250.457,43**
IVA (19%)	**$ 47.586,91**
VR ACTIVIDAD 3	**$ 10.952.503,62**
VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 299.589,57**
VR TOTAL	**$ 11.252.093,19**

TOPE SALARIAL	**$**	**11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$**	**762.901,38**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 2.250.508.693,51	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 7.438.514,02	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 2.243.070.179,49	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.570.149.125,64	139,54
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 672.921.053,85	108,73
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.188.651,26	
	TOTAL	**248,00**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
PUERTO TEJADA 1, CAUCA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.518,16	14,50	$ 268.513,32
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 76.799,18	14,50	$ 1.113.588,11
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.637,45	6,00	$ 237.824,70
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.356,30	1,00	$ 159.356,30
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 199.357,00	1,00	$ 199.357,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 151.941,04	1,00	$ 151.941,04
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.741,05	1,00	$ 152.741,05
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 241.877,75		$ -
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 318.901,80	1,00	$ 318.901,80
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 195.882,35	1,00	$ 195.882,35
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 317.087,71	1,00	$ 317.087,71
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 304.644,25		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 291.684,02	0,60	$ 175.010,41
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.516.401,20	1,00	$ 4.516.401,20
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.027.889,95		$ -
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.017.612,13		$ -
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.231.221,27		$ -
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.628.548,23		$ -
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.828.952,61		$ -
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.146,30		$ -
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.347,07		$ -
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 914.211,67		$ -
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 7.983,92		$ -
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.240,50	0,80	$ 72.192,40
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 92.844,87		$ -
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 313.255,21		$ -
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.591,09	0,90	$ 41.931,98
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.540,73		$ -
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.503,06	1,80	$ 36.905,51
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.144,17		$ -
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.303,16		$ -
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 506.499,67		$ -
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 574.514,92		$ -
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.418,69		$ -
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 324.841,36		$ -
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.840,57		$ -
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.700,99		$ -
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.108,73		$ -
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.690,34		$ -
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.597,66		$ -
	ACABADOS				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.478,03		$ -
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.516,28		$ -
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.557,22		$ -
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 73.960,21		$ -
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.049,11		$ -
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.612,04	5,40	$ 46.505,02
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.281,47		$ -
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.101,36		$ -
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.017,06		$ -
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.169,47		$ -
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 131.739,60		$ -
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.752,83		$ -
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 280.096,79		$ -
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.486,38		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 395.075,02		$ -
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 325.159,20		$ -
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 113.384,75		$ -

COSTO DIRECTO	**$ 8.004.139,90**
A (25,06%)	**$ 2.005.837,46**
I (3%)	**$ 240.124,20**
U (5%)	**$ 400.206,99**
IVA (19%)	**$ 76.039,33**
VR ACTIVIDAD 3	**$ 10.726.347,88**
VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 288.839,64**
VR TOTAL	**$ 11.015.187,51**

TOPE SALARIAL	**$**	**11.715.405,00**
VR RESTANTE	**$**	**700.217,49**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 2.580.962.013,99	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 7.236.214,02	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 2.573.725.799,97	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.801.608.059,98	163,56
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 772.117.739,99	127,45
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.058.353,13	
	TOTAL	**291,00**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
PUERTO TEJADA 2, CAUCA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.518,16	14,50	$ 268.513,32
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 76.799,18	14,50	$ 1.113.588,11
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.637,45	6,00	$ 237.824,70
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.356,30	1,00	$ 159.356,30
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 199.357,00	1,00	$ 199.357,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 151.941,04	1,00	$ 151.941,04
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.741,05	1,00	$ 152.741,05
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 241.877,75		$ -
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 318.901,80	1,00	$ 318.901,80
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 195.882,35	1,00	$ 195.882,35
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 317.087,71	1,00	$ 317.087,71
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 304.644,25		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 291.684,02	0,60	$ 175.010,41
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.516.401,20	1,00	$ 4.516.401,20
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.027.889,95		$ -
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.017.612,13		$ -
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.231.221,27		$ -
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.628.548,23		$ -
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.828.952,61		$ -
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.146,30		$ -
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.347,07		$ -
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 914.211,67		$ -
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 7.983,92		$ -
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.240,50	0,80	$ 72.192,40
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 92.844,87		$ -
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 313.255,21		$ -
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.591,09	0,90	$ 41.931,98
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.540,73		$ -
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.503,06	1,80	$ 36.905,51
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.144,17		$ -
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.303,16		$ -
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 506.499,67		$ -
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 574.514,92		$ -
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.418,69		$ -
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 324.841,36		$ -
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.840,57		$ -
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.700,99		$ -
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.108,73		$ -
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.690,34		$ -
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.597,66		$ -
	ACABADOS				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.478,03		$ -
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.516,28		$ -
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.557,22		$ -
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 73.960,21		$ -
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.049,11		$ -
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.612,04	5,40	$ 46.505,02
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.281,47		$ -
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.101,36		$ -
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.017,06		$ -
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.169,47		$ -
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 131.739,60		$ -
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.752,83		$ -
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 280.096,79		$ -
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.486,38		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 395.075,02		$ -
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 325.159,20		$ -
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 113.384,75		$ -

COSTO DIRECTO	**$ 8.004.139,90**
A (26,17%)	**$ 2.094.683,41**
I (1%)	**$ 80.041,40**
U (5%)	**$ 400.206,99**
IVA (19%)	**$ 76.039,33**
VR ACTIVIDAD 3	**$ 10.655.111,03**
VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 187.171,69**
VR TOTAL	**$ 10.842.282,72**

TOPE SALARIAL	**$ 11.715.405,00**
VR RESTANTE	**$ 873.122,28**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 2.580.962.013,99	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.581.175,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 2.572.380.838,25	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.800.666.586,78	166,08
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 771.714.251,48	129,41
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 5.963.255,50	
	TOTAL	**295,00**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
VILLA RICA, CAUCA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.518,16	$ 15,50	$ 287.031,48
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 76.799,18	$ 15,50	$ 1.190.387,29
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.637,45	$ 6,00	$ 237.824,70
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.356,30	$ 1,00	$ 159.356,30
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 199.357,00	$ 1,00	$ 199.357,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 151.941,04	$ 1,00	$ 151.941,04
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.741,05		$ -
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 241.877,75		$ -
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 318.901,80	$ 1,00	$ 318.901,80
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 195.882,35	$ 1,00	$ 195.882,35
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 317.087,71		$ -
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 304.644,25		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 291.684,02	$ 0,60	$ 175.010,41
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.516.401,20		$ -
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.027.889,95		$ -
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.017.612,13	$ 1,00	$ 5.017.612,13
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.231.221,27		$ -
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.628.548,23		$ -
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.828.952,61		$ -
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.146,30		$ -
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.347,07		$ -
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 914.211,67		$ -
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 7.983,92		$ -
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.240,50		$ -
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 92.844,87		$ -
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 313.255,21		$ -
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.591,09		$ -
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.540,73		$ -
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.503,06		$ -
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.144,17		$ -
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.303,16		$ -
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 506.499,67		$ -
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 574.514,92		$ -
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.418,69		$ -
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 324.841,36		$ -
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.840,57		$ -
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.700,99		$ -
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.108,73		$ -
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.690,34		$ -
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.597,66		$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	ACABADOS				
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.478,03		$ -
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.516,28		$ -
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.557,22		$ -
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 73.960,21		$ -
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.049,11		$ -
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.612,04		$ -
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.281,47		$ -
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.101,36		$ -
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.017,06		$ -
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.169,47		$ -
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 131.739,60		$ -
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.752,83		$ -
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 280.096,79		$ -
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.486,38		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 395.075,02		$ -
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 325.159,20		$ -
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 113.384,75		$ -

COSTO DIRECTO	**$ 7.933.304,50**
A (31.47%)	**$ 2.496.610,93**
I (1%)	**$ 79.333,05**
U (5%)	**$ 396.665,23**
IVA (19%)	**$ 75.366,39**
VR ACTIVIDAD 3	**$ 10.981.280,09**
VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 281.734,38**
VR TOTAL	**$ 11.263.014,47**
TOPE SALARIAL	**$ 11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$ 452.390,53**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 1.774.783.815,00	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.581.175,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 1.766.202.639,26	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.236.341.847,48	109,77
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 529.860.791,78	85,54
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.194.657,96	
	TOTAL	**195,00**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
PAILITAS, CESAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.578,11	18,00	$ 334.406,04
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 77.047,81	18,00	$ 1.386.860,67
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.765,77	6,00	$ 238.594,65
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.872,21	1,00	$ 159.872,21
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 200.449,26	1,00	$ 200.449,26
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.432,94	1,00	$ 152.432,94
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.235,54		$ 0,00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 242.660,81		$ 0,00
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 319.934,22	1,00	$ 319.934,22
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 196.516,50	1,00	$ 196.516,50
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 318.114,26		$ 0,00
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 305.630,52		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 292.628,33	1,20	$ 351.154,00
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.531.022,79	1,00	$ 4.531.022,79
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.040.930,01		
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.033.856,37		
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.248.157,06		
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.646.770,33		
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.844.586,07		
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.211,52		$ 0,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.555,39	2,00	$ 129.110,78
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 917.171,38		$ 0,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 8.009,77		
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.532,65		$ 0,00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 93.145,45		
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 314.269,36		
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.741,92	0,90	$ 42.067,73
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.574,85		$ 0,00
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.569,44	2,20	$ 45.252,77
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.215,86		$ 0,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.388,32		$ 0,00
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 508.139,44		$ 0,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 576.374,88		
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.675,80		$ 0,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 325.893,02		$ 0,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.946,89		$ 0,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.984,92		
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.423,11		
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.802,64		
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.764,70		
	ACABADOS				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.712,67		
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.628,02		
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.643,20		
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 74.199,66		$ 0,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.334,16		$ 0,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.639,92	2,2	$ 19.007,83
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.952,53		$ 0,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.852,77		
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.172,51		$ 0,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.322,18		
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 132.166,10		$ 0,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.826,49		$ 0,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 281.003,59		$ 0,00
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.866,74		
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 396.354,05		$ 0,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 326.211,89		
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 97.325,50		$ 0,00

COSTO DIRECTO	**$ 8.106.682,40**
A (26,36 %)	**$ 2.136.921,48**
I (1 %)	**$ 81.066,82**
U (5 %)	**$ 405.334,12**
IVA (19%)	**$ 77.013,48**
VR ACTIVIDAD 3	**$ 10.807.018,30**
VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 236.262,04**
VR TOTAL	**$ 11.043.280,35**

TOPE SALARIAL $ 11.715.405,00

DIFERENCIA $ 672.124,65

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 2.378.996.097,32	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.521.675,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 2.370.474.421,58	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.659.332.095,11	$ 150,26
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 711.142.326,47	$ 117,08
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.073.804,19	
	TOTAL	$ 267,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, MAGDALENA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.578,11	15,50	$ 287.960,76
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 77.047,81	15,50	$ 1.194.241,13
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.765,77	6,00	$ 238.594,65
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.872,21	1,00	$ 159.872,21
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 200.449,26	1,00	$ 200.449,26
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.432,94	1,00	$ 152.432,94
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.235,54		$ 0,00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 242.660,81		$ 0,00
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 319.934,22	1,00	$ 319.934,22
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 196.516,50		$ 0,00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 318.114,26	1,00	$ 318.114,26
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 305.630,52		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 292.628,33	1,20	$ 351.154,00
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.531.022,79	1,00	$ 4.531.022,79
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.040.930,01		
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.033.856,37		
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.248.157,06		
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.646.770,33		
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.844.586,07		
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.211,52		$ 0,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.555,39		$ 0,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 917.171,38		
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 8.009,77		
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.532,65		$ 0,00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 93.145,45		
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 314.269,36		
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.741,92	0,90	$ 42.067,73
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.574,85		
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.569,44	2,20	$ 45.252,77
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.215,86		$ 0,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.388,32		$ 0,00
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 508.139,44		$ 0,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 576.374,88		
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.675,80		$ 0,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 325.893,02		$ 0,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.946,89		$ 0,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.984,92		
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.423,11		
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.802,64		
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.764,70		
	ACABADOS				
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.712,67		
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.628,02		
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.643,20		
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 74.199,66		$ 0,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.334,16		$ 0,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.639,92	2,20	$ 19.007,83

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.952,53		$ 0,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.852,77		
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.172,51		$ 0,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.322,18		
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 132.166,10		$ 0,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.826,49		$ 0,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 281.003,59		$ 0,00
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.866,74		
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 396.354,05		$ 0,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 326.211,89		
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 97.325,50		$ 0,00
				COSTO DIRECTO	**$ 7.860.104,55**
				A (25.58 %)	**$ 2.010.614,74**
				I (1 %)	**$ 78.601,05**
				U (5 %)	**$ 393.005,23**
				IVA (19%)	**$ 74.670,99**
				VR ACTIVIDAD 3	**$ 10.416.996,56**
				VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 283.782,70**
				VR TOTAL	**$ 10.700.779,26**

TOPE SALARIAL	**$**	**11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$**	**1.014.625,74**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 2.543.671.062,50	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.485.975,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 2.535.185.086,76	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.774.629.560,73	$ 165,84
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 760.555.526,03	$ 129,23
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 5.885.428,59	
	TOTAL	$ 295,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
SANTA BARBARA DE PINTO, MAGDALENA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.578,11	15,50	$ 287.960,76
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 77.047,81	15,50	$ 1.194.241,13
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.765,77	6,00	$ 238.594,65
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.872,21	1,00	$ 159.872,21
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 200.449,26	1,00	$ 200.449,26
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.432,94	1,00	$ 152.432,94
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.235,54	1,00	$ 153.235,54
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 242.660,81		$ 0,00
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 319.934,22	1,00	$ 319.934,22
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 196.516,50	1,00	$ 196.516,50
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 318.114,26	1,00	$ 318.114,26
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 305.630,52		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 292.628,33	0,60	$ 175.577,00
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.531.022,79	-	$ 0,00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.040.930,01	-	$ 0,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.033.856,37	1,00	$ 5.033.856,37
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.248.157,06	-	$ 0,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.646.770,33	-	$ 0,00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.844.586,07	-	$ 0,00
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.211,52		$ 0,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.555,39		$ 0,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 917.171,38		$ 0,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 8.009,77		$ 0,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.532,65		$ 0,00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 93.145,45		$ 0,00
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 314.269,36		$ 0,00
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.741,92		$ 0,00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.574,85		$ 0,00
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.569,44		$ 0,00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.215,86		$ 0,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.388,32		$ 0,00
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 508.139,44		$ 0,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 576.374,88		$ 0,00
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.675,80		$ 0,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 325.893,02		$ 0,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.946,89		$ 0,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.984,92		$ 0,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.423,11		$ 0,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.802,64		$ 0,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.764,70		$ 0,00
	ACABADOS				
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.712,67		$ 0,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.628,02		$ 0,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.643,20		$ 0,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 74.199,66		$ 0,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.334,16		$ 0,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.639,92		$ 0,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.952,53		$ 0,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.852,77		$ 0,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.172,51		$ 0,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.322,18		$ 0,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 132.166,10		$ 0,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.826,49		$ 0,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 281.003,59		$ 0,00
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.866,74		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 396.354,05		$ 0,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 326.211,89		$ 0,00
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 97.325,50		
				COSTO DIRECTO	**$ 8.430.784,85**
				A (24,57%)	**$ 2.071.443,84**
				I (1%)	**$ 84.307,85**
				U (5%)	**$ 421.539,24**
				IVA (19%)	**$ 80.092,46**
				VR ACTIVIDAD 3	**$ 11.088.168,23**
				VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 278.585,56**
				VR TOTAL	**$ 11.366.753,79**

TOPE SALARIAL	**$**	**11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$**	**348.651,21**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 2.733.536.650,89	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.581.175,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 2.724.955.475,15	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.907.468.832,61	$ 167,81
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 817.486.642,55	$ 130,76
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.251.714,59	
	TOTAL	$ 299,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
CUASPUD, NARIÑO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.518,16	$ 15,50	$ 287.031,51
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 76.799,18	$ 15,50	$ 1.190.387,32
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.637,45	$ 6,00	$ 237.824,70
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.356,30	$ 1,00	$ 159.356,30
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 199.357,00	$ 1,00	$ 199.357,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 151.941,04	$ 1,00	$ 151.941,04
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.741,05		$ -
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 241.877,75		$ -
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 318.901,80	$ 1,00	$ 318.901,80
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 195.882,35	$ 1,00	$ 195.882,35
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 317.087,71		$ -
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 304.644,25		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 291.684,02	$ 0,60	$ 175.010,41
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.516.401,20		$ -
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.027.889,95		$ -
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.017.612,13	$ 1,00	$ 5.017.612,13
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.231.221,27		$ -
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.628.548,23		$ -
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.828.952,61		$ -
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.146,30		$ -
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.347,07		$ -
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 914.211,67		$ -
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 7.983,92		$ -
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.240,50		$ -
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 92.844,87		$ -
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 313.255,21		$ -
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.591,09		$ -
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.540,73		$ -
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.503,06		$ -
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.144,17		$ -
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.303,16		$ -
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 506.499,67		$ -
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 574.514,92		$ -
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.418,69		$ -
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 324.841,36		$ -
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.840,57		$ -
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.700,99		$ -
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.108,73		$ -
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.690,34		$ -
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.597,66		$ -
	ACABADOS				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.478,03		$ -
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.516,28		$ -
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.557,22		$ -
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 73.960,21		$ -
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.049,11		$ -
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.612,04		$ -
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.281,47		$ -
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.101,36		$ -
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.017,06		$ -
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.169,47		$ -
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 131.739,60		$ -
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 227.534,79		$ -
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 280.096,79		$ -
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.486,38		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 395.075,02		$ -
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 325.159,20		$ -
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 113.384,75		$ -

COSTO DIRECTO	**$ 7.933.304,56**
A (32.07%)	**$ 2.544.210,77**
I (1%)	**$ 79.333,05**
U (5%)	**$ 396.665,23**
IVA (19%)	**$ 75.366,39**
VR ACTIVIDAD 3	**$ 11.028.880,00**
VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 308.296,57**
VR TOTAL	**$ 11.337.176,57**

TOPE SALARIAL	**$**	**11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$**	**378.228,43**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CUASPUD	$ 737.965.933,00	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 4.153.737,87	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 733.812.195,13	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 513.668.536,59	45,31
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 220.143.658,54	35,31
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.235.447,11	
	TOTAL	81,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
GUACHUCAL, NARIÑO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.518,16	$ 15,50	$ 287.031,51
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 76.799,18	$ 15,50	$ 1.190.387,32
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.637,45	$ 6,00	$ 237.824,70
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.356,30	$ 1,00	$ 159.356,30
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 199.357,00	$ 1,00	$ 199.357,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 151.941,04	$ 1,00	$ 151.941,04
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.741,05		$ -
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 241.877,75		$ -
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 318.901,80	$ 1,00	$ 318.901,80
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 195.882,35	$ 1,00	$ 195.882,35
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 317.087,71		$ -
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 304.644,25		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 291.684,02	$ 0,60	$ 175.010,41
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.516.401,20		$ -
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.027.889,95		$ -
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.017.612,13	$ 1,00	$ 5.017.612,13
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.231.221,27		$ -
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.628.548,23		$ -
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.828.952,61		$ -
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.146,30		$ -
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.347,07		$ -
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 914.211,67		$ -
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 7.983,92		$ -
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.240,50		$ -
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 92.844,87		$ -
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 313.255,21		$ -
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.591,09		$ -
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.540,73		$ -
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.503,06		$ -
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.144,17		$ -
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.303,16		$ -
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 506.499,67		$ -
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 574.514,92		$ -
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.418,69		$ -
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 324.841,36		$ -
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.840,57		$ -
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.700,99		$ -
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.108,73		$ -
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.690,34		$ -
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.597,66		$ -
	ACABADOS				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.478,03		$ -
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.516,28		$ -
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.557,22		$ -
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 73.960,21		$ -
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.049,11		$ -
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.612,04		$ -
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.281,47		$ -
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.101,36		$ -
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.017,06		$ -
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.169,47		$ -
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 131.739,60		$ -
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 227.534,79		$ -
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 280.096,79		$ -
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.486,38		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 395.075,02		$ -
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 325.159,20		$ -
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 113.384,75		$ -

COSTO DIRECTO	**$ 7.933.304,56**
A (32.07%)	**$ 2.544.210,77**
I (1%)	**$ 79.333,05**
U (5%)	**$ 396.665,23**
IVA (19%)	**$ 75.366,39**
VR ACTIVIDAD 3	**$ 11.028.880,00**
VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 308.296,57**
VR TOTAL	**$ 11.337.176,57**

TOPE SALARIAL	**$**	**11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$**	**378.228,43**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA GUACHUCAL	$ 689.829.454,00	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 4.153.737,87	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 685.675.716,13	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 479.973.001,29	42,34
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 205.702.714,84	32,99
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.235.447,11	
	TOTAL	75,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
SINCELEJO, SUCRE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.578,11	15,50	$ 287.960,76
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 77.047,81	15,50	$ 1.194.241,13
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.765,77	6,00	$ 238.594,65
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.872,21	1,00	$ 159.872,21
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 200.449,26	1,00	$ 200.449,26
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.432,94	1,00	$ 152.432,94
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.235,54	1,00	$ 153.235,54
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 242.660,81		$ 0,00
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 319.934,22	1,00	$ 319.934,22
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 196.516,50		$ 0,00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 318.114,26	1,00	$ 318.114,26
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 305.630,52	1,00	$ 305.630,52
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 292.628,33	1,00	$ 292.628,33
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.531.022,79	1,00	$ 4.531.022,79
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.040.930,01		
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.033.856,37		
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.248.157,06		
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.646.770,33		
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.844.586,07		
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.211,52		$ 0,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.555,39	2,00	$ 129.110,78
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 917.171,38		
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 8.009,77		
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.532,65		$ 0,00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 93.145,45		
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 314.269,36		
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.741,92	0,90	$ 42.067,73
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.574,85		$ 0,00
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.569,44	2,20	$ 45.252,77
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.215,86		$ 0,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.388,32		$ 0,00
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 508.139,44		$ 0,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 576.374,88		
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.675,80		$ 0,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 325.893,02		$ 0,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.946,89		$ 0,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.984,92		
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.423,11		
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.802,64		
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.764,70		
	ACABADOS				
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.712,67		
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.628,02		
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.643,20		
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 74.199,66		$ 0,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.334,16		$ 0,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.639,92	2,2	$ 19.007,83

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.952,53		$ 0,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.852,77		
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.172,51		$ 0,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.322,18		
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 132.166,10		$ 0,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.826,49		$ 0,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 281.003,59		$ 0,00
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.866,74		
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 396.354,05		$ 0,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 326.211,89		
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 97.325,50		$ 0,00
				COSTO DIRECTO	**$ 8.389.555,73**
				A (23.67%)	**$ 1.985.807,84**
				I (1 %)	**$ 83.895,56**
				U (5 %)	**$ 419.477,79**
				IVA (19%)	**$ 79.700,78**
				VR ACTIVIDAD 3	**$ 10.958.437,69**
				VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 237.078,34**
				VR TOTAL	**$ 11.195.516,03**

TOPE SALARIAL	**$**	**11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$**	**519.888,97**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 4.336.141.759,82	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.521.675,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 4.327.620.084,08	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 3.029.334.058,86	$ 270,58
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.298.286.025,22	$ 210,85
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.157.533,82	
	TOTAL	$ 481,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
ATACO, TOLIMA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.518,16	15,50	$ 287.031,51
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 76.799,18	15,50	$ 1.190.387,32
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.637,45	6,00	$ 237.824,70
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.356,30	1,00	$ 159.356,30
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 199.357,00	1,00	$ 199.357,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 151.941,04	1,00	$ 151.941,04
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.741,05		$ -
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 241.877,75		$ -
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 318.901,80	1,00	$ 318.901,80
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 195.882,35	1,00	$ 195.882,35
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 317.087,71		$ -
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 304.644,25		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 291.684,02	0,60	$ 175.010,41
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.516.401,20	1,00	$ 4.516.401,20
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.027.889,95		$ -
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.017.612,13		$ -
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.231.221,27		$ -
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.628.548,23		$ -
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.828.952,61		$ -
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.146,30		$ -
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.347,07		$ -
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 914.211,67		$ -
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 7.983,92		$ -
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.240,50		$ -
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 92.844,87		$ -
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 313.255,21		$ -
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.591,09		$ -
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.540,73		$ -
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.503,06		$ -
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.144,17		$ -
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.303,16		$ -
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 506.499,67		$ -
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 574.514,92		$ -
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.418,69		$ -
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 324.841,36		$ -
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.840,57		$ -
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.700,99		$ -
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.108,73		$ -
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.690,34		$ -
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.597,66		$ -
	ACABADOS				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.478,03		$ -
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.516,28		$ -
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.557,22		$ -
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 73.960,21		$ -
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.049,11		$ -
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.612,04		$ -
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.281,47		$ -
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.101,36		$ -
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.017,06		$ -
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.169,47		$ -
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 131.739,60		$ -
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.752,83		$ -
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 280.096,79		$ -
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.486,38		$ -
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 395.075,02		$ -
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 325.159,20		$ -
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 113.384,75		$ -

COSTO DIRECTO	**$ 7.432.093,63**
A (23,51%)	**$ 1.747.285,21**
I (1%)	**$ 74.320,94**
U (5%)	**$ 371.604,68**
IVA (19%)	**$ 70.604,89**
VR ACTIVIDAD 3	**$ 9.695.909,35**
VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 203.327,74**
VR TOTAL	**$ 9.899.237,09**

TOPE SALARIAL	**$**	**11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$**	**1.816.167,91**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 3.247.836.745,54	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.247.975,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 3.239.588.769,80	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 2.267.712.138,86	229,08
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 971.876.630,94	178,50
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 5.444.580,40	
	TOTAL	**408,00**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
PLANADAS, TOLIMA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.518,16	15,50	$ 287.031,51
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 76.799,18	15,50	$ 1.190.387,32
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.637,45	6,00	$ 237.824,70
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.356,30	1,00	$ 159.356,30
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 199.357,00	1,00	$ 199.357,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 151.941,04	1,00	$ 151.941,04
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.741,05	1,00	$ 152.741,05
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 241.877,75		$ 0,00
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 318.901,80	1,00	$ 318.901,80
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 195.882,35	1,00	$ 195.882,35
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 317.087,71	1,00	$ 317.087,71
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 304.644,25		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 291.684,02	0,60	$ 175.010,41
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.516.401,20	1,00	$ 4.516.401,20
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.027.889,95		$ 0,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.017.612,13		$ 0,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.231.221,27		$ 0,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.628.548,23		$ 0,00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.828.952,61		$ 0,00
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.146,30		$ 0,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.347,07		$ 0,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 914.211,67		$ 0,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 7.983,92		$ 0,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.240,50	0,80	$ 72.192,40
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 92.844,87		$ 0,00
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 313.255,21		$ 0,00
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.591,09	0,90	$ 41.931,98
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.540,73		$ 0,00
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.503,06	1,80	$ 36.905,51
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.144,17		$ 0,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.303,16		$ 0,00
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 506.499,67		$ 0,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 574.514,92		$ 0,00
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.418,69		$ 0,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 324.841,36		$ 0,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.840,57		$ 0,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.700,99		$ 0,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.108,73		$ 0,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.690,34		$ 0,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.597,66		$ 0,00
	ACABADOS				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.478,03		$ 0,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.516,28		$ 0,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.557,22		$ 0,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 73.960,21		$ 0,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.049,11		$ 0,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.612,04	5,40	$ 46.505,03
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.281,47		$ 0,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.101,36		$ 0,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.017,06		$ 0,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.169,47		$ 0,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 131.739,60		$ 0,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.752,83		$ 0,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 280.096,79		$ 0,00
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.486,38		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 395.075,02		$ 0,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 325.159,20		$ 0,00
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 113.384,75		$ 0,00

COSTO DIRECTO	**$ 8.099.457,31**
A (25,86%)	**$ 2.094.519,66**
I (1%)	**$ 80.994,57**
U (5%)	**$ 404.972,87**
IVA (19%)	**$ 76.944,84**
VR ACTIVIDAD 3	**$ 10.756.889,25**
VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 222.899,40**
VR TOTAL	**$ 10.979.788,64**

TOPE SALARIAL	**$ 11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$ 735.616,36**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 2.337.854.598,21	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.247.975,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 2.329.606.622,47	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.630.724.635,73	148,52
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 698.881.986,74	115,73
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.038.883,75	
	TOTAL	**264,00**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
MOMPOX, BOLIVAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.578,11	15,50	$ 287.960,76
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 77.047,81	15,50	$ 1.194.241,13
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.765,77	6,00	$ 238.594,65
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.872,21	1,00	$ 159.872,21
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 200.449,26	1,00	$ 200.449,26
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.432,94	1,00	$ 152.432,94
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.235,54	1,00	$ 153.235,54
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 242.660,81	1,00	$ 242.660,81
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 319.934,22	1,00	$ 319.934,22
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 196.516,50	1,00	$ 196.516,50
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 318.114,26	1,00	$ 318.114,26
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 305.630,52	1,00	$ 305.630,52
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 292.628,33	0,60	$ 175.577,00
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.531.022,79	1,00	$ 4.531.022,79
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.040.930,01		$ 0,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.033.856,37		$ 0,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.248.157,06		$ 0,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.646.770,33		$ 0,00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.844.586,07		$ 0,00
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.211,52		$ 0,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.555,39		$ 0,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 917.171,38		$ 0,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 8.009,77		$ 0,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.532,65	0,80	$ 72.426,12
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 93.145,45		$ 0,00
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 314.269,36		$ 0,00
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.741,92	0,90	$ 42.067,73
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.574,85		$ 0,00
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.569,44	1,80	$ 37.024,99
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.215,86		$ 0,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.388,32		$ 0,00
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 508.139,44		$ 0,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 576.374,88		$ 0,00
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.675,80		$ 0,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 325.893,02		$ 0,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.946,89		$ 0,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.984,92		$ 0,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.423,11		$ 0,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.802,64		$ 0,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.764,70		$ 0,00
	ACABADOS				
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.712,67		$ 0,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.628,02		$ 0,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.643,20		$ 0,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 74.199,66		$ 0,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.334,16		$ 0,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.639,92	5,40	$ 46.655,59

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.952,53		$ 0,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.852,77		$ 0,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.172,51		$ 0,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.322,18		$ 0,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 132.166,10		$ 0,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.826,49		$ 0,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 281.003,59		$ 0,00
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.866,74		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 396.354,05		$ 0,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 326.211,89		$ 0,00
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 97.325,50		$ 0,00
				COSTO DIRECTO	**$ 8.674.417,03**
				A (21,16%)	**$ 1.835.506,64**
				I (1%)	**$ 86.744,17**
				U (5%)	**$ 433.720,85**
				IVA (19%)	**$ 82.406,96**
				VR ACTIVIDAD 3	**$ 11.112.795,65**
				VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 163.967,94**
				VR TOTAL	**$ 11.276.763,59**

TOPE SALARIAL	**$**	**11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$**	**438.641,41**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 4.244.242.925,00	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.485.975,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 4.235.756.949,26	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 2.965.029.864,48	262,93
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.270.727.084,78	204,88
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.202.219,97	
	TOTAL	**468,00**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
REPELÓN ATLANTICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.578,11	15,50	$ 287.960,76
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 77.047,81	15,50	$ 1.194.241,13
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.765,77	6,00	$ 238.594,65
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.872,21	1,00	$ 159.872,21
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 200.449,26	1,00	$ 200.449,26
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.432,94	1,00	$ 152.432,94
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.235,54	1,00	$ 153.235,54
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 242.660,81	1,00	$ 242.660,81
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 319.934,22	1,00	$ 319.934,22
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 196.516,50	1,00	$ 196.516,50
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 318.114,26	1,00	$ 318.114,26
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 305.630,52	1,00	$ 305.630,52
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 292.628,33	0,60	$ 175.577,00
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.531.022,79	1,00	$ 4.531.022,79
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.040.930,01		$ 0,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.033.856,37		$ 0,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.248.157,06		$ 0,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.646.770,33		$ 0,00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.844.586,07		$ 0,00
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.211,52		$ 0,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.555,39		$ 0,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 917.171,38		$ 0,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 8.009,77		$ 0,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.532,65	0,80	$ 72.426,12
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 93.145,45		$ 0,00
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 314.269,36		$ 0,00
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.741,92	0,90	$ 42.067,73
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.574,85		$ 0,00
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.569,44	1,80	$ 37.024,99
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.215,86		$ 0,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.388,32		$ 0,00
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 508.139,44		$ 0,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 576.374,88		$ 0,00
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.675,80		$ 0,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 325.893,02		$ 0,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.946,89		$ 0,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.984,92		$ 0,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.423,11		$ 0,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.802,64		$ 0,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.764,70		$ 0,00
	ACABADOS				

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.712,67		$ 0,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.628,02		$ 0,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.643,20		$ 0,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 74.199,66		$ 0,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.334,16		$ 0,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.639,92	5,40	$ 46.655,59
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.952,53		$ 0,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.852,77		$ 0,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.172,51		$ 0,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.322,18		$ 0,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 132.166,10		$ 0,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.826,49		$ 0,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 281.003,59		$ 0,00
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.866,74		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 396.354,05		$ 0,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 326.211,89		$ 0,00
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 97.325,50		$ 0,00

COSTO DIRECTO	**$ 8.674.417,03**
A (18.38%)	**$ 1.594.357,85**
I (1%)	**$ 86.744,17**
U (5%)	**$ 433.720,85**
IVA (19%)	**$ 82.406,96**
VR ACTIVIDAD 3	**$ 10.871.646,86**
VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 218.396,70**
VR TOTAL	**$ 11.090.043,56**

TOPE SALARIAL	**$ 11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$ 625.361,44**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 6.681.506.747,12	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 7.188.614,02	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 6.674.318.133,10	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 4.672.022.693,17	421,28
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 2.002.295.439,93	328,27
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.099.523,96	
	TOTAL	**750,00**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
CHIMICHAGUA, CESAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.578,11	15,50	$ 287.960,76
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 77.047,81	15,50	$ 1.194.241,13
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.765,77	6,00	$ 238.594,65
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.872,21	1,00	$ 159.872,21
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 200.449,26	1,00	$ 200.449,26
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.432,94	1,00	$ 152.432,94
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.235,54	1,00	$ 153.235,54
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 242.660,81	1,00	$ 242.660,81
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 319.934,22	1,00	$ 319.934,22
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 196.516,50	1,00	$ 196.516,50
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 318.114,26	1,00	$ 318.114,26
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 305.630,52	1,00	$ 305.630,52
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 292.628,33	0,60	$ 175.577,00
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.531.022,79	1,00	$ 4.531.022,79
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.040.930,01		$ 0,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.033.856,37		$ 0,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.248.157,06		$ 0,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.646.770,33		$ 0,00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.844.586,07		$ 0,00
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.211,52		$ 0,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.555,39		$ 0,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 917.171,38		$ 0,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 8.009,77		$ 0,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.532,65	0,80	$ 72.426,12
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 93.145,45		$ 0,00
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 314.269,36		$ 0,00
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.741,92	0,90	$ 42.067,73
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.574,85		$ 0,00
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.569,44	1,80	$ 37.024,99
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.215,86		$ 0,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.388,32		$ 0,00
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 508.139,44		$ 0,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 576.374,88		$ 0,00
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.675,80		$ 0,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 325.893,02		$ 0,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.946,89		$ 0,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.984,92		$ 0,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.423,11		$ 0,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.802,64		$ 0,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.764,70		$ 0,00
	ACABADOS				
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.712,67		$ 0,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.628,02		$ 0,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.643,20		$ 0,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 74.199,66		$ 0,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.334,16		$ 0,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.639,92	5,40	$ 46.655,59

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.952,53		$ 0,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.852,77		$ 0,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.172,51		$ 0,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.322,18		$ 0,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 132.166,10		$ 0,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.826,49		$ 0,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 281.003,59		$ 0,00
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.866,74		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 396.354,05		$ 0,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 326.211,89		$ 0,00
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 97.325,50		$ 0,00
				COSTO DIRECTO	**$ 8.674.417,03**
				A (20.26%)	**$ 1.757.436,89**
				I (1%)	**$ 86.744,17**
				U (5%)	**$ 433.720,85**
				IVA (19%)	**$ 82.406,96**
				VR ACTIVIDAD 3	**$ 11.034.725,90**
				VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 232.615,51**
				VR TOTAL	**$ 11.267.341,41**

TOPE SALARIAL	**$**	**11.715.405,00**
DIFERENCIA	**$**	**448.063,59**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 6.032.357.854,00	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.485.975,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 6.023.871.878,26	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 4.216.710.314,78	374,24
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 1.807.161.563,48	291,62
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 6.197.037,78	
	TOTAL	**666,00**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
BAGADÓ, CHOCÓ

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS				
	REDES HIDROSANITARIAS				
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 20.611,00	15,50	$ 319.470,50
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 79.991,00	15,50	$ 1.239.860,50
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 41.075,00	6,00	$ 246.450,00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS				
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 157.963,00	1,00	$ 157.963,00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 266.801,00	1,00	$ 266.801,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.228,00	1,00	$ 153.228,00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 148.407,00	1,00	$ 148.407,00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 233.779,00	1,00	$ 233.779,00
	APARATOS				
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 306.641,00	1,00	$ 306.641,00
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 316.338,00	1,00	$ 316.338,00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 490.617,00	1,00	$ 490.617,00
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 276.513,00	1,00	$ 276.513,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 375.753,00	0,60	$ 225.451,80
	UNIDADES SANITARIAS				
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.774.521,00	1,00	$ 5.774.521,00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.298.531,00		$ 0,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 6.709.596,00		$ 0,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 6.614.317,00		$ 0,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 7.105.582,00		$ 0,00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 6.271.121,00		$ 0,00
	CIMENTACIÓN				
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 22.569,00		$ 0,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 229.047,00		$ 0,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS				
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 1.232.523,00		$ 0,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 6.979,00		$ 0,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 119.152,00	0,80	$ 95.321,60
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 116.984,00		$ 0,00
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 487.997,00		$ 0,00
	MAMPOSTERIA				
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 82.197,00	0,90	$ 73.977,30
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 13.403,00		$ 0,00
	MORTEROS				
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 25.766,00	1,80	$ 46.378,80
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 28.560,00		$ 0,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 34.924,00		$ 0,00
	ELEMENTOS				
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 546.286,00		$ 0,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 591.832,00		$ 0,00
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 77.254,00		$ 0,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 698.276,00		$ 0,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 47.691,00		$ 0,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 56.229,00		$ 0,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 91.166,00		$ 0,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.803,00		$ 0,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 63.876,00		$ 0,00
	ACABADOS				
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 86.226,00		$ 0,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 46.465,00		$ 0,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 34.434,00		$ 0,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 89.050,00		$ 0,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 103.330,00		$ 0,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 7.690,00	5,40	$ 41.526,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR PARCIAL
	CONEXIONES				
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 212.669,00		$ 0,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 237.051,00		$ 0,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 53.078,00		$ 0,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 50.378,00		$ 0,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 143.574,00		$ 0,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 26.253,00		$ 0,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 288.596,00		$ 0,00
	INTERVENCIONES VARIAS				
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 153.303,00		$ 0,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 523.645,00		$ 0,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 332.292,00		$ 0,00
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 154.502,00		$ 0,00
				COSTO DIRECTO	**$ 10.413.244,50**
				A (21,16%)	**$ 2.535.625,04**
				I (1%)	**$ 104.132,45**
				U (5%)	**$ 520.662,23**
				IVA (19%)	**$ 98.925,82**
				VR ACTIVIDAD 3	**$ 13.672.590,03**
				VR ACTIVIDAD 2 INCLUYE IVA (DIAGNOSTICOS)	**$ 312.926,50**
				VR TOTAL	**$ 13.985.516,53**

TOPE SALARIAL	**$**	**14.235.000,00**
DIFERENCIA	**$**	**249.483,47**

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO	$ 3.009.266.621,00	
VALOR ACTIVIDAD 1 (REVISIÓN DE DISEÑOS)	$ 8.545.475,74	
VALOR ASIGNADO MENOS VALOR ACTIVIDAD 1	$ 3.000.721.145,26	
PROMEDIO DE UNDIADES NUEVAS (70% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 2.100.504.801,68	150,19
PROMEDIO DE ADECUACIONES (30% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS)	$ 900.216.343,58	117,03
VALOR PROMEDIO DE ADECUACIÓN	$ 7.692.034,09	
	TOTAL	**267,00**

ICCV - Índices Total ICOCED

ICCV - Índices - Serie de empalme 1990 - 2021 | **ICOCED 2022**

Base Diciembre de 1999 = 100,00

Mes / Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	ICOCED 2022	2023	2024	2025
Enero	17,40	21,95	26,55	33,33	42,00	50,40	59,82	68,70	80,46	92,89	101,76	112,53	119,91	128,80	139,76	149,52	154,65	163,58	171,71	179,19	177,29	180,54	193,54	198,07	202,56	207,49	218,21	225,82	235,91	241,21	248,39	259,05	**101,47**	**115,31**	**121,38**	**125,02**
Febrero	17,98	22,56	27,25	34,50	43,16	52,19	61,13	71,49	81,60	94,23	103,10	114,31	121,64	131,74	143,17	150,41	155,44	165,21	174,39	179,97	177,91	183,74	195,42	199,21	203,78	209,52	220,43	229,67	237,03	242,65	250,62	260,78	**103,23**	**117,86**	**123,07**	**126,44**
Marzo	18,28	22,98	27,60	35,06	43,90	52,64	62,24	72,37	85,16	94,45	103,85	114,96	122,11	133,16	146,38	151,10	156,32	166,54	175,70	179,94	178,73	185,21	195,93	200,34	204,63	210,40	221,62	231,14	237,90	243,79	251,56	263,95	**104,24**	**118,67**	**123,03**	127,26
Abril	18,43	23,24	27,74	35,43	44,12	53,03	62,73	72,74	85,65	95,39	104,25	115,52	122,47	133,84	147,59	151,69	157,16	167,34	176,58	179,62	179,52	186,12	196,33	200,40	205,15	211,57	222,32	231,30	238,23	244,03	252,38	265,77	**104,30**	**119,31**	**123,36**	**127,97**
Mayo	18,79	23,41	28,17	35,86	44,32	53,39	63,23	73,12	85,86	96,04	104,71	115,85	122,93	134,76	148,33	152,37	158,25	167,62	177,14	179,25	180,48	187,64	196,47	200,36	205,27	212,33	223,10	231,39	238,59	244,24	252,62	267,47	**107,78**	**119,34**	**123,62**	128,49
Junio	19,07	23,52	28,63	36,56	44,79	53,66	63,41	73,73	85,07	95,97	105,25	116,29	123,11	134,96	148,58	152,68	159,45	167,57	178,75	178,59	180,94	188,43	196,18	200,41	205,23	212,54	223,26	231,16	238,81	244,45	253,12	270,22	**108,41**	**119,26**	**123,28**	128,80
Julio	19,36	23,80	29,35	37,12	45,68	54,44	64,20	74,45	86,36	96,08	105,80	117,43	123,33	135,17	148,95	152,28	161,25	167,40	179,33	178,56	180,81	189,30	196,57	200,71	205,20	212,95	223,34	231,20	238,88	244,91	253,36	271,49	**109,02**	**119,22**	**123,08**	129,13
Agosto	19,83	24,07	29,84	37,76	46,09	54,70	64,88	74,91	87,62	96,58	106,44	117,43	123,63	135,51	149,12	152,38	161,99	167,76	179,69	178,05	180,19	189,98	196,66	200,58	205,18	213,31	223,53	231,26	238,88	245,13	253,70	273,05	**109,31**	**118,86**	**122,91**	129,34
Septiembre	20,01	24,47	30,10	38,03	46,36	55,06	65,28	75,30	88,69	96,87	107,88	117,56	124,00	135,79	149,03	152,03	162,50	168,02	179,67	178,15	179,58	190,27	196,41	201,15	205,10	214,82	223,63	231,87	239,09	245,55	254,24	273,79	**109,22**	**118,47**	**123,09**	129,55
Octubre	20,17	24,67	30,24	38,33	46,76	55,33	65,56	76,04	88,95	97,73	108,48	118,09	124,81	136,16	148,78	151,98	162,82	168,53	179,16	177,77	179,36	191,04	196,49	201,35	205,17	215,42	223,40	232,63	239,02	245,92	254,92	274,11	**109,45**	**118,19**	**122,94**	129,71
Noviembre	20,27	24,81	30,72	38,55	47,14	55,60	65,71	76,76	89,73	99,30	108,98	118,36	125,64	136,97	148,64	152,15	162,64	168,75	178,60	176,77	179,28	191,46	196,43	201,67	205,20	215,96	223,07	233,20	239,23	246,00	255,80	274,63	**109,62**	**117,88**	**122,64**	129,86
Diciembre	20,37	24,88	30,96	38,79	47,51	55,92	66,12	77,15	90,79	100,00	109,60	118,65	126,47	137,49	148,33	152,33	162,44	169,31	178,27	176,27	179,38	191,71	196,52	201,73	205,37	216,15	222,98	233,62	239,45	246,26	257,04	274,69	**109,95**	**117,98**	**122,78**	130,11
		18,67%	15,98%	19,44%	18,28%	15,23%	14,33%	12,73%	14,39%	9,37%	8,09%	8,66%	3,99%	7,97%	8,29%	1,44%	2,65%	3,28%	4,96%	0,34%	0,10%	2,43%	3,50%	1,92%	1,95%	2,53%	4,07%	3,49%	2,90%	2,06%	2,72%	4,18%	5,41%		**118,36**		

Fuente: DANE – Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV)
Actualizado el 28 de febrero de 2025

PORCENAJES DE INDEXACIÓN	FORMULA	OBSERVACIÓN
8,114%	=+AK12/AI22-1	Los proyectos actualizados con este porcentaje, son aquellos que fueron costeados inicialmente antes del mes de Diciembre de 2023, teniendo en cuenta que en el momento de la actualización no se sabia con exactitud la fecha de los costeos iniciales.
8,465%	=AK12/AI20-1	Los proyectos actualizados con este porcentaje, son aquellos que fueron costeados inicialmente en el mes de Diciembre de 2023

Enero		0,0777	0,0670	0,0767	0,0829	0,0608	0,0697	0,0390	0,0349	0,0231	0,0176	0,0267	0,0106	0,0184	0,0165	0,0080	0,0152	0,0070	0,0142	0,0052	0,0058	0,0065	0,0095	0,0079	0,0041	0,0103	0,0095	0,0127	0,0098	0,0074	0,0086	0,0078	0,0147	0,0487	0,0288	0,0097	0,0091	0,0089	0,0246	0,0731	0,0177	0,0134	0,0172	0,0153	0,0168	0,0611	0,0158	0,0120	0,0242	0,0190
Febrero	0,0138	0,0275	0,0264	0,0349	0,0276	0,0155	0,0219	0,0406	0,0390	0,0144	0,0132	0,0158	0,0144	0,0228	0,0244	0,0060	0,0051	0,0100	0,0156	0,0044	0,0035	0,0177	0,0097	0,0058	0,0060	0,0098	0,0102	0,0170	0,0047	0,0060	0,0090	0,0067	0,0173	0,0221	0,0119	0,0087	0,0052	0,0034	0,0110	0,0111	0,0112	0,0104	0,0114	0,0126	0,0118	0,0112	0,0100	0,0102	0,0133
Marzo	0,0163	0,0186	0,0128	0,0163	0,0171	0,0087	0,0182	0,0123	0,0186	0,0023	0,0073	0,0057	0,0039	0,0108	0,0224	0,0046	0,0057	0,0081	0,0075	-0,0002	0,0046	0,0080	0,0026	0,0057	0,0042	0,0042	0,0054	0,0064	0,0037	0,0047	0,0038	0,0122	0,0098	0,0069	-0,0003	0,0068	0,0074	0,006	0,0053	0,0088	0,0070	0,0064	0,0057	0,0054	0,0085	0,0065	0,0065	0,0065	0,0065
Abril	0,0085	0,0117	0,0051	0,0105	0,0049	0,0074	0,0078	0,0051	0,0058	0,0100	0,0039	0,0049	0,0029	0,0051	0,0083	0,0039	0,0054	0,0048	0,0050	-0,0018	0,0044	0,0049	0,0020	0,0003	0,0025	0,0056	0,0032	0,0007	0,0014	0,0010	0,0033	0,0069	0,0198	0,0054	0,0027	0,0065	0,0045	0,0070	0,0053	0,0084	0,0057	0,0076	0,0050	0,0043	0,0052	0,0053	0,0053	0,0053	0,0053
Mayo	0,0191	0,0071	0,0154	0,0123	0,0045	0,0068	0,0080	0,0052	0,0024	0,0068	0,0044	0,0029	0,0038	0,0069	0,0050	0,0045	0,0069	0,0017	0,0032	-0,0021	0,0053	0,0082	0,0007	-0,0002	0,0006	0,0036	0,0035	0,0004	0,0015	0,0009	0,0010	0,0064	0,0139	0,0003	0,0021	0,0047	0,0032	0,0021	0,0050	0,0040	0,0041	0,0041	0,0041	0,0041	0,0041	0,0041	0,0041	0,0041	0,0041
Junio	0,0153	0,0049	0,0164	0,0194	0,0107	0,0052	0,0059	0,0083	-0,0092	-0,0097	0,0052	0,0038	0,0015	0,0015	0,0017	0,0020	0,0076	-0,0003	0,0091	0,0017	0,0025	0,0042	-0,0015	0,0002	-0,0002	0,0010	0,0007	-0,0010	0,0010	0,0009	0,0020	0,0103	0,0058	-0,0007	-0,0028	0,0040	0,0047	0,0047	0,0014	0,0051	0,0047	0,0043	0,0014	0,0013	0,0024	0,0024	0,0024	0,0024	0,0024
Julio	0,0151	0,0118	0,0252	0,0153	0,0198	0,0145	0,0122	0,0098	0,0151	0,0011	0,0052	0,0098	0,0018	0,0016	0,0025	-0,0026	0,0113	-0,0010	0,0032	-0,0002	-0,0007	0,0046	0,0020	0,0015	-0,0001	0,0019	0,0004	0,0002	0,0002	0,0019	0,0010	0,0047	0,0057	-0,0003	-0,0016	0,0027	0,0017	0,0017	0,0039	0,0030	0,0022	0,0015	0,0015	0,0057	0,0028	0,0019	0,0014	0,0034	0,0025	0,0025
Agosto	0,0242	0,0113	0,0164	0,0172	0,0090	0,0048	0,0106	0,0062	0,0146	0,0052	0,0060	0,0000	0,0024	0,0025	0,0011	0,0007	0,0046	0,0022	0,0030	-0,0029	-0,0034	0,0036	0,0005	-0,0006	-0,0001	0,0017	0,0009	0,0003	0,0000	0,0009	0,0013	0,0057	0,0027	-0,0030	-0,0014	0,0021	0,0019	0,0004	0,0046	0,0022	0,0030	0,0029	0,0030	0,0029	0,0034	0,0019	0,0019	0,0019	0,0019	0,0019
Septiembre	0,0093	0,0165	0,0088	0,0071	0,0057	0,0066	0,0062	0,0052	0,0123	0,0031	0,0135	0,0011	0,0030	0,0021	-0,0006	-0,0023	0,0031	0,0015	-0,0001	0,0006	-0,0034	0,0015	-0,0013	0,0028	-0,0004	0,0011	0,0004	0,0026	0,0009	0,0017	0,0021	0,0027	-0,0008	-0,0033	0,0015	0,0013	0,0019	0,0017	0,0018	0,0020	0,0007	0,0011	0,0009	0,0014	0,0015	0,0004	0,0015	0,0010	0,0013	0,0016
Octubre	0,0076	0,0083	0,0046	0,0079	0,0087	0,0049	0,0043	0,0098	0,0030	0,0088	0,0056	0,0045	0,0065	0,0027	-0,0017	-0,0003	0,0020	0,0010	-0,0029	-0,0021	-0,0012	0,0040	0,0004	0,0010	0,0003	0,0028	-0,0010	0,0033	-0,0003	0,0015	0,0027	0,0012	0,0021	-0,0024	-0,0018	0,0014	0,0013	0,0006	0,0031	0,0007	0,0013	0,0006	0,0031	0,0013	0,0006	0,0005	0,0009	0,0009	0,0009	0,0009
Noviembre	0,0048	0,0058	0,0159	0,0058	0,0080	0,0048	0,0024	0,0095	0,0087	0,0161	0,0046	0,0023	0,0067	0,0059	-0,0009	0,0011	-0,0011	0,0013	-0,0031	-0,0056	-0,0004	0,0022	-0,0003	0,0016	0,0001	0,0025	-0,0015	0,0025	0,0009	0,0003	0,0035	0,0019	0,0015	-0,0026	-0,0024	0,0016	0,0013	0,0004	0,0031	0,0017	0,0009	0,0005	0,0004	0,0031	0,0013	0,0004	0,0007	0,0006	0,0020	0,0012
Diciembre	0,0051	0,0029	0,0078	0,0062	0,0079	0,0058	0,0062	0,0128	0,0119	0,0071	0,0057	0,0025	0,0064	0,0038	-0,0021	0,0012	-0,0012	0,0033	-0,0018	-0,0028	0,0006	0,0013	0,0005	0,0003	0,0008	0,0009	-0,0004	0,0018	0,0009	0,0011	0,0048	0,0032	0,0031	0,0008	0,0017	0,0023	0,0014	0,0007	0,0033	0,0018	0,0009	0,0011	0,0008	0,0023	0,0014	0,0010	0,0014	0,0011	0,0012	0,0013
	5 AÑOS	**10 AÑOS**	**15 AÑOS**		**TOTAL**	**PROMEDIO DE PROM**	**5 AÑOS**	**10 AÑOS**	**15 AÑOS**	**TOTAL**	**PROMEDIO DE PROM**	**5 AÑOS**	**10 AÑOS**	**15 AÑOS**	**TOTAL**	**MEDIO DE PROM**																								
	2023						**2024**					**2025**																											

Anexo 7A . Oferta económica

Proceso ICM-009-2024

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		VALOR
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6,590,610.36
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1,252,215.97
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		$ 7,842,826.33
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 104,607,423.77
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 19,875,410.52
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		$ 124,482,834.29
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 2,918,797,664.34
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 758,887,392.72
ADMINISTRACIÓN	22.00%	$ 642,135,486.15
IMPREVISTOS	1%	$ 29,187,976.64
UTILIDAD	3%	$ 87,563,929.93
IVA UTILIDAD	19%	$ 16,637,146.69
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		$ 3,694,322,203.75
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		$ 3,826,647,864.37
NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.		
NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 26,00%.		

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

Anexo 7A . Oferta económica

Proceso ICM-009-2024

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 17,129.00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 71,038.00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 36,664.00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO (INODORO). Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 147,402.00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de DUCHA. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 184,814.00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de LAVAMANOS CON PEDESTAL. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140,543.00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de LAVADERO ESTANDAR Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 141,283.00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de LAVAPLATOS Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 223,733.00
	APARATOS			
2.9	Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO), incluye accesorios para su correcto funcionamiento(*)	UND	1	$ 294,979.00
2.10	Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL, incluye grifería(*)	UND	1	$ 181,188.00
2.11	Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR incluye llave de chorro macho para lavadero(*)	UND	1	$ 293,301.00
2.12	Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)(*)	UND	1	$ 281,791.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para INTRADOMICILIARIAS (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 269,803.00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,177,598.00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,725,733.00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,712,968.00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,871,036.00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 4,165,052.80
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 3,573,362.40
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18,635.00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 59,520.00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 845,631.00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7,385.00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 83,471.00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85,880.00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 289,756.00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 43,096.00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9,750.00
	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18,965.00

3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20,483.00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24,330.00
	ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 468,504.00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 531,000.00
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 73,461.00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 300,473.00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30,377.00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 81,122.00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89,824.00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 32,088.00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47,727.00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 67,041.00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31,927.00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24,565.00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 68,412.00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 81,444.00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7,966.00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 191,732.00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 214,690.00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44,415.00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43,631.00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 121,857.00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 21,046.00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 259,085.00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 108,673.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para DOMICILIARIA, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 365,438.00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para DOMICILIARIA.	UND	1	$ 300,767.00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 30,623,585.20
	ADMINISTRACIÓN	22.00%		$ 6,737,188.74
	IMPREVISTOS	1%		$ 306,235.85
	UTILIDAD	3%		$ 918,707.56
	IVA UTILIDAD	19%		$ 174,554.44
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 38,760,271.79
	NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.			

NOTA: El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 “Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO),” 2.10 “Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL.” 2.11 “Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR” “2.12 Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros.

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

OFERTA ECONÓMICA

enterritorio

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN (ATLÁNTICO)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 17.129,00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 71.038,00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 3.664,00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 147.402,00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 184.814,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140.543,00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 141.283,00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 223.733,00
	APARATOS (*)			
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento (*)	UND	1	$ 294.979,00
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería (*)	UND	1	$ 181.188,00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero (*)	UND	1	$ 293.301,00
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona) (*)	UND	1	$ 281.791,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 269.803,00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4.177.598,00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3.725.733,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4.641.210,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4.838.795,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 5.206.316,00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta **(**no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 4.466.703,00
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18.635,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 59.520,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 845.631,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7.385,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 83.471,00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85.880,00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 289.756,00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 43.096,00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9.750,00
	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18.965,00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20.483,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24.330,00
	ELEMENTOS			

3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 468.504,00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 531.417,00
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 73.461,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 300.473,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30.377,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 81.122,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89.824,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 32.088,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47.727,00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 67.041,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31.927,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24.565,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 68.412,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 81.444,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7.966,00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 191.732,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 214.690,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44.415,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43.631,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 121.857,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 21.046,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 259.085,00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 108.673,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 365.438,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	UND	1	$ 300.767,00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 34.421.607,00**
	ADMINISTRACIÓN	18,38%		**$ 6.326.691,37**
	IMPREVISTOS	1%		**$ 344.216,07**
	UTILIDAD	5%		**$ 1.721.080,35**
	IVA UTILIDAD	19%		**$ 327.005,27**
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 43.140.600,05**

NOTA: (*)El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 "Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO)," 2.10 "Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL." 2.11 "Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR" " 2.12 Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros

NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.



JULIETH VIVIANA ORTEGA CORTES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

OFERTA ECONÓMICA enterritorio

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN (ATLÁNTICO)

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6.040.852,12
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1.147.761,90
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		**$ 7.188.614,02**
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 138.562.613,54
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 26.326.896,57
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		**$ 164.889.510,11**
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 5.193.831.184,07
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 1.266.256.042,67
ADMINISTRACIÓN	18,38%	$ 954.626.171,63
IMPREVISTOS	1%	$ 51.938.311,84
UTILIDAD	5%	$ 259.691.559,20
IVA UTILIDAD	19%	$ 49.341.396,25
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		**$ 6.509.428.622,99**
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		**$ 6.681.506.747,12**

NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.

NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 33,06%.



JULLIETH VIVIANA ORTEGA CORTES

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ICM-015-2024

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		**VALOR**
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6.280.852,12
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1.193.361,90
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		**$ 7.474.214,02**
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 106.226.960,18
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 20.183.122,43
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		**$ 126.410.082,61**
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 1.559.843.530,83
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 543.605.470,49
ADMINISTRACIÓN	30,85%	$ 481.211.729,26
IMPREVISTOS	1%	$ 15.598.435,31
UTILIDAD	3%	$ 46.795.305,92
IVA UTILIDAD	19%	$ 8.891.108,12
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		**$ 2.112.340.109,44**
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		**$ 2.246.224.406,07**
NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.		
NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 34,85%.		

SANDRA PATRICIA PÉREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

OFERTA ECONÓMICA

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ICM-015-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 17.129,00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 71.038,00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 36.664,00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 147.402,00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 184.814,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140.543,00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 141.283,00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 223.733,00
	APARATOS			
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento**(*)**	UND	1	$ 294.979,00
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL**, incluye grifería**(*)**	UND	1	$ 181.188,00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero**(*)**	UND	1	$ 293.301,00
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)(*)	UND	1	$ 281.791,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 269.803,00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3.342.078,40
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3.725.733,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4.641.210,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3.871.036,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 4.165.052,80
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta **(**no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 3.573.362,40
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18.635,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 59.520,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 845.631,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7.385,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 83.471,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85.880,00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 289.756,00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 43.096,00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9.750,00
	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18.965,00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20.483,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24.330,00
	ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 468.504,00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 504.846,15
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 73.461,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 300.473,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30.377,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 81.122,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89.824,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 32.088,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47.727,00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 67.041,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31.927,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24.565,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 68.412,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 81.444,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7.966,00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 191.732,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 214.690,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44.415,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43.631,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 121.857,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 21.046,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 259.085,00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 108.673,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 365.438,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	UND	1	$ 300.767,00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 30.690.153,75**
	ADMINISTRACIÓN	30,85%		**$ 9.467.912,43**
	IMPREVISTOS	1%		**$ 306.901,54**
	UTILIDAD	3%		**$ 920.704,61**
	IVA UTILIDAD	19%		**$ 174.933,88**
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 41.560.606,21**
	NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.			

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO

NOTA: El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 “Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO),” 2.10 “Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL.” 2.11 “Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR” “2.12 Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros.



SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VEINTEAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

ICM-020-2024

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		VALOR
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6,080,852.12
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1,155,361.90
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		$ 7,236,214.02
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 105,826,960.18
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 20,107,122.43
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		$ 125,934,082.61
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 1,826,573,925.35
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 603,865,339.72
ADMINISTRACIÓN	25.06%	$ 457,739,425.69
IMPREVISTOS	3%	$ 54,797,217.76
UTILIDAD	5%	$ 91,328,696.27
IVA UTILIDAD	19%	$ 17,352,452.29
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		$ 2,447,791,717.36
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		$ 2,580,962,013.99

NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.

NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 33,06%.



JULLIETH VIVIANA ORTEGA CORTES

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VEINTEAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"
ICM-020-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 16,977.00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 70,406.00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 36,338.00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO (INODORO). Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 146,090.00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de DUCHA. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 183,169.00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de LAVAMANOS CON PEDESTAL. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 139,292.00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de LAVADERO ESTANDAR Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140,026.00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de LAVAPLATOS Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 221,742.00
	APARATOS (*)			
2.9	Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO), incluye accesorios para su correcto funcionamiento (*)	UND	1	$ 294,979.00
2.10	Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL, incluye grifería (*)	UND	1	$ 181,188.00
2.11	Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR incluye llave de chorro macho para lavadero (*)	UND	1	$ 293,301.00
2.12	Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona) (*)	UND	1	$ 281,791.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para INTRADOMICILIARIAS (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 267,402.00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,140,417.00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,692,574.00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,599,903.00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,795,730.00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 5,159,980.00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 4,426,949.00
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18,469.00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 58,990.00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 838,105.00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7,319.00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 82,728.00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85,116.00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 287,177.00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 42,712.00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9,663.00
	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18,796.00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20,301.00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24,113.00
	ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 464,334.00

3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 526,687.00
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 72,807.00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 297,799.00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30,107.00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 80,400.00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89,025.00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 31,802.00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47,302.00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 66,444.00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31,643.00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24,346.00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 67,803.00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 80,719.00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7,895.00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 190,026.00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 212,779.00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44,020.00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43,243.00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 120,772.00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 20,859.00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 256,779.00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 107,706.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica paraDOMICILIARIA, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 362,186.00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para DOMICILIARIA.	UND	1	$ 298,090.00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 34,157,316.00
	ADMINISTRACIÓN	25.06%		$ 8,559,823.39
	IMPREVISTOS	3%		$ 1,024,719.48
	UTILIDAD	5%		$ 1,707,865.80
	IVA UTILIDAD	19%		$ 324,494.50
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 45,774,219.17

NOTA: (*)El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 "Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO)," 2.10 "Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL." 2.11 "Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR" " 2.12 Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros

NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.



JULLIETH VIVIANA ORTEGA CORTES

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ICM-016-2024

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		**VALOR**
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6,360,852.12
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1,208,561.90
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		**$ 7,569,414.02**
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 70,031,615.88
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 13,306,007.02
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		**$ 83,337,622.90**
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 1,242,739,176.44
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 408,239,819.45
ADMINISTRACIÓN	28.85%	$ 358,530,252.40
IMPREVISTOS	1%	$ 12,427,391.76
UTILIDAD	3%	$ 37,282,175.29
IVA UTILIDAD	19%	$ 7,083,613.31
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		**$ 1,658,062,609.20**
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		**$ 1,748,969,646.12**

NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.

NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 32,85%.

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ICM-016-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 17,129.00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 71,038.00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 36,664.00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 147,402.00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 184,814.00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140,543.00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 141,283.00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 223,733.00
	APARATOS			
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento (*)	UND	1	$ 294,979.00
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería (*)	UND	1	$ 181,188.00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero (*)	UND	1	$ 293,301.00
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona) (*)	UND	1	$ 281,791.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 269,803.00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,342,078.40
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,725,733.00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,641,210.00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,871,036.00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 4,165,052.80
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta **(**no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 3,573,362.40
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18,635.00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 59,520.00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 845,631.00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7,385.00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 83,471.00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85,880.00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 289,756.00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 43,096.00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9,750.00
	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18,965.00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20,483.00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24,330.00
	ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 468,504.00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 478,275.30
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 73,461.00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 300,473.00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30,377.00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 81,122.00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89,824.00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 32,088.00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47,727.00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 67,041.00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31,927.00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24,565.00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 68,412.00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 81,444.00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7,966.00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 191,732.00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 214,690.00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44,415.00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43,631.00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 121,857.00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 21,046.00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 259,085.00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 108,673.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 365,438.00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	UND	1	$ 300,767.00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 30,663,582.90**
	ADMINISTRACIÓN	28.85%		**$ 8,846,443.67**
	IMPREVISTOS	1%		**$ 306,635.83**
	UTILIDAD	3%		**$ 919,907.49**
	IVA UTILIDAD	19%		**$ 174,782.42**
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 40,911,352.31**
	NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.			

NOTA: (*) El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 "Suministro e instalación de SANI-TARIO (INODORO), incluye accesorios para su correcto funcionamiento", 2.10 "Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL, incluye grifería", 2.11 "Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR incluye llave de chorro macho para lavadero" y 2.12 "Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBRE-PONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona) con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros.

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

Anexo 7A . Oferta económica

Proceso ICM-013-2024

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		VALOR
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6,250,852.12
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1,187,661.90
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		$ 7,438,514.02
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 104,226,960.18
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 19,803,122.43
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		$ 124,030,082.61
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 1,615,245,138.26
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 494,588,061.33
ADMINISTRACIÓN	26.62%	$ 429,978,255.80
IMPREVISTOS	1%	$ 16,152,451.38
UTILIDAD	3%	$ 48,457,354.15
IVA UTILIDAD	19%	$ 9,206,897.29
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		$ 2,119,040,096.88
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		$ 2,250,508,693.51
NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.		
NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 30,63%.		

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

Anexo 7A . Oferta económica

Proceso ICM-013-2024

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 17,129.00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 71,038.00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 36,664.00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO (INODORO). Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 147,402.00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de DUCHA. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 184,814.00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de LAVAMANOS CON PEDESTAL. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140,543.00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de LAVADERO ESTANDAR Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 141,283.00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de LAVAPLATOS Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 223,733.00
	APARATOS			
2.9	Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO), incluye accesorios para su correcto funcionamiento(*)	UND	1	$ 294,979.00
2.10	Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL, incluye grifería(*)	UND	1	$ 181,188.00
2.11	Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR incluye llave de chorro macho para lavadero(*)	UND	1	$ 293,301.00
2.12	Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)(*)	UND	1	$ 281,791.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para INTRADOMICILIARIAS (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 269,803.00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,177,598.00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,725,733.00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,712,968.00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,871,036.00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 4,165,052.80
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 3,573,362.40
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18,635.00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 59,520.00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 845,631.00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7,385.00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 83,471.00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85,880.00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 289,756.00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 43,096.00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9,750.00

	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18,965.00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20,483.00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24,330.00
	ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 468,504.00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 531,000.00
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 73,461.00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 300,473.00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30,377.00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 81,122.00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89,824.00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 32,088.00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47,727.00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 67,041.00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31,927.00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24,565.00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 68,412.00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 81,444.00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7,966.00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 191,732.00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 214,690.00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44,415.00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43,631.00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 121,857.00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 21,046.00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 259,085.00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 108,673.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para DOMICILIARIA, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 365,438.00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para DOMICILIARIA.	UND	1	$ 300,767.00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 30,623,585.20
	ADMINISTRACIÓN	26.62%		$ 8,151,998.38
	IMPREVISTOS	1%		$ 306,235.85
	UTILIDAD	3%		$ 918,707.56
	IVA UTILIDAD	19%		$ 174,554.44
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 40,175,081.43
	NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.			

NOTA: El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 “Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO),” 2.10 “Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL.” 2.11 “Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR” “2.12 Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros.



SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

Anexo 7A . Oferta económica

Proceso ICM-013-2024

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		VALOR
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6,250,852.12
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1,187,661.90
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		$ 7,438,514.02
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 104,226,960.18
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 19,803,122.43
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		$ 124,030,082.61
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 1,615,245,138.26
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 494,588,061.33
ADMINISTRACIÓN	26.62%	$ 429,978,255.80
IMPREVISTOS	1%	$ 16,152,451.38
UTILIDAD	3%	$ 48,457,354.15
IVA UTILIDAD	19%	$ 9,206,897.29
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		$ 2,119,040,096.88
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		$ 2,250,508,693.51
NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.		
NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 30,63%.		

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

Anexo 7A . Oferta económica

Proceso ICM-013-2024

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 17,129.00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 71,038.00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 36,664.00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO (INODORO). Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 147,402.00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de DUCHA. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 184,814.00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de LAVAMANOS CON PEDESTAL. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140,543.00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de LAVADERO ESTANDAR Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 141,283.00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de LAVAPLATOS Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 223,733.00
	APARATOS			
2.9	Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO), incluye accesorios para su correcto funcionamiento(*)	UND	1	$ 294,979.00
2.10	Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL, incluye grifería(*)	UND	1	$ 181,188.00
2.11	Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR incluye llave de chorro macho para lavadero(*)	UND	1	$ 293,301.00
2.12	Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)(*)	UND	1	$ 281,791.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para INTRADOMICILIARIAS (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 269,803.00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,177,598.00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,725,733.00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,712,968.00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,871,036.00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 4,165,052.80
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 3,573,362.40
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18,635.00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 59,520.00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 845,631.00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7,385.00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 83,471.00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85,880.00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 289,756.00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 43,096.00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9,750.00

	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18,965.00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20,483.00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24,330.00
	ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 468,504.00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 531,000.00
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 73,461.00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 300,473.00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30,377.00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 81,122.00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89,824.00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 32,088.00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47,727.00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 67,041.00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31,927.00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24,565.00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 68,412.00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 81,444.00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7,966.00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 191,732.00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 214,690.00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44,415.00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43,631.00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 121,857.00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 21,046.00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 259,085.00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 108,673.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para DOMICILIARIA, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 365,438.00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para DOMICILIARIA.	UND	1	$ 300,767.00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 30,623,585.20
	ADMINISTRACIÓN	26.62%		$ 8,151,998.38
	IMPREVISTOS	1%		$ 306,235.85
	UTILIDAD	3%		$ 918,707.56
	IVA UTILIDAD	19%		$ 174,554.44
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 40,175,081.43
	NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.			

NOTA: El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 “Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO),” 2.10 “Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL.” 2.11 “Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR” “2.12 Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros.



SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ICM-016-2024

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		**VALOR**
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6,360,852.12
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1,208,561.90
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		**$ 7,569,414.02**
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 70,031,615.88
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 13,306,007.02
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		**$ 83,337,622.90**
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 1,242,739,176.44
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 408,239,819.45
ADMINISTRACIÓN	28.85%	$ 358,530,252.40
IMPREVISTOS	1%	$ 12,427,391.76
UTILIDAD	3%	$ 37,282,175.29
IVA UTILIDAD	19%	$ 7,083,613.31
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		**$ 1,658,062,609.20**
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		**$ 1,748,969,646.12**

NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.

NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 32,85%.

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ICM-016-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 17,129.00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 71,038.00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 36,664.00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 147,402.00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 184,814.00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140,543.00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 141,283.00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 223,733.00
	APARATOS			
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento (*)	UND	1	$ 294,979.00
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería (*)	UND	1	$ 181,188.00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero (*)	UND	1	$ 293,301.00
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona) (*)	UND	1	$ 281,791.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 269,803.00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,342,078.40
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,725,733.00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,641,210.00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,871,036.00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 4,165,052.80
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta **(**no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 3,573,362.40
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18,635.00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 59,520.00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 845,631.00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7,385.00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 83,471.00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85,880.00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 289,756.00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 43,096.00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9,750.00
	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18,965.00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20,483.00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24,330.00
	ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 468,504.00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 478,275.30
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 73,461.00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 300,473.00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30,377.00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 81,122.00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89,824.00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 32,088.00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47,727.00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 67,041.00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31,927.00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24,565.00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 68,412.00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 81,444.00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7,966.00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 191,732.00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 214,690.00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44,415.00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43,631.00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 121,857.00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 21,046.00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 259,085.00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 108,673.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 365,438.00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	UND	1	$ 300,767.00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 30,663,582.90**
	ADMINISTRACIÓN	28.85%		**$ 8,846,443.67**
	IMPREVISTOS	1%		**$ 306,635.83**
	UTILIDAD	3%		**$ 919,907.49**
	IVA UTILIDAD	19%		**$ 174,782.42**
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 40,911,352.31**
	NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.			

NOTA: (*) El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 "Suministro e instalación de SANI-TARIO (INODORO), incluye accesorios para su correcto funcionamiento", 2.10 "Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL, incluye grifería", 2.11 "Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR incluye llave de chorro macho para lavadero" y 2.12 "Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBRE-PONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona) con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros.

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VEINTEAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

ICM-020-2024

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		VALOR
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6,080,852.12
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1,155,361.90
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		$ 7,236,214.02
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 105,826,960.18
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 20,107,122.43
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		$ 125,934,082.61
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 1,826,573,925.35
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 603,865,339.72
ADMINISTRACIÓN	25.06%	$ 457,739,425.69
IMPREVISTOS	3%	$ 54,797,217.76
UTILIDAD	5%	$ 91,328,696.27
IVA UTILIDAD	19%	$ 17,352,452.29
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		$ 2,447,791,717.36
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		$ 2,580,962,013.99

NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.

NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 33,06%.



JULLIETH VIVIANA ORTEGA CORTES

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VEINTEAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"
ICM-020-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 16,977.00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 70,406.00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 36,338.00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO (INODORO). Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 146,090.00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de DUCHA. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 183,169.00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de LAVAMANOS CON PEDESTAL. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 139,292.00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de LAVADERO ESTANDAR Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140,026.00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de LAVAPLATOS Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 221,742.00
	APARATOS (*)			
2.9	Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO), incluye accesorios para su correcto funcionamiento (*)	UND	1	$ 294,979.00
2.10	Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL, incluye grifería (*)	UND	1	$ 181,188.00
2.11	Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR incluye llave de chorro macho para lavadero (*)	UND	1	$ 293,301.00
2.12	Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona) (*)	UND	1	$ 281,791.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para INTRADOMICILIARIAS (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 267,402.00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,140,417.00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,692,574.00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,599,903.00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,795,730.00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 5,159,980.00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 4,426,949.00
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18,469.00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 58,990.00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 838,105.00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7,319.00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 82,728.00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85,116.00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 287,177.00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 42,712.00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9,663.00
	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18,796.00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20,301.00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24,113.00
	ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 464,334.00

3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 526,687.00
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 72,807.00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 297,799.00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30,107.00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 80,400.00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89,025.00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 31,802.00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47,302.00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 66,444.00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31,643.00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24,346.00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 67,803.00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 80,719.00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7,895.00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 190,026.00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 212,779.00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44,020.00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43,243.00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 120,772.00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 20,859.00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 256,779.00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 107,706.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica paraDOMICILIARIA, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 362,186.00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para DOMICILIARIA.	UND	1	$ 298,090.00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 34,157,316.00
	ADMINISTRACIÓN	25.06%		$ 8,559,823.39
	IMPREVISTOS	3%		$ 1,024,719.48
	UTILIDAD	5%		$ 1,707,865.80
	IVA UTILIDAD	19%		$ 324,494.50
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 45,774,219.17

NOTA: (*)El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 "Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO)," 2.10 "Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL." 2.11 "Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR" " 2.12 Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros

NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.



JULLIETH VIVIANA ORTEGA CORTES

OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ICM-015-2024

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		**VALOR**
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6.280.852,12
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1.193.361,90
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		**$ 7.474.214,02**
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 106.226.960,18
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 20.183.122,43
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		**$ 126.410.082,61**
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 1.559.843.530,83
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 543.605.470,49
ADMINISTRACIÓN	30,85%	$ 481.211.729,26
IMPREVISTOS	1%	$ 15.598.435,31
UTILIDAD	3%	$ 46.795.305,92
IVA UTILIDAD	19%	$ 8.891.108,12
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		**$ 2.112.340.109,44**
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		**$ 2.246.224.406,07**
NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.		
NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 34,85%.		

SANDRA PATRICIA PÉREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

OFERTA ECONÓMICA

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ICM-015-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 17.129,00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 71.038,00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 36.664,00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 147.402,00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 184.814,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140.543,00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 141.283,00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 223.733,00
	APARATOS			
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento**(*)**	UND	1	$ 294.979,00
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL**, incluye grifería**(*)**	UND	1	$ 181.188,00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero**(*)**	UND	1	$ 293.301,00
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)(*)	UND	1	$ 281.791,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 269.803,00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3.342.078,40
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3.725.733,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4.641.210,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3.871.036,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 4.165.052,80
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta **(**no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 3.573.362,40
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18.635,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 59.520,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 845.631,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7.385,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 83.471,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85.880,00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 289.756,00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 43.096,00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9.750,00
	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18.965,00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20.483,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24.330,00
	ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 468.504,00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 504.846,15
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 73.461,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 300.473,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30.377,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 81.122,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89.824,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 32.088,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47.727,00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 67.041,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31.927,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24.565,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 68.412,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 81.444,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7.966,00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 191.732,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 214.690,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44.415,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43.631,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 121.857,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 21.046,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 259.085,00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 108.673,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 365.438,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	UND	1	$ 300.767,00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 30.690.153,75**
	ADMINISTRACIÓN	30,85%		**$ 9.467.912,43**
	IMPREVISTOS	1%		**$ 306.901,54**
	UTILIDAD	3%		**$ 920.704,61**
	IVA UTILIDAD	19%		**$ 174.933,88**
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 41.560.606,21**
	NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.			

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO

NOTA: El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 “Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO),” 2.10 “Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL.” 2.11 “Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR” “2.12 Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros.



SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

OFERTA ECONÓMICA

enterritorio

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN (ATLÁNTICO)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 17.129,00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 71.038,00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 3.664,00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 147.402,00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 184.814,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140.543,00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 141.283,00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 223.733,00
	APARATOS (*)			
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento (*)	UND	1	$ 294.979,00
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería (*)	UND	1	$ 181.188,00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero (*)	UND	1	$ 293.301,00
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona) (*)	UND	1	$ 281.791,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 269.803,00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4.177.598,00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3.725.733,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4.641.210,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4.838.795,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 5.206.316,00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta **(**no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 4.466.703,00
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18.635,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 59.520,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 845.631,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7.385,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 83.471,00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85.880,00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 289.756,00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 43.096,00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9.750,00
	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18.965,00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20.483,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24.330,00
	ELEMENTOS			

3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 468.504,00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 531.417,00
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 73.461,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 300.473,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30.377,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 81.122,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89.824,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 32.088,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47.727,00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 67.041,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31.927,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24.565,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 68.412,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 81.444,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7.966,00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 191.732,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 214.690,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44.415,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43.631,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 121.857,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 21.046,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 259.085,00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 108.673,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 365.438,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	UND	1	$ 300.767,00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 34.421.607,00**
	ADMINISTRACIÓN	18,38%		**$ 6.326.691,37**
	IMPREVISTOS	1%		**$ 344.216,07**
	UTILIDAD	5%		**$ 1.721.080,35**
	IVA UTILIDAD	19%		**$ 327.005,27**
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			**$ 43.140.600,05**

NOTA: (*)El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 "Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO)," 2.10 "Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL." 2.11 "Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR" " 2.12 Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros

NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.



JULIETH VIVIANA ORTEGA CORTES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

OFERTA ECONÓMICA enterritorio

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

OBJETO: "CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN (ATLÁNTICO)

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6.040.852,12
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1.147.761,90
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		**$ 7.188.614,02**
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 138.562.613,54
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 26.326.896,57
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		**$ 164.889.510,11**
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 5.193.831.184,07
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 1.266.256.042,67
ADMINISTRACIÓN	18,38%	$ 954.626.171,63
IMPREVISTOS	1%	$ 51.938.311,84
UTILIDAD	5%	$ 259.691.559,20
IVA UTILIDAD	19%	$ 49.341.396,25
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		**$ 6.509.428.622,99**
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		**$ 6.681.506.747,12**

NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.

NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 33,06%.



JULLIETH VIVIANA ORTEGA CORTES

Anexo 7A . Oferta económica

Proceso ICM-009-2024

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
DESCRIPCIÓN		VALOR
VALOR ACTIVIDAD 1 ANTES DE IVA		$ 6,590,610.36
VALOR IVA ACTIVIDAD 1		$ 1,252,215.97
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 1 (A)		$ 7,842,826.33
VALOR ACTIVIDAD 2 ANTES DE IVA		$ 104,607,423.77
VALOR IVA ACTIVIDAD 2		$ 19,875,410.52
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2 (B)		$ 124,482,834.29
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3		$ 2,918,797,664.34
COSTOS INDIRECTOS DE LA ACTIVIDAD 3 (A.I.U.)		$ 758,887,392.72
ADMINISTRACIÓN	22.00%	$ 642,135,486.15
IMPREVISTOS	1%	$ 29,187,976.64
UTILIDAD	3%	$ 87,563,929.93
IVA UTILIDAD	19%	$ 16,637,146.69
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 3 (C)		$ 3,694,322,203.75
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO (D) = (A+B+C)		$ 3,826,647,864.37
NOTA 1: Los valores de la actividad 1, actividad 2 y el costo directo de la actividad 3 son valores fijos, los cuales no podrán ser modificados.		
NOTA 2: El Oferente puede configurar libremente el porcentaje de AIU, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presente numeral, lo cual corresponde al 26,00%.		

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

Anexo 7A . Oferta económica

Proceso ICM-009-2024

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Redes intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 17,129.00
2.2	Redes intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 71,038.00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	M	1	$ 36,664.00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO (INODORO). Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	UND	1	$ 147,402.00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de DUCHA. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	UND	1	$ 184,814.00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de LAVAMANOS CON PEDESTAL. Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 140,543.00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de LAVADERO ESTANDAR Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 141,283.00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de LAVAPLATOS Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 223,733.00
	APARATOS			
2.9	Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO), incluye accesorios para su correcto funcionamiento(*)	UND	1	$ 294,979.00
2.10	Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL, incluye grifería(*)	UND	1	$ 181,188.00
2.11	Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR incluye llave de chorro macho para lavadero(*)	UND	1	$ 293,301.00
2.12	Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)(*)	UND	1	$ 281,791.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para INTRADOMICILIARIAS (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 269,803.00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 4,177,598.00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,725,733.00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,712,968.00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1	$ 3,871,036.00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1	$ 4,165,052.80
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1	$ 3,573,362.40
	CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	M3	1	$ 18,635.00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	M3	1	$ 59,520.00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	M3	1	$ 845,631.00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	KG	1	$ 7,385.00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	M2	1	$ 83,471.00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	M2	1	$ 85,880.00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	M3	1	$ 289,756.00
	MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	M2	1	$ 43,096.00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	UND	1	$ 9,750.00
	MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	M2	1	$ 18,965.00

3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	M2	1	$ 20,483.00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	M2	1	$ 24,330.00
	ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético (0,70 x 2,00 m)	UND	1	$ 468,504.00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	UND	1	$ 531,000.00
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	UND	1	$ 73,461.00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	UND	1	$ 300,473.00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	UND	1	$ 30,377.00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	UND	1	$ 81,122.00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	M2	1	$ 89,824.00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	M	1	$ 32,088.00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	UND	1	$ 47,727.00
	ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	M2	1	$ 67,041.00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	M2	1	$ 31,927.00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	M2	1	$ 24,565.00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	M2	1	$ 68,412.00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	M2	1	$ 81,444.00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	M2	1	$ 7,966.00
	CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	UND	1	$ 191,732.00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	UND	1	$ 214,690.00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 44,415.00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	UND	1	$ 43,631.00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 121,857.00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	M	1	$ 21,046.00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	UND	1	$ 259,085.00
	INTERVENCIONES VARIAS			
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	M2	1	$ 108,673.00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para DOMICILIARIA, (incluye acero de refuerzo)	M	1	$ 365,438.00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para DOMICILIARIA.	UND	1	$ 300,767.00
	VALOR COSTO DIRECTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 30,623,585.20
	ADMINISTRACIÓN	22.00%		$ 6,737,188.74
	IMPREVISTOS	1%		$ 306,235.85
	UTILIDAD	3%		$ 918,707.56
	IVA UTILIDAD	19%		$ 174,554.44
	VALOR PRESUPUESTO PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PEE)			$ 38,760,271.79
	NOTA: El valor del costo unitario de cada ítem no podrá ser superior al 100% del valor unitario de cada ítem establecido por la Entidad.			

NOTA: El oferente no podrá modificar el valor techo de los ítems 2.9 “Suministro e instalación de SANITARIO (INODORO),” 2.10 “Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL.” 2.11 “Suministro e instalación de LAVADERO ESTANDAR” “2.12 Suministro e instalación de LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), con el fin de garantizar la calidad de los elementos suministrados con estos rubros.

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C.C. 43.155.999
Rep Legal CONSORCIO HABITAT 6

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541010003273

Pública		Pública Reservada		Pública Clasificada	

MEMORANDO

Bogotá D.C, 09-06-2025 12:20:21

PARA: **ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO**
Gerente de Unidad Grupo de Proyectos 3

DE: **MONICA DUARTE ORTIZ**
Subgerente de Operaciones A.O. del Grupo de Planeación Contractual

ASUNTO: Respuesta al Memorando con Radicado No. 202533010020843 del 19 de mayo de 2025, asunto es: **Solicitud de precios del mercado y calculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE para la contratación del objeto "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" en los municipio priorizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en virtud del contrato interadministrativo No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 2230304).**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 mediante memorando mencionado en el asunto, el Grupo de Planeación Contractual da respuesta a la solicitud en los siguientes términos:

- En la mesa de trabajo realizada el 05 de junio del 2025 con el Gerente del Convenio EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS y la Contratista SANDRA PAOLA CERRA BARRETO del Grupo de Desarrollo de Proyectos 3, se acuerda bajar los tiempos de las obras de los municipio priorizados a 5 meses e incluir un (1) Ingeniero Residente de Obra y un (1) Maestro de Obra a los municipios que se requiera sin pasarse de los costos del AIU que fueron generados en la respuesta que emitió el Grupo de Planeación Contractual con radicado No. 202541010001193 del 16 de abril del 2025, excepto los municipio de Puerto Nariño, Cuaspud y Guachucal, donde si se requieren estos profesionales adicionales.

- Una vez revisados los soportes técnicos allegados en su solicitud y de acuerdo con los requerimientos y ajustes indicados en la reunión realizada para la fijación y estudio de precios de mercado y cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE para el proyecto del municipio de

Bagadó se realiza un ajuste a todos los insumos de los APU con precios de mercado del 2025 de la Ciudad de Pereira, de acuerdo a lo indicado en el punto 1 de la solicitud, utilizando la ruta Pereira – Playa de Oro - Bagadó y a la mano de obra con salarios 2025, obteniendo unos precios unitarios para las actividades a realizar de acuerdo a lo descrito en la solicitud con radicado No. 202533010020843 del 19 de mayo de 2025.

A continuación se describe la estimación del recosteo para la actividad 3 de cada uno de los municipios priorizados en la solicitud de la siguiente forma:

1. MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	2	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	100.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución del contrato (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 2,960,893,099.82)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			2.196.182.391,20
ADMINISTRACIÓN	27,87%	612.076.032,43	27,87%
IMPREVISTOS	1,00%	21.961.823,91	1,00%
UTILIDAD	5,00%	109.809.119,56	5,00%
TOTAL AIU	33,87%		743.846.975,90
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.940.029.367,10
VALOR IVA			20.863.732,72
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.960.893.099,82

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2. MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	1	T5	100.00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes

definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 1,705,341,322.19)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			1.232.361.123,13
ADMINISTRACIÓN	31,43%	387.331.101,00	31,43%
IMPREVISTOS	1,00%	12.323.611,23	1,00%
UTILIDAD	5,00%	61.618.056,16	5,00%
TOTAL AIU	37,43%		461.272.768,39
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			1.693.633.891,52
VALOR IVA			11.707.430,67
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			1.705.341.322,19

3. MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 37001 CMO-SO-00012

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	100.00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 2,351,134,404.51)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			1.752.093.601,99
ADMINISTRACIÓN	27,24%	477.270.297,18	27,24%
IMPREVISTOS	1,00%	17.520.936,02	1,00%
UTILIDAD	5,00%	87.604.680,10	5,00%
TOTAL AIU	33,24%		582.395.913,30
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.334.489.515,29
VALOR IVA			16.644.889,22
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.351.134.404,51

4. MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	100.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 2,748,882,382.54)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			2.076.508.825,00
ADMINISTRACIÓN	25,43%	528.056.194,20	25,43%
IMPREVISTOS	1,00%	20.765.088,25	1,00%
UTILIDAD	5,00%	103.825.441,25	5,00%
TOTAL AIU	31,43%		652.646.723,70
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.729.155.548,70
VALOR IVA			19.726.833,84
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.748.882.382,54

5. MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	2	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	100.00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 37001 CMO-SC-00012

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 4,250,303,198.88)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			3.256.687.762,53
ADMINISTRACIÓN	23,56%	767.275.636,85	23,56%
IMPREVISTOS	1,00%	32.566.877,63	1,00%
UTILIDAD	5,00%	162.834.388,13	5,00%
TOTAL AIU	29,56%		962.676.902,61
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			4.219.364.665,14
VALOR IVA			30.938.533,74
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			4.250.303.198,88

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	100.00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años).

Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **TRES MIL DOCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 3,215,480,904.95)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			2.446.534.965,34
ADMINISTRACIÓN	24,48%	598.911.759,52	24,48%
IMPREVISTOS	1,00%	24.465.349,65	1,00%
UTILIDAD	5,00%	122.326.748,27	5,00%
TOTAL AIU	30,48%		745.703.857,44
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			3.192.238.822,78
VALOR IVA			23.242.082,17
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			3.215.480.904,95

7. MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	1	T5	100.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 2,257,338,335.46)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			1.689.118.778,41
ADMINISTRACIÓN	26,69%	450.825.801,96	26,69%
IMPREVISTOS	1,00%	16.891.187,78	1,00%
UTILIDAD	5,00%	84.455.938,92	5,00%
TOTAL AIU	32,69%		552.172.928,66
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.241.291.707,07
VALOR IVA			16.046.628,39
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.257.338.335,46

8. MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	2	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	100.00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($ 1,511,077,967.90)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			1.001.509.787,85
ADMINISTRACIÓN	43,93%	439.963.249,80	43,93%
IMPREVISTOS	1,00%	10.015.097,88	1,00%
UTILIDAD	5,00%	50.075.489,39	5,00%
TOTAL AIU	49,93%		500.053.837,07
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			1.501.563.624,92
VALOR IVA			9.514.342,98
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			1.511.077.967,90

9. MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	2	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	100.00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **CINCO MIL TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 5,038,812,633.89)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			3.921.560.147,79
ADMINISTRACIÓN	21,54%	844.704.055,83	21,54%
IMPREVISTOS	1,00%	39.215.601,48	1,00%
UTILIDAD	5,00%	196.078.007,39	5,00%
TOTAL AIU	27,54%		1.079.997.664,70
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			5.001.557.812,49
VALOR IVA			37.254.821,40
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			5.038.812.633,89

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

10. MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	2	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	100.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 5,960,494,237.91)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			4.687.028.574,29
ADMINISTRACIÓN	20,22%	947.717.177,72	20,22%
IMPREVISTOS	1,00%	46.870.285,74	1,00%
UTILIDAD	5,00%	234.351.428,71	5,00%
TOTAL AIU	26,22%		1.228.938.892,17
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			5.915.967.466,46
VALOR IVA			44.526.771,45
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			5.960.494.237,91

11. MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	50.00%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 2,396,406,492.71)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			1.809.428.037,38
ADMINISTRACIÓN	25,49%	461.223.206,73	25,49%
IMPREVISTOS	1,00%	18.094.280,37	1,00%
UTILIDAD	5,00%	90.471.401,87	5,00%
TOTAL AIU	31,49%		569.788.888,97
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.379.216.926,35
VALOR IVA			17.189.566,36
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.396.406.492,71

12. MUNICIPIO DE BAGADO (CHOCO)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCO)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	50.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 3,197,759,656.07)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			2.435.460.514,90
ADMINISTRACIÓN	24,35%	593.034.635,38	24,35%
IMPREVISTOS	1,00%	24.354.605,15	1,00%
UTILIDAD	5,00%	121.773.025,75	5,00%
TOTAL AIU	30,35%		739.162.266,28
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			3.174.622.781,18
VALOR IVA			23.136.874,89
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			3.197.759.656,07

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo de los precios unitarios con estudio de precios de mercado vigencia 2025 para el proyecto **"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ."**

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CAMBIA MI CASA EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ CHOCO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
	CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS		
REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 20.611,00
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 79.991,00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 41.075,00
PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 157.963,00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 266.801,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.228,00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 148.407,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CAMBIA MI CASA EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ CHOCO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 233.779,00
APARATOS			
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 306.641,00
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL**, incluye grifería	Und	$ 316.338,00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 490.617,00
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) CON POCETA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 276.513,00
CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m. Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 375.753,00
UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.774.521,00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.298.531,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 6.709.596,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 6.614.317,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	Und	$ 7.105.582,00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	Und	$ 6.271.121,00
CIMENTACIÓN			
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 22.569,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 229.047,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CAMBIA MI CASA EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ CHOCO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 1.232.523,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 6.797,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 119.152,00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 116.984,00
3.13	Concreto ciclópeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 487.997,00
MAMPOSTERIA			
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 82.197,00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	Und	$ 13.403,00
MORTEROS			
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 25.766,00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 28.560,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 34.924,00
ELEMENTOS			
3.19	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 546.286,00
3.20	Suministro e instalación de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)	Und	$ 591.832,00
3.21	Suministro e instalación de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 77.254,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 698.276,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metálico	Und	$ 47.691,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 56.229,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CAMBIA MI CASA EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ CHOCO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metálico C120x60x1.2mm	m2	$ 91.166,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.803,00
3.27	Rotura y adecuación de caja de inspección domiciliaria y/o intradomiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 63.876,00
ACABADOS			
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 86.226,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 46.465,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 34.434,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 89.050,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 103.330,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 7.690,00
CONEXIONES			
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 212.669,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 237.051,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 53.078,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 50.378,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 143.574,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 26.253,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 288.596,00
INTERVENCIONES VARIAS			

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CAMBIA MI CASA EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ CHOCO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 153.303,00
CAJAS DE INSPECCIÓN			
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 523.645,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 332.292,00
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye refuerzo en varilla corrugada de 1/2"	Und	$ 154.502,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

13. MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO (PUTUMAYO)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO (PUTUMAYO)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	50.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes

definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 2,546,797,422.41)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			1.904.005.250,00
ADMINISTRACIÓN	26,81%	510.463.807,53	26,81%
IMPREVISTOS	1,00%	19.040.052,50	1,00%
UTILIDAD	5,00%	95.200.262,50	5,00%
TOTAL AIU	32,81%		624.704.122,53
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.528.709.372,53
VALOR IVA			18.088.049,88
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.546.797.422,41

14. MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO (AMAZONAS)

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO (AMAZONAS)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50.00%
Residente de Obra	2	P7 03-01	100.00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100.00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20.00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100.00%
Maestro	2	T5	100.00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 y el análisis realizado de **MIL CIENTO DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVOS M/CTE ($ 1,110,231,379.01)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			675.528.676,00
ADMINISTRACIÓN	58,35%	394.170.982,45	58,35%
IMPREVISTOS	1,00%	6.755.286,76	1,00%
UTILIDAD	5,00%	33.776.433,80	5,00%
TOTAL AIU	64,35%		434.702.703,01
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			1.110.231.379,01
VALOR IVA			-
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			1.110.231.379,01

***NOTA:** Este costeo no cuenta con el IVA teniendo en cuenta lo descrito en el Decreto 644 del 2020

NOTA 1: El personal y gastos requeridos para la ejecución del componente social del proyecto, fueron tenidos en cuenta dentro de la estructuración general de la actividad 3 a desarrollar.

NOTA 2: El Grupo de Planeación Contractual deja constancia que, dada la información proporcionada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3, el presente costeo es una aproximación con base en los costos que se puedan generar para contratar la ejecución del proyecto del asunto.

NOTA 3: El Grupo de Planeación Contractual deja constancia que en el presente documento no se emite aval o concepto alguno relacionado con la viabilidad jurídica del contrato que se pretenda adelantar, ni con su justificación técnica y/o jurídica, ni sobre el cumplimiento de los principios que rigen la actividad contractual de ENTerritorio, en particular lo referente a la garantía del principio de Planeación, actividades estas que no se encuentran contempladas dentro de las funciones establecidas para el Grupo de Planeación Contractual en el numeral 4.1 de la Resolución No. 137 del 31 de mayo de 2023. En consecuencia, será competencia de la Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos 3, definir la pertinencia de realizar la contratación.

Cordialmente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MONICA DUARTE ORTIZ
SUBGERENTE DE OPERACIONES CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: HOLLMAN JOVANNY MENDEZ GONZALEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Elaboró: HOLLMAN JOVANNY MENDEZ GONZALEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Revisó: CALVO ALONSO ARMANDO JAVIER - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Adjuntos: COSTEO MOMPOX (BOLIVAR).pdf(1), COSTEO PUERTO TEJADA 2.pdf(1), COSTEO VILLA RICA (CAUCA).pdf(1), COSTEO PUERTO NARINO (AMAZONAS).pdf(1), COSTEO PAILITAS (CESAR).pdf(1), COSTEO SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA).pdf(1), COSTEO PLANADAS (TOLIMA).pdf(1), COSTEO SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA).pdf(1), COSTEO PUERTO LEGUIZAMOS (PUTUMAYO).pdf(1), COSTEO SINCELEJO (SUCRE).pdf(1), COSTEO ATACO (TOLIMA).pdf(1), COSTEO CUASPUD Y GUACHUCAL (NARINO).pdf(1), COSTEO CHIMICHAGUA (CESAR).pdf(1), COSTEO BAGADO (CHOCO).pdf(1)

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541010005483

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 08-08-2025 23:38:07

PARA: **CARLOS ANDRES BRAVO**
Gerente de Unidad Grupo de Proyectos 1

DE: **CARLOS GUSTAVO YARA QUINTERO**
Gerente Grupo de Planeación Contractual

ASUNTO: Respuesta al Memorando con Radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025 y alcance por correo electrónico del 04 de agosto del 2025 cuyo asunto es: **Alcance al oficio con radicado No. 202533010024813 del 12 de junio del 2025 y radicado No. 202533010017973 del 09 de junio de 2025, solicitud de precios del mercado y calculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE para la contratación del objeto "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" en los municipio priorizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en virtud del contrato interadministrativo No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 2230304).**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 mediante memorando mencionado en el asunto, el Grupo de Planeación Contractual da respuesta en los siguientes términos:

- Una vez revisados los soportes técnicos allegados en su solicitud y de acuerdo con los requerimientos y ajustes indicados para el estudio de precios de mercado, se describe la estimación del recosteo para cada actividad de cada uno de los municipios priorizados en la solicitud de la siguiente forma:

1. MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo). A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,581,175.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.779.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.211.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.211.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.370.103,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.581.175,74**

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes. Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **206%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **DOS (2) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($81,606,856.39),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	206,0%	12.592.553,40	2,00	25.185.106,80
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	206,0%	3.329.841,68	2,00	6.659.683,36
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	206,0%	3.777.766,02	2,00	7.555.532,04
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	206,0%	11.874.190,20	2,00	23.748.380,40
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							63.148.702,60
COSTOS DE PERSONAL (1)							63.148.702,60
COSTOS INDIRECTOS (2)							5.428.487,64
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							68.577.190,24
SUBTOTAL CONSULTORÍA							68.577.190,24
VALOR TOTAL IVA 19%							13.029.666,15
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							81.606.856,39

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	100,00%
PERSONAL TECNICO			
Maestro de Obra	1	T5	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución del contrato (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVO M/CTE ($ 2,319,888,594.87)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			1.742.704.773,79
ADMINISTRACIÓN	26,17%	456.065.839,30	26,17%
IMPREVISTOS	1,00%	17.427.047,74	1,00%
UTILIDAD	5,00%	87.135.238,69	5,00%
TOTAL AIU	32,17%		560.628.125,73
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.303.332.899,52
VALOR IVA			16.555.695,35
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.319.888.594,87

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)"**, asciende a la suma **DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 2,410,076,627.00)** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES**, teniendo en cuenta que las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.581.175,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 81.606.856,39
PLAZO: 2 MESES	206%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 2.319.888.594,87
PLAZO: 4.5 MESES	32,17%	
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 2.410.076.627,00

2. MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,581,175.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.779.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.211.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.211.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.370.103,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.581.175,74**

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **201%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **DOS (2) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($ 81,139,501.14),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	201,0%	12.286.908,90	2,00	24.573.817,80
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	201,0%	3.249.020,28	2,00	6.498.040,56
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	201,0%	3.686.072,67	2,00	7.372.145,34
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	201,0%	11.585.981,70	2,00	23.171.963,40
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							61.615.967,10
COSTOS DE PERSONAL (1)							61.615.967,10
COSTOS INDIRECTOS (2)							6.568.487,64
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							68.184.454,74
SUBTOTAL CONSULTORÍA							68.184.454,74
VALOR TOTAL IVA 19%							12.955.046,40
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							81.139.501,14

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	100,00%
PERSONAL TECNICO			
Maestro de Obra	1	T5	30,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($ 1,513,516,392.12)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			1.093.423.199,05
ADMINISTRACIÓN	31,47%	344.100.280,74	31,47%
IMPREVISTOS	1,00%	10.934.231,99	1,00%
UTILIDAD	5,00%	54.671.159,95	5,00%
TOTAL AIU	37,47%		409.705.672,68
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			1.503.128.871,73
VALOR IVA			10.387.520,39
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			1.513.516.392,12

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)"**, asciende a la suma **MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 1,603,237,069.00),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES**, teniendo en cuenta que las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – VILLA RICA (CAUCA)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.581.175,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 81.139.501,14
PLAZO: 2 MESES	201%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 1.513.516.392,12
PLAZO: 4.5 MESES	37,47%	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		$ 1.603.237.069,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3. MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES QUINIENTOS VENTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,521,675.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.729.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.161.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.161.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.360.603,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.521.675,74**

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **201%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **DOS (2) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($ 83,400,501.14),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	201,0%	12.286.908,90	2,00	24.573.817,80
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	201,0%	3.249.020,28	2,00	6.498.040,56
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	201,0%	3.686.072,67	2,00	7.372.145,34
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	201,0%	11.585.981,70	2,00	23.171.963,40
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							61.615.967,10
COSTOS DE PERSONAL (1)							61.615.967,10
COSTOS INDIRECTOS (2)							8.468.487,64
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							70.084.454,74
SUBTOTAL CONSULTORÍA							70.084.454,74
VALOR TOTAL IVA 19%							13.316.046,40
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							83.400.501,14

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	100,00%
PERSONAL TECNICO			
Maestro de Obra	1	T5	100,00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 2,287,073,920.44)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			1.715.605.671,32
ADMINISTRACIÓN	26,36%	452.233.654,96	26,36%
IMPREVISTOS	1,00%	17.156.056,71	1,00%
UTILIDAD	5,00%	85.780.283,57	5,00%
TOTAL AIU	32,36%		555.169.995,24
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.270.775.666,56
VALOR IVA			16.298.253,88
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.287.073.920,44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)"**, asciende a la suma **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 2,378,996,097.32),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES**, teniendo en cuenta que las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – PAILITAS (CESAR)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.521.675,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 83.400.501,14
PLAZO: 2 MESES	201%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 2.287.073.920,44
PLAZO: 4.5 MESES	32,36%	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		$ 2.378.996.097,32

4. MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,581,175.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.779.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.211.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.211.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.370.103,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.581.175,74**

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **203%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo).

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **DOS (2) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 83,297,083.24),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	203,0%	12.409.166,70	2,00	24.818.333,40
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	203,0%	3.281.348,84	2,00	6.562.697,68
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	203,0%	3.722.750,01	2,00	7.445.500,02
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	203,0%	11.701.265,10	2,00	23.402.530,20
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							62.229.061,30
COSTOS DE PERSONAL (1)							62.229.061,30
COSTOS INDIRECTOS (2)							7.768.487,64
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							69.997.548,94
SUBTOTAL CONSULTORÍA							69.997.548,94
VALOR TOTAL IVA 19%							13.299.534,30
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							83.297.083,24

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	100,00%
PERSONAL TECNICO			
Maestro de Obra	1	T5	100,00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **DOS MIL SEISCIENTOS CUATENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 2,641,658,391.91)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			2.008.560.212,83
ADMINISTRACIÓN	24,57%	493.503.244,29	24,57%
IMPREVISTOS	1,00%	20.085.602,13	1,00%
UTILIDAD	5,00%	100.428.010,64	5,00%
TOTAL AIU	30,57%		614.016.857,06
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.622.577.069,89
VALOR IVA			19.081.322,02
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.641.658.391,91

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)",** asciende a la suma **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 2,733,536,650.89),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES**, teniendo en cuenta que las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.581.175,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 83.297.083,24
PLAZO: 2 MESES	203%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 2.641.658.391,91
PLAZO: 4.5 MESES	30,57%	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		$ 2.733.536.650,89

5. MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima**; EE:** Experiencia Específica Mínima)**;** Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador**.**

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,521,675.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.729.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.161.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.161.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.360.603,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.521.675,74**

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **201%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 142,247,002.00),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	201,0%	12.286.908,90	3,50	43.004.181,15
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	201,0%	3.249.020,28	3,50	11.371.570,98
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	201,0%	3.686.072,67	3,50	12.901.254,35
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	201,0%	11.585.981,70	3,50	40.550.935,95
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							107.827.942,43
COSTOS DE PERSONAL (1)							107.827.942,43
COSTOS INDIRECTOS (2)							11.707.353,37
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							119.535.295,80
SUBTOTAL CONSULTORÍA							119.535.295,80
VALOR TOTAL IVA 19%							22.711.706,20
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							142.247.002,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	2	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100,00%
Maestro de Obra	2	T5	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 4,185,373,082.08)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			3.204.236.014,46
ADMINISTRACIÓN	23,67%	758.442.664,62	23,67%
IMPREVISTOS	1,00%	32.042.360,14	1,00%
UTILIDAD	5,00%	160.211.800,72	5,00%
TOTAL AIU	29,67%		950.696.825,48
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			4.154.932.839,94
VALOR IVA			30.440.242,14
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			4.185.373.082,08

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)"**, asciende a la suma **CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4,336,141,759.82),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CINCO (5) MESES**, teniendo en cuenta que las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – SINCELEJO (SUCRE)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.521.675,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 142.247.002,00
PLAZO: 3,5 MESES	201%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 4.185.373.082,08
PLAZO: 5 MESES	29,67%	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		$ 4.336.141.759,82

6. MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,247,975.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.499.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**6.931.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**6.931.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.316.903,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.247.975,74**

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **204%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **DOS (2) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 83,364,374.29),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	204,0%	12.470.295,60	2,00	24.940.591,20
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	204,0%	3.297.513,12	2,00	6.595.026,24
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	204,0%	3.741.088,68	2,00	7.482.177,36
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	204,0%	11.758.906,80	2,00	23.517.813,60
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							62.535.608,40
COSTOS DE PERSONAL (1)							62.535.608,40
COSTOS INDIRECTOS (2)							7.518.487,64
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							70.054.096,04
SUBTOTAL CONSULTORÍA							70.054.096,04
VALOR TOTAL IVA 19%							13.310.278,25
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							83.364.374,29

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100,00%
Maestro de Obra	1	T5	100,00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 3,156,224,395.51)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			2.419.304.304,40
ADMINISTRACIÓN	23,51%	568.778.441,96	23,51%
IMPREVISTOS	1,00%	24.193.043,04	1,00%
UTILIDAD	5,00%	120.965.215,22	5,00%
TOTAL AIU	29,51%		713.936.700,22
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			3.133.241.004,62
VALOR IVA			22.983.390,89
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			3.156.224.395,51

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)"**, asciende a la suma **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 3,247,836,745.54),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CINCO (5) MESES**, teniendo en cuenta que las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – ATACO (TOLIMA)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.247.975,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 83.364.374,29
PLAZO: 2 MESES	204%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 3.156.224.395,51
PLAZO: 5 MESES	29,51%	
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 3.247.836.745,54

7. MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en los anexos de la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,247,975.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.499.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**6.931.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**6.931.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.316.903,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.247.975,74**

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **204%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **DOS (2) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 83,364,374.29),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	204,0%	12.470.295,60	2,00	24.940.591,20
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	204,0%	3.297.513,12	2,00	6.595.026,24
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	204,0%	3.741.088,68	2,00	7.482.177,36
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	204,0%	11.758.906,80	2,00	23.517.813,60
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							62.535.608,40
COSTOS DE PERSONAL (1)							62.535.608,40
COSTOS INDIRECTOS (2)							7.518.487,64
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) + (2)							70.054.096,04
SUBTOTAL CONSULTORÍA							70.054.096,04
VALOR TOTAL IVA 19%							13.310.278,25
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							83.364.374,29

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	100,00%
PERSONAL TECNICO			
Maestro de Obra	1	T5	50,00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($ 2,246,242,248.18)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			1.691.320.117,59
ADMINISTRACIÓN	25,86%	437.375.382,41	25,86%
IMPREVISTOS	1,00%	16.913.201,18	1,00%
UTILIDAD	5,00%	84.566.005,88	5,00%
TOTAL AIU	31,86%		538.854.589,47
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.230.174.707,06
VALOR IVA			16.067.541,12
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.246.242.248,18

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)"**, asciende a la suma **DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VENTIUN CENTAVOS M/CTE ($ 2,337,854,598.21),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES**, teniendo en cuenta que las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – PLANADAS (TOLIMA)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.247.975,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 83.364.374,29
PLAZO: 2 MESES	204%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 2.246.242.248,18
PLAZO: 4.5 MESES	31,86%	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		$ 2.337.854.598,21

8. MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en los anexos de la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima**; EE:** Experiencia Específica Mínima)**;** Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES TRECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,307,475.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							5.431.198,08
COSTOS DE PERSONAL (1)							5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS (2)							1.549.873,97
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							6.981.072,05
SUBTOTAL CONSULTORÍA							6.981.072,05
VALOR TOTAL IVA 19%							1.326.403,69
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							8.307.475,74

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **201%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **UNO PUNTO CINCO (1.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 62,892,500.86),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	201,0%	12.286.908,90	1,50	18.430.363,35
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	201,0%	3.249.020,28	1,50	4.873.530,42
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	201,0%	3.686.072,67	1,50	5.529.109,01
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	201,0%	11.585.981,70	1,50	17.378.972,55
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							46.211.975,33
COSTOS DE PERSONAL (1)							46.211.975,33
COSTOS INDIRECTOS (2)							6.638.865,73
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							52.850.841,06
SUBTOTAL CONSULTORÍA							52.850.841,06
VALOR TOTAL IVA 19%							10.041.659,80
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							62.892.500,86

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	2	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	2	P7 03-01	100,00%
PERSONAL TECNICO			
Maestro de Obra	1	T5	100,00%
Técnico PGIO	1	T1	50,00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **TRES (3) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON SETENTA Y CINCOCENTAVOS M/CTE ($ 1,382,650,440.75)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			994.569.443,78
ADMINISTRACIÓN	32,07%	318.958.420,62	32,07%
IMPREVISTOS	1,00%	9.945.694,44	1,00%
UTILIDAD	5,00%	49.728.472,19	5,00%
TOTAL AIU	38,07%		378.632.587,25
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			1.373.202.031,03
VALOR IVA			9.448.409,72
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			1.382.650.440,75

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)"**, asciende a la suma **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 1,453,850,417.35),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **TRES (3) MESES**, teniendo en cuenta que algunas de las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.307.475,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 62.892.500,86
PLAZO: 1,5 MESES	201%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 1.382.650.440,75
PLAZO: 3 MESES	38,07%	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		$ 1.453.850.417,35

9. MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en los anexos de la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,485,975.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.699.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.131.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.131.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.354.903,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.485.975,74**

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **203%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **DOS (2) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 83,951,583.24),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	203,0%	12.409.166,70	2,00	24.818.333,40
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	203,0%	3.281.348,84	2,00	6.562.697,68
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	203,0%	3.722.750,01	2,00	7.445.500,02
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	203,0%	11.701.265,10	2,00	23.402.530,20
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							62.229.061,30
COSTOS DE PERSONAL (1)							62.229.061,30
COSTOS INDIRECTOS (2)							8.318.487,64
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							70.547.548,94
SUBTOTAL CONSULTORÍA							70.547.548,94
VALOR TOTAL IVA 19%							13.404.034,30
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							83.951.583,24

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100,00%
Maestro de Obra	1	T5	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 3,648,719,712.75)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			2.848.114.677,04
ADMINISTRACIÓN	21,16%	602.661.065,66	21,16%
IMPREVISTOS	1,00%	28.481.146,77	1,00%
UTILIDAD	5,00%	142.405.733,85	5,00%
TOTAL AIU	27,16%		773.547.946,28
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			3.621.662.623,32
VALOR IVA			27.057.089,43
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			3.648.719.712,75

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)",** asciende a la suma **TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 3,741,157,271.73),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CINCO (5) MESES**, teniendo en cuenta que algunas de las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – MOMPOX (BOLIVAR)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.485.975,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 83.951.583,24
PLAZO: 2 MESES	203%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 3.648.719.712,75
PLAZO: 5 MESES	27,16%	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		$ 3.741.157.271,73

10. MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en los anexos de la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,485,975.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.699.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.131.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.131.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.354.903,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.485.975,74**

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **203%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 143,523,770.67),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	203,0%	12.409.166,70	3,50	43.432.083,45
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	203,0%	3.281.348,84	3,50	11.484.720,94
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	203,0%	3.722.750,01	3,50	13.029.625,04
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	203,0%	11.701.265,10	3,50	40.954.427,85
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							108.900.857,28
COSTOS DE PERSONAL (1)							108.900.857,28
COSTOS INDIRECTOS (2)							11.707.353,37
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							120.608.210,65
SUBTOTAL CONSULTORÍA							120.608.210,65
VALOR TOTAL IVA 19%							22.915.560,02
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							143.523.770,67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T1	100,00%
Maestro de Obra	1	T5	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($5,598,836,138.59**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			4.401.254.727,30
ADMINISTRACIÓN	20,26%	891.694.207,75	20,26%
IMPREVISTOS	1,00%	44.012.547,27	1,00%
UTILIDAD	5,00%	220.062.736,36	5,00%
TOTAL AIU	26,26%		1.155.769.491,38
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			5.557.024.218,68
VALOR IVA			41.811.919,91
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			5.598.836.138,59

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)"**, asciende a la suma **SEIS MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 6,117,659,715.75),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CINCO (5) MESES**, teniendo en cuenta que las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – CHIMICHAGUA (CESAR)		
DESCRIPCIÓN		**VALOR TOTAL**
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	**FACTOR MULTIPLICADOR**	$ 8.485.975,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	**FACTOR MULTIPLICADOR**	$ 143.523.770,67
PLAZO: 3,5 MESES	203%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	**AIU**	$ 5.965.649.969,34
PLAZO: 5 MESES	26,26%	
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 6.117.659.715,75**

11. MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en los anexos de la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,485,975.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.699.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.131.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.131.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.354.903,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.485.975,74**

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 20253101001823 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	50,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **203%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **TRES (3) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($ 132,526,519.88),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	203,0%	12.409.166,70	3,00	37.227.500,10
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	203,0%	3.281.348,84	3,00	9.844.046,52
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	50,0%	203,0%	6.204.583,35	3,00	18.613.750,05
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	203,0%	11.701.265,10	3,00	35.103.795,30
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							100.789.091,97
COSTOS DE PERSONAL (1)							100.789.091,97
COSTOS INDIRECTOS (2)							10.577.731,46
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							111.366.823,43
SUBTOTAL CONSULTORÍA							111.366.823,43
VALOR TOTAL IVA 19%							21.159.696,45
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							132.526.519,88

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T5	100,00%
Maestro de Obra	2	T5	50,00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **DOS MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 2,402,658,566.88)**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTO DIRECTO OBRA:			1.812.916.748,57
ADMINISTRACIÓN	25,58%	463.744.104,28	25,58%
IMPREVISTOS	1,00%	18.129.167,49	1,00%
UTILIDAD	5,00%	90.645.837,43	5,00%
TOTAL AIU	31,58%		572.519.109,20
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.385.435.857,77
VALOR IVA			17.222.709,11
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.402.658.566,88

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)",** asciende a la suma **DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($ 2,543,671,062.50),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CINCO (5) MESES**, teniendo en cuenta que algunas de las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.485.975,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 132.526.519,88
PLAZO: 3 MESES	203%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 2.402.658.566,88
PLAZO: 5 MESES	31,58%	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		$ 2.543.671.062,50

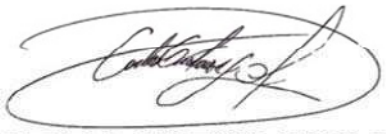
NOTA 1: El personal y gastos requeridos para la ejecución del componente social del proyecto, denominado **ACTIVIDAD 4,** fueron tenidos en cuenta dentro de la estructuración general de la **ACTIVIDAD 3,** de igual manera se aclara que dentro de la solicitud con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, no enviaron ningún personal mínimo requerido para el costeo de la **ACTIVIDAD 4**

NOTA 2: El Grupo de Planeación Contractual deja constancia que, dada la información proporcionada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, el presente costeo es una aproximación con base en los costos que se puedan generar para contratar la ejecución del proyecto del asunto.

NOTA 3: El Grupo de Planeación Contractual deja constancia que en el presente documento no se emite aval o concepto alguno relacionado con la viabilidad jurídica del contrato que se pretenda adelantar, ni con su justificación técnica y/o jurídica, ni sobre el cumplimiento de los principios que rigen la actividad contractual de ENTerritorio S.A, en particular lo referente a la garantía del principio de Planeación, las actividades que no se encuentren contempladas dentro de las funciones establecidas para el Grupo de Planeación Contractual las cuales están contenidas en el numeral 4.1 de la Resolución No. 137 del 31 de mayo de 2023 será competencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, el definir la pertinencia de realizar la contratación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,



CARLOS GUSTAVO YARA QUINTERO
GERENTE SENIOR DEL GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: HOLLMAN JOVANNY MENDEZ GONZALEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Elaboró: HOLLMAN JOVANNY MENDEZ GONZALEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Adjuntos: COSTEO SANTA BARBARA DE PINTO.pdf(1), COSTEO SINCELEJO.pdf(1), COSTEO ATACO.pdf(1), COSTEO PLANADAS.pdf(1), COSTEO CUASPUD Y GUACHUCAL.pdf(1), COSTEO CUASPUD Y GUACHUCAL.pdf(1), COSTEO CHIMICHAGUA.pdf(1), COSTEO SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA.pdf(1), COSTEO PUERTO TEJADA 2.pdf(1), COSTEO VILLARICA.pdf(1), COSTEO PAILITAS.pdf(1)

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541010005523

Pública		Pública Reservada		Pública Clasificada	

MEMORANDO

Bogotá D.C, 12-08-2025 17:06:18

PARA: **CARLOS ANDRES BRAVO**
Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos 1.

DE: **CARLOS GUSTAVO YARA QUINTERO**
Gerente Grupo de Planeación Contractual

ASUNTO: Alcance a la respuesta con radicado No. 202541010005483 del 8 de agosto del 2025 cuyo objeto es: **"solicitud de precios del mercado y calculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE para la contratación del objeto "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" en los municipio priorizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en virtud del contrato interadministrativo No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 2230304)."**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la revisión al memorando con radicado No. 202541010005483 del 8 de agosto del 2025, se evidencio que el Presupuesto Oficial Estimado – POE del Municipio de Chimichagua Cesar en el cuadro del resumen del costeo en la actividad 3, no corresponde el valor con respecto al costeo realizado, por tal motivo se realiza alcance con el POE definitivo para este municipio.

1. MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 1**, se consideró el personal profesional, el plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 definió en los

anexos de la solicitud, dadas las características del proyecto para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL

CARGO POR DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL (EP-EE) *	% DE DEDICACIÓN
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60.00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima**; EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 1**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del recurso humano necesario para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10** se estimó un valor de **224%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 1** de Chequeo y Validación, con un tiempo de ejecución de **CERO PUNTO CINCO (0.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8,485,975.74)**, incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							5.431.198,08
COSTOS DE PERSONAL (1)							5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS (2)							1.699.873,97
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							7.131.072,05
SUBTOTAL CONSULTORÍA							7.131.072,05
VALOR TOTAL IVA 19%							1.354.903,69
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							8.485.975,74

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 2**, se realizó de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia del Proyecto 1, el personal profesional, plazo de ejecución y las dedicaciones fueron enviadas en el memorando con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%
Profesional Social	1	P8<02	100,00%

(*1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

De lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para la estimación del presupuesto de la **ACTIVIDAD 2**, se adoptó la metodología de estimación de sueldos reales del **recurso humano necesario** para la ejecución del contrato por parte del contratista, afectados por un factor multiplicador aplicable sobre los sueldos, más costos directos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, necesarios para la aprobación de los productos originados en el contrato, estableciendo de esta metodología un valor real a pagar.

En la metodología del factor multiplicador, se hace una descripción detallada de los diversos componentes de este, aplicado al costo directo de la mano de obra (salario base), prestaciones sociales, aportes a seguridad social, parafiscales y costos indirectos (gastos generales de administración) donde el factor multiplicador se calcula sumando todos los porcentajes de los componentes.

Para el proyecto denominado **ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN** se estimó un valor de **203%** el cual se aplicó a los costos del personal requerido por la Gerencia del Grupo de Proyectos 1. (Ver Costeo Anexo)

A continuación, se describe el análisis respectivo, el cual determino un valor para la **ACTIVIDAD 2** de Diagnóstico, con un tiempo de ejecución de **TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada y el análisis realizado de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 143,523,770.67),** incluido costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, discriminados así:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M.	VALORES MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	203,0%	12.409.166,70	3,50	43.432.083,45
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	203,0%	3.281.348,84	3,50	11.484.720,94
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	203,0%	3.722.750,01	3,50	13.029.625,04
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	203,0%	11.701.265,10	3,50	40.954.427,85
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							108.900.857,28
COSTOS DE PERSONAL (1)							108.900.857,28
COSTOS INDIRECTOS (2)							11.707.353,37
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							120.608.210,65
SUBTOTAL CONSULTORÍA							120.608.210,65
VALOR TOTAL IVA 19%							22.915.560,02
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							143.523.770,67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)"

Para la estimación de los costos de la **ACTIVIDAD 3** (Ejecución de Obra), se realizó, de acuerdo con lo solicitado por la supervisión del proyecto, el personal profesional y técnico, plazo de ejecución y las dedicaciones respectivas son las que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 suministró al Grupo de Planeación Contractual dadas las características del proyecto, para la ejecución del contrato, lo cual se relaciona a continuación:

CARGO PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL	PREFIL PROFESIONAL (EP-EE)*	PORCENTAJE (%) DE DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%
PERSONAL TECNICO			
Técnico PGIO	1	T1	100,00%
Maestro de Obra	1	T5	100,00%

(* 1) **CATEGORÍA (EP-EE),** se define de la siguiente manera: (**EP:** Experiencia Profesional Mínima; **EE:** Experiencia Específica Mínima); Ejemplo (P1 12-10), P1: Perfil 1; 12: es la experiencia Profesional Mínima contadas en años; 10: es la experiencia Específica Mínima contada en años). Para la determinación de estos valores, el Grupo de Planeación Contractual se basó en el modelo de análisis de costos y en los precios topes definidos por ENTerritorio para sueldos y demás gastos que inciden en los contratos de consultoría o prestación de servicios, mediante la cual se determina el punto de referencia para realizar los análisis de estudio de precios de mercado y del factor multiplicador.

Además de lo anterior, se tuvo en cuenta los impuestos generados por la suscripción, legalización y ejecución del contrato de obra, de igual forma se han tenido en cuenta los gastos administrativos generados durante la ejecución de este (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, entre otros).

Así las cosas, se aclara que la contratación del proyecto y será realizada por ENTerritorio, por lo anterior, se resalta que **el presupuesto incluye los impuestos de orden nacional únicamente.**

Tomando en cuenta que el valor contractual consiste en una bolsa agotable, se adjunta el análisis respectivo, el cual arrojó un valor para la **ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA**, con un tiempo de ejecución de **CINCO (5) MESES**, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1 y el análisis realizado de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($5,598,836,138.59**, incluido costos, gastos, y demás contribuciones a que hubiere lugar:

COSTO DIRECTO OBRA:			4.401.254.727,30
ADMINISTRACIÓN	20,26%	891.694.207,75	20,26%
IMPREVISTOS	1,00%	44.012.547,27	1,00%
UTILIDAD	5,00%	220.062.736,36	5,00%
TOTAL AIU	26,26%		1.155.769.491,38
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			5.557.024.218,68
VALOR IVA			41.811.919,91
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			5.598.836.138,59

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN DEL COSTEO

Luego de realizar los costeos pertinentes, se establece que el valor total correspondiente a **ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10, ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN y ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)"**, asciende a la suma **CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 5,750,845,885.00),** incluidos costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación para ejecutarse en un plazo total de **CINCO (5) MESES**, teniendo en cuenta que las actividades se realizaran simultáneamente, discriminados así:

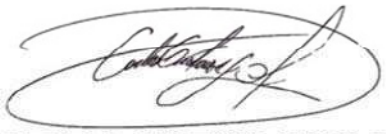
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO INTRADOMICILIARIAS – CHIMICHAGUA (CESAR)		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR ACTIVIDAD 1 - VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 8.485.975,74
PLAZO: 0,5 MESES	224%	
VALOR ACTIVIDAD 2 - DIAGNÓSTICO	FACTOR MULTIPLICADOR	$ 143.523.770,67
PLAZO: 3,5 MESES	203%	
VALOR COSTO DIRECTO ACTIVIDAD 3 - EJECUCIÓN OBRAS	AIU	$ 5.598.836.138,59
PLAZO: 5 MESES	26,26%	
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 5.750.845.885,00

NOTA 1: El personal y gastos requeridos para la ejecución del componente social del proyecto, denominado **ACTIVIDAD 4,** fueron tenidos en cuenta dentro de la estructuración general de la **ACTIVIDAD 3,** de igual manera se aclara que dentro de la solicitud con radicado No. 202531010018023 del 31 de julio de 2025, no enviaron ningún personal mínimo requerido para el costeo de la **ACTIVIDAD 4**

NOTA 2: El Grupo de Planeación Contractual deja constancia que, dada la información proporcionada por el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, el presente costeo es una aproximación con base en los costos que se puedan generar para contratar la ejecución del proyecto del asunto.

NOTA 3: El Grupo de Planeación Contractual deja constancia que en el presente documento no se emite aval o concepto alguno relacionado con la viabilidad jurídica del contrato que se pretenda adelantar, ni con su justificación técnica y/o jurídica, ni sobre el cumplimiento de los principios que rigen la actividad contractual de ENTerritorio S.A, en particular lo referente a la garantía del principio de Planeación, las actividades que no se encuentren contempladas dentro de las funciones establecidas para el Grupo de Planeación Contractual las cuales están contenidas en el numeral 4.1 de la Resolución No. 137 del 31 de mayo de 2023 será competencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, el definir la pertinencia de realizar la contratación.

Cordialmente,



CARLOS GUSTAVO YARA QUINTERO
GERENTE SENIOR DEL GRUPO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: HOLLMAN JOVANNY MENDEZ GONZALEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Elaboró: HOLLMAN JOVANNY MENDEZ GONZALEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Revisó: CALVO ALONSO ARMANDO JAVIER - CONTRATISTA - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Adjuntos: COSTEO CHIMICHAGUA.pdf(1)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.485.975,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.881.821,52**

PLAZO: **2,15** SEMANAS | 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.380.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Corozal						$ 700.000,00					$ 700.000,00
	3,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 360.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)**			
COSTEO:				**6.881.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.718.307,66
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.600.130,00	34.400,52	
ICA	1,00%	7.227.000,00	72.270,00	
IVA	19,00%	7.227.000,00	1.373.130,00	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.227.000,00	144.540,00	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.580.039,00	7.163,91	
Salarios, Prestaciones	0,40%	430.006,50	6.311,06	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.580.039,00	37.354,66	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.600.130,00
				8.600.130,00
ocho millones seiscientos mil ciento treinta pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,419%**	**68.801,04**
6,02	ICA		**2,981%**	**144.540,00**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**5,961%**	**289.080,00**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,295%**	**14.327,82**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,260%**	**12.622,12**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,541%**	**74.709,33**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.704.512,79
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		200,123%	9.704.512,79
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.600.130,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.852.256,39
VALOR DEMÁS GASTOS			1.789.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.642.130,36**
IVA	19%		1.262.004,77
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**7.904.135,13**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.994,87**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			224,24%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.437.126,03
VALOR DEMÁS GASTOS			1.789.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.227.000,00**
IVA	19%		1.373.130,00
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.600.130,00**

ocho millones seiscientos mil ciento treinta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			1,00				5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.380.000,00
Aereo	1,00		-	700.000,00	1,00	700.000,00
Hotel	3,00		-	120.000,00	1,00	360.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO						100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00			100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.699.873,97
COSTO ANTES DE IVA	7.131.072,05
IVA 19%	1.354.903,69
VALOR TOTAL	8.485.975,74
VALOR $/MES =	16.971.951,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.699.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.131.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.131.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.354.903,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.485.975,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**5,000%**
4,10	Prima Localización	5,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**156,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		10,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 20253101001802 3 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 83.951.583,24**
TOTAL PÁGINA	**$ 66.946.196,65**

PLAZO: **8,60** SEMANAS | 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 54.186.643,84
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	8,60	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 21.610.838,48
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	1,72	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 5.714.541,64
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%	2,58	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 1.833.867,00	$ 1.421.602,33	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 6.483.251,54
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	8,60	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 20.378.012,18
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 2.079.880,13
Auxiliar Administrativo	1	T7	30,00%	2,58	$ 2.078.660,00	1,00	$ 2.078.660,00	$ 623.598,00	$ 483.409,30	156,76%	8400,00%	10%	166,76%	$ 2.079.880,13
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.361.185,04
	1	Administración ($/mes)	20,00%	1,72	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 320.000,84
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	1,72	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.101.152,60
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	1,72	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 364.815,44
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	1,72	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 12.447,64
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	2,58	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 179.537,04
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	1,72	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 339.923,60
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	2,58	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 43.307,88
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.518.487,64
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	2,58	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 2.518.487,64
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 1.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 4.600.000,00
	4,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Corozal						$ 700.000,00					$ 2.800.000,00
	2,00	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 1.400.000,00
	2,00	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 400.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 200.000,00
	2,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 200.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA					
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)**				
COSTEO:					**66.946.196,65**
IMPUESTOS-POLIZAS					16.957.283,01
	Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	83.903.480,00	335.613,92	
	ICA	1,00%	70.507.126,05	705.071,26	
	IVA	19,00%	70.507.126,05	13.396.353,95	
	Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	70.507.126,05	1.410.142,52	
	Estampilla ProUnal-0,5	0,50%	70.507.126,05	352.535,63	
	Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	355.875.000,00	211.745,63	-
	Cumplimiento	0,40%	25.171.044,00	99.845,14	
	Salarios, Prestaciones	0,40%	4.195.174,00	66.563,43	
	Calidad de los Servicios	0,40%	25.171.044,00	379.411,54	
VALOR TOTAL		CONSULTORÍA			83.903.480,00
					83.903.480,00
ochenta y tres millones novecientos tres mil cuatrocientos ochenta pesos mda/legal					
Casilla de Verificación: ok					

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**3.831.838,75**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		319.307,12
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.193,07
2,30	Vacaciones	4,167%		159.659,95
2,40	Prima Servicios	8,333%		319.307,12
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		325.706,29
3,20	Pensión	12,000%		459.820,65
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		51.672,35
3,50	Parafiscales	9,000%		344.865,49
	FACTOR PRESTACIONAL		156,764%	6.006.962,73
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,162%**	**236.118,50**
5,20	Costo personal no facturado		**5,428%**	**207.988,01**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,095%**	**41.951,74**
6,02	ICA		**2,300%**	**88.133,91**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,600%**	**176.267,82**
6,06	Estampilla ProUnal-0,5		**1,150%**	**44.066,95**
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,691%**	**26.468,20**
6,13	Cumplimiento		**0,326%**	**12.480,64**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,217%**	**8.320,43**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,238%**	**47.426,44**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	**383.183,88**
				7.279.369,25
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		189,971%	7.279.369,25
	PLAZO EN MESES			2,00

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**83.903.480,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**58.627.709,01**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		58.234.954,04
VALOR DEMÁS GASTOS			8.318.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**66.553.441,68**
IVA	19%		12.645.153,92
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**79.198.595,59**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**4.704.884,41**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			202,87%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		62.188.638,41
VALOR DEMÁS GASTOS			8.318.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**70.507.126,05**
IVA	19%		13.396.353,95
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**83.903.480,00**

ochenta y tres millones novecientos tres mil cuatrocientos ochenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	8,60 SEMANAS 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					62.229.061,30
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	8,60	6.112.890,00	2,03	24.818.333,40	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	1,72	8.082.140,00	2,03	6.562.697,68	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	30,00%	2,58	6.112.890,00	2,03	7.445.500,02	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	8,60	5.764.170,00	2,03	23.402.530,20	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			2.518.487,64
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			2,58	976.158,00	1,00	2.518.487,64	

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			1.000.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	1,00			-	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00	

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			4.600.000,00
Aereo	4,00			-	700.000,00	1,00	2.800.000,00	
Casa o Apartamento	2,00			-	700.000,00	1,00	1.400.000,00	
Otro	2,00			-	200.000,00	1,00	400.000,00	

CAMPAMENTO								200.000,00
Servicios Públicos/mes	2,00				100.000,00	1,00	200.000,00	

COSTOS PERSONAL	62.229.061,30
COSTOS INDIRECTOS	8.318.487,64
COSTO ANTES DE IVA	70.547.548,94
IVA 19%	13.404.034,30
VALOR TOTAL	83.951.583,24
VALOR $/MES =	41.975.791,62

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	203,0%	12.409.166,70	2,00	24.818.333,40
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	203,0%	3.281.348,84	2,00	6.562.697,68
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	203,0%	3.722.750,01	2,00	7.445.500,02
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	203,0%	11.701.265,10	2,00	23.402.530,20
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**62.229.061,30**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**62.229.061,30**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**8.318.487,64**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**70.547.548,94**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**70.547.548,94**
VALOR TOTAL IVA 19%							**13.404.034,30**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**83.951.583,24**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

TIPO: Obra

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS			$ 3.648.719.712,75
COSTO DIRECTO DE LA OBRA			$ 2.848.114.677,04
TOTAL PÁGINA			$ 208.407.252,95
PLAZO:	21,50 SEMANAS	5,00 MESES	

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 128.708.194,54
	3,00													
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	10,75	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 31.974.157,49
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
								16.266.850,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	2,00													$ 38.709.977,46
Técnico PGIO	1	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 19.354.988,73
Maestro de Obra	1	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 19.354.988,73
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 8.761.591,85
	1	Administración ($/mes)	30,00%	6,45	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 1.200.003,15
	1	Arrendamiento ($/mes)	30,00%	6,45	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 4.129.322,25
	1	Computador + Programas ($/mes)	30,00%	6,45	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 1.368.057,90
	1	Muebles ($/mes)	30,00%	6,45	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 46.678,65
	1	Papelería ($/mes)	40,00%	8,60	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 598.456,80
	1	Servicios públicos ($/mes)	30,00%	6,45	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 1.274.713,50
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	40,00%	8,60	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 144.359,60
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 6.296.219,10
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	6,45	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 6.296.219,10
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 3.900.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.500.000,00					$ 1.500.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 2.400.000,00					$ 2.400.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 11.450.000,00
	7,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Corozal						$ 700.000,00					$ 4.900.000,00
	15,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 1.800.000,00
	20,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 1.600.000,00
	4,50	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 3.150.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 10.581.270,00
	6,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/GI/Unidad							$ 522.535,00					$ 3.135.210,00
	60,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 6.672.120,00
	60,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 323.940,00
	4,50	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 450.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA		
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)	
UTILIDAD:		142.405.733,85
VALOR CONTRATO:	-	3.648.719.713,00
	-	

IMPUESTOS-POLIZAS		3.648.719.712,75	-	421.225.708,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	3.648.719.713,00	14.594.878,85	
ICA	1,00%	3.621.662.623,32	36.216.626,23	
Contribución Ley 1106	5,00%	3.621.662.623,32	181.083.131,17	
Renta/Utilidad	35,00%	142.405.733,85	49.842.006,85	
Iva/Utilidad	19,00%	142.405.733,85	27.057.089,43	
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	3.621.662.623,32	36.216.626,23	
Estampilla ProUnal	1,00%	3.621.662.623,32	36.216.626,23	
Cumplimiento	0,40%	1.094.615.913,83	6.947.162,33	
Salarios, Prestaciones	0,40%	182.435.985,64	3.328.848,62	
Estabilidad de la Obra	0,40%	1.094.615.913,83	28.222.846,98	
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.499.864,84	-

VALOR TOTAL OBRA	3.648.719.712,75

tres mil seiscientos cuarenta y ocho millones setecientos diecinueve mil setecientos doce pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			2.848.114.677,04
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	21,16%		$602.575.871
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$167.418.172	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$10.581.270	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$8.761.592	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$6.296.219	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$3.900.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$11.450.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$14.594.879	
1,09	ICA	Gl	1	$36.216.626	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$181.083.131	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$49.842.007	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$36.216.626	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$6.947.162	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$3.328.849	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$28.222.847	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.499.865	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		28.481.146,77
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		142.405.733,85
	TOTAL A.I.U.	**%**	**27,16%**		**773.462.752,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		27.057.089,43
	COSTO TOTAL OBRA				3.648.634.518,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX (BOLIVAR)

COSTO DIRECTO OBRA:			2.848.114.677,04
PERSONAL		167.418.172,00	5,88%
OFICINA		8.761.592,00	0,31%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		6.296.219,00	0,22%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		3.900.000,00	0,14%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		11.450.000,00	0,40%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		10.581.270,00	0,37%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		394.168.619,00	13,84%
ADMINISTRACIÓN	**21,16%**	**602.661.065,66**	21,16%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**28.481.146,77**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**142.405.733,85**	5,00%
TOTAL AIU	27,16%		773.547.946,28
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			3.621.662.623,32
VALOR IVA			27.057.089,43
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			3.648.719.712,75

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.247.975,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.681.821,52**

PLAZO: **2,15** SEMANAS | 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.180.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Ibague						$ 500.000,00					$ 500.000,00
	3,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 360.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)**			
COSTEO:				**6.681.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.669.927,13
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.351.750,00	33.407,00	
ICA	1,00%	7.018.277,31	70.182,77	
IVA	19,00%	7.018.277,31	1.333.472,69	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.018.277,31	140.365,55	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.505.525,00	6.957,01	
Salarios, Prestaciones	0,40%	417.587,50	6.128,79	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.505.525,00	36.275,83	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.351.750,00
				8.351.750,00
ocho millones trescientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,378%**	**66.814,00**
6,02	ICA		**2,895%**	**140.365,55**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**5,789%**	**280.731,09**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,287%**	**13.914,02**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,253%**	**12.257,59**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,496%**	**72.551,65**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.687.066,37
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		199,763%	9.687.066,37
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.351.750,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.843.533,19
VALOR DEMÁS GASTOS			1.589.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.433.407,16**
IVA	19%		1.222.347,36
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**7.655.754,51**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.995,49**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			223,88%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.428.403,34
VALOR DEMÁS GASTOS			1.589.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.018.277,31**
IVA	19%		1.333.472,69
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.351.750,00**

ocho millones trescientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL	1,00						5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.180.000,00
Aereo	1,00		-	500.000,00	1,00	500.000,00
Hotel	3,00		-	120.000,00	1,00	360.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO						100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00			100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.499.873,97
COSTO ANTES DE IVA	6.931.072,05
IVA 19%	1.316.903,69
VALOR TOTAL	8.247.975,74
VALOR $/MES =	16.495.951,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.499.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**6.931.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**6.931.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.316.903,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.247.975,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**10,000%**
4,10	Prima Localización	10,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**161,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		10,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 20253101001802 3 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS			**$ 83.364.374,29**
PLAZO:	**8,60** SEMANAS	2,00 MESES	
TOTAL PÁGINA			**$ 66.583.404,29**

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 55.719.379,34
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	8,60	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 22.222.127,48
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	1,72	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 5.876.184,44
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%	2,58	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 1.833.867,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 6.666.638,24
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	8,60	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 20.954.429,18
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 2.142.239,93
Auxiliar Administrativo	1	T7	30,00%	2,58	$ 2.078.660,00	1,00	$ 2.078.660,00	$ 623.598,00	$ 483.409,30	161,76%	8400,00%	10%	171,76%	$ 2.142.239,93
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 1.203.297,38
	1	Administración ($/mes)	10,00%	0,86	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 160.000,42
	1	Arrendamiento ($/mes)	10,00%	0,86	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 550.576,30
	1	Computador + Programas ($/mes)	10,00%	0,86	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 182.407,72
	1	Muebles ($/mes)	10,00%	0,86	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 6.223,82
	1	Papelería ($/mes)	20,00%	1,72	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 119.691,36
	1	Servicios públicos ($/mes)	10,00%	0,86	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 169.961,80
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	10,00%	0,86	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 14.435,96
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.518.487,64
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	2,58	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 2.518.487,64
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 1.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 3.800.000,00
	4,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Ibague						$ 500.000,00					$ 2.000.000,00
	2,00	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 1.400.000,00
	2,00	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 400.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 200.000,00
	2,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 200.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA					
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)**				
COSTEO:				**66.583.404,29**	
IMPUESTOS-POLIZAS					16.866.822,94
	Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	83.450.230,00	333.800,92	
	ICA	1,00%	70.126.243,70	701.262,44	
	IVA	19,00%	70.126.243,70	13.323.986,30	
	Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	70.126.243,70	1.402.524,87	
	Estampilla Pro-unicor	0,50%	70.126.243,70	350.631,22	
	Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	355.875.000,00	211.745,63	-
	Cumplimiento	0,40%	25.035.069,00	99.305,77	
	Salarios, Prestaciones	0,40%	4.172.511,50	66.203,85	
	Calidad de los Servicios	0,40%	25.035.069,00	377.361,94	
VALOR TOTAL		CONSULTORÍA			83.450.230,00
					83.450.230,00
ochenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil doscientos treinta pesos mda/legal					
Casilla de Verificación: ok					

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**3.831.838,75**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		319.307,12
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.193,07
2,30	Vacaciones	4,167%		159.659,95
2,40	Prima Servicios	8,333%		319.307,12
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		325.706,29
3,20	Pensión	12,000%		459.820,65
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		51.672,35
3,50	Parafiscales	9,000%		344.865,49
	FACTOR PRESTACIONAL		161,764%	6.198.554,67
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**3,140%**	**120.329,74**
5,20	Costo personal no facturado		**5,591%**	**214.223,99**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,089%**	**41.725,12**
6,02	ICA		**2,288%**	**87.657,80**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,575%**	**175.315,61**
6,06	Estampilla Pro-unicor		**1,144%**	**43.828,90**
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,691%**	**26.468,20**
6,13	Cumplimiento		**0,324%**	**12.413,22**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,216%**	**8.275,48**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,231%**	**47.170,24**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	383.183,88
				7.359.146,85
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		192,053%	7.359.146,85
	PLAZO EN MESES			2,00

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**83.450.230,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**59.064.916,65**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		58.873.174,82
VALOR DEMÁS GASTOS			7.518.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**66.391.662,46**
IVA	19%		12.614.415,87
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**79.006.078,33**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**4.444.151,67**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			204,24%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		62.607.756,06
VALOR DEMÁS GASTOS			7.518.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**70.126.243,70**
IVA	19%		13.323.986,30
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**83.450.230,00**

ochenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil doscientos treinta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	8,60 SEMANAS 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					62.535.608,40
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	8,60	6.112.890,00	2,04	24.940.591,20	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	1,72	8.082.140,00	2,04	6.595.026,24	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	30,00%	2,58	6.112.890,00	2,04	7.482.177,36	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	8,60	5.764.170,00	2,04	23.517.813,60	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			2.518.487,64
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			2,58	976.158,00	1,00	2.518.487,64	

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			1.000.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	1,00			-	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00	

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			3.800.000,00
Aereo	4,00			-	500.000,00	1,00	2.000.000,00	
Casa o Apartamento	2,00			-	700.000,00	1,00	1.400.000,00	
Otro	2,00			-	200.000,00	1,00	400.000,00	

CAMPAMENTO								200.000,00
Servicios Públicos/mes	2,00				100.000,00	1,00	200.000,00	

COSTOS PERSONAL	62.535.608,40
COSTOS INDIRECTOS	7.518.487,64
COSTO ANTES DE IVA	70.054.096,04
IVA 19%	13.310.278,25
VALOR TOTAL	83.364.374,29
VALOR $/MES =	41.682.187,15

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	204,0%	12.470.295,60	2,00	24.940.591,20
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	204,0%	3.297.513,12	2,00	6.595.026,24
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	204,0%	3.741.088,68	2,00	7.482.177,36
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	204,0%	11.758.906,80	2,00	23.517.813,60
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**62.535.608,40**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**62.535.608,40**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**7.518.487,64**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**70.054.096,04**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**70.054.096,04**
VALOR TOTAL IVA 19%							**13.310.278,25**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**83.364.374,29**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)

TIPO: Obra

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	$ 3.156.224.395,51
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	$ 2.419.304.304,40
TOTAL PÁGINA	$ 228.428.222,81

PLAZO: 21,50 SEMANAS | 5,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 137.829.762,81
	4,00													
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	10,75	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 31.974.157,49
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
								17.419.684,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	2,00													$ 38.709.977,46
Técnico PGIO	1	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 19.354.988,73
Maestro de Obra	1	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 19.354.988,73
								4.892.380,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 9.121.568,27
Auxiliar Administrativo	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 7.239.425,18
	1	Administración ($/mes)	25,00%	5,38	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 1.000.002,63
	1	Arrendamiento ($/mes)	25,00%	5,38	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 3.441.101,88
	1	Computador + Programas ($/mes)	25,00%	5,38	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 1.140.048,25
	1	Muebles ($/mes)	25,00%	5,38	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 38.898,88
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	6,45	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 448.842,60
	1	Servicios públicos ($/mes)	25,00%	5,38	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 1.062.261,25
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	6,45	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 108.269,70
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 6.296.219,10
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	6,45	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 6.296.219,10
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 8.600.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 5.000.000,00					$ 5.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 3.600.000,00					$ 3.600.000,00
									-					-
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 10.050.000,00
	7,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Ibague						$ 500.000,00					$ 3.500.000,00
	15,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 1.800.000,00
	20,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 1.600.000,00
	4,50	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 3.150.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 10.581.270,00
	6,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/Gl/Unidad							$ 522.535,00					$ 3.135.210,00
	60,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 6.672.120,00
	60,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 323.940,00
	4,50	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 450.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA			
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)		
UTILIDAD:			120.965.215,22
VALOR CONTRATO:	-		3.156.224.396,00
	-		
IMPUESTOS-POLIZAS		3.156.224.395,51	- 363.407.635,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	3.156.224.396,00	12.624.897,58
ICA	1,00%	3.133.241.004,62	31.332.410,05
Contribución Ley 1106	5,00%	3.133.241.004,62	156.662.050,23
Renta/Utilidad	35,00%	120.965.215,22	42.337.825,33
Iva/Utilidad	19,00%	120.965.215,22	22.983.390,89
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	3.133.241.004,62	31.332.410,05
Estampilla ProUnal	1,00%	3.133.241.004,62	31.332.410,05
Cumplimiento	0,40%	946.867.318,65	6.009.451,25
Salarios, Prestaciones	0,40%	157.811.219,78	2.879.528,72
Estabilidad de la Obra	0,40%	946.867.318,65	24.413.395,70
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.499.864,84 -
VALOR TOTAL OBRA			3.156.224.395,51

tres mil ciento cincuenta y seis millones doscientos veinticuatro mil trescientos noventa y cinco pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			2.419.304.304,40
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	23,51%		$568.852.467
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$185.661.309	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$10.581.270	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$7.239.425	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$6.296.219	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$8.600.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$10.050.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$12.624.898	
1,09	ICA	Gl	1	$31.332.410	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$156.662.050	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$42.337.825	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$31.332.410	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$6.009.451	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$2.879.529	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$24.413.396	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.499.865	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		24.193.043,04
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		120.965.215,22
TOTAL A.I.U.		**%**	**29,51%**		**714.010.725,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		22.983.390,89
COSTO TOTAL OBRA					3.156.298.420,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA)

COSTO DIRECTO OBRA:			2.419.304.304,40
PERSONAL		185.661.309,00	7,67%
OFICINA		7.239.425,00	0,30%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		6.296.219,00	0,26%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		8.600.000,00	0,36%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		10.050.000,00	0,42%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		10.581.270,00	0,44%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		340.424.244,00	14,07%
ADMINISTRACIÓN	**23,51%**	**568.778.441,96**	23,51%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**24.193.043,04**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**120.965.215,22**	5,00%
TOTAL AIU	29,51%		713.936.700,22
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			3.133.241.004,62
VALOR IVA			22.983.390,89
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			3.156.224.395,51

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202533010013153 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010013153 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.545.475,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.931.821,52**

PLAZO: **2,15** SEMANAS | 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.430.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Quibdo						$ 750.000,00					$ 750.000,00
	3,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 360.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010013153 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA					
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)**				
COSTEO:					**6.931.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS					1.730.401,81
	Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.662.220,00	34.648,88	
	ICA	1,00%	7.279.176,47	72.791,76	
	IVA	19,00%	7.279.176,47	1.383.043,53	
	Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.279.176,47	145.583,53	
	Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
	Cumplimiento	0,40%	2.598.666,00	7.215,63	
	Salarios, Prestaciones	0,40%	433.111,00	6.356,63	
	Calidad de los Servicios	0,40%	2.598.666,00	37.624,35	
VALOR TOTAL		CONSULTORÍA			8.662.220,00
					8.662.220,00
ocho millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos veinte pesos mda/legal					
Casilla de Verificación: ok					

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010013153 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,429%**	**69.297,76**
6,02	ICA		**3,002%**	**145.583,53**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**6,004%**	**291.167,06**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,298%**	**14.431,26**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,262%**	**12.713,25**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,552%**	**75.248,71**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.708.874,04
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		200,213%	9.708.874,04
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.662.220,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.854.437,02
VALOR DEMÁS GASTOS			1.839.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.694.310,99**
IVA	19%		1.271.919,09
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**7.966.230,08**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.989,92**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			224,33%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.439.302,50
VALOR DEMÁS GASTOS			1.839.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.279.176,47**
IVA	19%		1.383.043,53
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.662.220,00**

ocho millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos veinte pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010013153 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			1,00				5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08
Arquitecto(a) de Consultoria	-	P7 03-01	100,00%	2,15	6.112.890,00	2,24	-
Ingeniero(a) Geotécnico	-	P6 04-02	30,00%	0,65	8.082.140,00	2,24	-
Ingeniero(a) Estructural	-	P6 04-02	30,00%	0,65	8.082.140,00	2,24	-
Ingeniero(a) Hidráulico	-	P4 06-04	35,00%	0,75	10.046.260,00	2,24	-
Ingeniero(a) Eléctrico	-	P3 08-06	35,00%	0,75	11.795.000,00	2,24	-
Profesional Costos y Presupuestos	-	P8<02	30,00%	0,65	5.764.170,00	2,24	-

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.430.000,00
Aereo	1,00		-	750.000,00	1,00	750.000,00
Hotel	3,00		-	120.000,00	1,00	360.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO					100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00		100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL		5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS		1.749.873,97
COSTO ANTES DE IVA		7.181.072,05
IVA	19%	1.364.403,69
VALOR TOTAL		8.545.475,74

VALOR $/MES =	17.090.951,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.749.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.181.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.181.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.364.403,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.545.475,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202533010013153 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010013153 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

TIPO: Consultoría

PLAZO:	**10,75** SEMANAS	2,50 MESES	

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 122.354.262,94**
TOTAL PÁGINA	**$ 98.277.773,97**

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 69.401.910,98
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	10,75	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	$ 24.721.214,35
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	2,15	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	$ 6.537.016,55
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	60,00%	6,45	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 3.667.734,00	$ 1.421.602,33	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	$ 14.832.728,61
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	10,75	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	$ 23.310.951,47
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	2,00													$ 12.114.516,87
Asesor Juridico	1	P7 03-01	15,00%	1,61	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 916.933,50	$ 1.421.602,33	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	$ 3.708.182,15
Auxiliar Administrativo	1	T7	100,00%	10,75	$ 2.078.660,00	1,00	$ 2.078.660,00	$ 2.078.660,00	$ 483.409,30	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	$ 8.406.334,72
								2.995.593,50						
FACTOR DE CALIDAD (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 3.708.181,30
Asesor Calidad	1	P7 03-01	15,00%	1,61	6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 916.934,00	$ 1.421.602,00	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	$ 3.708.181,30
								916.934,00						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.905.055,28
	1	Administración ($/mes)	20,00%	2,15	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 400.001,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	2,15	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.376.440,75
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	2,15	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 456.019,30
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	2,15	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 15.559,55
	1	Papelería ($/mes)	25,00%	2,69	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 187.017,75
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	2,15	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 424.904,50
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	25,00%	2,69	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 45.112,38
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 3.148.109,55
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	3,23	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 3.148.109,55
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 1.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 5.700.000,00
	4,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Quibdo						$ 750.000,00					$ 3.000.000,00
	3,00	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 2.100.000,00
	3,00	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 600.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 300.000,00
	3,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 300.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010013153 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA					
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)**				
COSTEO:					**98.277.773,97**
IMPUESTOS-POLIZAS					24.162.210,83
Imp. Transac Fin (4x1000)		0,40%	122.440.000,00	489.760,00	
ICA		1,00%	102.890.756,30	1.028.907,56	
IVA		19,00%	102.890.756,30	19.549.243,70	
Retención/Vr Total Cto Consul		2,00%	102.890.756,30	2.057.815,13	
Responsabilidad Civil BAJA		0,30%	290.000.000,00	215.687,50	-
Cumplimiento		0,40%	36.732.000,00	160.273,96	
Salarios, Prestaciones		0,40%	6.122.000,00	99.564,13	
Calidad de los Servicios		0,40%	36.732.000,00	560.958,86	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA				122.439.980,00
					122.440.000,00
ciento veintidos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos mda/legal					
Casilla de Verificación:	Verifique el Valor del Contrato				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010013153 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.290.305,50**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		357.511,16
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.575,11
2,30	Vacaciones	4,167%		178.762,73
2,40	Prima Servicios	8,333%		357.511,16
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		364.675,97
3,20	Pensión	12,000%		514.836,66
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		57.854,77
3,50	Parafiscales	9,000%		386.127,50
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	6.511.160,55
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**3,869%**	**166.003,16**
5,20	Costo personal no facturado		**16,135%**	**692.258,11**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,142%**	**48.976,00**
6,02	ICA		**2,398%**	**102.890,76**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,796%**	**205.781,51**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,503%**	**21.568,75**
6,13	Cumplimiento		**0,374%**	**16.027,40**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,232%**	**9.956,41**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,308%**	**56.095,89**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	429.030,55
				8.471.645,15
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		197,460%	8.471.645,15
	PLAZO EN MESES			2,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**122.439.980,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**88.129.664,42**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		84.716.451,51
VALOR DEMÁS GASTOS			10.148.109,55
VALOR ANTES DE IVA			**94.864.561,06**
IVA	19%		18.024.266,60
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**112.888.827,66**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**9.551.152,34**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			216,17%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		92.742.629,95
VALOR DEMÁS GASTOS			10.148.109,55
VALOR ANTES DE IVA			**102.890.739,50**
IVA	19%		19.549.240,50
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**122.439.980,00**

ciento veintidos millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos ochenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010013153 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	10,75 SEMANAS — 2,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					92.670.598,80
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	10,75	6.112.890,00	2,16	33.009.606,00	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	2,15	8.082.140,00	2,16	8.728.711,20	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	60,00%	6,45	6.112.890,00	2,16	19.805.763,60	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	10,75	5.764.170,00	2,16	31.126.518,00	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		3.148.109,55
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		3,23	976.158,00	1,00	3.148.109,55

TRAMITES Y LICENCIAS		Unidad	V. Unitario		1.000.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	1,00	-	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00

GASTOS VIAJE		Unidad	V. Unitario		5.700.000,00
Aereo	4,00	-	750.000,00	1,00	3.000.000,00
Casa o Apartamento	3,00	-	700.000,00	1,00	2.100.000,00
Otro	3,00	-	200.000,00	1,00	600.000,00

CAMPAMENTO					300.000,00
Servicios Públicos/mes	3,00	100.000,00	1,00	300.000,00	

COSTOS PERSONAL		92.670.598,80
COSTOS INDIRECTOS		10.148.109,55
COSTO ANTES DE IVA		102.818.708,35
IVA	19%	19.535.554,59
VALOR TOTAL		122.354.262,94
VALOR $/MES =		48.941.705,18

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	216,0%	13.203.842,40	2,50	33.009.606,00
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	216,0%	3.491.484,48	2,50	8.728.711,20
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	60,0%	216,0%	7.922.305,44	2,50	19.805.763,60
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	216,0%	12.450.607,20	2,50	31.126.518,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**92.670.598,80**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**92.670.598,80**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**10.148.109,55**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**102.818.708,35**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**102.818.708,35**
VALOR TOTAL IVA 19%							**19.535.554,59**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**122.354.262,94**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202533010020843 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010020843 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

TIPO: Obra

PLAZO:	**21,50**	SEMANAS	5,00	MESES

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 3.200.438.662,63**
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	**$ 2.435.460.514,90**
TOTAL PÁGINA	**$ 250.909.633,01**

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)													VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	
	4,00													$ 137.829.762,81
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	10,75	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 31.974.157,49
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
								17.419.684,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	3,00													$ 58.064.966,19
Técnico PGIO	1	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 19.354.988,73
Maestro de Obra	2	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 4.892.380,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 38.709.977,46
								7.338.570,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	2,00													$ 9.821.510,09
Auxiliar Administrativo	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
Mensajería	1	T9	5,00%	1,08	$ 1.769.250,00	1,00	$ 1.769.250,00	$ 88.462,50	$ 411.453,49	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 699.941,82
								1.241.296,50						
FACTOR DE CALIDAD (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	2,00													$ 4.362.942,22
Asesor Calidad	1	P8<02	5,00%	1,08	5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 288.209,00	$ 1.340.505,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 2.280.392,66
Asesor Jurídico	1	P8<02	5,00%	1,08	$ 5.264.080,00	1,00	$ 5.264.080,00	$ 263.204,00	$ 1.224.205,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 2.082.549,56
								551.413,00						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 5.902.962,60
	1	Administración ($/mes)	20,00%	4,30	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 800.002,10
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	4,30	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 2.752.881,50
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	4,30	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 912.038,60
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	4,30	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 31.119,10
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	6,45	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 448.842,60
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	4,30	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 849.809,00
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	6,45	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 108.269,70
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 6.296.219,10
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	6,45	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 6.296.219,10
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 3.900.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.500.000,00					$ 1.500.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 2.400.000,00					$ 2.400.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 13.900.000,00
	8,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Corozal						$ 700.000,00					$ 5.600.000,00
	15,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 1.800.000,00
	20,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 1.600.000,00
	7,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 4.900.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 10.831.270,00
	6,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/Gl/Unidad							$ 522.535,00					$ 3.135.210,00
	60,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 6.672.120,00
	60,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 323.940,00
	7,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 700.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010020843 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA			
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)		
UTILIDAD:			121.773.025,75
VALOR CONTRATO:		-	3.200.438.663,00
		-	
IMPUESTOS-POLIZAS		3.200.438.662,63	- 368.012.092,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	3.200.438.663,00	12.801.754,65
ICA	1,00%	3.177.301.787,74	31.773.017,88
Contribución Ley 1106	5,00%	3.177.301.787,74	158.865.089,39
Renta/Utilidad	35,00%	121.773.025,75	42.620.559,01
Iva/Utilidad	19,00%	121.773.025,75	23.136.874,89
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	3.177.301.787,74	31.773.017,88
Estampilla ProUnal	1,00%	3.177.301.787,74	31.773.017,88
Cumplimiento	0,40%	960.131.598,79	6.093.635,21
Salarios, Prestaciones	0,40%	160.021.933,13	2.919.866,87
Estabilidad de la Obra	0,40%	960.131.598,79	24.755.393,06
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.499.864,84 -
VALOR TOTAL OBRA			3.200.438.662,63

tres mil doscientos millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y dos pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010020843 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			2.435.460.514,90
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	24,46%		$595.784.850
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$210.079.181	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$10.831.270	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$5.902.963	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$6.296.219	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$3.900.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$13.900.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$12.801.755	
1,09	ICA	Gl	1	$31.773.018	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$158.865.089	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$42.620.559	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$31.773.018	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$6.093.635	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$2.919.867	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$24.755.393	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.499.865	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		24.354.605,15
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		121.773.025,75
	TOTAL A.I.U.	**%**	**30,46%**		**741.912.481,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		23.136.874,89
	COSTO TOTAL OBRA				3.200.509.871,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010020843 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

COSTO DIRECTO OBRA:			2.435.460.514,90
PERSONAL		210.079.181,00	8,63%
OFICINA		5.902.963,00	0,24%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		6.296.219,00	0,26%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		3.900.000,00	0,16%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		13.900.000,00	0,57%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		10.831.270,00	0,44%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		344.875.217,00	14,16%
ADMINISTRACIÓN	**24,46%**	**595.713.641,94**	24,46%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**24.354.605,15**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**121.773.025,75**	5,00%
TOTAL AIU	30,46%		741.841.272,84
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			3.177.301.787,74
VALOR IVA			23.136.874,89
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			3.200.438.662,63

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)
ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202533010020843 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010020843 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

TIPO: Obra

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 3.197.759.656,07**
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	**$ 2.435.460.514,90**
TOTAL PÁGINA	**$ 250.909.633,01**

PLAZO: 21,50 SEMANAS | 5,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 137.829.762,81
	4,00													
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	10,75	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 31.974.157,49
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
								17.419.684,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	3,00													$ 58.064.966,19
Técnico PGIO	1	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 19.354.988,73
Maestro de Obra	2	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 4.892.380,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 38.709.977,46
								7.338.570,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	2,00													$ 9.821.510,09
Auxiliar Administrativo	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
Mensajería	1	T9	5,00%	1,08	$ 1.769.250,00	1,00	$ 1.769.250,00	$ 88.462,50	$ 411.453,49	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 699.941,82
								1.241.296,50						
FACTOR DE CALIDAD (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	2,00													$ 4.362.942,22
Asesor Calidad	1	P8<02	5,00%	1,08	5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 288.209,00	$ 1.340.505,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 2.280.392,66
Asesor Jurídico	1	P8<02	5,00%	1,08	$ 5.264.080,00	1,00	$ 5.264.080,00	$ 263.204,00	$ 1.224.205,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 2.082.549,56
								551.413,00						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 5.902.962,60
	1	Administración ($/mes)	20,00%	4,30	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 800.002,10
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	4,30	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 2.752.881,50
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	4,30	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 912.038,60
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	4,30	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 31.119,10
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	6,45	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 448.842,60
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	4,30	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 849.809,00
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	6,45	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 108.269,70
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 6.296.219,10
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	6,45	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 6.296.219,10
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 3.900.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.500.000,00					$ 1.500.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 2.400.000,00					$ 2.400.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 13.900.000,00
	8,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Corozal						$ 700.000,00					$ 5.600.000,00
	15,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 1.800.000,00
	20,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 1.600.000,00
	7,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 4.900.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 10.831.270,00
	6,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/GI/Unidad							$ 522.535,00					$ 3.135.210,00
	60,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 6.672.120,00
	60,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 323.940,00
	7,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 700.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010020843 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA		
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)	
UTILIDAD:		121.773.025,75
VALOR CONTRATO:	-	3.197.759.656,00
	-	

IMPUESTOS-POLIZAS		3.197.759.656,07	-	365.323.327,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	3.197.759.656,00	12.791.038,62	
ICA	1,00%	3.174.622.781,18	31.746.227,81	
Contribución Ley 1106	5,00%	3.174.622.781,18	158.731.139,06	
Renta/Utilidad	33,00%	121.773.025,75	40.185.098,50	
Iva/Utilidad	19,00%	121.773.025,75	23.136.874,89	
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	3.174.622.781,18	31.746.227,81	
Estampilla ProUnal	1,00%	3.174.622.781,18	31.746.227,81	
Cumplimiento	0,40%	959.327.896,82	6.088.534,39	
Salarios, Prestaciones	0,40%	159.887.982,80	2.917.422,73	
Estabilidad de la Obra	0,40%	959.327.896,82	24.734.670,94	
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.499.864,84	-

VALOR TOTAL OBRA	3.197.759.656,07

tres mil ciento noventa y siete millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010020843 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			2.435.460.514,90
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	24,35%		$593.096.086
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$210.079.181	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$10.831.270	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$5.902.963	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$6.296.219	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$3.900.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$13.900.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$12.791.039	
1,09	ICA	Gl	1	$31.746.228	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$158.731.139	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$40.185.098	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$31.746.228	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$6.088.534	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$2.917.423	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$24.734.671	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.499.865	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		24.354.605,15
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		121.773.025,75
TOTAL A.I.U.		**%**	**30,35%**		**739.223.717,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		23.136.874,89
COSTO TOTAL OBRA					3.197.821.107,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202533010020843 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

COSTO DIRECTO OBRA:			2.435.460.514,90
PERSONAL		210.079.181,00	8,63%
OFICINA		5.902.963,00	0,24%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		6.296.219,00	0,26%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		3.900.000,00	0,16%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		13.900.000,00	0,57%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		10.831.270,00	0,44%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		342.186.452,00	14,05%
ADMINISTRACIÓN	**24,35%**	**593.034.635,38**	24,35%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**24.354.605,15**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**121.773.025,75**	5,00%
TOTAL AIU	30,35%		739.162.266,28
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			3.174.622.781,18
VALOR IVA			23.136.874,89
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			3.197.759.656,07

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ (CHOCÓ)

CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Director de Obra	1,00	8.082.140,00	50,0%	215,0%	8.688.300,50	5,00	43.441.502,50
Residente de Obra	1,00	6.112.890,00	100,0%	215,0%	13.142.713,50	5,00	65.713.567,50
Profesional Social	1,00	6.112.890,00	100,0%	215,0%	13.142.713,50	5,00	65.713.567,50
Profesional HSEQ	1,00	5.764.170,00	20,0%	215,0%	2.478.593,10	5,00	12.392.965,50
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**187.261.603,00**
PERSONAL TÉCNICO							
Técnico PGIO	1,00	2.446.190,00	100,0%	215,0%	5.259.308,50	5,00	26.296.542,50
Maestro de Obra	2,00	2.446.190,00	100,0%	215,0%	10.518.617,00	5,00	52.593.085,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO							**78.889.627,50**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**266.151.230,50**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**34.927.489,10**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**301.078.719,60**
SUBTOTAL EJECUCIÓN DE OBRA							**301.078.719,60**
VALOR TOTAL IVA 19%							**57.204.956,72**
VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE OBRA							**358.283.676,32**

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.485.975,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.881.821,52**

PLAZO: **2,15** SEMANAS | 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.380.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Valledupar						$ 700.000,00					$ 700.000,00
	3,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 360.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)**			
COSTEO:				**6.881.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.718.307,66
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.600.130,00	34.400,52	
ICA	1,00%	7.227.000,00	72.270,00	
IVA	19,00%	7.227.000,00	1.373.130,00	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.227.000,00	144.540,00	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.580.039,00	7.163,91	
Salarios, Prestaciones	0,40%	430.006,50	6.311,06	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.580.039,00	37.354,66	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.600.130,00
				8.600.130,00
ocho millones seiscientos mil ciento treinta pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,419%**	**68.801,04**
6,02	ICA		**2,981%**	**144.540,00**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**5,961%**	**289.080,00**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,295%**	**14.327,82**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,260%**	**12.622,12**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,541%**	**74.709,33**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.704.512,79
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		200,123%	9.704.512,79
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.600.130,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.852.256,39
VALOR DEMÁS GASTOS			1.789.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.642.130,36**
IVA	19%		1.262.004,77
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**7.904.135,13**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.994,87**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			224,24%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.437.126,03
VALOR DEMÁS GASTOS			1.789.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.227.000,00**
IVA	19%		1.373.130,00
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.600.130,00**

ocho millones seiscientos mil ciento treinta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			1,00				5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.380.000,00
Aereo	1,00		-	700.000,00	1,00	700.000,00
Hotel	3,00		-	120.000,00	1,00	360.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO						100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00			100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.699.873,97
COSTO ANTES DE IVA	7.131.072,05
IVA 19%	1.354.903,69
VALOR TOTAL	8.485.975,74
VALOR $/MES =	16.971.951,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.699.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.131.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.131.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.354.903,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.485.975,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**5,000%**
4,10	Prima Localización	5,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**156,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		10,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 143.523.770,67**
TOTAL PÁGINA	**$ 114.305.844,13**

PLAZO: **15,05** SEMANAS | 3,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 94.826.626,71
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	15,05	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 37.818.967,34
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	3,01	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 10.000.447,86
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%	4,52	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 1.833.867,00	$ 1.421.602,33	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 11.345.690,20
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	15,05	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 35.661.521,31
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 3.639.790,23
Auxiliar Administrativo	1	T7	30,00%	4,52	$ 2.078.660,00	1,00	$ 2.078.660,00	$ 623.598,00	$ 483.409,30	156,76%	8400,00%	10%	166,76%	$ 3.639.790,23
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 4.132.073,82
	1	Administración ($/mes)	20,00%	3,01	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 560.001,47
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	3,01	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.927.017,05
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	3,01	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 638.427,02
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	3,01	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 21.783,37
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	4,52	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 314.189,82
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	3,01	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 594.866,30
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	4,52	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 75.788,79
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 4.407.353,37
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	4,52	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 4.407.353,37
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 1.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 5.950.000,00
	4,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Valledupar						$ 700.000,00					$ 2.800.000,00
	3,50	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 2.450.000,00
	3,50	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 700.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 350.000,00
	3,50	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 350.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)**			
COSTEO:				**114.305.844,13**
IMPUESTOS-POLIZAS				29.071.191,98
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	143.377.040,00	573.508,16	
ICA	1,00%	120.484.907,56	1.204.849,08	
IVA	19,00%	120.484.907,56	22.892.132,44	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	120.484.907,56	2.409.698,15	
Estampilla ProUnal-0,5	0,50%	120.484.907,56	602.424,54	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	355.875.000,00	370.554,84	-
Cumplimiento	0,40%	43.013.112,00	221.804,28	
Salarios, Prestaciones	0,40%	7.168.852,00	122.276,72	
Calidad de los Servicios	0,40%	43.013.112,00	673.943,78	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			143.377.040,00
				143.377.040,00
ciento cuarenta y tres millones trescientos setenta y siete mil cuarenta pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**3.831.838,75**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		319.307,12
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.193,07
2,30	Vacaciones	4,167%		159.659,95
2,40	Prima Servicios	8,333%		319.307,12
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		325.706,29
3,20	Pensión	12,000%		459.820,65
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		51.672,35
3,50	Parafiscales	9,000%		344.865,49
	FACTOR PRESTACIONAL		156,764%	6.006.962,73
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,162%**	**236.118,50**
5,20	Costo personal no facturado		**5,428%**	**207.988,01**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,069%**	**40.964,87**
6,02	ICA		**2,246%**	**86.060,65**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,492%**	**172.121,30**
6,06	Estampilla ProUnal-0,5		**1,123%**	**43.030,32**
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,691%**	**26.468,20**
6,13	Cumplimiento		**0,413%**	**15.843,16**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,228%**	**8.734,05**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,256%**	**48.138,84**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	**383.183,88**
				7.275.614,52
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		189,873%	7.275.614,52
	PLAZO EN MESES			3,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**143.377.040,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**102.598.490,76**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		101.858.603,25
VALOR DEMÁS GASTOS			11.707.353,37
VALOR ANTES DE IVA			**113.565.956,62**
IVA	19%		21.577.531,76
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**135.143.488,38**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**8.233.551,62**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			202,77%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		108.777.554,19
VALOR DEMÁS GASTOS			11.707.353,37
VALOR ANTES DE IVA			**120.484.907,56**
IVA	19%		22.892.132,44
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**143.377.040,00**

ciento cuarenta y tres millones trescientos setenta y siete mil cuarenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	15,05 SEMANAS — 3,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					108.900.857,28
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	15,05	6.112.890,00	2,03	43.432.083,45	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	3,01	8.082.140,00	2,03	11.484.720,94	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	30,00%	4,52	6.112.890,00	2,03	13.029.625,04	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	15,05	5.764.170,00	2,03	40.954.427,85	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			4.407.353,37
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			4,52	976.158,00	1,00	4.407.353,37	

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			1.000.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	1,00			-	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00	

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			5.950.000,00
Aereo	4,00			-	700.000,00	1,00	2.800.000,00	
Casa o Apartamento	3,50			-	700.000,00	1,00	2.450.000,00	
Otro	3,50			-	200.000,00	1,00	700.000,00	

CAMPAMENTO								350.000,00
Servicios Públicos/mes	3,50				100.000,00	1,00	350.000,00	

COSTOS PERSONAL		108.900.857,28
COSTOS INDIRECTOS		11.707.353,37
COSTO ANTES DE IVA		120.608.210,65
IVA	19%	22.915.560,02
VALOR TOTAL		143.523.770,67

VALOR $/MES =	41.006.791,62

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	203,0%	12.409.166,70	3,50	43.432.083,45
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	203,0%	3.281.348,84	3,50	11.484.720,94
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	203,0%	3.722.750,01	3,50	13.029.625,04
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	203,0%	11.701.265,10	3,50	40.954.427,85
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**108.900.857,28**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**108.900.857,28**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**11.707.353,37**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**120.608.210,65**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**120.608.210,65**
VALOR TOTAL IVA 19%							**22.915.560,02**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**143.523.770,67**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

TIPO: Obra

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	$ 5.598.836.138,59
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	$ 4.401.254.727,30
TOTAL PÁGINA	$ 287.253.420,51

PLAZO: 21,50 SEMANAS | 5,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 186.196.781,34
	5,00													
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	10,75	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 31.974.157,49
Residente de Obra	2	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 12.225.780,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 96.734.037,06
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
								23.532.574,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	2,00													$ 45.648.510,55
Técnico PGIO	1	T1	100,00%	21,50	$ 3.323.120,00	1,00	$ 3.323.120,00	$ 3.323.120,00	$ 772.818,60	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 26.293.521,82
Maestro de Obra	1	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 19.354.988,73
								5.769.310,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 9.121.568,27
Auxiliar Administrativo	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 8.761.591,85
	1	Administración ($/mes)	30,00%	6,45	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 1.200.003,15
	1	Arrendamiento ($/mes)	30,00%	6,45	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 4.129.322,25
	1	Computador + Programas ($/mes)	30,00%	6,45	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 1.368.057,90
	1	Muebles ($/mes)	30,00%	6,45	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 46.678,65
	1	Papelería ($/mes)	40,00%	8,60	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 598.456,80
	1	Servicios públicos ($/mes)	30,00%	6,45	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 1.274.713,50
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	40,00%	8,60	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 144.359,60
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 10.493.698,50
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	50,00%	10,75	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 10.493.698,50
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 3.900.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.500.000,00					$ 1.500.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 2.400.000,00					$ 2.400.000,00
									-					-
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 12.500.000,00
	8,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Valledupar						$ 700.000,00					$ 5.600.000,00
	15,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 1.800.000,00
	20,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 1.600.000,00
	5,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 3.500.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 10.631.270,00
	6,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/Gl/Unidad							$ 522.535,00					$ 3.135.210,00
	60,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 6.672.120,00
	60,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 323.940,00
	5,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 500.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA			
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)		
UTILIDAD:			220.062.736,36
VALOR CONTRATO:		-	5.598.836.139,00
		-	
IMPUESTOS-POLIZAS		5.598.836.138,59	- 646.366.211,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	5.598.836.139,00	22.395.344,55
ICA	1,00%	5.557.024.218,68	55.570.242,19
Contribución Ley 1106	5,00%	5.557.024.218,68	277.851.210,93
Renta/Utilidad	35,00%	220.062.736,36	77.021.957,73
Iva/Utilidad	19,00%	220.062.736,36	41.811.919,91
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	5.557.024.218,68	55.570.242,19
Estampilla ProUnal	1,00%	5.557.024.218,68	55.570.242,19
Cumplimiento	0,40%	1.679.650.841,58	10.660.184,01
Salarios, Prestaciones	0,40%	279.941.806,93	5.108.004,84
Estabilidad de la Obra	0,40%	1.679.650.841,58	43.306.997,53
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.499.864,84 -
VALOR TOTAL OBRA			5.598.836.138,59

cinco mil quinientos noventa y ocho millones ochocientos treinta y seis mil ciento treinta y ocho pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			4.401.254.727,30
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	20,26%		$891.807.713
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$240.966.860	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$10.631.270	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$8.761.592	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$10.493.699	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$3.900.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$12.500.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$22.395.345	
1,09	ICA	Gl	1	$55.570.242	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$277.851.211	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$77.021.958	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$55.570.242	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$10.660.184	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$5.108.005	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$43.306.998	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.499.865	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		44.012.547,27
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		220.062.736,36
TOTAL A.I.U.		**%**	**26,26%**		**1.155.882.997,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		41.811.919,91
COSTO TOTAL OBRA					5.598.949.644,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR)

COSTO DIRECTO OBRA:			4.401.254.727,30
PERSONAL		240.966.860,00	5,47%
OFICINA		8.761.592,00	0,20%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		10.493.699,00	0,24%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		3.900.000,00	0,09%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		12.500.000,00	0,28%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		10.631.270,00	0,24%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		604.554.291,00	13,74%
ADMINISTRACIÓN	**20,26%**	**891.694.207,75**	20,26%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**44.012.547,27**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**220.062.736,36**	5,00%
TOTAL AIU	26,26%		1.155.769.491,38
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			5.557.024.218,68
VALOR IVA			41.811.919,91
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			5.598.836.138,59

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (TOLIMA)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.307.475,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.731.821,52**

PLAZO: **2,15** SEMANAS | 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.230.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Ipiales						$ 550.000,00					$ 550.000,00
	3,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 360.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)**			
COSTEO:				**6.731.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.669.927,13
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.351.750,00	33.407,00	
ICA	1,00%	7.018.277,31	70.182,77	
IVA	19,00%	7.018.277,31	1.333.472,69	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.018.277,31	140.365,55	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.505.525,00	6.957,01	
Salarios, Prestaciones	0,40%	417.587,50	6.128,79	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.505.525,00	36.275,83	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.401.750,00
				8.351.750,00
ocho millones trescientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: Verifique el Valor del Contrato				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,378%**	**66.814,00**
6,02	ICA		**2,895%**	**140.365,55**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**5,789%**	**280.731,09**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,287%**	**13.914,02**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,253%**	**12.257,59**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,496%**	**72.551,65**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.687.066,37
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		199,763%	9.687.066,37
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.401.750,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.843.533,19
VALOR DEMÁS GASTOS			1.639.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.483.407,16**
IVA	19%		1.231.847,36
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**7.715.254,51**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**686.495,49**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			223,88%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.428.403,34
VALOR DEMÁS GASTOS			1.639.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.068.277,31**
IVA	19%		1.342.972,69
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.411.250,00**

ocho millones cuatrocientos once mil doscientos cincuenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			1,00				5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00	0,22	976.158,00	1,00	209.873,97	
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10	-	100.000,00	1,00	10.000,00	

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.230.000,00
Aereo	1,00	-	550.000,00	1,00	550.000,00	
Hotel	3,00	-	120.000,00	1,00	360.000,00	
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00	-	80.000,00	1,00	320.000,00	

CAMPAMENTO					100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00	100.000,00	1,00	100.000,00	

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.549.873,97
COSTO ANTES DE IVA	6.981.072,05
IVA 19%	1.326.403,69
VALOR TOTAL	8.307.475,74

VALOR $/MES = 16.614.951,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.549.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**6.981.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**6.981.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.326.403,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.307.475,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**10,000%**
4,10	Prima Localización	10,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**161,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**12%**
	Gastos Contingentes		12,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**12%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 20253101001823 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 62.892.500,86**
TOTAL PÁGINA	**$ 50.250.514,57**

PLAZO: **6,45** SEMANAS | 1,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 42.709.175,80
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	6,45	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	24%	185,76%	$ 17.033.369,01
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	161,76%	8000,00%	24%	185,76%	$ 4.504.124,01
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%	1,94	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 1.833.867,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	24%	185,76%	$ 5.110.010,70
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	6,45	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	161,76%	8000,00%	24%	185,76%	$ 16.061.672,08
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 902.473,04
	1	Administración ($/mes)	10,00%	0,65	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 120.000,32
	1	Arrendamiento ($/mes)	10,00%	0,65	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 412.932,23
	1	Computador + Programas ($/mes)	10,00%	0,65	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 136.805,79
	1	Muebles ($/mes)	10,00%	0,65	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 4.667,87
	1	Papelería ($/mes)	20,00%	1,29	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 89.768,52
	1	Servicios públicos ($/mes)	10,00%	0,65	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 127.471,35
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	10,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 1.888.865,73
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	1,94	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 1.888.865,73
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 1.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 3.550.000,00
	4,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Ipiales						$ 550.000,00					$ 2.200.000,00
	1,50	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 1.050.000,00
	1,50	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 300.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 200.000,00
	2,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 200.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA					
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)**				
COSTEO:					**50.250.514,57**
IMPUESTOS-POLIZAS					12.712.549,73
	Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	62.963.060,00	251.852,24	
	ICA	1,00%	52.910.134,45	529.101,34	
	IVA	19,00%	52.910.134,45	10.052.925,55	
	Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	52.910.134,45	1.058.202,69	
	Estampilla ProUnal-0,5	0,50%	52.910.134,45	264.550,67	
	Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	355.875.000,00	158.809,22	-
	Cumplimiento	0,40%	18.888.918,00	67.433,44	
	Salarios, Prestaciones	0,40%	3.148.153,00	48.701,93	
	Calidad de los Servicios	0,40%	18.888.918,00	280.972,66	
VALOR TOTAL		CONSULTORÍA			62.963.060,00
					62.963.060,00
sesenta y dos millones novecientos sesenta y tres mil sesenta pesos mda/legal					
Casilla de Verificación: ok					

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**3.831.838,75**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		319.307,12
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.193,07
2,30	Vacaciones	4,167%		159.659,95
2,40	Prima Servicios	8,333%		319.307,12
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		325.706,29
3,20	Pensión	12,000%		459.820,65
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		51.672,35
3,50	Parafiscales	9,000%		344.865,49
	FACTOR PRESTACIONAL		161,764%	6.198.554,67
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**3,925%**	**150.412,17**
5,20	Costo personal no facturado			-
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,095%**	**41.975,37**
6,02	ICA		**2,301%**	**88.183,56**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,603%**	**176.367,11**
6,06	Estampilla ProUnal-0,5		**1,151%**	**44.091,78**
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,691%**	**26.468,20**
6,13	Cumplimiento		**0,293%**	**11.238,91**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,212%**	**8.116,99**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,222%**	**46.828,78**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**12,000%**	459.820,65
				7.252.058,19
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		189,258%	7.252.058,19
	PLAZO EN MESES			1,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**62.963.060,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**43.611.648,84**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		43.512.349,12
VALOR DEMÁS GASTOS			6.638.865,73
VALOR ANTES DE IVA			**50.151.214,85**
IVA	19%		9.528.730,82
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**59.679.945,67**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**3.283.114,33**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			201,26%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		46.271.268,72
VALOR DEMÁS GASTOS			6.638.865,73
VALOR ANTES DE IVA			**52.910.134,45**
IVA	19%		10.052.925,55
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**62.963.060,00**

sesenta y dos millones novecientos sesenta y tres mil sesenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	6,45 SEMANAS — 1,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					46.211.975,33
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	6,45	6.112.890,00	2,01	18.430.363,35	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	1,29	8.082.140,00	2,01	4.873.530,42	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	30,00%	1,94	6.112.890,00	2,01	5.529.109,01	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	6,45	5.764.170,00	2,01	17.378.972,55	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			1.888.865,73
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			1,94	976.158,00	1,00	1.888.865,73	

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			1.000.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	1,00			-	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00	

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			3.550.000,00
Aereo	4,00			-	550.000,00	1,00	2.200.000,00	
Casa o Apartamento	1,50			-	700.000,00	1,00	1.050.000,00	
Otro	1,50			-	200.000,00	1,00	300.000,00	

CAMPAMENTO								200.000,00
Servicios Públicos/mes	2,00				100.000,00	1,00	200.000,00	

COSTOS PERSONAL		46.211.975,33
COSTOS INDIRECTOS		6.638.865,73
COSTO ANTES DE IVA		52.850.841,06
IVA	19%	10.041.659,80
VALOR TOTAL		62.892.500,86

VALOR $/MES =	41.928.333,91

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	201,0%	12.286.908,90	1,50	18.430.363,35
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	201,0%	3.249.020,28	1,50	4.873.530,42
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	201,0%	3.686.072,67	1,50	5.529.109,01
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	201,0%	11.585.981,70	1,50	17.378.972,55
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**46.211.975,33**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**46.211.975,33**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**6.638.865,73**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**52.850.841,06**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**52.850.841,06**
VALOR TOTAL IVA 19%							**10.041.659,80**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**62.892.500,86**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 20253101001802 3 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)

TIPO: Obra

PLAZO:	**12,90**	SEMANAS	3,00	MESES

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 1.382.650.440,75**
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	**$ 994.569.443,78**
TOTAL PÁGINA	**$ 178.633.175,39**

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 135.265.338,96
	5,00													
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	6,45	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 19.184.494,49
Residente de Obra	2	P7 03-01	100,00%	12,90	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 12.225.780,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 58.040.422,23
Profesional Social	2	P7 03-01	100,00%	12,90	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 12.225.780,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 58.040.422,23
								28.492.630,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	2,00													$ 18.816.691,23
Maestro de Obra	1	T5	100,00%	12,90	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 11.612.993,24
Técnico PGIO	1	T1	50,00%	6,45	$ 3.034.810,00	1,00	$ 3.034.810,00	$ 1.517.405,00	$ 705.769,77	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 7.203.698,00
								3.963.595,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	-													$ -
Auxiliar Administrativo		P8<02	20,00%	2,58	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ -	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
Mensajería		T9	5,00%	0,65	$ 1.769.250,00	1,00	$ 1.769.250,00	$ -	$ 411.453,49	158,25%	8400,00%		158,25%	$ -
Auxiliar Estudio de Transito		T6	50,00%	6,45	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ -	$ 494.937,21	158,25%	8400,00%		158,25%	$ -
Celador con Arma		P2 10-07	10,00%	1,29	$ 13.979.640,00	1,00	$ 13.979.640,00	$ -	$ 3.251.079,07	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
Auxiliar de Transito (Paletero)		T10	20,00%	2,58	$ 1.423.500,00	1,00	$ 1.423.500,00	$ -	$ 331.046,51	158,25%	8400,00%		158,25%	$ -
								-						
FACTOR DE CALIDAD (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	-													$ -
Asesor Calidad		P8<02	5,00%	0,65	5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ -	$ 1.340.505,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
Asesor Jurídico		P8<02	5,00%	0,65	$ 5.264.080,00	1,00	$ 5.264.080,00	$ -	$ 1.224.205,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
Residente de Montaje		P7 03-01		-	$ 5.582.550,00	1,00	$ 5.582.550,00	$ -	$ 1.298.267,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
Profesional Calidad		P7 03-01		-	$ 5.582.550,00	1,00	$ 5.582.550,00	$ -	$ 1.298.267,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
Esp. Electrico		P7 03-01		-	$ 5.582.550,00	1,00	$ 5.582.550,00	$ -	$ 1.298.267,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
Esp. Geotecnia		P7 03-01		-	$ 5.582.550,00	1,00	$ 5.582.550,00	$ -	$ 1.298.267,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
Esp. Estructural		P7 03-01		-	$ 5.582.550,00	1,00	$ 5.582.550,00	$ -	$ 1.298.267,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
Esp. Hidráulico		P7 03-01		-	$ 5.582.550,00	1,00	$ 5.582.550,00	$ -	$ 1.298.267,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
Esp. Electrico		P7 03-01		-	$ 5.582.550,00	1,00	$ 5.582.550,00	$ -	$ 1.298.267,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ -
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.628.477,56
	1	Administración ($/mes)	15,00%	1,94	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 360.000,95
	1	Arrendamiento ($/mes)	15,00%	1,94	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.238.796,68
	1	Computador + Programas ($/mes)	15,00%	1,94	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 410.417,37
	1	Muebles ($/mes)	15,00%	1,94	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 14.003,60
	1	Papelería ($/mes)	20,00%	2,58	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 179.537,04
	1	Servicios públicos ($/mes)	15,00%	1,94	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 382.414,05
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	20,00%	2,58	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 43.307,88
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.518.487,64
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	20,00%	2,58	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 2.518.487,64
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 3.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.500.000,00					$ 1.500.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 1.500.000,00					$ 1.500.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 9.350.000,00
	7,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Ipiales						$ 550.000,00					$ 3.850.000,00
	15,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 1.800.000,00
	20,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 1.600.000,00
	3,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 2.100.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 7.054.180,00
	4,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/Gl/Unidad							$ 522.535,00					$ 2.090.140,00
	40,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 4.448.080,00
	40,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 215.960,00
	3,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 300.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA				
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)			
UTILIDAD:				49.728.472,19
VALOR CONTRATO:		-		1.382.650.441,00
		-		
IMPUESTOS-POLIZAS		1.382.650.440,75	-	149.765.951,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	1.382.650.441,00	5.530.601,76	
ICA	1,00%	1.373.202.031,03	13.732.020,31	
Contribución Ley 1106	5,00%	1.373.202.031,03	68.660.101,55	
Renta/Utilidad	35,00%	49.728.472,19	17.404.965,27	
Iva/Utilidad	19,00%	49.728.472,19	9.448.409,72	
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	1.373.202.031,03	13.732.020,31	
Estampilla ProUnal	0,50%	1.373.202.031,03	6.866.010,16	
Cumplimiento	0,40%	414.795.132,23	1.974.424,83	
Salarios, Prestaciones	0,40%	69.132.522,04	1.151.747,82	
Estabilidad de la Obra	0,40%	414.795.132,23	10.365.730,35	
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	899.918,91	-
VALOR TOTAL OBRA				1.382.650.440,75

un mil trescientos ochenta y dos millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			994.569.443,78
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	32,07%		$318.950.718
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$154.082.030	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$7.054.180	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$2.628.478	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$2.518.488	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$3.000.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$9.350.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$5.530.602	
1,09	ICA	Gl	1	$13.732.020	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$68.660.102	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$17.404.965	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$6.866.010	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$1.974.425	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$1.151.748	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$10.365.730	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$899.919	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		9.945.694,44
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		49.728.472,19
TOTAL A.I.U.		**%**	**38,07%**		**378.624.884,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		9.448.409,72
COSTO TOTAL OBRA					1.382.642.737,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD Y GUACHUCAL (NARIÑO)

COSTO DIRECTO OBRA:			994.569.443,78
PERSONAL		154.082.030,00	15,49%
OFICINA		2.628.478,00	0,26%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		2.518.488,00	0,25%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		3.000.000,00	0,30%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		9.350.000,00	0,94%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		7.054.180,00	0,71%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		140.317.541,00	14,11%
ADMINISTRACIÓN	**32,07%**	**318.958.420,62**	32,07%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**9.945.694,44**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**49.728.472,19**	5,00%
TOTAL AIU	38,07%		378.632.587,25
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			1.373.202.031,03
VALOR IVA			9.448.409,72
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			1.382.650.440,75

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.521.675,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.911.821,52**

PLAZO: **2,15** SEMANAS | 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.410.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Valledupar						$ 700.000,00					$ 700.000,00
	3,00	Hotel							$ 130.000,00					$ 390.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)**			
COSTEO:				**6.911.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.725.565,32
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.637.390,00	34.549,56	
ICA	1,00%	7.258.310,92	72.583,11	
IVA	19,00%	7.258.310,92	1.379.079,08	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.258.310,92	145.166,22	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.591.217,00	7.194,95	
Salarios, Prestaciones	0,40%	431.869,50	6.338,40	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.591.217,00	37.516,50	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.637.390,00
				8.637.390,00
ocho millones seiscientos treinta y siete mil trescientos noventa pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,425%**	**69.099,12**
6,02	ICA		**2,994%**	**145.166,22**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**5,987%**	**290.332,44**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,297%**	**14.389,89**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,261%**	**12.676,81**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,547%**	**75.033,01**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.707.129,96
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		200,177%	9.707.129,96
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.637.390,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.853.564,98
VALOR DEMÁS GASTOS			1.819.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.673.438,95**
IVA	19%		1.267.953,40
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**7.941.392,35**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.997,65**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			224,30%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.438.436,95
VALOR DEMÁS GASTOS			1.819.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.258.310,92**
IVA	19%		1.379.079,08
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.637.390,00**

ocho millones seiscientos treinta y siete mil trescientos noventa pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL	1,00						5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.410.000,00
Aereo	1,00		-	700.000,00	1,00	700.000,00
Hotel	3,00		-	130.000,00	1,00	390.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO						100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00			100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.729.873,97
COSTO ANTES DE IVA	7.161.072,05
IVA 19%	1.360.603,69
VALOR TOTAL	8.521.675,74
VALOR $/MES =	17.043.351,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.729.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.161.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.161.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.360.603,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.521.675,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**10,000%**
4,10	Prima Localización	10,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**161,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		10,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 83.698.001,14**
TOTAL PÁGINA	**$ 66.761.911,20**

PLAZO: **8,60** SEMANAS | 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)													VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 55.719.379,34
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	8,60	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 22.222.127,48
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	1,72	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 5.876.184,44
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%	2,58	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 1.833.867,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 6.666.638,24
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	8,60	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 20.954.429,18
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.324.044,22
	1	Administración ($/mes)	20,00%	1,72	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 320.000,84
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	1,72	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.101.152,60
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	1,72	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 364.815,44
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	1,72	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 12.447,64
	1	Papelería ($/mes)	25,00%	2,15	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 149.614,20
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	1,72	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 339.923,60
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	25,00%	2,15	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 36.089,90
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.518.487,64
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	2,58	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 2.518.487,64
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 500.000,00
	0,50	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 500.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 5.500.000,00
	4,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Valledupar						$ 700.000,00					$ 2.800.000,00
	3,00	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 2.100.000,00
	3,00	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 600.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 200.000,00
	2,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 200.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA					
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)**				
COSTEO:				**66.761.911,20**	
IMPUESTOS-POLIZAS					16.911.331,49
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	83.673.240,00	334.692,96		
ICA	1,00%	70.313.647,06	703.136,47		
IVA	19,00%	70.313.647,06	13.359.592,94		
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	70.313.647,06	1.406.272,94		
Estampilla Pro-unicor	0,50%	70.313.647,06	351.568,24		
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	355.875.000,00	211.745,63		-
Cumplimiento	0,40%	25.101.972,00	99.571,16		
Salarios, Prestaciones	0,40%	4.183.662,00	66.380,77		
Calidad de los Servicios	0,40%	25.101.972,00	378.370,39		
VALOR TOTAL		CONSULTORÍA			83.673.240,00
					83.673.240,00
ochenta y tres millones seiscientos setenta y tres mil doscientos cuarenta pesos mda/legal					
Casilla de Verificación: ok					

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**3.831.838,75**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		319.307,12
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.193,07
2,30	Vacaciones	4,167%		159.659,95
2,40	Prima Servicios	8,333%		319.307,12
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		325.706,29
3,20	Pensión	12,000%		459.820,65
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		51.672,35
3,50	Parafiscales	9,000%		344.865,49
	FACTOR PRESTACIONAL		161,764%	6.198.554,67
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**7,581%**	**290.505,53**
5,20	Costo personal no facturado			-
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,092%**	**41.836,62**
6,02	ICA		**2,294%**	**87.892,06**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,587%**	**175.784,12**
6,06	Estampilla Pro-unicor		**1,147%**	**43.946,03**
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,691%**	**26.468,20**
6,13	Cumplimiento		**0,325%**	**12.446,39**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,217%**	**8.297,60**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,234%**	**47.296,30**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	383.183,88
				7.316.211,39
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		190,932%	7.316.211,39
	PLAZO EN MESES			2,00

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**83.673.240,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**58.043.423,56**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		58.529.691,11
VALOR DEMÁS GASTOS			8.718.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**67.248.178,75**
IVA	19%		12.777.153,96
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**80.025.332,71**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**3.647.907,29**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			200,93%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		61.595.159,42
VALOR DEMÁS GASTOS			8.718.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**70.313.647,06**
IVA	19%		13.359.592,94
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**83.673.240,00**

ochenta y tres millones seiscientos setenta y tres mil doscientos cuarenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	8,60 SEMANAS — 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					61.615.967,10
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	8,60	6.112.890,00	2,01	24.573.817,80	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	1,72	8.082.140,00	2,01	6.498.040,56	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	30,00%	2,58	6.112.890,00	2,01	7.372.145,34	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	8,60	5.764.170,00	2,01	23.171.963,40	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			2.518.487,64
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			2,58	976.158,00	1,00	2.518.487,64	

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			500.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,50			-	1.000.000,00	1,00	500.000,00	

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			5.500.000,00
Aereo	4,00			-	700.000,00	1,00	2.800.000,00	
Casa o Apartamento	3,00			-	700.000,00	1,00	2.100.000,00	
Otro	3,00			-	200.000,00	1,00	600.000,00	

CAMPAMENTO								200.000,00
Servicios Públicos/mes	2,00				100.000,00	1,00	200.000,00	

COSTOS PERSONAL	61.615.967,10
COSTOS INDIRECTOS	8.718.487,64
COSTO ANTES DE IVA	70.334.454,74
IVA 19%	13.363.546,40
VALOR TOTAL	83.698.001,14
VALOR $/MES =	41.849.000,57

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	201,0%	12.286.908,90	2,00	24.573.817,80
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	201,0%	3.249.020,28	2,00	6.498.040,56
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	201,0%	3.686.072,67	2,00	7.372.145,34
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	201,0%	11.585.981,70	2,00	23.171.963,40
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**61.615.967,10**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**61.615.967,10**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**8.468.487,64**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**70.084.454,74**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**70.084.454,74**
VALOR TOTAL IVA 19%							**13.316.046,40**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**83.400.501,14**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

TIPO: Obra

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	$ 2.287.073.920,44
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	$ 1.715.605.671,32
TOTAL PÁGINA	$ 217.662.330,74

PLAZO: 19,35 SEMANAS | 4,50 MESES

CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	VALOR PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	4,00													$ 156.884.432,29
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	9,68	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 28.776.741,74
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%	19,35	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 43.530.316,68
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	19,35	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 43.530.316,68
Profesional HSEQ	1	P8<02	100,00%	19,35	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 41.047.057,20
								22.031.020,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 17.419.489,86
Maestro de Obra	1	T5	100,00%	19,35	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 17.419.489,86
								2.446.190,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 12.314.117,16
Auxiliar Administrativo	1	P8<02	30,00%	5,81	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.729.251,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 12.314.117,16
								1.729.251,00						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.412.379,98
	1	Arrendamiento ($/mes)	10,00%	1,94	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.238.796,68
	1	Computador + Programas ($/mes)	10,00%	1,94	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 410.417,37
	1	Muebles ($/mes)	10,00%	1,94	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 14.003,60
	1	Papelería ($/mes)	20,00%	3,87	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 269.305,56
	1	Servicios públicos ($/mes)	10,00%	1,94	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 382.414,05
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	5,81	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 97.442,73
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 3.777.731,46
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	20,00%	3,87	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 3.777.731,46
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 8.600.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 5.000.000,00					$ 5.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 3.600.000,00					$ 3.600.000,00
									-					-
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 9.000.000,00
	5,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Valledupar						$ 700.000,00					$ 3.500.000,00
	10,00	Hotel	Director						$ 120.000,00					$ 1.200.000,00
	10,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	Director						$ 80.000,00					$ 800.000,00
	5,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 3.500.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 7.254.180,00
	4,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/Gl/Unidad							$ 522.535,00					$ 2.090.140,00
	40,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 4.448.080,00
	40,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 215.960,00
	5,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 500.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA			
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)		
UTILIDAD:			85.780.283,57
VALOR CONTRATO:	-		2.287.073.920,00
	-		
IMPUESTOS-POLIZAS		2.287.073.920,44	- 250.805.778,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	2.287.073.920,00	9.148.295,68
ICA	1,00%	2.270.775.666,56	22.707.756,67
Contribución Ley 1106	5,00%	2.270.775.666,56	113.538.783,33
Renta/Utilidad	35,00%	85.780.283,57	30.023.099,25
Iva/Utilidad	19,00%	85.780.283,57	16.298.253,88
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	2.270.775.666,56	22.707.756,67
Estampilla ProUnal	0,50%	2.270.775.666,56	11.353.878,33
Cumplimiento	0,40%	686.122.176,13	4.082.426,95
Salarios, Prestaciones	0,40%	114.353.696,02	2.041.213,47
Estabilidad de la Obra	0,40%	686.122.176,13	17.554.435,88
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.349.878,36 -
VALOR TOTAL OBRA			2.287.073.920,44

dos mil doscientos ochenta y siete millones setenta y tres mil novecientos veinte pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			1.715.605.671,32
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	26,36%		$452.169.854
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$186.618.039	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$7.254.180	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$2.412.380	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$3.777.731	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$8.600.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$9.000.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$9.148.296	
1,09	ICA	Gl	1	$22.707.757	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$113.538.783	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$30.023.099	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$11.353.878	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$4.082.427	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$2.041.213	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$17.554.436	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.349.878	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		17.156.056,71
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		85.780.283,57
TOTAL A.I.U.		**%**	**32,36%**		**555.106.194,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		16.298.253,88
COSTO TOTAL OBRA					2.287.010.119,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

enterritorio

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR)

COSTO DIRECTO OBRA:			1.715.605.671,32
PERSONAL		186.618.039,00	10,88%
OFICINA		2.412.380,00	0,14%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		3.777.731,00	0,22%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		8.600.000,00	0,50%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		9.000.000,00	0,52%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		7.254.180,00	0,42%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		234.507.524,00	13,67%
ADMINISTRACIÓN	**26,36%**	**452.233.654,96**	26,36%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**17.156.056,71**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**85.780.283,57**	5,00%
TOTAL AIU	32,36%		555.169.995,24
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.270.775.666,56
VALOR IVA			16.298.253,88
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.287.073.920,44

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.247.975,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.681.821,52**

PLAZO: **2,15** SEMANAS | 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.180.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Ibague						$ 500.000,00					$ 500.000,00
	3,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 360.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)**			
COSTEO:				**6.681.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.669.927,13
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.351.750,00	33.407,00	
ICA	1,00%	7.018.277,31	70.182,77	
IVA	19,00%	7.018.277,31	1.333.472,69	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.018.277,31	140.365,55	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.505.525,00	6.957,01	
Salarios, Prestaciones	0,40%	417.587,50	6.128,79	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.505.525,00	36.275,83	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.351.750,00
				8.351.750,00
ocho millones trescientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,378%**	**66.814,00**
6,02	ICA		**2,895%**	**140.365,55**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**5,789%**	**280.731,09**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,287%**	**13.914,02**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,253%**	**12.257,59**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,496%**	**72.551,65**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.687.066,37
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		199,763%	9.687.066,37
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.351.750,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.843.533,19
VALOR DEMÁS GASTOS			1.589.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.433.407,16**
IVA	19%		1.222.347,36
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**7.655.754,51**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.995,49**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			223,88%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.428.403,34
VALOR DEMÁS GASTOS			1.589.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.018.277,31**
IVA	19%		1.333.472,69
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.351.750,00**

ocho millones trescientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			1,00				5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.180.000,00
Aereo	1,00		-	500.000,00	1,00	500.000,00
Hotel	3,00		-	120.000,00	1,00	360.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO						100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00			100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.499.873,97
COSTO ANTES DE IVA	6.931.072,05
IVA 19%	1.316.903,69
VALOR TOTAL	8.247.975,74
VALOR $/MES =	16.495.951,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.499.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**6.931.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**6.931.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.316.903,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.247.975,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**10,000%**
4,10	Prima Localización	10,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**161,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		10,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 20253101001802 3 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 83.364.374,29**
TOTAL PÁGINA	**$ 66.583.404,29**

PLAZO: **8,60** SEMANAS | 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 55.719.379,34
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	8,60	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 22.222.127,48
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	1,72	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 5.876.184,44
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%	2,58	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 1.833.867,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 6.666.638,24
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	8,60	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 20.954.429,18
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 2.142.239,93
Auxiliar Administrativo	1	T7	30,00%	2,58	$ 2.078.660,00	1,00	$ 2.078.660,00	$ 623.598,00	$ 483.409,30	161,76%	8400,00%	10%	171,76%	$ 2.142.239,93
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 1.203.297,38
	1	Administración ($/mes)	10,00%	0,86	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 160.000,42
	1	Arrendamiento ($/mes)	10,00%	0,86	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 550.576,30
	1	Computador + Programas ($/mes)	10,00%	0,86	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 182.407,72
	1	Muebles ($/mes)	10,00%	0,86	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 6.223,82
	1	Papelería ($/mes)	20,00%	1,72	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 119.691,36
	1	Servicios públicos ($/mes)	10,00%	0,86	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 169.961,80
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	10,00%	0,86	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 14.435,96
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.518.487,64
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	2,58	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 2.518.487,64
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 1.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 3.800.000,00
	4,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Ibague						$ 500.000,00					$ 2.000.000,00
	2,00	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 1.400.000,00
	2,00	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 400.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 200.000,00
	2,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 200.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA					
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)**				
COSTEO:					**66.583.404,29**
IMPUESTOS-POLIZAS					16.866.822,94
	Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	83.450.230,00	333.800,92	
	ICA	1,00%	70.126.243,70	701.262,44	
	IVA	19,00%	70.126.243,70	13.323.986,30	
	Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	70.126.243,70	1.402.524,87	
	Estampilla ProUnal-0,5	0,50%	70.126.243,70	350.631,22	
	Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	355.875.000,00	211.745,63	-
	Cumplimiento	0,40%	25.035.069,00	99.305,77	
	Salarios, Prestaciones	0,40%	4.172.511,50	66.203,85	
	Calidad de los Servicios	0,40%	25.035.069,00	377.361,94	
VALOR TOTAL		CONSULTORÍA			83.450.230,00
					83.450.230,00
ochenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil doscientos treinta pesos mda/legal					
Casilla de Verificación: ok					

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**3.831.838,75**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		319.307,12
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.193,07
2,30	Vacaciones	4,167%		159.659,95
2,40	Prima Servicios	8,333%		319.307,12
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		325.706,29
3,20	Pensión	12,000%		459.820,65
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		51.672,35
3,50	Parafiscales	9,000%		344.865,49
	FACTOR PRESTACIONAL		161,764%	6.198.554,67
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**3,140%**	**120.329,74**
5,20	Costo personal no facturado		**5,591%**	**214.223,99**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,089%**	**41.725,12**
6,02	ICA		**2,288%**	**87.657,80**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,575%**	**175.315,61**
6,06	Estampilla ProUnal-0,5		**1,144%**	**43.828,90**
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,691%**	**26.468,20**
6,13	Cumplimiento		**0,324%**	**12.413,22**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,216%**	**8.275,48**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,231%**	**47.170,24**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	383.183,88
				7.359.146,85
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		192,053%	7.359.146,85
	PLAZO EN MESES			2,00

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**83.450.230,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**59.064.916,65**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		58.873.174,82
VALOR DEMÁS GASTOS			7.518.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**66.391.662,46**
IVA	19%		12.614.415,87
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**79.006.078,33**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**4.444.151,67**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			204,24%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		62.607.756,06
VALOR DEMÁS GASTOS			7.518.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**70.126.243,70**
IVA	19%		13.323.986,30
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**83.450.230,00**

ochenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil doscientos treinta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	8,60 SEMANAS — 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00				62.535.608,40
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	8,60	6.112.890,00	2,04	24.940.591,20
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	1,72	8.082.140,00	2,04	6.595.026,24
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	30,00%	2,58	6.112.890,00	2,04	7.482.177,36
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	8,60	5.764.170,00	2,04	23.517.813,60

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem		2.518.487,64
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			2,58	976.158,00	1,00	2.518.487,64

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario		1.000.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	1,00			-	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario		3.800.000,00
Aereo	4,00			-	500.000,00	1,00	2.000.000,00
Casa o Apartamento	2,00			-	700.000,00	1,00	1.400.000,00
Otro	2,00			-	200.000,00	1,00	400.000,00

CAMPAMENTO							200.000,00
Servicios Públicos/mes	2,00				100.000,00	1,00	200.000,00

COSTOS PERSONAL		62.535.608,40
COSTOS INDIRECTOS		7.518.487,64
COSTO ANTES DE IVA		70.054.096,04
IVA	19%	13.310.278,25
VALOR TOTAL		83.364.374,29

VALOR $/MES = 41.682.187,15

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	204,0%	12.470.295,60	2,00	24.940.591,20
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	204,0%	3.297.513,12	2,00	6.595.026,24
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	204,0%	3.741.088,68	2,00	7.482.177,36
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	204,0%	11.758.906,80	2,00	23.517.813,60
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**62.535.608,40**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**62.535.608,40**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**7.518.487,64**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**70.054.096,04**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**70.054.096,04**
VALOR TOTAL IVA 19%							**13.310.278,25**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**83.364.374,29**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)

TIPO: Obra

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	$ 2.246.242.248,18
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	$ 1.691.320.117,59
TOTAL PÁGINA	$ 206.931.582,07

PLAZO: 19,35 SEMANAS | 4,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 156.884.432,29
	4,00													
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	9,68	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 28.776.741,74
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%	19,35	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 43.530.316,68
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	19,35	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 43.530.316,68
Profesional HSEQ	1	P8<02	100,00%	19,35	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 41.047.057,20
								22.031.020,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 8.709.744,93
Maestro de Obra	1	T5	50,00%	9,68	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 1.223.095,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 8.709.744,93
								1.223.095,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 8.209.411,44
Auxiliar Administrativo	1	P8<02	20,00%	3,87	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 8.209.411,44
								1.152.834,00						
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 4.996.081,96
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	3,87	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 2.477.593,35
	1	Computador + Programas ($/mes)	25,00%	4,84	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 1.026.043,43
	1	Muebles ($/mes)	25,00%	4,84	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 35.008,99
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	5,81	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 403.958,34
	1	Servicios públicos ($/mes)	25,00%	4,84	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 956.035,13
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	5,81	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 97.442,73
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 3.777.731,46
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	20,00%	3,87	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 3.777.731,46
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 8.600.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 5.000.000,00					$ 5.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 3.600.000,00					$ 3.600.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 8.500.000,00
	6,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Ibague						$ 500.000,00					$ 3.000.000,00
	10,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 1.200.000,00
	10,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 800.000,00
	5,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 3.500.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 7.254.180,00
	4,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/GI/Unidad							$ 522.535,00					$ 2.090.140,00
	40,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 4.448.080,00
	40,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 215.960,00
	5,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 500.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA		
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)	
UTILIDAD:		84.566.005,88
VALOR CONTRATO:	-	2.246.242.248,00

-

IMPUESTOS-POLIZAS		2.246.242.248,18	-	246.518.940,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	2.246.242.248,00	8.984.968,99	
ICA	1,00%	2.230.174.707,06	22.301.747,07	
Contribución Ley 1106	5,00%	2.230.174.707,06	111.508.735,35	
Renta/Utilidad	35,00%	84.566.005,88	29.598.102,06	
Iva/Utilidad	19,00%	84.566.005,88	16.067.541,12	
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	2.230.174.707,06	22.301.747,07	
Estampilla ProUnal	0,50%	2.230.174.707,06	11.150.873,54	
Cumplimiento	0,40%	673.872.674,45	4.009.542,41	
Salarios, Prestaciones	0,40%	112.312.112,41	2.004.771,21	
Estabilidad de la Obra	0,40%	673.872.674,45	17.241.032,38	
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.349.878,36	-

VALOR TOTAL OBRA	2.246.242.248,18

dos mil doscientos cuarenta y seis millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			1.691.320.117,59
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	25,86%		$437.382.979
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$173.803.589	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$7.254.180	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$4.996.082	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$3.777.731	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$8.600.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$8.500.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$8.984.969	
1,09	ICA	Gl	1	$22.301.747	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$111.508.735	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$29.598.102	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$11.150.874	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$4.009.542	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$2.004.771	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$17.241.032	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.349.878	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		16.913.201,18
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		84.566.005,88
TOTAL A.I.U.		**%**	**31,86%**		**538.862.186,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		16.067.541,12
COSTO TOTAL OBRA					2.246.249.845,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS (TOLIMA)

COSTO DIRECTO OBRA:			1.691.320.117,59
PERSONAL		173.803.589,00	10,28%
OFICINA		4.996.082,00	0,30%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		3.777.731,00	0,22%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		8.600.000,00	0,51%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		8.500.000,00	0,50%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		7.254.180,00	0,43%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		230.451.399,00	13,63%
ADMINISTRACIÓN	**25,86%**	**437.375.382,41**	25,86%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**16.913.201,18**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**84.566.005,88**	5,00%
TOTAL AIU	31,86%		538.854.589,47
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.230.174.707,06
VALOR IVA			16.067.541,12
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.246.242.248,18

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.581.175,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.961.821,52**

PLAZO:	**2,15** SEMANAS	0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.460.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Cali						$ 450.000,00					$ 450.000,00
	3,00	Hotel	Cali						$ 230.000,00					$ 690.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)**			
COSTEO:				**6.961.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.737.659,47
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.699.480,00	34.797,92	
ICA	1,00%	7.310.487,39	73.104,87	
IVA	19,00%	7.310.487,39	1.388.992,61	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.310.487,39	146.209,75	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.609.844,00	7.246,67	
Salarios, Prestaciones	0,40%	434.974,00	6.383,97	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.609.844,00	37.786,19	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.699.480,00
				8.699.480,00
ocho millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,435%**	**69.595,84**
6,02	ICA		**3,015%**	**146.209,75**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**6,030%**	**292.419,50**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,299%**	**14.493,33**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,263%**	**12.767,94**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,558%**	**75.572,38**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.711.491,22
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		200,266%	9.711.491,22
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.699.480,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.855.745,61
VALOR DEMÁS GASTOS			1.869.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.725.619,58**
IVA	19%		1.277.867,72
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**8.003.487,30**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.992,70**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			224,39%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.440.613,42
VALOR DEMÁS GASTOS			1.869.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.310.487,39**
IVA	19%		1.388.992,61
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.699.480,00**

ocho millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			1,00				5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.460.000,00
Aereo	1,00		-	450.000,00	1,00	450.000,00
Hotel	3,00		-	230.000,00	1,00	690.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO						100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00			100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.779.873,97
COSTO ANTES DE IVA	7.211.072,05
IVA 19%	1.370.103,69
VALOR TOTAL	8.581.175,74
VALOR $/MES =	17.162.351,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.779.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.211.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.211.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.370.103,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.581.175,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**10,000%**
4,10	Prima Localización	10,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**161,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		10,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

PERSONAL Y OTROS

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)

TIPO: Consultoria

PLAZO:	**8,60** SEMANAS	2,00 MESES	

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 81.904.356,39**
TOTAL PÁGINA	**$ 65.554.861,08**

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES 4,00	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 55.719.379,34
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	8,60	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 22.222.127,48
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	1,72	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 5.876.184,44
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%	2,58	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 1.833.867,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 6.666.638,24
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	8,60	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	161,76%	8000,00%	20%	181,76%	$ 20.954.429,18
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 2.017.520,33
Auxiliar Administrativo	1	T7	30,00%	2,58	$ 2.078.660,00	1,00	$ 2.078.660,00	$ 623.598,00	$ 483.409,30	161,76%	8400,00%		161,76%	$ 2.017.520,33
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.139.473,77
	1	Administración ($/mes)	18,00%	1,55	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 288.000,76
	1	Arrendamiento ($/mes)	18,00%	1,55	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 991.037,34
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	1,72	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 364.815,44
	1	Muebles ($/mes)	18,00%	1,55	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 11.202,88
	1	Papelería ($/mes)	25,00%	2,15	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 149.614,20
	1	Servicios públicos ($/mes)	18,00%	1,55	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 305.931,24
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	20,00%	1,72	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 28.871,92
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.518.487,64
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	2,58	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 2.518.487,64
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 500.000,00
	0,50	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 500.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 2.460.000,00
	2,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Cali						$ 450.000,00					$ 900.000,00
	2,00	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 1.400.000,00
	2,00	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 80.000,00					$ 160.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 200.000,00
	2,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 200.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)**				
COSTEO:					**65.554.861,08**
IMPUESTOS-POLIZAS					16.181.297,95
	Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	81.736.160,00	326.944,64	
	ICA	1,00%	68.685.848,74	686.858,49	
	IVA	19,00%	68.685.848,74	13.050.311,26	
	Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	68.685.848,74	1.373.716,97	
	Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	355.875.000,00	211.745,63	-
	Cumplimiento	0,40%	24.520.848,00	97.266,03	
	Salarios, Prestaciones	0,40%	4.086.808,00	64.844,02	
	Calidad de los Servicios	0,40%	24.520.848,00	369.610,92	
VALOR TOTAL		CONSULTORÍA			81.736.160,00
					81.736.160,00
ochenta y un millones setecientos treinta y seis mil ciento sesenta pesos mda/legal					
Casilla de Verificación: ok					

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**3.831.838,75**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		319.307,12
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.193,07
2,30	Vacaciones	4,167%		159.659,95
2,40	Prima Servicios	8,333%		319.307,12
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		325.706,29
3,20	Pensión	12,000%		459.820,65
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		51.672,35
3,50	Parafiscales	9,000%		344.865,49
	FACTOR PRESTACIONAL		161,764%	6.198.554,67
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**5,583%**	**213.947,38**
5,20	Costo personal no facturado		**5,265%**	**201.752,03**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,067%**	**40.868,08**
6,02	ICA		**2,241%**	**85.857,31**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,481%**	**171.714,62**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,691%**	**26.468,20**
6,13	Cumplimiento		**0,317%**	**12.158,25**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,212%**	**8.105,50**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,206%**	**46.201,36**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	383.183,88
				7.388.811,29
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		192,827%	7.388.811,29
	PLAZO EN MESES			2,00

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**81.736.160,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**59.876.373,44**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		59.110.490,31
VALOR DEMÁS GASTOS			5.678.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**64.788.977,95**
IVA	19%		12.309.905,81
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**77.098.883,76**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**4.637.276,24**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			205,54%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		63.007.361,10
VALOR DEMÁS GASTOS			5.678.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**68.685.848,74**
IVA	19%		13.050.311,26
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**81.736.160,00**

ochenta y un millones setecientos treinta y seis mil ciento sesenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	8,60 SEMANAS 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					63.148.702,60
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	8,60	6.112.890,00	2,06	25.185.106,80	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	1,72	8.082.140,00	2,06	6.659.683,36	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	30,00%	2,58	6.112.890,00	2,06	7.555.532,04	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	8,60	5.764.170,00	2,06	23.748.380,40	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			2.518.487,64
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			2,58	976.158,00	1,00	2.518.487,64	

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			500.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,50			-	1.000.000,00	1,00	500.000,00	

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			2.460.000,00
Aereo	2,00			-	450.000,00	1,00	900.000,00	
Casa o Apartamento	2,00			-	700.000,00	1,00	1.400.000,00	
Otro	2,00			-	80.000,00	1,00	160.000,00	

CAMPAMENTO								200.000,00
Servicios Públicos/mes	2,00				100.000,00	1,00	200.000,00	

COSTOS PERSONAL		63.148.702,60
COSTOS INDIRECTOS		5.678.487,64
COSTO ANTES DE IVA		68.827.190,24
IVA	19%	13.077.166,15
VALOR TOTAL		81.904.356,39
	VALOR $/MES =	40.952.178,20

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	206,0%	12.592.553,40	2,00	25.185.106,80
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	206,0%	3.329.841,68	2,00	6.659.683,36
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	206,0%	3.777.766,02	2,00	7.555.532,04
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	206,0%	11.874.190,20	2,00	23.748.380,40
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**63.148.702,60**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**63.148.702,60**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**5.428.487,64**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**68.577.190,24**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**68.577.190,24**
VALOR TOTAL IVA 19%							**13.029.666,15**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**81.606.856,39**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)

TIPO: Obra

PLAZO:	**19,35**	SEMANAS	4,50	MESES

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 2.319.888.594,87**
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	**$ 1.742.704.773,79**
TOTAL PÁGINA	**$ 218.111.938,39**

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 156.884.432,29
	4,00													
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	9,68	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 28.776.741,74
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%	19,35	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 43.530.316,68
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	19,35	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 43.530.316,68
Profesional HSEQ	1	P8<02	100,00%	19,35	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 41.047.057,20
								22.031.020,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 17.419.489,86
Maestro de Obra	1	T5	100,00%	19,35	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 17.419.489,86
								2.446.190,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 8.209.411,44
Auxiliar Administrativo	1	P8<02	20,00%	3,87	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 8.209.411,44
								1.152.834,00						
FACTOR DE CALIDAD (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	2,00													$ 3.926.648,00
Asesor Calidad	1	P8<02	5,00%	0,97	5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 288.209,00	$ 1.340.505,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 2.052.353,39
Asesor Jurídico	1	P8<02	5,00%	0,97	$ 5.264.080,00	1,00	$ 5.264.080,00	$ 263.204,00	$ 1.224.205,00	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 1.874.294,60
								551.413,00						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)				COSTO/MES					COSTO/SEMANA					$ 5.377.628,16
	1	Administración ($/mes)	20,00%	3,87	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 720.001,89
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	3,87	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 2.477.593,35
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	3,87	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 820.834,74
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	3,87	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 28.007,19
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	5,81	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 403.958,34
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	3,87	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 764.828,10
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	50,00%	9,68	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 162.404,55
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)				COSTO/MES					COSTO/SEMANA					$ 9.444.328,65
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	50,00%	9,68	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 9.444.328,65
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 8.600.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 5.000.000,00					$ 5.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 3.600.000,00					$ 3.600.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 7.750.000,00
	5,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Cali						$ 450.000,00					$ 2.250.000,00
	10,00	Hotel	Director						$ 120.000,00					$ 1.200.000,00
	10,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	Director						$ 80.000,00					$ 800.000,00
	5,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 3.500.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 500.000,00
	5,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 500.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA			
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)		
UTILIDAD:			87.135.238,69
VALOR CONTRATO:		-	2.319.888.595,00
		-	
IMPUESTOS-POLIZAS		2.319.888.594,87	- 254.450.236,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	2.319.888.595,00	9.279.554,38
ICA	1,00%	2.303.332.899,52	23.033.329,00
Contribución Ley 1106	5,00%	2.303.332.899,52	115.166.644,98
Renta/Utilidad	35,00%	87.135.238,69	30.497.333,54
Iva/Utilidad	19,00%	87.135.238,69	16.555.695,35
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	2.303.332.899,52	23.033.329,00
Estampilla ProUnal	0,50%	2.303.332.899,52	11.516.664,50
Cumplimiento	0,40%	695.966.578,46	4.141.001,14
Salarios, Prestaciones	0,40%	115.994.429,74	2.070.500,57
Estabilidad de la Obra	0,40%	695.966.578,46	17.806.304,91
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.349.878,36 -
VALOR TOTAL OBRA			2.319.888.594,87

dos mil trescientos diecinueve millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			1.742.704.773,79
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	26,17%		$456.006.479
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$186.439.982	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$500.000	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$5.377.628	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$9.444.329	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$8.600.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$7.750.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$9.279.554	
1,09	ICA	Gl	1	$23.033.329	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$115.166.645	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$30.497.334	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$11.516.664	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$4.141.001	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$2.070.501	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$17.806.305	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.349.878	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		17.427.047,74
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		87.135.238,69
	TOTAL A.I.U.	**%**	**32,17%**		**560.568.765,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		16.555.695,35
	COSTO TOTAL OBRA				2.319.829.234,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA 2 (CAUCA)

COSTO DIRECTO OBRA:			1.742.704.773,79
PERSONAL		186.439.982,00	10,70%
OFICINA		5.377.628,00	0,31%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		9.444.329,00	0,54%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		8.600.000,00	0,49%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		7.750.000,00	0,44%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		500.000,00	0,03%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		237.894.541,00	13,65%
ADMINISTRACIÓN	**26,17%**	**456.065.839,30**	26,17%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**17.427.047,74**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**87.135.238,69**	5,00%
TOTAL AIU	32,17%		560.628.125,73
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.303.332.899,52
VALOR IVA			16.555.695,35
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.319.888.594,87

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.485.975,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.881.821,52**

PLAZO:	**2,15** SEMANAS	0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.380.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Corozal						$ 700.000,00					$ 700.000,00
	3,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 360.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)**			
COSTEO:				**6.881.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.718.307,66
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.600.130,00	34.400,52	
ICA	1,00%	7.227.000,00	72.270,00	
IVA	19,00%	7.227.000,00	1.373.130,00	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.227.000,00	144.540,00	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.580.039,00	7.163,91	
Salarios, Prestaciones	0,40%	430.006,50	6.311,06	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.580.039,00	37.354,66	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.600.130,00
				8.600.130,00
ocho millones seiscientos mil ciento treinta pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,419%**	**68.801,04**
6,02	ICA		**2,981%**	**144.540,00**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**5,961%**	**289.080,00**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,295%**	**14.327,82**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,260%**	**12.622,12**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,541%**	**74.709,33**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.704.512,79
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		200,123%	9.704.512,79
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.600.130,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.852.256,39
VALOR DEMÁS GASTOS			1.789.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.642.130,36**
IVA	19%		1.262.004,77
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**7.904.135,13**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.994,87**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			224,24%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.437.126,03
VALOR DEMÁS GASTOS			1.789.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.227.000,00**
IVA	19%		1.373.130,00
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.600.130,00**

ocho millones seiscientos mil ciento treinta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			1,00				5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.380.000,00
Aereo	1,00		-	700.000,00	1,00	700.000,00
Hotel	3,00		-	120.000,00	1,00	360.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO						100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00			100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.699.873,97
COSTO ANTES DE IVA	7.131.072,05
IVA 19%	1.354.903,69
VALOR TOTAL	8.485.975,74
VALOR $/MES =	16.971.951,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.699.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.131.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.131.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.354.903,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.485.975,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**2,000%**
4,10	Prima Localización	2,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**153,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 132.526.519,88**
TOTAL PÁGINA	**$ 105.640.573,71**

PLAZO:	**12,90** SEMANAS	3,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 81.308.743,43
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	12,90	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	153,76%	8000,00%	10%	163,76%	$ 30.032.230,62
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	2,58	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	153,76%	8000,00%	10%	163,76%	$ 7.941.405,53
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	50,00%	6,45	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 3.056.445,00	$ 1.421.602,33	153,76%	8000,00%	10%	163,76%	$ 15.016.115,31
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	12,90	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	153,76%	8000,00%	10%	163,76%	$ 28.318.991,96
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 10.212.321,26
Auxiliar Administrativo	1	T7	100,00%	12,90	$ 2.078.660,00	1,00	$ 2.078.660,00	$ 2.078.660,00	$ 483.409,30	153,76%	8400,00%	10%	163,76%	$ 10.212.321,26
								2.078.660,00						
FACTOR DE CALIDAD (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	-													$ -
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 3.541.777,56
	1	Administración ($/mes)	20,00%	2,58	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 480.001,26
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	2,58	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.651.728,90
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	2,58	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 547.223,16
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	2,58	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 18.671,46
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	3,87	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 269.305,56
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	2,58	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 509.885,40
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	3,87	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 64.961,82
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 3.777.731,46
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	3,87	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 3.777.731,46
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 1.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 5.500.000,00
	4,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Valledupar						$ 700.000,00					$ 2.800.000,00
	3,00	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 2.100.000,00
	3,00	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 600.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 300.000,00
	3,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 300.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA					
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)**				
COSTEO:					**105.640.573,71**
IMPUESTOS-POLIZAS					26.803.463,70
	Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	132.444.040,00	529.776,16	
	ICA	1,00%	111.297.512,61	1.112.975,13	
	IVA	19,00%	111.297.512,61	21.146.527,39	
	Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	111.297.512,61	2.225.950,25	
	Estampilla ProUnal-0,5	0,50%	111.297.512,61	556.487,56	
	Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	355.875.000,00	317.618,44	-
	Cumplimiento	0,40%	39.733.212,00	189.130,09	
	Salarios, Prestaciones	0,40%	6.622.202,00	110.325,89	
	Calidad de los Servicios	0,40%	39.733.212,00	614.672,79	
VALOR TOTAL		CONSULTORÍA			132.444.040,00
					132.444.040,00
ciento treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos mda/legal					
Casilla de Verificación: ok					

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.137.483,25**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		344.776,48
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.447,76
2,30	Vacaciones	4,167%		172.395,14
2,40	Prima Servicios	8,333%		344.776,48
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		351.686,08
3,20	Pensión	12,000%		496.497,99
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		55.793,96
3,50	Parafiscales	9,000%		372.373,49
	FACTOR PRESTACIONAL		153,764%	6.361.980,29
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**5,707%**	**236.118,50**
5,20	Costo personal no facturado		**16,455%**	**680.821,42**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,067%**	**44.148,01**
6,02	ICA		**2,242%**	**92.747,93**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,483%**	**185.495,85**
6,06	Estampilla ProUnal-0,5		**1,121%**	**46.373,96**
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,640%**	**26.468,20**
6,13	Cumplimiento		**0,381%**	**15.760,84**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,222%**	**9.193,82**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,238%**	**51.222,73**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	413.748,33
				8.164.079,90
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		197,320%	8.164.079,90
	PLAZO EN MESES			3,00

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**132.444.040,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**95.062.842,25**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		97.968.958,79
VALOR DEMÁS GASTOS			10.577.731,46
VALOR ANTES DE IVA			**108.546.690,25**
IVA	19%		20.623.871,15
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**129.170.561,39**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**3.273.478,61**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			202,86%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		100.719.781,15
VALOR DEMÁS GASTOS			10.577.731,46
VALOR ANTES DE IVA			**111.297.512,61**
IVA	19%		21.146.527,39
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**132.444.040,00**

ciento treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	12,90 SEMANAS 3,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					100.789.091,97
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	12,90	6.112.890,00	2,03	37.227.500,10	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	2,58	8.082.140,00	2,03	9.844.046,52	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	50,00%	6,45	6.112.890,00	2,03	18.613.750,05	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	12,90	5.764.170,00	2,03	35.103.795,30	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			3.777.731,46
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			3,87	976.158,00	1,00	3.777.731,46	

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			1.000.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	1,00			-	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00	

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			5.500.000,00
Aereo	4,00			-	700.000,00	1,00	2.800.000,00	
Casa o Apartamento	3,00			-	700.000,00	1,00	2.100.000,00	
Otro	3,00			-	200.000,00	1,00	600.000,00	

CAMPAMENTO								300.000,00
Servicios Públicos/mes	3,00				100.000,00	1,00	300.000,00	

COSTOS PERSONAL	100.789.091,97
COSTOS INDIRECTOS	10.577.731,46
COSTO ANTES DE IVA	111.366.823,43
IVA 19%	21.159.696,45
VALOR TOTAL	132.526.519,88
VALOR $/MES =	44.175.506,63

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	203,0%	12.409.166,70	3,00	37.227.500,10
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	203,0%	3.281.348,84	3,00	9.844.046,52
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	50,0%	203,0%	6.204.583,35	3,00	18.613.750,05
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	203,0%	11.701.265,10	3,00	35.103.795,30
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**100.789.091,97**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**100.789.091,97**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**10.577.731,46**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**111.366.823,43**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**111.366.823,43**
VALOR TOTAL IVA 19%							**21.159.696,45**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**132.526.519,88**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA

TIPO: Obra

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	$ 2.402.658.566,88
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	$ 1.812.916.748,57
TOTAL PÁGINA	$ 216.615.928,43

PLAZO: 21,50 SEMANAS | 5,00 MESES

CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	VALOR PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	4,00													$ 137.829.762,81
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	10,75	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 31.974.157,49
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
								17.419.684,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	3,00													$ 38.709.977,46
Técnico PGIO	1	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 19.354.988,73
Maestro de Obra	2	T5	50,00%	10,75	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 19.354.988,73
								4.892.380,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 9.121.568,27
Auxiliar Administrativo	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
								1.152.834,00						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 5.102.960,50
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	4,30	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 2.752.881,50
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	4,30	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 912.038,60
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	4,30	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 31.119,10
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	6,45	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 448.842,60
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	4,30	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 849.809,00
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	6,45	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 108.269,70
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 4.197.479,40
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	20,00%	4,30	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 4.197.479,40
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 3.900.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.500.000,00					$ 1.500.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 2.400.000,00					$ 2.400.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 10.400.000,00
	6,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Corozal						$ 700.000,00					$ 4.200.000,00
	10,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 1.200.000,00
	10,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 800.000,00
	6,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 4.200.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 7.354.180,00
	4,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/Gl/Unidad							$ 522.535,00					$ 2.090.140,00
	40,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 4.448.080,00
	40,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 215.960,00
	6,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 600.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA		
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)	
UTILIDAD:		90.645.837,43
VALOR CONTRATO:	-	2.402.658.567,00
	-	

IMPUESTOS-POLIZAS		2.402.658.566,88	-	264.318.192,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	2.402.658.567,00	9.610.634,27	
ICA	1,00%	2.385.435.857,77	23.854.358,58	
Contribución Ley 1106	5,00%	2.385.435.857,77	119.271.792,89	
Renta/Utilidad	35,00%	90.645.837,43	31.726.043,10	
Iva/Utilidad	19,00%	90.645.837,43	17.222.709,11	
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	2.385.435.857,77	23.854.358,58	
Estampilla ProUnal	0,50%	2.385.435.857,77	11.927.179,29	
Cumplimiento	0,40%	720.797.570,06	4.574.661,91	
Salarios, Prestaciones	0,40%	120.132.928,34	2.192.025,50	
Estabilidad de la Obra	0,40%	720.797.570,06	18.584.564,01	
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.499.864,84	-

VALOR TOTAL OBRA	2.402.658.566,88

dos mil cuatrocientos dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y seis pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			1.812.916.748,57
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	25,58%		$463.711.411
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$185.661.309	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$7.354.180	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$5.102.961	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$4.197.479	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$3.900.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$10.400.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$9.610.634	
1,09	ICA	Gl	1	$23.854.359	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$119.271.793	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$31.726.043	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$11.927.179	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$4.574.662	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$2.192.025	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$18.584.564	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.499.865	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		18.129.167,49
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		90.645.837,43
TOTAL A.I.U.		**%**	**31,58%**		**572.486.416,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		17.222.709,11
COSTO TOTAL OBRA					2.402.625.874,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA (MAGDALENA)

COSTO DIRECTO OBRA:			1.812.916.748,57
PERSONAL		185.661.309,00	10,24%
OFICINA		5.102.961,00	0,28%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		4.197.479,00	0,23%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		3.900.000,00	0,22%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		10.400.000,00	0,57%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		7.354.180,00	0,41%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		247.095.483,00	13,63%
ADMINISTRACIÓN	**25,58%**	**463.744.104,28**	25,58%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**18.129.167,49**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**90.645.837,43**	5,00%
TOTAL AIU	31,58%		572.519.109,20
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.385.435.857,77
VALOR IVA			17.222.709,11
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.402.658.566,88

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.581.175,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.961.821,52**

PLAZO:	**2,15** SEMANAS	0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.460.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Santa Marta						$ 750.000,00					$ 750.000,00
	3,00	Hotel							$ 130.000,00					$ 390.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)**			
COSTEO:				**6.961.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.737.659,47
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.699.480,00	34.797,92	
ICA	1,00%	7.310.487,39	73.104,87	
IVA	19,00%	7.310.487,39	1.388.992,61	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.310.487,39	146.209,75	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.609.844,00	7.246,67	
Salarios, Prestaciones	0,40%	434.974,00	6.383,97	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.609.844,00	37.786,19	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.699.480,00
				8.699.480,00
ocho millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,435%**	**69.595,84**
6,02	ICA		**3,015%**	**146.209,75**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**6,030%**	**292.419,50**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,299%**	**14.493,33**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,263%**	**12.767,94**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,558%**	**75.572,38**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.711.491,22
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		200,266%	9.711.491,22
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.699.480,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.855.745,61
VALOR DEMÁS GASTOS			1.869.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.725.619,58**
IVA	19%		1.277.867,72
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**8.003.487,30**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.992,70**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			224,39%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.440.613,42
VALOR DEMÁS GASTOS			1.869.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.310.487,39**
IVA	19%		1.388.992,61
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.699.480,00**

ocho millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			1,00				5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.460.000,00
Aereo	1,00		-	750.000,00	1,00	750.000,00
Hotel	3,00		-	130.000,00	1,00	390.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO						100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00			100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.779.873,97
COSTO ANTES DE IVA	7.211.072,05
IVA 19%	1.370.103,69
VALOR TOTAL	8.581.175,74
VALOR $/MES =	17.162.351,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.779.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.211.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.211.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.370.103,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.581.175,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**5,000%**
4,10	Prima Localización	5,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**156,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		10,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 83.594.583,24**
TOTAL PÁGINA	**$ 66.609.055,83**

PLAZO: 8,60 SEMANAS | 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 54.186.643,84
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	8,60	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 21.610.838,48
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	1,72	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 5.714.541,64
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%	2,58	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 1.833.867,00	$ 1.421.602,33	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 6.483.251,54
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	8,60	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	156,76%	8000,00%	20%	176,76%	$ 20.378.012,18
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 2.079.880,13
Auxiliar Administrativo	1	T7	30,00%	2,58	$ 2.078.660,00	1,00	$ 2.078.660,00	$ 623.598,00	$ 483.409,30	156,76%	8400,00%	10%	166,76%	$ 2.079.880,13
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.324.044,22
	1	Administración ($/mes)	20,00%	1,72	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 320.000,84
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	1,72	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.101.152,60
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	1,72	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 364.815,44
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	1,72	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 12.447,64
	1	Papelería ($/mes)	25,00%	2,15	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 149.614,20
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	1,72	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 339.923,60
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	25,00%	2,15	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 36.089,90
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.518.487,64
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	2,58	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 2.518.487,64
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 500.000,00
	0,50	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 500.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 4.800.000,00
	4,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Santa Marta						$ 750.000,00					$ 3.000.000,00
	2,00	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 1.400.000,00
	2,00	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 400.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 200.000,00
	2,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 200.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA					
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)**				
COSTEO:					**66.609.055,83**
IMPUESTOS-POLIZAS					16.873.219,51
Imp. Transac Fin (4x1000)		0,40%	83.482.280,00	333.929,12	
ICA		1,00%	70.153.176,47	701.531,76	
IVA		19,00%	70.153.176,47	13.329.103,53	
Retención/Vr Total Cto Consul		2,00%	70.153.176,47	1.403.063,53	
Estampilla Pro-unicor		0,50%	70.153.176,47	350.765,88	
Responsabilidad Civil BAJA		0,30%	355.875.000,00	211.745,63	-
Cumplimiento		0,40%	25.044.684,00	99.343,91	
Salarios, Prestaciones		0,40%	4.174.114,00	66.229,28	
Calidad de los Servicios		0,40%	25.044.684,00	377.506,87	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA				83.482.280,00
					83.482.280,00
ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos ochenta pesos mda/legal					
Casilla de Verificación: ok					

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**3.831.838,75**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		319.307,12
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.193,07
2,30	Vacaciones	4,167%		159.659,95
2,40	Prima Servicios	8,333%		319.307,12
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		325.706,29
3,20	Pensión	12,000%		459.820,65
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		51.672,35
3,50	Parafiscales	9,000%		344.865,49
	FACTOR PRESTACIONAL		156,764%	6.006.962,73
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,065%**	**232.404,42**
5,20	Costo personal no facturado		**5,428%**	**207.988,01**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,089%**	**41.741,14**
6,02	ICA		**2,288%**	**87.691,47**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,577%**	**175.382,94**
6,06	Estampilla Pro-unicor		**1,144%**	**43.845,74**
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,691%**	**26.468,20**
6,13	Cumplimiento		**0,324%**	**12.417,99**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,216%**	**8.278,66**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,231%**	**47.188,36**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	383.183,88
				7.273.553,54
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		189,819%	7.273.553,54
	PLAZO EN MESES			2,00

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**83.482.280,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**58.590.568,19**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		58.188.428,30
VALOR DEMÁS GASTOS			8.018.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**66.206.915,94**
IVA	19%		12.579.314,03
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**78.786.229,97**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**4.696.050,03**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			202,69%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		62.134.688,83
VALOR DEMÁS GASTOS			8.018.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**70.153.176,47**
IVA	19%		13.329.103,53
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**83.482.280,00**

ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos ochenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	8,60 SEMANAS — 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					62.229.061,30
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	8,60	6.112.890,00	2,03	24.818.333,40	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	1,72	8.082.140,00	2,03	6.562.697,68	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	30,00%	2,58	6.112.890,00	2,03	7.445.500,02	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	8,60	5.764.170,00	2,03	23.402.530,20	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			2.518.487,64
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			2,58	976.158,00	1,00	2.518.487,64	

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			500.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,50			-	1.000.000,00	1,00	500.000,00	

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			4.800.000,00
Aereo	4,00			-	750.000,00	1,00	3.000.000,00	
Casa o Apartamento	2,00			-	700.000,00	1,00	1.400.000,00	
Otro	2,00			-	200.000,00	1,00	400.000,00	

CAMPAMENTO								200.000,00
Servicios Públicos/mes	2,00				100.000,00	1,00	200.000,00	

COSTOS PERSONAL	62.229.061,30
COSTOS INDIRECTOS	8.018.487,64
COSTO ANTES DE IVA	70.247.548,94
IVA 19%	13.347.034,30
VALOR TOTAL	83.594.583,24
VALOR $/MES =	41.797.291,62

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	203,0%	12.409.166,70	2,00	24.818.333,40
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	203,0%	3.281.348,84	2,00	6.562.697,68
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	203,0%	3.722.750,01	2,00	7.445.500,02
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	203,0%	11.701.265,10	2,00	23.402.530,20
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**62.229.061,30**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**62.229.061,30**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**7.768.487,64**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**69.997.548,94**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**69.997.548,94**
VALOR TOTAL IVA 19%							**13.299.534,30**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**83.297.083,24**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)

TIPO: Obra

PLAZO:	**19,35**	SEMANAS	4,50 MESES

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	$ **2.641.658.391,91**
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	$ **2.008.560.212,83**
TOTAL PÁGINA	$ **222.311.197,42**

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 156.884.432,29
	4,00													
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	9,68	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 28.776.741,74
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%	19,35	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 43.530.316,68
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	19,35	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 43.530.316,68
Profesional HSEQ	1	P8<02	100,00%	19,35	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 41.047.057,20
								22.031.020,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 17.419.489,86
Maestro de Obra	1	T5	100,00%	19,35	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 17.419.489,86
								2.446.190,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 12.314.117,16
Auxiliar Administrativo	1	P8<02	30,00%	5,81	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.729.251,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 12.314.117,16
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.772.380,93
	1	Administración ($/mes)	10,00%	1,94	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 360.000,95
	1	Arrendamiento ($/mes)	10,00%	1,94	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.238.796,68
	1	Computador + Programas ($/mes)	10,00%	1,94	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 410.417,37
	1	Muebles ($/mes)	10,00%	1,94	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 14.003,60
	1	Papelería ($/mes)	20,00%	3,87	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 269.305,56
	1	Servicios públicos ($/mes)	10,00%	1,94	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 382.414,05
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	5,81	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 97.442,73
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 5.666.597,19
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	5,81	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 5.666.597,19
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 8.600.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 5.000.000,00					$ 5.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 3.600.000,00					$ 3.600.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 11.400.000,00
	6,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Santa Marta						$ 750.000,00					$ 4.500.000,00
	15,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 1.800.000,00
	20,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 1.600.000,00
	5,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 3.500.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 7.254.180,00
	4,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/Gl/Unidad							$ 522.535,00					$ 2.090.140,00
	40,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 4.448.080,00
	40,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 215.960,00
	5,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 500.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA			
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)		
UTILIDAD:			100.428.010,64
VALOR CONTRATO:		-	2.641.658.392,00
		-	
IMPUESTOS-POLIZAS		2.641.658.391,91	- 290.190.007,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	2.641.658.392,00	10.566.633,57
ICA	1,00%	2.622.577.069,89	26.225.770,70
Contribución Ley 1106	5,00%	2.622.577.069,89	131.128.853,49
Renta/Utilidad	35,00%	100.428.010,64	35.149.803,72
Iva/Utilidad	19,00%	100.428.010,64	19.081.322,02
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	2.622.577.069,89	26.225.770,70
Estampilla ProUnal	0,50%	2.622.577.069,89	13.112.885,35
Cumplimiento	0,40%	792.497.517,57	4.715.360,23
Salarios, Prestaciones	0,40%	132.082.919,60	2.357.680,11
Estabilidad de la Obra	0,40%	792.497.517,57	20.276.048,99
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.349.878,36 -
VALOR TOTAL OBRA			2.641.658.391,91

dos mil seiscientos cuarenta y un millones seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos noventa y un pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			2.008.560.212,83
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	24,57%		$493.419.882
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$186.618.039	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$7.254.180	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$2.772.381	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$5.666.597	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$8.600.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$11.400.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$10.566.634	
1,09	ICA	Gl	1	$26.225.771	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$131.128.853	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$35.149.804	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$13.112.885	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$4.715.360	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$2.357.680	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$20.276.049	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.349.878	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		20.085.602,13
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		100.428.010,64
TOTAL A.I.U.		**%**	**30,57%**		**613.933.495,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		19.081.322,02
COSTO TOTAL OBRA					2.641.575.030,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA)

COSTO DIRECTO OBRA:			2.008.560.212,83
PERSONAL		186.618.039,00	9,29%
OFICINA		2.772.381,00	0,14%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		5.666.597,00	0,28%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		8.600.000,00	0,43%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		11.400.000,00	0,57%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		7.254.180,00	0,36%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		271.108.685,00	13,50%
ADMINISTRACIÓN	**24,57%**	**493.503.244,29**	24,57%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**20.085.602,13**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**100.428.010,64**	5,00%
TOTAL AIU	30,57%		614.016.857,06
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			2.622.577.069,89
VALOR IVA			19.081.322,02
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			2.641.658.391,91

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
	FACTOR PRESTACIONAL		**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.521.675,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.911.821,52**

PLAZO: **2,15** SEMANAS | 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.410.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Corozal						$ 700.000,00					$ 700.000,00
	3,00	Hotel							$ 130.000,00					$ 390.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)**			
COSTEO:				**6.911.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.725.565,32
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.637.390,00	34.549,56	
ICA	1,00%	7.258.310,92	72.583,11	
IVA	19,00%	7.258.310,92	1.379.079,08	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.258.310,92	145.166,22	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.591.217,00	7.194,95	
Salarios, Prestaciones	0,40%	431.869,50	6.338,40	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.591.217,00	37.516,50	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.637.390,00
				8.637.390,00
ocho millones seiscientos treinta y siete mil trescientos noventa pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,425%**	**69.099,12**
6,02	ICA		**2,994%**	**145.166,22**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**5,987%**	**290.332,44**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,297%**	**14.389,89**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,261%**	**12.676,81**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,547%**	**75.033,01**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.707.129,96
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		200,177%	9.707.129,96
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.637.390,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.853.564,98
VALOR DEMÁS GASTOS			1.819.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.673.438,95**
IVA	19%		1.267.953,40
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**7.941.392,35**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.997,65**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			224,30%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.438.436,95
VALOR DEMÁS GASTOS			1.819.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.258.310,92**
IVA	19%		1.379.079,08
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.637.390,00**

ocho millones seiscientos treinta y siete mil trescientos noventa pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			1,00				5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.410.000,00
Aereo	1,00		-	700.000,00	1,00	700.000,00
Hotel	3,00		-	130.000,00	1,00	390.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO						100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00			100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.729.873,97
COSTO ANTES DE IVA	7.161.072,05
IVA 19%	1.360.603,69
VALOR TOTAL	8.521.675,74
VALOR $/MES =	17.043.351,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.729.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.161.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.161.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.360.603,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.521.675,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		10,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 142.247.002,00**
TOTAL PÁGINA	**$ 113.490.204,90**

PLAZO: 15,05 SEMANAS | 3,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 92.144.339,59
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	15,05	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	151,76%	8000,00%	20%	171,76%	$ 36.749.211,59
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	3,01	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	20%	171,76%	$ 9.717.572,96
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%	4,52	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 1.833.867,00	$ 1.421.602,33	151,76%	8000,00%	20%	171,76%	$ 11.024.763,48
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	15,05	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	151,76%	8000,00%	20%	171,76%	$ 34.652.791,56
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 3.530.660,58
Auxiliar Administrativo	1	T7	30,00%	4,52	$ 2.078.660,00	1,00	$ 2.078.660,00	$ 623.598,00	$ 483.409,30	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	$ 3.530.660,58
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 6.107.851,37
	1	Administración ($/mes)	30,00%	4,52	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 840.002,21
	1	Arrendamiento ($/mes)	30,00%	4,52	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 2.890.525,58
	1	Computador + Programas ($/mes)	30,00%	4,52	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 957.640,53
	1	Muebles ($/mes)	30,00%	4,52	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 32.675,06
	1	Papelería ($/mes)	40,00%	6,02	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 418.919,76
	1	Servicios públicos ($/mes)	30,00%	4,52	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 892.299,45
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	4,52	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 75.788,79
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 4.407.353,37
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	4,52	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 4.407.353,37
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 1.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 5.950.000,00
	4,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Corozal						$ 700.000,00					$ 2.800.000,00
	3,50	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 2.450.000,00
	3,50	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 700.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 350.000,00
	3,50	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 350.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA					
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)**				
COSTEO:					**113.490.204,90**
IMPUESTOS-POLIZAS					28.867.056,54
	Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	142.357.260,00	569.429,04	
	ICA	1,00%	119.627.949,58	1.196.279,50	
	IVA	19,00%	119.627.949,58	22.729.310,42	
	Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	119.627.949,58	2.392.558,99	
	Estampilla Pro-unicor	0,50%	119.627.949,58	598.139,75	
	Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	355.875.000,00	370.554,84	-
	Cumplimiento	0,40%	42.707.178,00	220.226,68	
	Salarios, Prestaciones	0,40%	7.117.863,00	121.407,02	
	Calidad de los Servicios	0,40%	42.707.178,00	669.150,30	
VALOR TOTAL		CONSULTORÍA			142.357.260,00
					142.357.260,00
ciento cuarenta y dos millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta pesos mda/legal					
Casilla de Verificación: ok					

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**3.831.838,75**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		319.307,12
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.193,07
2,30	Vacaciones	4,167%		159.659,95
2,40	Prima Servicios	8,333%		319.307,12
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		325.706,29
3,20	Pensión	12,000%		459.820,65
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		51.672,35
3,50	Parafiscales	9,000%		344.865,49
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	5.815.370,79
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**9,108%**	**349.020,08**
5,20	Costo personal no facturado		**5,265%**	**201.752,03**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,061%**	**40.673,50**
6,02	ICA		**2,230%**	**85.448,54**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,460%**	**170.897,07**
6,06	Estampilla Pro-unicor		**1,115%**	**42.724,27**
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,691%**	**26.468,20**
6,13	Cumplimiento		**0,411%**	**15.730,48**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,226%**	**8.671,93**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,247%**	**47.796,45**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	383.183,88
				7.187.737,22
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		187,579%	7.187.737,22
	PLAZO EN MESES			3,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**142.357.260,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**101.782.851,53**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		100.628.321,01
VALOR DEMÁS GASTOS			11.707.353,37
VALOR ANTES DE IVA			**112.335.674,38**
IVA	19%		21.343.778,13
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**133.679.452,51**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**8.677.807,49**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			201,17%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		107.920.596,21
VALOR DEMÁS GASTOS			11.707.353,37
VALOR ANTES DE IVA			**119.627.949,58**
IVA	19%		22.729.310,42
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**142.357.260,00**

ciento cuarenta y dos millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	15,05 SEMANAS — 3,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					107.827.942,43
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	15,05	6.112.890,00	2,01	43.004.181,15	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	3,01	8.082.140,00	2,01	11.371.570,98	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	30,00%	4,52	6.112.890,00	2,01	12.901.254,35	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	15,05	5.764.170,00	2,01	40.550.935,95	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			4.407.353,37
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			4,52	976.158,00	1,00	4.407.353,37	

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			1.000.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	1,00			-	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00	

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			5.950.000,00
Aereo	4,00			-	700.000,00	1,00	2.800.000,00	
Casa o Apartamento	3,50			-	700.000,00	1,00	2.450.000,00	
Otro	3,50			-	200.000,00	1,00	700.000,00	

CAMPAMENTO								350.000,00
Servicios Públicos/mes	3,50				100.000,00	1,00	350.000,00	

COSTOS PERSONAL	107.827.942,43
COSTOS INDIRECTOS	11.707.353,37
COSTO ANTES DE IVA	119.535.295,80
IVA 19%	22.711.706,20
VALOR TOTAL	142.247.002,00
VALOR $/MES =	40.642.000,57

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	201,0%	12.286.908,90	3,50	43.004.181,15
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	201,0%	3.249.020,28	3,50	11.371.570,98
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	201,0%	3.686.072,67	3,50	12.901.254,35
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	201,0%	11.585.981,70	3,50	40.550.935,95
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**107.827.942,43**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**107.827.942,43**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**11.707.353,37**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**119.535.295,80**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**119.535.295,80**
VALOR TOTAL IVA 19%							**22.711.706,20**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**142.247.002,00**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

TIPO: Obra

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	$ 4.185.373.082,08
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	$ 3.204.236.014,46
TOTAL PÁGINA	$ 307.633.786,24

PLAZO: 21,50 — 5,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 186.196.781,34
	5,00													
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	10,75	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 31.974.157,49
Residente de Obra	2	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 12.225.780,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 96.734.037,06
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	21,50	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 48.367.018,53
Profesional HSEQ	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
								23.532.574,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	3,00													$ 58.064.966,19
Técnico PGIO	1	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 2.446.190,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 19.354.988,73
Maestro de Obra	2	T5	100,00%	21,50	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 4.892.380,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 38.709.977,46
								7.338.570,00						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 9.121.568,27
Auxiliar Administrativo	1	P8<02	20,00%	4,30	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 1.152.834,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 9.121.568,27
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 8.725.501,95
	1	Administración ($/mes)	30,00%	6,45	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 1.200.003,15
	1	Arrendamiento ($/mes)	30,00%	6,45	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 4.129.322,25
	1	Computador + Programas ($/mes)	30,00%	6,45	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 1.368.057,90
	1	Muebles ($/mes)	30,00%	6,45	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 46.678,65
	1	Papelería ($/mes)	40,00%	8,60	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 598.456,80
	1	Servicios públicos ($/mes)	30,00%	6,45	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 1.274.713,50
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	6,45	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 108.269,70
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 10.493.698,50
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	50,00%	10,75	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 10.493.698,50
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 8.600.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 5.000.000,00					$ 5.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-AMBIENTAL							$ 3.600.000,00					$ 3.600.000,00
									-					-
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 15.300.000,00
	7,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Corozal						$ 700.000,00					$ 4.900.000,00
	15,00	Hotel							$ 120.000,00					$ 1.800.000,00
	20,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 1.600.000,00
	10,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 7.000.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 11.131.270,00
	6,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/Gl/Unidad							$ 522.535,00					$ 3.135.210,00
	60,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 6.672.120,00
	60,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 323.940,00
	10,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 1.000.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA			
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)		
UTILIDAD:			160.211.800,72
VALOR CONTRATO:		-	4.185.373.082,00
		-	
IMPUESTOS-POLIZAS		4.185.373.082,08	- 481.311.623,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	4.185.373.082,00	16.741.492,33
ICA	1,00%	4.154.932.839,94	41.549.328,40
Contribución Ley 1106	5,00%	4.154.932.839,94	207.746.642,00
Renta/Utilidad	35,00%	160.211.800,72	56.074.130,25
Iva/Utilidad	19,00%	160.211.800,72	30.440.242,14
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	4.154.932.839,94	41.549.328,40
Estampilla ProUnal	1,00%	4.154.932.839,94	41.549.328,40
Cumplimiento	0,40%	1.255.611.924,62	7.968.950,35
Salarios, Prestaciones	0,40%	209.268.654,10	3.818.455,38
Estabilidad de la Obra	0,40%	1.255.611.924,62	32.373.860,79
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.499.864,84 -
VALOR TOTAL OBRA			4.185.373.082,08

cuatro mil ciento ochenta y cinco millones trescientos setenta y tres mil ochenta y dos pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			3.204.236.014,46
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	23,67%		$758.505.166
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$253.383.316	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$11.131.270	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$8.725.502	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$10.493.699	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$8.600.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$15.300.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$16.741.492	
1,09	ICA	Gl	1	$41.549.328	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$207.746.642	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$56.074.130	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$41.549.328	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$7.968.950	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$3.818.455	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$32.373.861	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.499.865	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		32.042.360,14
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		160.211.800,72
TOTAL A.I.U.		**%**	**29,67%**		**950.759.327,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		30.440.242,14
COSTO TOTAL OBRA					4.185.435.584,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)

COSTO DIRECTO OBRA:			3.204.236.014,46
PERSONAL		253.383.316,00	7,91%
OFICINA		8.725.502,00	0,27%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		10.493.699,00	0,33%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		8.600.000,00	0,27%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		15.300.000,00	0,48%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		11.131.270,00	0,35%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		450.871.381,00	14,07%
ADMINISTRACIÓN	**23,67%**	**758.442.664,62**	23,67%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**32.042.360,14**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**160.211.800,72**	5,00%
TOTAL AIU	29,67%		950.696.825,48
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			4.154.932.839,94
VALOR IVA			30.440.242,14
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			4.185.373.082,08

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

COSTEOS INTRADOMICILIARIAS MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)

ACTIVIDAD 1
VERIFICACIÓN ESTRUCTURAL

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**151,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**10%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**10%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PERSONAL Y OTROS

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 8.581.175,74**
TOTAL PÁGINA	**$ 6.961.821,52**

PLAZO: **2,15** SEMANAS | 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 3.922.209,93
	1,00													
Especialista Estructural	1	P6 04-02	60,00%	1,29	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.849.284,00	$ 1.879.567,44	151,76%	8000,00%	10%	161,76%	3.922.209,93
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 860.680,14
Dibujante	1	T6	50,00%	1,08	$ 2.128.230,00	1,00	$ 2.128.230,00	$ 1.064.115,00	$ 494.937,21	151,76%	8400,00%	10%	161,76%	860.680,14
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 309.057,49
	1	Administración ($/mes)	5,00%	0,11	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 20.000,05
	1	Arrendamiento ($/mes)	5,00%	0,11	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 68.822,04
	1	Computador + Programas ($/mes)	5,00%	0,11	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 22.800,97
	1	Muebles ($/mes)	5,00%	0,11	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 777,98
	1	Papelería ($/mes)	30,00%	0,65	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 44.884,26
	10	Ploteo de Planos ($/und)	100,00%		$ 11.970,00				$ 2.784,00					$ 119.700,00
	1	Servicios públicos ($/mes)	5,00%	0,11	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 21.245,23
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	0,65	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 10.826,97
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 209.873,97
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	10,00%	0,22	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 209.873,97
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 100.000,00
	0,10	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 100.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 1.460.000,00
	1,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Cali						$ 450.000,00					$ 450.000,00
	3,00	Hotel							$ 230.000,00					$ 690.000,00
	4,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)							$ 80.000,00					$ 320.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 100.000,00
	1,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 100.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)**			
COSTEO:				**6.961.821,52**
IMPUESTOS-POLIZAS				1.737.659,47
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	8.699.480,00	34.797,92	
ICA	1,00%	7.310.487,39	73.104,87	
IVA	19,00%	7.310.487,39	1.388.992,61	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	7.310.487,39	146.209,75	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	43.137,50	-
Cumplimiento	0,40%	2.609.844,00	7.246,67	
Salarios, Prestaciones	0,40%	434.974,00	6.383,97	
Calidad de los Servicios	0,40%	2.609.844,00	37.786,19	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			8.699.480,00
				8.699.480,00
ocho millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos mda/legal				
Casilla de Verificación: ok				

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**4.849.284,00**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		404.090,84
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		4.040,91
2,30	Vacaciones	4,167%		202.053,50
2,40	Prima Servicios	8,333%		404.090,84
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		412.189,14
3,20	Pensión	12,000%		581.914,08
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		65.392,59
3,50	Parafiscales	9,000%		436.435,56
	FACTOR PRESTACIONAL		151,764%	7.359.491,45
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**1,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,373%**	**309.057,49**
5,20	Costo personal no facturado		**17,749%**	**860.680,14**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,435%**	**69.595,84**
6,02	ICA		**3,015%**	**146.209,75**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**6,030%**	**292.419,50**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**1,779%**	**86.275,00**
6,13	Cumplimiento		**0,299%**	**14.493,33**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,263%**	**12.767,94**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,558%**	**75.572,38**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**10,000%**	484.928,40
				9.711.491,22
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		200,266%	9.711.491,22
	PLAZO EN MESES			0,50

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.699.480,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**5.091.947,55**
VALOR APLICANDO FMC	1,00		4.855.745,61
VALOR DEMÁS GASTOS			1.869.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**6.725.619,58**
IVA	19%		1.277.867,72
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**8.003.487,30**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**695.992,70**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			224,39%
VALOR APLICANDO FMC	1,00		5.440.613,42
VALOR DEMÁS GASTOS			1.869.873,97
VALOR ANTES DE IVA			**7.310.487,39**
IVA	19%		1.388.992,61
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**8.699.480,00**

ocho millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	2,15 SEMANAS 0,50 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			1,00				5.431.198,08
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL
Especialista Estructural	1,00	P6 04-02	60,00%	1,29	8.082.140,00	2,24	5.431.198,08

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS			Semanas	Costo/Sem		209.873,97
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00		0,22	976.158,00	1,00	209.873,97
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,10		-	100.000,00	1,00	10.000,00

GASTOS VIAJE			Unidad	V. Unitario		1.460.000,00
Aereo	1,00		-	450.000,00	1,00	450.000,00
Hotel	3,00		-	230.000,00	1,00	690.000,00
Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	4,00		-	80.000,00	1,00	320.000,00

CAMPAMENTO						100.000,00
Servicios Públicos/mes	1,00			100.000,00	1,00	100.000,00

COSTOS PERSONAL	5.431.198,08
COSTOS INDIRECTOS	1.779.873,97
COSTO ANTES DE IVA	7.211.072,05
IVA 19%	1.370.103,69
VALOR TOTAL	8.581.175,74
VALOR $/MES =	17.162.351,48

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 1: CHEQUEO Y VALIDACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE OBRA SEGÚN LA NORMA SISMORESISTENTE NSR-10 DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Especialista Estructural	1,00	8.082.140,00	60,0%	224,0%	10.862.396,16	0,50	5.431.198,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**5.431.198,08**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**5.431.198,08**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**1.779.873,97**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**7.211.072,05**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**7.211.072,05**
VALOR TOTAL IVA 19%							**1.370.103,69**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**8.581.175,74**

ACTIVIDAD 2
DIAGNOSTICO

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	1,349%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**10,000%**
4,10	Prima Localización	10,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**161,764%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**5%**
	Gastos Contingentes		5,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**5%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 20253101001823 - 2025

PERSONAL Y OTROS

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)

TIPO: Consultoría

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 81.437.001,14**
TOTAL PÁGINA	**$ 65.262.907,08**

PLAZO: 8,60 SEMANAS | 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)														VALOR PARCIAL
CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	$ 52.653.908,34
	4,00													
Profesional Técnico de Diagnósticos	1	P7 03-01	100,00%	8,60	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	10%	171,76%	$ 20.999.549,48
Especialista Hidrosanitario	1	P6 04-02	20,00%	1,72	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 1.616.428,00	$ 1.879.567,44	161,76%	8000,00%	10%	171,76%	$ 5.552.898,84
Profesional Costos y Presupuestos	1	P7 03-01	30,00%	2,58	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 1.833.867,00	$ 1.421.602,33	161,76%	8000,00%	10%	171,76%	$ 6.299.864,84
Profesional Social	1	P8<02	100,00%	8,60	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	161,76%	8000,00%	10%	171,76%	$ 19.801.595,18
								-						
PERSONAL ADMON NO FACTURABLE (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 3.466.466,89
Auxiliar Administrativo	1	T7	50,00%	4,30	$ 2.078.660,00	1,00	$ 2.078.660,00	$ 1.039.330,00	$ 483.409,30	161,76%	8400,00%	5%	166,76%	$ 3.466.466,89
								-						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.324.044,22
	1	Administración ($/mes)	20,00%	1,72	$ 800.000,00				$ 186.047,00					$ 320.000,84
	1	Arrendamiento ($/mes)	20,00%	1,72	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.101.152,60
	1	Computador + Programas ($/mes)	20,00%	1,72	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 364.815,44
	1	Muebles ($/mes)	20,00%	1,72	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 12.447,64
	1	Papelería ($/mes)	25,00%	2,15	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 149.614,20
	1	Servicios públicos ($/mes)	20,00%	1,72	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 339.923,60
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	25,00%	2,15	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 36.089,90
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.518.487,64
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	2,58	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 2.518.487,64
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 500.000,00
	0,50	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 1.000.000,00					$ 500.000,00
									-					
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 3.600.000,00
	2,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Cali						$ 450.000,00					$ 900.000,00
	3,00	Casa o Apartamento							$ 700.000,00					$ 2.100.000,00
	3,00	Otro	Auxilio de Alimentación						$ 200.000,00					$ 600.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 200.000,00
	2,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 200.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

CONSULTORÍA				
PROYECTO:	**ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)**			
COSTEO:				**65.262.907,08**
IMPUESTOS-POLIZAS				16.061.692,03
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	81.324.600,00	325.298,40	
ICA	1,00%	68.340.000,00	683.400,00	
IVA	19,00%	68.340.000,00	12.984.600,00	
Retención/Vr Total Cto Consul	2,00%	68.340.000,00	1.366.800,00	
Responsabilidad Civil BAJA	0,30%	290.000.000,00	172.550,00	-
Cumplimiento	0,40%	24.397.380,00	96.776,27	
Salarios, Prestaciones	0,40%	4.066.230,00	64.517,52	
Calidad de los Servicios	0,40%	24.397.380,00	367.749,84	
VALOR TOTAL	CONSULTORÍA			81.324.600,00
				81.324.600,00

ochenta y un millones trescientos veinticuatro mil seiscientos pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

CONSULTORÍA

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	%		
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**	**3.831.838,75**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**	
2,10	Cesantías	8,333%		319.307,12
2,20	Intereses Cesantías	0,083%		3.193,07
2,30	Vacaciones	4,167%		159.659,95
2,40	Prima Servicios	8,333%		319.307,12
3,00	**Seguridad Social**		**30,849%**	
3,10	Salud	8,500%		325.706,29
3,20	Pensión	12,000%		459.820,65
3,30	Fondo Solidaridad Pensional			-
3,40	ARP	1,349%		51.672,35
3,50	Parafiscales	9,000%		344.865,49
	FACTOR PRESTACIONAL		161,764%	6.198.554,67
5,00	**Gastos Generales**			
	Personal	**4,00**		
5,10	Gastos Oficina (Muebles, arrendamientos, servicios publicos, preparación propuestas, depreciación, gastos legales bancarios)		**6,065%**	**232.404,42**
5,20	Costo personal no facturado		**9,046%**	**346.646,69**
6,00	**Impuestos**			
6,01	Imp. Transac Fin (4x1000)		**1,061%**	**40.662,30**
6,02	ICA		**2,229%**	**85.425,00**
6,04	IVA			-
6,05	Retención/Vr Total Cto Consul		**4,459%**	**170.850,00**
6,06	Estampilla Pro-unicor			-
6,12	Responsabilidad Civil BAJA		**0,563%**	**21.568,75**
6,13	Cumplimiento		**0,316%**	**12.097,03**
6,14	Salarios, Prestaciones		**0,210%**	**8.064,69**
6,15	Calidad de los Servicios		**1,200%**	**45.968,73**
7,00	**Honorarios Profesionales-Técnicos y Contingentes**		**5,000%**	191.591,94
				7.353.834,22
	FACTOR MULTIPLICADOR CALCULADO		191,914%	7.353.834,22
	PLAZO EN MESES			2,00

VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**81.324.600,00**
VALOR PERSONAL + OFICINA			**58.444.419,44**
VALOR APLICANDO FMC	4,00		58.830.673,75
VALOR DEMÁS GASTOS			6.818.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**65.649.161,39**
IVA	19%		12.473.340,66
VALOR CONSULTORÍA PARA ITERACIÓN			**78.122.502,06**
DIFERENCIA DE COSTEOS			**3.202.097,94**
FACTOR MULTIPLICADOR FINAL			200,69%
VALOR APLICANDO FMC	4,00		61.521.512,36
VALOR DEMÁS GASTOS			6.818.487,64
VALOR ANTES DE IVA			**68.340.000,00**
IVA	19%		12.984.600,00
VALOR TOTAL CONSULTORÍA			**81.324.600,00**

ochenta y un millones trescientos veinticuatro mil seiscientos pesos mda/legal

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)
TIPO:	CONSULTORÍA
PLAZO:	8,60 SEMANAS — 2,00 MESES

PERSONAL PROFESIONAL			4,00					61.615.967,10
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	P7 03-01	100,00%	8,60	6.112.890,00	2,01	24.573.817,80	
Especialista Hidrosanitario	1,00	P6 04-02	20,00%	1,72	8.082.140,00	2,01	6.498.040,56	
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	P7 03-01	30,00%	2,58	6.112.890,00	2,01	7.372.145,34	
Profesional Social	1,00	P8<02	100,00%	8,60	5.764.170,00	2,01	23.171.963,40	

EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			2.518.487,64
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			2,58	976.158,00	1,00	2.518.487,64	

TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			500.000,00
IMPLEMENTACION PGIO-SISO	0,50			-	1.000.000,00	1,00	500.000,00	

GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			3.600.000,00
Aereo	2,00			-	450.000,00	1,00	900.000,00	
Casa o Apartamento	3,00			-	700.000,00	1,00	2.100.000,00	
Otro	3,00			-	200.000,00	1,00	600.000,00	

CAMPAMENTO								200.000,00
Servicios Públicos/mes	2,00				100.000,00	1,00	200.000,00	

COSTOS PERSONAL		61.615.967,10
COSTOS INDIRECTOS		6.818.487,64
COSTO ANTES DE IVA		68.434.454,74
IVA	19%	13.002.546,40
VALOR TOTAL		81.437.001,14
	VALOR $/MES =	40.718.500,57

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ACTIVIDAD 2: DIAGNÓSTICO, VALIDACIÓN PRELIMINAR, CONCERTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Profesional Técnico de Diagnósticos	1,00	6.112.890,00	100,0%	201,0%	12.286.908,90	2,00	24.573.817,80
Especialista Hidrosanitario	1,00	8.082.140,00	20,0%	201,0%	3.249.020,28	2,00	6.498.040,56
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	6.112.890,00	30,0%	201,0%	3.686.072,67	2,00	7.372.145,34
Profesional Social	1,00	5.764.170,00	100,0%	201,0%	11.585.981,70	2,00	23.171.963,40
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**61.615.967,10**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**61.615.967,10**
COSTOS INDIRECTOS (2)							**6.568.487,64**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**68.184.454,74**
SUBTOTAL CONSULTORÍA							**68.184.454,74**
VALOR TOTAL IVA 19%							**12.955.046,40**
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							**81.139.501,14**

ACTIVIDAD 3
EJECUCIÓN DE OBRAS

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

eterritorio

CÁLCULO DEL FACTOR PRESTACIONAL

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

OBJETO:	**ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN		%
1,00	**Salario Báse**		**100,000%**
2,00	**Prestaciones Sociales**		**20,916%**
2,10	Cesantías	8,33%	
2,20	Intereses Cesantías	0,0833%	
2,30	Vacaciones	4,17%	
2,40	Prima Servicios (Prima Legal)	8,33%	
3,00	**Seguridad Social**		**37,330%**
3,10	Salud (2/3 de 12,5% paga el Empleador)	8,50%	
3,20	Pensión (3/4 de 16,% paga el Empleador)	12,00%	
3,30	Fondo Solidaridad Pensional (Salarios > 4 SMMLV)		
3,40	ARL (Según Clase de Riesgo)	7,830%	
3,50	Parafiscales (SENA 2% + ICBF 3% + CCF 4%)	9,00%	
4,00	**Otros**	**0,00%**	**0,000%**
4,10	Prima Localización	0,00%	
4,20	Seguro Vida	0,00%	
FACTOR PRESTACIONAL			**158,246%**
5,00	**Honorarios Profesionales y contingentes**		**0%**
	Gastos Contingentes		0,000%
6,00	**Honorarios Técnicos y contingentes**		**0%**

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

PERSONAL Y OTROS

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)

TIPO: Obra

PLAZO:	**19,35** SEMANAS	4,50 MESES	

TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	**$ 1.513.516.392,12**
COSTO DIRECTO DE LA OBRA	**$ 1.093.423.199,05**
TOTAL PÁGINA	**$ 189.193.436,41**

CARGO	No PROFESIONALES	CODIGO	% DEDICACION MENSUAL	% DEDICACION SEMANAL	MES PLENO	FR	COSTO/MES	COSTO/SEMANA DEDICACION	COSTO/SEMANA	FP	CODIGO	H	FPH	VALOR PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	4,00													$ 156.884.432,29
Director de Obra	1	P6 04-02	50,00%	9,68	$ 8.082.140,00	1,00	$ 8.082.140,00	$ 4.041.070,00	$ 1.879.567,44	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 28.776.741,74
Residente de Obra	1	P7 03-01	100,00%	19,35	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 43.530.316,68
Profesional Social	1	P7 03-01	100,00%	19,35	$ 6.112.890,00	1,00	$ 6.112.890,00	$ 6.112.890,00	$ 1.421.602,33	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 43.530.316,68
Profesional HSEQ	1	P8<02	100,00%	19,35	$ 5.764.170,00	1,00	$ 5.764.170,00	$ 5.764.170,00	$ 1.340.504,65	158,25%	8000,00%		158,25%	$ 41.047.057,20
								22.031.020,00						
PERSONAL TÉCNICO (AFECTADOPOR EL FACTOR MULTIPLICADOR)	1,00													$ 5.225.846,96
Maestro de Obra	1	T5	30,00%	5,81	$ 2.446.190,00	1,00	$ 2.446.190,00	$ 733.857,00	$ 568.881,40	158,25%	8400,00%		158,25%	$ 5.225.846,96
								733.857,00						
OFICINA PRINCIPAL (AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 2.412.379,98
	1	Arrendamiento ($/mes)	10,00%	1,94	$ 2.752.880,00				$ 640.205,00					$ 1.238.796,68
	1	Computador + Programas ($/mes)	10,00%	1,94	$ 912.040,00				$ 212.102,00					$ 410.417,37
	1	Muebles ($/mes)	10,00%	1,94	$ 31.120,00				$ 7.237,00					$ 14.003,60
	1	Papelería ($/mes)	20,00%	3,87	$ 299.230,00				$ 69.588,00					$ 269.305,56
	1	Servicios públicos ($/mes)	10,00%	1,94	$ 849.810,00				$ 197.630,00					$ 382.414,05
	1	Copias y Fotografías ($/mes)	30,00%	5,81	$ 72.180,00				$ 16.786,00					$ 97.442,73
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)					COSTO/MES				COSTO/SEMANA					$ 5.666.597,19
	1,00	>2000cc Gasolina+Conductor	30,00%	5,81	$ 4.197.480,00				$ 976.158,00					$ 5.666.597,19
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir lo costeado						-					$ 5.000.000,00
	1,00	IMPLEMENTACION PGIO-SISO							$ 5.000.000,00					$ 5.000.000,00
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)	-		Describir la ruta y el personal que lo requiere						-					$ 6.750.000,00
	5,00	Aereo	Ida y Vuelta - Bogotá - Cali						$ 450.000,00					$ 2.250.000,00
	5,00	Hotel	Director						$ 120.000,00					$ 600.000,00
	5,00	Alimentación (Desayuno-Almuerzo-Comida)	Director						$ 80.000,00					$ 400.000,00
	5,00	Casa o Apartamento	Vivienda Personal al 100%						$ 700.000,00					$ 3.500.000,00
CAMPAMENTO	-													$ 7.254.180,00
	4,00	Aparatos Sanit, (sum. e instal)/Gl/Unidad							$ 522.535,00					$ 2.090.140,00
	40,00	Campamento Obra/m2							$ 111.202,00					$ 4.448.080,00
	40,00	Aseo/m2							$ 5.399,00					$ 215.960,00
	5,00	Servicios Públicos/mes	Telefonía y datos						$ 100.000,00					$ 500.000,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

IMPUESTOS Y VALOR TOTAL

OBRA			
PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)		
UTILIDAD:			54.671.159,95
VALOR CONTRATO:		-	1.513.516.392,00
		-	
IMPUESTOS-POLIZAS		1.513.516.392,12	- 165.330.471,00
Imp. Transac Fin (4x1000)	0,40%	1.513.516.392,00	6.054.065,57
ICA	1,00%	1.503.128.871,73	15.031.288,72
Contribución Ley 1106	5,00%	1.503.128.871,73	75.156.443,59
Renta/Utilidad	35,00%	54.671.159,95	19.134.905,98
Iva/Utilidad	19,00%	54.671.159,95	10.387.520,39
Timbre/Vr Total Cto	1,00%	1.503.128.871,73	15.031.288,72
Estampilla ProUnal	0,50%	1.503.128.871,73	7.515.644,36
Cumplimiento	0,40%	454.054.917,64	2.701.626,76
Salarios, Prestaciones	0,40%	75.675.819,61	1.350.813,38
Estabilidad de la Obra	0,40%	454.054.917,64	11.616.995,07
Responsabilidad Civil MEDIA	0,85%	355.875.000,00	1.349.878,36 -
VALOR TOTAL OBRA			1.513.516.392,12

un mil quinientos trece millones quinientos dieciseis mil trescientos noventa y dos pesos mda/legal

Casilla de Verificación: ok

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

ANALISIS DETALLADO DEL AIU

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)

OBRA

PROPONENTE:

COSTO DIRECTO		$			1.093.423.199,05
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1,00	ADMINISTRACION	%	31,47%		$344.136.387
1,01	Staff de Obra + prestaciones sociales, Cuadrilla de Administración y Personal de Vigilancia (Incluye prestaciones sociales y Seguridad Industrial)	Gl	1	$162.110.279	
1,02	Campamento (Incluye Mobiliario, Patios, Dotación, Vallas, Aseo, Servicios Públicos, Acometidas y Provisionales)	Gl	1	$7.254.180	
1,03	Oficina (Incluye Software/Hardware para Obra, Sistema de Aseguramiento de Calidad, Papelería, Copias, Registros Fotográficos, Videos, Informes, Planos, Manuales de Operación y Mantenimiento, Arrendamiento, Servicios Públicos, Administración)	Gl	1	$2.412.380	
1,04	Ensayos de Control de Calidad de Materiales	Gl	1		
1,05	Vehículos, Equipos y Herramientas (Incluye Mantenimiento)	Gl	1	$5.666.597	
1,06	Tramites y Licencias de Construcción	Gl	1	$5.000.000	
1,07	Gastos de Viaje	Gl	1	$6.750.000	
1,08	Imp. Transac Fin (4x1000)	Gl	1	$6.054.066	
1,09	ICA	Gl	1	$15.031.289	
1,10	Contribución Ley 1106	Gl	1	$75.156.444	
1,11	Renta/Utilidad	Gl	1	$19.134.906	
1,12	Retención/Vr Total Cto Obra	Gl	1		
1,14	Estampilla ProUnal	Gl	1	$7.515.644	
1,21	Cumplimiento	Gl	1	$2.701.627	
1,22	Salarios, Prestaciones	Gl	1	$1.350.813	
1,23	Estabilidad de la Obra	Gl	1	$11.616.995	
1,24	Responsabilidad Civil MEDIA	Gl	1	$1.349.878	
2,00	IMPREVISTOS	%	1,00%		10.934.231,99
3,00	UTILIDAD	%	5,00%		54.671.159,95
	TOTAL A.I.U.	**%**	**37,47%**		**409.741.779,00**
4,00	Iva/Utilidad	Gl	1		10.387.520,39
	COSTO TOTAL OBRA				1.513.552.498,00

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

SOLICITUD N°. 202531010018023 - 2025

PROYECTO:	ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA (CAUCA)

COSTO DIRECTO OBRA:			1.093.423.199,05
PERSONAL		162.110.279,00	14,83%
OFICINA		2.412.380,00	0,22%
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS (COSTOS INDIRECTOS)		5.666.597,00	0,52%
ENSAYOS (COSTOS INDIRECTOS)		-	0,00%
TRAMITES Y LICENCIAS (COSTOS INDIRECTOS)		5.000.000,00	0,46%
GASTOS VIAJE (COSTOS INDIRECTOS)		6.750.000,00	0,62%
CAMPAMENTO Y GASTOS DE OBRA		7.254.180,00	0,66%
IMPUESTOS (SIN IVA) - POLIZAS		154.942.951,00	14,17%
ADMINISTRACIÓN	**31,47%**	**344.100.280,74**	31,47%
IMPREVISTOS	**1,00%**	**10.934.231,99**	1,00%
UTILIDAD	**5,00%**	**54.671.159,95**	5,00%
TOTAL AIU	37,47%		409.705.672,68
VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA			1.503.128.871,73
VALOR IVA			10.387.520,39
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA			1.513.516.392,12

PROFESIONAL QUE ELABORÓ EL COSTEO: Ing. Hollman Jovanny Méndez González

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CAMBIA MI CASA, EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO TEJADA, VILLA RICA, GUACHUCAL Y GUASPUD, ATACO, PLANADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS		
	REDES HIDROSANITARIAS		
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.518,16
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 76.799,18
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.637,45
	PUNTOS HIDROSANITARIOS		
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.356,30
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 199.357,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 151.941,04
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.741,05
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 241.877,75
	APARATOS		
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 318.901,80
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL**, incluye grifería	Und	$ 195.882,35
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 317.087,71
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 304.644,25
	CAJAS DE INSPECCIÓN		
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 291.684,02
	UNIDADES SANITARIAS		
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.516.401,20
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.027.889,95
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.017.612,13
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.231.221,27
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.628.548,23
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.828.952,61
	CIMENTACIÓN		
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.146,30
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.347,07
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS		
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 914.211,67
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 7.983,92
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.240,50
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 92.844,87
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 313.255,21
	MAMPOSTERIA		
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.591,09
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.540,73

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
	MORTEROS		
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.503,06
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.144,17
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.303,16
	ELEMENTOS		
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 506.499,67
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 574.514,92
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.418,69
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 324.841,36
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.840,57
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.700,99
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.108,73
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.690,34
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.597,66
	ACABADOS		
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.478,03
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.516,28
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.557,22
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 73.960,21
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.049,11
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.612,04
	CONEXIONES		
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.281,47
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.101,36
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.017,06
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.169,47
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 131.739,60
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 227.534,79
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 280.096,79
	INTERVENCIONES VARIAS		
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.486,38
	CAJAS DE INSPECCIÓN		
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 395.075,02
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 325.159,20
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 113.384,75

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CAMBIA MI CASA, EN LOS MUNICIPIOS DE TURBO, CAUCASIA, SINCELEJO, PAILITAS, SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, SANTA BARABARA DE PINTO, SAN CRUZ , CHIMICHAGUA, URUMITA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS		
	REDES HIDROSANITARIAS		
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 18.578,11
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 77.047,81
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 39.765,77
	PUNTOS HIDROSANITARIOS		
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 159.872,21
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 200.449,26
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 152.432,94
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.235,54
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 242.660,81
	APARATOS		
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 319.934,22
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL**, incluye grifería	Und	$ 196.516,50
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 318.114,26
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 305.630,52
	CAJAS DE INSPECCIÓN		
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 292.628,33
	UNIDADES SANITARIAS		
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.531.022,79
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 4.040.930,01
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.033.856,37
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.248.157,06
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 5.646.770,33
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 4.844.586,07
	CIMENTACIÓN		
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 20.211,52
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 64.555,39
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS		
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 917.171,38
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 8.009,77
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 90.532,65
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 93.145,45
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 314.269,36
	MAMPOSTERIA		
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 46.741,92
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 10.574,85

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
	MORTEROS		
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 20.569,44
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor.	m2	$ 22.215,86
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 26.388,32
	ELEMENTOS		
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 508.139,44
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 576.374,88
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 79.675,80
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 325.893,02
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 32.946,89
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 87.984,92
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 97.423,11
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.802,64
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 51.764,70
	ACABADOS		
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 72.712,67
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 34.628,02
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 26.643,20
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 74.199,66
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 88.334,16
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 8.639,92
	CONEXIONES		
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 207.952,53
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 232.852,77
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 48.172,51
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 47.322,18
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 132.166,10
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 22.826,49
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 281.003,59
	INTERVENCIONES VARIAS		
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 117.866,74
	CAJAS DE INSPECCIÓN		
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 396.354,05
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 326.211,89
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 97.325,50

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL:
CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CAMBIA MI CASA, EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
	2. CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS		
	REDES HIDROSANITARIAS		
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2" RDE, incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 20.611,00
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 79.991,00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	m	$ 41.075,00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS		
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	$ 157.963,00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	$ 266.801,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 153.228,00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 148.407,00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 233.779,00
	APARATOS		
2.9	Suministro e instalación de **SANITARIO (INODORO)**, incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	$ 306.641,00
2.10	Suministro e instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	$ 316.338,00
2.11	Suministro e instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero	Und	$ 490.617,00
2.12	Suministro e instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m) POCETA IZQUIERDA** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona)	Und	$ 276.513,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN		
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	$ 375.753,00
	UNIDADES SANITARIAS		
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.774.521,00
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 5.298.531,00
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 6.709.596,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre.(**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	Und	$ 6.614.317,00
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos). (incluye cubierta con teja en fibrocemento)-incluye manija de agarre.	Und	$ 7.105.582,00
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - Sin cubierta **(no incluye: sanitario, ducha, lavamanos)** - incluye manija de agarre.	Und	$ 6.271.121,00
	CIMENTACIÓN		
3.7	Relleno compactado con material de sitio	m3	$ 22.569,00
3.8	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	$ 229.047,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS		
3.9	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	$ 1.232.523,00
3.10	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	$ 6.979,00
3.11	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	$ 119.152,00
3.12	Losa en concreto reforzado, para apoyo de tanque aéreo de 0,08 m de espesor, Incluye acero de refuerzo 1/4"	m2	$ 116.984,00
3.13	Concreto ciclopeo de 21 MPA (40% piedra media zonga, 60% concreto de 21 MPa)	m3	$ 487.997,00
	MAMPOSTERIA		
3.14	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega	m2	$ 82.197,00
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	Und	$ 13.403,00
	MORTEROS		
3.16	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor	m2	$ 25.766,00
3.17	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0.02 metros de espesor.	m2	$ 28.560,00
3.18	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso zona ducha y sanitario 1:4 y 0,03 metros de espesor	m2	$ 34.924,00
	ELEMENTOS		
3.19	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) (0,70 x 2,00 m)	Und	$ 546.286,00
3.20	Suministro e instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo (2 capas) y Pintura en Esmalte Sintético (2 capas) con Cerradura tipo palanca. (0,80 x 2,00 m)		$ 591.832,00
3.21	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño	Und	$ 77.254,00
3.22	Suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros. Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	$ 698.276,00
3.23	Suministro e instalación de registro de cierre metalico	Und	$ 47.691,00
3.24	Suministro e instalación de Manija Baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	Und	$ 56.229,00
3.25	Cubierta en teja ondulada fibrocemento, incluye perfil metalico C120x60x1.2mm	m2	$ 91.166,00
3.26	Flanche o solapa en lámina galvanizada cal. 26. con esmalte sintético, disolvente y amarre para cubierta	m	$ 34.803,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
3.27	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	$ 63.876,00
	ACABADOS		
3.28	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	$ 86.226,00
3.29	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	$ 46.465,00
3.30	Recuperación de piso esmaltado	m2	$ 34.434,00
3.31	Enchape pared blanco corona o similar	m2	$ 89.050,00
3.32	Enchape piso antideslizante blanco corona o similar	m2	$ 103.330,00
3.33	Carburo con acronal color blanco para muro (3 manos)	m2	$ 7.690,00
	CONEXIONES		
4.1	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 8" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio	Und	$ 212.669,00
4.2	Suministro e Instalación de Kit Silla Ye de 6" a 10" para la conexión domiciliaria a red de alcantarillado, incluye excavación y relleno con material de sitio.	Und	$ 237.051,00
4.3	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 4" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 53.078,00
4.4	Suministro e Instalación de collarín de derivación de 3" x 1/2" para conexión domiciliaria a red de acueducto	Und	$ 50.378,00
4.5	Suministro e instalación de Tubería sanitaria PVC de 6", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 143.574,00
4.6	Tubería de agua potable PVC de 1/2" RDE 13.5 o Manguera PF-UAD de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones y relleno con material de sitio	m	$ 26.253,00
4.7	Suministro e instalación de micromedidores de 1/2" (según especificación ESP), Incluye caja en concreto, tapa y registro.	Und	$ 288.596,00
	INTERVENCIONES VARIAS		
4.8	Recuperación de andén en concreto de 3000 psi e=0,15 cm, incluye malla electrosoldada 6 mm (15x15)	m2	$ 153.303,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN		
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	m	$ 523.645,00
4.10	Construcción caja de inspección prefabricada tipo PAVCO o similar, Aplica para **DOMICILIARIA.**	Und	$ 332.292,00
4.11	Construcción placa de concreto (0,25x0,8x1) para micromedidor, incluye acero de refuerzo	Und	$ 154.502,00

PRESUPUESTO ADICIONAL REQUERIDO PARA LAS INTERVENTORÍAS

(*) Objeto del proceso de contratación	Proyecto derivado asociado	Plazo inicial	FECHA DE INICIO	FECHA DE SUSPENSIÓN	PLAZO INICIAL RESTANTE	VALOR ASIGNADO PARA EL PROYECTO (SEGÚN FICHAS TECNICAS)	VALOR ASIGNADO PARA EL PROYECTO (SEGÚN PLAN OPERATIVO)	VALOR CONTRATADO	VALOR SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR EJECUATADO POR INTERVENTORIA (COSTO FIJO)	VR TOTAL COSTO FIJO CONTRATADO	VR COSTO FIJO MENSUAL	MESES ADICIONALES REQUERIDOS	VR ADICIONAL REQUERIDO - VALOR SIN ASIGNAR	OBERVACIONES	VALOR FINAL EN LA REFORMULACIÓN	
Caucasia, Antioquia.	Obra	6	26/08/2024	27/12/2024	2 meses	$ 2.265.835.382,00	$ 2.265.835.382,00	$ 2.259.510.728,28	$ 6.324.653,72							$ 2.265.835.382,00	
Caucasia, Antioquia.	Interventoría	6	26/08/2024	27/12/2024	2 meses	$ 271.900.246,00	$ 271.900.246,00	$ 268.302.579,58	$ 3.597.666,00	$ 71.547.355,00	$ 107.321.031,83	$ 17.886.839	4	$ 67.949.689	Requiere adición	$ 339.849.934,13	
Turbo, Antioquia.	Obra	6	29/07/2024	27/12/2024	1 mes y 2 dias	$ 3.853.090.253,00	$ 3.853.090.253,00	$ 3.841.954.456	$ 11.135.797,17							$ 3.853.090.253,00	
Turbo, Antioquia.	Interventoría	6	29/07/2024	27/12/2024	1 mes y 3 dias	$ 462.370.830,00	$ 462.370.830,00	$ 323.613.787,96	$ 138.757.042,04	$ 86.297.010,12	$ 129.445.515,18	$ 21.574.252,53	1	$ 21.574.252,53	No requiere adición	$ 345.188.040,49	$ 117.182.789,51
Repelón, Atlántico.	Obra	5,5	3/12/2024	28/12/2024	4 meses y 20 dias	$ 6.708.232.774,00	$ 6.708.232.774,00	$ 6.708.232.774,11	-$ 0,11							$ 6.708.232.774,11	
Repelón, Atlántico.	Interventoría	6	3/12/2024	28/12/2024	5 meses y 5 días	$ 804.987.933,00	$ 804.987.933,00	$ 374.798.254,06	$ 430.189.678,94	$ 20.822.125,23	$ 149.919.301,62	$ 24.986.550,27	8	$ 199.892.402,16	No requiere adición	$ 574.690.656,22	$ 230.297.276,78
Puerto Tejada, Cauca.	Obra	6	29/07/2024	27/12/2024	1 mes y 2 dias	$ 5.182.571.724,00	$ 5.182.571.724,00	$ 5.182.571.724,0								$ 5.182.571.724,00	
Puerto Tejada, Cauca.	Interventoría	6,5	29/07/2024	28/12/2024	1 mes y 17 dias	$ 621.908.607,00	$ 621.908.607,00	$ 572.462.856,55	$ 49.445.750,45	$ 94.648.040,00	$ 228.985.142,62	$ 35.228.483,48	6	$ 161.925.150,43	Requiere adición	$ 783.833.757,43	
Villa Rica, Cauca.	Obra	5	29/07/2024	28/12/2024	2 dias	$ 1.774.783.815,00	$ 1.814.399.525,00	$ 1.814.399.525,00								$ 1.814.399.525,00	
Villa Rica, Cauca.	Interventoría	5	29/07/2024	28/12/2024	2 dias	$ 257.343.653,00	$ 217.727.943,00	$ 217.718.570,73	$ 9.372,27	$ 90.285.983,00	$ 87.087.428,29	$ 17.417.485,66	6	$ 104.495.541,69	Requiere adición	$ 322.223.484,69	
Pailitas, Cesar.	Obra	5,5	29/07/2024	28/12/2024	17 días	$ 2.388.512.082,00	$ 2.388.512.082,00	$ 2.388.512.082,00								$ 2.388.512.082,00	
Pailitas, Cesar.	Interventoría	5,5	29/07/2024	28/12/2024	17 días	$ 286.621.450,00	$ 286.621.450,00	$ 265.783.300,65	$ 20.838.149,35	$ 96.925.230,00	$ 106.313.320,26	$ 19.329.694,59	5,5	$ 85.475.170,91	Requiere adición	$ 372.096.620,91	
Urumita, La Guajira.	Obra	6	29/07/2024	28/12/2024	1 mes y 2 dias	$ 2.261.160.419,00	$ 2.261.160.419,00	$ 2.255.209.303,69	$ 5.951.115,31							$ 2.261.160.419,00	
Urumita, La Guajira.	Interventoría	6,5	29/07/2024	28/12/2024	1 mes y 17 dias	$ 271.339.250,00	$ 271.339.250,00	$ 269.159.482,91	$ 2.179.767,09	$ 126.159.743,00	$ 107.663.793,16	$ 16.563.660,49		$ -	No Requiere adición	$ 269.159.482,91	
San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	Obra	6,5	25/09/2024	28/12/2024	3 meses y 13 dias	$ 2.553.845.746,00	$ 2.553.845.746,00	$ 2.553.845.746,00								$ 2.553.845.746,00	
San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	Interventoría	6,5	25/09/2024	28/12/2024	3 meses y 13 dias	$ 306.461.490,00	$ 306.461.490,00	$ 305.682.520,68	$ 778.969,32	$ 57.396.273,00	$ 122.273.008,27	$ 18.811.232,04	3	$ 55.654.726,80	Requiere adición	$ 362.116.216,80	
Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.	Obra	5	2/09/2024	28/12/2024		$ 2.744.470.797,00	$ 2.744.470.797,00	$ 2.744.470.797,00								$ 2.744.470.797,00	
Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.	Interventoría	5	2/09/2024	28/12/2024	2 meses y 5 días	$ 329.336.496,00	$ 329.336.496,00	$ 240.960.931,41	$ 88.375.564,59	$ 58.212.225,00	$ 96.384.372,56	$ 19.276.874,51	4	$ 77.107.498,05	No requiere adición	$ 329.336.496,00	
Cuaspud, Nariño.	Obra	4	30/08/2024	28/12/2024		$ 737.965.933,00	$ 737.965.933,00	$ 737.965.933,00	$ -	$ -						$ 737.965.933,00	
Cuaspud, Nariño.	Interventoría	4	30/08/2024	28/12/2024	3 dias	$ 107.005.060,00	$ 107.005.060,00	$ 107.005.060,00	$ 0,00	$ 41.377.301,00	$ 42.802.024,00	$ 10.700.506,00	6	$ 64.203.036,00	Requiere adición	$ 171.208.096,00	
Guachucal, Nariño.	Obra	4	30/08/2024	28/12/2024		$ 689.829.454,00	$ 689.829.454,00	$ 689.829.454,00	$ -	$ -						$ 689.829.454,00	
Guachucal, Nariño.	Interventoría	4	30/08/2024	28/12/2024	3 dias	$ 100.025.271,00	$ 100.025.271,00	$ 100.025.271,00	$ -	$ 41.377.301,00	$ 40.010.108,40	$ 10.002.527,10	6	$ 60.015.162,60	Requiere adición	$ 160.040.433,60	
Puerto Leguizamo, Putumayo.	Obra					$ 2.346.918.462,00	$ 2.367.873.091,00									$ 2.346.918.462,00	
Puerto Leguizamo, Putumayo.	Interventoría					$ 305.099.400,00	$ 284.144.771,00									$ 305.099.400,00	
Sincelejo , Sucre.	Obra	8	2/09/2024	27/12/2024		$ 4.353.486.327,00	$ 4.353.486.327,00	$ 4.353.486.327,00								$ 4.353.486.327,00	
Sincelejo , Sucre.	Interventoría	8,5	2/09/2024	28/12/2024	4 meses y 20 dias	$ 522.418.359,00	$ 522.418.359,00	$ 497.584.445,98	$ 24.833.913,02	$ 70.809.870,00	$ 199.033.778,39	$ 23.415.738,63	5	$ 92.244.780,15	Requiere adición	$ 614.663.139,15	
Ataco, Tolima.	Obra	6	30/08/2025	28/12/2024		$ 3.260.828.093,00	$ 3.260.828.093,00	$ 3.260.828.093,00	$ -							$ 3.260.828.093,00	
Ataco, Tolima.	Interventoría	6,5	30/08/2025	28/12/2024	2 meses y 18 dias	$ 391.299.371,00	$ 391.299.372,00	$ 348.917.493,01	$ 42.381.878,99	$ 65.505.570,18	$ 139.566.997,21	$ 21.471.845,72	3,5	$ 32.769.581,05	Requiere adición	$ 424.068.953,05	
Planadas, Tolima.	Obra	6	30/08/2025	28/12/2024		$ 2.347.206.017,00	$ 2.347.206.017,00	$ 2.347.206.017,00								$ 2.347.206.017,00	
Planadas, Tolima.	Interventoría	6,5	30/08/2025	28/12/2024	2 meses y 18 dias	$ 281.664.722,00	$ 281.664.722,00	$ 251.112.589,55	$ 30.552.132,45	$ 47.143.733,65	$ 100.445.035,82	$ 15.453.082,43	3,5	$ 23.533.656,07	Requiere adición	$ 305.198.378,07	
Mompox, Bolivar	Obra	7	9/08/2024	28/12/2024	2 meses y 12 dias	$ 4.261.219.896,00	$ 4.261.219.896,00	$ 4.261.219.896								$ 4.261.219.896	
Mompox, Bolivar	Interventoría	7,5	29/07/2024	28/12/2024	2 meses y 18 dias	$ 511.346.388,00	$ 511.346.388,00	$ 386.657.094,83	$ 124.689.293,17	$ 110.457.868,00	$ 154.662.837,93	$ 20.621.711,72	4	$ 82.486.846,90	No requiere adición	$ 511.346.388,00	
Bagadó, Chocó	Obra					$ 3.009.266.621,00	$ 3.022.700.847,00									$ 3.009.266.621,00	
Bagadó, Chocó	Interventoría					$ 376.158.328,00	$ 362.724.102,00									$ 376.158.328,00	
Chimichagua, Cesar	Obra	8	23/08/2024	28/12/2024	3 meses y 26 dias	$ 6.056.487.285,00	$ 6.056.487.285,00	$ 6.056.487.285,00								$ 6.056.487.285,00	
Chimichagua, Cesar	Interventoría	8,5	23/08/2024	28/12/2024	3 meses y 11 dias	$ 726.778.474,00	$ 726.778.474,00	$ 528.818.671,17	$ 197.959.802,83	$ 104.992.256,00	$ 211.527.468,47	$ 24.885.584,53	3,5	$ 87.099.545,84	No requiere adición	$ 726.778.474,00	
Buenavista, Sucre	Obra	5	29/07/2024	28/12/2024		$ 1.760.706.823,00	$ 1.760.706.823,00	$ 1.755.965.524,70								$ 1.755.965.524,70	
Buenavista, Sucre	Interventoría	5,5	29/07/2024	28/12/2024	17 dias	$ 211.284.819,00	$ 211.284.819,00	$ 211.033.557,71	$ 251.261,29	$ 125.587.324,00	$ 84.413.423,08	$ 15.347.895,11		$ -	No Requiere adición	$ 211.033.557,71	
Puerto Nariño, Amazonas	Obra					$ 866.691.247,00	$ 913.121.135,00									$ 866.691.247,00	
Puerto Nariño, Amazonas	Interventoría					$ 156.004.424,00	$ 109.574.536,00									$ 156.004.424,00	
						$ 66.724.463.721,00	$ 66.724.463.722,00						TOTAL	$ 748.266.494,27		$ 67.118.077.823,42	ADICIÓN REAL
				TOTALES SOLO INTERVENTORIA		$ 6.464.092.419,00	$ 6.424.476.710,00				TOTAL INTERVENTORIA AJUSTE PESO			$ 748.266.495,00		6.822.832.109,17	$ 398.355.399,17

INFORME DE GESTIÓN CONTRATOS DE INTERVENTORIA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 DEL 2023
NUMERACIÓN ENTERRITORIO 223004

INFORME DE GESTIÓN
CONTRATOS DE INTERVENTORÍA

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO – MINVIVIENDA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A – ENTerritorio S.A

Bogotá D.C.,
Junio de 2025

Tabla de contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3
OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 3
1.1. INFORMACION GENERAL. 3
1.2. ANTECEDENTES 4
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 4
3. INFORMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA DERIVADOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1632 DE 2023 (NUMERACIÓN ENTERRITORIO 223004). 7
4. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR 9

INFORME DE CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 del 2023 No.223004 (suscito entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.)

INFORME
CONTRATOS DE INTERVENTORÍA

Objetivo del informe: Presentarle al cliente de manera clara y puntual los alcances de las actividades desarrolladas por ENTerritorio S.A., orientadas a lograr los objetivos del Contrato Interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004).

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

CLÁUSULA PRIMERA del Contrato Interadministrativo No. 1632 - No. 223004 ENTerritorio, se establece el objeto de la siguiente manera: *"El EJECUTOR se compromete por su cuenta y riesgo a desarrollar las Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios seleccionados por **EL MINISTERIO**, a través de una Gerencia Integral de Proyectos."*

CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato Interadministrativo No. 1632 - No. 223004 ENTerritorio SA.-, se establece el alcance de la siguiente manera: *"EL EJECUTOR se compromete, bajo su cuenta y riesgo y de forma autónoma, a ejecutar la gerencia jurídica, financiera, administrativa y técnica de manera integral de las etapas de diseño, diagnóstico, ejecución de obras y acompañamiento social para la construcción de conexiones intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico en concordancia con la normativa vigente. Las actividades que desarrollará **EL EJECUTOR**, comprenden entre otras las siguientes:*

a.- Estructuración de la metodología de ejecución y de los prototipos de obra a implementarse;
b.- Diagnóstico de las viviendas objeto de intervención;
c.- Construcción e interventoría de las conexiones intradomiciliarias contempladas en el programa y de las domiciliarias que sean requeridas;
d.- Implementación del Plan de Gestión Social - PGS del programa en coordinación con las entidades territoriales, y prestadores de servicios públicos de acueducto y alcantarillado."

1.1. INFORMACION GENERAL.

A continuación, se presenta un resumen general del estado de proyecto:

1.1 INFORMACIÓN GENERAL	
Plazo del contrato interadministrativo o convenio:	Quince (15) meses
Fecha de suscripción:	28 de septiembre de 2023
Fecha de inicio:	29 de septiembre de 2023
Fecha de vencimiento inicial:	28 de diciembre de 2024
Fecha de vencimiento Actual:	31 de diciembre de 2025

1.1 INFORMACIÓN GENERAL	
Valor del contrato interadministrativo o convenio:	
Valor Inicial:	$78.431.372.549
Adición 1:	N/A
Adición n:	N/A
Reducción 1:	N/A
Reducción n:	N/A
Valor Actual:	$78.431.372.549
Costos de Gerencia:	
Costo de gerencia pactado inicial:	$7.450.924.819
Adición costo de gerencia 1:	N/A
Adición costo de gerencia No:	N/A
Costo de Gerencia actual:	$7.450.924.819

1.2. ANTECEDENTES

- El 28 de septiembre de 2023, se suscribió entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.- el Contrato Interadministrativo 1632 de 2023 (223004).

- El 29 de septiembre de 2023 se suscribió el acta de inicio del Contrato Interadministrativo por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.

- El 11 de mayo de 2025, se suscribió el Otro sí No. 03 al Contrato Interadministrativo 1632 de 2023 (223004), el cual se prorrogó hasta el día 31 de diciembre de 2025.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En desarrollo de las obligaciones asumidas por ENTerritorio S.A. en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 (numeración interna 223004), se han celebrado quince (15) contratos de interventoría, como parte integral del cumplimiento de los compromisos contractuales derivados de la ejecución de los respectivos contratos de obra.

Dichos contratos de interventoría han sido suscritos con el propósito de ejercer seguimiento, control técnico, administrativo, financiero y jurídico a las obras contratadas, garantizando el cumplimiento de los estándares exigidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y los lineamientos definidos por ENTerritorio S.A. para la correcta ejecución de los proyectos.

A continuación, se relaciona de forma consolidada la información correspondiente a los contratos de interventoría suscritos, así:

No.	Numero De ODS	Nombre Del Contratista	(*) Objeto Del Proceso De Contratación	Proyecto Derivado Asociado	Plazo Inicial	Fecha De Inicio	Fecha De Suspensión	Plazo Inicial Restante
1	2240137	CONSORCIO CONEXIONES	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Caucasia, Antioquia.	Interventoría	6	26/8/24	27/12/24	2 meses
2	2240129	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Turbo, Antioquia.	Interventoría	6	29/7/24	27/12/24	1 mes y 3 días
3	2240176	CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING SAS	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Repelón, Atlántico.	Interventoría	6	3/12/24	28/12/24	5 meses y 5 días
4	2240131	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Puerto Tejada, Cauca.	Interventoría	6,5	29/7/24	28/12/24	1 mes y 17 días
5	2240125	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Villa Rica, Cauca.	Interventoría	5	29/7/24	28/12/24	2 días
6	2240136	CONSORCIO CONEXIONES	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Pailitas, Cesar.	Interventoría	5,5	29/7/24	28/12/24	17 días
7	2240135	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Urumita, La Guajira.	Interventoría	6,5	29/7/24	27/12/24	1 mes y 17 días
8	2240143	CONEXIONES	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	Interventoría	6,5	25/9/24	28/12/24	3 meses y 13 días
9	2240134	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.	Interventoría	5	2/9/24	28/12/24	2 meses y 5 días
10	2240130	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Guachucal y Cuaspud, Nariño.	Interventoría	4	30/8/24	28/12/24	3 días
11	2240121	CONSORCIO INGESCOR R 2023	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Sincelejo, Sucre.	Interventoría	8,5	2/9/24	28/12/24	4 meses y 20 días

No.	Numero De ODS	Nombre Del Contratista	(*) Objeto Del Proceso De Contratación	Proyecto Derivado Asociado	Plazo Inicial	Fecha De Inicio	Fecha De Suspensión	Plazo Inicial Restante
12	2240133	CONSORCIO CONEXIONES	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Ataco y Planadas, Tolima.	Interventoría	6,5	30/8/25	28/12/24	2 meses y 18 días
13	2240120	CONSORCIO INGESCOR R 2023	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el proyecto Mompox	Interventoría	7,5	29/7/24	28/12/24	2 meses y 18 días
14	2240114	GRUPO CONSULTOR KAPITAL	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el proyecto Chimichagua	Interventoría	8,5	23/8/24	28/12/24	3 meses y 11 días
15	2240132	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el proyecto Buenavista	Interventoría	5,5	29/7/24	28/12/24	17 días

2.1 INFORMES DE INTERVENTORIA PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE ENTERRITORIO S.A:

A corte del presente informe, se ha logrado la radicación, revisión, aprobación y pago de los informes mensuales presentados por parte de los contratistas de interventoría. Estos informes dan cuenta del avance real en campo y han sido validados por la supervisión técnica de ENTerritorio S.A. conforme al Plan Operativo, conforme se relaciona a continuación:

MUNICIPIO	NUMERO DE ODS	PLAZO INICIAL	FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	INTERVENTORIAS	INFORME N 1	INFORME N2	INFORME N 3	INFORME N 4	INFORME N 5
Caucasia	2240137	6 MESES	27-12-2024	CONEXIONES	X	X	X	X	
Puerto Tejada 1	2240131	6 MESES	27-12-2024	INTEREQUILIBRIO	X	X	X	X	X
Puerto Tejada 2	2240131	6 MESES	28/12/2024	INTEREQUILIBRIO	X	X	X	X	X
Villa Rica	2240125	5 MESES	28/12/2024	INTEREQUILIBRIO	X	X	X	X	X
Pailitas	2240136	5.5 MESES	28/12/2024	CONEXIONES	X	X	X	X	X
Urumita	2240135	6.5 MESES	28/12/2024	INTEREQUILIBRIO	X	X	X	X	X
Sincelejo	2240121	8.5 MESES	27-12-2024	CONSORCIO INGESCOR R 2023	X	X	X	X	
Buenavista	2240132	5.5 MESES	28/12/2024	INTEREQUILIBRIO	X	X	X	X	X
Ataco	2240133	6.5 MESES	28/12/2024	CONEXIONES	X	X	X	X	
Planadas	2240133	6.5 MESES	28/12/2024	CONEXIONES	X	X	X	X	
Guachucal	2240130	4 MESES	28/12/2024	INTEREQUILIBRIO	X	X	X	X	
Cuaspud									
San Sebastián de Buena Vista	2240143	6.5 MESES	28/12/2024	CONEXIONES	X	X	X	X	

Es importante precisar que la gestión de interventoría se ha consolidado como un componente estratégico esencial para el aseguramiento del cumplimiento de las metas físicas y presupuestales del proyecto, así como para garantizar la trazabilidad documental en cada una de las fases de ejecución.

Estos informes constituyen evidencia técnica del avance físico y administrativo de cada uno de los proyectos, y han sido debidamente validados por la supervisión técnica de ENTerritorio S.A., de esta manera esta revisión ha permitido constatar que:

- Los informes cumplen con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos exigidos en los contratos de interventoría.
- Reflejan con precisión el estado de ejecución de las obras en campo.
- Permiten mantener trazabilidad y soporte para la toma de decisiones gerenciales.

3. INFORMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA DERIVADOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1632 DE 2023 (NUMERACIÓN ENTERRITORIO 223004).

En desarrollo de las obligaciones asumidas por ENTerritorio S.A. en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 (numeración interna 223004), se han celebrado quince (15) contratos de interventoría, como parte integral del cumplimiento de los compromisos contractuales derivados de la ejecución de los respectivos contratos de obra.

Dichos contratos de interventoría han sido suscritos con el propósito de ejercer seguimiento, control técnico, administrativo, financiero y jurídico a las obras contratadas, garantizando el cumplimiento de los estándares exigidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y los lineamientos definidos por ENTerritorio S.A. para la correcta ejecución del proyecto.

A continuación, se relaciona de forma consolidada la información correspondiente a los contratos de interventoría suscritos, incluyendo los aspectos contractuales y técnicos relevantes para su trazabilidad y supervisión:

No.	Numero De Ods	(*) Objeto Del Proceso De Contratación	Valor Asignado Para El Proyecto	Valor Contratado	Valor Sin Asignación Presupuestal	Valor Ejecuatado Por Interventoria (Costo Fijo)	Vr Total Costo Fijo Contratado	Vr Costo Fijo Mensual	Meses Adicionales Requeridos	Vr Adicional Requerido - Valor Sin Asignar	Observación
1	2240137	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Caucasia, Antioquia.	$270.816.977,95	$267.233.645,00	$3.583.332,95	$71.262.305,33	$106.893.458,00	$17.815.576,33	4	$67.678.972,38	Requiere adición
2	2240129	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Turbo, Antioquia.	$460.528.715,46	$322.324.490,00	$138.204.225,46	$85.953.197,33	$128.929.796,00	$21.488.299,33	4	$85.953.197,33	No requiere adición
3	2240176	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias	$801.780.809,68	$373.305.033,02	$428.475.776,66	$20.739.168,50	$149.322.013,21	$24.887.002,20	2	$49.774.004,40	No requiere adición

No.	Numero De Ods	(*) Objeto Del Proceso De Contratación	Valor Asignado Para El Proyecto	Valor Contratado	Valor Sin Asignación Presupuestal	Valor Ejecuatado Por Interventoria (Costo Fijo)	Vr Total Costo Fijo Contratado	Vr Costo Fijo Mensual	Meses Adicionales Requeridos	Vr Adicional Requerido - Valor Sin Asignar	Observación
		en el municipio de Repelón, Atlántico.									
4	2240131	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Puerto Tejada, Cauca.	$619.430.883,32	$570.182.128,04	$49.248.755,28	$94.648.040,00	$228.072.851,22	$435.088.130,96	5,5	$143.735.964,98	Requiere adición
5	2240125	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Villa Rica, Cauca.	$216.860.501,04	$216.851.166,07	$9.334,97	$90.285.983,00	$86.740.466,43	$17.348.093,29	5,5	$95.405.178,10	Requiere adición
6	2240136	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Pailitas, Cesar.	$285.479.531,68	$264.724.403,00	$20.755.128,68	$96.925.230,00	$105.889.761,20	$19.252.683,85	5	$75.508.290,59	Requiere adición
7	2240135	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Urumita, La Guajira.	$270.258.217,39	$268.087.134,37	$2.171.083,02	$126.159.743,00	$107.234.853,75	$16.497.669,81	0,5	$8.248.834,90	Requiere adición
8	2240143	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	$305.240.527,50	304.464.662,03	775.865,47	57.396.273,00	121.785.864,81	18.736.286,89	2,2	40.443.965,70	Requiere adición
9	2240134	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.	328.024.398,11	240.000.927,70	88.023.470,41	58.212.225,00	96.000.371,08	$19.200.074,22	3,5	67.200.259,76	No requiere adición
10	2240130	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Guachucal y Cuaspud, Nariño.	$206.205.509,05	$206.190.610,51	$14.898,54	$82.754.602,00	$82.476.244,20	$20.619.061,05	5	$103.095.305,26	Requiere adición
11	2240121	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Sincelejo, Sucre.	$520.337.011,18	$495.602.037,83	$24.734.973,35	$70.809.870,00	$198.240.815,13	$23.322.448,84	5	$116.612.244,20	Requiere adición
12	2240133	Interventoría del Proyecto de Conexiones	$670.282.961,79	$597.639.524,47	$72.643.437,32	$112.649.303,83	$239.055.809,79	$36.777.816,89	5	$111.245.647,13	Requiere adición

No.	Numero De Ods	(*) Objeto Del Proceso De Contratación	Valor Asignado Para El Proyecto	Valor Contratado	Valor Sin Asignación Presupuestal	Valor Ejecuatado Por Interventoria (Costo Fijo)	Vr Total Costo Fijo Contratado	Vr Costo Fijo Mensual	Meses Adicionales Requeridos	Vr Adicional Requerido - Valor Sin Asignar	Observación
		Intradomiciliarias en el municipio de Ataco y Planadas, Tolima.									
13	2240120	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Mompox	$509.309.151,00	$385.116.628,32	$124.192.522,68	$110.457.868,00	$154.046.651,33	$20.539.553,51	5,5	$112.967.544,31	No requiere adición
14	2240114	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el proyecto Chimichagua	$723.882.942,43	$526.711.823,87	$197.171.118,56	$104.992.256,00	$210.684.729,55	$24.786.438,77	5,5	$136.325.413,24	No requiere adición
15	2240132	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el proyecto Buenavista	$210.443.046,64	$210.192.786,56	$250.260,08	$125.587.324,00	$84.077.114,62	$15.286.748,11	1,5	$22.679.862,09	Requiere adición
TOTAL: $784.654.265,33											

De conformidad con lo expuesto, y en atención a las necesidades del servicio, se hace necesario garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades de interventoría, con el fin de asegurar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero y jurídico de los contratos de obra vinculados al proyecto, razón por la cual es necesario adicionar recursos y prorrogar el plazo de ejecución de los contratos de interventoría en diez (10) municipios, los cuales se relacionan a continuación:

- Caucasia, Antioquia
- Puerto Tejada, Cauca
- Villa Rica, Cauca
- Pailitas, Cesar
- Urumita, La Guajira
- San Sebastián de Buena Vista, Magdalena
- Guachucal y Cuaspud, Nariño.
- Sincelejo, Sucre
- Ataco y Planadas, Tolima
- Buena Vista

4. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR

Como resultado del análisis técnico y financiero realizado, se relacionan a continuación los valores requeridos para ser adicionados a los respectivos procesos de interventoría, con el fin de garantizar la continuidad de la ejecución contractual:

No.	(*) Objeto del proceso de contratación	VR ADICIONAL REQUERIDO - VALOR SIN ASIGNAR	OBERVACIONES
1	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Caucasia, Antioquia.	$ 67.678.972,38	Requiere adición
2	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Puerto Tejada, Cauca.	$ 143.735.964,98	Requiere adición
3	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Villa Rica, Cauca.	$ 95.405.178,10	Requiere adición
4	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Pailitas, Cesar.	$ 75.508.290,59	Requiere adición
5	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Urumita, La Guajira.	$ 8.248.834,90	Requiere adición
6	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	$ 40.443.965,70	Requiere adición
7	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Guachucal y Cuaspud, Nariño.	$ 103.095.305,26	Requiere adición
8	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Sincelejo , Sucre.	$ 116.612.244,20	Requiere adición
9	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Ataco y Planadas, Tolima.	$ 111.245.647,13	Requiere adición
10	Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Buenavista	$ 22.679.862,09	Requiere adición
VALOR TOTAL REQUERIDO		**$ 784.654.265,33**	

Por lo anterior, y con fundamento en lo aprobado por el Comité Operativo y lo consagrado en el Otrosi 3, solicitamos comedidamente dar curso al trámite administrativo correspondiente con el fin de avanzar en los trámites correspondientes que permitan realizar la adición presupuestal de recursos del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2022 (Numeración ENTerritorio S.A. 222004), por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($784.654.265,00),** con el fin de garantizar la continuidad a la ejecución de las ordenes de servicios de los contratos de interventoría previamente enunciados.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso y disposición para continuar trabajando de manera coordinada y articulada, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de los proyectos, y asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Atentamente,



EDGAR ANDRÉS MONTAÑO HOYOS
Gerente del Contrato Interadministrativo No 1632 de 2023
(Numeración ENTerritorio S.A. 222004).

enterritorio	**PLAN OPERATIVO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1632 (223004)** **Componente (A) Operativo**	CÓDIGO:	**F-GG-57**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-24**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

PLAN OPERATIVO INICIAL	
NOVEDAD	**X**
TIPO DE NOVEDAD	**Prorroga**

NOMBRE CORTO DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

FECHA DE LA NOVEDAD		
2025	5	9

NOMBRE DEL PROYECTO	**NOMBRE Y ROL DE LAS ENTIDADES QUE PARTICIPARÁN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (EN LAS DIFERENTES ETAPAS O FASES) EN EL CONVENIO**	**OBJETIVOS DEL PROYECTO**		**FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS**		**RUBROS PRESUPUESTALES DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO**	**METAS Y PRODUCTOS (ENTREGABLES) DEL PROYECTO**	**REQUISITOS DE LOS INTERESADOS (Para el cumplimiento de los Objetivos del Proyecto)**	**MACRO ACTIVIDADES DEL PROYECTO**
		GENERAL	**ESPECÍFICOS**	**RECURSOS DEL PROYECTO EN $**	**OTROS RECURSOS EN $**				
Proyecto No.1 **PCI - CAUCASIA**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Caucasia** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.537.735.628,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 234 conexiones	
Proyecto No. 2 **PCI- TURBO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Turbo** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 4.315.461.083,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 388 conexiones	
Proyecto No.3 **PCI - REPELÓN**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Repelón** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 7.513.220.707,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 750 conexiones	
Proyecto No.4 **PCI - PUERTO TEJADA**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Puerto Tejada** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 5.804.480.331,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 586 conexiones	
Proyecto No. 5 **PCI - VILLA RICA**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Villa Rica** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.032.127.468,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 195 conexiones	

Proyecto No. 6 **PCI - PAILITAS**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Pailitas** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.675.133.532,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 267 conexiones
Proyecto No.7 **PCI - URUMITA**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Urumita** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.532.499.669,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 225 conexiones
Proyecto No. 8 **PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio San Sebastian de Buena Vista** (Cooperador) **Empresas Prestadoras de Servicios Públicos** (Cooperadores) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.860.307.236,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 295 conexiones
Proyecto No. 9 **PCI - SANTA BARBARA DE PINTO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Santa Barbara de Pinto** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 3.073.807.293,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 299 conexiones
Proyecto No. 10 **PCI - CUASPUD**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Cuaspud** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 844.970.993,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 75 conexiones
Proyecto No. 11 **PCI - GUACHUCAL**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Guachucal** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 789.854.725,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 81 conexiones

"EL EJECUTOR se compromete por su cuenta y riesgo a desarrollar las Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios seleccionados por EL MINISTERIO, a través de una Gerencia Integral de Proyectos".

Proyecto No. 12 **PCI - PUERTO LEGUIZAMO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Puerto Leguizamo** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Aguas**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.652.017.862,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 278 conexiones
Proyecto No. 13 **PCI - SINCELEJO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Sincelejo** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 4.875.904.686,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 481 conexiones
Proyecto No. 14 **PCI - ATACO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Ataco** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 3.652.127.464,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 408 conexiones
Proyecto No. 15 **PCI - PLANADAS**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Planadas** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 2.628.870.739,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 264 conexiones
Proyecto No. 16 **PUERTO NARIÑO**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Puerto Nariño** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 1.022.695.671,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 122 conexiones
Proyecto No. 17 **MOMPOX**	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Pendiente** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua - Bolívar**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 4.772.566.284,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 468 conexiones

Proyecto No. 18 BAGADÓ	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Bagadó** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua - Chocó**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 3.385.424.949,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 391 conexiones
Proyecto No. 19 CHIMICHAGUA	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Chimichagua** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua - Cesar**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 6.783.265.759,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 617 conexiones
Proyecto No. 20 BUENAVISTA	**Minvivienda** (CLIENTE). **ENTerritorio** (Gerencia). **Comunidad** (Beneficiarios) **Municipio Buenavista** (Cooperador) **Empresa Prestadora de Servicios Públicos** (Cooperador) **Gestor Plan Departamental de Agua**	Gerencia de las Conexiones de Agua Potable y Saneamiento Básico	Atender viviendas que carecen parcial o totalmente de conexiones de agua potable y saneamiento básico	$ 1.971.991.642,00	$ -	Presupuesto General de la Nación vigencia 2023 y 2024	Viviendas intervenidas con conexiones de agua potable y saneamiento básico.	Ejecución y entrega de aproximadamente 158 conexiones

APROBACIÓN

Firma		Firma	Firmado digitalmente por CUESTA OLAVE JULIO
Nombre	EDGAR ANDRÉS MONTAÑO HOYOS	Nombre	JULIO CUESTA OLAVE
GESTOR DE CONVENIO - ENTERRITORIO S.A.		**SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS - MINVIVIENDA**	

**Vo.Bo	Edisson Valencia
Nombre	Edisson Valencia Miranda
PROFESIONAL DE CALIDAD	

***Inserte las firmas que sean necesarias de acuerdo al número de delegados**

****El alcance de la revisión comprende la verificación del diligenciamiento del formato, en cuanto a: vigencia del formato, registro en los cinco componentes, entre otros aspectos formales.**

FECHA DE ELABORACIÓN	2025	9	23

	PLAN OPERATIVO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1402 (233804) Componente Flujo de Caja (B)	CODIGO:	P-DO-07
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	24/09/2024
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	I/P

		FLUJO DE INGRESOS (cifras en millones)																										
RECURSOS QUE INGRESAN A LA CUENTA DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**TOTAL**	**MES 1** oct. 2022	**MES 2** nov. 2022	**MES 3** dic. 2022	**MES 4** ene 2024	**MES 5** feb 2024	**MES 6** mar 2024	**MES 7** abr 2024	**MES 8** may 2024	**MES 9** jun 2024	**MES 10** jul 2024	**MES 11** ago 2024	**MES 12** sept 2024	**MES 13** oct 2024	**MES 14** nov 2024	**MES 15** dic 2024	**MES 16** ene 2025	**MES 17** feb 2025	**MES 18** mar 2025	**MES 19** abril 2025	**MES 20** jun 2025	**MES 21** jun 2025	**MES 22** jul 2025	**MES 23** agos 2025	**MES 24** sep 2025	**MES 25** oct 2025	**MES 26** nov 2025	**MES 27** dic 2025	**2026**
1- Ingresos por parte del Cliente (Desembolsos del cliente)	$ 76.431.372.648,00					$ 3.127.254.932	$ -												$ 62.393.125.135,00									$ 12.909.997.637,00
2- Por aportes de Rendimientos financieros (de acuerdo con lo pactado en el convenio o contrato)	$ -																											
3- Otros ingresos (cites fiestas - tesoreria)	$ -																											
Total ingresos	$ 76.431.372.648,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.127.254.932	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 62.393.125.135,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.909.997.637
Acumulado	$ 76.431.372.648,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 3.127.254.932	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 65.520.380.067,00	$ 76.431.372.648,00

				FLUJO DE EGRESOS																										
NOMBRE DEL PROYECTO	**VALOR CON CARGO AL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**	**CONTRAPARTIDAS**	**VALOR TOTAL DEL PROYECTO**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**	**MES 12**	**MES 13**	**MES 14**	**MES 15**	**MES 16**	**MES 17** feb 2025	**MES 18** mar 2025	**MES 19** abril 2025	**MES 20** jun 2025	**MES 21** jun 2025	**MES 22** jul 2025	**MES 23** agos 2025	**MES 24** sep 2025	**MES 25** oct 2025	**MES 26** nov 2025	**MES 27** dic 2025	**2026**
Proyectos definidos																														
Proyección de pagos asociados a los contratos derivados para la ejecución del proyecto.	$ 62.798.500.964,25		$ 62.798.500.964,25											$ 2.001.607.431,36			$ 390.796.268,64						$ 1.339.988.548,37	$ 1.312.798.176,62	$ 717.609.623,11	$ 1.099.617.081,87	$ 2.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 2.000.000.000,00	$ 49.709.771.329,26
Proyectos en Revisión			$ -																											
Proyección de pagos asociados a los contratos derivados para la ejecución del proyecto.	$ 3.660.073.240,00		$ 3.660.073.240,00																											$ 3.660.073.240,00
Proyección de recursos para iniciar nuevos proyectos																														
	$ 4.239.027.897,39		$ 4.239.027.897,39																											$ 4.239.027.897,39
Pagos Estimados con cargo directo al convenio	$ 70.697.597.101,64		$ 70.697.597.101,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.001.607.431,36	$ -	$ -	$ 390.796.268,64	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.339.988.548,37	$ 1.312.798.176,62	$ 717.609.623,11	$ 1.099.617.081,87	$ 2.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 2.000.000.000,00	$ 56.666.872.972,72
Costo (Estimado) GMP	$ 282.790.426,00	$ -	$ 282.790.426,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.007.206,00	$ -	$ -	$ 1.622.181,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.389.994,00	$ 281.429,00	$ 2.871.349,00	$ 7.842.486,00	$ 8.000.000,00	$ 7.200.000,00	$ 10.000.000,00	$ 226.659.481,00
Costo de la cuota de gerencia del convenio	$ 7.400.934.619,39	0	$ 7.400.934.619,39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 372.949.241,00	$ -	$ 372.949.241,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.066.869.481,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.687.023.696,39
Otros	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL EGRESOS	$ 78.431.372.648,39		$ 78.431.372.648,39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 372.949.241,00	$ -	$ 372.949.241,00	$ -	$ -	$ -	$ 2.009.614.661,36	$ -	$ -	$ 392.418.449,64	$ -	$ -	$ -	$ 4.066.869.481,00	$ 1.349.388.548,37	$ 1.316.207.252,62	$ 720.651.104,11	$ 1.102.488.568,87	$ 2.010.000.000,00	$ 1.007.200.000,00	$ 2.010.000.000,00	$ 59.403.331.669,72
ACUMULADO				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 372.949.241,00	$ 372.949.241,00	$ 745.898.482,00	$ 745.898.482,00	$ 745.898.482,00	$ 745.898.482,00	$ 2.755.567.143,36	$ 2.755.567.143,36	$ 2.755.567.143,36	$ 3.147.235.593,00	$ 3.147.235.593,00	$ 3.147.235.593,00	$ 3.147.235.593,00	$ 7.205.234.341,00	$ 8.555.382.741,37	$ 9.868.389.995,19	$ 10.678.241.100,30	$ 12.012.640.669,07	$ 14.022.640.669,07	$ 15.030.640.669,07	$ 17.030.640.669,07	$ 76.434.340.666,07
FLUJO DE CAJA NETO				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.754.305.691,00	$ 2.754.305.691,00	$ 2.382.156.450,00	$ 2.382.156.450,00	$ 2.382.156.450,00	$ 2.382.156.450,00	$ 367.367.768,64	$ 367.367.768,64	$ 367.367.768,64	$ 29.312,00	$ 29.312,00	$ 29.312,00	$ 29.312,00	$ 62.393.125.622,00	$ 64.170.931.518,63	$ 64.203.792.923,38	$ 64.799.738.978,89	$ 63.417.339.399,93	$ 61.497.339.399,93	$ 62.489.799.399,93	$ 60.489.799.399,93	$ 0,00

Nota 1: La proyección de pagos de contratos derivados es una estimación de los movimientos en los que se girarán los recursos. Teniendo en cuenta que no todos los proyectos tienen la misma fecha de inicio, es posible que se presenten variaciones frente a la realidad de los desembolsos, gestión que depende de los tiempos, aprobaciones y tiempos internos de ENTerritorio S.A., es por esto que las programaciones de los pagos son aproximadas y no coinciden exactamente con los meses de inicio y/o avances fisicos en la ejecución, razón por la cual se presentan dos grupos de proyectos con flujo de pagos diferentes.

Nota 2 (sobre la cuota de gerencia): De conformidad con el parágrafo cuarto de la cláusula SEXTA Forma de Pago, se define la primera apropiación de la cuota de gerencia (5%) una vez se apruebe el plan operativo, La segunda apropiación (5%) se cumple con la publicación de la contratación derivada tanto de obra como de interventoría y conforme la condición contractual "una vez se dé apertura a los procesos de selección de los primeros siete proyectos", La tercera apropiación (20%) se cumple una vez se inicie la ejecución de los primeros siete proyectos, La cuarta apropiación (30%), se cumple una vez demuestre ejecución de los proyectos conforme con lo establecido en el plan operativo, La quinta apropiación (30%), se cumple una vez demuestre la ejecución de los proyectos conforme con lo establecido en el plan operativo, La sexta y ultima apropiación (5%), se cumple una vez termine el plazo del contrato.

Nota 3 (sobre la forma de pago): De conformidad con el parágrafo cuarto de la cláusula SEXTA Forma de Pago, se define un **tercer desembolso** por valor de $52.963.963.864 MCTE, una vez el ILBICUTOR presente la certificación bancaria reciente del saldo correspondiente a los desembolsos anteriores y demuestre el avance en la ejecución del Contrato Interadministrativo conforme con lo establecido en el Plan Operativo (227 unidades recibidas a satisfacción, de acuerdo para cada proyecto a lo establecido en el Anexo No 1). Un cuarto desembolso por valor de $9.976.426.903 MCTE, una vez el ejecutor presente la certificación bancaria reciente del saldo correspondiente a los desembolsos anteriores y demuestre el avance en la ejecución del Contrato Interadministrativo conforme con lo establecido en el Plan Operativo.

	PLAN OPERATIVO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1632 (223004) Componente (C) Cronograma	CÓDIGO:	F-GG-57
eterritorio		VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	24/05/2024
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

CRONOGRAMA DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO(S) Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO O CONTRATO ADMINISTRATIVO

MESES/SEMANAS	1 Oct 2023	2 Nov 2023	3 Dic 2023	4 Ene 2024	5 Feb 2024	6 Mar 2024	7 Abr 2024	8 May 2024	9 Jun 2024	10 Jul 2024	11 Agos 2024	12 Sept 2024	13 Oct 2024	14 Nov 2024	15 Dic 2024	16 Ene 2025	17 Feb 2025	18 Mar 2025	19 Abr 2025	20 May 2025	21 Jun 2025	22 Jul 2025	23 Agos 2025	24 Sep 2025	25 Oct 2025	26 Nov 2025	27 Dic 2025	33 Oct 2026	34 Nov2026
ACTIVIDADES	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
PLANEACIÓN DEL CONVENIO																													
Acta de inicio																													
Reglamento de plan operativo (Informe de Priorización)																													
Aprobación de plan operativo																													
Planeación del proyecto macro																													
EJECUCION DE LOS PROYECTOS																													
1 ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS																													
Proyecto No.1 PCI - CAUCASIA																													
Proyecto No. 2 PCI- TURBO																													
Proyecto No.3 PCI - REPELÓN																													
Proyecto No.4 PCI - PUERTO TEJADA																													
Proyecto No. 5 PCI - VILLA RICA																													
Proyecto No. 6 PCI - PAILITAS																													
Proyecto No.7 PCI - URUMITA																													
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA																													
Proyecto No. 9 PCI - SANTA BARBARA DE PINTO																													
Proyecto No. 10 PCI - CUASPUD																													
Proyecto No. 11 PCI - GUACHUCAL																													
Proyecto No. 12 3PCI - PUERTO LEGUIZAMO																													
Proyecto No. 13 PCI - SINCELEJO																													
Proyecto No. 14 PCI - ATACO																													
Proyecto No. 15 PCI - PLANADAS																													
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX																													
Proyecto No. 17 PCI - BAGADÓ																													
Proyecto No. 18 PCI - CHIMICHAGUA																													
Proyecto No. 19 PCI - BUENAVISTA																													
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO																													
2 ETAPA CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS (ACTIVIDAD 1: VALIDACIÓN DE DISEÑOS)																													
Proyecto No.1 PCI - CAUCASIA																													
Proyecto No. 2 PCI- TURBO																													
Proyecto No.3 PCI - REPELÓN																													
Proyecto No.4 PCI - PUERTO TEJADA																													
Proyecto No. 5 PCI - VILLA RICA																													
Proyecto No. 6 PCI - PAILITAS																													
Proyecto No.7 PCI - URUMITA																													
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA																													
Proyecto No. 9 PCI - SANTA BARBARA DE PINTO																													
Proyecto No. 10 PCI - CUASPUD																													
Proyecto No. 11 PCI - GUACHUCAL																													
Proyecto No. 12 3PCI - PUERTO LEGUIZAMO																													
Proyecto No. 13 PCI - SINCELEJO																													
Proyecto No. 14 PCI - ATACO																													
Proyecto No. 15 PCI - PLANADAS																													
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX																													
Proyecto No. 17 PCI - BAGADÓ																													
Proyecto No. 18 PCI - CHIMICHAGUA																													
Proyecto No. 19 PCI - BUENAVISTA																													
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO																													
2 ETAPA CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS (ACTIVIDAD 2: LEVANTAMIENTO DE DIAGNOSTICOS)																													
Proyecto No.1 PCI - CAUCASIA																													
Proyecto No. 2 PCI- TURBO																													
Proyecto No.3 PCI - REPELÓN																													
Proyecto No.4 PCI - PUERTO TEJADA																													
Proyecto No. 5 PCI - VILLA RICA																													
Proyecto No. 6 PCI - PAILITAS																													
Proyecto No.7 PCI - URUMITA																													
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA																													
Proyecto No. 9 PCI - SANTA BARBARA DE PINTO																													
Proyecto No. 10 PCI - CUASPUD																													
Proyecto No. 11 PCI - GUACHUCAL																													
Proyecto No. 12 3PCI - PUERTO LEGUIZAMO																													
Proyecto No. 13 PCI - SINCELEJO																													
Proyecto No. 14 PCI - ATACO																													
Proyecto No. 15 PCI - PLANADAS																													
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX																													
Proyecto No. 17 PCI - BAGADÓ																													
Proyecto No. 18 PCI - CHIMICHAGUA																													
Proyecto No. 19 PCI - BUENAVISTA																													
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO																													
2 ETAPA CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS (ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS)																													
Proyecto No.1 PCI - CAUCASIA																													
Proyecto No. 2 PCI- TURBO																													
Proyecto No.3 PCI - REPELÓN																													
Proyecto No.4 PCI - PUERTO TEJADA																													
Proyecto No. 5 PCI - VILLA RICA																													
Proyecto No. 6 PCI - PAILITAS																													
Proyecto No.7 PCI - URUMITA																													
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA																													
Proyecto No. 9 PCI - SANTA BARBARA DE PINTO																													
Proyecto No. 10 PCI - CUASPUD																													
Proyecto No. 11 PCI - GUACHUCAL																													
Proyecto No. 12 3PCI - PUERTO LEGUIZAMO																													
Proyecto No. 13 PCI - SINCELEJO																													
Proyecto No. 14 PCI - ATACO																													
Proyecto No. 15 PCI - PLANADAS																													
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX																													
Proyecto No. 17 PCI - BAGADÓ																													
Proyecto No. 18 PCI - CHIMICHAGUA																													
Proyecto No. 19 PCI - BUENAVISTA																													
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO																													
3 LIQUIDACIÓN																													
3 - A LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS																													
Proyecto No.1 PCI - CAUCASIA																													
Proyecto No. 2 PCI- TURBO																													
Proyecto No.3 PCI - REPELÓN																													
Proyecto No.4 PCI - PUERTO TEJADA																													
Proyecto No. 5 PCI - VILLA RICA																													
Proyecto No. 6 PCI - PAILITAS																													
Proyecto No.7 PCI - URUMITA																													
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA																													
Proyecto No. 9 PCI - SANTA BARBARA DE PINTO																													
Proyecto No. 10 PCI - CUASPUD																													
Proyecto No. 11 PCI - GUACHUCAL																													
Proyecto No. 12 3PCI - PUERTO LEGUIZAMO																													
Proyecto No. 13 PCI - SINCELEJO																													
Proyecto No. 14 PCI - ATACO																													
Proyecto No. 15 PCI - PLANADAS																													
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX																													
Proyecto No. 17 PCI - BAGADÓ																													
Proyecto No. 18 PCI - CHIMICHAGUA																													
Proyecto No. 19 PCI - BUENAVISTA																													
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO																													
3 - B LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO MARCO																													
Conciliación del convenio																													
Revisión documentos de soporte																													
Elaboración y firma de acta de liquidación																													
Cumplimiento de compromisos postcontractuales																													

PRESUPUESTO AGREGADO DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
Detalle	Con corte al	
Valor del convenio o contrato Interadministrativo (*)	**$ -**	**$ 78.431.372.549,00**
Costo de la gerencia del convenio o contrato interadministrativo	**$ -**	**$ 7.450.924.819,00**
Costo estimado del GMF.		
Otras reservas de acuerdo con la naturaleza y alcance del convenio	**$ -**	**$ -**
Reserva para IVA - R simplificado- si aplica.	**$ -**	**$ -**
Valor para ejecutar los proyectos - Contratación derivada (eventualmente realizar pagos con cargo directo al convenio o contrato interadministrativo)	**$ -**	**$ 70.980.447.730,00**
Proyecto No. 1 Caucasia	$ 2.527.625.127,49	**$ -**
GMF Proyecto 1	$ 10.110.500,51	
Valor total Caucasia	**$ 2.537.735.628,00**	
Proyecto No. 2 Turbo	$ 4.298.268.010,96	
GMF Proyecto 2	$ 17.193.072,04	
Valor total Turbo	**$ 4.315.461.083,00**	
Proyecto No. 3 Repelón	$ 7.483.287.556,77	
GMF Proyecto 3	$ 29.933.150,23	
Valor total Repelón	**$ 7.513.220.707,00**	
Proyecto No.4 Puerto Tejada	$ 5.781.354.911,35	
GMF Proyecto 4	$ 23.125.419,65	
Valor total Puerto Tejada	**$ 5.804.480.331,00**	
Proyecto No. 5 Villa Rica	$ 2.024.031.342,63	
Valor total Villa Rica	**$ 2.032.127.468,00**	
Proyecto No. 6 Pailitas	$ 2.664.475.629,48	
Valor total Pailitas	**$ 2.675.133.532,00**	
Proyecto No. 7 Urumita	$ 2.522.410.028,88	
Valor total Urumita	**$ 2.532.499.669,00**	
Proyecto No.8 San Sebastián de Buena Vista	$ 2.848.911.589,64	
Valor total San Sebastián de Buena Vista	**$ 2.860.307.236,00**	
Proyecto No.9 Santa Bárbara de Pinto	$ 3.061.561.048,80	
Valor total Santa Bárbara de Pinto	**$ 3.073.807.293,00**	
Proyecto No.10 Cuaspud	$ 841.604.574,70	
Valor total Cuaspud	**$ 844.970.993,00**	
Proyecto No.11 Guachucal	$ 786.707.893,43	
Valor total Guachucal	**$ 789.854.725,00**	
Proyecto No.12 Puerto Leguizamo	$ 2.641.452.053,78	
Valor total Puerto Leguizamo	**$ 2.652.017.862,00**	
Proyecto No.13 Sincelejo	$ 4.856.478.770,92	
Valor total Sincelejo	**$ 4.875.904.686,00**	
Proyecto No.14 Ataco	$ 3.637.577.155,38	
Valor total Ataco	**$ 3.652.127.464,00**	
Proyecto No.15 Planadas	$ 2.618.397.150,40	
Valor total Planadas	**$ 2.628.870.739,00**	
Proyecto No.16 Mompox	$ 4.753.552.075,70	
Valor total Mompox	**$ 4.772.566.284,00**	
Proyecto No.17 Bagadó	$ 3.371.937.200,20	
Valor total Bagadó	**$ 3.385.424.949,00**	
Proyecto No.18 Chimichagua	$ 6.756.240.795,82	
Valor total Chimichagua	**$ 6.783.265.759,00**	
Proyecto No.19 Buenavista	$ 1.964.135.101,59	
Valor total Buenavista	**$ 1.971.991.642,00**	
Proyecto No.20 Puerto Nariño	$ 1.018.621.186,25	
Valor total Puerto Nariño	**$ 1.022.695.671,00**	
Saldo por comprometer sin GMF	$ 4.239.027.897,41	
GMF del saldo por comprometer	$ 16.956.111,59	
Valor total del saldo por comprometer	**$ 4.255.984.009,00**	
TOTAL	**$ 70.980.447.730,00**	**$ 78.431.372.549,00**

Nota: se discrimina para cada proyecto el valor antes de GMF y el estimado del GMF

	PLAN OPERATIVO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 (223004) Componente (E) Plan de Contratación	CÓDIGO:	F-GG-57
eterritorio		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

PLAN DE CONTRATACIÓN

(*) Objeto del proceso de contratación	Proyecto derivado asociado	Valor estimado del contrato derivado ($).	Fechas estimadas en formato: AAAA/MM/DD							
			Revisión técnica de documentos por parte del Apoyo a la Gerencia Ejercida por ENTerritorio S.A. al convenio o Contrato Interadministrativo y su equipo de apoyo en coordinación con el cliente.		Tiempos establecidos en procesos de selección (1)		Evaluación de propuestas (2)		Legalización de contratos	Inicio del contrato
			Fecha estimada inicio	Fecha estimada terminación	Fecha estimada inicio	Fecha estimada terminación	Fecha estimada inicio	Fecha estimada terminación	Fecha estimada	Fecha estimada inicio
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Caucasia, Antioquia.	Obra	$ 2.256.808.149,00	7-nov-23	15-dic-23	26-feb-24	3-mar-24	4-mar-24	14-mar-24	22-jul-24	29-jul-24
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Caucasia, Antioquia.	Interventoría	$ 270.816.978,00	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	17-may-24	18-may-24	1-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Turbo, Antioquia.	Obra	$ 3.837.677.892,00	7-nov-23	15-dic-23	26-feb-24	3-mar-24	4-mar-24	14-mar-24	22-jul-24	29-jul-24
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Turbo, Antioquia.	Interventoría	$ 460.521.347,00	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	17-may-24	18-may-24	1-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Repelón, Atlántico.	Obra	$ 6.681.506.747,12	7-nov-23	15-dic-23	26-feb-24	25-may-24	26-may-24	2-ago-24	8-ago-24	12-ago-24
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Repelón, Atlántico.	Interventoría	$ 801.780.809,65	7-nov-23	15-dic-23	29-jul-24	2-ago-24	3-mar-24	9-ago-24	8-ago-24	12-ago-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Puerto Tejada, Cauca.	Obra	$ 5.161.924.028,00	7-nov-23	16-ene-24	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Puerto Tejada, Cauca.	Interventoría	$ 619.430.883,36	7-nov-23	16-ene-24	20-abr-24	18-may-24	19-may-24	4-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Villa Rica, Cauca.	Obra	$ 1.807.170.841,63	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Villa Rica, Cauca.	Interventoría	$ 216.860.501,00	7-nov-23	15-dic-23	25-abr-24	14-may-24	15-may-24	11-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Pailitas, Cesar.	Obra	$ 2.378.996.097,75	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Pailitas, Cesar.	Interventoría	$ 285.479.531,73	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	15-may-24	16-may-24	1-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Urumita, La Guajira.	Obra	$ 2.252.151.811,50	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Urumita, La Guajira.	Interventoría	$ 270.258.217,38	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	14-may-24	15-may-24	4-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	Obra	$ 2.543.671.062,18	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de San Sebastián de Buena Vista, Magdalena.	Interventoría	$ 305.240.527,46	7-nov-23	15-dic-23	24-jun-24	10-jul-24	11-jul-24	24-jul-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.	Obra	$ 2.733.536.650,72	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.	Interventoría	$ 328.024.398,09	7-nov-23	15-dic-23	20-abr-24	18-may-24	19-may-24	11-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Cuaspud, Nariño.	Obra	$ 751.432.655,98	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Cuaspud, Nariño.	Interventoría	$ 90.171.918,72	7-nov-23	15-dic-23	22-abr-24	15-may-24	16-may-24	1-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Guachucal, Nariño.	Obra	$ 702.417.761,99	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Guachucal, Nariño.	Interventoría	$ 84.290.131,44	7-nov-23	15-dic-23	22-abr-24	15-may-24	16-may-24	1-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Puerto Leguizamo, Putumayo.	Obra	$ 2.358.439.333,74	7-nov-23	15-dic-23	7-nov-23	15-dic-23	15-nov-25	15-nov-25	16-nov-25	16-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo.	Interventoría	$ 283.012.720,05	7-nov-23	15-dic-23	7-nov-23	15-dic-23	15-nov-25	15-nov-25	16-nov-25	16-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Sincelejo , Sucre.	Obra	$ 4.336.141.759,75	7-nov-23	16-ene-24	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Sincelejo , Sucre.	Interventoría	$ 520.337.011,17	7-nov-23	16-ene-24	18-abr-24	18-may-24	19-may-24	19-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Ataco, Tolima.	Obra	$ 3.247.836.745,87	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Ataco, Tolima.	Interventoría	$ 389.740.409,50	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	18-may-24	19-may-24	2-jul-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el muncipio de Planadas, Tolima.	Obra	$ 2.337.854.598,57	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Planadas, Tolima.	Interventoría	$ 280.542.551,83	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	18-may-24	19-may-24	2-jul-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Mompox	Obra	$ 4.244.242.924,73	7-nov-23	15-dic-23	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Mompox	Interventoría	$ 509.309.150,97	7-nov-23	15-dic-23	18-abr-24	18-may-24	19-may-24	19-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Bagadó	Obra	$ 3.010.658.214,46	7-nov-23	15-dic-23	30-sep-25	30-oct-25	1-nov-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Bagadó	Interventoría	$ 361.278.985,74	7-nov-23	15-dic-23	30-sep-25	30-oct-25	1-nov-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Chimichagua	Obra	$ 6.032.357.853,41	7-nov-23	16-ene-24	22-sep-25	22-oct-25	23-oct-25	23-nov-25	7-dic-25	15-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Chimichagua	Interventoría	$ 723.882.942,41	7-nov-23	16-ene-24	18-abr-24	9-may-24	10-may-24	31-may-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el poryecto Buenavista	Obra	$ 1.753.692.054,99	7-nov-23	16-ene-24	24-feb-24	24-mar-24	25-mar-24	23-abr-24	22-jul-24	29-jul-24
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Buenavista	Interventoría	$ 210.443.046,60	7-nov-23	16-ene-24	18-abr-24	19-may-24	20-may-24	24-jun-24	22-jul-24	29-jul-24
Validación, diagnóstico, y ejecución de Conexiones intradomiciliarias en el proyecto Puerto Nariño	Obra	$ 909.483.202,01	7-nov-23	15-dic-23	15-nov-25	15-nov-25	16-nov-25	16-dic-25	24-dic-25	31-dic-25
Interventoría del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias en en el proyecto Puerto Nariño	Interventoría	$ 109.137.984,24	7-nov-23	15-dic-23	15-nov-25	15-nov-25	16-nov-25	16-dic-25	24-dic-25	31-dic-25

NOTA: Los procesos precontractuales se inician nuevamente una vez Minvivienda avaló la actualización de precios unitarios y permitio iniciar los procesos de contratación de los proyectos que no se encontraban en ejecución

(1) Tiempo estimado para:

Gestiones para cumplir con los requisitos de la fase de estudios y documentos previos
Elaboración del borrador de reglas de participación (cuando aplique)
Elaboración de reglas de participación definitivas
Audiencias
Aclaraciones a las reglas de participación
Entrega de propuestas

(2) Tiempo estimado para:

Evaluación jurídica y técnica de propuestas
Solicitud de aclaraciones
Informe de evaluación jurídico y técnico a proponentes
Respuesta a observaciones al informe de evaluación jurídico y técnico
Evaluación económica
Informe de evaluación y adjudicación

(*) Diferentes opciones, de conformidad con el Manual de la actividad precontractual, contractual y postcontractual de derecho privado de ENTerritorio S.A. vigente.

a - Oferta pública de contrato
b - Oferta cerrada de contrato
c - Selección abreviada a través de bolsa de productos
d - Contratación directa
e - Contratación mínima cuantía

PLAN OPERATIVO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1632 (223004). ANEXO1 - ESTIMACIÓN DE PLAZOS EN ETAPA CONTRACTUAL

(*) Objeto del proceso de contratación	Número de Intervenciones estimadas	SEP 2023 A DIC 2024	20 may	21 jun	22 jul	23 ago	24 sept	25 oct	26 nov	27 dic	TOTAL
Proyecto No.1PCI - CAUCASIA	234	5		5	6	25	40	50	50	53	**234**
Proyecto No. 2PCI- TURBO	388	123		57	46	150	12				**388**
Proyecto No.3PCI - REPELÓN	750						5	40	50	250	**345**
Proyecto No.4PCI - PUERTO TEJADA	586					30	30	50	50	132	**292**
Proyecto No. 5PCI - VILLA RICA	195										**0**
Proyecto No. 6PCI - PAILITAS	267										**0**
Proyecto No.7PCI - URUMITA	225	101		21	95	8					**225**
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA	295										**0**
Proyecto No. 9PCI - SANTA BARBARA DE PINTO	299										**0**
Proyecto No. 10PCI - CUASPUD	75										**0**
Proyecto No. 11PCI - GUACHUCAL	81										**0**
Proyecto No. 12PCI - PUERTO LEGUIZAMO											**0**
Proyecto No. 13PCI - SINCELEJO	481										**0**
Proyecto No. 14PCI - ATACO	408										**0**
Proyecto No. 15PCI - PLANADAS	264										**0**
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX	468	8									**8**
Proyecto No. 17 PCI - BAGADO	267										**0**
Proyecto No. 18 PCI -CHIMICHAGUA	617										**0**
Proyecto No. 19 PCI -BUENAVISTA	158	119		39							**158**
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO											**0**
TOTAL	6058	356	0	122	147	213	87	140	150	435	1650

(*) Nota No 1: Las cifras presentadas en este anexo corresponden a estimaciones análogas con base en la experiencia de avance en la ejecución de proyectos con condiciones similares, así como a los datos y cifras propios del contrato 1632 (223004) de 2023.

No obstante, estos porcentajes pueden variar en razón a la ejecución de los Contratos Derivados, para lo cual deberá aplicarse lo establecido en la nota numero 2

NOTA No 2: La aprobación del Plan Operativo del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 por parte del Ministerio, implica que la planeación de las actividades técnicas y financieras contempladas en el mismo, deben cumplirse en las condiciones y tiempos pactados, toda vez que hace parte integral del contrato. De esta manera, cualquier cambio debe someterse al análisis y aprobación por el comité de seguimiento y tiene que estar justificado de manera detallada y contar con los respectivos soportes.

(*) Nota No 3: Teniendo en cuenta los percances e inconvenientes presentados durante la ejecución del contrato interadministrativo 1632 de 2023, los cuales originaron la terminación anticipada de 12 proyectos, y que ENTerritorio S.A. se encuentra en proceso de contratación de los mismos, se estima que para el año 2025 no se logre entregar unidades de intradomiciliarias de estos 12 proyectos, por lo cual se debe proyectar una prorroga del contrato interadministrativo, con el fin de culminar los proyectos a satisfacción.

Sandra Paola Javela Javela

De:	Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el:	miércoles, 1 de octubre de 2025 6:05 p. m.
Para:	Julio Cuesta Olave
CC:	Nayda Sildey Romero Buitrago; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Sandra Paola Javela Javela; Sandra Paola Cerra Barreto; Jennifer Paola Ballen Moreno
Asunto:	Remisión de informe semanal No 36 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)
Datos adjuntos:	2025.09.28 Inf. semanal No. 36 (22092025 a 28092025).xlsx; 2025.09.22 Informe semanal social No. 36.pdf

Bogotá, D.C., 1 de octubre de 2025

Ingeniero
JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de programas
jcuesta@minvivienda.gov.co
Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

ASUNTO: Remisión de informe semanal No 36 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)

Estimado Ingeniero Julio

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato interadministrativo 1632 de 2023 (223004 ENTerritorio S.A.), adjuntamos el informe semanal número 36, el cual corresponde al periodo del 22 al 28 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

COLOM
POTENCIA
VID

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
emontano1@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

Outlook

RE: Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.

Desde Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Fecha Mar 07/10/2025 11:46
Para Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
CC Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>; Correspondencia <Correspondencia@minvivienda.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>; Jaher Enrique Mendoza Tirado <jmendoza2@enterritorio.gov.co>; Jennifer Paola Ballen Moreno <jballen@enterritorio.gov.co>

Ingeniera Sandra

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud realizada en el correo que antecede, adjuntamos los informes y los anexos de las subsanaciones realizadas por los contratistas de los proyectos de Urumita y Buenavista.

Lo anterior, con el fin de cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas del programa de conexiones intradomiciliarias y poder proceder con el cierre de los proyectos en mención.

- Buenavista 050- Respuesta observaciones tecnicas Ministerio (1) (1).pdf
- Urumita 074 - Respuesta observaciones tecnicas Ministerio (1) (1).pdf
- 0. Calados aprobados x interventoria (1) (1).rar
- BUENAVISTA oficio remision (1) (1).pdf
- INTERVENTORIA oficio de observaciones urumita (1) (1) (1).pdf
- URUMITA ANEXOS actas de acuerdos con beneficiarios (1) (1).rar

Cordialmente,

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
emontano1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad

destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 11:03
Para: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
Cc: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Ingeniero
EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Desarrollo de proyectos 1
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A- ENTerritorio S.A.
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Con el fin de programar los cierres de Barrio para los proyectos PCI en Urumita – La Guajira y Buenavista – Sucre, se requiere se informe si las observaciones realizadas en los informes adjuntos ya fueron corregidas. Quedamos atentos de la respuesta.

Cordialmente,

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Sandra Paola Javela Javela
Enviado el: miércoles, 10 de septiembre de 2025 11:06 a. m.
Para: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA

<correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
CC: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Asunto: Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.

Bogotá, 10 de septiembre de 2025

Ingeniero
EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Desarrollo de proyectos 1
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A- ENTerritorio S.A.
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Con autorización del Subdirector de Programas, Ingeniero Julio Cuesta - Supervisor del Contrato 1632 de 2023, se remiten los informes de las visitas realizadas por el equipo PCI del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio entre el 31 de julio y el 4 de agosto de 2025, se solicita tener en cuenta las observaciones realizadas a cada una de las viviendas que se visitaron y las recomendaciones generales contenidas en cada informe, con el fin que se realicen las correcciones o ajustes requeridos.

Se adjuntan los informes de los siguientes proyectos:

- Puerto Tejada – Cauca
- Urumita – La Guajira
- Buenavista - Sucre

Para los proyectos de Urumita y Buenavista, que ya se encuentran finalizados, se requiere corregir lo referente a las observaciones antes de la realización del **Cierre de Barrio**. Por favor informar a la supervisión cuando se realicen los ajustes solicitados en los informes adjuntos para programar el cierre mencionado.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Sandra Paola Javela Javela

De: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de octubre de 2025 11:46 a. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela
CC: Julio Cuesta Olave; Nayda Sildey Romero Buitrago; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Monica Lizeth Villota Cardenas; Correspondencia; Sandra Paola Cerra Barreto; Jaher Enrique Mendoza Tirado; Jennifer Paola Ballen Moreno
Asunto: RE: Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.

Ingeniera Sandra

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud realizada en el correo que antecede, adjuntamos los informes y los anexos de las subsanaciones realizadas por los contratistas de los proyectos de Urumita y Buenavista.

Lo anterior, con el fin de cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas del programa de conexiones intradomiciliarias y poder proceder con el cierre de los proyectos en mención.

Buenavista 050- Respuesta observaciones tecnicas Ministerio (1) (1).pdf
Urumita 074 - Respuesta observaciones tecnicas Ministerio (1) (1).pdf
0. Calados aprobados x interventoria (1) (1).rar
BUENAVISTA oficio remision (1) (1).pdf
INTERVENTORIA oficio de observaciones urumita (1) (1) (1).pdf
URUMITA ANEXOS actas de acuerdos con beneficiarios (1) (1).rar

Cordialmente,

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
emontano1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 11:03
Para: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
Cc: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Ingeniero
EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Desarrollo de proyectos 1
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A- ENTerritorio S.A.
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Con el fin de programar los cierres de Barrio para los proyectos PCI en Urumita – La Guajira y Buenavista – Sucre, se requiere se informe si las observaciones realizadas en los informes adjuntos ya fueron corregidas. Quedamos atentos de la respuesta.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Sandra Paola Javela Javela
Enviado el: miércoles, 10 de septiembre de 2025 11:06 a. m.
Para: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
CC: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Asunto: Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.

Bogotá, 10 de septiembre de 2025

Ingeniero
EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Desarrollo de proyectos 1
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A- ENTerritorio S.A.
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Con autorización del Subdirector de Programas, Ingeniero Julio Cuesta - Supervisor del Contrato 1632 de 2023, se remiten los informes de las visitas realizadas por el equipo PCI del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio entre el 31 de julio y el 4 de agosto de 2025, se solicita tener en cuenta las observaciones realizadas a cada una de las viviendas que se visitaron y las recomendaciones generales contenidas en cada informe, con el fin que se realicen las correcciones o ajustes requeridos.

Se adjuntan los informes de los siguientes proyectos:

- Puerto Tejada – Cauca
- Urumita – La Guajira
- Buenavista - Sucre

Para los proyectos de Urumita y Buenavista, que ya se encuentran finalizados, se requiere corregir lo referente a las observaciones antes de la realización del **Cierre de Barrio**. Por favor informar a la supervisión cuando se realicen los ajustes solicitados en los informes adjuntos para programar el cierre mencionado.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Riohacha, 26 de septiembre de 2025

Señor
JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO
Supervisor
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio
Calle 26 N°. 13-19
BogotáD.C.

Referencia: Contrato de Interventoría N°. 2240135 ***"Interventoría técnica, administrativa, de control financiero, presupuestal, social y ambiental para el chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución de la vigésimo segunda orden de trabajo para el desarrollo del programa de conexiones de agua potable y saneamiento básico".***

REF: ORDEN DE TRABAJO 2240080 – URUMITA Que tiene por objeto: "***Chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución de la vigésimo segunda orden de trabajo para el desarrollo de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico".***

Asunto: Remisión de información suministrada por el contratista – Respuesta a observaciones técnicas Proyecto Urumita

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones asignadas a la interventoría dentro del contrato suscrito para la ejecución del proyecto de conexiones intradomiciliarias en el municipio de Urumita, La Guajira, nos permitimos informar que el contratista Consorcio Hábitat 6 remitió el documento CH6-URUMITA-2024-074, con fecha 22 de septiembre de 2025, en el cual presenta la respuesta oficial a las observaciones técnicas formuladas durante las visitas de supervisión realizadas los días 4 y 5 de agosto de 2025.

Una vez recibida la documentación, esta interventoría adelantó el proceso de revisión, análisis y validación técnica, constatando que las intervenciones descritas por el contratista se encuentran debidamente ejecutadas y cumplen con los requerimientos contractuales y las especificaciones técnicas del proyecto.

En particular, se resalta lo siguiente:

1. **Acciones correctivas por vivienda:** Se relaciona de manera detallada las actividades ejecutadas, incluyendo corrección de pendientes, ajuste de instalaciones sanitarias, nivelación de pisos, resane de enchapes, protección de tuberías expuestas, reparación de lavaderos, instalación de aparatos y aplicación de acabados. Dichas intervenciones fueron verificadas en sitio y cumplen con los lineamientos técnicos exigidos.
2. **Registro fotográfico:** soportes gráficos que permiten constatar el antes y el después de las actividades ejecutadas, evidenciando de manera objetiva las correcciones efectuadas en cada caso.
3. **Actas de concertación y seguimiento:** En aquellos casos en que no fue posible adelantar inmediatamente las subsanaciones (por razones ajenas al contratista, como negativa de ingreso por parte de algunos beneficiarios), se suscribieron actas de concertación, documentando compromisos y acuerdos entre las partes. Estas actas fueron igualmente verificadas por la interventoría y se anexan al documento principal.
4. **Cumplimiento de estándares de calidad:** De la revisión realizada, esta interventoría considera que las acciones emprendidas por el contratista permiten alcanzar los niveles de calidad, seguridad y funcionalidad previstos en el contrato, asegurando la adecuada prestación del servicio y la satisfacción de los beneficiarios finales.

En virtud de lo anterior, y una vez avalada y certificada la información suministrada por el contratista**,** nos permitimos remitir a esa Entidad el documento CH6-URUMITA-2024-074 junto con sus anexos (registros fotográficos y actas de concertación), a efectos de que se tenga como respuesta oficial a las observaciones técnicas formuladas.

Quedamos atentos a cualquier orientación, comentario o instrucción adicional que desde esa Entidad se estime necesario impartir.

Atentamente,

JAVIER DAVID MONTERROZA LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTER EQUILIBRIO

CH6-URUMITA-2024-074

Montería, 22 de septiembre de 2025

Señores
ENTERRITORIO S.A.
Atte. EDGAR MONTAÑO
Gerente de Convenio
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Informe Técnico de seguimiento y validación de la ejecución del proyecto de conexiones intradomiciliarias en el municipio de Urumita, Guajira.

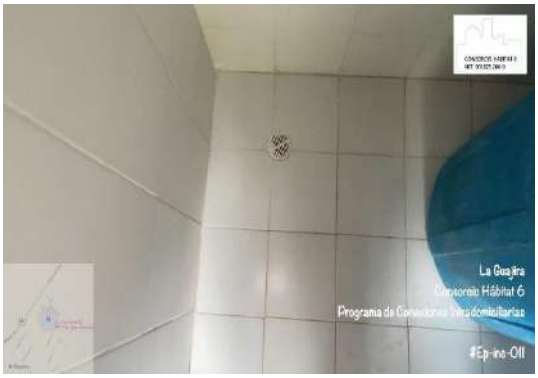
En el marco de las actividades de seguimiento y control del contrato suscrito con el CONSORCIO HÁBITAT 6, nos permitimos presentar la respuesta técnica a las observaciones realizadas por el equipo de supervisión durante las visitas efectuadas los días 4 y 5 de agosto de 2025.

A continuación, se detallan las acciones correctivas ejecutadas por el contratista en cada una de las unidades observadas, con el fin de subsanar las no conformidades identificadas:

DETALLE DE INTERVENCIONES POR VIVIENDA:

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
1	LG-V-EP-M29-VE-INC-011	Los filos de la estructura del tanque elevado fueron revisados y ajustados, logrando un acabado uniforme. La pintura en la estructura del tanque elevado fue aplicada correctamente. Se corrigió el desnivel entre la ducha y la zona del inodoro, mejorando la evacuación de agua y la funcionalidad del espacio. La pendiente de la ducha fue ajustada adecuadamente, asegurando el correcto flujo del agua hacia el desagüe. Los remates de enchape entre piso y pared fueron revisados y corregidos. Los enchapes de ducha fueron ajustados en cuanto a pega, boquilla uniforme, remates. La instalación del pedestal del lavamanos fue corregida, garantizando estabilidad y correcta alineación. El lavamanos fue instalado conforme a los requerimientos técnicos, asegurando funcionalidad y estética.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-EP-M29-VE-INC-011 ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS	
	
Resane de filos de la columna del tanque elevado	revisión y corrección de pintura de columna del tanque elevado
	
revisión y resane de sifón de lavamanos	revisión y corrección de la instalación del Lavamanos
	
revisión y corrección de la instalación del pedestal del Lavamanos	revisión y corrección de la instalación del Lavamanos

	
revisión de enchapes de pared en zona de ducha boquilla, pega	revisión de enchapes de piso y pendiente de ducha
	
revisión y corrección de desnivel en piso del inodoro	revisión y corrección de desnivel en piso del inodoro

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
2	LG-V-EP-M9-VE-INC-086	□ Se revisó y ajustó la nivelación del piso, permitiendo una instalación precisa y uniforme del enchape. □ La fijación del inodoro al suelo fue corregida, garantizando estabilidad, seguridad. □ Las tuberías expuestas en el suelo fueron adecuadamente protegidas, cumpliendo con los estándares de instalación. □ Los enchapes de ducha fueron revisados y corregidos en cuanto a pega, boquilla uniforme, remates y dilataciones, logrando un acabado duradero. □ La grifería de la regadera fue verificada y ajustada, asegurando su correcto funcionamiento. □ Los filos de la estructura del tanque elevado fueron corregidos, obteniendo una terminación segura.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-EP-M9-VE-INC-086 ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS	
	
revisión de grifería de regadera en la zona de ducha	Se cubrieron las tuberías instaladas en el suelo que se encontraban expuestas
	
revisión y corrección de la fijación del inodoro al suelo	Reemplazo y nivelación de enchape de piso
	
Resane de filos de columna de tanque elevado	Resane de filos de columnas, instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería.

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
3	LG-V-EP-M29-VE-INC-005	□ Los filos de la estructura del tanque elevado fueron revisados y corregidos. □ El sistema de anclaje de la tubería fue verificado y ajustado, utilizando abrazaderas metálicas correctamente adosadas al soporte del tanque elevado. □ Los filos del lavadero fueron corregidos, obteniendo un acabado limpio y seguro. □ La fisura en el lavadero fue corregida □ Las áreas intervenidas fueron entregadas completamente limpias, cumpliendo con los estándares de presentación y orden.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-EP-M29-VE-INC-005
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Resane de filos de columna de tanque elevado.</td><td>instalación de abrazadera metálica en tubería de agua en columna de tanque elevado</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Reparacion de fisura y correcion de filos en lavadero</td><td>Reparacion en lavadero, longitud de placa</td></tr>
</table>

	
resane en concreto para proteccion de tubería hidráulica expuesta	resane en concreto para proteccion de tubería hidráulica expuesta

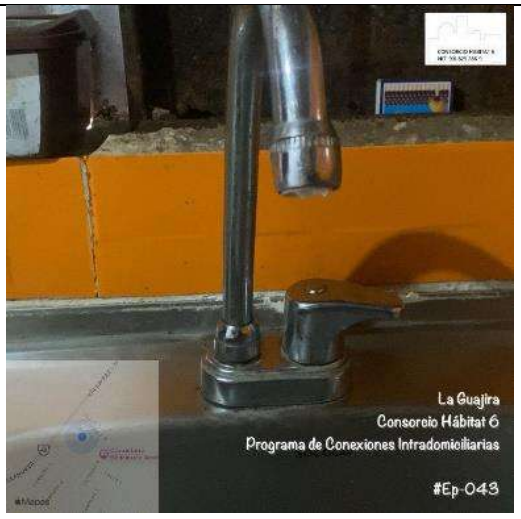
Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
4	LG-V-EP-M29-VE-INC-009	Las subsanaciones técnicas no pudieron llevarse a cabo, debido a que la beneficiaria señora AIDA BARROS LIÑAN no permitió que se realizaran. En consecuencia, se suscribe acta de reunión donde se generan acuerdos y compromisos por parte de la beneficiaria y el contratista. Se anexa acta de seguimiento de fecha 15-09-2025.

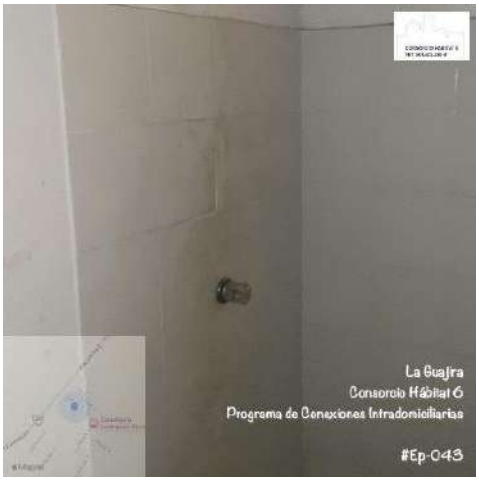
Anexo 1: Acta de seguimiento 15-09-2025. Código vivienda: LG-V-EP-M29-VE-INC-009

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
5	LG-V-EP-M29-VE-043	Los filos del lavaplatos fueron revisados y corregidos. El mezclador del lavaplatos fue ajustado correctamente, asegurando su funcionalidad y alineación. Los enchapes de la ducha fueron corregidos en cuanto a pega, boquilla uniforme, remates. Se revisaron y ajustaron los filos de la unidad sanitaria en cubierta. El desnivel entre la ducha y la zona del inodoro fue corregido, mejorando la evacuación de agua. La instalación del lavamanos fue revisada y corregida, asegurando estabilidad, funcionalidad. Los acabados de pintura en la puerta fueron mejorados, logrando una cobertura uniforme.

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
		□ Los filos de la estructura del tanque elevado fueron corregidos, obteniendo una terminación segura y uniforme. □ La pintura en la estructura del tanque elevado fue aplicada correctamente, cumpliendo con los estándares técnicos. □ Las tuberías expuestas en el suelo fueron canalizadas o protegidas adecuadamente, cumpliendo con la normativa de instalación.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-EP-M29-VE-043
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Los filos del lavaplatos fueron revisados y corregidos.</td><td>Los filos del lavaplatos fueron revisados y corregidos.</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Se realizo el ajuste del mezclador de la grifería del lavaplatos</td><td>Revisión y corrección de filos en cubierta de unidad sanitaria</td></tr>
</table>

	
Los enchapes de la ducha fueron corregidos en cuanto a pega, y ajustado el nivel de la ducha	Revisión de enchape de la ducha,
	
Revisión de enchape de la ducha, mejorando remates y boquilla	Revisión y corrección de acabado de pintura en filos de la puerta
	
Revisión y corrección de la instalación	Revisión y corrección de la instalación del lavamanos



Revisión y corrección de filos y pintura en estructura de tanque elevado



Coreccion de detalle de pintura en contorno de calado



Relleno de tuberia de agua expuesta





Instalacion de grapas metalicas en tuberia de agua

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
6	LG-V-16A-M8-VE-048	□ La pintura en la estructura del tanque elevado fue aplicada correctamente. □ Las tuberías expuestas en el suelo fueron protegidas adecuadamente, garantizando seguridad y cumplimiento normativo. □ La puerta de la unidad sanitaria fue instalada correctamente, asegurando funcionalidad. □ Se verificó y ajustó la pega de las incrustaciones. □ Los filos de la unidad sanitaria, incluyendo cubierta, calado y puerta, fueron revisados y ajustados. □ Los calados en la unidad sanitaria fueron instalados correctamente. □ El pedestal del lavamanos fue instalado de forma adecuada. □ El lavamanos fue instalado asegurando funcionalidad y estética. □ Las dimensiones de la placa de piso del lavadero fueron revisadas y ajustadas. □ Los filos del lavadero fueron corregidos, obteniendo un acabado limpio.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-16A-M8-VE-048
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Se aplica pintura en columna de tanque elevado</td><td>Corrección de filos y remates en columna de tanque elevado</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Despues: coreccion de fisura y filos de lavadero</td><td>Ajuste de Placa de lavadero de 30 cm</td></tr>
</table>

	
Ajuste de Amarre de Tanque	Instalacion de abrazadera metalica en tuberia de agua



Ajuste de Remates en Contorno de calados

	
Se corrige instalación de puerta de la unidad sanitaria y se resana los filos	Corrección de instalación de lavamanos

	
Revision de instalación de pedestal de lavamanos	Corrección de filos y remates en cubierta
	
Corrección de instalación de lavamanos	Las tuberías expuestas en el suelo fueron cubiertas y protegidas adecuadamente
	
Se verificó y ajustó la pega y ubicación de las incrustaciones	Corrección de filos y remates en columna de tanque elevado


Corrección de filos y remates en columna de tanque elevado

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
7	LG-V-16A-M10-VE-068	Los filos de la unidad sanitaria, incluyendo cubierta, calado y puerta, fueron corregidos. La instalación del lavamanos fue revisada y ajustada. La chapa de la puerta fue revisada y ajustada, asegurando su correcto funcionamiento y alineación. Los acabados de pintura en la puerta fueron mejorados. Los filos de la estructura del tanque elevado fueron corregidos, obteniendo una terminación segura y profesional. La pintura en la estructura del tanque elevado fue aplicada correctamente, cumpliendo con las especificaciones técnicas y ofreciendo una cobertura homogénea. Las tuberías expuestas en el suelo fueron cubiertas y protegidas adecuadamente. Los filos del lavadero fueron corregidos. Las fisuras del lavadero fueron reparadas, asegurando su integridad estructural y funcionalidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-16A-M10-VE-068 ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS	
	
Resane de fisura y filos de lavadero.	Verificación de funcionamiento de chapa de la puerta
	
Revisión y corrección de acabados de pintura en puerta	Revisión y corrección de filos y de pintura de columna de tanque elevado
	
Resane de instalación de lavamanos	Resane de instalación de lavamanos

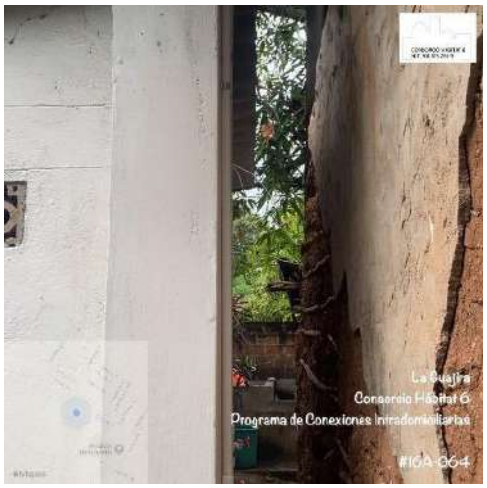
	
Resane de filos de cubierta de la unidad sanitaria	Revisión y corrección de instalación de lavamanos
	
Revisión y corrección de instalación de sifon de lavamanos	Las tuberías expuestas en el suelo fueron cubiertas y protegidas adecuadamente
	
Ajuste de Remates en Contorno de calados	Ajuste de Remates en Contorno de calados

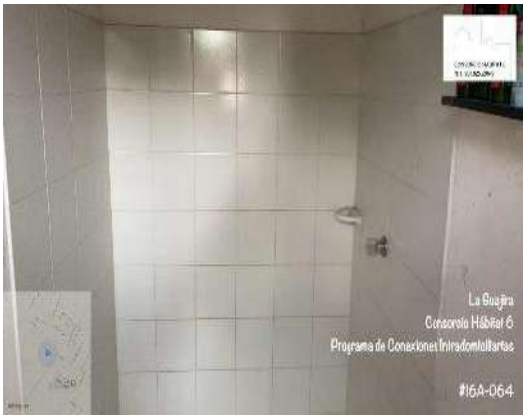


Instalacion de abrazadera metalica en tuberia de agua

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
8	LG-V-16A-M10-VE-064	El sifón del lavamanos fue reemplazado, garantizando su funcionalidad y ajuste técnico. Las baldosas partidas fueron reemplazadas por nuevas piezas en buen estado. La instalación del lavamanos fue revisada y ajustada, asegurando estabilidad, correcto funcionamiento y cumplimiento técnico. El desnivel entre la ducha y la zona del inodoro fue corregido, optimizando la evacuación de agua. Las tuberías expuestas en el suelo fueron protegidas adecuadamente, cumpliendo con las normas de instalación. Los filos de la unidad sanitaria, incluyendo cubierta, calado y puerta, fueron corregidos, logrando una terminación segura y estética. Los filos de la estructura del tanque elevado fueron resanados. La pintura en la estructura del tanque elevado fue aplicada correctamente, logrando una cobertura homogénea. Los enchapes de ducha fueron corregidos en cuanto a pega, boquilla remates.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-16A-M10-VE-064 ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS	

	
Pintura de columna del tanque elevado	Resane de filos de columna de tanque elevado
	
Revisión y resane de filos de calados	Revisión y resane de filos de calados
	
instalacion de abrazadera metalica en tuberia de agua	instalacion de abrazadera metalica en tuberia de agua.

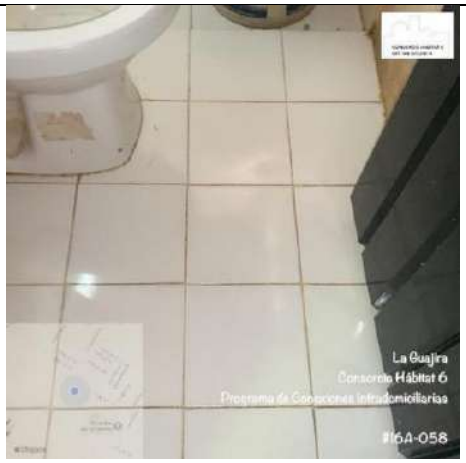
	
Las tuberías expuestas en el suelo fueron cubiertas adecuadamente	Las baldosas partidas fueron reemplazadas
	
Las tuberías expuestas en el suelo fueron cubiertas adecuadamente	El sifón del lavamanos fue reemplazado
	
Revisión y corrección de desnivel de piso en zona de ducha	Revisión y corrección de remates de enchape de ducha contra la pared

	
Revisión y corrección de remates de filo de cubierta	Revisión y corrección de remates de filo de cubierta
	
Revisión y corrección de remates de filo de cubierta	El lavamanos fue ajustado e instalado correctamente
	
revisión y resane de pedestal de lavamanos	Resane de boquilla de pedestal de lavamanos

	
Revisión y corrección de remates de filo de cubierta	Revisión y corrección de remates de filo de puerta

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
9	LG-V-16A-M10-VE-058	• El desnivel del piso de la ducha fue corregido • El desnivel de piso en la zona del inodoro fue corregido, mejorando la evacuación de agua. • Los filos de la estructura del tanque elevado fueron resanados. • Las dimensiones de la placa de piso del lavadero fueron revisadas y ajustadas • Los filos del lavadero fueron corregidos • Las fisuras del lavadero fueron reparadas, asegurando su integridad estructural y funcionalidad. • La instalación de la llave del lavadero fue ajustada correctamente, garantizando su operatividad. • La instalación del lavadero fue revisada frente a su concertación y alineación, cumpliendo con los requerimientos técnicos.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-16A-M10-VE-058 **ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS**	

	
Resane de filos de columna de tanque elevado	Resane de filos de la columna del tanque elevado e instalación de abrazadera metálica de tubería
	
Coreccion de nivel en piso de ducha	Coreccion de nivel en piso del inodoro
	
Reparacion de fisura en lavadero, resane de filos y correccion de longitud de placa de piso	**Anexo 2:** Acta de concertación de instalación de lavadero de fecha 25-07-2025. Código vivienda: LG-V-16A-M10-VE-058

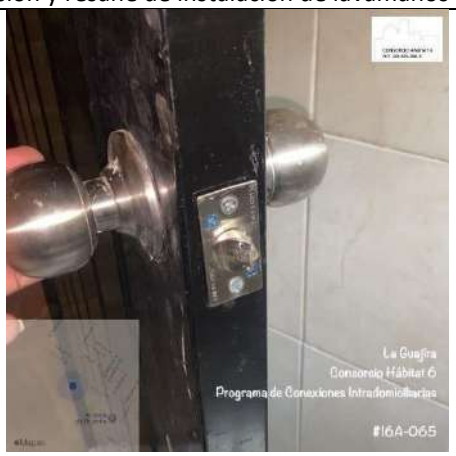
Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
10	LG-V-16A-M10-VE-065	Las tuberías expuestas instaladas en el suelo fueron protegidas adecuadamente, cumpliendo con los estándares técnicos. Las baldosas partidas fueron reemplazadas por piezas nuevas en buen estado, mejorando la seguridad y estética del área. Se verificó y ajustó la pega y ubicación de las incrustaciones, garantizando su correcta instalación conforme a las especificaciones. La grifería de la regadera en la zona de la ducha fue revisada y ajustada. El desnivel entre la ducha y la zona del inodoro fue corregido, optimizando la evacuación de agua y la funcionalidad del espacio, además de reemplazo la rejilla de piso. Los filos de la estructura del tanque elevado fueron corregidos, logrando una terminación segura y uniforme. La instalación de la puerta fue revisada y ajustada, garantizando su alineación, funcionalidad. Los filos del lavadero fueron corregidos, obteniendo una terminación limpia y segura. Las fisuras del lavadero fueron reparadas, asegurando su integridad estructural y operatividad. La llave del lavadero fue reemplazada garantizando su funcionamiento adecuado.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-16A-M10-VE-065
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

	
se realizó la protección de la tubería expuesta en suelo	Resane de filos de la columna del tanque elevado

	
Se reemplazo llave de lavadero	revisión de ubicación y resane de pega de incrustaciones
	
revisión de ubicación y resane de pega de incrustaciones	Las baldosas partidas fueron reemplazadas por piezas nuevas
	
revisión y ajuste de instalación de puerta	revisión y ajuste de instalación de puerta

	
revisión y ajuste de grifería de la ducha	Se reemplazo llave de lavadero
	
revisión de ubicación y resane de pega de incrustaciones	Resane de filos de la columna del tanque elevado
	
se realizó la protección de la tubería expuesta en suelo	Resane e instalación adecuada de pedestal de lavamanos

	
revisión e instalación de sifón de lavamanos	revisión y resane de instalación de lavamanos
	
revisión de ubicación y resane de pega de incrustaciones	Ajuste de cerradura de puerta
	
Cambio de rejilla y correccion de nivel de piso en ducha	Resane de fisuras y filos en el lavadero

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
11	**LG-V-16A-M8-VE-059**	Las tuberías expuestas instaladas en el suelo fueron protegidas correctamente, cumpliendo con los estándares técnicos. Las baldosas partidas fueron reemplazadas por nuevas piezas en buen estado, mejorando la seguridad y la estética del área. Se verificó y ajustó la pega y ubicación de las incrustaciones, garantizando su correcta instalación. El desnivel entre la ducha fue corregido, optimizando la evacuación de agua. Los filos de la unidad sanitaria, incluyendo cubierta, calado y puerta, fueron corregidos, logrando una terminación segura y estética. El pedestal del lavamanos fue instalado correctamente, asegurando estabilidad y alineación. El lavamanos fue instalado conforme a los requerimientos técnicos, garantizando funcionalidad. El sifón del lavamanos fue reemplazado, asegurando su operatividad y correcta conexión. Con relación a las observaciones realizadas del lavadero, al momento de realizar las subsanaciones se constato que este fue demolido completamente por el beneficiario. Se anexa el registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-16A-M8-VE-059
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS



Resane de filos de la puerta de la unidad sanitaria



Revisión y corrección de remates de filo de cubierta

	
Se verifico y corrigió el desnivel en piso de ducha y se reemplazaron las baldosas partidas	revisión y resane de pega de incrustaciones
	
revisión y resane de pega de incrustaciones	revisión y resane de pega de incrustaciones
	
Reinstalacion de lavamanos y cambio de sifon	Resane de filos de los calados en la unidad sanitaria

	
se realizó la relleno de la tubería de agua expuesta en suelo	Revision y resane de pedestal de lavamanos

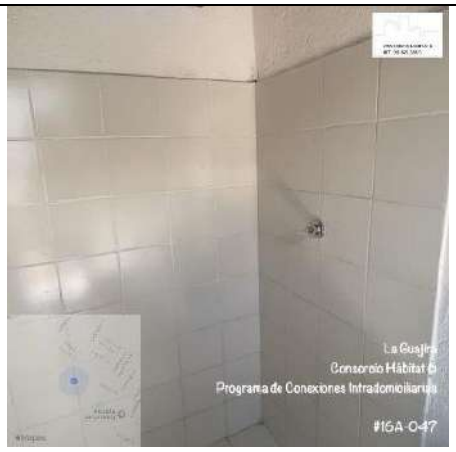


Despues: El lavadero fue demolido por el beneficiario, esta en proceso de construccion de una habitacion y va a cambiar de lugar el lavadero.

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
12	**LG-V-16A-M8-VE-047**	Los remates de enchape entre piso y pared fueron ajustados, logrando una terminación limpia y estética. Los filos de la unidad sanitaria (cubierta, calado) fueron corregidos, obteniendo un acabado seguro y uniforme. La rejilla de la ducha fue reemplazada, asegurando su correcta instalación y funcionalidad. El desnivel entre la ducha fue corregido, mejorando la evacuación de agua y la funcionalidad del espacio. El pedestal del lavamanos fue revisado y resanado, garantizando estabilidad y alineación. El lavamanos fue instalado conforme a los requerimientos técnicos, asegurando funcionalidad y adosamiento a muro. Las baldosas partidas fueron reemplazadas por nuevas piezas en buen estado, mejorando la estética y seguridad del área. Las dimensiones de la placa de piso del lavadero fueron revisadas y ajustadas. Los filos del lavadero fueron corregidos, logrando una terminación limpia y segura. Los remates de pintura contra cubierta fueron revisados y ajustados, logrando una cobertura uniforme y estética. Se realizo el amarre y aseguramiento del tanque elevado. Se realizo la pintura de la columna del tanque elevado

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-16A-M8-VE-047
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

	
Revisión y corrección de remates de filo de cubierta	Cambio de rejilla de ducha y reemplazo de baldosas partidas, asi mismo se corrigio desnivel en zona de ducha

	
Los remates de enchape entre piso y pared fueron ajustados en zona de ducha	revisión y corrección de lavamanos adosado a muro
	
Revisión y resane de pedestal	Pintura de columna de tanque elevado
	
Revisión y corrección de remates de pintura de cubierta	Instalacion de amarre de tanque elevado

	
Reparacion de fisura en lavadero y correcion de longitud de placa	Resane de filos en contorno de calado

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
13	LG-U-16A-M9-VE-050	Las subsanaciones técnicas no pudieron llevarse a cabo, debido a que la beneficiaria señora ELCY REGINA MAESTRE no permitió que se realizaran. En consecuencia, se suscribe acta de reunión donde se generan acuerdos y compromisos por parte de la beneficiaria y el contratista. Se anexa acta de seguimiento de fecha 05-09-2025.

Anexo 3. Acta de seguimiento 05-09-2025. Código vivienda: LG-U-16A-M9-VE-050

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
14	LG-U-16A-M9-VE-051	Se reviso la instalación del lavaplatos, cumpliendo con los estándares requeridos, igualmente se resano la tubería de lavaplatos. Se niveló el área entre la ducha y el área de la zona del inodoro, eliminando desniveles que afectaban la funcionalidad. Se corrigieron los remates de enchape entre piso y pared, logrando una terminación limpia y continua. Se revisaron los enchapes de ducha, garantizando una pega firme, boquillas uniformes, remates adecuados y juntas de dilatación funcionales. Se reemplazaron las baldosas partidas. revisión y corrección de sanitario adosado a muro Se reviso y ajusto el sifón de lavamanos Se revisaron y ajustaron los filos de la unidad sanitaria. Se verificó y reforzó el sistema de anclaje de la tubería del tanque elevado, utilizando abrazaderas metálicas adosadas correctamente al soporte estructural.

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-U-16A-M9- VE-051 ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS	
	
revisión y corrección de remates de enchape de ducha contra la pared	revisión y ajuste de sifón de lavamanos
	
revisión y corrección de aparatos adosados a muro	revisión y resane de instalación de sanitario.
	
Resane de filos en columna y placa de tanque de agua	Resane de filos de columnas, instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería.

	
Revisión y resana de tubería lavaplatos	revisión de instalación de lavaplatos
	
revisión y corrección de desnivel de piso en zona de ducha, resane de boquillas, remates y dilataciones	Cambio de baldosas de pisos partidas en zona de sanitario.
	
Instalación de abrazadera metálica en tubería de agua	

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
15	LG-V-16A-M9-VE-052	Se verificó y ajustó la pega y ubicación de las incrustaciones instaladas. La pintura se realizó conforme a los lineamientos técnicos establecidos, garantizando uniformidad y calidad en el acabado. Se corrigieron y ajustaron las uniones de los aparatos contra muro, asegurando estabilidad y estética. El pedestal del lavamanos fue instalado correctamente, asegurando firmeza y funcionalidad. Se ajustó la instalación del sifón del lavamanos, garantizando su correcto funcionamiento. Los enchapes de ducha fueron revisados y corregidos en cuanto a pega, boquillas, remates y dilataciones. Las baldosas partidas fueron reemplazadas por nuevas piezas en buen estado. El hueco en la cubierta de la cubierta fue reparado. Se corrigieron los filos de la unidad sanitaria, incluyendo cubierta. La instalación del lavamanos fue revisada y ajustada para cumplir con los requerimientos técnicos. Se corrigió la cubierta sobresalida, logrando una integración adecuada con el resto de la estructura. El sistema de anclaje de la tubería fue verificado y ajustado, utilizando abrazaderas metálicas correctamente adosadas al soporte del tanque elevado.

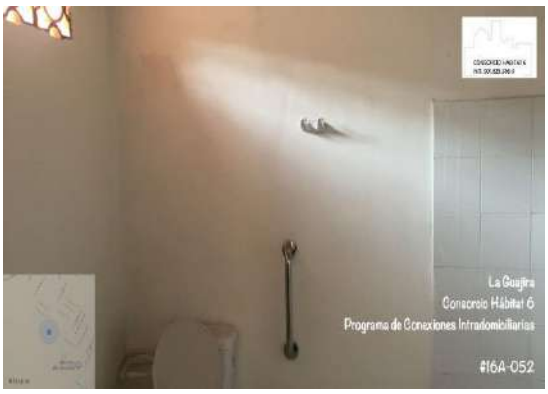
REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-16A-M9-VE-052
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS



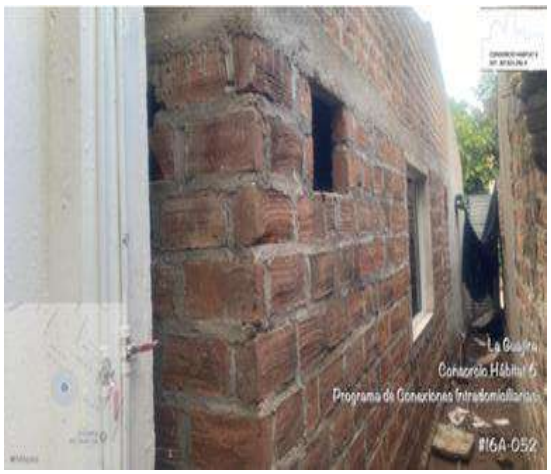
Se corrige detalle de cubierta sobresalida



Corrección de filos de cubierta de la unidad sanitaria

	
Corrección de filos de cubierta.	instalación de abrazadera metálica en tubería de agua
	
revisión y corrección de sifón en de lavamanos	reposición de baldosas partidas
	
Sellado y resane de cubierta de la unidad sanitaria	verificación de pintura de acuerdo a las especificaciones técnicas

	
revisión y Resane de pedestal de lavamanos	revisión y corrección de aparatos adosados a muro
	
Resane de boquilla en enchape de ducha	Resane de boquilla en enchape de piso
	
revisión de ubicación y resane de pega de incrustaciones en ducha	Revisión de ubicación y resane de pega de incrustaciones en sanitario

	
revisión de anclajes de tanque elevado	Resane de columna de tanque elevado e instalación de abrazaderas metálicas
	
revisión de ubicación y resane de pega de incrustaciones en sanitario	

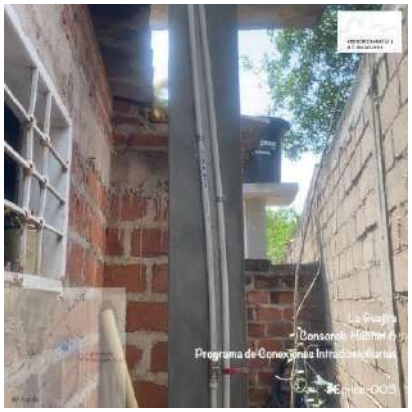
Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
16	LG-V-EP-M29-VE-INC-003	□ Se corrigieron y alinearon las uniones de los aparatos contra muro, asegurando su correcto funcionamiento. □ Se mejoraron los acabados de pintura en la puerta, logrando una terminación uniforme y de calidad. □ Las baldosas partidas fueron reemplazadas. □ Se corrigieron los filos de la estructura del tanque elevado, eliminando bordes irregulares. □ El sistema de anclaje de la tubería fue verificado y ajustado, utilizando abrazaderas metálicas correctamente adosadas al soporte del tanque elevado. □ Se revisaron y suavizaron los filos del lavadero, mejorando la seguridad y estética.

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
		□ Se repararon las fisuras del lavadero, garantizando su funcionalidad y durabilidad. □ Se verificó y corrigió la instalación de la puerta de la unidad sanitaria, dejándola completamente funcional.

Anexo 4: Acta de seguimiento 05-09-2025. Código vivienda: LG-V-EP-M29-VE-INC-003

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-EP-M29-VE-INC-003
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Se resanaron los filos del lavadero</td><td>Corrección de filos de fisura en el lavadero</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>Se verificó y corrigió la instalación de la puerta de la unidad sanitaria</td><td>Se verificó y corrigió la instalación de la puerta de la unidad sanitaria</td></tr>
</table>

	
revisión y Resane de pedestal de lavamanos	revisión de instalación de lavamanos de la unidad sanitaria
	
revisión de adosamiento de aparatos sanitario a muro	Se verificó y corrigió la pintura de la puerta de la unidad sanitaria
	
Las baldosas partidas fueron reemplazadas	Resane de filos en columna de tanque elevado

	
Instalación de abrazadera metálica en tubería de agua	Instalación de abrazadera metálica en tubería de agua

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
17	LG-V-EP-M29-VE-INC-015	Se corrigieron los filos de la estructura del tanque elevado, garantizando seguridad y acabado adecuado. Se verificó y ajustó el sistema de anclaje de la tubería, asegurando su fijación mediante abrazaderas metálicas al soporte del tanque elevado. Se revisó y ajustó la instalación del lavamanos, dejándolo completamente funcional. Se revisó y ajustó la instalación del sifon del lavamanos. Se revisó y ajustó la instalación de pedestal del lavamanos, dejándolo completamente funcional. Se mejoraron los enchapes de la ducha, asegurando una correcta pega, boquilla uniforme, remates precisos y dilataciones conforme a las especificaciones técnicas.

Anexo 5: Acta de seguimiento 16-09-2025. Código vivienda: LG-V-EP-M29-VE-INC-015

REGISTRO FOTOGRAFICO LG-V-EP-M29-VE-INC-015
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

	
Se reviso y se corrigió el enchape en el área de la ducha	Se revisó y ajustó la instalación del pedestal del lavamanos
	
Se revisó y ajustó la instalación del lavamanos	Se revisó y ajustó el sifón del lavamanos
	
Instalación de abrazadera metálica en tubería de agua	Resane de filos en columna de tanque elevado



Resane de filos en columna de tanque elevado

Nota: Durante el proceso de subsanación, el beneficiario realizó modificaciones en la grifería de la ducha. En consecuencia, se suscribió el acta de concertación con fecha 16 de septiembre de 2025, en la cual el beneficiario manifiesta expresamente no autorizar el cambio de la grifería ni de la tubería sobresaliente. Se anexa el documento correspondiente.

Anexo 3: Acta de concertación del 16 de septiembre de 2025. Código de vivienda: LG-V-EP-M29-VE-INC-015.

Respuesta General a Observaciones Técnicas – Visita de Supervisión

En atención a las observaciones formuladas por el equipo de supervisión durante la visita técnica realizada los días 4 y 5 de agosto de 2025, el CONSORCIO HÁBITAT 6 informa que se han adoptado las acciones correctivas necesarias en las unidades sanitarias señaladas, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato de obra y las especificaciones técnicas del proyecto.

Las intervenciones ejecutadas han sido orientadas a subsanar las no conformidades detectadas, garantizando la calidad constructiva, la seguridad de los elementos instalados y el cumplimiento de los estándares exigidos.

Asimismo, se ha reforzado el control de calidad en obra y se ha solicitado acompañamiento adicional por parte de la interventoría, con el fin de validar las correcciones realizadas y asegurar la conformidad con los requerimientos contractuales.

El CONSORCIO HÁBITAT 6 reitera su compromiso con la mejora continua, la atención oportuna a las observaciones técnicas y la entrega de soluciones habitacionales que respondan a las expectativas de los beneficiarios y de la entidad contratante.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
Representante legal
CONSORCIO HABITAT 6

Anexo 1: Acta de seguimiento Código vivienda: LG-V-EP-M29-VE-INC-009
Anexo 2: Acta de concertación Código vivienda: LG-V-16A-M10-VE-058
Anexo 3: Acta de concertación Código vivienda: LG-U-16A-M9-VE-050
Anexo 4: Acta de concertación Código vivienda: LG-V-EP-M29-VE-INC-003
Anexo 5: Acta de concertación Código vivienda: LG-V-EP-M29-VE-INC-015

Vivienda

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROYECTO: PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS URUMITA - LA GUAJIRA.

ACTA DE SEGUIMIENTO

FECHA: 15 Septiembre 2025 **LUGAR:** URUMITA - LA GUAJIRA

RESPONSABLE DE REUNIÓN: Johanna Boss De la Hoz

COMPONENTE TÉCNICO		COMPONENTE SOCIAL	X

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Generar Acuerdos y compromisos con el beneficiario y contratista de obra.

TEMAS A ABORDAR:
Beneficiaria NO permite Subsanaciones tecnicas En las Actividades Realizadas Por El Contratista de Obra.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
En el dia de hoy se reunen los profesionales tecnicos y Sociales del contratista y la beneficiaria Aida Barros liñan de codigo de vivienda LG-U-EP-M29-VE ING-009; con el Fin de dejar por sentado en la Siguiente acta que la señora antes Mencionada no permite que se le realicen las adecuaciones o detalles correspondientes a la obra de los cuales por medio de una visita ejecutada por delegados de Ministerio

de vivienda y enterritorio despues de su revision Tecnica encontraron detalles por subsanar por lo tanto el contratista de obra, procede a tomar dichos correctivos; pero la Señora Manifiesta que dejara la intervención como se encuentra y manifiesta estar conforme con las actividades ejecutadas en su vivienda ya que se encuentran en Buen Funcionamiento, ademas manifiesta que realizara adecuaciones más adelante en su vivienda y cocina por lo tanto Solicita que el lavaplatos quede Supuesto a su mezon existente

Vivienda

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS
CASA DIGNA, VIDA DIGNA

ACTA DE SEGUIMIENTO

PRINCIPALES INQUIETUDES: // — //

PRINCIPALES ACUERDOS:
No se permitio la corrección de detalles enviados por Hvct y eterritorio

COMPROMISOS

N°:	ACTIVIDADES:	FECHAS:	RESPONSABLE:	FIRMA:
1				
2				

Para constancia de lo anterior, se anexa lista de asistencia de la comunidad y se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma Johanna Boss
Nombre: Johanna Boss
Rol: P.S. contratista.

Firma Aida Alicia Barros.
Nombre: Aida Alicia Barros.
Rol: Beneficiaria.

Firma _____
Nombre:
Rol:

Firma _____
Nombre:
Rol:

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

eterritorio

PCI-009

ACTA DE CONCERTACION PARA LA INTERVENCIÓN

El suscrito Olaya Herrera Remolina identificado con cédula de ciudadanía No 77020837 de Urumita con domicilio en la ciudad de Urumita-La Guajira en el barrio 16 de Abril, en su calidad de propietario ( ) o arrendatario ( ), del inmueble ubicado en la dirección Carrera 6 #13-52, identificado con el código No. LG-U-IGA-MH-VE-058 recibe el beneficio en las condiciones dadas, comprometiéndose a realizar las obras relacionadas a continuación.

COMPROMISO DEL BENEFICIARIO: Se realiza concertación con el beneficario Para la instalación del lavadero en la parte frontal de la vivienda ya que este no se puede instalar en el Fondo de la vivienda por que aumentaria la cantidad de tubería a instalar; por lo tanto se establece en mutuo acuerdo con el beneficiario permitiendo la instalación del lavadero en otro espacio de la vivienda.

La presente acta es firmada por aquellos que intervinieron en la visita de recibo el día 25 mes 07 del año 2025.

Olaya E Herrera R

FIRMA DEL BENEFICIARIO

77.020837

Vo.Bo. PROFESIONAL DE DIAGNOSTICO
NOMBRE:

Vo.Bo. INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE:

Scanned with CamScanner

Vivienda

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROYECTO:	

ACTA DE SEGUIMIENTO

FECHA: 05-09-2025	LUGAR: 16 de ABRIL - URUMITA.

RESPONSABLE DE REUNIÓN: P. Social Johanna Boss

COMPONENTE TÉCNICO	x	COMPONENTE SOCIAL	x

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Generar Acuerdos y Compromisos por parte del beneficiario y Contratista de obra.

TEMAS A ABORDAR:

* Beneficiario No Permite Subsanaciones tecnicas En LAS Actividades Realizadas por El Contratista.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 Am se Reunen los profesionales Tecnicos y Sociales Del Contratista y Beneficiario con el fin de establecer acuerdos teniendo en cuenta que durante la visita del dia 4 de agosto por parte de Delegados de MVCT y eTerritorio se dejaron unas observaciones tecnicas a subsanar; por lo tanto por parte del contratista se procede a tomar Dichas observaciones. No obstante la Beneficiaria tlay Maestre Araya manifiesta estar Contenta con la intervención Realizada en su casa y a su vez esta no permite hacer los arreglos Solicitados

Scanned with CamScanner

Manifestando ademas que se encuentra enferma con problemas respiratorios y El hacer Arreglos en su baño y vivienda tendria que irse temporalmente a otra vivienda y su condición Medica no permite estar fuera de su casa, por lo tanto la señora Solicita Dejar las achvidades asi ya que manifiesta No tener problemas en su baño y con ninguna de las Actividades ejecutadas en su vivienda.

Para Mayor Compromiso por Parte del contratista se hace entrega de los materiales Necesarios para subsanar las observaciones y esta manifiesta que al mejorarse su hijo realizara los arreglos pertinentes.

Vivienda

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS
CASA DIGNA, VIDA DIGNA

ACTA DE SEGUIMIENTO

PRINCIPALES INQUIETUDES:

PRINCIPALES ACUERDOS:

COMPROMISOS

N°:	ACTIVIDADES:	FECHAS:	RESPONSABLE:	FIRMA:
1				
2				

Para constancia de lo anterior, se anexa lista de asistencia de la comunidad y se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma Johanna Boss

Nombre: Johanna Boss

Rol: P. social contratista

Firma Elcy Regina.

Nombre: Elcy Regina Haeshe

Rol: Beneficiaria.

Firma_____

Nombre:

Rol:

Firma_____

Nombre:

Rol:

Scanned with CamScanner

Vivienda

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROYECTO:	

ACTA DE SEGUIMIENTO

FECHA: 15 sept 2025	LUGAR: Urumita.

RESPONSABLE DE REUNIÓN: Johanna Boss De la Hoz.

COMPONENTE TÉCNICO		COMPONENTE SOCIAL	x

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Establecer Acuerdos entre Beneficiario y Contratista.

TEMAS A ABORDAR:

Cambio de tubería Saliente de regadera.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Para el día de hoy se reune la profesional Social del contratista y la Beneficiaria del codigo LG-U-EP M29 VE-IVC-003 Con el Fin de dejar por Sentado que la Beneficiaria realizo modificaciones en la griferia de ducha del Baño despues de haber terminado la intervención en su vivienda, por lo tanto Solicita que no se cambie la tubería que esta coloco por que fue un trabajo extra que realizo manifiesta que esta conforme con la intervención realizada Por lo tanto NO permite que se quite el tubo Saliente.

Scanned with CamScanner

Vivienda

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS
CASA DIGNA, VIDA DIGNA

ACTA DE SEGUIMIENTO

PRINCIPALES INQUIETUDES: —11—

PRINCIPALES ACUERDOS: —11—

COMPROMISOS

N°:	ACTIVIDADES:	FECHAS:	RESPONSABLE:	FIRMA:
1				
2				

Para constancia de lo anterior, se anexa lista de asistencia de la comunidad y se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma Yelis Lopez

Nombre: Yelis Lopez

Rol: BENEFICIARIA

Firma Johana Boss De la Hoz

Nombre: Johanna Boss

Rol: P. Social Contratista

Firma_____

Nombre:

Rol:

Firma_____

Nombre:

Rol:

Scanned with CamScanner

Vivienda

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROYECTO:	

ACTA DE SEGUIMIENTO

FECHA: 16 Sept 2025	**LUGAR:** Urumita - La Guajira

RESPONSABLE DE REUNIÓN: Johanna Boss De la Hoz

COMPONENTE TÉCNICO		**COMPONENTE SOCIAL**	X

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Establecer Acuerdos Entre Beneficiario y contratista De obra

TEMAS A ABORDAR:

Cambio de tubería Salieule en Regadera.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Para el día de hoy se reune la profesional Social y la beneficiaria del codigo LG-U-EP M29-VE-IVC015. con el fin de Generar un acuerdo y dejar por Sentado que la beneficiaria realizo modificación en la grifería instalada por parte del contratista despues de haber Sido intervenido, Por lo tanto manifiesta NO permitir el Cambio de la grifería y tubería Sobresaliente por que es la misma lo modificó ¡Manifiesta ademas que esta Contento y conForme con Su intervención, que ya la modificación en Su regadera Fue decisión de ello.

Scanned with CamScanner

Vivienda

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS
CASA DIGNA, VIDA DIGNA

ACTA DE SEGUIMIENTO

PRINCIPALES INQUIETUDES: —N—

PRINCIPALES ACUERDOS: —N—

COMPROMISOS

N°:	ACTIVIDADES:	FECHAS:	RESPONSABLE:	FIRMA:
1				
2				

Para constancia de lo anterior, se anexa lista de asistencia de la comunidad y se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma María Angela Sourith

Nombre: María Angela Sourith

Rol: BENEFICIARIA.

Firma Johana Boss

Nombre: Johanna Boss

Rol: P. social contratista.

Firma_____

Nombre:

Rol:

Firma_____

Nombre:

Rol:

Scanned with CamScanner

Sandra Paola Javela Javela

De: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de octubre de 2025 11:46 a. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela
CC: Julio Cuesta Olave; Nayda Sildey Romero Buitrago; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Monica Lizeth Villota Cardenas; Correspondencia; Sandra Paola Cerra Barreto; Jaher Enrique Mendoza Tirado; Jennifer Paola Ballen Moreno
Asunto: RE: Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.

Ingeniera Sandra

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud realizada en el correo que antecede, adjuntamos los informes y los anexos de las subsanaciones realizadas por los contratistas de los proyectos de Urumita y Buenavista.

Lo anterior, con el fin de cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas del programa de conexiones intradomiciliarias y poder proceder con el cierre de los proyectos en mención.

Buenavista 050- Respuesta observaciones tecnicas Ministerio (1) (1).pdf
Urumita 074 - Respuesta observaciones tecnicas Ministerio (1) (1).pdf
0. Calados aprobados x interventoria (1) (1).rar
BUENAVISTA oficio remision (1) (1).pdf
INTERVENTORIA oficio de observaciones urumita (1) (1) (1).pdf
URUMITA ANEXOS actas de acuerdos con beneficiarios (1) (1).rar

Cordialmente,

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
emontano1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 11:03
Para: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
Cc: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Ingeniero
EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Desarrollo de proyectos 1
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A- ENTerritorio S.A.
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Con el fin de programar los cierres de Barrio para los proyectos PCI en Urumita – La Guajira y Buenavista – Sucre, se requiere se informe si las observaciones realizadas en los informes adjuntos ya fueron corregidas. Quedamos atentos de la respuesta.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Sandra Paola Javela Javela
Enviado el: miércoles, 10 de septiembre de 2025 11:06 a. m.
Para: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
CC: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Asunto: Informes Visitas Puerto Tejada - Cauca, Urumita - La Guajira y Buenavista - Sucre. Contrato 1632 de 2023 ENTerritorio S.A.

Bogotá, 10 de septiembre de 2025

Ingeniero
EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Desarrollo de proyectos 1
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A- ENTerritorio S.A.
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Con autorización del Subdirector de Programas, Ingeniero Julio Cuesta - Supervisor del Contrato 1632 de 2023, se remiten los informes de las visitas realizadas por el equipo PCI del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio entre el 31 de julio y el 4 de agosto de 2025, se solicita tener en cuenta las observaciones realizadas a cada una de las viviendas que se visitaron y las recomendaciones generales contenidas en cada informe, con el fin que se realicen las correcciones o ajustes requeridos.

Se adjuntan los informes de los siguientes proyectos:

- Puerto Tejada – Cauca
- Urumita – La Guajira
- Buenavista - Sucre

Para los proyectos de Urumita y Buenavista, que ya se encuentran finalizados, se requiere corregir lo referente a las observaciones antes de la realización del **Cierre de Barrio**. Por favor informar a la supervisión cuando se realicen los ajustes solicitados en los informes adjuntos para programar el cierre mencionado.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

CH6-BUENAVISTA-2024-050

Montería, 22 de septiembre de 2025

Señores
ENTERRITORIO S.A.
Atte. EDGAR MONTAÑO
Gerente de Convenio
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Informe Técnico de seguimiento y validación de la ejecución del proyecto de conexiones intradomiciliarias en el municipio de Buenavista, Sucre.

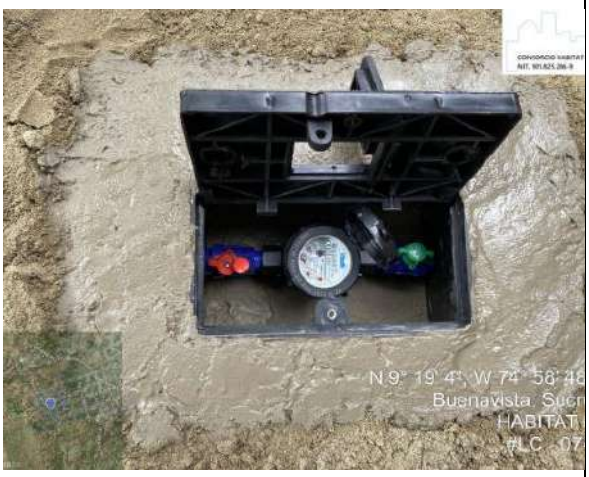
En el marco de las actividades de seguimiento y control del contrato suscrito con el CONSORCIO HÁBITAT 6, nos permitimos presentar la respuesta técnica a las observaciones realizadas por el equipo de supervisión durante las visitas efectuadas los días 31 de julio y 01 de agosto de 2025.

A continuación, se detallan las acciones correctivas ejecutadas por el contratista en cada una de las unidades observadas, con el fin de subsanar las no conformidades identificadas:

DETALLE DE INTERVENCIONES POR VIVIENDA:

Nº	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
1	S-B-LC-M16-VE-074	Se adjunta la documentación que respalda la aprobación, por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A., del cambio en el material utilizado para los calados. En consecuencia, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado. La tubería PVC de ½" correspondiente a la entrada y salida del tanque de almacenamiento fue verificada y se aseguró mediante abrazaderas metálicas correctamente adosadas, cumpliendo con los criterios técnicos de fijación. Se realizó la mejora en la superficie de fijación del medidor, elevándola por encima del nivel del terreno. La mezcla utilizada fue correctamente asentada, lo que garantiza estabilidad y previene la aparición de grietas futuras.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M16-VE-074
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS



Se realiza mejoras en la caja de medidor, con mejora del nivel y fijación con concreto



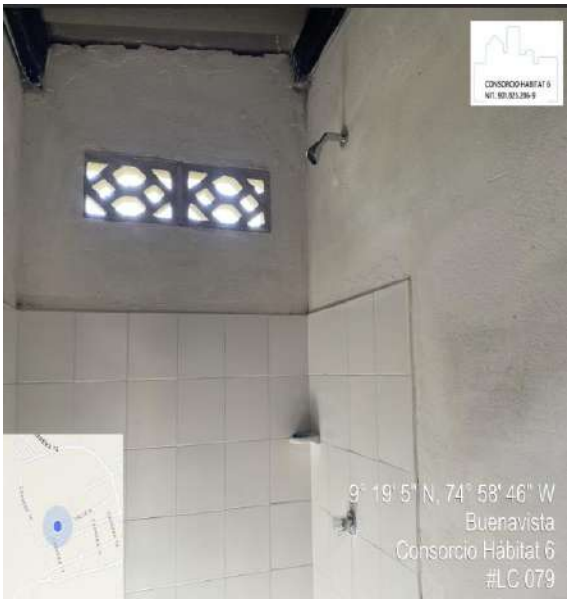
Calados tipo rejilla instalados



instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”

	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
2	S-B-LC-M20-VE-079	Se adjunta la documentación que respalda la aprobación, por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A., del cambio en el material utilizado para los calados. En consecuencia, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado. La grieta en la placa del lavadero fue reparada correctamente. La tubería PVC de ½" de entrada y salida del tanque de almacenamiento fue asegurada mediante abrazaderas metálicas adosadas. Se realizó la mejora en la caja de fijación del medidor, elevándola por encima del nivel del terreno. La mezcla utilizada fue correctamente asentada, lo que garantiza estabilidad y previene la aparición de grietas futuras.

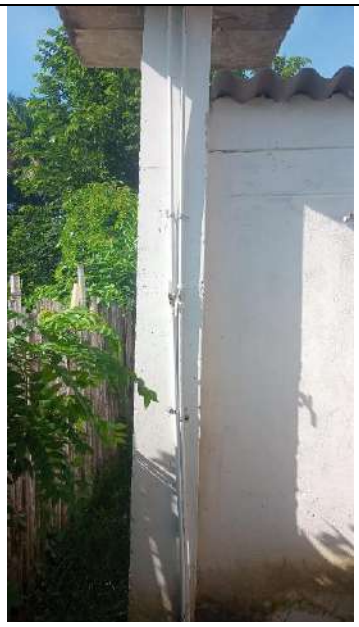
REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M20-VE-079
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS



Calados tipo rejilla instalados



La grieta en la placa del lavadero fue reparada

	
Se realiza mejoras en la caja de medidor, con mejora del nivel y fijación con concreto	instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½"

	Código de Vivienda	**Intervenciones Técnicas Realizadas**
3	S-B-LC-M17-VE-INC-002	Se adjunta la documentación que respalda la aprobación, por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A., del cambio en el material utilizado para los calados. En consecuencia, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado. La tubería PVC de ½" de entrada y salida del tanque de almacenamiento fue asegurada mediante abrazaderas metálicas adosadas. Se realizó la mejora en la caja de fijación del medidor, elevándola por encima del nivel del terreno. La mezcla utilizada fue correctamente asentada, lo que garantiza estabilidad y previene la aparición de grietas futuras.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M17-VE-INC-002 **ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS**	

	
Calados tipo rejilla instalados	instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”
	
Se realiza mejoras en la caja de medidor, con mejora del nivel y fijación con concreto	instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”

	Código de Vivienda	**Intervenciones Técnicas Realizadas**
4	S-B-LC-M20-VE-080	□ Se realizan las dilataciones en los muros de la unidad sanitaria. □ Se adjunta la documentación que respalda la aprobación, por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A., del cambio en el material utilizado para los calados. En consecuencia, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado. □ La tubería PVC de ½” de entrada y salida del tanque de almacenamiento fue asegurada mediante abrazaderas metálicas adosadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M20-VE-080
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

	
Calados tipo rejilla instalados	instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”
	
Se realizan las dilataciones en los muros de la unidad sanitaria.	instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”

	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
5	S-B-LC-M17-VE-088	Se realiza la instalación de la domiciliaria de agua Se realizó la mejora en la caja de fijación del medidor, elevándola por encima del nivel del terreno. La mezcla utilizada fue correctamente asentada, lo que garantiza estabilidad. Se adjunta la documentación que respalda la aprobación, por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A., del cambio en el material utilizado para los calados. En consecuencia, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M17-VE-088
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Calados tipo rejilla instalados</td><td>Se realiza mejoras en la caja de medidor, con mejora del nivel y fijación con concreto</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>instalación de la domiciliaria de agua</td><td>instalación de la domiciliaria de agua</td></tr>
</table>

	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
6	S-B-LC-M18-VE-INC-015	Se revisó el sistema de flotador realizando los ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento. Actualmente, el tanque opera de manera eficiente sin presentar desbordamientos. Se adjunta la documentación que respalda la aprobación, por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A., del cambio en el material utilizado para los calados. En consecuencia, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado. La tubería PVC de ½" de entrada y salida del tanque de almacenamiento fue asegurada mediante abrazaderas metálicas adosadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M18-VE-INC-015
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½"</td><td>instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½"</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Revisión y arreglo de flotador en tanque elevado</td><td>Revisión y arreglo de flotador en tanque elevado</td></tr>
</table>


Calados tipo rejilla instalados

	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
7	S-B-LC-M13-VE-057	□ La unidad no cuenta con pintura externa, conforme a la solicitud expresa del beneficiario. □ La tubería PVC de ½" de entrada y salida del tanque de almacenamiento fue asegurada mediante abrazaderas metálicas adosadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M13-VE-057
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

	
Estado actual de entrada de unidad sanitaria	instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½"



instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”

	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
8	S-B-LC-M12-VE-111	Se adjunta la documentación que respalda la aprobación, por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A., del cambio en el material utilizado para los calados. En consecuencia, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado. La tubería PVC de ½” de entrada y salida del tanque de almacenamiento fue asegurada mediante abrazaderas metálicas adosadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M12-VE-111
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS

	
instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”	instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”
	
Calados tipo rejilla instalados	

	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
9	S-B-LC-M12-VE-INC-006	Se adjunta la documentación que respalda la aprobación, por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A., del cambio en el material utilizado para los calados. En consecuencia, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado. La tubería PVC de ½” de entrada y salida del tanque de almacenamiento fue asegurada mediante abrazaderas metálicas adosadas. Se realizó el resane en la parte superior de la columna soporte de la placa destinada al tanque de almacenamiento de agua.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M12-VE-INC-006
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS





Calados tipo rejilla instalados

instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”



Se realizó el resane en la parte superior de la columna soporte de la placa del tanque de almacenamiento de agua.

	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
10	S-B-LC-M9-VE-INC-059	La unidad no cuenta con pintura interna, conforme a la solicitud expresa del beneficiario. Los soportes correspondientes fueron incorporados en la documentación oficial del proyecto Se adjunta la documentación que respalda la aprobación, por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A., del cambio en el material utilizado para los calados. En consecuencia, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado. La tubería PVC de ½" de entrada y salida del tanque de almacenamiento fue asegurada mediante abrazaderas metálicas adosadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M9-VE-INC-059
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS



Calados tipo rejilla instalados



Estado actual de las paredes internas de unidad sanitaria



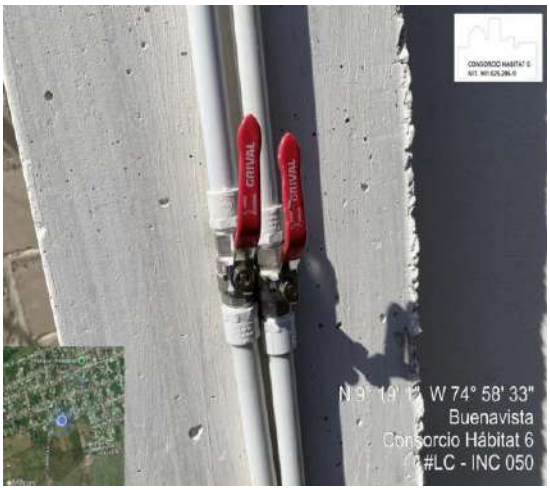
Estado actual de las paredes internas de unidad sanitaria



Estado actual de las paredes internas de unidad sanitaria

	
instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”	instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”

	Código de Vivienda	**Intervenciones Técnicas Realizadas**
11	S-B-LC-M8-VE-INC-050	Se verificó y ajustó la red de acueducto del lavaplatos, conectándola correctamente al tanque de almacenamiento para garantizar su adecuado funcionamiento. Se adjunta la documentación que respalda la aprobación, por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A., del cambio en el material utilizado para los calados. En consecuencia, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado. La tubería PVC de ½” de entrada y salida del tanque de almacenamiento fue asegurada mediante abrazaderas metálicas adosadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M8-VE-INC-050 **ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS**	
	
Calados tipo rejilla instalados	instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”
	
Se verificó y ajustó la red de acueducto del lavaplatos, conectándola correctamente al tanque de almacenamiento.	instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½”

	Código de Vivienda	Intervenciones Técnicas Realizadas
12	S-B-LC-M7-VE-INC-057	□ La unidad no cuenta con pintura interna, conforme a la solicitud expresa del beneficiario.. □ La tubería PVC de ½" de entrada y salida del tanque de almacenamiento fue asegurada mediante abrazaderas metálicas adosadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO S-B-LC-M7-VE-INC-057
ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS



Estado actual de las paredes internas de la unidad sanitaria



Estado actual de las paredes internas de la unidad sanitaria



instalación de abrazaderas metálicas para anclaje de tubería de ½"

Respuesta a Recomendaciones Generales – Visita de Supervisión

En atención a las observaciones formuladas por el equipo de supervisión durante la visita técnica realizada los días 31 de julio y 01 de agosto de 2025, el CONSORCIO HÁBITAT 6 informa que se han adoptado las acciones correctivas necesarias en las unidades sanitarias señaladas, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato de obra y las especificaciones técnicas del proyecto.

Las intervenciones ejecutadas han sido orientadas a subsanar las no conformidades detectadas, garantizando la calidad constructiva, la seguridad de los elementos instalados y el cumplimiento de los estándares exigidos.

Asimismo, se ha reforzado el control de calidad en obra y se ha solicitado acompañamiento adicional por parte de la interventoría, con el fin de validar las correcciones realizadas y asegurar la conformidad con los requerimientos contractuales.

El CONSORCIO HÁBITAT 6 reitera su compromiso con la mejora continua, la atención oportuna a las observaciones técnicas y la entrega de soluciones habitacionales que respondan a las expectativas de los beneficiarios y de la entidad contratante.

A continuación, se detallan las medidas adoptadas por el equipo técnico de obra:

1. Se revisó la especificación técnica del ítem 3.22 correspondiente al suministro e instalación del tanque aéreo plástico de 500 litros, incluyendo tuberías, válvulas y accesorios para garantizar su correcto funcionamiento. Las modificaciones fueron alineadas con el diseño aprobado por ENTerritorio y con las condiciones encontradas en campo.





2. Se verificó la instalación de la lámina educativa en cada una de las viviendas intervenidas, conforme a lo establecido en la línea de capacitación del plan de gestión social. Las láminas fueron ubicadas en lugares visibles dentro de la unidad sanitaria, garantizando su adecuada disposición y cumplimiento del requerimiento.











3. En relación con el material utilizado para los calados, se adjunta la documentación que respalda la aprobación del cambio por parte de la Interventoría y de ENTerritorio S.A. Como resultado, el elemento instalado corresponde al calado en mortero tipo rejilla para ventilación, conforme a lo autorizado en el proyecto.

<table>
<tr>
<td> 
</td>
<td>  </td>
</tr>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
</table>

Atentamente,



SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
Representante legal
CONSORCIO HABITAT 6

Riohacha, 26 de septiembre de 2025

Señor
JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO
Supervisor
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio
Calle 26 N°. 13-19
BogotáD.C.

Referencia: Orden de Servicio No. 2240132 cuyo objeto es: *"Interventoría técnica, administrativa, de control financiero, presupuestal, social y ambiental para el chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución de la décimo novena orden de trabajo para el desarrollo del programa de conexiones de agua potable y saneamiento básico".*

Referencia: ORDEN DE TRABAJO 2240081, cuyo objeto es: *"Chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución de la décimo novena orden de trabajo para el desarrollo de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico"*.

Asunto: Remisión información solicitada – Proyecto Conexiones Intradomiciliarias Buenavista, Sucre

Cordial saludos,

En el marco de las funciones asignadas a la interventoría dentro del contrato suscrito para la ejecución del proyecto de conexiones intradomiciliarias en el municipio de Buenavista – Sucre, y dando alcance a las observaciones técnicas formuladas, nos permitimos informar que el contratista Consorcio Hábitat 6 remitió el documento CH6-BUENAVISTA-2024-050, en el cual se relacionan las acciones correctivas implementadas como respuesta a las observaciones realizadas durante las visitas de supervisión efectuadas los días 31 de julio y 01 de agosto de 2025.

Una vez recibida la información, esta interventoría procedió a realizar la revisión técnica, el análisis detallado y la validación de los soportes allegados, constatando que las intervenciones descritas fueron ejecutadas de acuerdo con los lineamientos contractuales y las especificaciones técnicas vigentes.

De la verificación realizada se destacan los siguientes aspectos:

1. Acciones correctivas en viviendas observadas: El contratista ejecutó las subsanaciones requeridas en sistemas hidráulicos, muros, lavaderos, tanques elevados, fijación de medidores, así como la reparación de elementos constructivos y acabados.
2. Uso de materiales autorizados: Se validó la documentación que respalda la aprobación del cambio en el material de calados, autorizado tanto por la interventoría como por ENTerritorio, instalándose calados en mortero tipo rejilla para ventilación, en conformidad con lo aprobado en el proyecto.
3. Aseguramiento y protección de instalaciones: Se constató la correcta fijación de tuberías de PVC mediante abrazaderas metálicas y el ajuste de elementos para garantizar durabilidad y seguridad de la infraestructura.
4. Soportes gráficos y documentales: Se recibieron y verificaron registros fotográficos que evidencian el estado antes y después de las intervenciones, así como documentos técnicos que respaldan la pertinencia de los trabajos realizados.
5. Acciones complementarias: Se comprobó la instalación de láminas educativas en las unidades sanitarias, el ajuste de flotadores en tanques elevados y la nivelación de superficies para la adecuada fijación de medidores, medidas que fortalecen la funcionalidad y sostenibilidad del proyecto.

Con base en la revisión efectuada, esta interventoría avala y certifica que la información presentada por el contratista responde a las observaciones técnicas formuladas, se encuentra soportado documental y fotográficamente, y cumple con las especificaciones establecidas en el contrato de obra.

En consecuencia, y en ejercicio de nuestras funciones, nos permitimos remitir a esa Entidad el documento CH6-BUENAVISTA-2024-050 con sus anexos, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JAVIER DAVID MONTERROZA LÓPEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTER EQUILIBRIO

ACTA No:	03		
FECHA:	13/09/2024		
CONTRATO N°:	2240132	**CONTRATO N°:**	2240081
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROLFINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y IAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.		

1. LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	RESPOSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
Realizar las inclusiones el barrio La Cruz de Buenavista (sucre)	**CONSORCIO HABITAT 6**	09/09/2024	**CUMPLIDO**

2. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".			
Responsable por Contratista	CONSORCIO HABITAT 6		
Responsable por Interventoría	CONSORCIO INTER-EQUILIBRIO		
Fecha programada cumplimiento	23/09/2024	% de avance	100%
A la fecha de la presente acta, el contratista ha iniciado las actividades de inclusión en el barrio La Cruz, del municipio de Buenavista, Sucre. Hasta el momento, se han realizado un total de 62 inclusiones. Asimismo, el contratista de obra comenzó con la ejecución de la logística prevista para la preparación de la actividad número 3. En paralelo, se llevaron a cabo nuevas visitas correspondientes a la actividad número 2, enfocadas en la realización de diagnósticos.			

TEMAS PRESENTE ACTA

- SEGUIMIENTO ACTIVIDAD NUMERO 2
- SOLICITUD DE CAMBIO DE MATERIAL PARA LOS CALADOS

Aspectos Técnicos

La Interventoría informa que el contrato inició el lunes 29 de julio de 2024 y, a la fecha de esta acta, han transcurrido cuarenta y seis (46) días de ejecución. Durante este periodo, se ha completado la Actividad No. 1 conforme a lo establecido.

Actualmente, según el cronograma de trabajo, se está desarrollando la Actividad No. 2, dentro de los tiempos previstos y con un avance superior al programado.

Por otra parte, mediante comunicación No. CH6-BUENAVISTA-2024-021, con fecha del 12 de septiembre de 2024, el contratista de obra presenta una solicitud de modificación en las especificaciones del material de calado tipo rejilla. Dicha solicitud contempla ajustes en los siguientes ítems: 3.1 unidad sanitaria tipo 1, 3.2 unidad sanitaria tipo 2, 3.3 unidad sanitaria tipo 3, 3.4 unidad sanitaria tipo 4, 3.5 unidad sanitaria tipo 5, 3.6 unidad sanitaria tipo 6, y 3.15 suministro e instalación de calado.

La solicitud se fundamenta en la dificultad que presenta la región para adquirir calados tipo rejilla en material de arcilla. En respuesta a esta necesidad, el contratista realizó una búsqueda local, identificando calados construidos en mampostería tipo montero, los cuales ofrecen características similares a las especificadas en el proyecto. Estos calados, con dimensiones de 20 x 40 cm, garantizan una adecuada ventilación de las unidades sanitarias y cumplen con los requerimientos técnicos establecidos, facilitan la entrada de aire exterior, permiten la circulación de aire fresco, lo que ayuda a eliminar olores, humedad y contaminantes del ambiente.

Sobre lo expuesto por el contratista de Obra, esta interventoría encuentra verídicos los argumentos de escases del material “Calado tipo rejilla en arcilla”, y manifiesta estar de acuerdo con el cambio de especificación por el Calado Tipo rejilla en mortero Propuesto, toda vez que presentan características similares a los requeridos y con la misma función de ventilación a las unidades sanitarias.
Característica: Calado tipo rejilla en mortero con dimensiones 0,10x0,40x0,20 cm los cuales con un calado se suplen dos calados de 0,20x0,20x0.10 m.

De acuerdo con el cambio de especificación técnica propuesto con el Contratista de Obra, Esta interventoría evidencia, que las causales presentadas son válidas y en consecuencia aprueba las características técnicas correspondientes al material propuesto “CALADO TIPO REJILLA EN MORTERO”, el cual cumple con lo exigido en las especificaciones técnicas del contrato de obra.

Por su parte, la Supervisión de ENterritorio, tras revisar los documentos presentados por el contratista y avalados por la interventoría —incluidos los anexos correspondientes y el Formato de Acta de Cambio de Especificaciones— aprueba la solicitud de modificación en la especificación técnica del material de calados, al verificar que se cumplen los requisitos técnicos, financieros, presupuestales y sociales.

Programa de Proyecto

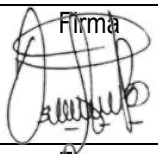
La entidad contratante de la interventoría, ENterritorio, ha solicitado información sobre los avances realizados por el contratista.

En relación con la Actividad No. 2, se continúa con las visitas casa a casa para la recolección de información destinada a los diagnósticos. Paralelamente, la interventoría avanza en el proceso de revisión y aprobación de los diagnósticos ya radicados. En cuanto a la Actividad No. 3, se informa que esta ha sido iniciada conforme al cronograma establecido.
Aspectos Administrativos
• Se da lectura a compromisos anteriores y su cumplimiento • se requiere enviar consolidado de visitas intradomiciliarias • Se recibe y aprueban los siguientes formatos: F-GG-21 ítems 3.1 – 3.2 – 3.3 – 3.4 – 3.5 – 3.6 y 3.15. F-GG-29 acta de cambio de especificaciones (calados)
Aspectos Presupuestales:
Con respecto al valor de las actividades 3.1 – 3.2 – 3.3 – 3.4 – 3.5 - 3.6 y 3.15, se reviso los formatos F-GG-21 “Análisis de Precios Unitarios” entregados mediante la comunicación CH6-BUENAVISTA-2024-021 del 12 de septiembre del 2024, y el valor ofertado de los ítems de obra no se ven afectado por el cambio de material, tal y como se evidencia en el formato F-GG-29.
Riesgos
N.A.
Aspectos sociales y/o ambientales
N.A.

3. COMPROMISOS

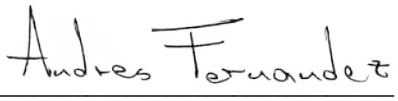
Nombre del Proyecto: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	
Responsable por Contratista	Consorcio hábitat 6
Responsable por Interventoría	Consorcio Inter-equilibrio
Fecha programada cumplimiento	13/09/2024
La interventoría avala el cambio en la especificación del material, al igual que la supervisión técnica de ENterritorio. Para sustentar dicha aprobación, se anexan los siguientes documentos: Formato F-GG-21, ítems 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.15. Formato F-GG-29: Acta de cambio de especificaciones (calados). Solicitudes del contratista de obra No. CH6-BUENAVISTA-2024-021.	

El contratista se compromete a enviar oficio a la alcaldía solicitando las tenencias de los inmuebles a intervenir, en aras de poder darle apertura a más viviendas.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Andrés Camilo Fernández	Firma 
En Representación de	Interventoría Consorcio- Inter-equilibrio	
Correo electrónico	Ancafeba90@gmail.com	
Teléfono	3148050168	
NOMBRE	Oswaldo Garzón Ríos	Firma 
En Representación de	Director de obra consorcio Habitat 6	
Correo electrónico	Consorciohabitat6turbo@gmail.com.co	
Teléfono	3114730562	
NOMBRE	Luis Carlos Flórez	Firma 
En Representación de	Supervisor Enterritorio	
Correo electrónico	lflorez3@enterritorio.gov.co	
Teléfono	3178527885	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: Oswaldo Garzón Ríos
DIRECTOR DE OBRA

Firma 
Nombre: Andrés Camilo Fernández
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma 
Nombre: Luis Carlos Flórez
SUPERVISOR ENTerritorio S.A.

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio S.A: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio S.A.

Original: ENTerritorio S.A.
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.- ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web https://www.enterritorio.gov.co

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

CONSORCIO INTER EQUILIBRIO

Buenavista, 13 de septiembre de 2024

Señores
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTERRITORIO S.A.
Atn: EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de convenio.
Calle 26 #13 -19 Bogotá D.C. Colombia
Ciudad

REFERENCIA. Orden de Servicio No. 2240132, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO No. CH6-BUENAVISTA-2024-021.

Cordial Saludo,

Una vez revisada la documentación allegada por el contratista a través de la comunicación No. CH6-BUENAVISTA-2024-021 y dando alcance al oficio de asunto, remitido el día 12 de septiembre de 2024, donde solicita el cambio de especificaciones del calado tipo rejilla en los siguientes ítems:

UNIDADES SANITARIAS	
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (**No incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos)
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (**No incluye**: Sanitario, Ducha, Lavamanos)
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta **(**no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.
MAMPOSTERIA	
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega

En ese sentido, nos permitimos remitir el **concepto de Interventoría**, de la siguiente manera:

Dificultad para adquirir material:
El contratista de obra mediante el formato F-GG-29 expone la siguiente consideración:

"(…) La solicitud se fundamenta en la dificultad que presenta la región para adquirir calados tipo rejilla en material de arcilla. En respuesta a esta necesidad, se realizó una búsqueda local, identificando calados construidos en mampostería tipo montero, los cuales ofrecen características similares a las especificadas en el proyecto. Estos calados, con dimensiones de 20 x 40 cm, garantizan una adecuada ventilación de las unidades sanitarias y cumplen con los requerimientos técnicos establecidos, facilitan la entrada de aire exterior, permiten la circulación de aire fresco, lo que ayuda a eliminar olores, humedad y contaminantes del ambiente. (…)"

Sobre lo expuesto por el contratista de Obra, esta interventoría encuentra verídicos los argumentos de escases del material "Calado tipo rejilla en arcilla", y manifiesta estar de acuerdo con el cambio de especificación por el Calado Tipo rejilla en mortero Propuesto, toda vez que presentan características similares a los requeridos y con la misma función de ventilación a las unidades sanitarias.
Característica: Calado tipo rejilla en mortero con dimensiones 0,10x0,40x0,20 cm los cuales con un calado se suplen dos calados de 0,20x0,20x0.10 m.

Análisis Técnico:
De acuerdo con el cambio de especificación técnica propuesto con el Contratista de Obra, Esta interventoría evidencia, que las causales presentadas son válidas y en consecuencia aprueba las características técnicas correspondientes al material propuesto "CALADO TIPO REJILLA EN MORTERO", el cual cumple con lo exigido en las especificaciones técnicas del contrato de obra, como se observa a continuación:

DIMENSIONES

DIMENSIONES GENERALES DEL PRODUCTO (H*W*D) 200X400X100 mm

CARACTERISTICAS MECANICAS

	CALADO EN MORT
Módulo de Rotura (Mr) a los 28d (MPa) mínimo	N/A
absorción de agua % máximo	12 %
Rendimiento metro cuadrado	12.5 und/mm2

Análisis financiero:
Con respecto al valor de las actividades 3.1 – 3.2 – 3.3 – 3.4 – 3.5 - 3.6 y 3.15, esta interventoría se permite manifestar que reviso los formatos F-GG-21 "Análisis de Precios Unitarios" entregados mediante la comunicación CH6-BUENAVISTA-2024-021 del 12 de septiembre del 2024, y que el valor ofertado de los ítems de obra no se ven afectado por el cambio de material, tal y como se evidencia en el formato F-GG-29.

CONSORCIO INTER EQUILIBRIO

B. ESPECIFICACIÓN INICIAL VS. CAMBIO PROPUESTO									
ESPECIFICACIÓN INICIAL					CAMBIO PROPUESTO				
Ítem	Unidad	Descripción	Cantidad	Valor COSTO DIRECTO	Ítem	Unidad	Descripción	Cantidad	Valor COSTO DIRECTO
3.1	UND	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,342,078.40	3.1	UND	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,342,078.40
3.2	UND	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,725,733.00	3.2	UND	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,725,733.00
3.3	UND	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 4,641,210.00	3.3	UND	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 4,641,210.00
3.4	UND	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,871,036.00	3.4	UND	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,871,036.00
3.5	UND	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	1	$ 4,165,052.80	3.5	UND	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	1	$ 4,165,052.80
3.6	UND	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	1	$ 3,573,362.40	3.6	UND	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	1	$ 3,573,362.40
3.15	UND	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	1	$ 9,750.00	3.15	UND	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	1	$ 9,750.00

Por lo anterior, esta interventoría avala el cambio de especificación del material y se permite comunicar la solicitud de aprobación, para lo cual se anexan los siguientes documentos:

- F-GG-21 ítems 3.1 – 3.2 – 3.3 – 3.4 – 3.5 – 3.6 y 3.15.
- F-GG-29 acta de cambio de especificaciones (calados)
- Solicitudes del contratista de obra No.CH6-BUENAVISTA-2024-021.

Cordialmente,

ANDRES FERNANDEZ BARRIOS
Director de Interventoria – Consorcio Inter Equilibrio

CH6-BUENAVISTA-2024-021

Montería, 12 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO INTER EQUILIBRIO
Atte. JAVIER MONTERROZA LOPEZ
Rep. Legal Interventoría
Riohacha -guajira

REF: ORDEN DE TRABAJO **2240081 – BUENAVISTA** Que tiene por OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DÉCIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

ASUNTO: Solicitud cambio de Especificación Técnica para material de Calado tipo Rejilla

Cordial Saludo,

En virtud del contrato de obra de la referencia y en aras de ejecutar los siguientes ítems:

3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)- Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta **(**no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega

Se solicita la modificación de la especificación técnica del material utilizado como CALADO para la ejecución de los ítems correspondientes. Actualmente, dicho material está definido como CALADO EN ARCILLA TIPO REJILLA en las especificaciones técnicas, y se propone sustituirlo por CALADO EN MORTERO TIPO REJILLA, cuyas dimensiones son 10 x 20 x 40 cm.
El material propuesto cumple con los requisitos establecidos para garantizar una adecuada ventilación en los distintos tipos de unidades sanitarias contempladas en el presupuesto de obra.

La solicitud se fundamenta en la dificultad que presenta la región para adquirir calados tipo rejilla en material de arcilla. En respuesta a esta necesidad, se realizó una búsqueda local, identificando

calados construidos en mampostería tipo montero, los cuales ofrecen características similares a las especificadas en el proyecto. Estos calados, con dimensiones de 20 x 40 cm, garantizan una adecuada ventilación de las unidades sanitarias y cumplen con los requerimientos técnicos establecidos, facilitan la entrada de aire exterior, permiten la circulación de aire fresco, lo que ayuda a eliminar olores, humedad y contaminantes del ambiente.

Como parte del proceso de evaluación, se ha realizado un análisis financiero del cambio propuesto, incluyendo la comparación de precios, obteniendo los siguientes resultados:

especificación material inicial

material	unidad	cantidad	Precio Unitario	Vr Unitario
Calado en arcilla tipo rejilla de 20x20	unidad	4	$ 6,277.51	$ 25,110.04

especificación material propuesto

material	unidad	cantidad	Precio Unitario	Vr Unitario
Calado en mortero tipo rejilla de 20x40	unidad	2	$ 12,555.02	$ 25,110.04







Podemos ver que a pesar que el precio unitario del material propuesto es mayor al precio unitario del material inicial, al tener el nuevo formato unas dimensiones mayores, se necesitan menos cantidad de calados, por lo que el valor unitario final no se modifica, por lo tanto el presente cambio no implica ningún incremento en el valor del precio unitarios aprobado para las unidades sanitarias tipo 1, tipo 2, tipo 3, tipo 4, tipo 5 y tipo 6, teniendo presente que se garantiza la calidad con respecto a lo inicialmente contratado.

Como soporte de lo anterior se presenta los análisis de precios unitarios con el material propuesta para los ítems: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.15.

Adicionalmente se anexa el Formato F-GG-29V1 - Acta de cambio de especificaciones y adjuntamos la ficha técnica del Calado propuesto; material que se utilizara en las intervenciones de las Unidades Sanitarias Tipo 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Se solicita aprobar el uso del material propuesto, teniendo en cuenta que cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Anexamos Ficha Técnica del Calado de 20x40 en mortero.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta,

Atentamente,

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C. 43.155.999
Representante legal
CONSORCIO HABITAT 6

FICHA TECNICA

CALADO TIPO REJILLA

Calado en mortero tipo rejilla

celosía o calado de alta resistencia de dimensiones de 10x20x40

El diseño tipo rejilla facilita la ventilación cruzada, sin necesidad de sistemas mecánicos.

• Usos: en muros, divisiones de baños, duchas o sanitarios. Ideal para zonas rurales o construcciones con ventilación pasiva

• Liviana, resistente al agua, fácil e instalar

• Ideales para ambientes húmedos como baños y cocinas.

• Mayor durabilidad en condiciones extremas.

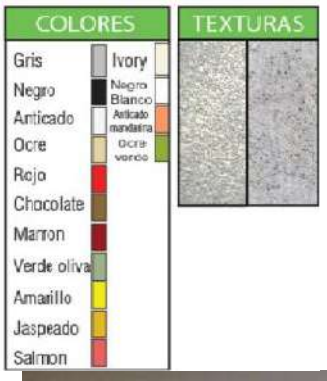


DIMENSIONES

DIMENSIONES GENERALES DEL PRODUCTO (H*W*D) 200X400X100 mm

CARACTERISTICAS MECANICAS

	CALADO EN MORT
Módulo de Rotura (Mr) a los 28d (MPa) mínimo	N/A
absorción de agua % máximo	12 %
Rendimiento metro cuadrado	12.5 und/mm2





DISPONIBILIDAD

Se pueden fabricar de diferentes tamaños. Verificar disponibilidad del producto.

RECOMENDACIONES

Module siempre los muros según el producto, para evitar desperdicios
- Emplear pegabloq (mortero seco), gris o en colores.
-Si el mortero es preparado en obra, realice diseño y pruebas al mortero de pega, antes de iniciar la instlación del calado.
-Adicione a la mezcla un retenedor de agua y garantice una resistencia en el mortero, superior a 13Mp
- Industrialice el mortero de pega en obra, para garantizar homogeneidad y desempeño.
- En el proceso de pega, evite manchar la superficie.
- Mantenga los calados protegidos del agua, evitando que el calado este húmedo para la instalación.
- Definir juntas y dilataciones.
- Verificar refuerzos verticales y horizontales.
- Para el lavado de la fachada, emplee shampoo.
- Aplique hidrófugo en muros exteriores.
- No uso de ácidos.

TRANSPORTE / ALMACENAMIENTO

- La altura del arrume debe ser maximo 1.50 m.
- La obra tendra previamente asignado un sitio nivelado, para el descargue.
- El producto debe estar aislado del suelo y protegido de la lluvia.
- Los accesos para los vehículos, deben ser firmes y acondicionados para carga pesada.
- La manipulación del producto se debe hacer con precaución, para evitar despotilladuras.

enterritorio	**ACTA DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES**	CÓDIGO:	**F-GG-29**
		VERSIÓN:	**01**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2020-10-20**

Nota: este formato aplicará cuando el cambio de especificacion no implique ajuste al precio. El insumo a modificar debe ser de calidad equivalente al inicialmente propuesto.

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2240081	**DE**	**27/05/2024**	**FECHA INICIO**	**29/07/2024**	**FECHA TERMINACIÓN**	**29/12/2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.						
CONTRATISTA:	CONSORCIO HABITAT 6						
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO						
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA						

Me permito solicitar cambio de especificaciones al contrato en referencia de acuerdo con las siguientes consideraciones:

B. ESPECIFICACIÓN INICIAL VS. CAMBIO PROPUESTO

ESPECIFICACIÓN INICIAL					CAMBIO PROPUESTO				
Ítem	Unidad	Descripción	Cantidad	Valor COSTO DIRECTO	Ítem	Unidad	Descripción	Cantidad	Valor COSTO DIRECTO
3.1	UND	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,342,078.40	3.1	UND	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,342,078.40
3.2	UND	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,725,733.00	3.2	UND	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,725,733.00
3.3	UND	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 4,641,210.00	3.3	UND	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 4,641,210.00
3.4	UND	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,871,036.00	3.4	UND	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	1	$ 3,871,036.00
3.5	UND	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	1	$ 4,165,052.80	3.5	UND	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	1	$ 4,165,052.80
3.6	UND	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	1	$ 3,573,362.40	3.6	UND	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	1	$ 3,573,362.40
3.15	UND	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	1	$ 9,750.00	3.15	UND	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arcilla, incluye mortero de pega	1	$ 9,750.00

C. MÉTODOS CONSTRUCTIVOS

Para la ventilación de las unidades sanitarias tipo 1, 2, 3, 4, 5 y 6, se instalará un calado tipo rejilla, el cual formará parte integral de la mampostería construida. Según las especificaciones técnicas, el diseño del calado varía según la región; en el caso del municipio de Buenavista (Sucre), se empleará calado tipo montero con dimensiones de 20 x 40 cm, las cuales garantizan su adecuada funcionalidad.
El mortero de pega deberá tener un espesor uniforme entre 1.5 y 2.0 cm, asegurando en todo momento la limpieza del calado, ya que este permanecerá expuesto a la vista.

D. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN EL CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN PROPUESTO

La solicitud se fundamenta en la dificultad que presenta la región para adquirir calados tipo rejilla en material de arcilla. En respuesta a esta necesidad, se realizó una búsqueda local, identificando calados construidos en mampostería tipo montero, los cuales ofrecen características similares a las especificadas en el proyecto. Estos calados, con dimensiones de 20 x 40 cm, garantizan una adecuada ventilación de las unidades sanitarias y cumplen con los requerimientos técnicos establecidos, facilitan la entrada de aire exterior, permiten la circulación de aire fresco, lo que ayuda a eliminar olores, humedad y contaminantes del ambiente.

E. REGISTROS DE SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIFICACIONES

Solicitante	No. Oficio	Fecha
CONSORCIO HABITAT 6	CH6-BUENAVISTA-2024-021	12/09/2024

Firma:
Nombre: OSWALDO GARZON RIOS
DIRECTOR DE OBRA

F. AVAL Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, a los DIECINUEVE (19) días, del mes SEPTIEMBRE del año 2024.

Firma:
Nombre: ANDRES CAMILO FERNANDEZ BARRIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2024-05-17

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 de 2023						
CONTRATO No:	2240081	**DE**	20/05/2024	**FECHA INICIO**	15/07/2024	**FECHA TERMINACIÓN**	15/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.						
CONTRATISTA:	CONSORCIO HABITAT 6						
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO						
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA,						

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3.1	Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 663,565.13	0.005	$ 3,317.83
Formaleta Metalica			$ 10,790.00	2	$ 5,395.00
Mezcladora para Concreto			$ 8,092.50	1	$ 8,092.50
				SUBTOTAL	**$ 16,805.33**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
CONCRETO 3.000 PSI EN OBRA- 21 MPA	m3	0.80	$ 431,596.21	$ 345,276.97
Material Seleccionado (Recebo)	m3	0.50	$ 34,012.71	$ 17,006.36
Acero de Refuerzo 60.000 PSI - fy=420 MPa	kg	126.71	$ 4,565.46	$ 578,489.44
Bloque de arcilla N°4 estandart 30 x 20 x 10 cm	und	184.00	$ 1,694.93	$ 311,867.12
MORTERO 1:4 EN OBRA	m3	1.10	$ 370,807.05	$ 407,887.76
Cerámica antideslizante 20X20 cm blanca	m2	2.65	$ 19,859.77	$ 52,628.39
Cerámica 20X20 cm blanca	m2	4.45	$ 19,859.77	$ 88,375.98
Carburo blanco	kilo	15.00	$ 1,597.91	$ 23,968.65
Acronal	galon	0.36	$ 78,754.27	$ 28,351.54
Puerta Metalica 0.7X2.0 m.CAL 20 con marco (incluye cerradura tipo bola oa similar), puesta	und	1.00	$ 376,650.85	$ 376,650.85
Kit de incrustaciones para baño	und	1.00	$ 56,954.17	$ 56,954.17
Registro de cierre metalico 1/2"	und	1.00	$ 24,984.51	$ 24,984.51
Teja ondulada fibrocemento # 6 (1,83 x 0.92 m) Eternit o similares	und	3.00	$ 41,392.88	$ 124,178.64
Alambre Negro N°18	kg	7.50	$ 8,783.50	$ 65,876.25
Calado en mortero tipo rejilla de 20x40	und	2.00	$ 12,555.02	$ 25,110.04
CONCRETO 2.000 PSI EN OBRA	m3	0.22	$ 364,324.09	$ 80,151.30
			SUBTOTAL	**$ 2,607,757.95**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte				GI	$ 53,950.00
				SUBTOTAL	**$ 53,950.00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Oficial de obra (1)	$ 53,950.00	1.88	$ 101,426.00	0.42	$ 242,767.73
Ayudante (2)	$ 93,513.33	1.88	$ 175,805.07	0.42	$ 420,797.40
				SUBTOTAL	**$ 663,565.13**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 3,342,078.40**
AIU CONTRACTUAL	**25.01%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 3,342,078.40**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 3,342,078.40**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio, en BUENAVISTA, a los DOCE (12) días, del mes SEPTIEMBRE del año 2024.

Firma:
Nombre: OSWALDO GARZON RIOS
REPRESENTATE LEGAL Ó DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: Andres Fernandez
Nombre: ANDRES CAMILO FERMANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2024-05-17

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 de 2023						
CONTRATO No:	2240081	**DE**	20/05/2024	**FECHA INICIO**	15/07/2024	**FECHA TERMINACIÓN**	15/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.						
CONTRATISTA:	CONSORCIO HABITAT 6						
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO						
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA,						

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3.2	Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 1,122,443.59	0.1	$ 112,244.36
Formaleta Metalica			$ 10,790.00	1	$ 10,790.00
Mezcladora para Concreto			$ 8,092.50	0.5	$ 16,185.00
				SUBTOTAL	**$ 139,219.36**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
CONCRETO 3.000 PSI EN OBRA- 21 MPA	m3	0.80	$ 431,596.21	$ 345,276.97
Material Seleccionado (Recebo)	m3	0.50	$ 34,012.71	$ 17,006.36
Acero de Refuerzo 60.000 PSI - fy=420 MPa	kg	126.71	$ 4,565.46	$ 578,489.44
Bloque de arcilla N°4 estandart 30 x 20 x 10 cm	und	167.00	$ 1,694.93	$ 283,053.31
MORTERO 1:4 EN OBRA	m3	1.00	$ 370,807.05	$ 370,807.05
Cerámica antideslizante 20X20 cm blanca	m2	2.65	$ 19,859.77	$ 52,628.39
Cerámica 20X20 cm blanca	m2	4.45	$ 19,859.77	$ 88,375.98
Carburo blanco	kilo	14.00	$ 1,597.91	$ 22,370.74
Acronal	galon	0.34	$ 78,754.27	$ 26,776.45
Puerta Metalica 0.7X2.0 m.CAL 20 con marco (incluye cerradura tipo bola oa similar), puesta	und	1.00	$ 376,650.85	$ 376,650.85
Kit de incrustaciones para baño	und	1.00	$ 56,954.17	$ 56,954.17
Registro de cierre metalico 1/2"	und	1.00	$ 24,984.51	$ 24,984.51
Alambre Negro N°18	kg	7.00	$ 8,783.50	$ 61,484.50
Calado en mortero tipo rejilla de 20x40	und	2.00	$ 12,555.02	$ 25,110.04
CONCRETO 2.000 PSI EN OBRA	m3	0.22	$ 364,324.09	$ 80,151.30
			SUBTOTAL	**$ 2,410,120.05**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte				Gl	$ 53,950.00
				SUBTOTAL	**$ 53,950.00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Oficial de obra (1)	$ 53,950.00	1.88	$ 101,426.00	0.21	$ 481,047.25
Ayudante (2)	$ 71,933.33	1.88	$ 135,234.67	0.21	$ 641,396.34
				SUBTOTAL	**$ 1,122,443.59**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 3,725,733.00**
AIU CONTRACTUAL	**25.01%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 3,725,733.00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 3,725,733.00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio, en BUENAVISTA, a los DOCE (12) días, del mes SEPTIEMBRE del año 2024.

Firma:
Nombre: OSWALDO SARZON RIOS
REPRESENTATE LEGAL Ó DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: ANDRES CAMILO FERMANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2024-05-17

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 de 2023						
CONTRATO No:	2240081	**DE**	20/05/2024	**FECHA INICIO**	15/07/2024	**FECHA TERMINACIÓN**	15/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.						
CONTRATISTA:	CONSORCIO HABITAT 6						
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO						
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA,						

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3.3	Unidad Sanitaria tipo 3- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 1,129,617.01	0.01	$ 11,296.17
Formaleta Metalica			$ 10,790.00	1	$ 10,790.00
Mezcladora para Concreto			$ 8,092.50	0.5	$ 16,185.00
				SUBTOTAL	**$ 38,271.17**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
CONCRETO 3.000 PSI EN OBRA- 21 MPA	m3	1.25	$ 431,596.21	$ 539,495.26
Material Seleccionado (Recebo)	m3	0.50	$ 34,012.71	$ 17,006.36
Acero de Refuerzo 60.000 PSI - fy=420 MPa	kg	216.68	$ 4,565.46	$ 989,243.87
Bloque de arcilla N°4 estandart 30 x 20 x 10 cm	und	182.00	$ 1,694.93	$ 308,477.26
MORTERO 1:4 EN OBRA	m3	1.05	$ 370,807.05	$ 389,347.40
Cerámica antideslizante 20X20 cm blanca	m2	2.65	$ 19,859.77	$ 52,628.39
Cerámica 20X20 cm blanca	m2	4.45	$ 19,859.77	$ 88,375.98
Carburo blanco	kilo	17.00	$ 1,597.91	$ 27,164.47
Acronal	galon	0.41	$ 78,754.27	$ 32,289.25
Puerta Metalica 0.7X2.0 m.CAL 20 con marco (incluye cerradura tipo bola oa similar), puesta	und	1.00	$ 376,650.85	$ 376,650.85
Kit de incrustaciones para baño	und	1.00	$ 56,954.17	$ 56,954.17
Registro de cierre metalico 1/2"	und	1.00	$ 24,984.51	$ 24,984.51
Teja ondulada fibrocemento # 6 (1,83 x 0.92 m) Eternit o similares	und	3.00	$ 41,392.88	$ 124,178.64
Alambre Negro N°18	kg	9.00	$ 8,783.50	$ 79,051.50
Calado en mortero tipo rejilla de 20x40	und	2.00	$ 12,555.02	$ 25,110.04
CONCRETO 2.000 PSI EN OBRA	m3	0.22	$ 364,324.09	$ 80,151.30
Tanque de almacenamiento de 500 Lt,tipo Eternit o equivalent, Incluye flotador	Und	1.000	$ 211,837.57	$ 211,837.57
			SUBTOTAL	**$ 3,422,946.82**

3. Transportes

	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte				GI	$ 50,375.00
				SUBTOTAL	**$ 50,375.00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Oficial de obra (1)	$ 53,950.00	1.88	$ 101,426.00	0.21	$ 484,121.58
Ayudante (2)	$ 71,933.33	1.88	$ 135,234.67	0.21	$ 645,495.43
				SUBTOTAL	**$ 1,129,617.01**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 4,641,210.00**
AIU CONTRACTUAL	**25.01%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 4,641,210.00**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 4,641,210.00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervision e Interventoría de ENTerritorio, en BUENAVISTA, a los DOCE (12) días, del mes SEPTIEMBRE del año 2024.

Firma:
Nombre: OSWALDO GARZON RIOS
REPRESENTATE LEGAL Ó DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: ANDRES CAMILO FERMANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2024-05-17

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 de 2023						
CONTRATO No:	2240081	**DE**	20/05/2024	**FECHA INICIO**	15/07/2024	**FECHA TERMINACIÓN**	15/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.						
CONTRATISTA:	CONSORCIO HABITAT 6						
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO						
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA,						

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (Incluye cubierta con teja en fibrocemento)-Incluye Manija de agarre. (No incluye: Sanitario, Ducha, Lavamanos)	UND	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 571,138.80	0.01	$ 5,711.39
Formaleta Metalica			$ 10,790.00	2	$ 5,395.00
Mezcladora para Concreto			$ 8,092.50	1	$ 8,092.50
				SUBTOTAL	**$ 19,198.89**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
CONCRETO 3.000 PSI EN OBRA- 21 MPA	m3	1.13	$ 431,596.21	$ 487,703.72
Acero de Refuerzo 60.000 PSI - fy=420 MPa	kg	142.34	$ 4,565.46	$ 649,847.58
Bloque de arcilla N°4 estandart 30 x 20 x 10 cm	und	211.00	$ 1,694.93	$ 357,630.23
MORTERO 1:4 EN OBRA	m3	1.29	$ 370,807.05	$ 478,341.09
Cerámica antideslizante 20X20 cm blanca	m2	3.65	$ 19,859.77	$ 72,488.16
Cerámica 20X20 cm blanca	m2	5.30	$ 19,859.77	$ 105,256.78
Carburo blanco	kilo	17.00	$ 1,597.91	$ 27,164.47
Acronal	galon	0.41	$ 78,754.27	$ 32,289.25
Puerta Metalica 0.8X2.0 m.CAL 20 con marco (incluye cerradura tipo bola oa similar), puesta	und	1.00	$ 408,384.85	$ 408,384.85
Registro de cierre metalico 1/2"	und	1.00	$ 24,984.51	$ 24,984.51
Teja ondulada fibrocemento # 8 (2,44 x 0.92 m) Eternit o similares	und	4.00	$ 50,245.50	$ 200,982.00
Barra de seguridad manija baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	und	1.00	$ 65,950.04	$ 65,950.04
Alambre Negro N°18	kg	8.00	$ 8,783.50	$ 70,268.00
Calado en mortero tipo rejilla de 20x40	und	2.00	$ 12,555.02	$ 25,110.04
CONCRETO 2.000 PSI EN OBRA	m3	0.22	$ 364,324.09	$ 80,151.30
Material Seleccionado (Recebo)	m3	0.50	$ 34,012.71	$ 17,006.36
Kit de incrustaciones para baño	und	1.00	$ 56,954.17	$ 56,954.17
Perfil en C 120mmX 60mm (1.2mm). L= 6 m	und	0.480	$ 137,991.17	$ 66,235.76
			SUBTOTAL	**$ 3,226,748.31**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte				Gl	$ 53,950.00
				SUBTOTAL	**$ 53,950.00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Oficial de obra (1)	$ 53,950.00	1.88	$ 101,426.00	0.41	$ 244,773.77
Ayudante (2)	$ 71,933.33	1.88	$ 135,234.67	0.41	$ 326,365.03
				SUBTOTAL	**$ 571,138.80**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 3,871,036.00**
AIU CONTRACTUAL	**25.01%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 3,871,036.00**
			VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		**$ 3,871,036.00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio, en BUENAVISTA, a los DOCE (12) días, del mes SEPTIEMBRE del año 2024.

Firma:
Nombre: OSWALDO GARZON RIOS
REPRESENTATE LEGAL Ó DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: ANDRES CAMILO FERMANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2024-05-17

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 de 2023						
CONTRATO No:	2240081	**DE**	20/05/2024	**FECHA INICIO**	15/07/2024	**FECHA TERMINACIÓN**	15/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.						
CONTRATISTA:	CONSORCIO HABITAT 6						
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO						
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA,						

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3.5	Unidad sanitaria tipo 5 - caseta unidad sanitaria especial con tanque (incluye cubierta en fibrocemento) - incluye manija de agarre (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos).	UND	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 122,106.76	0.005	$ 610.53
Formaleta Metalica			$ 10,790.00	2	$ 5,395.00
Mezcladora para Concreto			$ 8,092.50	1	$ 8,092.50
				SUBTOTAL	**$ 14,098.03**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
CONCRETO 3.000 PSI EN OBRA- 21 MPA	m3	1.55	$ 431,596.21	$ 668,974.13
Material Seleccionado (Recebo)	m3	0.50	$ 34,012.71	$ 17,006.36
Acero de Refuerzo 60.000 PSI - fy=420 MPa	kg	230.00	$ 4,565.46	$ 1,050,055.80
Bloque de arcilla N°4 estandart 30 x 20 x 10 cm	und	211.00	$ 1,694.93	$ 357,630.23
MORTERO 1:4 EN OBRA	m3	1.29	$ 370,807.05	$ 478,341.09
Cerámica antideslizante 20X20 cm blanca	m2	3.65	$ 19,859.77	$ 72,488.16
Cerámica 20X20 cm blanca	m2	5.30	$ 19,859.77	$ 105,256.78
Carburo blanco	kilo	17.00	$ 1,597.91	$ 27,164.47
Acronal	galon	0.41	$ 78,754.27	$ 32,289.25
Puerta Metalica 0.8X2.0 m.CAL 20 con marco (incluye cerradura tipo bola oa similar),	und	1.00	$ 408,384.85	$ 408,384.85
Kit de incrustaciones para baño	und	1.00	$ 56,954.17	$ 56,954.17
Registro de cierre metalico 1/2"	und	1.00	$ 24,984.51	$ 24,984.51
Teja ondulada fibrocemento # 8 (2,44 x 0.92 m) Eternit o similares	und	4.00	$ 50,245.50	$ 200,982.00
Barra de seguridad manija baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	und	1.00	$ 65,950.04	$ 65,950.04
Alambre Negro N°18	kg	9.00	$ 8,783.50	$ 79,051.50
Calado en mortero tipo rejilla de 20x40	und	2.00	$ 12,555.02	$ 25,110.04
CONCRETO 2.000 PSI EN OBRA	m3	0.22	$ 364,324.09	$ 80,151.30
Tanque de almacenamiento de 500 Lt,tipo Eternit o equivalent, Incluye flotador	Und	1.000	$ 211,837.57	$ 211,837.57
Perfil en C 120mmX 60mm (1.2mm). L= 6 m	und	0.480	$ 137,991.17	$ 66,235.76
			SUBTOTAL	**$ 4,028,848.01**

3. Transportes

	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Oficial de obra (1)	$ 53,950.00	1.88	$ 101,426.00	1.94	$ 52,331.47
Ayudante (2)	$ 71,933.33	1.88	$ 135,234.67	1.94	$ 69,775.29
				SUBTOTAL	**$ 122,106.76**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 4,165,052.80**
AIU CONTRACTUAL	**25.01%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 4,165,052.80**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 4,165,052.80**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio, en BUENAVISTA, a los DOCE (12) días, del mes SEPTIEMBRE del año 2024.

Firma:
Nombre: OSWALDO GARZON RIOS
REPRESENTATE LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: ANDRES CAMILO FERMANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2024-05-17

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 de 2023						
CONTRATO No:	2240081	**DE**	20/05/2024	**FECHA INICIO**	15/07/2024	**FECHA TERMINACIÓN**	15/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.						
CONTRATISTA:	CONSORCIO HABITAT 6						
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO						
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA,						

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3.6	Unidad sanitaria tipo 6 - caseta unidad sanitaria especial - sin cubierta (no incluye: sanitario, ducha, lavamanos) - incluye manija de agarre.	UND	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 597,357.56	0.005	$ 2,986.79
Formaleta Metalica			$ 10,790.00	2	$ 5,395.00
Mezcladora para Concreto			$ 8,092.50	1	$ 8,092.50
				SUBTOTAL	**$ 16,474.29**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
CONCRETO 3.000 PSI EN OBRA- 21 MPA	m3	1.13	$ 431,596.21	$ 487,703.72
Acero de Refuerzo 60.000 PSI - fy=420 MPa	kg	142.34	$ 4,565.46	$ 649,847.58
Bloque de arcilla N°4 estandart 30 x 20 x 10 cm	und	211.00	$ 1,694.93	$ 357,630.23
MORTERO 1:4 EN OBRA	m3	1.29	$ 370,807.05	$ 478,341.09
Cerámica antideslizante 20X20 cm blanca	m2	3.65	$ 19,859.77	$ 72,488.16
Cerámica 20X20 cm blanca	m2	5.30	$ 19,859.77	$ 105,256.78
Carburo blanco	kilo	17.00	$ 1,597.91	$ 27,164.47
Acronal	galon	0.41	$ 78,754.27	$ 32,289.25
Puerta Metalica 0.8X2.0 m.CAL 20 con marco (incluye cerradura tipo bola oa similar),	und	1.00	$ 408,384.85	$ 408,384.85
Registro de cierre metalico 1/2"	und	1.00	$ 24,984.51	$ 24,984.51
Barra de seguridad manija baño barra de seguridad acero inoxidable 19x300mm	und	1.00	$ 65,950.04	$ 65,950.04
Alambre Negro N°18	kg	8.00	$ 8,783.50	$ 70,268.00
Calado en mortero tipo rejilla de 20x40	und	2.00	$ 12,555.02	$ 25,110.04
CONCRETO 2.000 PSI EN OBRA	m3	0.22	$ 364,324.09	$ 80,151.30
Material Seleccionado (Recebo)	m3	0.50	$ 34,012.71	$ 17,006.36
Kit de incrustaciones para baño	und	1.00	$ 56,954.17	$ 56,954.17
			SUBTOTAL	**$ 2,959,530.55**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**$ -**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Oficial de obra (1)	$ 53,950.00	1.88	$ 101,426.00	0.40	$ 256,010.38
Ayudante (2)	$ 71,933.33	1.88	$ 135,234.67	0.40	$ 341,347.18
				SUBTOTAL	**$ 597,357.56**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 3,573,362.40**
AIU CONTRACTUAL	**25.01%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 3,573,362.40**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 3,573,362.40**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio, en BUENAVISTA, a los DOCE (12) días, del mes SEPTIEMBRE del año 2024.

Firma:
Nombre: OSWALDO GARZON RIOS
REPRESENTATE LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: Andres Fernandez
Nombre: ANDRES CAMILO FERMANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

enterritorio	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2024-05-17
		CLASIFICACIÓN	IP

A. DATOS GENERALES

N° CONVENIO MARCO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1632 de 2023						
CONTRATO No:	2240081	**DE**	20/05/2024	**FECHA INICIO**	15/07/2024	**FECHA TERMINACIÓN**	15/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.						
CONTRATISTA:	CONSORCIO HABITAT 6						
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO						
SUPERVISOR:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA						

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
3.15	Suministro e Instalación Calado tipo rejilla para ventilación en arciilla, incluye mortero de pega	UND	1

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 2,482.91	0.1	$ 248.29
				SUBTOTAL	**$ 248.29**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Calado en mortero tipo rejilla de 20x40	und	0.50	$ 12,555.02	$ 6,277.51
MORTERO 1:4 EN OBRA	m3	0.002	$ 370,807.05	$ 741.61
			SUBTOTAL	**$ 7,019.12**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	**0**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Oficial de obra (1)	$ 53,950.00	1.88	$ 101,426.00	76.25	$ 1,330.13
Ayudante (1)	$ 46,756.67	1.88	$ 87,902.53	76.25	$ 1,152.78
				SUBTOTAL	**$ 2,482.91**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 9,750.00**
AIU CONTRACTUAL	**0.00%**			**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 9,750.00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 9,750.00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio, en BUENAVISTA, a los QUINCE (15) días, del mes JULIO del año 2024.

Firma:
Nombre: OSWALDO GARZON RIOS
REPRESENTATE LEGAL Ó DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma:
Nombre: ANDRES CAMILO FERMANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

FICHA TECNICA

CALADO TIPO REJILLA

Calado en mortero tipo rejilla

celosía o calado de alta resistencia de dimensiones de 10x20x40

El diseño tipo rejilla facilita la ventilación cruzada, sin necesidad de sistemas mecánicos.

• Usos: en muros, divisiones de baños, duchas o sanitarios. Ideal para zonas rurales o construcciones con ventilación pasiva

• Liviana, resistente al agua, fácil e instalar

• Ideales para ambientes húmedos como baños y cocinas.

• Mayor durabilidad en condiciones extremas.

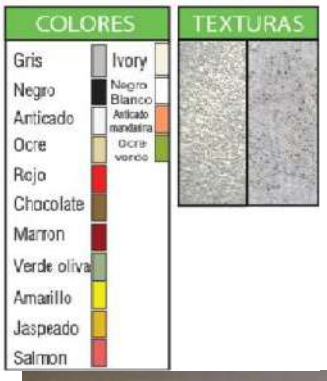


DIMENSIONES

DIMENSIONES GENERALES DEL PRODUCTO (H*W*D) 200X400X100 mm

CARACTERISTICAS MECANICAS

	CALADO EN MORT
Módulo de Rotura (Mr) a los 28d (MPa) mínimo	N/A
absorción de agua % máximo	12 %
Rendimiento metro cuadrado	12.5 und/mm2





DISPONIBILIDAD

Se pueden fabricar de diferentes tamaños. Verificar disponibilidad del producto.

RECOMENDACIONES

Module siempre los muros según el producto, para evitar desperdicios
- Emplear pegabloq (mortero seco), gris o en colores.
-Si el mortero es preparado en obra, realice diseño y pruebas al mortero de pega, antes de iniciar la instlación del calado.
-Adicione a la mezcla un retenedor de agua y garantice una resistencia en el mortero, superior a 13Mp
- Industrialice el mortero de pega en obra, para garantizar homogeneidad y desempeño.
- En el proceso de pega, evite manchar la superficie.
- Mantenga los calados protegidos del agua, evitando que el calado este húmedo para la instalación.
- Definir juntas y dilataciones.
- Verificar refuerzos verticales y horizontales.
- Para el lavado de la fachada, emplee shampoo.
- Aplique hidrófugo en muros exteriores.
- No uso de ácidos.

TRANSPORTE / ALMACENAMIENTO

- La altura del arrume debe ser maximo 1.50 m.
- La obra tendra previamente asignado un sitio nivelado, para el descargue.
- El producto debe estar aislado del suelo y protegido de la lluvia.
- Los accesos para los vehículos, deben ser firmes y acondicionados para carga pesada.
- La manipulación del producto se debe hacer con precaución, para evitar despotilladuras.

FERROSIAD

Cotización
A-000018

El constructor del pueblo

Nit. 88.030.974-7. Régimen común

NIT	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad
901825286-9	CONSORCIO HABITAT 6		01/09/2024	Montería
Teléfono	**Dirección**	**Email**	**Descuento (%)**	**T. Pago**
3126916960				

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Vr. Unitario	Vr Total
1		Calados tipo rejilla, en mortero de 10x20x40	1	Unidad	$12.555,02	$12.555,02
2						$0
3						$0
4						$0
5						$0
6						$0
7						$0
8						$0
9						$0
10						$0
NOTA: Calado tipo rejilla					Gran Total	$12.555,02
					Descuento	$0
					Subtotal	$12.555,02
					Valor total	$12.555,02

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202531010021591

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 01-09-2025 19:17:44

JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de Programas
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
jcuesta@minvivienda.gov.co
Calle 17 no. 9-36
Bogotá, d.c. Bogotá d.c., Colombia

ASUNTO: Respuesta a solicitud mediante mesa de trabajo del 21 de agosto de 2025, de información contrato interadministrativo No. 223004, en la sustentación de la normatividad aplicable y como el análisis financiero del contrato interadministrativo.

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)

Respetado Ingeniero Cuesta

En el marco del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 (numeración ENTerritorio S.A. 223004), suscrito entre ENTerritorio S.A. y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y atendiendo el compromiso de la reunión sostenida el 21 de agosto de 2025 a través del aplicativo TEAMS, nos permitimos dar respuesta a la solicitud realizada por MINVIVIENDA, a partir del pronunciamiento realizado por parte de la SUBGERENCIA FINANCIERA de ENTerritorio S.A., a través del memorando interno No. 202570010002283 del 29 de agosto del 2025, en el siguiente sentido:

"Indicar el valor de las retenciones que resulten recuperables y susceptibles de reintegro al Contrato Interadministrativo."

Basados en la normatividad vigente y en el análisis financiero adelantado para este contrato, se presenta la siguiente información:

1. **Impuesto sobre la renta:**

   De conformidad con el artículo 26 del Estatuto Tributario, el hecho generador del impuesto corresponde a la obtención de ingresos susceptibles de producir un incremento neto en el patrimonio. En este sentido, el valor pactado por concepto de cuota de gerencia constituye ingreso para ENTerritorio S.A., dado que representa utilidad para la sociedad. En consecuencia, las retenciones en la fuente practicadas sobre este concepto podrán ser descontadas en la declaración de renta, en la medida en que correspondan al impuesto efectivamente a cargo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Por otra parte, los recursos destinados a ejecución de inversión (obra, interventoría y consultoría) no generan utilidad, pues su destinación es exclusiva a la financiación de proyectos, y los saldos no ejecutados deben ser reintegrados al Ministerio. Dichos valores no forman parte de la base gravable de renta ni permiten deducciones.

2. **Impuesto de Industria y Comercio (ICA):**

La tarifa aplicable es del 14 x 1.000. El cliente practicó la retención respectiva, lo cual cubre en su totalidad el impuesto causado, sin generar un mayor valor a pagar. El único valor que ENTerritorio S.A. podrá reincorporar al proyecto corresponde al monto proporcional de la retención efectuada sobre la cuota de gerencia.

3. **Contribución de obra pública y estampillas:**

La contribución especial del 5% sobre contratos de obra pública (Ley 1106 de 2006, Decreto 3461 de 2007) y la estampilla Pro–Universidad Nacional y demás universidades estatales (Ley 1697 de 2013, tarifa del 2%) son tributos de carácter parafiscal que constituyen un gasto no recuperable para la entidad contratista. En consecuencia, no procede su reincorporación al contrato ni su compensación con otros impuestos nacionales.

Por lo anterior, se concluye que en lo que respecta a la carga impositiva que viene siendo objeto de discusión entre las partes, los recursos que fueron objeto de retención por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio no podrán ser recuperados contra los desembolsos de la contratación derivada que realice ENTerritorio S.A.

Así las cosas, se deja claridad que ENTerritorio S.A. asume los impuestos objeto de retención aplicados al valor de la cuota de gerencia pactada.

De acuerdo con lo anterior, ENTerritorio S.A. ha realizado la entrega de la documentación solicitada por Ministerio de Vivienda, conforme a lo establecido en el Otrosí No 1 y los documentos e información solicitada posteriormente en los diferentes comités de seguimiento desarrollados.

En ese sentido, se indica la información remitida a Ministerio de Vivienda:

- 19 de mayo al 15 de agosto de 2025: Se remitieron los soportes técnicos, cronogramas, análisis financieros, proyecciones por proyecto, desglose de impuestos, estimación de recursos adicionales y requerimientos conforme a observaciones del ministerio en cada sesión de trabajo, por los tanto, en este periodo se han enviado 8 correos electrónicos que copilan las informaciones requeridas en cada mesa de trabajo, todas soportadas documentalmente vía correo electrónico y presentadas también en mesas de trabajo conjuntas.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En este contexto, resulta pertinente advertir que el Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, por lo tanto, el pazo para adelantar los procesos de contratación, ejecución y cierre son muy limitados.

A la fecha, 11 proyectos deben ser recontratados; sin embargo, si no se definen a la mayor brevedad la indexación de los precios unitarios, la validación de las metas por parte del Ministerio para cada proyecto derivado, no se contará con un plazo de ejecución razonable que permita cumplir con las metas pactadas para la presente vigencia.

De no lograrse dicha definición y asignación dentro del presente año, se vería comprometido el inicio de las obras, y cualquier ejecución diferida al año 2026 implicaría:

- Posibles incrementos en los costos unitarios debido al cambio de vigencia y cambios en las condiciones del mercado.

- Posible reducción de metas, debido al aumento del salario mínimo.

- Riesgos en la continuidad operativa de las interventorías, al no contar con cobertura presupuestal o tiempo suficiente para su implementación técnica y contractual.

- Mayor valor requerido para las interventorías, debido al cambio de vigencia (2024 a 2026)

Como gerencia del contrato interadministrativo, manifestamos nuestra disposición total para continuar acompañando el proceso de validación y toma de decisiones, pero consideramos fundamental que se activen con urgencia las rutas necesarias que permitan concretar los procesos contractuales dentro de esta vigencia fiscal.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional por parte del Ministerio y reiteramos nuestra voluntad de colaboración para garantizar el cumplimiento de las metas trazadas.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: JENNIFER PAOLA BALLEN MORENO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: JENNIFER PAOLA BALLEN MORENO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, JORGE LUIS BAYUELO UJUETA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sandra Paola Javela Javela

De: Monica Lizeth Villota Cardenas
Enviado el: martes, 14 de octubre de 2025 7:00 a. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela
Asunto: RV: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final
Datos adjuntos: 3. Presentación para cierre de barrio La cruz (2).pptx

Cordial saludo, querida Paola.

Adjunto a continuación la presentación de cierre de Buenavista con las observaciones desde el componente social.

Observaciones

- Mejor contraste del color de la letra, ajustar títulos, mejorar presentación general en términos visuales.
- Casi todas las dispositivas tienen errores ortográficos y de redacción, corregir (ejemplo: “memoeira”,“cap.”, “MinVivienda”, “Minvivineda”)
- Actualizar el logo de: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en todas las presentaciones, incluir los logos de la E.S.P e interventoría.

Observaciones específicas.

- Diapositiva 2: se habla en plural en intervención de barrios, solo fue intervenido un barrio.
- Diapositiva 12: sin fotografía, ajustar.
- Diapositiva 24: no se menciona al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al PDA.

Quedo atenta a cualquier otra solicitud, atentamente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Social Contratista
Monica Lizeth Villota Cardenas
Mvillota@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 3323434
Calle 17 No. 9-36, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de octubre de 2025 17:43
Para: Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>

Cc: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>
Asunto: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final

Buenas tardes, querida Mónica:

Te adjunto la presentación de cierre de Buenavista, Sucre, con el fin de que puedas hacerle las observaciones finales que consideres pertinentes. Esto nos permitirá avanzar con la agenda de socialización del cierre tanto de Buenavista como de Urumita.

Quedo atenta a cualquier observación.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA TIRADO PARRA
Supervisor Social
Contratista
Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
ltirado@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Sandra Paola Javela Javela

De: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: jueves, 9 de octubre de 2025 12:37 p. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela
CC: Julio Cuesta Olave; Nayda Sildey Romero Buitrago; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Francisco Atilano Cuesta Zimanca; Sandra Paola Cerra Barreto
Asunto: RE: Acta de seguimiento Contrato 1632 de 2023 Aprobación Plan Operativo 23sep2025
Datos adjuntos: F-GG-41_V03 Acta de comité operativo o de seguimiento_23sep2025_rev.pdf

Ingeniera Sandra

Cordial saludo,

Adjunto acta de comité firmado para los fines pertinentes

Cordialmente,

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
emontano1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 12:05
Para: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Cc: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Francisco Atilano Cuesta Zimanca <FCuesta@minvivienda.gov.co>
Asunto: Acta de seguimiento Contrato 1632 de 2023 Aprobación Plan Operativo 23sep2025

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
emontano1@enterritorio.gov.co

Cordial saludo Edgar

Remito el acta del asunto para revisión final, por favor si están de acuerdo por parte de ENTerritorio, remitir el acta firmada. Saludos

Una vez firmada por las partes, les remitiré el acta completa con lista de asistencia y soportes mencionados.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Sandra Paola Javela Javela

De: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: martes, 14 de octubre de 2025 10:12 p. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela
CC: Nayda Sildey Romero Buitrago; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Cristian Francisco Pulido Acuna; Freddy Alfonso Reina Sandoval; Sandra Paola Cerra Barreto
Asunto: RE: Acta comité seguimiento 1632 de 2023 ENTerritorio 12sep2025
Datos adjuntos: Acta de comite1632 SEPTIEMRE 12 2025_Final2 (2).pdf

Estimada Sandra

Cordial saludo,

Adjunto comité firmado, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
emontano1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 10:21
Para: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Cc: Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Cristian Francisco Pulido Acuna <CPulido_FNT@minvivienda.gov.co>
Asunto: Acta comité seguimiento 1632 de 2023 ENTerritorio 12sep2025

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Cordial saludo Edgar

Remitimos el acta del asunto, con el ajuste solicitado referente a los valores adicionales de Interventoría, si están de acuerdo por favor remitir el acta firmada por parte de ENTerritorio. Muchas gracias.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Sandra Paola Javela Javela

De: Julio Cuesta Olave
Enviado el: viernes, 24 de octubre de 2025 11:13 a. m.
Para: luisramoscas@hotmail.com
CC: Shirlena Maria Doria Villareal; Sandra Paola Javela Javela; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel
Asunto: RV: Servicio de Certimail - Oficio 202572010038321 Minvivienda Informe de Ejecución Financiera SEPTIEMBRE
Datos adjuntos: MINISTERIO DE VIVIENDA IEF SEPTIEMBRE 2025.pdf

Buenos días Luis Antonio,

Teniendo en cuenta el proceso de contratación en curso, me permito compartir el informe de ejecución financiera remitido por Enterritorio, con el fin de que realices la revisión correspondiente y elabores los formatos de control de recursos de los convenios 168, 440, 934, 1083 y 1632.

Quedo atento a tus comentarios.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Subdirector de Progr
Julio Cuesta Olave
jcuesta@minvivienda
Teléfono: +57 601 91
Calle 17 # 9-36, Bogo
www.minvivienda.go

De: Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 10:10 a. m.
Para: Leslie Alejandra Gomez Burgos <LAGomez@minvivienda.gov.co>; Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Servicio de Certimail - Oficio 202572010038321 Minvivienda Informe de Ejecución Financiera SEPTIEMBRE

Buen dia,

Remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Mariana Victoria Cipagauta Esquivel
mcipagauta@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: viernes, 24 de octubre de 2025 10:02 a. m.
Para: Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>
Asunto: Fw: Servicio de Certimail - Oficio 202572010038321 Minvivienda Informe de Ejecución Financiera SEPTIEMBRE

Obtener Outlook para Android

From: Jorge Humberto Martínez Muñoz <jmartin5@enterritorio.gov.co>
Sent: Wednesday, October 15, 2025 8:05:38 PM
To: Enith Lorena Angarita Puentes <eangarita@minvivienda.gov.co>; correspondencia@minvivienda.gov.co <correspondencia@minvivienda.gov.co>; mpatino@minvivienda.gov.co <mpatino@minvivienda.gov.co>
Cc: Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>; Julian Andrés Calu Romero <jcalu@enterritorio.gov.co>; Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Subject: Servicio de Certimail - Oficio 202572010038321 Minvivienda Informe de Ejecución Financiera SEPTIEMBRE

Buenas noches,

Me permito adjuntar informe de ejecución del mes de septiembre 2025 informado en el asunto para su respectivo tramite, quedamos atentos a cualquier aclaración requerida.

@Correspondencia LIRA
Agradecemos realizar el envío por el servicio de certimail para el radicado que se describe en el asunto, solicitamos amablemente enviar a los correos en copia y enviar la prueba de entrega del radicado.

Correos electrónicos destino: eangarita@minvivienda.gov.co
Copia a: correspondencia@minvivienda.gov.co
Copia a: mpatino@minvivienda.gov.co

Cordial Saludo,

Jorge Humberto Martinez
Contratista
Grupo de Contabilidad
jmartin5@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 22, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.
AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202572010038321

Pública ■ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 15-10-2025 18:40:06

Señor
ENITH LORENA ANGARITA PUENTES
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO -
Profesional Especializado
EAngarita@minvivienda.gov.co
Carrera 6 no. 8 - 77
Bogotá, d.c. Bogotá d.c., Colombia
3 323434

ASUNTO: Informe de Ejecución Financiera Ministerio de Vivienda septiembre 2025

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes y teniendo en cuenta que ENTerritorio S.A. es quien ejecuta los recursos de los convenios, anexo enviamos los informes de Ejecución Financiera Causación e Informe de Ejecución Financiera Pagos, del periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2025.

- 194048
- 212015
- 213003
- 213004-111
- 213004-815
- 213004-001011
- 213062
- 215041
- 221005-001011
- 222006-001011
- 223004

Firmado Digitalmente por
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Fecha: 15-10-2025 06:40:10 PM

Cordialmente,

MARIA FLORIVE CASTANEDA LOPEZ
GERENTE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD

Proyectó: JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ - CONTRATISTA - GRUPO DE CONTABILIDAD
Elaboró: JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ - CONTRATISTA - GRUPO DE CONTABILIDAD
Revisó: JULIAN ANDRES CALU ROMERO - CONTRATISTA - GRUPO DE CONTABILIDAD
Adjuntos: MINISTERIO DE VIVIENDA IEF SEPTIEMBRE 2025.pdf(27)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A
NIT. 899999316
AP MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Convenio No. 213004 - 111
INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA PAGOS No. 213004/111-000000094
Del 9/1/2025 Al 9/30/2025

INGRESOS CLIENTES	0,00	EJECUCIÓN ACUMULADA A 8/31/2025	4.263.563.042,19
APORTES RECURSOS NO REEMBOLSABLES	0,00	EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME	0,00
APORTES ADICIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.266.408.889,00	TOTAL EJECUTADO	4.263.563.042,19
INGRESOS POR ADHESIONES AL CONVENIO	0,00	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR	2.845.846,81
TOTAL INGRESOS Y APORTES AL CONVENIO	4.266.408.889,00		

INGRESOS Y APORTES

FECHA	CLIENTE	TIPO	No. CI	CONCEPTO	VALOR
				TOTAL APORTES	0,00

EJECUCIÓN

FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. CE	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
					SUBTOTAL	
					IMPUESTO GMF	0,00
					TOTAL CONVENIO	0,00

Firmado digitalmente por MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Fecha: 2025.10.15 09:46:07 -05'00'

CONTADOR
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
T.P.112944-T

ELABORADO POR
JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

NIT. 899999316

AP MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Convenio No. 213004 - 111

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CAUSACIÓN No. 213004/111-000000094

Del 9/1/2025 Al 9/30/2025

INGRESOS CLIENTES	0,00	EJECUCIÓN ACUMULADA A 8/31/2025	4.263.563.042,19
APORTES RECURSOS NO REEMBOLSABLES	0,00	EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME	0,00
APORTES ADICIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.266.408.889,00	ANTICIPOS PENDIENTES POR LEGALIZAR	0,00
INGRESOS POR ADHESIONES AL CONVENIO	0,00	TOTAL EJECUTADO	4.263.563.042,19
TOTAL INGRESOS Y APORTES AL CONVENIO	4.266.408.889,00	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR	2.845.846,81

INGRESOS Y APORTES

FECHA	CLIENTE	TIPO	No. CI	CONCEPTO	VALOR
				TOTAL APORTES	0,00

EJECUCIÓN

FECHA	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. DS	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
					SUBTOTAL	
					IMPUESTO GMF	0,00
					TOTAL CONVENIO	0,00

Firmado digitalmente por MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Fecha: 2025.10.15 10:02:23 -05'00'

CONTADOR
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
T.P.112944-T

ELABORADO POR
JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

NIT. 899999316

AP MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Convenio No. 213004 - 815

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA PAGOS No. 213004/815-000000108

Del 9/1/2025 Al 9/30/2025

INGRESOS CLIENTES	673.118.400,00	EJECUCIÓN ACUMULADA A 8/31/2025	630.259.840,75
APORTES RECURSOS NO REEMBOLSABLES	0,00	EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME	0,00
APORTES ADICIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	TOTAL EJECUTADO	630.259.840,75
INGRESOS POR ADHESIONES AL CONVENIO	0,00	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR	42.858.559,25
TOTAL INGRESOS Y APORTES AL CONVENIO	673.118.400,00		

INGRESOS Y APORTES

FECHA	CLIENTE	TIPO	No. CI	CONCEPTO	VALOR
				TOTAL APORTES	0,00

EJECUCIÓN

FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. CE	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
					SUBTOTAL	
					IMPUESTO GMF	0,00
					TOTAL CONVENIO	0,00

Firmado digitalmente por MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Fecha: 2025.10.15 10:01:41 -05'00'

CONTADOR
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
T.P.112944-T

ELABORADO POR
JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A
NIT. 899999316
AP MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Convenio No. 213004 - 815

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CAUSACIÓN No. 213004/815-000000108
Del 9/1/2025 Al 9/30/2025

INGRESOS CLIENTES	673.118.400,00	EJECUCIÓN ACUMULADA A 8/31/2025	630.259.840,75
APORTES RECURSOS NO REEMBOLSABLES	0,00	EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME	0,00
APORTES ADICIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	ANTICIPOS PENDIENTES POR LEGALIZAR	0,00
INGRESOS POR ADHESIONES AL CONVENIO	0,00	TOTAL EJECUTADO	630.259.840,75
TOTAL INGRESOS Y APORTES AL CONVENIO	673.118.400,00	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR	42.858.559,25

INGRESOS Y APORTES

FECHA	CLIENTE	TIPO	No. CI	CONCEPTO	VALOR
				TOTAL APORTES	0,00

EJECUCIÓN

FECHA	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. DS	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
					SUBTOTAL	
					IMPUESTO GMF	0,00
					TOTAL CONVENIO	0,00

Firmado digitalmente por MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Fecha: 2025.10.15 10:01:55 -05'00'

CONTADOR
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
T.P.112944-T

ELABORADO POR
JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

NIT. 899999316

AP MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Convenio No. 213004 - 001011

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA PAGOS No. 213004/1011-00000119

Del 9/1/2025 Al 9/30/2025

INGRESOS CLIENTES	63.904.844.004,00	EJECUCIÓN ACUMULADA A 8/31/2025	61.018.231.212,00
APORTES RECURSOS NO REEMBOLSABLES	0,00	EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME	0,00
APORTES ADICIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	TOTAL EJECUTADO	61.018.231.212,00
INGRESOS POR ADHESIONES AL CONVENIO	0,00		
TOTAL INGRESOS Y APORTES AL CONVENIO	63.904.844.004,00	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR	2.886.612.792,00

INGRESOS Y APORTES

FECHA	CLIENTE	TIPO	No. CI	CONCEPTO	VALOR
				TOTAL APORTES	0,00

EJECUCIÓN

FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. CE	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
					SUBTOTAL	
					IMPUESTO GMF	0,00
					TOTAL CONVENIO	0,00

Firmado digitalmente por MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Fecha: 2025.10.15 10:00:38 -05'00'

CONTADOR
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
T.P.112944-T

ELABORADO POR
JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

NIT. 899999316

AP MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Convenio No. 213004 - 001011

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CAUSACIÓN No. 213004/1011-00000119

Del 9/1/2025 Al 9/30/2025

INGRESOS CLIENTES	63.904.844.004,00	EJECUCIÓN ACUMULADA A 8/31/2025	61.937.811.313,00
APORTES RECURSOS NO REEMBOLSABLES	0,00	EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME	0,00
APORTES ADICIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	ANTICIPOS PENDIENTES POR LEGALIZAR	101.077.671,00
INGRESOS POR ADHESIONES AL CONVENIO	0,00	TOTAL EJECUTADO	61.937.811.313,00
TOTAL INGRESOS Y APORTES AL CONVENIO	63.904.844.004,00	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR	1.865.955.020,00

INGRESOS Y APORTES

FECHA	CLIENTE	TIPO	No. CI	CONCEPTO	VALOR
				TOTAL APORTES	0,00

EJECUCIÓN

FECHA	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. DS	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
					SUBTOTAL	
					IMPUESTO GMF	0,00
					TOTAL CONVENIO	0,00

Firmado digitalmente por MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Fecha: 2025.10.15 10:00:53 -05'00'

CONTADOR
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
T.P.112944-T

ELABORADO POR
JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

NIT. 899999316

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Convenio No. 223004 -

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA PAGOS No. 223004-000000020

Del 9/1/2025 Al 9/30/2025

INGRESOS CLIENTES	65.530.375.019,00	EJECUCIÓN ACUMULADA A 8/31/2025	17.186.363.998,01
APORTES RECURSOS NO REEMBOLSABLES	0,00	EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME	1.445.980.384,14
APORTES ADICIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	TOTAL EJECUTADO	18.632.344.382,15
INGRESOS POR ADHESIONES AL CONVENIO	0,00		
TOTAL INGRESOS Y APORTES AL CONVENIO	65.530.375.019,00	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR	46.898.030.636,85

INGRESOS Y APORTES

FECHA	CLIENTE	TIPO	No. CI	CONCEPTO	VALOR
				TOTAL APORTES	0,00

EJECUCIÓN

FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. CE	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
01/09/2025	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	CIE 48	2240135	CE-010106	FACTURA CIE 48, CTTO 2240135 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMOSEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS5 CONSORCIADOS: 901548939-26%, 900808636-40%, 900668726-34%	62.223.023,89
01/09/2025	CONSORCIO CONEXIONES	CC22	2240133	CE-010107	FACTURA CC22, CTTO 2240133 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA CATORCEAVA y QUINCEAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS 4 CONSORCIADOS: 830038959 51%; 901500244 49%	36.777.816,89
03/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV13	2240087	CE-010215	FACTURA FEV13, CV223004 CTTO 2240087 - "CHEQUEO, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO". DS2 OBRA CAUCASIA_ANTIOQUIA PERIODO 26-08 A 26-12-2024 PRO-U 0.5% IMPO GUERRA RTE ICA 8/1000 AV Y TAB 15% ACUERDO 017/2017 Y ACUERDO 025/2019 CII4290 AMORTIZA $30882373, 72 CONSOR 900.625.649 46%, 901.361.031 20%, 1.067.841.933 34%	138.970.681,74

EJECUCIÓN						
FECHA DE PAGO	**BENEFICIARIO**	**No. DE FACTURA**	**No. CONTRATO**	**No. CE**	**CONCEPTO**	**VALOR TOTAL DE FACTURA**
02/09/2025	CONSORCIO CONEXIONES	CC23	2240133	CE-010167	FACTURA CC23, CV 223004 CTTO 2240133 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA CATORCEAVA y QUINCEAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS 3 CONSORCIADOS: 830038959 51%; 901500244 49%	36.777.816,89
03/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV13	2240087	CE-010216	FACTURA FEV13, CV223004 CTTO 2240087 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO". DS2 CONSOR 900.625.649 46%, 901.361.031 20%, 1.067.841.933 34%	11.008.752,45
15/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV14	2240080	CE-010522	FACTURA FEV14, CTTO 2240080 RADICACIÓN DS-006966 CHEQUEO, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS2 ACTA OBRA FEV14 URUMITA_LA GUAJIRA PER:26/06/25-28/07/25 CIIU 4290 IVA19% RETEFTE 2% RETEICA 10X1000 ART 99 ACDO 11/22 IMPOGRRA B=642834100 PRO-U 0, 5% AMORTZ$184666250 CONS:900625649-46% 901361031-20% 1067841933-34%.	830.998.126,77
15/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV14	2240080	CE-010523	FACTURA FEV14, CTTO 2240080 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS2 HONORARIOS CONSULTORIA FEV14 URUMITA_LA GUAJIRA PER:26/06/25-28/07/25 CIIU 4290 IVA19% RETFTE DCTO 1141/2010 RETEICA 10X1000 ART99 ACDO 11/22 IMPOGRRA B=24415067 PRO-U 0,5% CONS:900625649-46% 901361031-20% 1067841933-34%.	29.053.930,28
17/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV 15	2240081	CE-010654	FACTURA FEV 15, CTTO 2240081, RADICACIÓN DS-006966 CHEQUEO, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS 4 ACTA OBRA FEV15 BUENAVISTA/SUCRE PER 26/12/24 AL 27/12/24 CIIU4290 IMPOG B=222.771.603 PRO-U 0.5%_RTEF 2%_RET ICA ENT NO AGR ART 86 DEL ACUER 009 CONSORCIADOS NIT900625649 46% NIT901361031 20% NI1067841933 34%	288.002.589,70

EJECUCIÓN

FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. CE	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
17/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV 15	2240081	CE-010655	FACTURA FEV15, CV.223004 CTTO 2240081 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS4 HON CONSULT FEV15 BUENAVISTA/SUCRE PER26/12/2024 AL 27/12/2024 CIIU 4290 IVA 19%_PRO-U 0.5%_DCTO 1141/2010 RTEF 6%_RETE ICA ENT NO AGR ART 86 DEL ACUER 009 DE 2019 CONSORCIADOS NIT900625649 46% NIT901361031 20% NI1067841933 34%	7.677.560,53

SUBTOTAL	1.441.490.299,14
IMPUESTO GMF	4.490.085,00
TOTAL CONVENIO	1.445.980.384,14

Firmado digitalmente por MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Fecha: 2025.10.15 09:52:43 -05'00'

CONTADOR
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
T.P.112944-T

ELABORADO POR
JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A- ENTERRITORIO S.A

NIT. 899999316

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Convenio No. 223004 -

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CAUSACIÓN No. 223004-000000020

Del 9/1/2025 Al 9/30/2025

INGRESOS CLIENTES	65.530.375.019,00	EJECUCIÓN ACUMULADA A 8/31/2025	17.472.122.089,87
APORTES RECURSOS NO REEMBOLSABLES	0,00	EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME	2.951.658.113,91
APORTES ADICIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	ANTICIPOS PENDIENTES POR LEGALIZAR	919.939.871,25
INGRESOS POR ADHESIONES AL CONVENIO	0,00	TOTAL EJECUTADO	20.423.780.203,78
TOTAL INGRESOS Y APORTES AL CONVENIO	65.530.375.019,00	SALDO CONTABLE POR EJECUTAR	44.186.654.943,97

INGRESOS Y APORTES

FECHA	CLIENTE	TIPO	No. CI	CONCEPTO	VALOR
				TOTAL APORTES	0,00

EJECUCIÓN

FECHA	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. DS	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
12/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV14	2240080	DS-007528	FACTURA FEV14, CTTO 2240080 RADICACIÓN DS-006966 CHEQUEO, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS2 ACTA OBRA FEV14 URUMITA_LA GUAJIRA PER:26/06/25-28/07/25 CIIU 4290 IVA19% RETEFTE 2% RETEICA 10X1000 ART 99 ACDO 11/22 IMPOGRRA B=642834100 PRO-U 0, 5% AMORTZ$184666250 CONS:900625649-46% 901361031-20% 1067841933-34%.	830.998.126,77
12/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV14	2240080	DS-007535	FACTURA FEV14, CTTO 2240080 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS2 HONORARIOS CONSULTORIA FEV14 URUMITA_LA GUAJIRA PER:26/06/25-28/07/25 CIIU 4290 IVA19% RETFTE DCTO 1141/2010 RETEICA 10X1000 ART99 ACDO 11/22 IMPOGRRA B=24415067 PRO-U 0,5% CONS:900625649-46% 901361031-20% 1067841933-34%.	29.053.930,28

EJECUCIÓN						
FECHA	**BENEFICIARIO**	**No. DE FACTURA**	**No. CONTRATO**	**No. DS**	**CONCEPTO**	**VALOR TOTAL DE FACTURA**
15/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV 15	2240081	DS-007578	FACTURA FEV 15, CTTO 2240081, RADICACIÓN DS-006966 CHEQUEO, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS 4 ACTA OBRA FEV15 BUENAVISTA/SUCRE PER 26/12/24 AL 27/12/24 CIIU4290 IMPOG B=222.771.603 PRO-U 0.5%_RTEF 2%_RET ICA ENT NO AGR ART 86 DEL ACUER 009 CONSORCIADOS NIT900625649 46% NIT901361031 20% NI1067841933 34%	288.002.589,70
15/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV 15	2240081	DS-007579	FACTURA FEV15, CV.223004 CTTO 2240081 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS4 HON CONSULT FEV15 BUENAVISTA/SUCRE PER26/12/2024 AL 27/12/2024 CIIU 4290 IVA 19%_PRO-U 0.5%_DCTO 1141/2010 RTEF 6%_RETE ICA ENT NO AGR ART 86 DEL ACUER 009 DE 2019 CONSORCIADOS NIT900625649 46% NIT901361031 20% NI1067841933 34%	7.677.560,53
25/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV16	2240087	DS-008230	FACTURA FEV16, CTTO 2240087, RADICACIÓN DS-006974, "CHEQUEO, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO". DS3 OBRA CAUCASIA_ANTIOQUIA PERIODO 26-06 A 25-08-2025 PRO-U 0.5% IMPO GUERRA RTE ICA 8/1000 AV Y TAB 15% ACUERDO 017/2017 Y ACUERDO 025/2019 CII4290 AMORTIZA $47050814 CONSOR 900.625.649 46%, 901.361.031 20%, 1.067.841.933 34%.	211.728.663,50
30/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV 16	2240087	DS-008231	FACTURA FEV16, CTTO 2240087 - "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO". DS3 HONORARIOS INTER CAUCASIA_ANTIOQUIA PERIODO 26-06 A 25-08-2025 PRO-U 0.5% DTO 1141/2016 IMPO GUERRA RTE ICA 8/1000 AV Y TAB 15% ACUERDO 017/2017 Y ACUERDO 025/2019 CII4290 CONSOR 900.625.649 46%, 901.361.031 20%, 1.067.841.933 34%.	6.740.765,36

EJECUCIÓN

FECHA	BENEFICIARIO	No. DE FACTURA	No. CONTRATO	No. DS	CONCEPTO	VALOR TOTAL DE FACTURA
30/09/2025	CONSORCIO CONEXIONES	CC24	2240137	DS-008246	FACTURA CC24, CTTO 2240137 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS5 HONORARIOS INTERVENTORIA SN CC24 CAUCASIA_ANTIOQUIA PER: 26/06/25-25/07/25 CNSR:NI 830038959-51% NI 901500244-49% CIIU 7112 RTFTE2% FM PRO-U_0,5% IVA 19% RETEICA ACDO 025/19 TARIF 10X1000 AVIS Y TAB 15% VAR $7.478.050,74	26.714.456,70
30/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV17	2240086	DS-008258	FACTURA FEV17, CTTO 2240086, RADICACIÓN DS-004384, - CHEQUEO, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS 4 ACTA OBRA 3 FEV17 TURBO/ANTQ PER 23/12/24 AL 24/08/25 CIIU4290 IMPOG B=1156298109 PRO-U 1% RTEF 2% CONSORC: NIT900625649 46% NIT901361031 20% NI1067841933 34%	1.495.327.140,22
30/09/2025	CONSORCIO HABITAT 6	FEV17	2240086	DS-008260	FACTURA FEV 17, CV223004 CTTO 2240086 - CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. DS4 HONORARIOS CONSULTORIA FEV17 TURBO-ANTIOQUIA PER: 23/12/2024 AL 24/08/2025 CIIU 4290 IVA 19% IMPOGUERRA PRO-U 1% DTO 1141/2010 RTEF 6% RTEICA 6*1000 SN ACDO 032 DE 2024 CONSORC: NIT900625649 46% NIT901361031 20% NI1067841933 34%	50.924.795,85
					SUBTOTAL	2.947.168.028,91
					IMPUESTO GMF	4.490.085,00
					TOTAL CONVENIO	2.951.658.113,91

Firmado digitalmente por MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Fecha: 2025.10.15 09:53:01 -05'00'

CONTADOR
MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
T.P.112944-T

ELABORADO POR
JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ

Sandra Paola Javela Javela

De: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: martes, 14 de octubre de 2025 10:00 p. m.
Para: Julio Cuesta Olave
CC: Nayda Sildey Romero Buitrago; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Sandra Paola Cerra Barreto; Sandra Paola Javela Javela; Freddy Alfonso Reina Sandoval
Asunto: Remisión de informe semanal No 37 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)
Datos adjuntos: 2025.10.05 Inf. semanal No. 37 (29092025 a 05102025) ajustado en metas.xlsx; 2025.09.22 Informe semanal social No. 37 (1).pdf

Bogotá, D.C., 14 de octubre de 2025

Ingeniero
JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de programas
jcuesta@minvivienda.gov.co
Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

ASUNTO: Remisión de informe semanal No 37 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)

Estimado Ingeniero Julio

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato interadministrativo 1632 de 2023 (223004 ENTerritorio S.A.), adjuntamos el informe semanal número 37, el cual corresponde al periodo del 29 de septiembre de 2025 al 5 de octubre de 2025.

Cordialmente,

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
emontano1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

Outlook

RE: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final

Desde Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>
Fecha Vie 17/10/2025 23:30
Para Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>; Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
CC Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>; Jaher Enrique Mendoza Tirado <jmendoza2@enterritorio.gov.co>

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2025

Señorita:
Mónica Lizeth Villota Cárdenas
Profesional Social
mvillota@minvivienda.gov.co
Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

ASUNTO: Cierre del PCI Barrio La Cruz-Buenavista

Estimada Mónica:

Cordial saludo,

En el marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), correspondiente a la ejecución del programa de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Municipio de Buenavista, Sucre, y con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social, nos permitimos notificar que, tras la finalización de las actividades de obra, el cierre de los barrios aperturados y la resolución de las peticiones recepcionadas, hemos cumplido con las actividades técnicas y sociales estipuladas en dicho plan.

Por tal motivo, procederemos al cierre de los siguientes Barrio La Cruz.

En este sentido, solicitamos su amable acompañamiento durante la actividad programada para el dia **20 de octubre de 2025.**

Esta jornada estará liderada por el contratista de obra y la interventoría. El objetivo de la actividad es presentar ante la comunidad beneficiada un balance de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto de Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico.

A continuación, se presenta el Cronograma:

Tiempo	Actividad Central	Responsable
5 min	Saludo de bienvenida	**Contratista**
5 min	Intervención de los actores del Programa (alcaldía y MinVivienda, ENTerritorio S.A., y Aguaur)	**Contratista**
5 min	Presentación de orden del día	**Contratista e Interventoría**
15 min	Presentación: Gestión realizada desde el componente técnico.	**Contratista e Interventoría**
15 min	Presentación: Gestión realizada desde el componente social.	**Contratista e Interventoría**
5 min	Presentación Comité Veedor y Comunidad	**Modera: Contratista**
5 min	Espacio para preguntas por parte de la comunidad	**Contratista e Interventoría**
5 min	Cierre de la actividad	**Contratista e Interventoría**

LINKS DE REUNIONES:

Barrio La Cruz - 20 de octubre de 2025 (9:00am)

Cierre de barrio la cruz-Buenavista. | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Cordialmente,

LEIDY TATIANA TIRADO PARRA
Supervisor Social
Contratista
Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
ltirado@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o

entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>
Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 20:36
Para: Estefany Kammerer <habitat6kammerer@gmail.com>; buenavista interequilibrio <buenavistainterequilibrio@gmail.com>
Cc: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>; Jaher Enrique Mendoza Tirado <jmendoza2@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final

Buenas noches, apreciada Karol:

Te remito las correcciones finales enviadas por el Ministerio de Vivienda en relación con la presentación de cierre de barrio. Estas deben ser remitidas a más tardar el miércoles 15 de octubre, con el fin de poder realizar la socialización el lunes 20 de octubre a las 2:00 p. m.

Las observaciones a continuación deben aplicarse, teniendo en cuenta que la mayoría corresponden a aspectos de estilo y ajustes visuales, exceptuando la diapositiva 5, que ya fue corregida.

Observaciones:

1. Mejorar el contraste del color de la letra, ajustar títulos y mejorar la presentación general en términos visuales.

2. Corregir errores ortográficos y de redacción presentes en casi todas las diapositivas (por ejemplo: “memoeira”, “cap.”, “MinVivienda”, “Minvivineda”).

3. Actualizar el logo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en las diapositivas 3 a la 25.

4. Diapositiva 2: se menciona en plural la intervención de barrios, cuando en realidad solo se intervino un barrio.

5. Diapositiva 3: corregir el nombre del Ministerio (debe ir como MINVIVIENDA), e incluir la participación de la ESP y el PDA.

6. Diapositiva 5: se sugiere indicar el valor de la interventoría y el valor total del proyecto. Actualmente, solo se menciona el valor del contrato de obra derivado.

7. Diapositiva 7: se recomienda no incluir el valor proyectado inicialmente para las intervenciones.

8. Diapositiva 12: falta fotografía, se debe ajustar.

9. Diapositiva 24: no se menciona al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ni al PDA, se deben incluir.

Agradezco de antemano tu gestión y que se realicen los ajustes solicitados.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA TIRADO PARRA
Supervisor Social
Contratista
Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
ltirado@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 11:38
Para: Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>; Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>
Cc: Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Cordial saludo Leidy

Remitimos las observaciones de la presentación para el cierre de Barrio en Buenavista – Sucre.

- Mejorar el contraste del color de la letra, ajustar títulos, mejorar presentación general en términos visuales.
- Casi todas las dispositivas tienen errores ortográficos y de redacción, corregir (ejemplo: “memoeira”, “cap.”, “MinVivienda”, “Minvivineda”).
- Actualizar el logo de: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en diapositivas 3 a la 25.
- Diapositiva 2: se habla en plural en intervención de barrios, solo fue intervenido un barrio.
- Diapositiva 3. Corregir el nombre del Ministerio: MINVIVIENDA. Incluir la ESP y el PDA que también participaron en el proyecto.
- Diapositiva 5. Se sugiere indicar el valor de la interventoría y el valor total del proyecto. Actualmente, solo indican el valor del contrato de obra derivado.
- Diapositiva 7. Se sugiere no indicar el valor proyectado inicial de intervenciones.
- Diapositiva 12: sin fotografía, ajustar.
- Diapositiva 24: no se menciona al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al PDA.

Agradecemos que se realicen los ajustes solicitados.

Cordialmente,

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de octubre de 2025 17:43
Para: Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Cc: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>
Asunto: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final

Buenas tardes, querida Mónica:

Te adjunto la presentación de cierre de Buenavista, Sucre, con el fin de que puedas hacerle las observaciones finales que consideres pertinentes. Esto nos permitirá avanzar con la agenda de socialización del cierre tanto de Buenavista como de Urumita.

Quedo atenta a cualquier observación.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA TIRADO PARRA
Supervisor Social
Contratista
Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
ltirado@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.
AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Sandra Paola Javela Javela

De: Monica Lizeth Villota Cardenas
Enviado el: lunes, 20 de octubre de 2025 9:30 a. m.
Para: Anny Carolina Medicis Burgos
CC: Sandra Paola Javela Javela
Asunto: RV: presentación cierre de Barrios urumita
Datos adjuntos: Presentacion para cierre de barrio El Porvenir (1).pptx

Cordial saludo, querida Carolina

Te adjunto presentación remitida por ENTerritorio S.A del municipio de Urumita.

Atentamente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Social Contratista
Monica Lizeth Villota Cardenas
Mvillota@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 3323434
Calle 17 No. 9-36, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>
Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 14:01
Para: Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Cc: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>; Jaher Enrique Mendoza Tirado <jmendoza2@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: presentación cierre de Barrios urumita

Buenas tardes, apreciada Mónica,

Te reenvío el correo con las presentaciones de cierre del municipio de Urumita, La Guajira, con el fin de avanzar con las socializaciones ya agendadas para el día miércoles 22 de octubre de 2025.

Muchas gracias por tu atención.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA TIRADO PARRA
Supervisor Social
Contratista
Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
ltirado@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Social Habitad <habitat6.boss@gmail.com>
Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 13:16
Para: Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>
Asunto: Fwd: presentación cierre de Barrios urumita

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Presentacion para cierre de barrio 16 DE ABRIL.pptx

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Sandra Paola Javela Javela

De: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: lunes, 20 de octubre de 2025 2:36 p. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela
CC: Monica Lizeth Villota Cardenas; Nayda Sildey Romero Buitrago; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Jaher Enrique Mendoza Tirado; Sandra Paola Cerra Barreto
Asunto: RE: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final
Datos adjuntos: 3. Presentación para cierre de barrio La cruz . (1).pptx

Buenas tardes Ingeniero Sandra

Cordial saludo,

De acuerdo al correo que antecede, adjunto la presentación subsanada para su validación y aprobación.

Cordialmente,

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
emontano1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 11:38
Para: Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>; Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>
Cc: Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Cordial saludo Leidy

Remitimos las observaciones de la presentación para el cierre de Barrio en Buenavista – Sucre.

- Mejorar el contraste del color de la letra, ajustar títulos, mejorar presentación general en términos visuales.
- Casi todas las dispositivas tienen errores ortográficos y de redacción, corregir (ejemplo: “memoeira”, “cap.”, “MinVivienda”, “Minvivineda”).
- Actualizar el logo de: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en diapositivas 3 a la 25.
- Diapositiva 2: se habla en plural en intervención de barrios, solo fue intervenido un barrio.
- Diapositiva 3. Corregir el nombre del Ministerio: MINVIVIENDA. Incluir la ESP y el PDA que también participaron en el proyecto.
- Diapositiva 5. Se sugiere indicar el valor de la interventoría y el valor total del proyecto. Actualmente, solo indican el valor del contrato de obra derivado.
- Diapositiva 7. Se sugiere no indicar el valor proyectado inicial de intervenciones.
- Diapositiva 12: sin fotografía, ajustar.
- Diapositiva 24: no se menciona al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al PDA.

Agradecemos que se realicen los ajustes solicitados.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de octubre de 2025 17:43
Para: Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Cc: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>
Asunto: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final

Buenas tardes, querida Mónica:

Te adjunto la presentación de cierre de Buenavista, Sucre, con el fin de que puedas hacerle las observaciones finales que consideres pertinentes. Esto nos permitirá avanzar con la agenda de socialización del cierre tanto de Buenavista como de Urumita.

Quedo atenta a cualquier observación.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA TIRADO PARRA
Supervisor Social
Contratista
Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
ltirado@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Sandra Paola Javela Javela

De: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: lunes, 20 de octubre de 2025 2:36 p. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela
CC: Monica Lizeth Villota Cardenas; Nayda Sildey Romero Buitrago; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Jaher Enrique Mendoza Tirado; Sandra Paola Cerra Barreto
Asunto: RE: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final
Datos adjuntos: 3. Presentación para cierre de barrio La cruz . (1).pptx

Buenas tardes Ingeniero Sandra

Cordial saludo,

De acuerdo al correo que antecede, adjunto la presentación subsanada para su validación y aprobación.

Cordialmente,

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
emontano1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 11:38
Para: Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>; Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>
Cc: Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Cordial saludo Leidy

Remitimos las observaciones de la presentación para el cierre de Barrio en Buenavista – Sucre.

- Mejorar el contraste del color de la letra, ajustar títulos, mejorar presentación general en términos visuales.
- Casi todas las dispositivas tienen errores ortográficos y de redacción, corregir (ejemplo: “memoeira”, “cap.”, “MinVivienda”, “Minvivineda”).
- Actualizar el logo de: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en diapositivas 3 a la 25.
- Diapositiva 2: se habla en plural en intervención de barrios, solo fue intervenido un barrio.
- Diapositiva 3. Corregir el nombre del Ministerio: MINVIVIENDA. Incluir la ESP y el PDA que también participaron en el proyecto.
- Diapositiva 5. Se sugiere indicar el valor de la interventoría y el valor total del proyecto. Actualmente, solo indican el valor del contrato de obra derivado.
- Diapositiva 7. Se sugiere no indicar el valor proyectado inicial de intervenciones.
- Diapositiva 12: sin fotografía, ajustar.
- Diapositiva 24: no se menciona al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al PDA.

Agradecemos que se realicen los ajustes solicitados.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Leidy Tatiana Tirado Parra <ltirado@enterritorio.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de octubre de 2025 17:43
Para: Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Cc: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>; Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>
Asunto: Presentación de cierre Buenavista Sucre – Revisión final

Buenas tardes, querida Mónica:

Te adjunto la presentación de cierre de Buenavista, Sucre, con el fin de que puedas hacerle las observaciones finales que consideres pertinentes. Esto nos permitirá avanzar con la agenda de socialización del cierre tanto de Buenavista como de Urumita.

Quedo atenta a cualquier observación.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA TIRADO PARRA
Supervisor Social
Contratista
Grupo de Desarrollo de Proyectos 3
ltirado@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Sincelejo, 20 de octubre de 2025.

Doctor

JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de Programas
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
Correo. correspondencia@minvivienda.gov.co
CC: Mvillota@minvivienda.gov.co

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1317-2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Asunto: Solicitud informes de interventoría.

Respectado doctor cuesta, Reciba un cordial saludo.

En nuestra calidad de Gestor - Plan Departamental de Agua (PDA) y en cumplimiento de nuestras funciones de supervisión y seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 1317 del 2023 , y de acuerdo con las obligaciones establecidas dentro de la cláusula quinta del presente convenio, nos permitimos solicitar los informes de interventoría del Contrato de Obra No 2240081 cuyo objeto es CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DECIMO NOVENA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, correspondientes a los meses de noviembre del 2024 hasta septiembre del 2025.

Dicha información es fundamental para garantizar una supervisión adecuada de la ejecución del convenio y verificar el cumplimiento de los objetivos y las obligaciones propuestas en el convenio en referencia.

Agradecemos su pronta respuesta y la remisión de los informes a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

TULIO ALFREDO PINILLA CHAVEZ
Gerente General
EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.

	Nombres y Apellidos	Cargo y/o Vinculación	Firma
Proyectó:	Rafael Ricardo Mendoza Ruiz	Contratista-Arquitecto apoyo Subgerencia Técnica	
Revisó:	Nilka Paola Ceballos Gómez	Subgerente Técnico/ Subgerencia Técnica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente General.			

Sandra Paola Javela Javela

De: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: miércoles, 22 de octubre de 2025 3:55 p. m.
Para: Julio Cuesta Olave
CC: Nayda Sildey Romero Buitrago; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Sandra Paola Javela Javela; Sandra Paola Cerra Barreto
Asunto: Informe semanal No 38, del contrato Interadministrativo 1632 de 2023
Datos adjuntos: 2025.10.06 Informe semanal social No. 38 (2).pdf; 2025.10.12 Inf. semanal No. 38 (06102025 a 12102025) (3).xlsx

Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2025

Ingeniero
JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de programas
jcuesta@minvivienda.gov.co
Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

ASUNTO: Remisión de informe semanal No 38 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)

Estimado Ingeniero Julio

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato interadministrativo 1632 de 2023 (223004 ENTerritorio S.A.), adjuntamos el informe semanal número 38, el cual corresponde al periodo del 6 al 12 de octubre de 2025.

Cordialmente,

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
emontano1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 20, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

Sandra Paola Javela Javela

De: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Enviado el: jueves, 23 de octubre de 2025 11:59 a. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela
CC: Julio Cuesta Olave; Nayda Sildey Romero Buitrago; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Jessica Andrea Martinez Cepeda; Sandra Paola Cerra Barreto; Freddy Alfonso Reina Sandoval; Correspondencia
Asunto: RE: Observaciones Informes Semanales – No.23 al 29 CI 1632 de 2023.
Datos adjuntos: 202531010024761 (1).pdf

Ingeniera
Sandra Paola Javela Javela
Profesional especializado
sjavela@minvivienda.gov.co
Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio

Referencia: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

Asunto: Respuesta a observaciones mediante el radicado No 202561010199462 con fecha 9 de septiembre de 2025 de los informes semanales No 23 al 29, con corte del 29 de junio al 10 de agosto de 2025.

Estimada Ingeniera Sandra

Cordial saludo,

En atención al oficio remitido por el Ministerio de Vivienda, bajo el radicado 2025EE0055870, se informa que este fue respondido el 25 de septiembre de 2025, bajo el radicado de ENTerritorio No 202531010024761, el cual fue enviado por el aplicativo LIRA al correo JCuesta@minvivienda.gov.co. No obstante, por medio del presente adjunto oficio de respuesta.

Cordialmente,

Edgar Andrés Montaño Hoyos
Grupo de Desarrollo de Proyectos 1
emontano1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de octubre de 2025 9:35
Para: Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
Cc: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Jessica Andrea Martinez Cepeda <JMartinezC@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Observaciones Informes Semanales – No.23 al 29 CI 1632 de 2023.

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Ingeniero
EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Desarrollo de proyectos 1
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A- ENTerritorio S.A.
correspondencia.lira@enterritorio.gov.co
emontano1@enterritorio.gov.co
Calle 26 # 13-19
Teléfono: (57) (1) 5940407
Ciudad

Cordial saludo Ing. Edgar

Reiteramos la solicitud del asunto para que sea atendida a más tardar en dos (2) días hábiles, en consideración de la fecha de envío.

Cordialmente,

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>
Enviado el: lunes, 8 de septiembre de 2025 11:35 a. m.
Para: Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>; Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>
CC: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Jessica Andrea Martinez Cepeda <JMartinezC@minvivienda.gov.co>
Asunto: Observaciones Informes Semanales – No.23 al 29 CI 1632 de 2023.

Bogotá D.C,

Ingeniero
EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Desarrollo de proyectos 1
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A- ENTerritorio S.A.
correspondencia.lira@enterritorio.gov.co
emontano1@enterritorio.gov.co
Calle 26 # 13-19
Teléfono: (57) (1) 5940407
Ciudad

ASUNTO: Observaciones Informes Semanales – No.23 con corte 29/06/2025 al 29 con corte 10/08/2025.

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004).

Cordial saludo Ing. Edgar,

En atención al recibo de los informes del asunto, nos permitimos informar que el equipo PCI realizó la revisión de la documentación remitida, frente a la cual se presentan las observaciones contenidas en la comunicación adjunta.

Agradezco de antemano la remisión de los informes en su versión final, a mas tardar el 11 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Subdirector de Progr
Julio Cuesta Olave
jcuesta@minvivienda
Teléfono: +57 601 91
Calle 17 # 9-36, Bogo
www.minvivienda.go

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.
AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202531010024761

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 25-09-2025 20:01:25

JULIO CUESTA OLAVE
JULIO CUESTA OLAVE
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO -
Subdirector de Programas
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
JCuesta@minvivienda.gov.co
Calle 17 no. 9 - 36, bogotá d.c.
Bogotá, d.c. Bogotá d.c., Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta a observaciones mediante el radicado No 202561010199462 con fecha 09 de septiembre de 2025 de los Informes Semanales No. 23 al 29, con corte del 29 de junio al 10 de agosto de 2025.

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004).

Respetados señores:

En atención al oficio remitido por ese Ministerio, mediante el cual se presentan observaciones a los informes semanales del asunto, ENTerritorio S.A., en calidad de entidad ejecutora, procede a dar respuesta a cada una de ellas, organizadas por proyecto, conforme se expone a continuación:

PCI Caucasia – Antioquia

Observación: Ajustar en los informes 23 al 29 el texto de la actividad No. 2 sobre apertura del segundo barrio, ya que el rol del MVCT está descrito de forma incorrecta.

Respuesta: Teniendo en cuenta que la resolución de conformación de las veedurías ciudadanas perdió validez por vencimiento de su término, y que mediante radicado ENTerritorio S.A. No. 202531010017721 con fecha de 29 agosto de 2025, se remitió al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la “Solicitud de apoyo institucional para la expedición de resolución de conformación de la Veeduría Ciudadana – Proyecto Barrio La Playa, Municipio de Caucasia, Orden de Trabajo 2240087”, es preciso señalar que la responsabilidad de gestionar dicha expedición recaía en el contratista de obra, a través de la Personería Municipal de Caucasia, Antioquia.

En este sentido, se requiere apoyo institucional que permita agilizar la gestión de estas actuaciones, toda vez que en el marco de los convenios suscritos se establece la articulación con las autoridades locales. Por lo anterior, se solicitó respetuosamente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio su intervención directa ante la administración municipal y, en particular, ante la Personería Municipal de Caucasia, a fin de que la situación se resolviera con la mayor celeridad posible y así, se expidiera la resolución que garantizara el ejercicio legal de la veeduría ciudadana, como mecanismo de participación ciudadana y de control social sobre la ejecución del proyecto.

PCI Repelón – Atlántico

Observación 1: Inconsistencia entre informes semanales 23-24 (actividad No. 1 aprobada) y el informe bimestral No. 9 (actividad en validación).

Respuesta: De manera atenta se aclara que no existe inconsistencia entre los informes mencionados, toda vez que tanto en los informes semanales N.º 23 y 24, como en el informe bimestral N.º 9, la actividad No. 1 se encuentra registrada sin aprobación por parte de la interventoría.

Observación 2: En informes semanales 25-29 se reporta aprobación de la actividad No. 1. Se requiere remitir oficio y fecha de aprobación.

Respuesta: De manera atenta se aclara que validada la información es de aclarar, que en los informes semanales N.º 25 a 29 se reportara la actividad No. 1 como aprobada. La aprobación de dicha actividad se registró a partir del informe semanal N.º 28, con base en la comunicación remitida por la interventoría a ENTerritorio S.A. el día 30 de julio de 2025, mediante el radicado Nro. 202561010172202.

Por lo anterior, se remitirá la información pertinente a Ministerio de Vivienda.

PCI Puerto Tejada 1 – Cauca

Observación 1: En el informe No. 27 los diagnósticos en revisión no coinciden con los 48 informados en campo.

Respuesta: En relación con el informe semanal No. 27, se aclara que la cifra reportada corresponde a 20 diagnósticos de la matriz inicial pendientes por evaluar. En la reunión de campo se informó un total de 48 diagnósticos, cifra que incluye los 20 pendientes más los que se encontraban en proceso de revisión por parte de la interventoría. Por lo anterior, se solicita tener en cuenta que la diferencia obedece al momento de corte de la información y no constituye inconsistencia en los reportes.

Observación 2: No se evidencian avances de viviendas recibidas a satisfacción.

Respuesta: Se precisa que en el informe No. 27 aún no se reportaron viviendas recibidas a satisfacción,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

dado que el proceso de revisión y aprobación se consolidó únicamente a partir del informe semanal No. 31. En consecuencia, en los informes 23 a 29 no figura este avance, ya que para ese periodo las viviendas se encontraban en fase de terminación y pendiente de verificación por parte de la interventoría.

PCI Urumita – La Guajira

Observación 1: En informes 23-27 se reporta 100% de diagnósticos, pero en el barrio 16 de Abril se ejecutaron solo 130/161 visitas.

Respuesta: En atención a la observación realizada, se aclara que en los informes semanales N.º 23 a 27, cuando se informó la ejecución del 100% de los diagnósticos previstos en los barrios El Porvenir y 16 de Abril, esta cifra correspondía a la utilización total de los recursos financieros asignados al proyecto. Sin embargo, en el barrio 16 de Abril no fue posible realizar el 100% de los diagnósticos contemplados en la matriz (161), alcanzándose un total de 130 visitas, dado que con este número se agotó el presupuesto disponible. En consecuencia, se precisa que el 100% reportado hace referencia al cumplimiento de la asignación financiera y no a la cobertura completa de la meta técnica proyectada para el segundo barrio.

Observación 2: En atención a la observación realizada, se aclara que en los informes semanales N.º 28 y 29, cuando se indicó la ejecución del 100% de los diagnósticos previstos en los barrios El Porvenir y 16 de Abril, dicha cifra correspondía al total de los recursos asignados al proyecto. No obstante, en el barrio 16 de Abril no fue posible completar el 100% de los diagnósticos contemplados en la matriz (161), alcanzándose un total de 135 visitas, número que coincide con el cierre de la asignación presupuestal. En consecuencia, el 100% reportado refleja el cumplimiento de la ejecución financiera y no la cobertura técnica total inicialmente proyectada.

Observación 3: En informe 29 se reportan 217 conexiones recibidas a satisfacción, aunque no se culminaron todas las visitas en el barrio 16 de Abril.

Respuesta: En atención a la observación realizada, se aclara que en el informe semanal N.º 29 se indicó que con los recursos asignados al proyecto se ejecutaron 217 conexiones intradomiciliarias en los barrios El Porvenir y 16 de Abril, las cuales fueron recibidas a satisfacción. No obstante, respecto al barrio 16 de Abril es cierto que no se culminaron la totalidad de las visitas inicialmente previstas en la fase de diagnóstico, debido a que los recursos destinados correspondían a un monto agotable.

Observación 4: Discrepancia entre informe 22 (97 diagnósticos y 39 inclusiones aprobadas) y los informes 23-29 (valores menores).

Respuesta: En atención a la observación realizada, se precisa que en el informe semanal N.º 22, con corte al 27 de diciembre de 2024, se registraron 97 diagnósticos y 39 inclusiones aprobadas. Sin

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

embargo, en los informes semanales N.º 23 al 29 los valores reportados difieren, toda vez que, en el proceso de revisión y validación efectuado posteriormente por la interventoría, se realizaron ajustes al consolidado inicial, lo que generó la disminución de los registros frente al informe N.º 22.

PCI Santa Bárbara de Pinto – Magdalena

Observación: Informar estado de la actividad al momento de la terminación anticipada del contrato de obra y si la información levantada será tenida en cuenta en la continuación del proyecto.

Respuesta: El contratista de interventoría (Orden de Trabajo y Orden de Servicio) no aprobó la actividad No. 1, la cual, al momento de la terminación anticipada del contrato de obra (12 de marzo de 2025), se encontraba en proceso de ejecución y validación. En ese sentido, la información levantada no será tenida en cuenta y la actividad deberá ser ejecutada nuevamente por el nuevo contratista de obra que contrate ENTerritorio S.A. Una vez se realice y apruebe, será remitida al Ministerio de Vivienda.

PCI San Sebastián de Buenavista – Magdalena

Observación 1: Se reportan 40 diagnósticos aprobados sin presupuesto inicial en la actividad No. 3 (valor proyectado en cero).

Respuesta: En atención a la observación realizada, se informa que, al momento de la terminación anticipada del contrato de obra, la actividad No. 3 se encontraba sin ejecución, razón por la cual el valor proyectado continuaba en 0. Si bien se aprobaron 40 diagnósticos que contemplan los ítems a ejecutar en cada vivienda, estos no avanzaron a ejecución de obra.

En ese sentido, la información recopilada y aprobada no será tenida en cuenta, toda vez que la actividad deberá ser ejecutada nuevamente por el nuevo contratista de obra que contratará ENTerritorio S.A. para la continuación del proyecto.

Observación 2: Actividad No. 1 reportada como aprobada, pero no remitida al Ministerio.

Respuesta: En atención a la observación realizada, se aclara que la interventoría presentó la aprobación de la actividad No. 1 mediante el radicado N.º 202461010294692 del 20 de noviembre de 2024. Dicha actividad no se remitió al Ministerio de Vivienda. Cabe destacar que esta actividad será realizada por el nuevo contratista al momento que se adjudique nuevamente el contrato

Es importante precisar que esta actividad nunca fue pagada al contratista de obra.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PCI Ataco – Tolima

Observación 1: Inconsistencia sobre estado de la actividad No. 1 (aprobada según radicado, pero en informes bimestrales no recibida por suspensión).

Respuesta: En atención a la observación realizada, se precisa la aprobación de la Actividad No. 1, la cual fue remitida por la interventoría a ENTerritorio S.A. bajo el radicado N.º 202461010255372 del 09 de octubre de 2024. Al momento de la terminación anticipada del contrato de obra, la Actividad No. 1 ya se encontraba aprobada por la interventoría; no obstante, no había sido remitida al Ministerio de Vivienda. Es importante precisar que esta actividad no fue pagad al contratista.

Observación 2: Verificar/corregir valor ejecutado de actividad No. 1 y justificar sobre ejecución.

Respuesta: En relación con la observación, se precisa que la Actividad No. 1 fue aprobada por parte de la interventoría mediante radicado No. 202461010255372 del 09 de octubre de 2024, sin embargo, es importante aclarar que dicha actividad no fue cancelada al contratista de obra, así como tampoco se efectuó el pago de ninguna otra actividad, dado que no se alcanzó a iniciar la ejecución de la Actividad No. 3. En consecuencia, la cifra reportada en el estado de ejecución financiera no corresponde a lo cancelado si no a los ejecutado la flecha en este sentido es de aclarar que ENTerritorio S.A., cuenta con los recursos de dicha actividad la cual será cancelada al nuevo contratista el cual realizará nuevamente la actividad 1.

Observación 3: Revisar sumatorias de valores proyectados y ejecutados de actividades 1 a 4.

Respuesta: En atención a la observación, se aclara que, conforme a lo indicado en el punto anterior, la Actividad No. 1 fue aprobada por la interventoría mediante radicado No. 202461010255372 del 09 de octubre de 2024, pero no fue pagada al contratista, al igual que ninguna otra actividad, dado que no se alcanzó a iniciar la ejecución de la Actividad No. 3.

Como se efectuó el ajuste del valor ejecutado de la Actividad No. 1, se procedió igualmente a ajustar los valores correspondientes a la sumatoria del valor proyectado y ejecutado de las Actividades 1, 2, 3 y 4, de manera que reflejen adecuadamente el estado real del proyecto al cierre del contrato.

PCI Planadas – Tolima

Observación 1: Igual que Ataco, aclarar estado de la actividad No. 1 al momento de la terminación anticipada.

Respuesta: En atención a la observación realizada, se aclara que la aprobación de la Actividad No. 1, la cual fue remitida por la interventoría a ENTerritorio S.A. mediante el radicado N.º 202461010255782 del 10 de octubre de 2024. Al momento de la terminación anticipada del contrato de obra, la Actividad

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. 1 ya se encontraba aprobada por la interventoría; no obstante, no había sido remitida al Ministerio de Vivienda. Es importante precisar que esta actividad no fue cancelada al contratista.

Observación 2: Verificar/corregir valor ejecutado de actividad No. 1 y justificar ejecución financiera.

Respuesta: En relación con la observación, se precisa que la Actividad No. 1 fue aprobada por la interventoría mediante radicado N.º 202461010255782 del 10 de octubre de 2024. sin embargo, es importante aclarar que dicha actividad no fue cancelada al contratista de obra, así como tampoco se efectuó el pago de ninguna otra actividad, dado que no se alcanzó a iniciar la ejecución de la Actividad No. 3. En consecuencia, la cifra reportada en el estado de ejecución financiera no corresponde a lo cancelado si no a los ejecutado la flecha en este sentido es de aclarar que ENTerritorio S.A. cuenta con los recursos de dicha actividad la cual será cancelada al nuevo contratista el cual realizará nuevamente la actividad 1.

Observación 3: Revisar sumatorias de valores proyectados y ejecutados de actividades 1 a 4.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respuesta: En atención a la observación, se aclara que, conforme a lo indicado en el punto anterior, la Actividad No. 1 fue aprobada por la interventoría mediante radicado N.º 202461010255782 del 10 de octubre de 2024, pero no fue cancelada al contratista, al igual que ninguna otra actividad, dado que no se alcanzó a iniciar la ejecución de la Actividad No. 3.

Como se efectuó el ajuste del valor ejecutado de la Actividad No. 1, se procedió igualmente a ajustar los valores correspondientes a la sumatoria del valor proyectado y ejecutado de las Actividades 1, 2, 3 y 4, de manera que reflejen adecuadamente el estado real del proyecto al cierre del contrato.

PCI Santa Cruz de Mompós – Bolívar

Observación 1: Se menciona que no se realizaron actividades en la actividad No. 1 por terminación anticipada, aunque esta fue ejecutada, aprobada y remitida al Ministerio.

Respuesta: En atención a la observación realizada, se aclara que la Actividad No. 1 fue aprobada por la interventoría; sin embargo, nunca fue cancelada al contratista. Por lo anterior, esta actividad deberá ser ejecutada nuevamente por el nuevo contratista de obra.

Observación 2: Columna “% programado” vacía en reporte cualitativo.

Respuesta: En atención a la observación realizada, se informa que el porcentaje programado en la columna del reporte cualitativo no se ha diligenciado en ningún informe semanal. Teniendo en cuenta su solicitud se empezará a diligenciar en los próximos informes semanales.

Observación 3: En la información cualitativa, mencionan para la actividad No. 1 no se realizaron actividades porque dicho contrato fue terminado anticipadamente; sin embargo, esta actividad fue ejecutada, aprobada por interventoría y allegada al Ministerio para nuestro conocimiento, así como reportan la ejecución financiera de la misma. Por lo tanto, considero conveniente mencionar que fue ejecutada (en caso de que se tenga que volver a revisar por medio de otro contrato derivado, se debe especificar en su momento).

Respuesta: En atención a la observación, se aclara que la Actividad No. 1 fue aprobada por la interventoría y remitida al Ministerio para su conocimiento. No obstante, dado que el contrato de obra fue terminado anticipadamente, la actividad no será tenida en cuenta, y en caso de requerirse su ejecución por un nuevo contrato derivado, esto se especificará oportunamente.

PCI Chimichagua – Cesar

Observación 1: Verificar y corregir cifra de inclusiones pendientes vs. en proceso de certificación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respuesta: En atención a la observación sobre las “inclusiones pendientes por evaluar”, se aclara que estas difieren de las “inclusiones en proceso de certificación” en que, mientras estas últimas ya se encuentran en trámite de certificación, las primeras aún están siendo evaluadas para determinar la procedencia de su solicitud de certificación. Por tanto, las cifras reflejan etapas distintas del proceso y se presentan de manera diferenciada para garantizar precisión en la información reportada.

Observación 2: Informes 23 al 29 reportan 38 diagnósticos aprobados. Aclarar estado al momento de la terminación anticipada y continuidad con nuevo contratista.

Respuesta: En relación con lo reportado en los Informes del 23 al 29, se indicaron 38 diagnósticos aprobados, al momento de la terminación anticipada del contrato de obra, no obstante, la información no será utilizada en la continuación del proyecto, dado que la ejecución de todas las actividades las realizará el nuevo contratista de obra.

PCI Buenavista – Sucre

Observación: Discrepancia entre informe 22 (57 inclusiones aprobadas) y los informes 23-29 (55 inclusiones).

Respuesta: En relación con la discrepancia entre el Informe No. 22, con corte al 27/12/2024, donde se reportan 57 inclusiones aprobadas, y los Informes No. 23 al 29, donde se registran 55 inclusiones, se aclara que la diferencia se debe a la depuración de registros duplicados o ajustes realizados durante el proceso de verificación de las inclusiones.

Observaciones Generales

Observación 1: Verificar correlación de todas las cifras reportadas.

Respuesta: Se realizarán los ajustes pertinentes en los posteriores informes que se remitirán a Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Observación 2: No se incluyó archivo en Power BI.

Respuesta: Se realizarán los archivos de Power BI, y serán remitidos en los próximos días a esta cartera Ministerial.

Observación 3: Facilitar acceso en informe social a información por municipio (tabla de contenido).

Respuesta: Se realizarán los ajustes pertinentes en los posteriores informes sociales.

Observación 4: En archivo Excel, columna “% programado” sin diligenciar.

Respuesta: En atención a la observación realizada, se informa que el porcentaje programado en la columna del reporte cualitativo no se ha diligenciado en ningún informe semanal. Teniendo en cuenta su solicitud se empezará a diligenciar en los próximos informes semanales.

Observación 5: En actividades cumplidas (ej. Actividad 1) dejar constancia de cumplimiento en trazabilidad.

Respuesta: Se realizarán los ajustes pertinentes en los posteriores informes.

Observación 6: El Excel no permite sumatoria automática.

Respuesta: Se tomará en cuenta la solicitud.

Es de indicar que todas las observaciones indicadas fueron atendidas.

Los ajustes, aclaraciones y precisiones, se realizaran en el informe semanal No 35, con el fin de ajustar lo correspondiente en dicho reporte semanal, con el ánimo de garantizar la consistencia de la información presentada.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional que consideren pertinente.

Cordial saludo,



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: SANDRA PAOLA CERRA BARRETO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: SANDRA PAOLA CERRA BARRETO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, ANA MILENA POTES MAZUERA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202531010024831

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 26-09-2025 18:49:43

Ingeniero
JULIO CUESTA OLAVE
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO -

NotificacionesPQRS@minvivienda.gov.co
Calle 17 no. 9 - 36, bogotá d.c.
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

ASUNTO: Respuesta al comunicado Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Radicado con numeración ENTerritorio S.A. No. 202561010183072 (numeración MVCT 2025EE0050570) del 14 de agosto de 2025, con asunto "Observaciones Informe Bimestral 8 - Periodo comprendido entre el 29 de noviembre hasta el 27 de diciembre de 2024."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial saludo,
En atención al comunicado citado en el asunto, por medio del presente oficio ENTerritorio S.A. se permite remitir las respuestas a las observaciones realizadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sobre el Informe Bimestral No. 8 – Periodo comprendido entre el 29 de noviembre y el 27 de diciembre de 2024**,** Radicado ENTerritorio S.A. Nro. 202561010183072, en los siguientes términos:

Documento "Informe - documento "IG NO. 8 CI 223004 MVCT (NOV-DIC 2024) (16 06 2025) (2)".

1.1. INFORMACION GENERAL.

1. En atención a la observación realizada por el Ministerio de Vivienda, se precisa que en el informe se ha incluido la información correspondiente a la suspensión del contrato, así como la nueva fecha de terminación definida, de acuerdo con lo establecido hasta la fecha de corte.

1.2. ANTECEDENTES

2. En atención a la observación realizada por el Ministerio de Vivienda, se informa que en el documento remitido se ha incorporado lo referente a la suspensión del Contrato Interadministrativo, con el fin de dar claridad sobre este aspecto y atender el requerimiento señalado.

2.1.3 RESPECTO A LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES PARA LA APERTURA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS:

3. En atención a la observación realizada por el Ministerio de Vivienda, se precisa que en el documento remitido se ha incorporado la respuesta dada por el Ministerio mediante radicado No. 2024EE0075290 del 07/10/2024

2.2. CONTRACTUALES

4. En atención a la observación realizada por el Ministerio de Vivienda, se informa que en el documento remitido se incluyó la información contractual de los 17 proyectos publicados para contratar, tanto de obra como de interventoría, señalando el estado en que se encontraban a la fecha de corte del informe (en ejecución, terminados o suspendidos, según corresponda).

   Así mismo, se revisaron y ajustaron las fechas de suspensión de los contratos de obra, con el fin de garantizar coherencia en la información presentada en las diferentes secciones del informe.

2.3. DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y SUS RESPECTIVOS PROYECTOS

CAUCASIA - ANTIOQUIA

5. En atención a la observación realizada por el Ministerio de Vivienda respecto a la Actividad No. 1: “Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10”, se precisa lo siguiente:

- La aprobación de la presente actividad se dio el 12 de septiembre de 2024, y los documentos fueron radicados el 6 de agosto de 2025 por parte de la interventoría.
- Igualmente, se ajustó la redacción del informe en el sentido de aclarar que, de conformidad con el objeto contractual, las aprobaciones de los productos derivados corresponden a ENTerritorio S.A. En consecuencia, al Ministerio de Vivienda solo se le remiten los documentos aprobados y sus soportes únicamente para conocimiento, mas no para validación.

6. En atención a la observación realizada por el Ministerio de Vivienda respecto a la diferencia en las fechas de aprobación de la Actividad No. 1, se informa que se efectuó la verificación correspondiente entre el informe y el documento CTO. 2240137 – Suspensión Consorcio Conexiones.
   Como resultado de esta revisión, se ajustó la información en el informe, precisando que la aprobación por parte de la interventoría se dio el día 12 de septiembre de 2024, de acuerdo con lo consignado en el documento antes mencionado, con el fin de garantizar coherencia en la información presentada.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TURBO – ANTIOQUIA:

7. En atención a la observación realizada por el Ministerio de Vivienda respecto a la Actividad No. 1: “Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10”**,** se precisa lo siguiente:

   La aprobación de la presente actividad se dio el día 20 de septiembre de 2024, y los documentos correspondientes fueron radicados el 27 de septiembre de 2024 por parte de la interventoría, bajo el radicado ENTerritorio S.A. No. 202461010243592.

   Así mismo, se ajustó la redacción en el informe para dejar claridad en que, conforme al objeto contractual, las aprobaciones de los productos derivados corresponden a ENTerritorio S.A., y al Ministerio de Vivienda solo se le remiten los documentos aprobados y sus soportes únicamente para conocimiento, mas no para validación.

REPELÓN – ÁTLANTICO:

8. En atención a la observación realizada por el Ministerio de Vivienda respecto a la Actividad No. 3, se informa que se revisó y ajustó la información consignada en el informe con el fin de garantizar coherencia frente a las fechas de suspensión de los contratos derivados.

   En este sentido, se precisó que el acta de inicio fue firmada el 03 de diciembre de 2024, y que, en virtud de la suspensión No. 1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), la cual comprendió el periodo entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025, se efectuó igualmente la suspensión No. 1 de los contratos derivados:

- Orden de trabajo No. 2240170**,** suspendida entre el 28 de diciembre de 2024 y el 10 de febrero de 2025**.**
- Orden de servicio No. 2240176**,** suspendida entre el 28 de diciembre de 2024 y el 10 de febrero de 2025**.**

   Lo anterior, debido a que no se realizaron los desembolsos No. 1 y No. 2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

PUERTO TEJADA 1 – CAUCA:

9. En atención a la observación, se precisa que la aprobación de la actividad No. 1 se realizó el 27 de septiembre de 2024, siendo los documentos respectivos radicados el mismo día bajo el número ENTerritorio S.A. 202461010243662 por parte de la interventoría.
   Así mismo, se aclara que, conforme a la naturaleza del contrato suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y ENTerritorio S.A., como Gerencia Integral de Proyectos, las aprobaciones de los productos corresponden a ENTerritorio S.A., mientras que al Ministerio se remiten los documentos y soportes aprobados únicamente para su conocimiento, mas no para validación. En tal sentido, se ha ajustado la redacción del informe para reflejar esta precisión.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

10. En atención a la observación, se aclara que durante el periodo del informe sí se desarrolló la actividad No. 3, adelantándose la ejecución de obra correspondiente a quince (15) unidades intradomiciliarias, las cuales quedaron terminadas y en proceso documental para su recibo a satisfacción.

    No obstante, en el mismo periodo se presentó la suspensión No. 1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (numeración ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025. En consecuencia, se efectuó la suspensión No. 1 de los contratos derivados, así:

- Orden de trabajo No. 2240065: del 27 de diciembre de 2024 al 09 de febrero de 2025.
- Orden de servicio No. 2240131: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

    Estas suspensiones se originaron en razón a la falta de ejecución de los desembolsos No. 1 y No. 2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, situación que afectó el normal desarrollo de la actividad y constituye la novedad reportada en el presente informe.

11. En atención a la observación, se aclara que sí se presentaron novedades en la Actividad No. 4 – Estado de Inclusiones. Con corte al 1 de julio de 2025 se habían recibido setenta y dos (72) PQRS, de las cuales diez (10) correspondieron a beneficiarios ya diagnosticados, cincuenta y cinco (55) fueron radicadas antes de la suspensión de diciembre de 2024 y siete (7) con posterioridad al reinicio del contrato el 26 de junio de 2025. En total, se consolidan sesenta y dos (62) solicitudes radicadas ante la Alcaldía, lo que constituye la novedad reportada en el informe.

PUERTO TEJADA 2 – CAUCA:

12. En atención a la observación, se informa que la aprobación de la actividad No. 1 se realizó el 02 de octubre de 2024, siendo radicados los documentos el mismo día bajo el número ENTerritorio S.A. 202461010247112 por parte de la interventoría.
    Se aclara igualmente que, conforme a la naturaleza del contrato de Gerencia Integral de Proyectos, las aprobaciones de productos corresponden a ENTerritorio S.A., mientras que al Ministerio solo se remiten únicamente para su conocimiento. Así mismo, esta actividad deberá ser desarrollada nuevamente por el nuevo contratista que se contrate, y en su momento se remitirá al Ministerio de Vivienda para el correspondiente conocimiento.

13. En atención a la observación, se informa que durante el periodo del informe la Actividad No. 3 se vio afectada por la suspensión No. 1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (numeración ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 28 de diciembre de 2024 y el 10 de febrero de 2025.

    En consecuencia, se realizó la suspensión No. 1 de los contratos derivados, así:

- Orden de trabajo No. 2240070: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.
- Orden de servicio No. 2240131: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estas suspensiones se originaron debido a la falta de ejecución de los desembolsos No. 1 y No. 2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, situación que constituye la novedad reportada y que ha sido ajustada en el informe para coincidir con las fechas indicadas en el cuadro general de suspensiones.

VILLARRICA – CAUCA:

14. En atención a la observación, se informa que la aprobación de la actividad No. 1 se dio el 02 de octubre de 2024, siendo radicados los documentos el mismo día bajo el número ENTerritorio S.A. 202461010247062 por parte de la interventoría.
    Se aclara que, conforme a la naturaleza del contrato de Gerencia Integral de Proyectos, las aprobaciones de productos corresponden a ENTerritorio S.A., mientras que al Ministerio solo se remiten únicamente para su conocimiento. Adicionalmente, esta actividad será desarrollada nuevamente por el nuevo contratista que contrate ENTerritorio S.A., y en su momento será remitida al Ministerio de Vivienda para el respectivo conocimiento.

15. La Actividad N°3 fue desarrollada con la ejecución de las quince (15) conexiones intradomiciliarias, las cuales quedaron terminadas y en trámite documental para su recibo a satisfacción. En cuanto a la suspensión, esta corresponde a la N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 28 de diciembre de 2024 y el 10 de febrero de 2025, aplicada a la orden de trabajo N°2240071 y a la orden de servicio N°2240125. La suspensión obedeció a la falta de desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

PAILITAS – CESAR:

16. En atención a la observación, se informa que la aprobación de la actividad No. 1 se realizó el 17 de septiembre de 2024, radicando los documentos el mismo día bajo el número ENTerritorio S.A. 202461010232582 por parte de la interventoría.
    Se aclara igualmente que, conforme a la naturaleza del contrato de Gerencia Integral de Proyectos, las aprobaciones de productos corresponden a ENTerritorio S.A., mientras que al Ministerio solo se remiten únicamente para su conocimiento, mas no para validación. Esta actividad será desarrollada nuevamente por el nuevo contratista que se contrate, y en su momento será remitida al Ministerio de Vivienda para su conocimiento.

17. En atención a la observación, se aclara que durante el periodo del informe la Actividad N°3 no registró ejecución de obras, debido a la suspensión N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025.

En consecuencia, se efectuó la suspensión de los contratos derivados:

- Orden de trabajo N°2240073: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.
- Orden de servicio N°2240136: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estas suspensiones se originaron por la falta de ejecución de los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, situación que explica que no se presentaran actividades durante el periodo reportado.

URUMITA - LA GUAJIRA:

18. En atención a la observación, se informa que la aprobación de la actividad No. 1 se realizó el 19 de septiembre de 2024, radicando los documentos el mismo día bajo el número ENTerritorio S.A. 202461010243702 por parte de la interventoría.
    Se aclara que, conforme a la naturaleza del contrato de Gerencia Integral de Proyectos, las aprobaciones de los productos corresponden a ENTerritorio S.A., mientras que al Ministerio solo se remiten únicamente para su conocimiento y no para validación.

19. En atención a la observación, se informa que la Actividad N°3 se desarrolló con la ejecución de 122 unidades intradomiciliarias**,** de las cuales 101 fueron recibidas a satisfacción durante el periodo del informe.

    Asimismo, se aclara que la actividad se vio afectada por la suspensión N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025, aplicada a los contratos derivados:

- Orden de trabajo N°2240080: 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.
- Orden de servicio N°2240135: 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

La suspensión se originó por la falta de ejecución de los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, situación que explica la modificación en las fechas de ejecución reportadas.

SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA - MAGDALENA:

20. En atención a la observación, se informa que la aprobación de la actividad No. 1 se realizó el 20 de noviembre de 2024, radicando los documentos el mismo día bajo el número ENTerritorio S.A. 202461010232582 por parte de la interventoría.

    Se aclara que, conforme a la naturaleza del contrato de Gerencia Integral de Proyectos, las aprobaciones de productos corresponden a ENTerritorio S.A., mientras que al Ministerio solo se remiten únicamente para su conocimiento y no para validación. Esta actividad será desarrollada nuevamente por el nuevo contratista que se contrate, y en su momento será remitida al Ministerio de Vivienda para su conocimiento

21. En atención a la observación, se informa que la Actividad N°3 no registró avances en la ejecución de obra durante el periodo del informe, debido a la suspensión N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En consecuencia, se realizó la suspensión de los contratos derivados:

- Orden de trabajo N°2240103: 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.
- Orden de servicio N°2240143: 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

La suspensión se originó por la falta de ejecución de los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA:

22. En atención a la observación, se informa que la Actividad N°3 se vio afectada por la suspensión N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025.

    En consecuencia, se realizó la suspensión de los contratos derivados:

- Orden de trabajo N°2240074: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.
- Orden de servicio N°2240134: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

    La suspensión se debió a la falta de ejecución de los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo que explica la diferencia en las fechas reportadas en el informe.

CUASPUD – NARIÑO:

23. En atención a la observación, se informa que la Actividad N°3 se vio afectada por la suspensión N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025.

    En consecuencia, se realizó la suspensión de los contratos derivados:

- Orden de trabajo N°2240072: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.
- Orden de servicio N°2240130: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

    La suspensión se debió a la falta de ejecución de los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo que explica la diferencia en las fechas reportadas en el informe.

GUACHUCAL – NARIÑO:

24. En atención a la observación, se informa que la Actividad N°3 se vio afectada por la suspensión N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En consecuencia, se realizó la suspensión de los contratos derivados:

- Orden de trabajo N°2240072: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.
- Orden de servicio N°2240130: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

La suspensión se debió a la falta de ejecución de los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo que explica la diferencia en las fechas reportadas en el informe.

SINCELEJO – SUCRE:

25. En atención a la observación, se informa que la Actividad N°3 se vio afectada por la suspensión N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025.

    En consecuencia, se realizó la suspensión de los contratos derivados:

- Orden de trabajo N°2240075: del 27 de diciembre de 2024 al 09 de febrero de 2025.
- Orden de servicio N°2240121: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

La suspensión se debió a la falta de ejecución de los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo que explica la diferencia en las fechas reportadas en el informe.

ATACO – TOLIMA:

26. En atención a la observación, se informa que la Actividad N°3 se vio afectada por la suspensión N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025.

    En consecuencia, se realizó la suspensión de los contratos derivados:

- Orden de trabajo N°2240078: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.
- Orden de servicio N°2240133: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

La suspensión se debió a la falta de ejecución de los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo que explica la diferencia en las fechas reportadas en el informe.

27. En atención a la observación, se informa que se realizó la verificación y ajuste del valor ejecutado de la Actividad N°1, teniendo en cuenta que a la fecha del informe dicha actividad no había sido ejecutada completamente por parte del contratista. Por tanto, los valores reportados reflejan la ejecución real hasta el corte del informe.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANADAS – TOLIMA:

28. En atención a la observación, se informa que la Actividad N°3 se vio afectada por la suspensión N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 de 2023 (ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025.

    En consecuencia, se realizó la suspensión de los contratos derivados:

- Orden de trabajo N 2240076: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.
- Orden de servicio N°2240133: del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

La suspensión se debió a la falta de ejecución de los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lo que explica la diferencia en las fechas reportadas en el informe.

29. En atención a la observación, se informa que se realizó la verificación y ajuste del valor ejecutado de la Actividad N°1, considerando que a la fecha del informe dicha actividad no había sido ejecutada completamente por parte del contratista. Los valores reportados reflejan la ejecución real hasta el corte del informe.

SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLÍVAR:

30. En atención a la observación, se informa que la Actividad N°1 fue aprobada el 12 de septiembre de 2024, y los documentos fueron radicados el mismo día bajo el radicado ENTerritorio S.A. N°202461010227372 por parte de la interventoría.
    Se aclara que esta actividad será ejecutada nuevamente por el nuevo contratista que se contratará por parte de ENTerritorio S.A., y una vez realizada, los resultados serán remitidos al Ministerio de Vivienda para su conocimiento, sin que implique validación por parte de la entidad, en cumplimiento del contrato de Gerencia Integral de Proyectos.

31. En atención a la observación, se aclara que la Actividad N°2 se refiere específicamente al barrio 16 de Julio de la matriz base de beneficiarios.

- A la fecha del corte, se registran 31 viviendas efectivas y 39 no efectivas, de las cuales 38 corresponden al barrio El Paraíso, certificado por la Alcaldía Municipal como no pertenecientes al barrio 16 de Julio.
- Durante el bimestre reportado se efectuó la apertura del nuevo barrio, Barrio Norte, donde se llevaron a cabo las visitas correspondientes, incluyendo las 6 viviendas cuyos diagnósticos fueron efectivos y aprobados, lo cual complementa la información reportada en el informe semanal No. 22.

Se realizaron los ajustes de número de viviendas efectivas y diagnósticos aprobados conforme a la verificación de la información y los registros de interventoría.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

32. Se desarrolló la Actividad N°3, realizando la ejecución de obra para 15 unidades intradomiciliarias, de las cuales 8 unidades fueron terminadas y recibidas a satisfacción durante el periodo reportado.

    Debido a la Suspensión N°1 del Convenio Interadministrativo 1632 del 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), comprendida entre el 27 de diciembre de 2024 y el 09 de febrero de 2025, se informa que se aplicó la suspensión a los contratos derivados:

- Orden de trabajo Nro. 2240100: 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.
- Orden de servicio Nro. 2240120: 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

    La suspensión se debió a que no se habían realizado los desembolsos No. 1 y No. 2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**.**

33. Durante el periodo del informe bimestral, se incluyeron las solicitudes de inclusión correspondientes al barrio Norte. Se informa que, con corte al 1 de julio de 2025, se habían recibido un total de 15 solicitudes, las cuales ya fueron procesadas conforme al seguimiento contractual y se consolidan en la matriz de gestión de inclusiones, garantizando la trazabilidad de las PQRS reportadas en el informe semanal No. 22.
34. Se ajustó la ejecución financiera de la Actividad No. 2 para que refleje correctamente el valor correspondiente a los 37 diagnósticos aprobados, garantizando coherencia con el informe semanal No. 22. El valor reportado en el informe bimestral ahora concuerda con los registros de ejecución financiera.

CHIMICHAGUA – CESAR:

35. La aprobación de la Actividad No. 1 se dio el 11 de octubre de 2024 y los documentos fueron radicados el 15 de octubre de 2024 bajo el radicado ENTerritorio S.A., N°202461010260042, por parte de la interventoría. Cabe aclarar que esta actividad será realizada nuevamente por el nuevo contratista que será contratado por ENTerritorio S.A. y, una vez ejecutada, será remitida al Ministerio de Vivienda para su conocimiento.
36. Se ajustó la información correspondiente a las viviendas en ejecución para reflejar correctamente los datos reportados en el Informe Semanal No. 22.
37. En atención a la observación realizada respecto a la Actividad N°3 sobre las fechas de suspensión de los contratos derivados, se informa lo siguiente:

    Durante el periodo correspondiente, se desarrollaron las actividades de ejecución de obra para las once (11) unidades intradomiciliarias, las cuales permanecieron en ejecución. Respecto a las suspensiones de los contratos derivados:

- Orden de trabajo Nro. 2240101: suspensión del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero del 2025.
- Orden de servicio Nro. 2240114: suspensión del 28 de diciembre de 2024 al 10 de febrero del 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estas fechas se ajustan a la información disponible en el Convenio Interadministrativo 1632 del 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), y se aclara que la suspensión se realizó debido a que no se habían efectuado los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

BUENAVISTA – SUCRE:

38. En atención a la observación realizada respecto a la Actividad N°1 “Chequeo y validación de diseño de los prototipos de obras según el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10”, se informa lo siguiente:

- La aprobación de la interventoría para esta actividad se realizó el 05 de septiembre de 2024.
- Los documentos correspondientes fueron radicados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el 23 de septiembre de 2024 bajo el radicado ENTerritorio S.A. N°202461010237612, para conocimiento del Ministerio.

Se aclara que, de acuerdo con el contrato de Gerencia Integral de Proyectos suscrito entre ENTerritorio S.A. y el Ministerio de Vivienda, la aprobación de los productos derivados corresponde a ENTerritorio S.A., remitiéndose al Ministerio únicamente los documentos y soportes para conocimiento y registro, y no para validación.

39. En atención a la observación realizada sobre la Actividad N°3 referente a las fechas de suspensión de los contratos derivados, se informa lo siguiente:

Durante este periodo se desarrollaron las actividades de ejecución de obra para las ciento treinta y dos (132) unidades intradomiciliarias, de las cuales 119 se encuentran en proceso documental para el recibo a satisfacción y 9 en ejecución.

Respecto a la suspensión Nro. 1 del Convenio Interadministrativo 1632 del 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), la cual comprende el plazo establecido entre el 27 de diciembre de 2024 hasta el 09 de febrero de 2025, se realizó la suspensión Nro. 1 de los contratos derivados de acuerdo con las fechas estipuladas en el cuadro general de suspensiones (página 8 de 62):

- Orden de trabajo Nro. 2240081: suspensión del 28 de diciembre de 2024.
- Orden de servicio Nro. 2240132: suspensión del 28 de diciembre de 2024.

Estas suspensiones se efectuaron debido a que no se habían realizado los desembolsos N°1 y N°2 por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

40. En atención a la observación sobre la información de las pólizas, se informa que se identificará con un subtítulo específico dentro del informe, o se trasladará al capítulo “1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO OBJETO”, según se considere más apropiado para una correcta presentación de la información.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OBSERVACIONES GENERALES

En atención a las observaciones generales realizadas sobre el informe, se informa lo siguiente:

2.4.3. OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

CORRESPONDENCIA (COMUNICACIONES VARIAS)

En atención a la observación referente a la sección 2.4.3. Otras Actividades de Gestión – Correspondencia, se informa que las comunicaciones correspondientes al periodo del informe se anexan en este mismo informe, garantizando que quede reflejado el registro completo y actualizado de las mismas.

3.1 Y 3.2 – PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES (PROYECTO PCI REPELÓN – ATLÁNTICO):

- El acta de inicio fue efectivamente suscrita el 3 de diciembre de 2024, por lo que la redacción de las secciones 3.1 y 3.2 fue ajustada para reflejar correctamente que el proceso precontractual ha sido superado y el proyecto se encuentra en etapa contractual.

Reporte de novedades y atrasos:

- Se ajusto y se complementaron el informe con el reporte de las novedades que afectaron el normal desarrollo de las actividades en cada uno de los proyectos, de acuerdo con el seguimiento realizado por el equipo PCI del Ministerio.
- Se incluyeron las razones del atraso del contrato de Gerencia que motivaron la suspensión y afectaron la correcta ejecución de los 11 contratos derivados.

Proyectos sin contratación derivada (Puerto Leguizamo, Bagadó y Puerto Nariño):

- Se informaron las labores realizadas durante el periodo del informe para la ejecución de estos proyectos o, en caso contrario, los motivos que impidieron su avance.

Seguimiento de diagnósticos:

- Se incluyo el estado de los diagnósticos previos a su aprobación, indicando si han sido radicados ante la interventoría para evaluación y seguimiento.

Revisión y ajustes de estilo:

- Se realizó una revisión general de ortografía.
- Se actualizó la tabla de contenido.
- Se ajustó el número de contrato en la firma del gerente para que corresponda al contrato reportado en el informe.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Anexos – Plan de Gestión Social:

- Se redactó el nombre completo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Se corrigió la redacción, indicando que NO es “Plan de Contingencia de Intervención (PCI)”, sino Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias (PCI).
- Se revisó y corrigieron las evidencias del componente social, incluyendo la carpeta de Puerto Tejada 1, donde aparecía incorrectamente “Arauquita (Arauca)”.

En conclusión, todas las observaciones indicadas fueron atendidas mediante la incorporación de ajustes, aclaraciones y precisiones en el cuerpo del Informe Bimestral Nro. 8, con el fin de garantizar la consistencia de la información presentada.

A continuación, se relaciona link donde se encuentra la información:

AJUSTES BIMESTRAL OBSERVACIONES - OneDrive

De manera atenta,



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: SANDRA PAOLA CERRA BARRETO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, ANA MILENA POTES MAZUERA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Barranquilla, 27-10-2025

Doctor
JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de Programas
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

ASUNTO: Solicitud de soportes documentales del PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CAMBIA MI CASA - CMC MUNICIPIO DE REPELÓN.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y con el objeto de atender el requerimiento realizado por la Contraloría General de la República en el marco de la auditoría de cumplimiento al Patrimonio Autónomo para el financiamiento en inversiones en agua FIA - Plan Departamental de Agua del Departamento del Atlántico, vigencia 2024; nos permitimos solicitar copia del Contrato de Gerencia Integral suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y EnTerritorio del Programa de conexiones Agua Potable y Saneamiento Básico - Cambia mi Casa -CMC, del cual se deriva la ejecución del proyecto de conexiones intradomiciliarias en el municipio de Repelón, departamento del Atlántico.

De igual manera, solicitamos los soportes de los giros realizados en desarrollo de la ejecución del contrato a EnTerriotorio.

Atentamente

LADY JOHANNA OSPINA CORSO
Secretario De Despacho
SecretarÍa De Agua Potable Y Saneamiento BÁsico

Elaboró: Laura Maria Granados Fedullo
Revisó: Lady Johanna Ospina Corso
Aprobó: Lady Johanna Ospina Corso

Sandra Paola Javela Javela

De: Tatiana Medrano Lopez <tmedrano@enterritorio.gov.co>
Enviado el: miércoles, 29 de octubre de 2025 3:00 p. m.
Para: Correspondencia; Julio Cuesta Olave; Sandra Paola Javela Javela; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel
CC: Sandra Paola Cerra Barreto
Asunto: Remisión informe semanal 39

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de tmedrano@enterritorio.gov.co. Por qué es esto importante

Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2025

Ingeniero
JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de programas
jcuesta@minvivienda.gov.co
Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

ASUNTO: Remisión de informe semanal No 39 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)

Estimado Ingeniero Julio:

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato interadministrativo 1632 de 2023 (223004 ENTerritorio S.A.), adjuntamos el informe semanal número 39 el cual corresponde al periodo del 13 al 19 de octubre de 2025.

2025. 10 13 a 2025 10 19 semana N° 39

Cordialmente,

Tatiana Medrano López
Contratista
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
tmedrano@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

COPIA CONTROLADA

TRD: 900.27.01-711

Turbo, 29 de octubre de 2025

Señores
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Asunto: Solicitud de fecha para cierre del programa Conexiones Intradomiciliarias – Barrio Obrero.

Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia, me permito solicitar, de manera respetuosa, la confirmación de una posible **fecha para el cierre del programa "Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico"**, ejecutado en el **barrio Obrero del Distrito de Turbo, Antioquia**.

Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que debemos coordinar la actividad con la **agenda de la señora ministra**, quien, según lo informado, tiene prevista su participación en el evento de cierre del proyecto.

Cabe resaltar que el equipo social ha venido adelantando las acciones correspondientes al **cierre técnico y social del programa**, por lo que estamos a la espera de la fecha definitiva con el fin de **organizar la actividad de cierre o rendición de cuentas** de manera adecuada.

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a su amable respuesta.

Cordialmente,

EDINSON JAVIER CARRILLO BARRIOS
Secretario de Planeación
Distrito de Turbo/Departamento de Antioquia

Proyectó	Revisó	Aprobó
Sandra Yaneth Gómez Paternina – P.U Trabajadora Social	Edinson Javier Carrillo Barrios – Secretario de Planeación	Edinson Javier Carrillo Barrios – Secretario de Planeación
Nota: **Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma**		

Sandra Paola Javela Javela

De: Monica Lizeth Villota Cardenas
Enviado el: jueves, 30 de octubre de 2025 10:59 a. m.
Para: Liliana Castillo Guerrero
CC: Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Sandra Paola Javela Javela
Asunto: RV: Solicitud de fecha para cierre del programa Conexiones Intradomiciliarias – Barrio Obrero
Datos adjuntos: OFICIO 711 - solicitud de fecha para cierre de programa conexiones 2025.pdf

Cordial saludo, querida Liliana,

Fue remitido un correo con solicitud de información sobre la fecha de cierre de Turbo. Quería solicitar tu apoyo con la respuesta, si es necesario especificar la situación técnica o la respuesta que consideres a bien para remitir al municipio.

Atentamente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Social Contratista
Monica Lizeth Villota Cardenas
Mvillota@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 3323434
Calle 17 No. 9-36, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: Sandra Gomez <sandragomez.bpid@gmail.com>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 9:05
Para: Monica Lizeth Villota Cardenas <MVillota@minvivienda.gov.co>
Cc: lidis.silgado@aguasregionales.com <lidis.silgado@aguasregionales.com>; leidymarcela.carmona@antioquia.gov.co <leidymarcela.carmona@antioquia.gov.co>; vivisocial.gsp@gmail.com <vivisocial.gsp@gmail.com>; planeacion@turbo-antioquia.gov.co <planeacion@turbo-antioquia.gov.co>; habitat6.mena@gmail.com <habitat6.mena@gmail.com>; bancodeprogramasyproyectos@turbo-antioquia.gov.co <bancodeprogramasyproyectos@turbo-antioquia.gov.co>; Karen.parra@aguasregionales.com <Karen.parra@aguasregionales.com>
Asunto: Fwd: Solicitud de fecha para cierre del programa Conexiones Intradomiciliarias – Barrio Obrero

No suele recibir correo electrónico de sandragomez.bpid@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo

Espero que se encuentre muy bien.

Con relación al asunto y de manera respetuosa se solicita información frente a la fecha de evento de

cierre del programa conexiones intradomiciliarias.
Quedo atenta a cualquier inquietud.

Feliz día.

---------- Forwarded message ---------
De: **Sandra Gomez** <sandragomez.bpid@gmail.com>
Date: jue, 23 oct 2025 a las 11:50
Subject: Solicitud de fecha para cierre del programa Conexiones Intradomiciliarias – Barrio Obrero
To: <Mvillota@minvivienda.gov.co>

Cordial saludo,
Espero que se encuentre muy bien.
En atención al asunto de referencia, me permito solicitar, de manera respetuosa, la confirmación de una posible **fecha para el cierre del programa "Conexiones Intradomiciliarias de Agua Potable y Saneamiento Básico"**, ejecutado en el **barrio Obrero del Distrito de Turbo, Antioquia**.
Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que debemos coordinar la actividad con la **agenda de la señora Ministra**, quien, según lo informado, tiene prevista su participación en el evento de cierre del proyecto.
Cabe resaltar que el equipo social ha venido adelantando las acciones correspondientes al **cierre técnico y social del programa**, por lo que estamos a la espera de la fecha definitiva con el fin de **organizar la actividad de cierre o rendición de cuentas** de manera adecuada.
Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a su amable respuesta.
Cordialmente,
Sandra Yaneth Gomez Paternina
P.U Trabajadora Social

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Sandra Paola Javela Javela

De: Tatiana Medrano Lopez <tmedrano@enterritorio.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de octubre de 2025 10:31 a. m.
Para: Correspondencia; Julio Cuesta Olave; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Sandra Paola Javela Javela
CC: Sandra Paola Cerra Barreto
Asunto: Remisión informe semanal No.40 C.I. 1632

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de tmedrano@enterritorio.gov.co. Por qué es esto importante

Bogotá, D.C., 31 de octubre de 2025

Ingeniero
JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de programas
jcuesta@minvivienda.gov.co
Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

ASUNTO: Remisión de informe semanal No 40 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato interadministrativo 1632 de 2023 (223004 ENTerritorio S.A.), adjuntamos el informe semanal número 40 el cual corresponde al periodo del 20 al 26 de octubre de 2025.

2025. 10 20 a 2025 10 26 semana N° 40

Cordialmente,

Tatiana Medrano López
Contratista
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
tmedrano@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

Outlook

REMISIÓN ACTA PARA FIRMA

Desde Tatiana Medrano Lopez <tmedrano@enterritorio.gov.co>
Fecha Jue 06/11/2025 14:00
Para Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Correspondencia <Correspondencia@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
CC Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>

1 archivo adjunto (625 KB)
acta firmada MINVIVIENDA AGOSTO 1632 (1).pdf;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de tmedrano@enterritorio.gov.co.
Por qué es esto importante

Buenas tardes,

Remito para firma el acta del 21 de agosto 2025. Quedamos atentos.

Cordialmente,

Tatiana Medrano López
Contratista
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
tmedrano@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-17

LUGAR: Plataforma Teams FECHA: 21 de agosto de 2025 HORA: 2:00 pm

TEMA: SEGUMIENTO CONTRATO 1632 DE 2023 ENTERRITORIO S.A. PRESIDE: Ing. Julio Cuesta

EQUIPO ACOMPAÑANTE: EQUIPO PCI -

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Julio Cuesta Olave	Subdirector	Sub. Programas - MVCT	3106095186	jcuesta@minvivienda.gov.co		
2	Nayda Romero	Profesional Especializado	Sub. Programas - MVCT	3138516611	nsromero@minvivienda.gov.co		
3	Paola Javela	Profesional Especializado	Sub. Programas - MVCT	3112302607	sjavela@minvivienda.gov.co		
4	Francisco Pulido	Abogado - Contratista	Sub. Programas - MVCT	3204555926	cpulido_fnt@minvivienda.gov.co		
5	William Abel Otero Millan	Subdirector	Sub. de Finanzas Y Presupuesto - MVCT		WOtero@minvivienda.gov.co		
6	Tatiana Nino Duitama	Contratista	Sub. de Finanzas Y Presupuesto - MVCT		TNino@minvivienda.gov.co		
7	Edgar Andrés Montaño	Gestor del contrato Interadministrativo	ENTerritorio S.A.	3002016475	Emontano1@enterritorio.gov.co		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
8	Jorge Luis Bayuelo	Profesional Financiero	ENTerritorio S.A.	3007169703	jbayuelo@enterritorio.gov.co		
9	Sandra Paola Cerra Barreto	Coordinadora de contrato	ENTerritorio S.A.	3012068624	scerra@enterritorio.gov.co		
12	Julian Andres Calu Romero	Grupo de presupuesto	ENTerritorio S.A.	3118910182	jcalu@enterritorio.gov.co		
13	Edwin Andres Ordoñez Caicedo	Grupo de Contabilidad – Asesor de Impuestos	ENTerritorio S.A.	3142261592	eordonez1@enterritorio.gov.co		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202531010028791

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 07-11-2025 13:09:09

Ingeniero,
JULIO CUESTA OLAVE
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO -
Subdirector de programas
jcuesta@minvivienda.gov.co
Calle 17 # 9 - 36
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta a radicado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio No. 2025EE0069516 radicado ENTerritorio S.A. No. 202561010233672 de 24 de octubre de 2025, respuesta al oficio con asunto: *"Estado avance proyecto PCI Puerto Tejada - Cauca."*

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado Ingeniero Cuesta,

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), esta Gerencia acusa recibo de radicado del asunto y se permite dar respuesta a sus solicitudes en el siguiente sentido:

Observación:

- *"(…) Se solicita a ENTerritorio S.A. informar sobre el estado actual de avance del proyecto de Puerto Tejada y tomar las medidas contractuales que consideren pertinentes con sus proveedores, con el fin de continuar con la normal ejecución de las actividades de obra. (…)"*

Respuesta: En el marco del seguimiento al proyecto ejecutado en el municipio de Puerto Tejada (Cauca), correspondiente a la Orden de Trabajo No. 2240065, suscrita entre ENTerritorio S.A. y la empresa Consultoría y Construcción Especializada S.A.S., y a la Orden de Servicio No. 2240131, suscrita entre ENTerritorio S.A. y el Consorcio Inter Equilibrio, se ha evidenciado un comportamiento reiterativo de incumplimiento por parte del contratista de obra, así como una falta de compromiso frente a los lineamientos técnicos, administrativos y sociales establecidos por la Entidad y la interventoría.

Con el fin de documentar los hechos y efectuar un análisis integral del avance contractual, se presenta a continuación la cronología de las actuaciones y desarrollos del proyecto desde su reinicio, el 26 de

junio de 2025, fecha en la cual se suscribió el Acta de Reinicio, una vez superados los inconvenientes que motivaron la suspensión del contrato el 27 de diciembre de 2024.

Desde esa fecha, se ha venido realizando un seguimiento técnico, administrativo y social constante a través de los comités semanales, en los cuales se han identificado y reiterado diversos inconvenientes presentados por el contratista de obra durante la ejecución del proyecto, tales como:

- **Problemas de seguridad en el barrio Betania.**

  Se ha identificado la presencia de “fronteras invisibles” que han limitado el acceso del personal de obra. Se han reportado robos a trabajadores durante la jornada laboral, así como enfrentamientos con armas de fuego entre bandas en el sector, generando riesgos graves para la integridad del personal técnico y operativo.

- **Limitaciones para la consecución y permanencia de mano de obra.**

  La situación de inseguridad ha dificultado la vinculación de maestros y ayudantes, quienes incluso deben solicitar autorización para ingresar al barrio. La exposición a amenazas y robos ha generado renuncias constantes, impidiendo conformar cuadrillas completas y afectando la continuidad de las actividades programadas.

- **Demoras administrativas en la expedición de certificados.**

  Se presentaron retrasos significativos en la expedición de certificados de inclusión y de sana posesión, ocasionados por cambios en la administración municipal y en las dependencias encargadas de dichos trámites. Esto generó tiempos muertos en la ejecución y afectó el cumplimiento oportuno del cronograma.

- **Necesidad de fortalecimiento institucional.**

  Durante la visita al municipio se hizo un llamado a que las entidades locales recibieran capacitación y acompañamiento para aclarar dudas relacionadas con el programa.

El 01 de octubre de 2025, en mesa de trabajo con la Subgerencia de Operaciones , se precisó que la actuación debía tramitarse bajo la aplicación de la cláusula penal pecuniaria, y no bajo la cláusula penal de apremio, razón por la cual se solicitó a la interventoría técnica realizar un nuevo alcance a la solicitud de incumplimiento.

El 7 de octubre de 2025, se radicó ante el Grupo de Operaciones la primera solicitud de inicio del proceso de presunto incumplimiento, mediante el radicado N.º 20252200025889, en la cual se solicitó aplicar la cláusula penal pecuniaria al contratista de obra.

Con el fin de conminar al contratista, el 08 de octubre se llevó a cabo reunión presencial en las instalaciones de ENTerritorio S.A., con la participación de la presidente de la Entidad, Dra. Esmeralda Molina; la Gerente de Gestión Contractual, Lina Carreño; el equipo técnico y jurídico; la interventoría

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

técnica y el contratista de obra, en donde se establecieron compromisos operativos y un plan de contingencia; sin embargo, dichos compromisos no fueron cumplidos**.**

De manera paralela, la entidad tiendo en cuenta el estado del proyecto, decide iniciar el proceso para instaurar acción judicial contra el contratista, por lo que el 15 de octubre de 2025 mediante memorando interno radicado N.º 202531010026163, se remite el formato F-JU-01 “Estudio Técnico para el Inicio de Acción Judicial” al Subgerente de Operaciones, con el fin de adelantar las acciones judiciales por el incumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la Orden de Trabajo No. 2240065, suscrita entre ENTerritorio S.A. y la empresa Consultoría y Construcción Especializada S.A.S.

El 16 de octubre de 2025, en el marco del seguimiento al proceso de presunto incumplimiento, se llevó a cabo una mesa de trabajo técnica y jurídica, en la cual se determinó la necesidad de ajustar la tasación del posible incumplimiento, toda vez que la valoración inicial presentaba inconsistencias en su cálculo y justificación técnica. En consecuencia, se acordó realizar el respectivo ajuste del documento.

El 20 de octubre de 2025, mediante radicado No. 20252200026699, se presentó nuevamente el documento de presunto incumplimiento con la tasación ajustada, con el fin de dar continuidad al trámite correspondiente ante el área competente.

Posteriormente, el 24 de octubre de 2025, mediante radicado No. 2025400100006171, se presentó ante Seguros del Estado S.A. la reclamación formal por incumplimiento de obligaciones contractuales, bajo el amparo de cumplimiento contenido en la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación No. 96-45-101083706, expedida por Seguros del Estado S.A., constituida en virtud de la Orden de Servicio No. 2240065 suscrita entre ENTerritorio (hoy ENTerritorio S.A.) y Consultoría y Construcción Especializada Construire S.A.S.

A la fecha, se han desarrollado mesas de trabajo de seguimiento con el contratista de obra, en las cuales se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los comités técnicos y de obra. No obstante, se evidencia el incumplimiento de varios de ellos, situación que se detalla a continuación:

Nombre del Proyecto: CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS	
Responsable por Contratista	DANIEL LANDAZÁBAL – CONSTRUIRÉ S.A.S.
Responsable por Interventoría	N/a
Fecha programada cumplimiento	15 DE OCTUBRE DE 2025
El contratista de obra se compromete a entregar el 15 de octubre de 2025, las 56 unidades ya ejecutadas con la subsanación de las observaciones presentadas por la interventoría.	
Se entregará y se aprobará por la interventoría las 56 unidades ya subsanadas de acuerdo a las observaciones.	
¿Se cumplió el compromiso?	No se ha cumplido

Nombre del Proyecto: CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS	
Responsable por Contratista	DANIEL LANDAZÁBAL – CONSTRUIRÉ S.A.S.
Responsable por Interventoría	N/a
Fecha programada cumplimiento	DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025 AL 28 DE OCTUBRE DE 2025
El contratista de obra se compromete a iniciar ya con materiales y con personal de mano de obra como mínimo 20 unidades con fecha de cumplimiento el 14 de octubre y con finalización de esas actividades el 28 de octubre de 2025.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se entregará y se aprobará por la interventoría mínimo las 20 unidades a la fecha del 29 de octubre de 2025.	
¿Se cumplió el compromiso?	No se ha cumplido

Nombre del Proyecto: CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS	
Responsable por Contratista	DANIEL LANDAZÁBAL – CONSTRUIRÉ S.A.S.
Responsable por Interventoría	N/a
Fecha programada cumplimiento	DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
El contratista de obra se compromete a seguir iniciando con materiales y con personal de mano de obra como mínimo otras 20 unidades con fecha de cumplimiento el 24 de octubre y con finalización de esas actividades el 07 de noviembre de 2025.	
Se entregará y se aprobará por la interventoría mínimo las otras 20 unidades a la fecha del 08 de noviembre de 2025.	
¿Se cumplió el compromiso?	No se ha cumplido

Nombre del Proyecto: CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS	
Responsable por Contratista	DANIEL LANDAZÁBAL – CONSTRUIRÉ S.A.S.
Responsable por Interventoría	N/a
Fecha programada cumplimiento	DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
El contratista de obra se compromete a seguir iniciando con materiales y con personal de mano de obra como mínimo otras 20 unidades con fecha de cumplimiento el 10 de noviembre y con finalización de esas actividades el 28 de noviembre de 2025.	
Se entregará y se aprobará por la interventoría mínimo las otras 20 unidades a la fecha del 29 de noviembre de 2025.	
¿Se cumplió el compromiso?	No ha iniciado el compromiso

Nombre del Proyecto: CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS	
Responsable por Contratista	DANIEL LANDAZÁBAL – CONSTRUIRÉ S.A.S.
Responsable por Interventoría	N/a
Fecha programada cumplimiento	DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 AL 20 DE OCTUBRE DE 2025
El contratista de obra se compromete a entregar toda la documentación contractual requerida por el contratista de interventoría, para su seguimiento oportuno de la obra.	
Se entregará la documentación para ser aprobará por la interventoría (Informes Mensuales, informes semanales (si aplica), pagos de seguridad social, incorporación de mano de obra no calificada y personal mínimo, etc).	
¿Se cumplió el compromiso?	No se ha cumplido

Nombre del Proyecto: CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS	
Responsable por Contratista	DANIEL LANDAZÁBAL – CONSTRUIRÉ S.A.S.
Responsable por Interventoría	N/a
Fecha programada cumplimiento	10 DE OCTUBRE DE 2025
El contratista de obra se compromete a entregar el cronograma de actividades con los compromisos adquiridos para la verificación de las intervenciones que se van a realizar en el municipio, para el cumplimiento de las obras que se requieren ejecutar.	
Se entregará cronograma actualizado al contratista de interventoría.	
¿Se cumplió el compromiso?	No se ha cumplido

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De acuerdo con el Informe Semanal No. 40, la interventoría reportó la siguiente información sobre el estado actual de la ejecución del proyecto:

Viviendas en ejecución: 6
Viviendas terminadas: 58
Viviendas recibidas: 30

Finalmente, se reitera el compromiso de ENTerritorio S.A. con la transparencia, eficiencia y cumplimiento de los objetivos del Programa, informando que las decisiones adoptadas serán comunicadas a ese Ministerio tan pronto culmine el trámite interno correspondiente.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: DANIEL ARISTIDES HEREDIA USECHE - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: DANIEL ARISTIDES HEREDIA USECHE - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: SANDRA PAOLA CERRA BARRETO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, ANA MILENA POTES MAZUERA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, TATIANA MEDRANO LOPEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sandra Paola Javela Javela

De: Tatiana Medrano Lopez <tmedrano@enterritorio.gov.co>
Enviado el: domingo, 9 de noviembre de 2025 3:23 p. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela
CC: Sandra Paola Cerra Barreto
Asunto: RE: REMISIÓN INFORME SEMANAL 41

Buenas tardes Sandra,

Entendido, por error lo remití a comunicaciones de ENTerritorio.

Cordialmente,

Tatiana Medrano López
Contratista
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
tmedrano@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá D.C.

De: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Enviado: sábado, 8 de noviembre de 2025 8:20
Para: Tatiana Medrano Lopez <tmedrano@enterritorio.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Comunicaciones <comunicaciones@enterritorio.gov.co>; Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>
Cc: Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>
Asunto: RE: REMISIÓN INFORME SEMANAL 41

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Cordial saludo
Comedidamente solicito que todas las comunicaciones referentes al contrato 1632 de 2023 se copien a correspondecia@minvivienda.gov.co. Para el caso de este informe, no será necesario porque ya se remitió. Muchas gracias.

Cordialmente,

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Tatiana Medrano Lopez <tmedrano@enterritorio.gov.co>
Enviado el: viernes, 7 de noviembre de 2025 8:18 p. m.
Para: Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>; Comunicaciones <comunicaciones@enterritorio.gov.co>; Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>
CC: Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>
Asunto: REMISIÓN INFORME SEMANAL 41

Bogotá, D.C., 07 de noviembre de 2025

Ingeniero
JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de programas
jcuesta@minvivienda.gov.co
Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

ASUNTO: Remisión de informe semanal No 41 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)

Estimado Ingeniero Julio:

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato interadministrativo 1632 de 2023 (223004 ENTerritorio S.A.), adjuntamos el informe semanal número 41 el cual corresponde al periodo del 27 de octubre al 02 de noviembre de 2025.

20251. 10 27 a 2025 11 02 semana N° 41

Cordialmente,

Tatiana Medrano López
Contratista
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
tmedrano@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202531010028161

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 31-10-2025 16:10:41

Doctor
JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de Programas
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
jcuesta@minvivienda.gov.co
Calle 17 no. 9-36
Bogotá, d.c. Bogotá d.c., Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASUNTO: Solicitud de prórroga No 2 Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004).

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), cuyo objeto consiste en "*El ejecutor se compromete por su cuenta y riesgo a desarrollar las conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios seleccionados por el Ministerio a través de una Gerencia integra de proyectos"*

Respetados señores:

De manera atenta y oportuna, de conformidad con la ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) respetuosamente nos permitimos solicitar prórroga del contrato de la referencia por un término de ocho (8) meses, con fundamento en lo siguiente:

1.Procesos de Selección y Aprobación plan operativo.

Dadas las medidas implementadas por el Ministerio de Hacienda y conforme a lo pactado contractualmente en la cláusula sexta parágrafo tercero que señala " *los pagos señalados se realizarán con sujeción al PAC, en consideración a las obligaciones asumidas en el presente contrato interadministrativo",* los recursos correspondientes a los desembolsos Nos. 2 y 3 del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023, no lograron ser girados por el MVCT en la vigencia 2024, esta circunstancia afectó la ejecución de la contratación derivada y conllevo a la terminación anticipada de once (11) proyectos.

Una vez superadas dichas circunstancias, las partes procedieron a realizar una revisión integral de los proyectos, con el fin de concertar los parámetros de la nueva contratación.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante oficio radicado 2025EE0056609 del 9 de septiembre de 2025, emitió observaciones técnicas, financieras y contractuales en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo segundo del Otrosí No. 1 al contrato interadministrativo de la referencia. Dichas observaciones se relacionaron con la revisión de precios unitarios, la actualización de metas, el cronograma de ejecución y los nuevos procesos de contratación a cargo de ENTerritorio S.A.

El citado oficio fue recibido por ENTerritorio S.A. el 12 de septiembre de 2025, fecha a partir de la cual se consolidaron los acuerdos para la aprobación del Plan Operativo y la programación de los procesos de selección requeridos para dar continuidad a los proyectos.

En ese contexto, y teniendo en cuenta que la aprobación definitiva del Plan Operativo y de los hitos de desembolso se efectuó en el comité de seguimiento del 12 de septiembre de 2025, resulta necesario ajustar los plazos contractuales con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los proyectos localizados en los municipios de Santa Cruz de Mompós (Bolívar), Puerto Tejada 2 (Cauca), Villa Rica (Cauca), Pailitas (Cesar), Bagadó (Chocó), San Sebastián de Buenavista (Magdalena), Santa Bárbara de Pinto (Magdalena), Cuaspud (Nariño), Guachucal (Nariño), Ataco (Tolima) y Planadas (Tolima), los cuales requieren continuidad mediante los procesos de selección autorizados por el Ministerio.

Por lo anterior, se procede a iniciar la ejecución de los procesos de selección correspondientes, con el propósito de garantizar la reactivación y continuidad de los proyectos que fueron terminados anticipadamente debido al no pago de anticipos, situación afectada por el Programa de Aceleración de Desembolsos (PAD).

Posteriormente, en el Comité Operativo de Seguimiento realizado el 23 de septiembre de 2025, se aprobó formalmente la versión ajustada del Plan Operativo, conforme a lo dispuesto en el Otrosí No. 1, incorporando los ajustes de metas, cronograma y costos de interventoría derivados de la actualización técnica y financiera de los proyectos. En dicha sesión se dejó constancia de que las metas programadas para la vigencia 2025 corresponden a los seis (6) proyectos actualmente 3 están en ejecución y 3 se encuentran terminados satisfactoriamente, mientras que los once (11) proyectos restantes, terminados anticipadamente, se encuentran en etapa precontractual, estimándose su adjudicación en diciembre de 2025 y el inicio de actividades en 2026.

De igual manera, en dicho comité se acordó que ENTerritorio S.A. deberá solicitar la modificación contractual antes del 31 de octubre de 2025 y presentar un nuevo Plan Operativo actualizado con las metas ajustadas, garantizando la coherencia documental y la trazabilidad administrativa del contrato.

Finalmente, se deja constancia de que el Acta de Comité Operativo de Seguimiento de fecha 23 de septiembre de 2025 y sus respectivos anexos técnicos del Plan Operativo No. 3 fueron remitidos oficialmente mediante correo electrónico del 2 de octubre de 2025, enviado a la ingeniera Sandra Paola Javela Javela, Profesional Especializado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (sjavela@minvivienda.gov.co) y a los demás funcionarios del Ministerio, por parte del gestor del

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

convenio Edgar Andrés Montaño Hoyos (emontano1@enterritorio.gov.co), con asunto “Acta de seguimiento Contrato 1632 de 2023 – Aprobación Plan Operativo 23sep2025”, y posterior envío de ENTerritorio S.A. con el acta firmada y los soportes correspondientes..

(*) Objeto del proceso de contratación	Número de Intervenciones estimadas
Proyecto No.1PCI - CAUCASIA	234
Proyecto No. 2PCI- TURBO	388
Proyecto No.3PCI - REPELÓN	750
Proyecto No.4PCI - PUERTO TEJADA	586
Proyecto No. 5PCI - VILLA RICA	195
Proyecto No. 6PCI - PAILITAS	267
Proyecto No.7PCI - URUMITA	225
Proyecto No. 8 PCI - SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA	295
Proyecto No. 9PCI - SANTA BARBARA DE PINTO	299
Proyecto No. 10PCI - CUASPUD	75
Proyecto No. 11PCI - GUACHUCAL	81
Proyecto No. 12PCI - PUERTO LEGUIZAMO	
Proyecto No. 13PCI - SINCELEJO	481
Proyecto No. 14PCI - ATACO	408
Proyecto No. 15PCI - PLANADAS	264
Proyecto No. 16 PCI - MOMPOX	468
Proyecto No. 17 PCI - BAGADO	391
Proyecto No. 18 PCI -CHIMICHAGUA	617
Proyecto No. 19 PCI -BUENAVISTA	158
Proyecto No. 20 PCI - PUERTO NARIÑO	
TOTAL	6182

3. Cronograma de obra basado en la experiencia del programa desde ENTerritorio S.A. en sus Contratos Interadministrativos.

La proyección de un cronograma de obra en el marco de los contratos interadministrativos ejecutados por ENTerritorio S.A. obedece principalmente a factores basados en la experiencia adquirida en la ejecución de este tipo de proyectos. A continuación, se describen los conceptos fundamentales que sustentan esta planificación:

- Revisión de Diseños y Diagnósticos Iniciales: En actividades iniciales (Actividad 1), se estima aproximadamente 15 días para la revisión de los diseños entregados. Posteriormente, se da inicio a la (Actividad 2) correspondiente a la etapa de diagnóstico en campo, y solo al terminar esta y ser aprobada se podría iniciar la ejecución de las obras (Actividad 3).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este proceso implica que en el primer mes de contrato se realice en su totalidad en la fase de revisión de diseños y diagnóstico, sin que se logre ejecutar ninguna actividad correspondiente a obras físicas, manteniendo un nivel de ejecución del 0% en el primer mes, en términos de unidades intervenidas.

- Inicio de Intervenciones: Durante el segundo mes de contrato, se iniciarían a las intervenciones en campo. Sin embargo, se estima que las cuadrillas empiecen a entregar unidades de intradomiciliarias terminadas y recibidas a satisfacción 15 días después del inicio de esta fase.

- Factores Variables por Proyecto: Cabe señalar que esta proyección es una estimación general, ya que cada proyecto presenta particularidades específicas como:

  - Condiciones de orden público.

  - Dificultades de acceso a los predios.

  - Transporte de materiales a zonas de difícil acceso.

  - Factores climáticos.

  - Escasez de mano de obra.

Estos factores pueden afectar el ritmo de ejecución, requiriendo ajustes en el cronograma.

- Impacto de los periodos festivos: Los meses de diciembre y enero habitualmente presentan un menor rendimiento, debido a la negativa por parte de los beneficiarios de permitir el libre acceso a las viviendas. Durante estas fechas, las familias suelen no permitir la entrada a sus hogares debido a celebraciones y tradiciones que suelen realizarse en esta época del año. Así mismo, suelen presentarse disminución en la consecución de mano de obra no calificada, afectando el rendimiento.

Cabe destacar que, en los proyectos desarrollados en los municipios de Puerto Tejada y Sincelejo, además de contar con un número superior a 450 intervenciones de unidades de conexiones intradomiciliarias, se presenta un componente social considerablemente complejo. En estas zonas, las dinámicas sociales, particularmente la presencia y control ejercido por pandillas, representan un factor determinante que impacta directamente en la ejecución de las obras. Por lo anterior, la programación y ejecución de las intervenciones en estos 2 proyectos debe contemplar esta condición especial, ajustando los cronogramas de trabajo y adoptando medidas que permitan mitigar los riesgos asociados, asegurando tanto el avance de las actividades como la seguridad del personal y de la comunidad beneficiaria.

4.Proyectos por validar.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Como se ha indicado a través de los radicados Nos. 202431010003671 del 18 de marzo de 2024**,** 202431010010131 del 28 de mayo de 2024**,** y 202433010020211 del 16 de agosto de 2024, así como en la más reciente comunicación ENTerritorio S.A. No. 202531010023751 del 19 de septiembre de 2025**,** los proyectos correspondientes a los municipios de Bagadó (Chocó), Puerto Leguízamo (Putumayo**)** y Puerto Nariño (Amazonas) deben ser revisados de manera conjunta entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y ENTerritorio S.A**.**, teniendo en cuenta que, en algunos casos, superan los topes salariales establecidos en el Programa de Conexiones Intradomiciliarias "Cambia Mi Casa"**.**

De acuerdo con el análisis técnico y financiero más reciente:

- El proyecto de Bagadó (Chocó) es viable técnicamente, considerando el balance presupuestal actual del Contrato Interadministrativo y las retenciones aplicadas a la facturación.
- Los proyectos de Puerto Leguízamo (Putumayo) y Puerto Nariño (Amazonas) presentan costos por vivienda que superan los 10 SMMLV, límite máximo del subsidio definido en el Parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto 1275 de 2015, razón por la cual se concluyó que no son viables técnica ni financieramente en su formulación actual.

Toda la documentación técnica y financiera de soporte incluyendo los costeos actualizados, estudios de mercado, análisis de precios unitarios, estructura presupuestal y estudios previos, fue remitida al Ministerio mediante los enlaces oficiales de la entidad incluidos en el oficio ENTerritorio S.A. No. 202531010023751 el 19 de septiembre de 2025, con el fin de facilitar la validación integral de la información por parte de ambas entidades.

5.Solicitud de prórroga

En atención a lo expuesto**,** solicitamos se otorgue prórroga del contrato por un término de ocho (8) meses calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento actual hasta el 31 de agosto de 2026. Con el fin de permitir la culminación de los procesos de contratación, la ejecución de los proyectos pendientes y el cumplimiento de las metas ajustadas aprobadas en septiembre de 2025.

6. Cuota de Gerencia

Ahora bien, siendo conscientes de la necesidad de llevar a feliz término el Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 (223004), reiteramos lo manifestado a lo largo de su ejecución, a través de oficios y reuniones sostenidas con el Ministerio. En tal sentido, ENTerritorio S.A. ratifica su compromiso e interés en cumplir cabalmente con las obligaciones contractuales asumidas y continuar contribuyendo al cumplimiento de las metas del Programa de Conexiones IntraDomiciliarias, reafirmando el rol de la entidad como aliado estratégico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio desde el año 2012, ejecutando con responsabilidad, calidad y resultados verificables los proyectos a nuestro cargo.

En este contexto, y conforme al análisis financiero del contrato, se establece que el VALOR TOTAL DE LA CUOTA DE GERENCIA asciende a la suma de TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.169.934.584), donde se encuentran incluidos impuestos correspondientes a la cuota de gerencia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este valor refleja la estructura presupuestal integral de la gerencia del contrato, garantizando los recursos necesarios para la planeación, gestión técnica, administrativa y financiera, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y transparencia que orientan la contratación pública.

Por todo lo anterior, quedamos atentos a su respuesta con el fin de avanzar en los trámites que correspondan para la continuidad y cierre exitoso del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: FREDDY ALFONSO REINA SANDOVAL - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: FREDDY ALFONSO REINA SANDOVAL - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: SANDRA PAOLA CERRA BARRETO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, ANA MILENA POTES MAZUERA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, TATIANA MEDRANO LOPEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, William Francisco Sánchez Mora - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Outlook

Fw: Estado de reinicio programa conexión intra domiciliarias

Desde Jessica Andrea Martinez Cepeda <JMartinezC@minvivienda.gov.co>
Fecha Jue 13/11/2025 15:13
Para Correspondencia <Correspondencia@minvivienda.gov.co>
CC Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>

Buenas tardes estimados, solicito amablemente un radicado.

Mil gracias

Obtener Outlook para iOS

De: Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>
Enviado: Monday, November 10, 2025 2:15:32 PM
Para: Jessica Andrea Martinez Cepeda <JMartinezC@minvivienda.gov.co>
Cc: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Estado de reinicio programa conexión intra domiciliarias

Cordial saludo Jessi, espero estes bien.

Por medio del presente solicito tu amable ayuda con la radicación en correspondencia del correo precedente y que me sea asignado a mi.

Atentamente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Mariana Victoria Cipagauta Esquivel
mcipagauta@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: Wilmer Diaz <dwilmer962@gmail.com>
Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2025 12:27 p. m.
Para: Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>
Asunto: Fwd: Estado de reinicio programa conexión intra domiciliarias

No suele recibir correo electrónico de dwilmer962@gmail.com. Por qué es esto importante

---------- Forwarded message ---------
De: **Wilmer Diaz** <dwilmer962@gmail.com>
Date: lun, 10 nov 2025, 12:14 p. m.
Subject: Estado de reinicio programa conexión intra domiciliarias
To: <mcipagauta@minvivienda.gov.co>

Buena tarde doctora Mariana
Por medio de la presente le solicito a usted, información sobre el reinicio Dee la obra Dee conexiones intra domiciliarias del barrio tres de marzo, del municipio de Villa Rica Cauca, esto es con el fin de dar respuestas clara a la comunidad y por ende a miembros del concejo municipal. Espero no incomodarla y le quedó muy agradecido por la colaboración que me puede brindar.
Atte:
Wilmer Díaz Possu
Profesional social
Empresas de servicios públicos empuvilla SA esp
Villa Rica Cauca

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Sandra Paola Javela Javela

De: Leslie Alejandra Gomez Burgos
Enviado el: viernes, 21 de noviembre de 2025 12:06 p. m.
Para: LUIS ANTONIO CASTILLO RAMOS
CC: Julio Cuesta Olave; Shirlena Maria Doria Villareal; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Nayda Sildey Romero Buitrago; Sandra Paola Javela Javela; Jessica Andrea Martinez Cepeda
Asunto: RV: Documento de Respuesta: 202563010044441
Datos adjuntos: MINISTERIO DE VIVIENDA IEF OCTUBRE 2025.pdf; 202563010044441.pdf

Estimado Luis Antonio,

Adjunto los **Informes de Ejecución Financiera del Ministerio de Vivienda correspondientes a octubre de 2025**, remitidos por ENTerritorio, para la elaboración de los formatos de control de recursos.

A continuación, se relacionan los convenios:

No.	No. Convenio	Numeración Enterritorio
1	168/13	213003
2	440/15	215041
3	934/21	221005
4	1083/22	222006
5	1632/23	223004

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Contratista
Leslie Alejandra Gómez Burgos
lagomez@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Calle 17 # 9-36, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: Enith Lorena Angarita Puentes <EAngarita@minvivienda.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 2:19 p. m.
Para: Lina Marcela Trujillo Ardila <LMTrujillo@minvivienda.gov.co>; Leslie Alejandra Gomez Burgos <LAGomez@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Documento de Respuesta: 202563010044441

Cordial saludo,

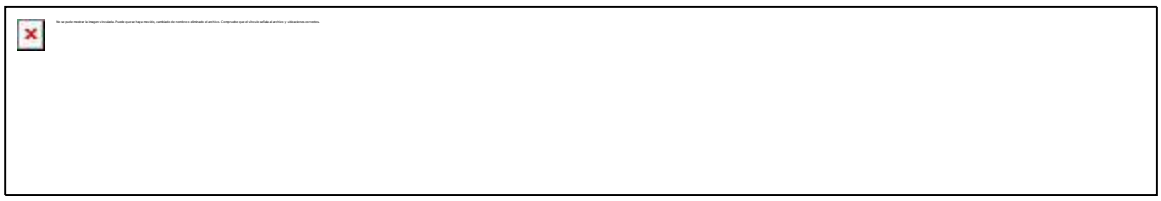
Para su informacion.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especilizado
Enith Lorena Angarita Puentes
eangarita@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 6013323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: notificaciones.lira@enterritorio.gov.co <notificaciones.lira@enterritorio.gov.co>
Enviado el: viernes, 14 de noviembre de 2025 1:35 p. m.
Para: Enith Lorena Angarita Puentes <EAngarita@minvivienda.gov.co>
Asunto: Documento de Respuesta: 202563010044441



Señor(a): MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – **ENTERRITORIO S.A.** por medio del/la **GRUPO DE CONTABILIDAD** le está remitiendo la Comunicación Oficial con el número de radicación **202563010044441**, la cual corresponde a una solicitud, notificación o respuesta emitida para usted.
La relación de documentos adjuntos y el estado del cargue de archivos a este mensaje es la Siguiente:
MINISTERIO DE VIVIENDA IEF OCTUBRE 2025.pdf, 202563010044441.pdf
Para ver el contenido completo del documento y sus anexos desde nuestro SGDEA, usted puede hacer clic en el enlace que se muestra a continuación:

https://lira.enterritorio.gov.co/xuiComponent/notificationViewer.html?uuid=58ef533a-ebeb-4a19-868f-f84eeec03630-1364268

Si tiene alguna inquietud, puede comunicarse a través de nuestros canales de atención, haciendo referencia al número de radicado o al asunto indicado en esta comunicación para una atención más ágil y precisa.

Dirección: Calle 26 No 13 -19
Teléfono: 601-9156282
Email: correspondencia.lira@enterritorio.gov.co | quejasyreclamos@enterritorio.gov.co
Sitio web: https://www.enterritorio.gov.co

Importante: Este correo es de carácter informativo. Por favor, no responda a esta dirección, ya que no está habilitada para recibir mensajes.

Cordialmente:

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.
ENTERRITORIO S.A.
GRUPO DE CONTABILIDAD.

correspondencia.lira@enterritorio.gov.co
AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.
AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.
Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202563010044441

Pública ■ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 14-11-2025 13:34:22

Señor
ENITH LORENA ANGARITA PUENTES
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO -
Profesional Especializado
EAngarita@minvivienda.gov.co
Carrera 6 no. 8 - 77
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
3 323434

ASUNTO: Informe de Ejecución Financiera Ministerio de Vivienda octubre 2025

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes y teniendo en cuenta que ENTerritorio S.A. es quien ejecuta los recursos de los convenios, anexo enviamos los informes de Ejecución Financiera Causación e Informe de Ejecución Financiera Pagos, del periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre de 2025.

- 194048
- 212015
- 213003
- 213004-111
- 213004-815
- 213004-001011
- 213062
- 215041
- 221005-001011
- 222006-001011
- 223004

Cordialmente,

MARIA FLORIVE CASTANEDA LOPEZ
GERENTE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD

Proyectó: JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ - CONTRATISTA - GRUPO DE CONTABILIDAD
Elaboró: JORGE HUMBERTO MARTINEZ MUÑOZ - CONTRATISTA - GRUPO DE CONTABILIDAD
Revisó: JULIAN ANDRES CALU ROMERO - CONTRATISTA - GRUPO DE CONTABILIDAD
Adjuntos: MINISTERIO DE VIVIENDA IEF OCTUBRE 2025.pdf(35)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sandra Paola Javela Javela

De: Tatiana Medrano Lopez <tmedrano@enterritorio.gov.co>
Enviado el: viernes, 14 de noviembre de 2025 2:48 p. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela; Nayda Sildey Romero Buitrago; Julio Cuesta Olave; comunicaciones@minvivienda.gov.co; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel
CC: Sandra Paola Cerra Barreto
Asunto: REMISIÓN INFORME SEMANAL 42

Bogotá, D.C., 14 de noviembre de 2025

Ingeniero
JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de programas
jcuesta@minvivienda.gov.co
Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

ASUNTO: Remisión de informe semanal No 42 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)

Estimado Ingeniero Julio:

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato interadministrativo 1632 de 2023 (223004 ENTerritorio S.A.), adjuntamos el informe semanal número 42 el cual corresponde al periodo del 03 de noviembre al 11 de noviembre de 2025.

2025. 11. 03 a 2025 11 09 semana N° 42

Cordialmente,

Tatiana Medrano López
Contratista
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
tmedrano@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202521010006761

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 19-11-2025 19:43:34

Ingeniero
JULIO CUESTA OLAVE
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - PRINCIPAL
Consultoría y Construcción Especializada S.A.S.
correspondencia@minvivienda.gov.co
Calle 17 no. 9 - 36, bogotá d.c.
Bogotá, d.c. Bogotá d.c., Colombia

ASUNTO**:** Novedades equipo de trabajo ENTerritorio S.A - Intradomiciliarias. Contratos Interadministrativos No. 1083 MCVT y 222006 ENTerritorio S.A; No. 1632 MCVT y 223004 ENTerritorio S.A.; No.934 MCVT y 221005 ENTerritorio S.A.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución de los Contratos Interadministrativos No. 1083 MCVT (Numeración ENTerritorio S.A. 222006), No. 1632 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004), No.934 (Numeración ENTerritorio S.A. 221005) respetuosamente me permito informar las novedades presentadas en el equipo de trabajo interdisciplinario asignado a los contratos de la referencia, derivadas del retiro de algunos profesionales y del ingreso de nuevo personal.

- Ingresó la Ing. Tatiana Medrano López, quien asumió el liderazgo del equipo a partir del 6 de noviembre de 2025, en reemplazo del Ing. Edgar Montaño.
- Se retiró el Ing. Jaher Mendoza e ingresaron los ingenieros Nadja Pérez y Luis Alfredo Valencia.

Luis Alfredo Valencia Restrepo

Municipio	Contrato Interadministrativo
Arauquita (Inicial)	222006 (1083)
Tablón de Gomez	222006 (1083)
San Pedro de Cartago	222006 (1083)
Turbo	223004(1632)
Urumita	223004(1632)
Ataco y Planadas	223004(1632)
Buenavista	223004(1632)

Nadja Lilianna Pérez Caro

Municipio	Contrato Interadministrativo
Caucasia	223004(1632)
Cartagena	222006 (1083)
Santa Barbara de Pinto	223004(1632)
Cuaspud y Guachucal	223004(1632)
Sincelejo	223004(1632)
Pailitas	223004(1632)
Chimichagua	223004(1632)
Tame	222006 (1083)
Arauquita	222006 (1083)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Respecto al componente social, se retiró la profesional Leidy Tatiana Tirado y, en su reemplazo, ingresó la profesional Nikolle Daniela Niño Acosta.

A continuación, se relacionan los correos electrónicos de contacto de los nuevos profesionales:

Profesional	Correo electrónico de contacto
Tatiana Medrano	tmedrano@enterritorio.gov.co
Luis Alfredo Valencia Restrepo	lvalenc@enterritorio.gov.co
Nadja Lilianna Pérez Caro	nperez1@enterritorio.gov.co
Nikolle Niño Acosta	nnino@enterritorio.gov.co

De manera atenta,



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: FREDDY ALFONSO REINA SANDOVAL - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: FREDDY ALFONSO REINA SANDOVAL - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: SANDRA PAOLA CERRA BARRETO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, ANA MILENA POTES MAZUERA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, TATIANA MEDRANO LOPEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sandra Paola Javela Javela

De: Carlos Andres Bravo <cbravo@enterritorio.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2025 10:33 p. m.
Para: Julio Cuesta Olave
CC: Sandra Paola Javela Javela; Nayda Sildey Romero Buitrago; Jessica Andrea Martinez Cepeda; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Cristian Francisco Pulido Acuna; Tatiana Medrano Lopez; Sandra Paola Cerra Barreto; Adriana Lizeth Rodríguez Fería
Asunto: RE: Respuesta de la solicitud realizada mediante correo electrónico el 31 de octubre de 2025 y con radicado 2025ER0162785 de 12 de noviembre de 2025. Solicitud prórroga No.2 CI 1632 de 2023

Estimado Ingeniero Julio Cuesta
Subdirector de Programas – Minvivienda
Reciba un cordial saludo

En atención al comunicado allegado mediante correo electrónico precedente, me permito informar que para el día de mañana, 21 de noviembre del 2025, se encuentra programada la jornada de planeación estratégica de ENTerritorio, lo cual nos impide asistir a la reunión por ustedes convocada.

Por lo anterior, agradezco mucho considerar la reprogramación de la misma para el próximo lunes 24 de noviembre, a fin de adelantar la mesa de trabajo en mención.

Quedo muy atento.

Atentamente,

Carlos Andres Bravo
Gerente de Unidad - Desarrollo de Proyectos 1
Cbravo@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2025 11:13 a. m.

Para: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>; Carlos Andres Bravo <cbravo@enterritorio.gov.co>
CC: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>; correspondecia@minvivienda.gov.co; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Jessica Andrea Martinez Cepeda <JMartinezC@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Cristian Francisco Pulido Acuna <CPulido_FNT@minvivienda.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta de la solicitud realizada mediante correo electrónico el 31 de octubre de 2025 y con radicado 2025ER0162785 de 12 de noviembre de 2025. Solicitud prórroga No.2 CI 1632 de 2023

Buen día,
apreciado usuario

Me permito indicar que la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico ha sido radicada con el numero de radicado 202551010016112 en el aplicativo lira.

Su opinión es muy importante para nosotros; lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta:
https://forms.office.com/r/sFatVSzAn5

CORRESPONDENCIA LIRA
Grupo Servicios Administrativos
Correspondencia.lira@enterritorio.gov.co
Calle 26 # 13-19 Piso 28, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida únic distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. está prohibida. Por otra Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el proced usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 9:26 a. m.
Para: Carlos Andres Bravo <cbravo@enterritorio.gov.co>; Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>
Cc: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>; Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Jessica Andrea Martinez Cepeda <JMartinezC@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>; Cristian Francisco Pulido Acuna <CPulido_FNT@minvivienda.gov.co>
Asunto: Respuesta de la solicitud realizada mediante correo electrónico el 31 de octubre de 2025 y con radicado 2025ER0162785 de 12 de noviembre de 2025. Solicitud prórroga No.2 CI 1632 de 2023

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Bogotá D.C.,

Doctor
CARLOS ANDRES BRAVO
Gerente de Unidad - Desarrollo de Proyectos 1
Cbravo@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26
Ciudad

ASUNTO: Respuesta de la solicitud realizada mediante correo electrónico el 31 de octubre de 2025 y con radicado 2025ER0162785 de 12 de noviembre de 2025. Solicitud prórroga No.2.

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004).

Respetado Doctor Bravo,

En atención a la solicitud del asunto, me permito convocarlos a un Comité Técnico presencial el **21 de noviembre de 2025 a las 9:00 a.m.** para analizar la solicitud de **prórroga del plazo** y **adición de recursos por cuota de gerencia** del Contrato Interadministrativo **1632 de 2023**. Para el comité, deberán presentar los soportes técnicos, financieros y jurídicos que respalden la solicitud. El espacio busca revisar la información y concertar decisiones conforme al marco contractual y normativo vigente.

Cordialmente,

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Subdirector de Progr
Julio Cuesta Olave
jcuesta@minvivienda
Teléfono: +57 601 91
Calle 17 # 9-36, Bogo
www.minvivienda.go

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Monica Lizeth Villota Cardenas

De: Tatiana Medrano Lopez <tmedrano@enterritorio.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de noviembre de 2025 11:51 a. m.
Para: Mariana Victoria Cipagauta Esquivel; Correspondencia; Julio Cuesta Olave; Nayda Sildey Romero Buitrago
CC: Sandra Paola Cerra Barreto; Nikolle Daniela Nino Acosta
Asunto: RV: DIAPOSITIVAS CIERRE Y RENDICIÓN AJUSTADAS- Cierre barrios Turbo
Datos adjuntos: Presentacion rendicion de cuentas Turbo - Barrio Obrero (2) (1).pptx; REV Presentacion cierre Barrio Obrero- Turbo (1).pptx

Categorías: Subdirección de Programas

Buenos días

Se remiten presentaciones ajustadas en atención a las observaciones de la mesa de hoy.

Cordialmente,

Tatiana Medrano López
Contratista
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
tmedrano@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá D.C.

De: Nikolle Daniela Nino Acosta <nnino@enterritorio.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 11:23
Para: Tatiana Medrano Lopez <tmedrano@enterritorio.gov.co>
Cc: Sandra Paola Cerra Barreto <scerra@enterritorio.gov.co>
Asunto: DIAPOSITIVAS CIERRE Y RENDICIÓN AJUSTADAS

Ingeniera Tatiana, cordial saludo.

Me permito enviar adjunto las diapositivas de la Rendición de Cuentas del municipio de Turbo – Antioquia, y cierre de barrio con los respectivos ajustes indicados por el Ministerio.

Agradezco por favor gestionar el envío al Ministerio.

Quedo atenta

Cordialmente,

Contratista
Nikolle Daniela Niño Acosta
Grupo de desarrollo de proyectos 1
nnino@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha i confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 15 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política es derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspecto tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.g gusto será atendido.

Sandra Paola Javela Javela

De: Tatiana Medrano Lopez <tmedrano@enterritorio.gov.co>
Enviado el: domingo, 23 de noviembre de 2025 10:53 a. m.
Para: Correspondencia; Sandra Paola Javela Javela; Nayda Sildey Romero Buitrago; Julio Cuesta Olave
CC: Sandra Paola Cerra Barreto; Nikolle Daniela Nino Acosta
Asunto: Remisión informe semanal 43

Bogotá, D.C., 23 de noviembre de 2025

Ingeniero
JULIO CUESTA OLAVE
Subdirector de programas
jcuesta@minvivienda.gov.co
Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial.

ASUNTO: Remisión de informe semanal No 43 del contrato interadministrativo 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004)

Estimado Ingeniero Julio:

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a las obligaciones adquiridas en el contrato interadministrativo 1632 de 2023 (223004 ENTerritorio S.A.), adjuntamos el informe semanal número 43 el cual corresponde al periodo del 10 de noviembre al 16 de noviembre de 2025.


2025.11.10 a 2025.11.16 Semana No 43

Cordialmente,

Tatiana Medrano López
Contratista
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
tmedrano@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá D.C.

Outlook

RV: Documento de Respuesta: 202521010007261 - Traslado de solicitud ha radicado de la empresa C&E Engineering SAS No. CAEE-REP-2025-144 radicado por correo electrónico el 01 de noviembre de 2025, para respuesta al oficio con asunto: “REITERACIÓN A LA S...

Desde Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
Fecha Mar 25/11/2025 9:50
Para Correspondencia <Correspondencia@minvivienda.gov.co>
CC Anny Carolina Medicis Burgos <AMedicis@minvivienda.gov.co>

2 archivos adjuntos (476 KB)
CAEE REP 2025 144 REITERACION SOLICITUD RESPUESTA A LAS 92 PQR.pdf; 202521010007261.pdf;

Cordial saludo
Por favor ingresar este radicado a Gesdoc.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Profesional Especializado
Sandra Paola Javela Javela
Subdirección de Programas
sjavela@minvivienda.gov.co
+60 (1) 3323434
Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

De: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de noviembre de 2025 11:01 a. m.
Para: Sandra Paola Javela Javela <SJavela@minvivienda.gov.co>
CC: Nayda Sildey Romero Buitrago <NSRomero@minvivienda.gov.co>; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel <MCipagauta@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Documento de Respuesta: 202521010007261 - Traslado de solicitud ha radicado de la empresa C&E Engineering SAS No. CAEE-REP-2025-144 radicado por correo electrónico el 01 de noviembre de 2025, para respuesta al oficio con asunto: “REITERACIÓN A LA S...

Estimadas, para su revisión y consideraciones.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Subdirector de Programas
Julio Cuesta Olave
jcuesta@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Calle 17 # 9-36, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: notificaciones.lira@enterritorio.gov.co <notificaciones.lira@enterritorio.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 10:20 p. m.
Para: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>
Asunto: Documento de Respuesta: 202521010007261 - Traslado de solicitud ha radicado de la empresa C&E Engineering SAS No. CAEE-REP-2025-144 radicado por correo electrónico el 01 de noviembre de 2025, para respuesta al oficio con asunto: "REITERACIÓN A LA SOLIC...

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Señor(a): MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – **ENTERRITORIO S.A.** por medio del/la **GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1** le está remitiendo la Comunicación Oficial con el número de radicación **202521010007261**, la cual corresponde a una solicitud, notificación o respuesta emitida para usted.

La relación de documentos adjuntos y el estado del cargue de archivos a este mensaje es la Siguiente:

CAEE REP 2025 144 REITERACION SOLICITUD RESPUESTA A LAS 92 PQR.pdf, 202521010007261.pdf

Para ver el contenido completo del documento y sus anexos desde nuestro SGDEA, usted puede hacer clic en el enlace que se muestra a continuación:

https://lira.enterritorio.gov.co/xuiComponent/notificationViewer.html?uuid=6b59d5d1-b721-4733-9060-8c98a3e74c78-138100b

Si tiene alguna inquietud, puede comunicarse a través de nuestros canales de atención, haciendo referencia al número de radicado o al asunto indicado en esta comunicación para una atención más ágil y precisa.

Dirección: Calle 26 No 13 -19
Teléfono: 601-9156282

Email: correspondencia.lira@enterritorio.gov.co | quejasyreclamos@enterritorio.gov.co
Sitio web: https://www.enterritorio.gov.co

Importante: Este correo es de carácter informativo. Por favor, no responda a esta dirección, ya que no está habilitada para recibir mensajes.

Cordialmente:

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.
ENTERRITORIO S.A.

GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1.

correspondencia.lira@enterritorio.gov.co

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202521010007261

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 20-11-2025 22:18:32

Ingeniero,
JULIO CUESTA OLAVE
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - PRINCIPAL
Subdirector de programas
JCuesta@minvivienda.gov.co
Calle 18 no 7 - 59 piso 3
Bogotá, d.c. Bogotá d.c., Colombia

ASUNTO: Traslado de solicitud ha radicado de la empresa C&E Engineering SAS No. CAEE-REP-2025-144 radicado por correo electrónico el 01 de noviembre de 2025, para respuesta al oficio con asunto: *"REITERACIÓN A LA SOLICITUD: RESPUESTA A LAS 92 PQR, POR SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL BARRIO LAS CLARITAS."*

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 1632 de 2023 (Numeración ENTerritorio S.A. 223004) celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado Ingeniero Cuesta,

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1632 de 2023 (numeración ENTerritorio S.A. No. 223004), esta Gerencia, en virtud del contrato suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Prestador del Servicio Aguas del Sur del Atlántico S.A. E.S.P., la Alcaldía de Repelón (Atlántico) y la Gobernación del Atlántico (como Gestor del PDA), realiza la presente solicitud conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social – PGS, en el cual se indica lo siguiente:

> *"(…)* ***Recepción y atención de las PQR presentadas por la comunidad:*** *las PQR serán recepcionadas en los puntos de atención, en los recorridos de obras, en las jornadas de socialización y de capacitación, en las reuniones extraordinarias, cierre de barrios y demás actividades con la comunidad, mediante el diligenciamiento del formato concertado entre el Ministerio y el ejecutor. Asimismo, la información deberá ser consolidada de manera digital y reportada en los informes correspondientes. Las respuestas a las PQR deberán ser resueltas en un lapso no superior a 15 días calendario. Las solicitudes de inclusión en las conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico deberán ser atendidas de acuerdo con los parámetros definidos en el documento "lineamientos para la inclusión de nuevos inmuebles potenciales beneficiarios de las conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico", anexo a este documento. Responsable: Ejecutor del proyecto con apoyo del Municipio y el prestador.*

Nota: *El Municipio en articulación con el prestador remitirán semanalmente al Ministerio el reporte de las SOLICITUDES DE INCLUSIÓN que sean radicadas, junto con la respuesta emitida.*

• ***Buzón de PQRS:*** *Se ubicará un buzón de sugerencia en cada barrio a intervenir. El lugar donde se ubicarán los buzones debe ser de fácil acceso y estratégico para promover la participación por parte de la comunidad. La ubicación de los buzones debe ser socializada a la comunidad en las diferentes actividades. Responsable: Ejecutor del proyecto. (…)"*

De acuerdo con los lineamientos previamente establecidos, para los inmuebles potenciales beneficiarios de las conexiones intradomiciliarias en el componente de inclusiones, el contratista de obra ha recepcionado un total de 92 PQRS relacionadas con solicitudes de inclusión.

Esta información se encuentra referenciada en el comunicado No. CAEE-REP-2025-144 del 1 de noviembre de 2025, cuyo asunto es *"Reiteración a la solicitud: Respuesta a las 92 PQR por solicitud de inclusión del barrio Las Claritas"*. En dicho comunicado nos solicita que se reitere la solicitud a la Secretaría de Planeación Municipal y a la Empresa de Servicios Públicos emitir la respectiva respuesta a las 92 solicitudes de inclusión correspondientes al primer barrio priorizado, Las Claritas.

Cabe resaltar que la interventoría, en cumplimiento de sus funciones, remitió las solicitudes de inclusión mediante los siguientes oficios:

- **CAEE-REP-2025-074 del 23 de septiembre de 2025:** 55 solicitudes.
- **CAEE-REP-2025-075 y CAEE-REP-2025-076 del 23 de septiembre de 2025:** 12 y 4 solicitudes, respectivamente.
- **CAEE-REP-2025-080 del 25 de septiembre de 2025:** 13 solicitudes.
- **CAEE-REP-2025-082 del 30 de septiembre de 2025:** 5 solicitudes.
- **CAEE-REP-2025-088 del 6 de octubre de 2025:** 3 solicitudes.

En total, se remitieron 92 solicitudes de inclusión a las entidades competentes.

Esta información resulta indispensable para dar cumplimiento a los lineamientos del Protocolo de Inclusión del Plan de Gestión Social del proyecto de referencia, el cual establece los tiempos de respuesta a los solicitantes y el debido proceso para el cierre de las PQRS.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: DANIEL ARISTIDES HEREDIA USECHE - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: DANIEL ARISTIDES HEREDIA USECHE - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: NIKOLLE DANIELA NIÑO ACOSTA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, SANDRA PAOLA CERRA BARRETO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, ANA MILENA POTES MAZUERA - CONTRATISTA - GRUPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, William Francisco Sánchez Mora - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, TATIANA MEDRANO LOPEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Adjuntos: CAEE REP 2025 144 REITERACION SOLICITUD RESPUESTA A LAS 92 PQR.pdf(2)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C, 01 de noviembre de 2025

CAEE- REP-2025-144
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE ESTE RADICADO

Señora:
LILIANA ORTEGA VILLA
Secretaria de planeación
Alcaldía Municipal
Email: planeacion@repelon-atlantico.gov.co

Señor:
JULIAN JOSE PACHECO
Coordinador operativo del Prestador
Email: Julianjose.pacheco@aqualia.com

Señora:
MARIA CRISTINA FIERRO
Profesional social del Prestador
Email: mariacristina.fierro@aqualia.com
Repelón -Atlántico

REFERENCIA: Contrato N°2240170 del 2024 cuyo objeto es "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEXTA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

ASUNTO: REITERACIÓN A LA SOLICITUD: RESPUESTA A LAS 92 PQR, POR SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL BARRIO LAS CLARITAS.

Cordial saludo respetados Señores.

A través de este comunicado, se reitera la atención del comunicado CAEE-REP-2025 -097 del 9 de octubre del año 2025, en el cual se solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal y a la Empresa de servicios públicos, la respuesta respecto a las 92 PQR, por solicitud de inclusión del primer barrio priorizado las Claritas.

Esta información es indispensable, para dar cumplimiento a los lineamientos del protocolo de inclusión del Plan de Gestión Social del proyecto de la referencia, en el que se establecen los tiempos de respuesta a los solicitantes y el debido proceso de cierre a las PQR.

Por lo anterior, agradecemos la respuesta al comunicado a fin gestionar oportunamente los procesos con la comunidad del Municipio.

Sin otro Particular,

Atentamente.

Oscar Almario Fernández
Director de Interventoría
C&E Engineering SAS

Elaboró: C.G.M
Revisó: E.M
Aprobó: O.A

Sandra Paola Javela Javela

De: Julio Cuesta Olave
Enviado el: miércoles, 26 de noviembre de 2025 8:01 a. m.
Para: Nayda Sildey Romero Buitrago; Sandra Paola Javela Javela; Mariana Victoria Cipagauta Esquivel
Asunto: RV: Documento de Respuesta: 202521010007541 - Respuesta al oficio No. 2025EE0066496 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio bajo número de radicado ENTerritorio S.A. 202561010243282 del 10 de noviembre de 2025 cuyo asunto es "Solicitud de refor...
Datos adjuntos: ANEXO 1 RL CC CAUCASIA 24 021 Aval Solicitud Prorroga OT2240087.pdf; ANEXO 2 RL CC CAUCASIA 24 023 Aval Solicitud Prorroga 2 OT2240087.pdf; ANEXO 3 Caucasia 051 solicitud de prorroga caucasia.pdf; ANEXO 5 DP CC CAUCASIA 24 006 Afectaciones Orden Publico Caucasia.pdf; ANEXO 7 Caucasia 020 alteracion orden publico paro minero.pdf; ANEXO 8 Caucasia 023 Continua Paro Minero y Armado.pdf; ANEXO 10 Caucasia 061 solicitud de prorroga caucasia 2.pdf; ANEXO 11 RL CC CAUCASIA 24 021 Aval Solicitud Prorroga OT2240087.pdf; ANEXO 12 Caucasia 051 solicitud de prorroga caucasia.pdf; ANEXO 9 Caucasia 026 Envio Plan de Contingencia.pdf; ANEXO 6 Caucasia 014 alteracion orden publico.pdf; ANEXO 4 Caucasia 061 solicitud de prorroga caucasia 2.pdf; =UTF-8QANEXO_13_PRESUPUESTO_ADICIONAL_INTERVENTOR=C3=8DAS.pdf=; 202521010007541.pdf

Buenos días estimadas,

Agradezco su revisión y consideraciones.

Cordialmente,

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Subdirector de Progr
Julio Cuesta Olave
jcuesta@minvivienda
Teléfono: +57 601 91
Calle 17 # 9-36, Bogo
www.minvivienda.go

De: notificaciones.lira@enterritorio.gov.co <notificaciones.lira@enterritorio.gov.co>
Enviado: martes, 25 de noviembre de 2025 01:25 p. m.
Para: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>
Asunto: Documento de Respuesta: 202521010007541 - Respuesta al oficio No. 2025EE0066496 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio bajo número de radicado ENTerritorio S.A. 202561010243282 del 10 de noviembre de 2025 cuyo asunto es "Solicitud de reformula...

Señor(a): MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – **ENTERRITORIO S.A.** por medio del/la **GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1** le está remitiendo la Comunicación Oficial con el número

de radicación **202521010007541**, la cual corresponde a una solicitud, notificación o respuesta emitida para usted.

La relación de documentos adjuntos y el estado del cargue de archivos a este mensaje es la Siguiente:

ANEXO 1 RL CC CAUCASIA 24 021 Aval Solicitud Prorroga OT2240087.pdf, ANEXO 2 RL CC CAUCASIA 24 023 Aval Solicitud Prorroga 2 OT2240087.pdf, ANEXO 3 Caucasia 051 solicitud de prorroga caucasia.pdf, ANEXO 5 DP CC CAUCASIA 24 006 Afectaciones Orden Publico Caucasia.pdf, ANEXO 7 Caucasia 020 alteracion orden publico paro minero.pdf, ANEXO 8 Caucasia 023 Continua Paro Minero y Armado.pdf, ANEXO 10 Caucasia 061 solicitud de prorroga caucasia 2.pdf, ANEXO 11 RL CC CAUCASIA 24 021 Aval Solicitud Prorroga OT2240087.pdf, ANEXO 12 Caucasia 051 solicitud de prorroga caucasia.pdf, ANEXO 9 Caucasia 026 Envio Plan de Contingencia.pdf, ANEXO 6 Caucasia 014 alteracion orden publico.pdf, ANEXO 4 Caucasia 061 solicitud de prorroga caucasia 2.pdf, ANEXO 13 PRESUPUESTO ADICIONAL INTERVENTORÍAS.pdf, 202521010007541.pdf

Para ver el contenido completo del documento y sus anexos desde nuestro SGDEA, usted puede hacer clic en el enlace que se muestra a continuación:

https://lira.enterritorio.gov.co/xuiComponent/notificationViewer.html?uuid=c65bbf40-04da-40c2-af33-04d7137584a4-1387576

Si tiene alguna inquietud, puede comunicarse a través de nuestros canales de atención, haciendo referencia al número de radicado o al asunto indicado en esta comunicación para una atención más ágil y precisa.

Dirección: Calle 26 No 13 -19
Teléfono: 601-9156282
Email: correspondencia.lira@enterritorio.gov.co | quejasyreclamos@enterritorio.gov.co
Sitio web: https://www.enterritorio.gov.co

Importante: Este correo es de carácter informativo. Por favor, no responda a esta dirección, ya que no está habilitada para recibir mensajes.

Cordialmente:

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.
ENTERRITORIO S.A.
GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1.

correspondencia.lira@enterritorio.gov.co

AVISO LEGAL:
El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.
Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.
Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202521010007541

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 25-11-2025 13:21:30

Ingeniero,
JULIO CUESTA OLAVE
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - PRINCIPAL
Subdirector de proyectos
jcuesta@minvivienda.gov.co
Calle 17 no. 9 - 36, bogotá d.c.
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

ASUNTO Respuesta al oficio No. 2025EE0066496 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio bajo número de radicado ENTerritorio S.A. 202561010243282 del 10 de noviembre de 2025 cuyo asunto es "Solicitud de reformulación – Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias de Caucasia – Antioquia.".

REFERENCIA Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 (Enumeración ENTerritorio S.A. No. 223004) entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1632 de 2023 (Enumeración ENTerritorio S.A. No. 223004) esta gerencia como ejecutora del programa, se compromete, a ejecutar la gerencia jurídica, financiera, administrativa y técnica de manera integral de las etapas de diseño, diagnóstico, ejecución de obras y acompañamiento social del Programa de Conexiones de agua potable y saneamiento básico (PCI) en concordancia con la normativa vigente, y en atención al oficio nombrado acusa el recibido de la solicitud de la reformulación del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias por el cual se amplia y se aclara la información relacionada con los siguientes aspectos:

> *"(…) Se requiere que amplíe y sustente de manera detallada, técnica y argumentada las dificultades presentadas que fundamentan la solicitud de reformulación y de recursos adicionales. Los argumentos expuestos hasta el momento resultan insuficientes y carecen de la solidez técnica necesaria para justificar la solicitud, por lo cual se insta a la entidad a presentar información verificable y soportes documentales que den claridad y sustento al requerimiento formulado. (…)"*

Por lo anterior, indicamos que se encontraron limitaciones para la ejecución de la Orden de Trabajo No. 2240087 como son las siguientes afectaciones:

Limitaciones en la disponibilidad de mano de obra calificada

La Interventoría ha constatado la dificultad persistente para la contratación de personal técnico calificado dentro del municipio de Caucasia. Esta limitación ha impactado directamente el rendimiento de las actividades programadas, y la dificultad en la contratación de personal, hasta el punto que el contratista, como medida contingente, tuvo que incorporar personal de otras regiones para suplir esta situación.

Para entender esta dinámica es importante tener claridad que, la actividad económica de la región se enfoca en otras actividades, por lo que la construcción no es una actividad atractiva para la población, esto conlleva a que el contratista deba traer mano de obra de otras regiones; Es claro que estas situaciones han afectado el normal desarrollo de actividades y suministro de materiales, impactando el cronograma en términos de rendimientos esperados en obra.

(Ver anexos: 1, 2, 3 y 4)

Paros y bloqueos en la vía de acceso a Caucasia

Se han presentado afectaciones debido al paro minero (2024), y paro arrocero (2025), como por los problemas de violencia y orden público en el barrio la Playa.

El 21 de octubre de 2024, se presentó un paro minero a nivel nacional, lo cual generó que se presentan bloqueos en las principales vías del país y desabastecimiento de alimentos, líquidos y materiales para la construcción en estas regiones. Las actividades comerciales se vinieron a reactivar la segunda semana del mes de noviembre de 2024, y se estima la pérdida en tiempo de aproximadamente 1 mes de trabajo.

En la semana del 14 al 20 de julio de 2025, se llevó a cabo el paro arrocero nacional, en diferentes departamentos del país. Este incluyó al departamento de Córdoba, de donde provienen varios materiales desde la ciudad de Montería al Municipio de Caucasia. Esto generó demora en el suministro de materiales durante por más de una semana.

(Ver anexos: 5,6,7,8 y 9)

Afectaciones por interferencia de contratos concurrentes

En el barrio La Playa, se presentó una situación de simultaneidad en la ejecución de contratos con entidades diferentes en una misma área de trabajo. Específicamente se hace relación a las obras de alcantarillado y pavimentación que adelantó simultáneamente la Alcaldía de Caucasia durante el periodo comprendido entre el 4 de agosto de 2025 y que a la fecha aún siguen dichas intervenciones.

Esta superposición de obras generó restricciones operativas importantes, especialmente en el acceso vehicular y materiales al CONSORCIO HABITAT 6.

De igual forma, este aspecto impidió el ingreso oportuno de materiales, equipos y personal técnico esenciales para el desarrollo de las actividades programadas en la Orden de Trabajo. La limitación de la movilidad y la disponibilidad logística en la zona de intervención, donde ambas ejecuciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

coincidieron espacial y temporalmente, impactó directamente el rendimiento del cronograma de obra, generando retrasos no atribuibles al contratista. Por esta razón, se tuvo que desarrollar la ejecución de estas viviendas de manera diferente a lo que se venía desarrollando, ya que se tuvo que hacer un trabajo coordinado con el contratista del Municipio, ubicar materiales en otros puntos y realizar trasiegos de los mismos, entre otras medidas implementadas. Esto demandó mayor tiempo en la ejecución de estas viviendas. La estimación de tiempo adicional que no se encontraba contemplada es de 2 meses en un total de 16 viviendas a intervenir.

(Ver anexos: 10, 11 y 12)

> *"(…) se requiere que ENTerritorio S.A. precise si estas situaciones fueron reportadas en los informes semanales y bimestrales, e informe si se realizó notificación formal al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) sobre la situación presentada o en su defecto mencionadas en los comités de seguimiento (relacionar acta y fecha). Igualmente, deberá indicar de manera concreta el plan de contingencia implementado, detallando las acciones adoptadas, su alcance y los resultados obtenidos para mitigar los efectos generados. (…)"*

A continuación, se destacan las situaciones que fueron reportadas en los siguientes semanales:

- Semana 25 (07 de Julio de 2025 al 13 de julio de 2025) se mencionó que, el contratista estaba realizando convocatorias para mano de obra. Lo anterior, evidencia dificultades en la consecución del personal necesario para el proyecto.

- Semana 26 (14 de julio de 2025 al 20 de julio de 2025) Se mencionó, que persistía la dificultad para conseguir mano de obra local en el municipio, lo cual generó afectaciones en el desarrollo normal de las actividades. Frente a esta situación, el contratista siguió con el proceso de convocatoria con el fin de evaluar y superar esta limitante.

- Semana 27 (21 de julio de 2025 al 27 de julio de 2025) Se mencionó que, persistía la dificultad para conseguir mano de obra local en el municipio, lo cual generó afectaciones en el desarrollo normal de las actividades. Frente a esta situación, el contratista siguió con el proceso de convocatoria con el fin de evaluar y superar esta limitante, aun así el contratista de obra realizó la ejecución de las obras con el personal que existe actualmente contratado.

- Semana 28 (28 de julio de 2025 al 3 de agosto de 2025) Se mencionó que, persistía la dificultad para conseguir mano de obra local en el municipio, lo cual generó afectaciones en el desarrollo normal de las actividades. Frente a esta situación, el contratista siguió con el proceso de convocatoria con el fin de evaluar y superar esta limitante, aun así el contratista de obra realizó la ejecución de las obras con el personal que existe actualmente contratado.

- Semana 29 (4 de agosto de 2025 al 10 de agosto de 2025) Se mencionó que, en el marco de los comités realizados, se ha identificado que en el municipio se encontraba en ejecución una obra de cambio de redes de acueducto y alcantarillado, la cual está generando afectaciones directas en 16 viviendas. En consecuencia, dentro del comité se analizará la viabilidad de realizar las intervenciones correspondientes en dichas unidades habitacionales.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Semana 30 (11 de agosto de 2025 al 17 de agosto de 2025) Se mencionó que, en el marco de los comités realizados, se ha identificado que en el municipio se encontraba en ejecución una obra de cambio de redes de acueducto y alcantarillado, la cual está generando afectaciones directas en 16 viviendas. En consecuencia, dentro del comité se analizará la viabilidad de realizar las intervenciones correspondientes en dichas unidades habitacionales.

  Se realizó visita al municipio en su momento, en la cual se verificaron todas las viviendas en ejecución. Durante el recorrido se identificó una baja disponibilidad de mano de obra calificada, ya que en el municipio no se cuenta con personal suficiente para la ejecución de las obras. En la reunión se solicitó realizar convocatoria de trabajadores mediante perifoneo y redes sociales. Asimismo, se acordó como compromiso rectificar las viviendas que resultan afectadas por la obra de la vía, con el fin de determinar su viabilidad para la intervención.

- Semana 31 (18 de agosto de 2025 al 24 de agosto de 2025) Se mencionó, en el marco de los comités realizados, se identificó que en el municipio se encontraba en ejecución una obra de cambio de redes de acueducto y alcantarillado, la cual está generó afectaciones directas en 16 viviendas. En consecuencia, se daría seguimiento de la obra para verificar si se puede intervenir esas viviendas de acuerdo al avance que se obtenga.

- Semana 32 (25 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025) Se mencionó que, se identificó la necesidad de fortalecer la contratación de mano de obra calificada, con el fin de optimizar el ritmo de ejecución y cerrar la brecha existente entre las unidades aprobadas y las finalizadas.

  En los comités se reiteró que se encontraba en ejecución la obra de cambio de redes de acueducto y alcantarillado, en el municipio, la cual generó afectaciones directas en 16 viviendas. Por tal motivo, la interventoría realizó seguimiento permanente a la evolución de dicha obra, de manera que una vez culminada se pueda avanzar en la ejecución de las unidades comprometidas.

- Semana 33 (1 de septiembre de 2025 al 7 de septiembre de 2025) Se mencionó que, se identificó la necesidad de fortalecer la contratación de mano de obra calificada, con el fin de optimizar el ritmo de ejecución y cerrar la brecha existente entre las unidades aprobadas y las finalizadas.

  En los comités, se reiteró que, en el municipio, se encontraba en ejecución la obra de cambio de redes de acueducto y alcantarillado, la cual generó afectaciones directas en 16 viviendas. Por tal motivo, la interventoría realizó seguimiento permanente a la evolución de dicha obra, de manera que una vez culminada se pudiera avanzar en la ejecución de las unidades comprometidas.

- Semana 35 (15 de septiembre de 2025 al 21 de septiembre de 2025) Se mencionó que, durante el comité presencial realizado en la visita de campo en el municipio de Caucasia, se reiteró la ejecución de la obra de cambio de redes de acueducto y alcantarillado. Esta intervención generó afectaciones directas en 16 viviendas. No obstante, la visita al barrio se llevó a cabo, encontrándose que algunas viviendas estaban en proceso de ejecución y otras

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

finalizadas. Por esta razón, la interventoría realizó el seguimiento permanente a la evolución de la obra.

- Bimestral No. 10 (9 de julio de 2025 al 9 de septiembre de 2025) se relacionó lo siguiente:

"(…) ***PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS:***

Durante el periodo el desarrollo y seguimiento del Programa de Conexiones Intradomiciliarias en el barrio LA PLAYA, se han presentado las siguientes problemáticas:

- *Limitación de beneficiarios disponibles: Se presentó una reducción en la base de la matriz inicial debido a renuncias de algunos beneficiarios, lo cual limita el cumplimiento de la meta técnica proyectada.*
- *Necesidad de apertura del segundo barrio (San José): Dado que en el barrio La Playa se alcanzó la cobertura del 100% de los beneficiarios proyectados, se hace necesario dar apertura al barrio San José parar realizar intervenciones, con el fin de garantizar la continuidad y cumplimiento de la meta del proyecto.*
- *Problemas de mejoramiento en acueducto y alcantarillado en 16 viviendas: Se han evidenciado deficiencias en la infraestructura existente, lo cual dificulta la conexión de estas unidades, por lo cual requiere coordinación con la administración municipal y la empresa prestadora de servicios públicos para su pronta solución.*

Actividad No. 3: "Ejecución de las obras de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acueducto y alcantarillado, acta de entrega y recibo de las obras":

Actualmente se registra un avance significativo en la ejecución de esta actividad, el proyecto cuenta con 30 viviendas en proceso de construcción y 41 viviendas ya terminadas, de las cuales 41 han sido recibidas a satisfacción. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer la contratación de mano de obra calificada, con el fin de optimizar el ritmo de ejecución y cerrar la brecha existente entre las unidades aprobadas y las finalizadas.

En el componente constructivo, las viviendas culminadas y recibidas reflejan cumplimiento con las especificaciones técnicas y la calidad exigida. Sin embargo, se requiere mayor eficiencia en la ejecución para cumplir los plazos establecidos.

De acuerdo con los comités de seguimiento realizados, se evidencia un avance importante en el municipio de Caucasia respecto a las unidades en ejecución. En este sentido, se solicita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la aprobación para la apertura del segundo barrio, con el fin de garantizar la continuidad del proceso constructivo, evitar afectaciones en

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

los tiempos de ejecución y, de manera paralela, avanzar en la solicitud de apertura del tercer barrio, dado que el segundo no cubre en su totalidad la demanda de beneficiarios.

En este momento solo restan por ejecutar 17 viviendas de los diagnósticos aprobados en el barrio la Playa. Estas 17 viviendas se obtienen de: 97 viviendas efectivas (Matriz inicial + Inclusiones), menos 71 viviendas iniciadas (Recibidas + en ejecución), menos 5 viviendas en afectación por la ejecución de vías y alcantarillado en el barrio intervenido y 4 viviendas que los propietarios no han permitido apertura.

Así mismo, en los comités se ha reiterado que actualmente se encuentra en ejecución la obra de cambio de redes de acueducto y alcantarillado, la cual genera afectaciones directas en 16 viviendas. Por tal motivo, la interventoría realiza seguimiento permanente a la evolución de dicha obra, de manera que una vez culminada se pueda avanzar en la ejecución de las unidades comprometidas. (…)"

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Con el fin de mitigar los impactos generados por las situaciones presentadas, ENTerritorio S.A., implementó el siguiente plan de contingencia:

Gestión de mano de obra local:

- Solicitud al contratista para realizar convocatorias mediante perifoneo y redes sociales.
- Evaluación de perfiles disponibles y reorganización de equipos de trabajo para mantener la continuidad operativa.
- Verificación en campo del estado de la obra de cambio de redes.
- Identificación y registro de las 16 viviendas afectadas.
- Coordinación con la administración municipal y la empresa prestadora para establecer plazos y condiciones que permitieran avanzar con las intervenciones.

En conclusión, ENTerritorio S.A. informa que las situaciones mencionadas fueron reportadas de manera oportuna y documentada en los informes semanales, bimestrales y que se implementaron actividades orientadas a mitigar los efectos generados y garantizar la continuidad del proyecto, lo cual tuvo conocimiento el Ministerio.

Por último, respecto al siguiente requerimiento:

"(…) Frente a las tablas relacionadas por ENTerritorio S.A., se hace necesario:

1. *Verificar si el Plan Operativo (PO) del contrato contempla el GMF (Gravamen a los Movimientos Financieros) de manera separada o unida.*
2. *Revisar si los valores reportados incluyen o no el GMF, ya que lo presentado no permite tener dicha claridad y coherencia con lo manifestado en los párrafos posteriores.*

3. *Revisar los valores de asignación frente al oficio de viabilidad o ficha final del municipio de Caucasia.*
4. *Revisar el saldo por comprometer del contrato y la cifra correspondiente al GMF.*

Es indispensable se defina el valor de adición requerido, ya que no es claro; en la tabla se mencionan $71.262.305,30, después en un párrafo se menciona que "(…) se requieren $61.625.034,27, incluyendo GMF para reformular el proyecto (…)". Posterior a esto el correo de alcance a la solicitud (23 de septiembre de 2025), ENTerritorio S.A. manifiesta:

> *"(…) Con relación la adición del valor requerido para la interventoría del proyecto de Caucasia se aclara que se requiere autorización por parte de Ministerio de Vivienda, del valor de $67.949.689 y no del valor indicado en el anterior correo de $71.547.354,55. En el mismo sentido se aclara que los recursos requeridos para la adición se tomaran de los recursos disponibles no ejecutados del contrato interadministrativo 1632 de 2023. (…)*

En consecuencia, se solicita precisar de manera definitiva el valor real de la adición requerida, aclarando las diferencias existentes entre los montos mencionados en los distintos documentos y comunicaciones, y adjuntar el soporte técnico y financiero que sustente el cálculo final, con el fin de garantizar transparencia y coherencia en la información presentada.

Es de aclarar que, la interventoría solicitó adición de recursos para la mayor permanencia en el proyecto con el fin de desarrollar las unidades proyectadas, por un valor de $ 71.547.354,55. M.C. Sin embargo, el contrato de interventoría del proyecto de Caucasia cuenta con un remanente por valor de $ 3.597.666.42. En tal sentido, el valor la adición requerida al Ministerio es por la suma de $67.949.688,13, así:

$ 71.547.354,55 - $ 3.597.666,42 (saldo sin ejecutar) = $ 67.949.688,13

Cordialmente,

CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: DANIEL ARISTIDES HEREDIA USECHE - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: DANIEL ARISTIDES HEREDIA USECHE - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: SANDRA PAOLA CERRA BARRETO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, ANA MILENA POTES MAZUERA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, William Francisco Sánchez Mora - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, TATIANA MEDRANO LOPEZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Adjuntos: ANEXO 1 RL CC CAUCASIA 24 021 Aval Solicitud Prorroga OT2240087.pdf(3), ANEXO 2 RL CC CAUCASIA 24 023 Aval Solicitud Prorroga 2 OT2240087.pdf(3), ANEXO 3 Caucasia 051 solicitud de prorroga caucasia.pdf(3), ANEXO 5 DP CC CAUCASIA 24 006 Afectaciones Orden Publico Caucasia.pdf(2), ANEXO 7 Caucasia 020 alteracion orden publico paro minero.pdf(4), ANEXO 8 Caucasia 023 Continua Paro Minero y Armado.pdf(3), ANEXO 10 Caucasia 061 solicitud de prorroga caucasia 2.pdf(10), ANEXO 11 RL CC CAUCASIA 24 021 Aval Solicitud Prorroga OT2240087.pdf(3), ANEXO 12 Caucasia 051 solicitud de prorroga caucasia.pdf(3), ANEXO 9 Caucasia 026 Envio Plan de Contingencia.pdf(3), ANEXO 6 Caucasia 014 alteracion orden publico.pdf(1), ANEXO 4 Caucasia 061 solicitud de prorroga caucasia 2.pdf(4), ANEXO 13 PRESUPUESTO ADICIONAL INTERVENTORÍAS.pdf(1)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RL-CC CAUCASIA-24-021

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025

Señores:
ENTERRITORIO S.A
Atn: EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Ciudad

REFERENCIA: ORDEN DE SERVICIO NO. 2240137 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" EN EL MUNICIPIO DE **CAUCASIA**, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASUNTO: **AVAL SOLICITUD PRORROGA OT2240087 - CAUCASIA**

Cordial saludo,

Como Representante Legal de la Interventoría, **CONSORCIO CONEXIONES**, hemos recibido y revisado detalladamente la comunicación radicada por el **CONSORCIO HABITAT 6** CH6-CAUCASIA-2024-051, mediante la cual solicitan formalmente una prórroga de un (01) mes al plazo contractual de la **ORDEN DE TRABAJO 2240087**.

Tras un análisis exhaustivo de los argumentos presentados por el contratista y la verificación de las situaciones descritas en campo, la Interventoría emite concepto favorable a la solicitud de prórroga, considerando la validez y el impacto directo de las circunstancias sobre el desarrollo del proyecto.

Los argumentos de fondo que sustentan esta decisión se detallan a continuación:

1. **Restricciones de Acceso por Obra de Pavimentación en el Barrio La Playa**: Se ha corroborado la existencia de una obra de pavimentación en la Carrera 3, entre las calles 10 y 15, en el barrio La Playa, que opera de manera independiente al objeto de nuestra orden de trabajo. Esta obra ha generado restricciones de acceso que impiden el ingreso de materiales necesarios para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, afectando directamente el avance en las 16 viviendas aprobadas ubicadas en dicha vía. Esta situación es ajena al control del contratista y compromete la continuidad de los trabajos.

2. **Dificultades en la Consecución de Mano de Obra Local**: Se han evidenciado y confirmado las dificultades para la consecución de mano de obra local calificada, lo cual ha limitado la capacidad operativa del CONSORCIO HABITAT 6 en los frentes de trabajo activos. Esta limitación impacta directamente la productividad y el cumplimiento del cronograma establecido. Esta situación se considera como una consecuencia de la larga Suspensión generada desde enero a junio de 2025.

3. **Inconvenientes con Miembros de la Comunidad**: Hemos documentado la presencia de inconvenientes con miembros de la comunidad previamente contactada, quienes han manifestado desacuerdos o han cambiado su disposición frente a las intervenciones previstas. Estas situaciones generan retrasos significativos en la programación y ejecución de las actividades, requiriendo esfuerzos adicionales de gestión social y concertación que no estaban previstos inicialmente en su magnitud.

   Es así como luego de las visitas realizadas, se contaron con que 110 son efectivas. Sin embargo, posterior al reinicio de los contratos se tienen 29 rechazos y 63 viviendas no efectivas; para un total de 97 viviendas efectivas actualmente; En cuanto a las 16 inclusiones aprobadas, se tienen 7 viviendas efectivas, 3 rechazos y 6 viviendas no efectivas. En total, al dia de hoy se cuentan con 104 viviendas efectivas (de la matriz inicial más las inclusiones). De las 104 viviendas en el barrio La Playa, se tienen 16 ya recibidas a satisfacción; 16 en proceso de recibo en este momento; 16 en afectación de la pavimentación; y 33 que se encuentran en ejecución; es decir, que el Contratista en este momento solo puede ejecutar 23 viviendas.

4. **Afectaciones Derivadas del Paro Arrocero en la Región del San Jorge**: Es de conocimiento público y se ha verificado el impacto del paro arrocero en la región del San Jorge, el cual ha completado 10 días con pérdidas superiores a los 25 mil millones de pesos en la región, paralizando vías en 10 departamentos del país. Este evento de fuerza mayor ha alterado la movilidad, el suministro de insumos y el acceso a ciertos sectores, dificultando considerablemente la logística general del proyecto y la continuidad de las operaciones. La magnitud y extensión de este paro constituyen un factor exógeno de gran impacto.
5. **Impacto Directo en el Cronograma y Actividades No Iniciadas**: Como consecuencia de las situaciones descritas, se ha visto comprometido el cumplimiento del cronograma establecido, ya que no ha sido posible ejecutar la actividad N°3 en las viviendas mencionadas. Adicionalmente, se ha confirmado que tampoco se ha podido iniciar la actividad N°2 en los barrios San José y San Miguel, debido a que estos aún no han sido aprobador para su apertura e intervención, situación que escapa completamente al ámbito de acción del contratista.

Considerando que las situaciones detalladas corresponden a circunstancias externas, imprevistas y ajenas a la diligencia y control del contratista, que han impactado de manera directa y demostrable el desarrollo normal de la obra, la Interventoría considera que la prórroga de un (01) mes solicitada es justificada y necesaria para garantizar la correcta ejecución del proyecto en su totalidad conforme a los objetivos contractuales.

No obstante, es crucial señalar que, si las dificultades actuales, especialmente las relacionadas con las restricciones de acceso por otras obras, la disponibilidad de mano de obra local y la resolución efectiva de inconvenientes con la comunidad, así como las

afectaciones de orden público como el paro arrocero, y la apertura de los siguientes barrios, no son superadas prontamente o se prolongan en el tiempo, la Interventoría advierte que será indispensable considerar la necesidad de una nueva prórroga al contrato para asegurar la consecución de los objetivos contractuales y evitar mayores perjuicios al proyecto y a la comunidad beneficiada.

Como soporte de la solicitud, se anexa el comunicado del contratista, el cronograma de actividades propuesto, el cual es adecuado para la ejecución de las obras y los documentos jurídicos tanto del consorcio, como de las empresas integrantes.

Por lo anterior, avalamos y solicitamos a Enterritorio S.A, realizar la prórroga a la Orden de trabajo 2240087, por un (1) mes, a partir del 26 de agosto al 26 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



OMAR ANDRES CAMPOS
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIONES

RL-CC CAUCASIA-24-023

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Señores:
ENTERRITORIO S.A
Atn: EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Ciudad

REFERENCIA: ORDEN DE SERVICIO NO. 2240137 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" EN EL MUNICIPIO DE **CAUCASIA**, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASUNTO: **AVAL SOLICITUD PRORROGA No.2 OT2240087 - CAUCASIA**

Cordial saludo,

Como Representante Legal de la Interventoría, **CONSORCIO CONEXIONES**, hemos recibido y revisado detalladamente la comunicación radicada por el **CONSORCIO HABITAT 6** CH6-CAUCASIA-2024-061 de fecha 17 de septiembre de 2025, así como el comunicado previo CH6-CAUCASIA-2024-051 del 15 de agosto de 2025, presentados por el contratista **CONSORCIO HABITAT 6**, en los cuales se exponen los aspectos técnicos y operativos que han impedido el cumplimiento del cronograma contractual en los tiempos inicialmente establecidos; mediante la cual solicitan formalmente una prórroga de cuatro (04) meses al plazo contractual de la **ORDEN DE TRABAJO 2240087**.

Tras un análisis exhaustivo de los argumentos presentados por el contratista y la verificación de las situaciones descritas en campo, la Interventoría emite concepto favorable a la solicitud de prórroga, considerando la validez y el impacto directo de las circunstancias sobre el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **Afectaciones por interferencia de contratos concurrentes:**

- Se ha evidenciado que la ejecución de la Orden de Trabajo en el barrio La Playa, ha sido significativamente impactada por interferencias derivadas de un proyecto de alcantarillado y pavimentación que adelanta simultáneamente la Alcaldía de Caucasia. Esta superposición de obras ha generado restricciones operativas importantes, especialmente en el acceso vehicular y materiales.

- Esta situación ha impedido el ingreso oportuno de materiales, equipos y personal técnico esenciales para el desarrollo de las actividades programadas en nuestro

contrato. La limitación de la movilidad y la disponibilidad logística en la zona de intervención, donde ambas ejecuciones coinciden espacial y temporalmente, ha impactado directamente el rendimiento del cronograma de obra, generando retrasos no atribuibles al contratista.

2. **Demoras en autorización de apertura de barrios:**

- El inicio de actividades en el barrio San José, segundo sector priorizado del proyecto, se ha visto afectado por demoras en la autorización para su intervención.

- Adicionalmente, se ha verificado que, de las 27 viviendas contempladas en la matriz de beneficiarios inicial para San José, únicamente 12 cumplen con las condiciones técnicas requeridas para ser intervenidas. Este número resulta insuficiente para alcanzar el volumen de ejecución necesario para el proyecto.

- Ante esta situación, el contratista propuso la apertura simultánea del barrio San Miguel, tercer frente priorizado, el cual cuenta con un potencial de 198 viviendas beneficiarias. Sin embargo, a la fecha de la solicitud, no se ha recibido la autorización oficial para iniciar actividades en San Miguel, lo que ha provocado una paralización parcial en el desarrollo de las actividades 2 y 3 del contrato. La falta de frentes de obra habilitados y con el volumen de beneficiarios suficiente es un factor crítico que impide el avance contractual.

3. **Limitaciones en la disponibilidad de mano de obra calificada:**

- Se ha constatado la dificultad persistente para la contratación de personal técnico calificado dentro del municipio de Caucasia. Esta limitación ha impactado directamente el rendimiento de las actividades programadas, afectando la eficiencia y el ritmo de ejecución del proyecto.

En consideración a los factores expuestos, los cuales corresponden a circunstancias externas al control directo del contratista y que han generado afectaciones significativas al cronograma y la capacidad operativa, esta Interventoría considera que la prórroga de **cuatro (04) meses** solicitada es una medida necesaria y justificada. Dicha extensión permitirá al contratista superar las restricciones actuales, reorganizar la logística y los frentes de trabajo, y continuar con las actividades programadas, garantizando así la ejecución integral de la Orden de Trabajo y la consecución de los objetivos sociales en beneficio de la comunidad.

Es fundamental que la Entidad Contratante, ENTERRITORIO, adelante las gestiones necesarias para viabilizar administrativamente esta prórroga, con el fin de asegurar la continuidad y buen término del proyecto, en apego a la buena fe contractual y la protección del interés público.

Como soporte de la solicitud, se anexa el comunicado del contratista, el cronograma de actividades propuesto, el cual es adecuado para la ejecución de las obras y los documentos jurídicos tanto del consorcio, como de las empresas integrantes.

Por lo anterior, avalamos y solicitamos a Enterritorio S.A, realizar la prórroga No.2 a la Orden de trabajo 2240087, por **Cuatro (4) meses**, a partir del **26 de septiembre al 25 de enero de 2026.**

Cordialmente,



OMAR ANDRÉS CAMPOS
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIONES

CH6-CAUCASIA-2024-051

Montería, 15 de agosto de 2025

Señores
CONSORCIO CONEXIONES
Atte. OMAR ANDRÉS CAMPOS MANRIQUE
Representante Legal Interventoría

Señores
ENTERRITORIO
Atte. DANIEL HEREDIA USECHE
Supervisor Contrato obra

REF: ORDEN DE TRABAJO 2240087 – CAUCASIA, OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDEN DE TRABAJO 2240087

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar a la entidad contratante sobre una situación que actualmente afecta el normal desarrollo del contrato de obra civil suscrito para la intervención de viviendas en el municipio de Caucasia, específicamente en el barrio La Playa.

En este sector se está llevando a cabo la intervención de la Carrera 3, entre las calles 10 y 15, mediante un proyecto de pavimentación, aparte del objeto de la orden de trabajo 2240087. Esta obra ha generado restricciones de acceso que impiden el ingreso de materiales necesarios para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, afectando directamente el avance de las 16 viviendas aprobadas ubicadas en dicha vía.

Adicionalmente, se han presentado las siguientes situaciones que han impactado negativamente el cumplimiento del cronograma establecido:

- **Dificultades para la consecución de mano de obra local**, lo cual ha limitado la capacidad operativa en los frentes de trabajo activos.
- **Inconvenientes con miembros de la comunidad previamente contactada**, quienes han manifestado desacuerdos o han cambiado su disposición frente a las intervenciones, generando retrasos en la programación.
- **Afectaciones derivadas del paro arrocero en la región del San Jorge**, que ha alterado la movilidad, el suministro de insumos y el acceso a ciertos sectores, dificultando la logística general del proyecto.

Paro arrocero completa 10 días con pérdidas superiores a $25.000 millones: Gobierno y productores siguen sin acuerdo definitivo

El cese de actividades en el sector arrocero colombiano sigue sin solución, mientras las pérdidas económicas aumentan y los bloqueos viales afectan la cadena de suministro

https://www.infobae.com/colombia/2025/07/24/paro-arrocero-completa-10-dias-con-perdidas-superiores-a-25000-millones-gobierno-y-productores-siguen-sin-acuerdo-definitivo/

Paro arrocero paraliza vías en 10 departamentos

Lo que comenzó como una protesta local de arroceros en el Tolima y en el Huila, se transformó en un paro nacional que completa su quinto día con bloqueos activos en más de 40 tramos viales, y una creciente presión social sobre el Gobierno.

https://www.uniminutoradio.com.co/paro-arrocero-paraliza-vias-en-10-departamentos/

Como consecuencia, se ha visto comprometido el cumplimiento del cronograma establecido, ya que no es posible ejecutar la actividad N°3 en las viviendas mencionadas. Adicionalmente, tampoco se ha podido iniciar la actividad N°2 en los barrios San José y San Miguel, debido a que estos aún no han sido aperturados para intervención.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta ejecución del proyecto en su totalidad, solicitamos formalmente una prórroga de un (01) mes al plazo contractual, que permita superar las restricciones actuales y continuar con las actividades programadas conforme a los objetivos del contrato.

Adjuntamos imágenes que evidencian la situación descrita:

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C. 43.155.999
Representante legal
CONSORCIO HABITAT 6

CH6-CAUCASIA-2024-061

Montería, 19 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO CONEXIONES
Atte. OMAR ANDRÉS CAMPOS MANRIQUE
Representante Legal Interventoría

Señores
ENTERRITORIO
Atte. DANIEL HEREDIA USECHE
Supervisor Contrato obra

REF: ORDEN DE TRABAJO 2240087 – CAUCASIA, OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA N°2 A LA ORDEN DE TRABAJO 2240087

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado CH6-CAUCASIA-2024-051, emitido el día 15 de agosto de 2025, en el cual se detallaron los argumentos y dificultades que motivaron al contratista a solicitar una prórroga con el fin de asegurar la continuidad y ejecución integral del contrato, mediante el presente documento se exponen nuevamente los aspectos técnicos y operativos que, a la fecha, han impedido el cumplimiento del cronograma contractual en los tiempos inicialmente establecidos.

- **Afectaciones por interferencia de contratos concurrentes:**
  La ejecución del contrato de obra en el barrio La Playa se ha visto afectada por interferencias derivadas de un proyecto de pavimentación adelantado simultáneamente por la Alcaldía de Caucasia. Esta superposición de obras en el mismo sector ha generado restricciones operativas significativas, particularmente en el acceso vehicular, lo que ha impedido el ingreso oportuno de materiales, equipos y personal técnico necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en nuestro contrato. Como se ha informado previamente, esta situación ha impactado directamente el rendimiento del cronograma de obra, al limitar la movilidad y la disponibilidad logística en la zona de intervención, donde ambas ejecuciones coinciden espacial y temporalmente.

- **Demoras en autorización de apertura de barrios:**
  El inicio de actividades en el barrio San José, segundo barrio priorizado del proyecto, se ha visto afectado por demoras en la autorización para la apertura de su intervención. Adicionalmente, según la matriz de beneficiarios inicial, este sector cuenta con un total de 27 viviendas, de las cuales únicamente 12 cumplen con las condiciones técnicas necesarias para ser intervenidas. Este número resulta insuficiente para alcanzar el volumen de

ejecución requerido por el proyecto, lo que hace necesario habilitar el siguiente barrio priorizado. En ese sentido, se propuso la apertura simultanea del barrio San Miguel, tercer frente priorizado, el cual cuenta con un potencial de 198 viviendas beneficiarias. Sin embargo, a la fecha, no se ha recibido la autorización oficial para iniciar actividades en dicho barrio, lo que ha generado una paralización parcial en el desarrollo de las actividades 2 y 3 del contrato.

- **Limitaciones en la disponibilidad de mano de obra calificada:**
  Se ha evidenciado dificultad para la contratación de personal técnico dentro del municipio, lo cual ha impactado directamente en el rendimiento de las actividades programadas.

Con base en el análisis técnico del avance físico y los factores mencionados, se propone una prórroga de 04 meses al plazo contractual, que permita superar las restricciones actuales y continuar con las actividades programadas conforme a los objetivos del contrato.

Adjuntamos imágenes que evidencian la situación descrita:

















Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C. 43.155.999
Representante legal
CONSORCIO HABITAT 6

DP-CC CAUCASIA-24-006

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2024

Señores:
ENTERRITORIO S.A
Atn: EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Ciudad

REFERENCIA: ORDEN DE SERVICIO NO. 2240137 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" EN EL MUNICIPIO DE **CAUCASIA**, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASUNTO: **AFECTACIONES POR PARO MINERO Y ORDEN PÚBLICO MUNICIPIO CAUCASIA**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento de orden nacional, desde el pasado 21 de octubre de 2024, comenzó el paro minero y campesino en diferentes departamentos del país: Boyacá, Córdoba, Antioquia, el Eje Cafetero, Norte de Santander y Santander. Esto ha generado que se presentan bloqueos en las principales vias del país y hay desabastecimiento de alimentos, liquidos y materiales para la construcción en estas regiones.

En nuestro caso, El paro minero que se presenta en el bajo Cauca, afecta totalmente el Municipio de Caucasia, donde se ha establecido el punto de encuentro entre los mineros y el gobierno nacional.

El contratista mediante comunicado CH6-CAUCASIA-2024-020 informa a Interventoría la situación que acontece en el municipio y documenta en el oficio los soportes de prensa y televisión, sobre la situación de orden publico en esta región. Así mismo, el personal de Interventoría en la zona, valida lo reportado por el contratista y las afectaciones que se presentan en el municipio.

Bloqueos en medio del paro

Invias informa de los siguientes bloqueos causados por manifestantes:

- Vía San Gil - Bucaramanga, sector los Curos, aplica en ambos sentidos.
- Vía Bucaramanga - Pamplona, sector Berlín, aplica en ambos sentidos.
- Vía Medellín - Caucasia, sector Valdivia y Caucasia, aplica en ambos sentidos.
- Vía Pamplona - Cúcuta, sector peaje Los Acasios, aplica en ambos sentidos.

Interventoría y Contratista están atentos a cómo se desarrolla esta situación que es de conocimiento nacional y en espera del avance en los diálogos entre Mineros y Gobierno, con el fin de poder levantar el paro y normalizar las actividades en la región.

Esta situación trae como consecuencia que el contratista no ha podido comenzar las actividades de ejecución de obras, debido a que no hay suministro de materiales en la región, afectando esto notablemente el cronograma de obra planteado. Si al finalizar esta semana, no se soluciona esta situación procederemos a comunicar a Enterritorio S.A, con el fin de tomar medidas extraordinarias para el desarrollo del contrato.

Atentamente,

EDDIE ALBERT PEREZ NAVARRETE
Director de Interventoría
CONSORCIO CONEXIONES

CONSORCIO HABITAT 6
NIT. 901.825.286-9

CH6-CAUCASIA-2024-014

Caucasia, 30 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO CONEXIONES
Atte. OMAR ANDRES CAMPOS MANRIQUE
Rep. Legal Interventoría
Caucasia – Antioquía

REF: ORDEN DE TRABAJO **2240087– CAUCASIA** Que tiene por OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Asunto: Información alteración orden público.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente queremos poner en evidencia la situación de alteración de orden público que se ha estado presentando en el municipio de Caucasia, más específicamente en el barrio la playa donde actualmente se están realizando labores.

En el barrio antes mencionado, el día sábado 28 de septiembre en horas de la mañana se presentó un ataque sicarial en la cancha maracaná (adjunto noticia); la cual se encuentra ubicada cerca de la bodega.

Dicho lo anterior y en vista de la situación, tomaremos las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la integridad de los profesionales que se encuentran en campo y así mismo esperamos las medidas que las autoridades competentes tomaran para mejorar la seguridad en el sector.

https://www.facebook.com/share/v/BCmLh1RE1qeyYNR8/?mibextid=WC7FNe

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C. 43.155.999
Representante legal
CONSORCIO HABITAT 6

Anexo:
- ✓ Enlace de noticia.

CH6-CAUCASIA-2024-020

Caucasia, 21 de octubre de 2024

Señores
CONSORCIO CONEXIONES
Atte. OMAR ANDRES CAMPOS MANRIQUE
Rep. Legal Interventoría
Caucasia – Antioquía

REF: ORDEN DE TRABAJO **2240087– CAUCASIA** Que tiene por OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

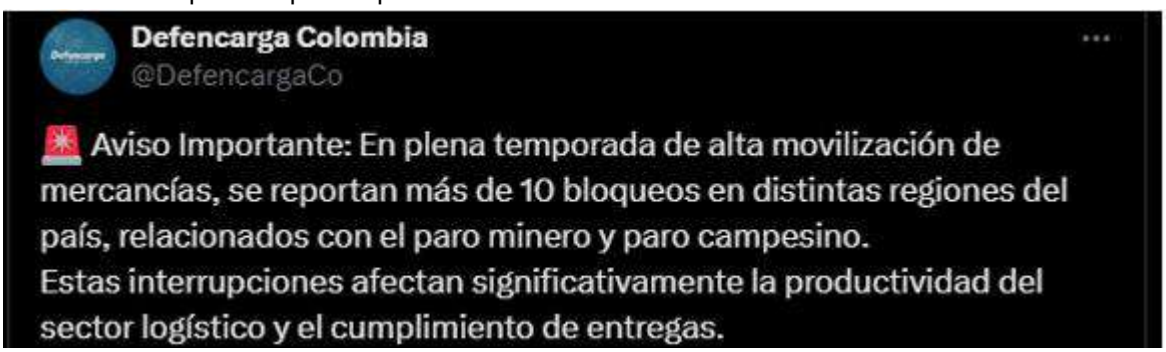
Asunto: Información alteración orden público – Paro Minero en el Bajo Cauca

Cordial Saludo,

Por medio de la presente queremos poner en evidencia la situación de alteración de orden público que se está presentando en el municipio de Caucasia, en razón al PARO MINERO decretado para el día de hoy lunes 21 de octubre de 2024; y es que desde esta madrugada comenzó la “Hora Cero” del anunciado Paro Minero que congregaría cerca de 30.000 mineros de varios municipios de Antioquia y Córdoba quienes con la protesta buscan demostrar su descontento con las recientes medidas tomadas por el gobierno nacional; según el Comité por la Vida y la Formalización Minera se espera la participación de mineros provenientes de las regiones del Nordeste y Bajo Cauca antioqueño, así como de los departamentos de Chocó, Córdoba, Bolívar y Santander.

La concentración minera empezó desde temprano en el coliseo cubierto del municipio de Caucasia, allí de manera indefinida las delegaciones del Bajo Cauca, nordeste y sur de Córdoba permanecen instalados hasta que el Gobierno nacional no escuche sus peticiones; Inicialmente se había proyectado realizar una movilización pacifica, sin embargo, en las últimas horas se presentan bloqueos en diferentes vías en el país.

Al respecto de los bloqueos, DEFENCARGA indicó que son diez importantes vías las que se encuentran bloqueadas por los paros.





https://www.elcolombiano.com/antioquia/paro-minero-inicio-21-octubre-bajo-cauca-antioquia-EE25655274

Ojo: llegó la "Hora Cero" del paro minero en el Bajo Cauca

Mineros comenzarán su manifestación pacífica a partir del medio día de este lunes 21 de octubre. Habrá concentraciones en Caucasia, Valdivia y Porce. Buscan que el gobierno nacional escuche sus pliegos de peticiones.



https://www.infobae.com/colombia/2024/10/21/se-amplia-el-paro-minero-en-colombia-mas-de-30-mil-personas-bloquean-varias-vias/



21 Oct, 2024 Argentina Colombia España México Perú Mundo Últimas Noticias Entretenimiento Deportes Violencia Cultura Qu

infobae

Colombia Últimas Noticias Violencia Economía Entretenimiento Newsletters

COLOMBIA >

Se amplía el paro minero en Colombia: más de 30 mil personas bloquean varias vías en Antioquia, Córdoba, Chocó, Bolívar y Santander

Los manifestantes anunciaron paro indefinido por lo incumplimientos del gobierno de Gustavo Petro

https://caracol.com.co/2024/10/21/gobierno-nacional-debe-atender-protesta-minera-gobernacion-de-antioquia/



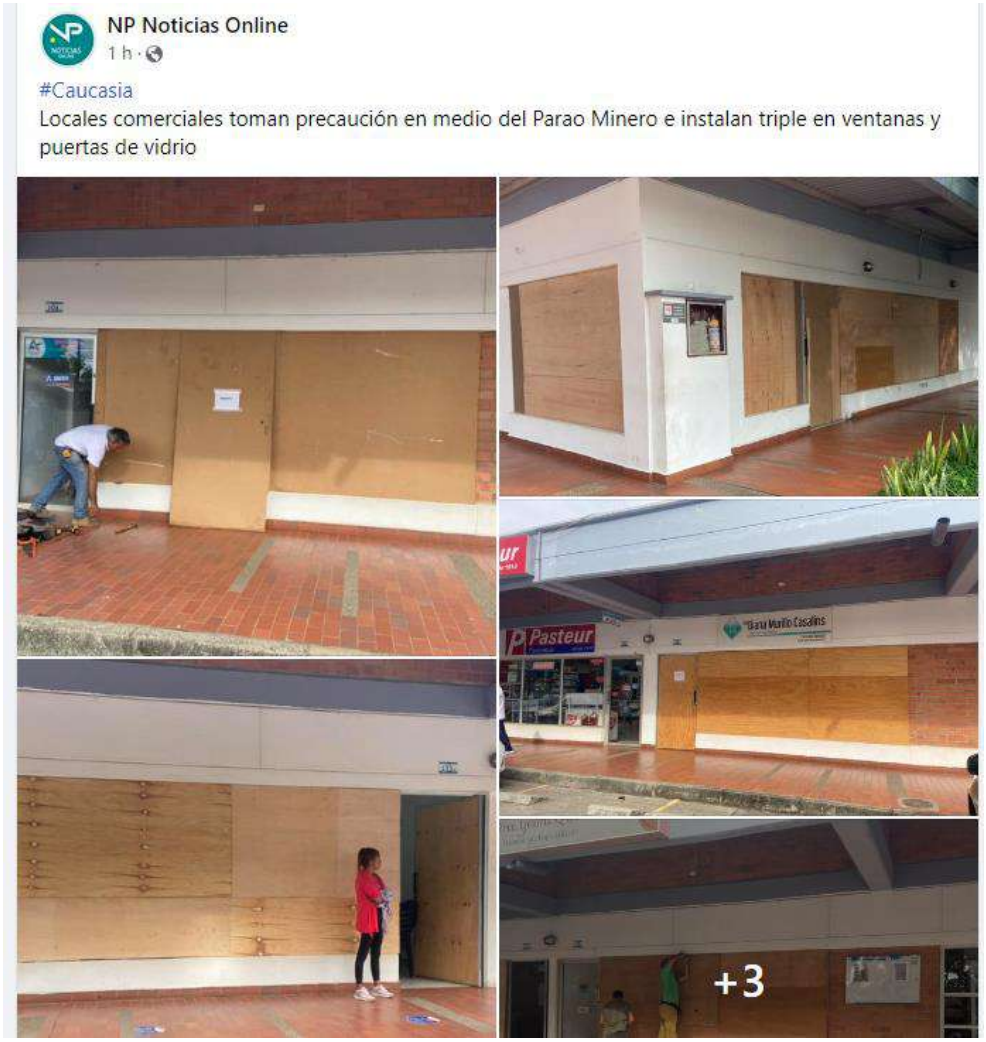
— **Maira Arbeláez Camaño** 21/10/2024 - 12:10 h COT

Con la concentración de cientos de personas en Caucasia, en el Bajo Cauca, comenzó el paro minero en Antioquia. A la jornada, durante la mañana de este lunes 21 de octubre **se han unido integrantes del gremio desde el Nordeste y el Occidente del departamento.** Además, del Sur de Córdoba.

Se proyecta que a la protesta se sumen al menos 30.000 personas. Hasta ahora se han reportado dificultades de movilidad en la vía Medellín-Bajo Cauca, en jurisdicción de Caucasia, por varios bloqueos.

Debido al recrudecimiento de la situación de orden público, muchos locales comerciales están tomando medidas de precaución instalando protecciones de madera en ventanas y puetas de vidrio, por los que tomaremos las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la integridad de los profesionales que se encuentran laborando,

y así mismo estamos atentos a las medidas que las autoridades competentes tomen en relación con el mencionado Paro Minero.



https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=979984927501542&id=100064701305218&mibextid=WC7FNe&rdid=wPToNEFORHKEQwkG

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C. 43.155.999
Representante legal CONSORCIO HABITAT 6

Anexos: Enlaces de noticias.

CH6-CAUCASIA-2024-023

Caucasia, 25 de octubre de 2024

Señores
CONSORCIO CONEXIONES
Atte. OMAR ANDRES CAMPOS MANRIQUE
Rep. Legal Interventoría
Caucasia – Antioquía

REF: ORDEN DE TRABAJO **2240087– CAUCASIA** Que tiene por OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Asunto: Información alteración Nacional de orden público – Paro Armado y Paro Minero

Cordial Saludo,

Por medio del presente, queremos poner en conocimiento los avances y acontecimientos transcurridos en razón del Paro Minero y Armado, decretado en varios departamentos del país, y es que el día de hoy viernes 25 de octubre se cumple el quinto día de la jornada de paro de campesinos y mineros en Colombia, con bloqueos que afectan varias vías en los departamentos de Boyacá, Córdoba, Antioquia, el Eje Cafetero, Norte de Santander y Santander. Aún no se ha alcanzado un acuerdo entre los manifestantes y el gobierno nacional.

Actualmente se presentan afectaciones en cuento a transporte y suministro de materiales, ya que, en el municipio de Caucasia, se presentan bloqueos en diferentes sectores.

https://www.valoraanalitik.com/asi-estan-las-afectaciones-viales-por-el-paro-minero-este-24-de-octubre/

En Córdoba, la vía entre Caucasia y Planeta Rica está cerrada completamente en el sector del Puente San Jorge, con la participación de unas 20 personas apoyando el paro minero.

En Antioquia, se presentan cierres intermitentes y totales en varias carreteras clave:

- La vía Cisneros – Barbosa en el sector de Porcesito, donde aproximadamente 300 personas interrumpen la circulación de manera intermitente.
- La vía Los Llanos – Tarazá, en el sector de Bomba Texaco (Valdivia), con un cierre total debido a la presencia de 150 manifestantes.
- La vía Tarazá – Caucasia, en el sector Coliseo (Caucasia), sufre cierres intermitentes con la participación de unas 30 personas.
- En la vía Cauyá – La Pintada, en el municipio de Marmato (Caldas), el paso es interrumpido intermitentemente por unas 150 personas.



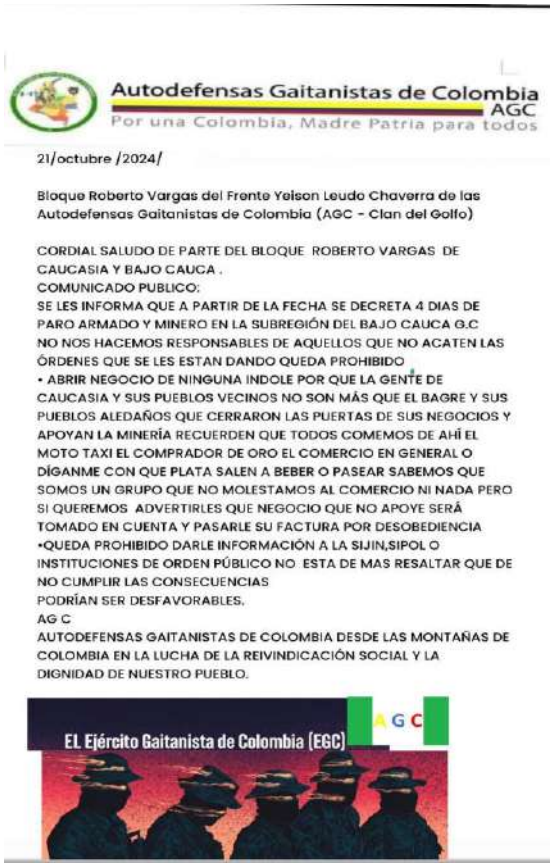
Bloqueo en la Troncal del Caribe, a la altura de Buenavista, Córdoba. Foto: Policía.

https://www.wradio.com.co/2024/10/25/cuatro-dias-de-bloqueo-en-la-troncal-de-occidente-estos-son-los-impactos-en-cordoba/





Al respecto, los profesionales de campo que se encuentra laborando en el municipio de Caucasia se encuentra confinados dentro del municipio, sin poder desplazarse, y mucho menos, poder ejercer sus funciones y obligaciones derivadas con la orden de trabajo 2240087; adicionalmente al Paro Minero, se ha decretado PARO ARMADO, por parte de grupos al margen de la ley, en donde instan a la población de abstenerse de abrir sus negocios, locales o realizar cualquier tipo de actividad económica que implique el desplazamiento dentro del municipio y/o en corregimientos cercanos. Anexamos comunicado emitido por las Autodefensas Gaitanisticas de Colombia para los pobladores de los municipios de Caucasia y el Bajo Cauca:



Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AGC
Por una Colombia, Madre Patria para todos

21/octubre /2024/

Bloque Roberto Vargas del Frente Yeison Leudo Chaverra de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC - Clan del Golfo)

CORDIAL SALUDO DE PARTE DEL BLOQUE ROBERTO VARGAS DE CAUCASIA Y BAJO CAUCA .
COMUNICADO PUBLICO:
SE LES INFORMA QUE A PARTIR DE LA FECHA SE DECRETA 4 DIAS DE PARO ARMADO Y MINERO EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA G.C NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE AQUELLOS QUE NO ACATEN LAS ÓRDENES QUE SE LES ESTAN DANDO QUEDA PROHIBIDO
• ABRIR NEGOCIO DE NINGUNA INDOLE POR QUE LA GENTE DE CAUCASIA Y SUS PUEBLOS VECINOS NO SON MÁS QUE EL BAGRE Y SUS PUEBLOS ALEDAÑOS QUE CERRARON LAS PUERTAS DE SUS NEGOCIOS Y APOYAN LA MINERÍA RECUERDEN QUE TODOS COMEMOS DE AHÍ EL MOTO TAXI EL COMPRADOR DE ORO EL COMERCIO EN GENERAL O DÍGANME CON QUE PLATA SALEN A BEBER O PASEAR SABEMOS QUE SOMOS UN GRUPO QUE NO MOLESTAMOS AL COMERCIO NI NADA PERO SI QUEREMOS ADVERTIRLES QUE NEGOCIO QUE NO APOYE SERÁ TOMADO EN CUENTA Y PASARLE SU FACTURA POR DESOBEDIENCIA
•QUEDA PROHIBIDO DARLE INFORMACIÓN A LA SIJIN,SIPOL O INSTITUCIONES DE ORDEN PÚBLICO NO ESTA DE MAS RESALTAR QUE DE NO CUMPLIR LAS CONSECUENCIAS
PODRÍAN SER DESFAVORABLES.
AG C
AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA DESDE LAS MONTAÑAS DE COLOMBIA EN LA LUCHA DE LA REIVINDICACIÓN SOCIAL Y LA DIGNIDAD DE NUESTRO PUEBLO.





El contratista de obra, en vista de los acontecimientos presentados y la crudeza de la situación de orden público que actualmente registra el municipio, y salvaguardando la seguridad de los profesionales de su grupo de trabajo, se encuentra impedido temporalmente para ejecutar las actividades de obra ocasionadas en razón de la orden de trabajo 2240087; por consiguiente los acontecimientos generados por fuerza mayor, nos impiden ejecutar las actividades 2 y 3, es decir, la validación preliminar, los diagnósticos de obra y la ejecución de las obras para el programa de conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acueducto y alcantarillado.

El Gobierno Nacional reitera que cualquier manifestación debe desarrollarse de manera pacífica y en el marco del respeto por el orden legal, y hasta tanto no se llegue a un acuerdo definitivo no se restablecerá el orden y se desbloquearan las vías; por lo que esperamos en la brevedad posible que se siga trabajando en encontrar un conceso y buscar soluciones que fortalezcan la minería legal y contribuyan al bienestar de las regiones.

Quedamos atentos a sus comentarios,
Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C. 43.155.999
Representante legal CONSORCIO HABITAT 6

CH6-CAUCASIA-2024-026

Caucasia, 05 de noviembre de 2024

Señores
CONSORCIO CONEXIONES
Atte. OMAR ANDRES CAMPOS MANRIQUE
Rep. Legal Interventoría
Caucasia – Antioquía

REF: ORDEN DE TRABAJO **2240087– CAUCASIA** Que tiene por OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

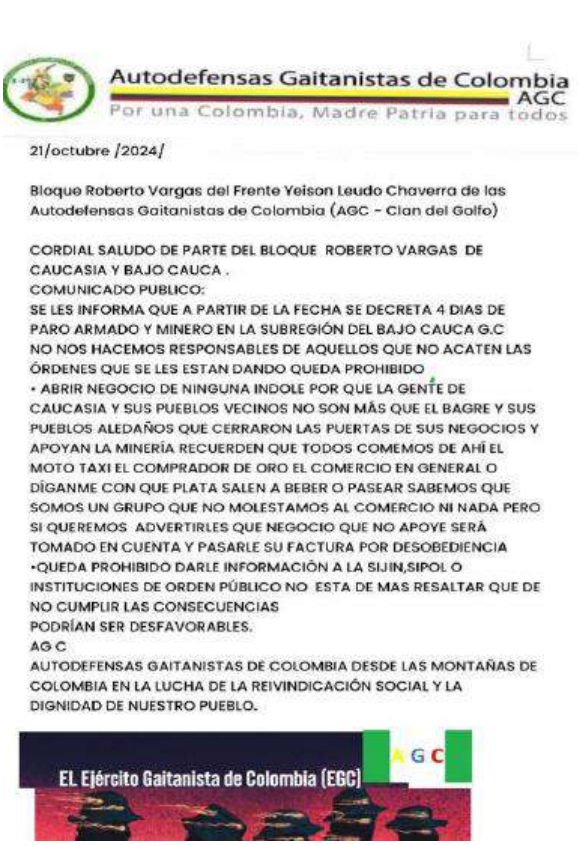
Asunto: Entrega de Plan de Contingencia

Cordial Saludo,
Atendiendo a las observaciones realizadas en comité de obra el día 29 de octubre de 2024, anexamos al presente Plan de Contingencia, como parte de los compromisos adquiridos en dicho comité, no sin antes aclarar los hechos que justificaron la inejecución de la obra contratada en los plazos proyectados.

En este sentido el desarrollo del contrato se vio afectado por factores externos al mismo, situaciones imprevistas, no imputables al contratista, pero con incidencia en el. Tal es el caso de las alteraciones de orden público que se reportaron desde el pasado 30 de septiembre de 2024, en donde específicamente en el barrio la playa se presentó alteración de orden público con incidencia en el área de ejecución de la obra; en ese entonces se comunicó mediante oficio CH6-CAUCASIA-2024-014, la ocurrencia de un ataque sicarial en la cancha maracaná (adjunto link noticia); la cual se encuentra ubicada en inmediaciones de la bodega principal;

https://www.facebook.com/share/v/BCmLh1RE1qeyYNR8/?mibextid=WC7FNe

La alteración de orden público fue escalando a medida que transcurrieron los días, y el mayor recrudecimiento se presento con el inicio del Paro Minero decretado en varios departamentos del país y el Paro Armado decretado específicamente en el Municipio de Caucasia, tal y como lo manifestamos en oficio CH6-CAUCASIA-2024-020 y CH6-CAUCASIA-2024-023 , los días 21 y 25 de octubre de 2024; en donde, en donde se presentaron cierre de vías, los profesionales de campo se encontraba dentro del municipio sin poder desplazarse, y mucho menos, poder ejercer sus funciones y obligaciones derivadas con la orden de trabajo 2240087; adicionalmente el PARO ARMADO decretado por parte de grupos al margen de la ley, obligaron a la población a no salir de sus viviendas y de abstenerse de abrir sus negocios, locales o realizar cualquier tipo de actividad económica que implique el desplazamiento dentro del municipio y/o en corregimientos cercanos. Anexamos comunicado emitido por las Autodefensas Gaitanisticas de Colombia para los pobladores de los municipios de Caucasia y el Bajo Cauca:



Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AGC
Por una Colombia, Madre Patria para todos

21/octubre /2024/

Bloque Roberto Vargas del Frente Yeison Leudo Chaverra de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC - Clan del Golfo)

CORDIAL SALUDO DE PARTE DEL BLOQUE ROBERTO VARGAS DE CAUCASIA Y BAJO CAUCA .
COMUNICADO PUBLICO:
SE LES INFORMA QUE A PARTIR DE LA FECHA SE DECRETA 4 DIAS DE PARO ARMADO Y MINERO EN LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA G.C NO NOS HACEMOS RESPONSABLES DE AQUELLOS QUE NO ACATEN LAS ÓRDENES QUE SE LES ESTAN DANDO QUEDA PROHIBIDO
• ABRIR NEGOCIO DE NINGUNA INDOLE POR QUE LA GENTE DE CAUCASIA Y SUS PUEBLOS VECINOS NO SON MÁS QUE EL BAGRE Y SUS PUEBLOS ALEDAÑOS QUE CERRARON LAS PUERTAS DE SUS NEGOCIOS Y APOYAN LA MINERÍA RECUERDEN QUE TODOS COMEMOS DE AHÍ EL MOTO TAXI EL COMPRADOR DE ORO EL COMERCIO EN GENERAL O DÍGANME CON QUE PLATA SALEN A BEBER O PASEAR SABEMOS QUE SOMOS UN GRUPO QUE NO MOLESTAMOS AL COMERCIO NI NADA PERO SI QUEREMOS ADVERTIRLES QUE NEGOCIO QUE NO APOYE SERÁ TOMADO EN CUENTA Y PASARLE SU FACTURA POR DESOBEDIENCIA
•QUEDA PROHIBIDO DARLE INFORMACIÓN A LA SIJIN,SIPOL O INSTITUCIONES DE ORDEN PÚBLICO NO ESTA DE MAS RESALTAR QUE DE NO CUMPLIR LAS CONSECUENCIAS
PODRÍAN SER DESFAVORABLES.
AG C
AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA DESDE LAS MONTAÑAS DE COLOMBIA EN LA LUCHA DE LA REIVINDICACIÓN SOCIAL Y LA DIGNIDAD DE NUESTRO PUEBLO.





En vista de los acontecimientos presentados y la crudeza de la situación de orden público registrada en el municipio, y salvaguardando la seguridad de los profesionales de su grupo de trabajo, el Contratista de obra se encontró impedido temporalmente para ejecutar las actividades de obra ocasionadas en razón de la orden de trabajo 2240087; por consiguiente los acontecimientos generados por fuerza mayor, nos impidieron ejecutar las actividades 2 y 3, es decir, la validación preliminar, los diagnósticos de obra y la ejecución de las obras para el programa de conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acueducto y alcantarillado.

https://www.valoraanalitik.com/asi-estan-las-afectaciones-viales-por-el-paro-minero-este-24-de-octubre/

https://www.wradio.com.co/2024/10/25/cuatro-dias-de-bloqueo-en-la-troncal-de-occidente-estos-son-los-impactos-en-cordoba/

Igualmente, es preciso para presentar el plan de contingencia, dar alcance al oficio CH6-CAUCASIA-2024-022, en donde radicamos el balance presupuestal luego de que se terminó la etapa diagnósticos en el barrio la Playa, primer barrio priorizado, y que se llegó a un consenso final con 110 intervenciones, se obtuvo un promedio de intervenciones por valor de $9.476.727,56; promedio superior a la proyección inicial por valor de $5.436.011,34, lo que implica una disminución en el alcance de viviendas por intervenir, pasando de 414 a 237:

VALOR TOTAL APROBADOS	TOTAL DIAGNOSTICOS EFECTIVOS	PROMEDIO DE INTERVENCION	SALDO POR COMPROMETER	INTERVENCIONES POR REALIZAR EN LOS BARRIOS PRIORIZADOS
$ 1.042.440.031,57	110	$ 9.476.727,56	$ 1.208.068.661,94	127

Así las cosas, se presenta a continuación, el plan de contingencia y la programación inicial con el alcance real del proyecto de 237 viviendas:

ACTIVIDAD 3: EJECUCION DE OBRA

				Plan de contingencia viviendas terminadas			Programacion inicial viviendas terminadas			Programacion inicial con el Alcance de 237 viviendas		
	semana	Inicia	Termina	Semanal	Acumulado	% acum	Semanal	Acumulado	% acum	Semanal	Acumulado	% acum
MES1	1	26-ago-24	31-ago-24									
	2	01-sep-24	07-sep-24									
	3	08-sep-24	14-sep-24									
	4	15-sep-24	21-sep-24									
	5	22-sep-24	28-sep-24									
MES 2	6	29-sep-24	05-oct-24				2	2	0.48%	1	1	0.42%
	7	06-oct-24	12-oct-24				5	7	1.69%	3	4	1.69%
	8	13-oct-24	19-oct-24				5	12	2.90%	3	7	2.95%
	9	20-oct-24	26-oct-24				30	42	10.14%	17	24	10.13%
MES 3	10	27-oct-24	02-nov-24	1	1	0.42%	5	47	11.35%	3	27	11.39%
	11	03-nov-24	09-nov-24	2	3	1.27%	10	57	13.77%	6	33	13.92%
	12	10-nov-24	16-nov-24	3	6	2.53%	10	67	16.18%	6	39	16.46%
	13	17-nov-24	23-nov-24	4	**10**	4.22%	58	125	30.19%	33	72	30.38%
MES 4	14	24-nov-24	30-nov-24	2	12	5.06%	5	130	31.40%	3	75	31.65%
	15	01-dic-24	07-dic-24	2	14	5.91%	10	140	33.82%	6	81	34.18%
	16	08-dic-24	14-dic-24	4	18	7.59%	15	155	37.44%	9	90	37.97%
	17	15-dic-24	21-dic-24	4	22	9.28%	30	185	44.69%	17	107	45.15%
	18	22-dic-24	28-dic-24	8	**30**	12.66%	32	217	52.42%	18	125	52.74%
MES 5	19	29-dic-24	04-ene-25	4	34	14.35%	5	222	53.62%	3	128	54.01%
	20	05-ene-25	11-ene-25	4	38	16.03%	15	237	57.25%	9	137	57.81%
	21	12-ene-25	18-ene-25	4	42	17.72%	20	257	62.08%	12	149	62.87%
	22	19-ene-25	25-ene-25	8	**50**	21.10%	56	313	75.60%	32	181	76.37%
MES 6	23	26-ene-25	01-feb-25	55	105	44.30%	10	323	78.02%	6	187	78.90%
	24	02-feb-25	08-feb-25	55	160	67.51%	20	343	82.85%	11	198	83.54%
	25	**09-feb-25**	**15-feb-25**	**54**	**214**	**90.30%**	**30**	**373**	**90.10%**	**17**	**215**	**90.72%**
	26	16-feb-25	22-feb-25	13	227	95.78%	21	394	95.17%	11	226	95.36%
	27	23-feb-25	26-feb-25	10	**237**	100.00%	20	414	100.00%	11	237	100.00%
TOTAL VIVIENDAS INTERVENIDAS					237			414			237	

Quedamos atentos a sus comentarios,
Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C. 43.155.999
Representante legal CONSORCIO HABITAT 6

CH6-CAUCASIA-2024-061

Montería, 19 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO CONEXIONES
Atte. OMAR ANDRÉS CAMPOS MANRIQUE
Representante Legal Interventoría

Señores
ENTERRITORIO
Atte. DANIEL HEREDIA USECHE
Supervisor Contrato obra

REF: ORDEN DE TRABAJO 2240087 – CAUCASIA, OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA N°2 A LA ORDEN DE TRABAJO 2240087

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado CH6-CAUCASIA-2024-051, emitido el día 15 de agosto de 2025, en el cual se detallaron los argumentos y dificultades que motivaron al contratista a solicitar una prórroga con el fin de asegurar la continuidad y ejecución integral del contrato, mediante el presente documento se exponen nuevamente los aspectos técnicos y operativos que, a la fecha, han impedido el cumplimiento del cronograma contractual en los tiempos inicialmente establecidos.

- **Afectaciones por interferencia de contratos concurrentes:**
  La ejecución del contrato de obra en el barrio La Playa se ha visto afectada por interferencias derivadas de un proyecto de pavimentación adelantado simultáneamente por la Alcaldía de Caucasia. Esta superposición de obras en el mismo sector ha generado restricciones operativas significativas, particularmente en el acceso vehicular, lo que ha impedido el ingreso oportuno de materiales, equipos y personal técnico necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en nuestro contrato. Como se ha informado previamente, esta situación ha impactado directamente el rendimiento del cronograma de obra, al limitar la movilidad y la disponibilidad logística en la zona de intervención, donde ambas ejecuciones coinciden espacial y temporalmente.

- **Demoras en autorización de apertura de barrios:**
  El inicio de actividades en el barrio San José, segundo barrio priorizado del proyecto, se ha visto afectado por demoras en la autorización para la apertura de su intervención. Adicionalmente, según la matriz de beneficiarios inicial, este sector cuenta con un total de 27 viviendas, de las cuales únicamente 12 cumplen con las condiciones técnicas necesarias para ser intervenidas. Este número resulta insuficiente para alcanzar el volumen de

ejecución requerido por el proyecto, lo que hace necesario habilitar el siguiente barrio priorizado. En ese sentido, se propuso la apertura simultanea del barrio San Miguel, tercer frente priorizado, el cual cuenta con un potencial de 198 viviendas beneficiarias. Sin embargo, a la fecha, no se ha recibido la autorización oficial para iniciar actividades en dicho barrio, lo que ha generado una paralización parcial en el desarrollo de las actividades 2 y 3 del contrato.

- **Limitaciones en la disponibilidad de mano de obra calificada:**
  Se ha evidenciado dificultad para la contratación de personal técnico dentro del municipio, lo cual ha impactado directamente en el rendimiento de las actividades programadas.

Con base en el análisis técnico del avance físico y los factores mencionados, se propone una prórroga de 04 meses al plazo contractual, que permita superar las restricciones actuales y continuar con las actividades programadas conforme a los objetivos del contrato.

Adjuntamos imágenes que evidencian la situación descrita:

















Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C. 43.155.999
Representante legal
CONSORCIO HABITAT 6

RL-CC CAUCASIA-24-021

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025

Señores:
ENTERRITORIO S.A
Atn: EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
Gerente de Convenio
Ciudad

REFERENCIA: ORDEN DE SERVICIO NO. 2240137 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" EN EL MUNICIPIO DE **CAUCASIA**, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASUNTO: **AVAL SOLICITUD PRORROGA OT2240087 - CAUCASIA**

Cordial saludo,

Como Representante Legal de la Interventoría, **CONSORCIO CONEXIONES**, hemos recibido y revisado detalladamente la comunicación radicada por el **CONSORCIO HABITAT 6** CH6-CAUCASIA-2024-051, mediante la cual solicitan formalmente una prórroga de un (01) mes al plazo contractual de la **ORDEN DE TRABAJO 2240087**.

Tras un análisis exhaustivo de los argumentos presentados por el contratista y la verificación de las situaciones descritas en campo, la Interventoría emite concepto favorable a la solicitud de prórroga, considerando la validez y el impacto directo de las circunstancias sobre el desarrollo del proyecto.

Los argumentos de fondo que sustentan esta decisión se detallan a continuación:

1. **Restricciones de Acceso por Obra de Pavimentación en el Barrio La Playa**: Se ha corroborado la existencia de una obra de pavimentación en la Carrera 3, entre las calles 10 y 15, en el barrio La Playa, que opera de manera independiente al objeto de nuestra orden de trabajo. Esta obra ha generado restricciones de acceso que impiden el ingreso de materiales necesarios para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, afectando directamente el avance en las 16 viviendas aprobadas ubicadas en dicha vía. Esta situación es ajena al control del contratista y compromete la continuidad de los trabajos.

2. **Dificultades en la Consecución de Mano de Obra Local**: Se han evidenciado y confirmado las dificultades para la consecución de mano de obra local calificada, lo cual ha limitado la capacidad operativa del CONSORCIO HABITAT 6 en los frentes de trabajo activos. Esta limitación impacta directamente la productividad y el cumplimiento del cronograma establecido. Esta situación se considera como una consecuencia de la larga Suspensión generada desde enero a junio de 2025.

3. **Inconvenientes con Miembros de la Comunidad**: Hemos documentado la presencia de inconvenientes con miembros de la comunidad previamente contactada, quienes han manifestado desacuerdos o han cambiado su disposición frente a las intervenciones previstas. Estas situaciones generan retrasos significativos en la programación y ejecución de las actividades, requiriendo esfuerzos adicionales de gestión social y concertación que no estaban previstos inicialmente en su magnitud.

   Es así como luego de las visitas realizadas, se contaron con que 110 son efectivas. Sin embargo, posterior al reinicio de los contratos se tienen 29 rechazos y 63 viviendas no efectivas; para un total de 97 viviendas efectivas actualmente; En cuanto a las 16 inclusiones aprobadas, se tienen 7 viviendas efectivas, 3 rechazos y 6 viviendas no efectivas. En total, al dia de hoy se cuentan con 104 viviendas efectivas (de la matriz inicial más las inclusiones). De las 104 viviendas en el barrio La Playa, se tienen 16 ya recibidas a satisfacción; 16 en proceso de recibo en este momento; 16 en afectación de la pavimentación; y 33 que se encuentran en ejecución; es decir, que el Contratista en este momento solo puede ejecutar 23 viviendas.

4. **Afectaciones Derivadas del Paro Arrocero en la Región del San Jorge**: Es de conocimiento público y se ha verificado el impacto del paro arrocero en la región del San Jorge, el cual ha completado 10 días con pérdidas superiores a los 25 mil millones de pesos en la región, paralizando vías en 10 departamentos del país. Este evento de fuerza mayor ha alterado la movilidad, el suministro de insumos y el acceso a ciertos sectores, dificultando considerablemente la logística general del proyecto y la continuidad de las operaciones. La magnitud y extensión de este paro constituyen un factor exógeno de gran impacto.
5. **Impacto Directo en el Cronograma y Actividades No Iniciadas**: Como consecuencia de las situaciones descritas, se ha visto comprometido el cumplimiento del cronograma establecido, ya que no ha sido posible ejecutar la actividad N°3 en las viviendas mencionadas. Adicionalmente, se ha confirmado que tampoco se ha podido iniciar la actividad N°2 en los barrios San José y San Miguel, debido a que estos aún no han sido aprobador para su apertura e intervención, situación que escapa completamente al ámbito de acción del contratista.

Considerando que las situaciones detalladas corresponden a circunstancias externas, imprevistas y ajenas a la diligencia y control del contratista, que han impactado de manera directa y demostrable el desarrollo normal de la obra, la Interventoría considera que la prórroga de un (01) mes solicitada es justificada y necesaria para garantizar la correcta ejecución del proyecto en su totalidad conforme a los objetivos contractuales.

No obstante, es crucial señalar que, si las dificultades actuales, especialmente las relacionadas con las restricciones de acceso por otras obras, la disponibilidad de mano de obra local y la resolución efectiva de inconvenientes con la comunidad, así como las

afectaciones de orden público como el paro arrocero, y la apertura de los siguientes barrios, no son superadas prontamente o se prolongan en el tiempo, la Interventoría advierte que será indispensable considerar la necesidad de una nueva prórroga al contrato para asegurar la consecución de los objetivos contractuales y evitar mayores perjuicios al proyecto y a la comunidad beneficiada.

Como soporte de la solicitud, se anexa el comunicado del contratista, el cronograma de actividades propuesto, el cual es adecuado para la ejecución de las obras y los documentos jurídicos tanto del consorcio, como de las empresas integrantes.

Por lo anterior, avalamos y solicitamos a Enterritorio S.A, realizar la prórroga a la Orden de trabajo 2240087, por un (1) mes, a partir del 26 de agosto al 26 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



OMAR ANDRES CAMPOS
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIONES

CH6-CAUCASIA-2024-051

Montería, 15 de agosto de 2025

Señores
CONSORCIO CONEXIONES
Atte. OMAR ANDRÉS CAMPOS MANRIQUE
Representante Legal Interventoría

Señores
ENTERRITORIO
Atte. DANIEL HEREDIA USECHE
Supervisor Contrato obra

REF: ORDEN DE TRABAJO 2240087 – CAUCASIA, OBJETO: CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIECISEISAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDEN DE TRABAJO 2240087

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar a la entidad contratante sobre una situación que actualmente afecta el normal desarrollo del contrato de obra civil suscrito para la intervención de viviendas en el municipio de Caucasia, específicamente en el barrio La Playa.

En este sector se está llevando a cabo la intervención de la Carrera 3, entre las calles 10 y 15, mediante un proyecto de pavimentación, aparte del objeto de la orden de trabajo 2240087. Esta obra ha generado restricciones de acceso que impiden el ingreso de materiales necesarios para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, afectando directamente el avance de las 16 viviendas aprobadas ubicadas en dicha vía.

Adicionalmente, se han presentado las siguientes situaciones que han impactado negativamente el cumplimiento del cronograma establecido:

- **Dificultades para la consecución de mano de obra local**, lo cual ha limitado la capacidad operativa en los frentes de trabajo activos.
- **Inconvenientes con miembros de la comunidad previamente contactada**, quienes han manifestado desacuerdos o han cambiado su disposición frente a las intervenciones, generando retrasos en la programación.
- **Afectaciones derivadas del paro arrocero en la región del San Jorge**, que ha alterado la movilidad, el suministro de insumos y el acceso a ciertos sectores, dificultando la logística general del proyecto.

Paro arrocero completa 10 días con pérdidas superiores a $25.000 millones: Gobierno y productores siguen sin acuerdo definitivo

El cese de actividades en el sector arrocero colombiano sigue sin solución, mientras las pérdidas económicas aumentan y los bloqueos viales afectan la cadena de suministro

https://www.infobae.com/colombia/2025/07/24/paro-arrocero-completa-10-dias-con-perdidas-superiores-a-25000-millones-gobierno-y-productores-siguen-sin-acuerdo-definitivo/

Paro arrocero paraliza vías en 10 departamentos

Lo que comenzó como una protesta local de arroceros en el Tolima y en el Huila, se transformó en un paro nacional que completa su quinto día con bloqueos activos en más de 40 tramos viales, y una creciente presión social sobre el Gobierno.

https://www.uniminutoradio.com.co/paro-arrocero-paraliza-vias-en-10-departamentos/

Como consecuencia, se ha visto comprometido el cumplimiento del cronograma establecido, ya que no es posible ejecutar la actividad N°3 en las viviendas mencionadas. Adicionalmente, tampoco se ha podido iniciar la actividad N°2 en los barrios San José y San Miguel, debido a que estos aún no han sido aperturados para intervención.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta ejecución del proyecto en su totalidad, solicitamos formalmente una prórroga de un (01) mes al plazo contractual, que permita superar las restricciones actuales y continuar con las actividades programadas conforme a los objetivos del contrato.

Adjuntamos imágenes que evidencian la situación descrita:

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA PEREZ PEÑA
C. 43.155.999
Representante legal
CONSORCIO HABITAT 6

PRESUPUESTO ADICIONAL REQUERIDO PARA LAS INTERVENTORÍAS

(*) Objeto del proceso de contratación	Proyecto derivado asociado	Plazo inicial	FECHA DE INICIO	FECHA DE SUSPENSIÓN	PLAZO INICIAL RESTANTE	VALOR ASIGNADO PARA EL PROYECTO (SEGÚN FICHAS TECNICAS)	VALOR ASIGNADO PARA EL PROYECTO (SEGÚN PLAN OPERATIVO)	VALOR CONTRATADO	VALOR SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR EJECUATADO POR INTERVENTORIA incluye (COSTO FIJO)	VR TOTAL COSTO FIJO CONTRATADO	VR COSTO FIJO MENSUAL	MESES ADICIONALES REQUERIDOS	VR ADICIONAL REQUERIDO - VALOR SIN ASIGNAR	OBERVACIONES	VALOR FINAL EN LA REFORMULACIÓN
Caucasia, Antioquia.	Obra	6	26/08/2024	27/12/2024	2 meses	$ 2.265.835.382,00	$ 2.265.835.382,00	$ 2.259.510.728,28	$ 6.324.653,72							$ 2.265.835.382,00
Caucasia, Antioquia.	Interventoría	6	26/08/2024	27/12/2024	2 meses	$ 271.900.246,00	$ 271.900.246,00	$ 268.302.579,58	$ 3.597.666,42	$ 71.547.354,55	$ 107.321.031,83	$ 17.886.838,64	4	$ 67.949.688,13	Requiere adición	$ 339.849.934,13